





CARTAS
DE LA SANTA
MADRE
TERESA
DE IESVS.

CARTAS

DE LA SANTA

MADRE

TERESA

D. B. 1835

Misericordias Dñi. in ceterum cantabo.



Gregorio Pantoja R.

CARTAS DE LA SERAFICA DOCTORA
S. THERESA DE JESVS.

*Ylustradas Con notas del Yll.^{mo} y R.^{mo} S. D. Iuan de Palafox y Mendoza,
Obispo de Osma.*

DEDICADA S AL REY NUESTRO SEÑOR.



ARTAS DE LA SERRICA DOCTORA
L. HERRERA DE VIZ
Diplo. de Coma
MEDICINA Y FARMACIA

CARTAS
DE LA SERAFICA,

Y

MISTICA DOCTORA
SANTA TERESA

DE IESVS,

MADRE, Y FVNDADORA DE LA
Reforma, de la Orden de nuestra Señora del Carmen
de la Primitiua Obseruancia.

CON NOTAS

DEL EXCELENTISSIMO, Y REVE-
rendissimo Señor Don Iuan de Palafox, y Mendoza,
Obispo de Osma, del Consejo de su
Magestad, &c.

RECOGIDAS

POR ORDEN DEL REVERENDISSIMO PADRE FRAY
Diego de la Presentacion, General de los Carmelitas
Descalços de la Primitiua Obseruancia.

DEDICADAS

A LA MAGESTAD CATOLICA DEL REY D. FELIPE IV.
el GRANDE, Nuestro Señor.

CON PRIVILEGIO.

En Madrid, por Maria de Quiñones. Año 1662.

Vendese en casa de Iuan de Vaidés, enfrente del Colegio de Stocho.

APROVACION DEL M. R. P. M. FRAY
 Iuan Perez de Munebrega, Rector del Colegio de
 San Pedro Nolasco, de la Orden de N. Señora de la
 Merced, Redencion de Cautiuos, y Catedratico
 de Vesperas en Teologia de la Vniuersi-
 dad de Zaragoza.

POR obedecer al mandato del muy Ilustre Señor
 Don Geronimo de Sala, Doctór en ambos Dere-
 chos, Canonigo de la Santa Iglesia Metropolita-
 na, Vicario General, y Prouissor por el Ilustrissi-
 mo, y Excelentissimo Señor Don Fray Iuan Cebrian,
 Arçobispo de Zaragoza, y del Consejo de Estado del
 Rey Catolico nuestro Señor. He leído este Epistolario,
 diuidido en dos partes, de mi Santa Madre Teresa de Je-
 sus, con los Auisos que al fin de la segunda se contienen,
 con la explicacion, ó Notas del Ilustrissimo, y Excelentis-
 simo Señor Don Iuan de Palafox, Obispo de Osma, y Re-
 gente en el Supremo Consejo de Aragon; digno de ocu-
 par mayores pueustos: y assi las Cartas, como los Auisos,
 son celestial enseñanza à todos los que professan buscar,
 y seruir a Dios, que llamamos misticos, en todos los tres
 estados de Principiantes, A prouechados, y Perfectos,
 de quien dixo el Angelico Doctór Santo Tomas: *Callent
 incipientes, feruent proficientes, ardent perfecti*, copiando la
 doctrina de mi Gran Padre San Agustín, *tractatu quinto
 in primã Epistolã Ioãnis*. Pues para estos tres estados, en-
 seña el Serafin Místico de España, Maestra de los mayo-
 res Maestros, como han de empear purgádo: proseguir
 aprouechádo: y arder perfectos, y con luz diuina preue-
 ne los tropieços, que pone laços el enemigo, y dà reme-
 dios preferuatiuos, para que se buelua auergonçado, y
 vencido de los Siervos de Dios, con tan superior prouid-
 encia, que en estas Cartas, y Auisos el espiritu mas di-
 uertido, y pecador conozca su yerro, y arrepetido se en-
 tre-

D. Thom.
 opusc. 61.
 quod est
 de amore
 Dei.

pregue todo à Dios, siendo cada razon de la Sãta, con sus
Notas, antorchã luzida para el defengaño, y encendida
flecha de amor. Tambien templa feruores de los princi-
pantes, que con menos cordura se precipitan à impru-
dentes penitencias; y anima la flogedad de los tibios, y
defengaña a los que llegan a tocar en presunciõ. Es toda
esta letura, y Notas celestial escuela, que cõ dulce encan-
to, guia las almas à padecer por Christo, y admirable po-
litica, para que los Prelados gouernen, y obedezcan los
Subditos.. Y ha sido buena fortuna tener el texto tan
docta pluma en sus Notas, y tan del espiritu de la Sãta,
que mas de vna vez me pareció la explicacion Carta de
Santa Teresa. Tã fiel, y deuoto le bebió el aliento à es-
te abrafado Serafin. No à en estas dos partes cosa que
sea contra nuestra Santa Fè Catolica, Decretos Cõcilia-
res, y buenas costumbres; antes biẽ me parece serà muy
de el agrado de el Señor, y vniuersal prouecho à todos
los estados de nuestra Santa Madre Iglesia, que se dê à la
estampa, pues quien leyere esta obra, formará quexas, de
quien dilatò sacar à luz tan celestial doctrina, y podrán
ser justas, pues defraudò la dilacion dulces interesses à
las Almas, sin hazer cargo por esto al que puso cuydado
en recoger las Cartas tan diuididas de la Santa. Afsi lo
siento, saluo meliori, &c. En el Colegio de nuestro Gran
Patriarca San Pedro Nolasco, de la Real, y Militar Or-
den de la Merced, Redencion de Cautiuos. En Zarago-
ça a 7. de Julio 1657.

*Fr. Iuan Perez de Munebrega,
Cathedratico de Vísperas.*

Suma

SVMA DE LOS PRIVILEGIOS.

Tiene priuilegio la Religion de los Padres Carmelitas Descalços, para imprimir, y vender en las dos Coronas de Castilla, y Aragon, por espacio de diez años, dos libros, cuyo título es: *Cartas de la Gloriosa Madre Santa Teresa de Iesus, con Notas del Ilustrissimo, y Excelentissimo Señor Don Iuan de Palafox, y Mendoza, Obispo de Osma, del Consejo de su Magestad, &c.* Primera, y Segunda parte. Con prohibición de que otro alguno (durante el dicho tiempo) los pueda imprimir, ni vender, sin su licencia, y sin incurrir en las penas de los dichos priuilegios. Despachados, el primero en Madrid, en el oficio de Martin de Villela, Escriuano de Camara, y refrendado por Miguel Fernandez de Noriega, Secretario de Camara de su Magestad, à 25. de Diciembre de 1657. y el segundo en Zaragoza, à 11. de Abril, de 1657. en el oficio de el Secretario Martin Martinez de Azpuru, Escriuano de Mandamiento de el Rey nuestro Señor: como mas largamente se contiene en la primera parte.

TASSA.

Tassaron los señores del Consejo este libro intitulado: *Cartas de Santa Teresa de Iesus, cõ Notas del Ilustrissimo y Reuerendiss. Señor D. Iuan de Palafox, y Mendoza, Obispo de Osma, &c.* à cinco maravedis cada pliego, y a este precio mandaron se vendiesse, y no a mas.

Fee de Erratas.

Este libro intitulado: *Cartas de la Gloriosa Madre Santa Teresa de Iesus, &c.* està fiel, y verdaderamente impresso cõ su original. Madrid à 6. de Octubre 1662.

Lic. Don Carlos
Murcia de la Llanã

A LA MAGESTAD DE
FILIPO IV. EL GRANDE, N. SEÑOR;

Rey de las Españas, Emperador de
ambos Mundos.

SEÑOR.



QUELLA Celestial
Muger, nuestra Ma-
dre Santa Teresa, que
en el Cielo Español mi-
raron, y admiraron los
ojos de toda la Iglesia,
vestida del Sol de justi-
cia, coronada de las estre-
llas de sus virtudes heroicas, y aunque descal-
ça, calçada de la Luna, pisando con valor su in-
constancia; buela oy con las dos plumas, y alas,
de sus celestiales Cartas, y sus elegantes No-
tas, à la presència de V. Magestad, que es la so-
ledad dichosa à donde la celestial Teresa, y sus
libros tienen proteccion, y defensa: *Data sunt*
mulieri duæ alæ, vt volaret in desertû, in
locum suum. Las dos plumas con un mismo
impulso se mueuen, buscando en el agrado de V.
Magestad el nido en que siempre han hallado
tanta aprobacion, como ventura.

Apocalip.
12. n. 14.

La de nuestra Madre Santa, gozosa en su misma experiència, pues luego que boldò al Cielo, puso el Glorioso Abuelo de V. M. sus escritos entre los originales de San Agustin, y Sã Chri-
sostomo, Aguilas de la Iglesia caudalosas, busca en el Quarto Filipo la proteccion que experimentaron sus libros en el Segundo; y reconocida que no menos que el Rey Athalarico pue-
de V. Magestad afirmar, que igualmente suce-
diò à su prudentissimo Abuelo, en lo grande de la Monarquia, que en la estimacion que haze
de los escritos de nuestra Madre Santa: Aliter
de nobis non patimur credi, quam quod
de nostris potuit parentibus æstimari; &
ideò quod diuinitate propitia dictum sit
glorioso Domino Auo nostro feliciter or-
dinante, pro munimine indepti Regni Sa-
cramenta suscepimus. No sabe buscar, ni de
ue otro patrociniò en la tierra.

Cassiod. li
br. 8. epi-
stola 4.

Plin. libro
18. c. 26.

De una Estrella llamada Real, dize Pli-
nio en su Historia, que se pone al amanecer en
el pecho del Leon. Stella Regia appellata in
pectore leonis occidit matutino. Y del mis-
mo lugar buelue à salir con mucha hermosura,
y claridad. Estrella fue, Señor, nuestra gloriosa
Madre, que se puso en Alua, para amanecer en
la

la gloria, y en señal de sto, luego que espirò, apareció sobre su Conuento una estrella: pues siendo estrella tan Real Santa Teresa, no auia de tener otro Ocaso, ni otro Oriente que el pecho del Leon de España, que es V.M. Católica, de donde auia de boluer à salir, como oy sale en sus Cartas, para alumbrar la noche de nuestra vida. Recrecese à lo dicho, el que siendo V.M. Filipo el GRANDE, de justicia pide que se dediquen à su Real, y Augusta proteccion los escritos de una Virgen tan sabia, que llegó à ser de hombres, y mugeres Maestra, y Reformadora. Al primer Rey de los Athenienses, por nòbre Iupiter (cuyo amor para con sus Vassallos le mereció aclamacion de diuino) dieron el timbre de Rey Grande los antignos:

Rex superum Magnus, vel perdere
Iupiter optet.

T como à Rey tan grande acostumbro la antigüedad ofrecer las obras de Minerba Virgen sabia, y prudentissima, de quien afirma Homero que fue Capitana, y Maestra de hombres, y de donzellas.

Prima viros docuit:-----

Virginibusque eadem monstrauit prima
domiquæ

Hæliod.
in operi-
bus, & die
bus, de trà
quilit. ma
rif.

Homer.
Hym. in
vener.

Munera conueniant.

Por lo qual las llamaua: *Munus Iouis*; vel *Regis Magni*. *Presente del Rey Grãde*. Siendo V. Magestad, no solo en el nombre, sino en los hechos; à quien mejor se le podian dedicar las obras, y poner el sobrescrito a las *Cartas de nuestra Española*, y celestial *Minerba*, *Maestra de los Descalços*, y *Descalças Carmelitas*, sino à quien, nõbrandose entre los Reyes el *GRANDE*, en el merito, y en la verdad es el mayor de los Reyes? *Munus Regis Magni*.

La de Don Iuan de Palafox, y Mendoza, digno de los altos puestos, y Mitras con que V. M. ha premiado sus muchas virtudes, y letras, no quiere buscar otra proteccion que la de V. M. que ha hallado siempre propicia. Y assi con mejor intento que pidió *Marcial* à *Crispino* (como lo nota su Comentador *Radero*) que por su mano ofreciesse al Cesar sus *Epigramas*: *Commendat Crispino librum, eumque à Crispino vult Cesari commẽdari*; ha deseado q̃ por la mia, lleguen a los ojos de V. M. las *Notas espirituales*, y *prouechosas* q̃ ha meditado en las *Epistolas de nuestra Madre Santa Teresa*. Estas *Notas*, Señor,

son

Marcial
lib. 7. epi.
gram 82.
loi Rade.
rus.

son la caixa de aquella joya, el naxar de aque-
lla perla, y el engaste precioso que descubre, y
haze sobresalir el diamante finissimo de su ce-
lestial doctrina; por lo qual espero, que han
de hallar en V. Magestad igual agrado unas,
y otras. Ofreció Lulio Cesar una perla por grã
presente à su Duxa, y no solo hizo estimacion
de la perla que ofrecia, sino de la caixa que la
lleuaua: porque una, y otra erã en su aprecio
preciosas, y dignas de la Magestad à quien re-
uerente las ofrecia. El Obispo de Osma, aun-
que se tiene merecida la aprouacion de V. Ma-
gestad en tantas acciones, y obras con que ha
ilustrado dos Mundos en una Monarquia,
(que no abraça menos la de V. Magestad Ca-
tolica) desea que la presente la mire V. M. co-
mo caixa que es de la perla, y escritos de nuestra
Madre Santa Teresa, porque con este sobrefe-
crito merezca su zelo la estimacion con que
V. Magestad siempre le ha honrado: pues pue-
de afirmar con Casiodoro, que estima en mas el
tener a V. Magestad propicio, que las muchas
hòras, y officios que ha administrado en su Impe-
rio. Illud est mihi supra dominatũ, tantũ
actalẽ Rectorẽ habere propitiũ. Y dize
cõ Marcial, que el estar à V. M. dedicado, ser à

Casiod. li.
br. 8.
1.

estimulo à todos para estimarlo, y leerlo.

Vni mitteris, omnibus legeris.

Marcial.
lib 7. Epi-
gram. 80.

Adornada, pues, destas dos plumas, y alas buela à la soledad del Real patrocinio de V. M. Católica, nuestra celestial Tereja: & fugit in solitudinem. (Que soledad es la Magestad de los Reyes, como dezia Asuero: Solitudini nostræ insidiaretur:) como à lugar propio suyo. Y yo interprete de su afecto. en su nombre tambien la ofrezco à la proteccion de V. M. Católica, reconociendole por el tributo mas grato, y precioso que puede dar nuestra obediencia. Y aunque la Magestad Real por lo que participa de la diuina no tiene acceptacion de personas, en cierto modo deue V. M. singularizarse en fauorecer, y amparar nuestra Reforma, por ser hijo de las oraciones suyas. Por Rey, y Reparador de el vniverso embiò el Padre à su vnigenito Hijo: y todavia dice su Magestad, que no vino sino à juntar las ouejas, que en Israel cõponiã su rebaño. Nõ veni, nisi ad oues Israel. Singular sin duda se mostrò Christo nuestro Bien con este Pueblo. Y la razon assignan los Teologos, porque fue hijo de sus Patriarcas antiguos, los quales sino merecieron con sus

Ester 16.
v. 14.

Matt. 15.
v. 24.

ora-

oraciones la substancia, merecieron la aceleracion, y otras circunstancias de su Encarnacion, y temporal Nacimiento, y esto le ocasionò el ser en los favores, y finezas con èl singularissimo. Ninguno deve estrañar que lo sea V. M. con nuestra sagrada Familia, pues el Venerable Hermano Fray Fràncisco del Niño Iesus alcançò de nuestro Señor la vida, y nacimiento de V. M. como consta de su historia, pactando con el piadoso Padre de V. M. alcançarle Principe heredero, si le daua alguna limosna para sus pobres, continuo cuidado suyo. Con que auiendo nacido V. M. por las oraciones de nuestra Familia, y en la cuna de la piedad, no se puede negar à su beneficio, ni menos al de su Madre Santa Teresa, pues le deue V. M. despues de Dios la vida tan importante que goza. Cuya deseada, y prospera sucession, parece ha querido el Cielo dar à entender, que le ha recibido V. M. por oraciones tambien de nuestra Reforma: pues el dia que ella nació en Duruelo, nació el Principe D. Felipe Prospero, que Dios guarde, para prosperidad de dos mundos; y assi se puede dezir, que su Alteza es hijo tambien de las oraciones de nuestra Familia: como V. M. lo ha recono-

cido con una memoria perpetua, que ha mandado fundar, para este dia, en aquel primitiuo Conuento, Patronato de su Real piedad. Ala Fortuna Prospera, Diosa de la fabulosa antiguedad, fingieron hija de Iupiter, por auer nacido en su dia, dando à entender, que con su nacimiento nacieron las prosperidades del mundo: y assi los asistidos desta Diosa, que como dize Tito Libio, se señalauan con nombre de Prosperos, reconocian à Iupiter el beneficio; segun lo diò a entender S. Agustín, donde dixo: Nihil enim prodest eam colere, si fortuna est. Colatur ergo Iupiter solus. Este engaño, Señor, lo veo reducido à verdad en el nacimiento de su Alteza, y reconocimiento de V. Magestad, cuya vida conserue nuestro Señor, como en esta Religion de V. M. se le suplica, para bien de la Iglesia que ampara, y Reynos que impera.

Liu. 1. ab
Vrb.

D. Augu
stin. lib. 4.
de Ciuit.
Dei, c. 18,

S. C. R. M.

Humilde Capellan, y subdito de V. M.

Fr. Diego de la Presentacion, General
de los Carmelitas Descalços.

TABLA DE LAS CARTAS DE LA SANTA MADRE TERESA DE IESVS.

Aduiertese, que en estas tablas, porque este libro sale en un tomo solo, y por escusar confusion, no se ponen mas de el folio, y el numero; y en esta tabla solo el folio.

- CARTA 1. Al Prudentissimo Señor Rey Phelipo Segundo, folio 1.
- APrelados, y Personas Ilustres.*
- CARTA 2. Al Ilustrissimo Señor Don Teutoniode Bragança, Arçobispo que fue de Eborã, fol. 12.
- CARTA 3. Al mismo Señor Arçobispo de Eborã, 2. fol. 16.
- CARTA 4. Al Ilustrissimo Señor Don Aluaro de Mendoça, Obispo de Osma, en Olmedo, 1. fol. 30.
- CARTA 5. Al mismo Señor Obispo de Osma, 2. Es la que llaman del Vexamen, fol. 35.
- CARTA 6. Al muy Ilustre Señor Don Sancho Dauila, que murió Obispo de Iacn, 1. fol. 46.
- CARTA 7. Al mismo Señor Don Sancho Dauila, 2. fol. 50.
- CARTA 8. Al Ilustrissimo Señor D. Alonso Velazquez, Obispo de Osma, fol. 53.
- CARTA 9. A la Ilustrissima, y Exceientissima Señora Doña Maria Enriquez, Duquesa de Alua, fol. 74.

T A B L A.

- CARTA 10. A la Ilustrissima Señora Doña Luisa de la Cerda.
Señora de Malagon, fol. 80.
- CARTA 11. Al Ilustrissimo Señor Don Diego de Mendocça del
Consejo de Estado de su Magestad fol. 84.
- CARTA 12. A la Ilustrissima Señora Doña Ana Enriquez. En
Toro, fol. 92.

Cartas a Religiosos, y Maestros graues.

- CARTA 13. Al Reuerendissimo Padre Maestro Fray Iuã Bau-
tista Rubeo de Rabena, General que fue de la Or-
den de nuestra Señora del Carmen, fol. 97.
- CARTA 14. Al muy Reuerendo Padre Maestro Fray Luis de
Granada, de la Orden de Sãoto Domingo, fol. 107
- CARTA 15. Al Reuerendo Padre Maestro Fray Pedro Ibañez,
de la Orden de Santo Domingo, Confessor de la
Santa, fol. 110.
- CARTA 16. Al Reuerendo Padre Maestro Fray Domingo Ba-
ñez, de la Orden de Santo Domingo, Confessor
de la Santa, fol. 118.
- CARTA 17. Al muy Reuerendo Padre Prior de las Cuebas de
Seuilla, fol. 124.
- CARTA 18. Al Padre Rodrigo Aluarez, de la Compañia de Ie-
sus, Confessor de la Santa, 1. fol. 131.
- CARTA 19. Al mismo Confessor de la Santa, 2. fol. 157.
- CARTA 20. Al muy Reuerendo Padre Prouincial de la Com-
pañia de Iesus, de la Prouincia de Castilla, fo-
lio 182.
- CARTA 21. Al Padre Gonzalo de Auila, de la Compañia de
Iesus, Confessor de la Santa, fol. 197.
- CARTA 22. Al Padre Fray Geronimo Gracian de la Madre
de Dios, 1. fol. 202.
- CARTA 23. Al mismo, 2. fol. 204.
- CARTA 24. Al mismo, 3. fol. 228.

CAR:

TABLA:

CARTA	25. Al mismo, 4.	fol. 235.
CARTA	26. Al mismo, 5.	fol. 243.
CARTA	27. Al Padre Fray Iuan de Iesus Roca, Carmelita Descalço,	fol. 247.
CARTA	28. Al Padre Fray Ambrosio Mariano de San Benito, Carmelita Descalço,	fol. 259.

Cartas à su hermano, y personas particulares.

CARTA	29. Al Señor Lorenço de Cepeda y Ahumada, hermano de la Santa, 1.	fol. 271.
CARTA	30. Al mismo, 2.	fol. 281.
CARTA	31. Al mismo, 3.	fol. 292.
CARTA	32. Al mismo, 4.	fol. 310.
CARTA	33. Al mismo, 5.	fol. 321.
CARTA	34. Al mismo, 6.	fol. 330.
CARTA	35. A Don Diego de Guzmán y Cepeda, sobrino de la Santa,	fol. 335.
CARTA	36. Al Licenciado Gaspar de Villanueva. En Malagon,	fol. 338.
CARTA	37. A Diego Ortiz, Ciudadano de Toledo,	fol. 342.
CARTA	38. A Alonso Ramirez, Ciudadano de Toledo, f.	345.
CARTA	39. En que consuela la Santa à vna persona affligida, con la muerte de su muger,	fol. 349.
CARTA	40. A Doña Isabel Ximena. En Segouia,	fol. 351.
CARTA	41. A vnas Señoras pretendientes del Habito de la Reforma del Carmen,	fol. 354.

SEGUNDA PARTE DE LAS CARTAS DE LA GLO- riosa, y Serafica Doctora Mistica, Santa Teresa de Iesus.

A sus Hijas las Carmelitas Descalças.

- CARTA 42. A la Madre Catalina de Christo, Priora de las Carmelitas Descalças de la Santissima Trinidad de Soria, fol. 359.
- Epitome de la Vida de la Madre Catalina de Christo, fol. 365.*
- CARTA 43. A la Madre Priora, y Religiosas Carmelitas Descalças de la Santissima Trinidad de Soria, folio 371.
- CARTA 44. A la Hermana Leonor de la Misericordia, Carmelita Descalça, en el Conuento de la Santissima Trinidad de Soria, fol. 375.
- CARTA 45. A la Hermana Teresa de Iesus, sobrina de la Santa, Carmelita Descalça, en el Conuento de San Joseph de Auila, fol. 380.
- CARTA 46. A la Madre Maria Bautista, Carmelita Descalça, Priora de la Concepcion de Valladolid, sobrina de la Santa, I. fol. 383.
- CARTA 47. A la misma sobrina. 2. fol. 390.
- CARTA 48. A la Madre Priora, y Religiosas de la Concepcion de Valladolid, fol. 400.
- CARTA 49. A la Madre Priora de las Carmelitas Descalças de Malagon. fol. 407.
- CAR-

TABLA.

CARTA	50.	A la Madre Priora, y Religiosas del Conuento de San Ioseph del Salvador de Veas,	fol. 410.
CARTA	51.	A las Religiosas Carmelitas Descalças de el Conuento de San Ioseph de Seuilla,	fol. 414.
CARTA	52.	A las Religiosas Carmelitas Descalças del Conuēto de San Ioseph de Seuilla, 2.	fol. 419.
CARTA	53.	A la Madre Maria de San Ioseph, Priora de Seuilla, 1.	fol. 424.
CARTA	54.	A la misma, 2.	fol. 428.
CARTA	55.	A la misma, 3.	fol. 434.
CARTA	56.	A la misma, 4.	fol. 440.
CARTA	57.	A la misma, 5.	fol. 445.
CARTA	58.	A la misma, 6.	fol. 451.
CARTA	59.	A la misma, 7.	fol. 455.
CARTA	60.	A la misma, 8.	fol. 465.
CARTA	61.	A la misma, 9.	fol. 471.
CARTA	62.	A la misma, 10.	fol. 477.
CARTA	63.	A la misma, 11.	fol. 489.
CARTA	64.	A la misma, 12.	fol. 499.
CARTA	65.	A la Madre Priora, y Religiosas del Conuento de San Ioseph de Granada,	fol. 505.

Fin de las Cartas.

Tabla de los Avisos que diò la Santa Madre Teresa de Iesus, con Notas del Ilustrissimo, y Excelentissimo Señor D. Iuã de Palafox, y Mendoça, Obispo de Osma, del Consejo de su Magestad.

Avisos que diò la Santa Madre por Diuina reuelacion.

AVISO. 1. Para los Padres Carmelitas Descalços, fol. 543.

AVI-

TABLA:

AVISO	2. Para los mismos,	fol. 547.
AVISO	3. Para los mismos,	fol. 551.
AVISO	4. Para los mismos,	fol. 553.
AVISO	5. Platica que hizo la Santa a sus Monjas de la Encarnacion de Auila, quando auiendo ya renunciado la Regla mitigada, fue a ser Priora de aquel Conuento.	fol. 555.
AVISO	6. Breue platica que hizo la Santa, al salir de su Conuento de Valladolid, tres semanas antes de su dicha muerte,	fol. 561.
AVISO	7. Para vna Religiosa de otra Orden,	fol. 568.
AVISO	8. Para facar fruto de las persecuciones,	fol. 570.
AVISO.	9. Para el Padre Fray Geronimo Gracian de la Madre de Dios, Primer Prouincial de la Reforma, Primero,	fol. 575.
AVISO	10. Para el mismo, Segundo,	fol. 595.
AVISO	11. Para el mismo, Tercero.	fol. 599.
AVISO	12. Para el mismo, Quarto.	fol. 602.
AVISO	13. Para sus Hijas las Carmelitas Descalças,	folio 604.

Avisos que diò la Santa Madre a vna Hija suya, y à otro Prelado de la Reforma, despues de muerta.

AVISO	14. De la Santa,	fol. 608.
AVISO	15. De la Santa,	fol. 613.
AVISO	16. De la Santa,	fol. 617.
AVISO	17. De la Santa,	fol. 624.
AVISO	18. De la Santa,	fol. 627.
AVISO	19. De la Santa,	fol. 634.

FINIS.

CARTA
DEL ILVSTRIS^{MO}
SEÑOR DON IVAN DE
PALAFOX, Y MENDOZA, OBISPO
DE OSMA, DEL CONSEJO
DE SV MAGESTAD.

A L

REVERENDISSIMO
PADRE FRAY DIEGO DE
LA PRESENTACION, GENE-
RAL DE LOS CARMELI-
TAS. DESCALZOS.

A L A B A

EAS. EPISTOLAS DE SANTA TERESA.

REVER^{MO} PADRE.

CON gran consuelo mio he leído las Epistolas de
Santa Teresa, que V. P. Reuerendissima quie-
re dar à la estampa, para publica utilidad de la
Iglesia, porque en cada vna de ellas se descu-
bre el admirable espíritu desta Virgen prudentissima,
à la

à la qual comunicó el Señor tantas luzes , para que con ellas despues ilustrasse , y mejorasse à las almas. Y aunque todos sus escritos están llenos de doctrina del Cielo; pero como adierten bien los instruidos en la humana erudicion , no puede negarse , que en las cartas familiares se derrama mas el alma , y la condicion del Autor , y se dibuxa con mayor propiedad , y mas vivos colores su interior , y exterior , que no en los dilatados discursos , y tratados. Y como quiera que aquello será mejor , y mayor de Santa Teresa , en que se descubra à si misma mas ; por esso estas Cartas , en las quales tanto manifiesta su zelo ardiente , su discrecion admirable , su prudencia , y caridad maravillosa , han de ser recibidas de todos con mayor gozo , y no menor fruto , y aprouechamiento.

Verdaderamente cosa alguna de quantas dixo , de quantas hizo , de quantas escriuió esta Santa auian de estar ignoradas de los Fieles ; y assi siento mucho el ver algunas firmas de su nombre , compuestas con las letras de sus escritos : porque faltan aquellas letras à sus Cartas , y aquellas Cartas , y luzes à la Iglesia vniuersal ; y mas la hemos menester leida , enseñando ; que venerada , firmando.

Pues què otra cosa son las Epistolas familiares de los Santos , sino vnas disimuladas instrucciones , ofrecidas con suauidad à los Fieles ? Y vna eloquente , y persuasiva doctrina , que informa à la humana , y Christiana comunicacion entre nosotros mismos ? la qual no solo dà luz con su discurso , sino calor , y eficacia para seguir , è imitar lo que primero enseñaron los Santos con su exemplo , y virtudes al obrar.

Y assi me parece , que la Santa en sus tratados del camino de la perfeccion ; de las Moradas ; en la explicacion del *Pater noster* ; en sus documentos , y Auilos (que todos son celestiales) nos ha enseñado de la manera que he-

hemos de viuir en ordẽ à Dios, y dirigir nueſtros paſſos por la vida eſpiritual. Pero como hemos de viuir en eſta exterior vnos con otros (de la qual depende tanta parte, y no ſe ſila mayor de la interior) nos lo enſeña en eſtas Epistoſas; porque con lo que dize en ellas, nos alumbra de lo que deuemos aprender; y con lo que eſtaua obrando al eſcriuirſas, de lo que deuemos obrar.

Què zelo no descubre en ellas del bien de las almas? Què prudencia, y ſabiduria en lo miſtico, moral, y politico? Què eficacia al perſuadir? Què claridad al explicarſe? Què gracia, y fuerça ſecreta al cautiuar con la pluma, à los que enſeña con la erudicion?

Muchos Santos ha auido en la Igleſia, que como ſus Maeſtros vniuerſales la han enſeñado. Muchos, que cõ ſapiẽtiſſimos tratados la han alumbrado. Muchos, que con eficaciſſimos eſcritos la han defendido; pero que en ellos, y con ellos ayan tan dulcemente perſuadido, arrebatado, y cautiuido, ni con mayor ſuauidad, y actiuida vencido las almas, y conuencido, no ſe hallaràn facilmente.

Innumerables virtudes, propiedades, y gracias puedẽ ponderarſe en la Santa; no digõ en ſus heroicas acciones, coſtumbres, y perfecciones (porque eſſas aprouadas, y canoniçadas por la Igleſia; mas piden la imitacion, que la alabança) ſino en ſus ſuauiſſimos eſcritos; pero yo lo que admiro mas en ellos es, la gracia, dulçura, y conſuelo, con que nos và lleuado à lo mejor; que es tal, que primero nos hallamos cautiuos, que vècidos; y aprifionados, que preſos.

El camino de la vida interior es aſpero, y deſapacible: *Arcta eſt Via que ducit ad vitam*, porque ſe vence la naturaleza à ſi miſma, y todos ſon paſſos de dolor pa-
Matth. 7.
V. 14.
ra la parte inferior, quantos le ofrece al alma el eſpiritu; y aſſi hazer dulce, y entretenido eſte camino, y alegre, y guſtoſo al caminante, no ſolamente le facilita el
via-

viaje, sino que le haze mas meritorias las penas, con reducir las à gozos.

Al que alegremente dà, ama el Espiritu Santo: *Hilarem enim datorem diligit Deus.* Esto es; ama mas que à otros, al que sirve mas alegremente que otros. Esta alegría, gusto, y suauidad comunica admirablemente la Santa en sus obras, adulçando por vna parte, y haziendo por otra mas meritorias las penas. A todos (ocorre con sus escritos, y les dexa contentos con su dulce modo de enseñar, y persuadir. A Dios con la mayor caridad del justo; y al justo con la mayor alegría, y merito de servir à Dios. Por que tal gracia en lo natural, y tal fuerça en lo sobrenatural, como este admirable espiritu tiene en su pluma, y como allana, y facilita las dificultades del camino de la virtud, no es bastantemente ponderable.

Dizen muy bien los varones místicos, que Dios, en las almas que quiere para si, no destruye la naturaleza, sino que la perficiona; y al natural colerico, lo haze zeloso, y dale luego con el espiritu, la moderacion; y al flematico, contemplatiuo, y dale luego con el espiritu, la diligencia. Así el natural de Santa Teresa, su capacidad, su entendimiento, y discurso, la gracia de su condicion, la suauidad de su trato, sin duda alguna fueron grandísimos; y todo esto eleuado, y leuantado con la gracia sobrenatural, ilustrada su alma con las luces de Dios, inflamada con su caridad, y alumbrada con su sabiduria, formò al persuadir vna gracia efficacísima, y vna eficacia suauísima, y fortísima, que lleua, y arrebatà las almas à Dios; las lleua con la dulçura de la enseñanza; las arrebatà con la fuerça del espiritu.

Solo que al ganar las almas para Dios, y al enamorar las de la virtud, se oluida la Santa de si? De ninguna manera. Porque sin hazerlo al intento, al passo que las enamora de Dios, sin sentirlo ellas, las va cautiuando, y enamorando de si.

Ninguno lee los escritos de la Santa, que no busque luego a Dios; y ninguno busca por sus escritos a Dios, q̄ no quede deuoto, y enamorado de la Sãta. Y esto no solo creo yo q̄ es gracia particular del estilo, y fuerça maravillosa del espíritu, que secretamēte lo anima, sino prouidencia de Dios. Porque ama tanto à la Santa, q̄ à los que haze perfectos con la imitaciõ de sus virtudes, è ilustra con la luz de sus tratados espirituales, quiere assegurar con la fuerça poderosa de su intercessiõ.

No he visto hombre deuoto de Santa Teresa, que no sea espiritual. No he visto hombre espiritual, que si lee sus obras, no sea deuotissimo de Santa Teresa. Y no comunican sus escritos solo vn amor racional, interior, y superior, sino tambien practico, y natural, y sensitiuo, y tal, que me haze persuadir (y juzgolo yo por mi mismo) que no avrà alguno que la ame, que no anduiera muy dilatadas Prouincias (si estuiera en el mũdo la Santa) por verla, hablarla, y comunicarla: y pues por no merecerla esta vida, se halla en la eterna coronada, es menester esforçarnos à buscarla donde està.

La Religion de V.P. Reuerendissima, Santa, Penitēte, y Perfecta, llena de excelentes virtudes, y perfecciones, y no digo que el zelo, la penitencia, el desasimiento, y la austeridad, no se lo deuan à su zelosissimo, y fantissimo Padre Elias; pero todo lo que es la caridad, la suauidad, el agrado, el ser tan amados de todos, se lo deuen sin duda à su Madre Santa Teresa. Ella es quien les hizo herederos de su agrado, imitadores de su dulçura, y hijos de su caridad.

Y aunque en esto, y en todo resplandeze mucho en sus Hijos Santa Teresa: porque sus virtudes, letras, Religion, y obseruancia, no pueden bastantemente ponderarse; pero o si he de dezir lo que mi afecto, y estimacion me dicta, sin causar zelos à los Hijos por las Hijas; aun-
c que

que no sè que excedã las Esposas de Christo Señor nueſtro, sè que las hallo asistidas de algunas particulares circunstancias, poderosas à imprimir en ellas vna viua, y perfecta semejança de su Santa Madre; yã porque les valiò, y fuoreciò la misma naturaleza, y al fin es Madre la Sãta, y no Padre; yã sea por auerlas comunicado mas; yã por su mayor asistencia con ellas; yã porque à ellas se endereçaron sus instrucciones primero; yã porque el dar Hijas à Dios, fue el primer empleo de su espiritu; aunque despues le diò tales, y tantos Hijos, para mayor perfeccion de la primera obra, como la Santa reconoce agradecida; yã porque la santidad, que infundiò, y comunicò su espiritu en la clausura, y paredes de sus Conuentos, se refunde, y la participan estas prudentes Virgines, que los habitan; yã sea porque la bebieron el espiritu mas cerca, y pudo aquel sello de su alma, grauado con celestiales virtudes, imprimir se con singular eficacia, en la materia que tenia mas presente. Confieso, que no veo, ni oygo Religiosa Carmelita Descalça, que en el modo, en la sustancia, en el espiritu, en las acciones, en los discursos, agrado, y caridad, no me parezca vna viua imagen de su Madre santissima, y perfectissima. Y de la manera que vn espejo, lleno de circulos limitados, haze de vna imagen infinitas; y muchissimos de vn rostro, todos del todo parecidos al primero; asì de vna Santa, parece que se han hecho muchas Santas, y de vna Imagen de Dios (que esto son las almas perfectas) muchas Imagenes de Dios, parecidas a aquel admirable, y primitiuo original, que es la Santa.

Pero es cierto, que me he engañado en dezir, que el ser Madre, pudo influir en la imitacion de sus Hijas, quãdo influyò tan eficazmente la Santa en su Hijos. Porque sin duda alguna, que Santa Teresa, aunque fue Mu-

ger en la naturaleza ; pero en el valor , y en el espíritu ; en el zelo , y la grandeza de corazón ; en la fortaleza del animo , y superioridad al concebir , al pensar , al resolver , al executar , al obrar , fue vn Varon esclarecido .

Y à mas de verse esto tan claramente en la admirable Reformation , que hizo de entrambos sexos , en la antigua , y venerable Religion del Carmelo ; se reconoce tambien en estas Epistolas : en las quales , todo quanto escriue , mas parece que procede de vn pecho magnanimo , grande , varonil , que de vna humilde , y Descalça Religiosa .

Destos enos ofrece bien a la mano vn clarissimo exemplo , en lo que sucediò con vno de mis Antecessores , y se refiere en vna destas Epistolas ; que fue el Ilustrissimo Señor Don Alonso Velazquez , docto , pio , y prudente : *Cuius : non sum dignus corrigiam calceamentorum eius soluere.* El qual , auiendo sido su Confessor en Toledo , donde tambien fue Canonigo , le embiò a rogar a la Santa , que le enseñasse a orar ; y esta admirable Maestra de espíritu , obedeciendo rendidamente à su Confessor , como si en la carta que le escriuiò , le pusiera en la mano la cartilla espiritual , començò a enseñarle , y à que conociesse las primeras letras , y las juntasse , y diessse principio à letrear , y leer sueltamente en la vida del espíritu .

Bien me parece à mi , que se admirarian , y alegrarian los Angeles de ver la fuerça , y eficacia de la gracia ; mirando a la Discipula , enseñando a su Maestro , à la Hija , a su Padre ; y à la Religiosa , al Obispo .

Y para mayor ponderacion , veamos a quien enseñaua la Santa este Abecedario espiritual ? A vn Obispo , y Prelado doctissimo , y piissimo , Padre de pobres , consuelo de afligidos , y vniversal Maestro de las almas de su cargo . Al que era tan rigido consigo , que visitaua a

Fundacio-
nes lib. 5.
cap. 3.

pie su Obispado, como lo dize la Santa en sus Fundacio-
nes. Al que despues de auer governado la Iglesia de Of-
ma, con inimitables virtudes, fue segunda vez presenta-
do por el gran juicio, y censura del Señor Rey Felipe
Segunda à la Metropolitana de Santiago: y auien-
do seruido algun tiempo, con grande espiritu, aque-
lla Santa Iglesia, la dexò con igual luz, y defengano, que
la recibió, y se retirò a morir a la soledad. A Obispos,
que saben seruir, y dexar los Obispados, enseña Santa
Teresa: y les enseña a seruirlos, y à dexarlos.

Confieso, que auiendo visto esta Carta, me pu-
se à considerar algunas vezes, qual fue mayor; la hu-
mildad en el Obispo, ó la obediencia en la Santa? Y
si aquel Prelado era mas grande, teniendola à sus pies
arrodillada, enseñando en Toledo; ò estando èl arro-
dillado a los suyos, aprendiendo en Osma? Y qué
agradaria mas a Dios? que el Maestro se rindiesse a la
enseñança de su Discipula; ò que la Discipula se rin-
diesse à la obediencia de su Pastor, y Maestro? Todo
es mucho, y aquello seria mayor, que se obrasse con ma-
yor caridad; pero lo que excede a todo, es la eficacia
de la gracia del Espiritu Santo: *Qui, vbi vult spirat.*
Y nos enseña en este, y en otros exemplos, y casos;
que ni las dignidades, ni las capacidades, ni los enten-
dimientos, ni las edades, ni las experiencias, ni los
estudios, ni las letras, ni los subtilissimos discursos,
principalmente hazen sabios a los hombres; sino la
gracia de Dios, por la humildad, la caridad, la ora-
cion, el feruor, la deuocion, la penitencia, y mortifi-
cacion, y el trato interior diuino, con que Santa Te-
resa obró desde sus primeros años, repitiendo insignes
merecimientos.

Ioan. c. 3.
v. 8.

Esto la hizo Maestra vniuersal de e spiritu en sus
tiempos, y lo será en los venideros. Esto la hizo Ma-
dre

dre de tan santos Hijos, y Hijas, que son la luz, y el cõsuelo de la Iglesia. Esto hizo, que los Reyes, los Obispos, los Maestros grandes de las Religiones, los Varones mayores de aquel siglo la buscassen, para alumbrarse con su luz, y aprender de su doctrina, y ser humildes Discipulos de aquella erudicion celeftial.

Para mi, Padre Reuerendissimo, esta Carta, entre las demàs, me ha sido de grandissimo consuelo: porque la que es verisimil, que no fuesse necessaria en mi antecessor, serà todo mi remedio. En èl, la pidiò la humildad; y en mi, la lograrà la necesidad. A èl se embiò; y à mi me alumbra. Para èl era el sobrefcrito, y la Carta para mi.

La vtilidad de los escritos de Santa Teresa, no basta à ponderarlos la pluma. Diganlo las almas, à quien sacaron de los laços de la vanidad del mundo. Diganlo, los que por la luz comunicatiua, que traen consigo, como con viuas centellas, leyendolas, se han abrafado sus deuotos coraçones. Diganlo tanto número de Hijos, y de Hijas, y Siervos de Dios, que a ellos les deuen primero su conuersion, y despues su vocacion.

El año de 1639. solo con leer las Obras de la Santa; vno de los mas doctos Hereges de Alemania, à quien, ni la fuerça de tan patête verdad, ni las plumas de los mas sabios Catolicos, lo pudieron rendir, ni reducir; solo el leer las Obras desta diuina Maestra, que èl tomò en las manos, para querer impugnarlas; por el contrario, fue de ellas tan alumbrado, y vencido, y cõuencido, y triunfado; que auiendo quemado publicamente sus libros, y abjurado sus errores, se hizo hijo de la Iglesia. Y escriuelo con las siguientes palabras, a su Hermano, el Señor Don Duarte de Bragança.

Capitulo
de la Carta,
que escriuiò
el Señor Dō
Duarte de
Bragãça,
al Duque
su hermano,
escrita à 3.
de Março de
1639.

Estando para firmar esta Carta, se me acordaron dos cosas, que acontecieron los dias passados en Breem, en el Ducado de VVbiterberg, Ciudad muy nombrada en la Alemania, de donde salen los mayores Hereges; que ay aqui. Era Reçtor de ella, auia muchos años, uno destos, que tenia dado en que entender con sus libros, à todos los Letrados de estas partes. Oyendo dezir mucho de Santa Teresa, embiò à buscar vn Libro de su Vida, para lo reprobare, y confutar. Escriuiò tres años sobre ella, quemando en vn mes, lo que en los otros escriuia. Resoluiòse en fin, que no era posible, sino que aquella Santa seguia el verdadero camino de la saluacion, y quemò todos los libros. Dexò el oficio, y todo lo demas: y en breue se conuertió el dia de la Purificacion passado, en que le vi comulgar con tanta deuocion, y lagrimas, que se veia era grande la Fè que tenia. Viue como quien se quiere vengar del tiempo perdido. Escriue aora sobre las Epistolas de San Pablo, refutando lo que sobre ellas tenia peruersamente escrito. Dizen, es grande obra.

O admirable fuerça de la gracia ! O espiritumas cortador, y penetrante, q̄ la espada acicalada ! O Maestra celestial , que viues en tus escritos ! O escritos , que penetrais hasta el alma ! Quiso Dios manifestar su poder, y la fuerça de las verdades Catolicas, y señalar con su dedo, en donde está cõ su Iglesia. Quiso, que viesse el engaño, que habita en el Septentrion ; que no la pluma de Agustino ; no la de Ambrosio, y Geronimo ; no la de los Nazianzenos, y Chrysostomos, y otros Doctores santissimos de la Iglesia ; sino la de vna donzella humilde, bastaua (quando por ella , como por organo suyo enseña el espiritu diuino) para rendir, y confutar los errores de tanta heretica presuncion.

Y si los demas escritos de Santa Teresa , para llevar à Dios almas , han sido tan eficaces ; yo estoy pensando, que lo han de ser mucho mas estas espirituales Epistolas. Porque la misma Santa dexò escrito en su Vida, el prouecho interior, que sentia vn Sacerdote en si mismo, al leer aquello, que le escriuia. Y que solo con passar por ello los ojos, le templaua, y auentaua muy graues tribulaciones. Y assi V. Paternidad Reuerendissima nos consuele con darlas luego à la estampa : porque han de ser para la Iglesia vniuersal de todos los Fieles, de grandissimo prouecho.

A instancia de los Padres deste santo Conuento de V. Paternidad Reuerendissima, y particularmente del Padre Prior Fray Antonio de Sant- Angelo , mi Confessor, he escrito sobre cada Carta, algunas Notas, que creo seràn mas à proposito para entretener los Nouiciados de los Conuentos de V. Paternidad Reuerendissima, con vna no inutil recreacion ; que no para que se impriman.

Las ocupaciones desta peligrosa Dignidad, son tales, que apenas me han dexado libres treinta dias, y no

del todo; antes muy llenos de embaraços inescusables
al Pastoral ministerio, para darlos à tan gustoso traba-
jo; y assi seruirà la congoxa, y la breuedad del tiem-
po, de disculpa a sus descuydos. Guarde Dios à V. Pa-
ternidad Reuerendissima. Osma, Febrero 15. de mil
y seiscientos cinquenta y seis.

De V. P. R^{MA} m. seruidor.

Ioan Obispo de Osma.

CAR-

CARTA
DEL PADRE
Fr. DIEGO DE LA
PRESENTACION,
GENERAL
DE LOS DESCALZOS DE
NTRA SRA DEL CARMEN, PRI-
MITIVA OBSERVANCIA.

A L
EXCELENTISSIMO
SEÑOR DON IVAN DE
PALAFOX, Y MENDOZA, OBISPO
DE OSMA, DEL CONSEJO
DE SV Magestad.

IESVS. MARIA.

EXCEL^{MO} SEÑOR.

MANDOME V. Excelencia, le em-
biasse las Cartas de nuestra Madre Sã-
ta

ta Teresa, que tenia recogidas ; y me las buelue tan llenas de riquezas del Cielo, tan adornadas de conceptos de espiritu, y tan honradas de la Santa, de sus Hijos, y de sus Hijas, que incurriera en nota grande de desagradecido, sino significara en esta mi agradecimiento, y el de toda mi Religion, à fauores tan crecidos.

Mucho deuemos a nuestra Santa, por auernos dexado documentos del Cielo en todos sus escritos : mas como en estos de Cartas manuales, se mezcla lo precioso de los documentos espirituales, entre lo vil de los temporales negocios ; à quien diuide lo vno de lo otro, y nos dà a conocer los tesoros, que se esconden entre lo baxo de los negocios humanos, no se le pueden negar estimaciones ; pues en esso manifiesta las propiedades, que resplandecen en V. Excelencia, de la boca de Dios, de quien es atributo : Si separaueris pretiosum à vili, quasi os meum eris. Aparta Dios lo precioso de lo vil ; dandonos à entender, la diferencia, que ay entre lo precioso del espiritu, y lo vil de todos los negocios humanos : y descubriendo el espiritu, que en la corteza de las palabras se encierra, y en las Notas que V. Excelencia haze a las Cartas, que mira
das

das con menos atencion, parecē de baxo metal; notadas de V. Excelēcia, descubren el tesoro de espiritu, que escondian.

Lenguas ay, que son plumas: porque escriuē en el coraçon, lo que hablan: **Lingua mea calamus scribæ velociter scribentis; perotam** Psal. 44. v. 2.
bien ay plumas, que son lenguas: pues escriuendo, hablan, imprimiendo cōceptos altísimos de espiritu, en lo superior de las almas. La pluma de V. Excelencia habla tan conceptuosamente, que apenas pone rasgo en el papel, que no quebrante el alma; y à mouiendola al dolor de sus culpas; y à deshaziendola en lo humilde de su nada; y à diuidiendo cō destreza admirable, no solo entre el espiritu, y la carne, sino entre el alma, y el espiritu; dandonos a entender la diferēcia entre vno, y otro, eleuando el espiritu al conocimiento de las mayores altezas de Dios, è inflamando la volūtad, quando manifesta las razones, que a ello mueuen.

Partos del entendimiento, suelen llamarse los escritos de los doctos. Estos de V. Excelēcia, son tambien hijos de su voluntad (que tambien la voluntad tiene hijos: **Transiit in Regnum filij dilectionis suæ, dixo allà el Apostol.** Colosens. 1. v. 13.) Y si estos escritos, por lo que tienen de con-
cep-

ceptuosos, son partos del clarissimo entendimiento, con que Dios ha dotado à V. Excelencia; por lo que tienen de afectivos, son hijos de su voluntad, y por la que manifiesta tener à nuestra Santa, à sus Hijos, y à sus Hijas: que por este nuevo titulo, lo somos todos de V. Excelencia. Quien, sino el amor huviera puesto en los desvelos, y trabajos desta Obra, à quien ocupan los embarços del gouierno? Quien, sino el amor, obligàra a honrar, y favorecer cõ tantos hiperboles, à los que reconocemos ser empeños de su voluntad, y no meritos de nuestra humildad? De nuevo forma V. Excelencia à nuestra Santa, y à sus Hijos, y de nuevo nos engendra por su afecto, en el amor de todos los que leyeren estas Notas.

Verdades, que tambien V. Excelencia se dibuxa en estos sus escritos, y por esta parte son tambien hijos suyos, por ser trabajos de sus manos. Faltauanle à Absalon hijos, y por verse tan hermoso, le pareció agrauio de la posteridad, no dexarle vn retrato siquiera, que declarasse su hermosura. Hizo formar una estatua, que muy al uiuote representasse. Mas reconociendo, que los que mirassen, y admirassen su perfeccion, prorumpirian

en admiraciones , y alabanzas ; no tanto del original , que representaua ; quanto del Artifice , que la auia fabricado ; determinò poner en ella su mano , y aun la llamó : Manus Absalon. Como si dixera: Si te arrebatàre la admiracion , mas la destreza del Artifice , que la hermosura de Absalon , que representa ; aduerte , que Absalon , no solo es representado en esta estatua , sino que èl mismo puso en ella su mano. Y por ser obra de sus manos , no solo tiene la perfeccion del retrato , sino la imitacion de su animo , explicado por su mano. Quando no tuvieramos tantos dibuxos , y pinturas de las excelentes virtudes de su animo de V. Excelencia , bastaua à darlas a conocer la mano destes escritos. Y quien desearè admirar lo atento de su prudencia , lo sublime de su ingenio , lo cuydadoso de su ministerio , lo inflamado de su caridad , mire estas Obras , y aduertea con atencion ; que no solo son lineas , que representan lo generoso de su animo , sino Obras de su mano , que traspasò en ellas su coraçon , y que se deuen llamar , manos de Absalon.

Nabucodonosor se fabricò otra estatua , en parte mas excelente , que la de Absalon ; no por la perfecciò del arte , sino por lo mas precioso de
la

la materia: pues si aquella era de marmol; esta de Nabuco, fue de oro finisimo. Quien no reconoce en esta fabrica compuesta de tantos miembros, y variedad de dorinas, tropos, y figuras lo superior de los metales, en lo encendido, y finisimo del oro puro de caridad de Dios, y amor de los proximos, que centellea en estos escritos? Y quien disfrarà el enigma, viendo, que con ser toda de oro, es tambien de plata, en lo lucido, en lo claro, y terso del estilo? Y q̄ siendo toda de oro, no le falta la perfeccion de los otros metales? Solo uno he echado menos. Y porque no diga V. Excelencia, que no le pongof. ltas à esta Ubra, aũ- que la he mirado con atencion, no he descubierto en toda ella un yerro. Tambiẽ he echado menos los pies de barro, de que se componia, no sè que otra estatua. Es el caso, que como no hã de bastar chinias, ni aũ piedras, para derribar, ni deslucir la perfeccion de esta; ha sido necessario assentar tan bien, como le assienta, el pie, fundandose en lo firme de las verdades, que apoya. Como la otra estatua se auia de estar queda, hasta que la piedrecita la derribasse, tuuo barto en los pies de barro, para sustentarse poco tiempo. Mas la que ha de durar eternidades, y andar en las manos de todo el mundo, necessita de mayor firme-

meza en los pies, y aun de mayor ligereza para correr, y para bolar. Y assi me persuado, que si los pies de estos escritos, son tan derechos, como lo eran los de aquellos animales de Ezequiel:

Pedes eorum, pedes recti, por no ladearse, Ezech. 1.
por no torcerse, y por no inclinarse, enderecándose siempre a Dios, y a su seruicio; esta misma V. 7.

firmeza, y rectitud le seruirà de alas, como a los otros de Ezequiel, de los quales dixo otra

version: Pedes eorum pennati. La pluma de V. Excelencia dà pies, y pone alas à las Car

tas de nuestra Santa, y las haze bolar, leuantando à una el buelo con ellas. Buelen, pues, sobre la fama: buelen sobre el viento, pues buelà

à la eternidad, mereciendo, no solo los aplausos del mundo, y de los sabios del, que admiraràn

la erudicion, estimaràn la prudencia, atenderàn a lo eloquente; sino tambien los sabios del Cielo,

estimando lo profundo de las sentencias: aprouechandose de lo mistico de los conceptos, y de lo

prouechoso de los afectos. Los Hijos de Santa Teresa, y yo el menor dellos, no tengo palabras para

significar mi agradecimiento. Como las tendré, para explicar lo que siento, de lo grande, y

superior deste Comento, en que atiengo, lo humano de su dulçura, lo fuerte de su persuasiva, lo

sol;

Ezech. I.
v. 10.

solido de su razonar , y lo superior de su buelo? Con que leuando la cabeza a lo alto , superior a todo , como la del Aguila: Facies Aquilæ desuper ipsorum quatuor , nos eleua , de lo terreno , à lo celestial ; de lo humano , a lo diuino ; y de lo diuino , à lo mas diuino , y profundo de los soberanos misterios. Buele , otra vez , esta Obra , con alas de Aguila , y de Aguila grãde , no solo à los Desiertos de nuestra Descalcez ; sino à lo poblado , y mas poblado del mundo , sin parar , hasta llegar a las manos del Rey nuestro Señor , à quien las desco dedicar , para que de las manos de vn Rey Catolico , passen à las del Rey Soberano de las eternidades , que ha de premiar a V. Excelencia este trabajo , y los demàs que abraça por seruirle. Deste Conuento de Carmelitas Descalços de Zaragoza. Mayo 29. de 1656.

EXCEL^{MO} SEÑOR:

**Su menor Capellan de V. Excelencia
y mayor Seruidor, Q. S. M. B.**

Fr. Diego de la Presentacion.

CAR:

CARTAS

DE LA GLORIOSA

MADRE S. TERESA

DE IESVS.

CARTA PRIMERA

AL PRVDENTISSIMO SEÑOR
Rey Felipe Segundo.

I E S V S.

LA gracia del Espiritu Santo sea siempre con
Vuestra Magestad. Amen. A mi noticia ha ve
nido vn Memorial, que à V. Magestad han da
do contra el Padre Maestro Gracian; que me
espâto de los ardidés de el demonio, y de sus Ministros:
porque no se contenta cõ infamar à este seruo de Dios
(que verdaderamente lo es, y nos tiene tan edificadas
à todas, que siempre me escriuen de los Monasterios, q̃
visita, que los dexa con nueno espíritu) sino que procu
ran aora deslustrar estos Monasterios, à donde tanto se
sirue nuestro Señor. Y para esto se han valido de dos
Descalços; que el vno, antes que fuesse Fraile, siruiò à
estos Monasterios, y ha hecho cosas, à donde bien dá à
entender, que muchas vezes le falta el juizio; y de este
Descalço, y otros apassionados contra el Padre Maes-
tro

CARTA
1. tro Gracian (porque ha de ser el que los castigue) se hã querido valer sus emulos, haziendoles firmar desatinos, que sino temiesse el daño, que podria hazer el demonio, me daria recreacion lo que dize, que hazen las Descalças; porque para nuestro habito seria cosa monstruosa. Por amor de Dios, suplico à Vuestra Magestad, no consenta, que anden en Tribunales testimonios tan infames: porque es de tal suerte el mundo, que puede quedar alguna sospecha en alguno (aunque mas se prueue lo contrario) si dimos alguna ocasion. Y no ayuda à la Reformation poner macula en lo que està por la bõdad de Dios tan reformado, como Vuestra Magestad podrà ver, si es seruido, por vna probança, que mãdò hazer el Padre Gracian de estos Monasterios, por ciertos respetos de personas graues, y santas, que à estas Monjas tratan. Y pues de los q̄ han escrito los Memoriales, se puede hazer informacion de lo que les mueue; por amor de Dios nuestro Señor, Vuestra Magestad lo mire, como cosa que toca à su gloria, y honra. Porque si los contrarios ven, que se haze caso de sus testimonios; por quitar la visita, leuantarán à quien la haze, que es Herege: y donde no ay mucho temor de Dios, será facil probarlo.

2. Yo he lastima de lo que este sieruo de Dios padece, y con la rectitud, y perfeccion, que và en todo: y esto me obliga à suplicar à Vuestra Magestad le fauorezca; o le mande quitar de la ocasion de estos peligros: pues es hijo de Criados de Vuestra Magestad, y él por sino pierde; que verdaderamente me ha parecido vn hombre embiado de Dios, y de su Bendita Madre, cuya deuocion, que tiene grande, le traxo à la Orden para ayuda mia: porque ha mas de diez y siete años, que padecia à solas, y yã no sabia como lo sufrir, que no bastauã mis fuerças flacas. Suplico à Vuestra Magestad, me perdone lo que me he alargado; que el gran amor, que tẽgo à
Vuestra

Vuestra Magestad, me ha hecho atreuerme, considerando; que pues sufre el Señor mis indiscretas quejas, tambien las sufrirá Vuestra Magestad. Plegue à él oiga todas las Oraciones de Descalços, y Descalças, que se hazen, para que guarde à Vuestra Magestad muchos años (pues ningun otro amparo tenemos en la tierra. Fecha en Auila à treze de Setiembre de mil y quinientos y setenta y siete años.

CARTA
I.

Indigna sierva, y subdita de V. M.

Teresa de IESVS.



ADVERTENCIAS

SOBRE LAS NOTAS DE LAS

Cartas de Santa Teresa de Iesus.

I.

¶ Para tres cosas se acostumbra hazer notas en los escritos. La primera, para ilustrar al Autor. La segunda, para declarar sus discursos.

La tercera, para hazer mas atento, y advertido al Lector.

II.

¶ El Autor destas Epistolas, que es Santa Teresa, no es posible ilustrarlo:

A 2 *pues*

CARTA
I.

pues la Santa con sus virtudes, milagros, y escritos, es la q̄ ha ilustrado a España, à la Iglesia, y al mundo; cõ que, aunque sea posible alabarla, no es posible ilustrarla.

III.

¶ El segundo intento, que es declarar lo escrito, serà necessario en algunas de estas Epistolas: porque no en todas se conoce perfectamente la materia que contienen, ni el intento, ni las personas à quien se endereçan, ni todas las demás circunstancias, de que se compone su clara inteligencia.

IV.

¶ El tercero, que es hazer atẽto al Lector, es lo que yo mas de seo, y procurarè en estas Notas: por q̄ si con reparos, y consideraciones las leyere advertido, saldrà de el leerlas aprouechado; por lo mucho, que la Santa alumbrã, y enseña en sus Cartas.

V.

¶ Las Notas hã de ser breues, y claras. Pero breues, sin faltarles lo necessario; y claras, sin llegar a to superfluo. Tambien han de ser fructuosas para la inteligencia, y explicacion de lo escrito: y si esto es Espiritual, han

han de seguir ellas el mismo intento, y materia, y han de ser Espirituales.

VI.

Los Comentos admiten grandes discursos, y lugares de Sãtos; pero las Notas porquissimos. Con todo esso, mirãdo mas al provecho de las almas, que no à la censura, se pondràn algunos; pero los menos que pueda ser, por no passar de Nota à Comento.

VII.

Componense las Notas de todo genero de menudencias, en el tiempo, en el lugar, en lo escrito, en la persona, y en los sucesos,

y otras circunstancias semejantes: y son como las cejas, y pestañas, y otros estremos del cuerpo, que cõ ellos se adorna, y sin ellos se afea: puede vivir sin ellos; pero estar à mas hermoso con ellos. Y assi en caso, que se pongã aqui algunas de esta calidad, no es bien que se tenga por superfluo, lo que para la decencia, para la hermosura, y para la autoridad viene à ser necesario.

VIII.

En los lugares, ò autoridades, que se ponen en las Notas, quando son sobre texto de idioma comun, y

CARTA
I.

Castellano, como este, suelen echar menos los que saben latin, que no les pongan las palabras latinas del Santo, ò de la escritura: y los que no lo saben se embarazan, cõ que les pongan alli lo que ignoran. Y assi, porque somos deudores de todos, lo pòdrèmos en romance, para los que lo ignoran, y en latin, para los que lo saben.

IX.

¶ Aunque las Notas pidē breuedad; pero el aprouechamieto, no siempre la pide, y assi algunas vezes nos dilatarèmos lo que no quisieramos. Pero entonces, si al Lector le

cansala Nota, dexela luego, y pässe adelante à otra Carta de la Santa; pues no es razõ que omita la pluma es criuir lo conueniente al seruicio de Dios; y siempre es bien, q̃ prefiera lo vtil à lo acomodado, y mas quando esto tiene de amable, y de facil la letura, que la dexa, quando le parece al Lector; cõ que sin perjuizio ageno, logra el proprio descanso.

X.

¶ Vltimamente, estando estas Notas, en cada Carta, à los pies de Sãta Teresa, no pueden parecer mal; ni tã poco es possible, que parez-

rez can bien. No pueden parecer mal, humillandose a esta Espiritual, y admirable Maestra de espíritu. Ni tã poco bien, cotejadas cõ su soberano estilo, y gracia interior, que anìma à sus Cartas. Pero como quìera que no se busca (ni Dios tal permita) el lucimiento proprio, sino la veneracion de la San

ta, y el provecho ageno; facilmente, y con grande resignacion se padecerà la censura, porque aquello, en alguna manera, se consiga.

Con el presupuesto, pues, de estas aduertencias, se comiençan las Notas, por la Carta primera, que escriuiò la Santa al Señor Rey Felipe Segundo.

CARTA
1.



CARTA
1.

NOTAS DEL ILVSTRISSIMO,
y Reuerendissimo Señor Don Iuan de Palafox,
y Mendoza, Obispo de Osma, del consejo
de su Magestad, à la Carta del Señor
Rey Felipe Segundo.

1 Dìò motiuo à que se escriuiesse esta Carta por la Santa, la persecucion, que se leuantò cõtra sus Religiosas en Senilla, y cõtra el Venerable Padre Fray Geronimo Gracian, vna de las primeras, y principales piedras de este espiritual edificio de la Defcalcez, de quien hablaremos despues en su lugar.

2 Tres cosas se puedè notar en esta Carta. La primera, el zelo. La segunda, la confianza. La tercera, la libertad santa de espiritu, cõ que escriue à aquel Prudentissimo Rey.

Las dos primeras, estàn claras en toda la Carta. La vltima, se manifiesta en la santa ingenuidad, y zelo, con q̄ habla de los q̄ calumniauan à su Religio, y à sus Religiosas, injustamente.

3 Bueno es, que por callar la Santa, ahoguen dos Religiosos discolos, en su mismo nacimiento, à vna Religion, que tantas almas ha dado al Cielo, y tãto exemplo, y prouecho à la tierra.

No es justo, q̄ tenga mas larga su espada, la relajacion, que la razon. Calle lo falso, que no es biè que calle lo cierto, y lo verdadero. Por esto dixo el Espiritu Santo: *Noli esse humilis in sapientia tua; ne forte humiliatus in stultitiam, seducaris.* Como si dixera: No pienses, que es humildad callar, quando preualece lo malo, y reusas el defender lo bueno. Huye de vna humildad, que con la omision, se viene à hazer necesidad: *Ne in stultitia seducaris.*

Ecclesia
ffici c. 13.
V. 11.

Tambien se puede advertir, quan justamente haze repetidos Aniuersarios, y Oraciones esta Santa Religion, por el Señor Rey Felipe Segundo, y sus Serenissimos Sucessores; pues nació, y creció en los braços de su piedad, y zelo: y sino fuera por esso, puede ser, que no se huuiera lo grado tan insigne, y esclarecida Reforma.

¶ Pero remediòse todo có recurrir Santa Teresa a este Religiosissimo Principe, con el dictamen de el Santo Onias, que dixo: *Impossibile esse, sine regali providentia, pacem rebus dari.* Imposible es, que se conferue la paz, sin la prouidècia, y mano de el Principe.

5 Las persecuciones, que padeciò en sus principios esta Reformation, fueron grandes; pero no ay que admirar: porque mas facil es fundar tres Religiones, que reformar vna sola. Y se vee, en que en siete dias criò Dios el mundo, y treinta y tres años ocupò para su reformation: y no

la consiguiò, sin que pudiese se el mundo a Dios en vna Cruz; permitiendolo esto, para traer à simismo, por el camino de la Cruz, al mundo: *Cum exaltatus fuero à terra, omnia traham ad me.* En menos de tres horas de vna noche atribulada, fundò Dios el Apostolado, despues de su primera vocacion; pero quantos dias, y noches, y quantos Concilios, y Ordenes se hã gastado para reformarlo en sus sucessores? La razón de esto es: Porque al criar, no pone impedimento la naturaleza; pero al corregirla, y ponerla en camino, lo pone. El criar, es todo de Dios; pero en el reformarnos, tenemos parte nosotros: y somos tales, q abraçados de nuestros daños, resistimos à nuestros remedios.

6 Pondera la Santa, en esta misma Carta, la perfeccion grande, con que padecia aquel Varon de Dios, el Venerable Padre Gracian. Porque los Principes grandes, sienten sumamen

CARTA
I.Ioan. 12.
v. 32.2. Macha.
4. v. 6.

CARTA
1.

te los trabajos de los siervos de el Señor, y tienen por muy propias sus ofensas.

Tuerce mas la clauija, diciendo: *Es hijo de Criados de Vuestra Magestad, y él por sí no pierde.* Como si dixera: Criado de el Rey, que por sí no pierde, y es siervo de Dios, qué premio no merece en esta vida, y en la otra? Siervo de Dios, y de el Rey? Dos premios merece, y muy grandes. Quiere la Santa hazer de el Rey su negocio, con que sea su criado el que ayudò a la Reforma de vna Religion tan Santa.

7 Passa luego à ponderar justamente, lo que ha padecido en diez y siete años la Santa: y que le fue vnico socorro embiado de Dios, el Venerable Padre Gracian. Testimonio illustre de la santidad de este espiritual Varon, y de la prouidècia Diuina; la qual para grandes cosas, siempre cria, y preuiene instrumentos proporcionados.

Asi en todas las Funda

ciones de la Iglesia, para leuantar el edificio de las Religiones, cò el primero Fundador, forma el Señor, y labra illustres columnas, q̄ la sustenten, y propaguen.

Quales fueron los Apostoles, con auer el Señor fundado sobre la piedra Pedro su Iglesia? Quales fueron los primeros Dicipulos de San Benito, Placido, Mauro, y otros? Quales fueron los de Santo Domingo, San Francisco, y de todas las demàs? Por el primitiuo espíritu, que dà Dios a los Fundadores, obra con mas calor, y luz en las almas; y afsi son entonces mayores los Sãtos. Por esso dezia San Pablo: *Nos autem primitias spiritus habentes.* Y añade Santo Tomàs: *Tempore prius. ceteris abundantius Apostoli habuerunt.*

8 Acaba su Carta la Santa, con vna suauissima peroracion, y discreta lisonja à su Magestad, diziendo: *Que le perdone; que el amor, que le tiene, le ha hecho atreuida.* Ninguna cosa

Ad Rom.
8. v. 23.

Angell.
cus Praeceptor,
ibi.

igua.

iguala terminos desigualifimos, como el amor. Esse vniò a Dios cò el hombre, y le hizo hombre: *Propter nimiam charitatem suam, qua dilexit nos.* Y esse mismo ha ze al alma vna con Dios:

AdEphes.
2.v.4.

Qui manet in charitate, in Deo manet, & Deus in eo. Y menor distancia auia de Santa Teresa à Felipe Segundo, que de el alma à Dios.

Epist.1.
Ioan.c.4.
v.14.

Al amor, que allana las soberanias, apadrina la paciencia, que se cria, y crece con el mismo amor, Porque el que es amante, está bien paciente; y Dios sufre, porque ama. Porque

démelo desnudode amor, [CARTA
I. que yo se lo daré armado de justicia. Aquel quita el açote a esta, y le pone los cordeles en las manos, y atado le ofrece à nuestra redempcion.

Todas estas virtudes de Dios, las aplica la Santa à su Rey, y con vna misma lisonja, lo alaba, y lo enseña: lo alumbra, y lo alegra, y consigue su intento. Excelente arte de saber negociar, sacar, y conseguir con dulçura al beneficio, y dexar obligado, y alegre a su bienhechor.

(?)



CARTA A PRELADOS, Y PERSONAS
II. ILVSTRES.

CARTA SEGUNDA:

AL ILVSTRISSIMO SEÑOR
Don Teutonio de Bragança, Arçobispo
que fue de Eborá.

En Salamanca.

Primera.

I E S V S.

I L A gracia del Espiritu Santo sea con V. S. y venga muy en hora buena con salud, que ha sido harto contento para mi; aunque para tã largo camino, corta se me hizo la Carta, y aun no me dize V. S. si se hizo bien à lo q̃ V. S. iba. De que estara descontento de si, no es cosa nueva; ni V. S. se espante, de que con el trabajo de el camino, y el no poder tener el tiempo tan ordenado, tenga alguna tibieça. Como V. S. torne à su fofsiego, le tornara a tener el alma. Yo tengo a ora alguna salud, para como he estado, que à faberme quejar tan bien como V. S. no tuuiera en nada sus penas. Fue estremo los dos meses de gran mal, que tuue: y era de fuerte, que redundaua en lo interior, para tenerme como vna cosa sin fer. De esto interior ya estoy buena; de lo exterior, con los males ordinarios, bien regalada de V. S. Nuestro Señor se lo pague, que ha auído para mi, y otras enfermas, que lo vinieron harto algunas de Pastrana: porque la casa era muy humeda. Mejores estan: son muy buenas almas, que gustaria V. S. de tratarlas, en especial la Priora.

2 Ya yo sabia la muerte del Rey de Francia. Harta pena me dà ver tantos trabajos, y como và el demonio

ganando almas. Dios lo remedie, que si aprouecharren nuestras Oraciones, no ay descuydo en suplicarlo a su Magestad. A quien suplico pague à V. S. el cuidado, que tiene en hazer merced, y fauor a esta Orden. El Padre Prouincial ha andado tan lexos (digo el Visitador) que aũ por cartas no he podido tratar este negocio. De lo que V. S. me dize de hazer aì Casa destos Descalços; sería harto bien, si el demonio, por serlo tanto, no lo estorua: y es harta comodidad la merced, que V. S. nos haze. Y aora viene bien, que los Visitadores se han tornado à confirmar, y no por tiempo limitado: y creo, que con mas autoridad, para cosas, que antes: y pueden admitir Monasterios, y asì espero en el Señor lo ha de querer. V. S. no lo despida por amor de Dios. Presto creo estará cerca el Padre Visitador: yo le escriuiré, y dizen me irá por allà. V. S. me hará merced de hablarle, y dezir suparecer en todo. Puede hablarle V. S. con toda llaneza, que es muy bueno, y merece se trate asì con él: y por V. S. quizá se determinará a hazerlo. Hasta ver esto, suplico à V. S. no lo despida. La Madre Priora se encomienda en las Oraciones de V. S. Todas han tenido quenta, y la tienen de encomendarle à nuestro Señor, y asì lo harán en Medina, y à donde me quisieré hazer placer. Pena me dà la poca salud, que trae nuestro Padre Rector: nuestro Señor se la dè, y à V. S. tanta fantidad, como yo le suplico. Amen. Mande V. S. dezir al Padre Rector, que tenemos cuidado de pedir al Señor su salud, y que me vā bien con el Padre Santander; aunque no con los Religiosos vezinos: porque compramos vna casa harto a nuestro proposito, y es algo cerca de ellos, y hannos puesto pleito: no sè en què parará.

Indigna sierva, y Subdita de V. S.

Teresa de IESVS, Carmelita.

NO.

CARTA
II.

NOTAS.

1 Esta Carta se escriuiò el año de mil y quinientos y setèta y quatro, estando la Santa en Segonia. Es para el Ilustrissimo Señor D. Teutonio de Braçança, Arçobispo de Eborra, antes de serlo, y recién llegado a Salamanca. Fue grande en todò; en exemplo; en sangre; en Iglesia; y en la deuocion, que tuuo à la Santa.

2 En ella alienta, y cõ suela à este Prelado. En el numero primero, de la tibieza, que sentia en su espíritu; y proponele la esperanza, de que en cessando el tropel de sus negocios, bolueria à su quietud. Cuidadoso era este Prelado de su alma, pues andaua siempre recatado de sí: *Beatus homo, qui semper est pauidus.*

Exterior, y interior no se componen bien; pero muchas vezes, aunque lo sienten menos el alma, se aprobecha mas: porque no

femos como sentimos, sino no como somos.

Todavía es menester recogerse el hombre, y entrar se dentro de sí, y esto se haze con la Oracion. Por esso aconseja diuersas vezes la Santa, que el que ha de ser para todos, de tal manera lo sea, que no se oluide de sí,

3 Esto escriuia repetidamente San Bernardo al Pontifice Eugenio, diciendo: *Si es homo omnium, omnibus omnia factus; esto etiam tui. Aliòquin quid tibi proderit, si vniuersos lucrèris, te ipsum perdas?* Si eres de todos, sea esto tambien de ti; pues què importa q̄ los ganes a todos, si te pierdes à ti?

En este numero pondera con harta gracia, quan superiores eran las quejas de este Prelado à sus penas. Este es trabajo de nuestra debilidad, ser mayores en nosotros las quejas, que los trabajos; y ser menores

S. Bernardus de cõsid. ad Eugenium.

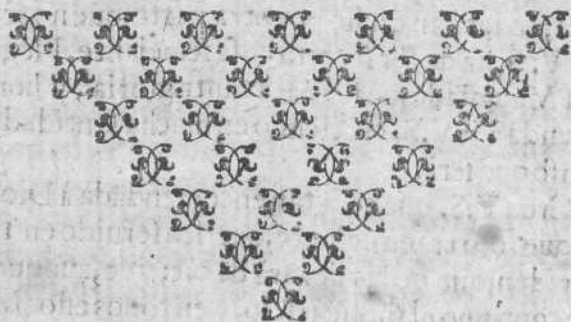
los daños, que lostemores; sino son daños de culpa, sino de naturaleza.

4. Al fin de el numero primero haze mencion de las Religiosas de el Conuēto de Pastrana, que se trasladò al de Segouia; de las quales dize, que eran muy buenas almas, en especial la Priora. Eralo la V. Madre Isabel de Sāto Domingo, Fundadora de el Religiosissimo Conuēto de las Carmelitas Descalças de San Ioseph de Zaragoza. Cuya vida escriuiò cō pluma erudita, elegante, y discreta el señor Don Miguel Bautista de la Nuza, Prototario de Aragon, y de su Consejo Supremo, que con

diuerfos escritos, llenos de espíritu, y deuocion ilustra su Corona, y al Carmelo.

5. En el numero segundo habla de la muerte de el Rey de Francia, que fue sin duda Carlos IX. que murió el año de mil quinientos setenta y quatro a 30. de Mayo, de edad de treinta años. No ay seguridad en la vida: todo lo consume la muerte, y con la de este Rey se levantaron muchas heregias en su Reyno; que son los trabajos, que dauan pena à la Santa, y à lo que alude, quando dize, que se lastimaua de ver como iba ganando almas el demonio.

CARTA
II.



CARTA
III.

CARTA III.

*Al mismo Ilustrissimo Prebado, Don Teutonio
de Bragança, Arçobispo de Eborá.*

Segunda.

I E S U S.

1 **L**A gracia de el Espiritu Santo sea con V. Ilustrissima Señoria. Amen. Vna carta de V. Señoria Ilustrissima recibí mas ha de dos meses, y quisiera harto responder luego, y aguardando alguna bonança de los grandes trabajos, que, desde Agosto, hemos tenido Descalços, y Descalças, para dar à V. Señoria noticia de ello, como me manda en su carta; me he detenido, y hasta aora và cada dia peor, como despues dirè à V. S. Aora no quisiera sino verme con V. S. que por carta podrè dezir mal el contento; que me ha dado vna, que he recibido esta semana, de V. S. por la via de el Padre Rector; aunque cõ mas claridad tenia yo nueuas de V. S. mas ha de tres semanas: y despues me las han dicho por otra parte; que no sè como piensa V. S. ha de ser secreta cosa semejante. Plegue a la Diuina Magestad, que sea para tanta gloria, y honra suya, y ayuda à ir V. S. creciendo en mucha santidad, como yo pienso que ferà.

2 Crea V. S. que cosa tan encomendada à Dios, y de almas, que solo traen delante, que sea seruido en todo lo que le piden, que no las dexarà de oír; y yo, aunque ruin, es muy continuo el suplicar selo, y en todos estos Monasterios de estas sieruas de V. S. à donde hallo cada dia almas, que cierto me traen con harta confusion. No parece
sino

fino que anda nuestro Señor escogiendo las, para traerlas á estas Casas, de tierras, á donde no se , quien las da noticia. CARTA
III.

3 Así que V.S. se anime mucho, y no le paffe por pen famiento pensar, que no ha sido ordenado de Dios: (que yo así lo tengo por cierto) fino que quiere su Magestad, que lo que V.S. ha deseado servirle , lo ponga a ora por obra: que ha estado mucho tiempo ocioso, y nuestro Señor está muy necesitado de quié le favorezca la virtud: que poco podemos la gente baxa, y pobre, fino despierta Dios quié nos ampare, aunque mas queramos no querer cosa, fino su seruicio: porque está la malicia tan subida, y la ambición, y honra, en muchos , que la auian de traer debaxo de los pies, tan canoniçada; que aun el mismo Señor parece se quiere ayudar de sus criaturas, con ser poderoso, para q̄ vença la virtud sin ellas: porq̄ le faltã los que auia tomado para ampararla: y así escoge las personas, que entiendo le pueden ayudar.

4 V.S. procure emplearse en esto, como yo entiendo lo hará, que Dios le dará fuerças, y salud, (y yo lo espero en su Magestad) y gracia para que acierte en todo. Por acá seruiremos a V.S. en suplicar selo muy continuo: y plegue al Señor dè a V.S. personas inclinadas al bien de las almas, para que pueda V.S. descuidar. Harto me confue. la, que tenga V.S. la Compañia tan por suya; que es de grandísimo bien para todo.

5 De el buen suceso de mi Señora la Marquesa de Elche me he alegrado mucho; q̄ me traxo con harta pena, y cuidado aquel negocio, hasta que supe, era concludido tã bien. Sea Dios alabado. Siempre, quando el Señor dà tanta multitud de trabajos jutos, suele dar buenos sucessos: q̄ como nos conoce por tã flacos, y lo haze todo por nuef tro bien; mide el padecer conforme a las fuerças. Y así pienso nos ha de suceder en estas tempestades de tan-

CARTA
III.

tos dias: que sino estuui esse cierta, viuen estos Descalços, y Descalças procurandollear su Regla con rectitud, y verdad; avria algunas vezes temido, han de salir los emulos con lo que pretenden: que es acabar este principio; q̄ la Virgen Sacratissima ha procurado se comience: segun las astucias trae el Demonio; que parece le ha dado Dios licencia, que haga su poder en esto.

6 Son tantas las cosas, y las diligencias, que ha auido para desacreditarnos; en especial al Padre Gracian, y a mi (que es à donde dan los golpes) y digo a V.S. q̄ son tantos los testimonios, que de este hombre se han dicho, y los Memoriales, que han dado al Rey, y tan pesados; y de estos Monasterios de Descalças, que le espantaria a V.S. si lo supiesse, de como se pudo inuentar tanta malicia: yo entiendo se ha ganado mucho en ello. Estas Monjas con tanto regozijo, como sino les tocàra. El Padre Gracian con vna perfeccion, que me tiene espantada. Gran tesoro tiene Dios encerrado en aquella alma; con oracion especial por quien se los leuanta, porque los ha lleuado con vna alegria, como vn san Geronimo. Como èl las ha visitado dos años, y las conoce, no lo puede sufrir: porque las tiene por Angeles, y así las llama.

7 Fue Dios seruido, que de lo que nos tocava, se dexaron los que lo auian dicho. De otras cosas, que dezian de el Padre Gracian, se hizo probança por mandado del Cõsejo, y se viò la verdad. De otras cosas también se dexaron, y vino se a entender la passion, de q̄ andaua la Cortellena. Y crea V.S. que el Demonio pretendiò quitar el provecho, que estas casas hazen.

8 Ahora, dexado lo que se ha hecho con estas pobres Monjas de la Encarnacion, que por sus pecados me eligieron, que ha sido vn juicio, està espantado todo el Lugar de lo q̄ han padecido, y padecen; y aun no sé quãdo se ha de acabar: porque ha sido estraño el rigor de el Padre Tof
tado

tado con ellas. Las tuieron cinquenta, y mas dias sin de- CARTA
xarlas oir Missa; que ver a nadie, tampoco ven aora. De- III.
zian, que estauan descomulgadas; y todos los Teologos
de Auila que no: porque la descomunion era, porque no
eligiessen de fuera de casa (que entonces no dixeron, que
por mi la ponian) y a ellas les pareció, que como yo era
professa de aquella Casa, y estuue tantos años en ella,
que no era de fuera: porq̄ si aora me quisielle tornar alli,
podia, por estar alli mi dote, y no ser Prouincia apartada:
y confirmaron otra Priora con la menor parte. En el Cõ-
sejo lo tienen; no sé en lo que parará.

9 He sentido muy mucho ver por mi tãto desaffosie
go, y escandalo de la Ciudad, y tantas almas inquietas; q̄
las descomulgadas eran mas de cinquenta y quatro. Solo
me ha consolado, que hize todo lo que pude, porque no
me eligiessen. Y certifico a V.S. que es vno de los grãdes
trabajos, que me pueden venir en la tierra, verme alli; y
así el tiempo que estuue, no tuue hora de salud.

10 Mas, aunque mucho me lastiman aquellãs almas,
que las ay de muy mucha perfeccion, y hase parecido en
como han lleuado los trabajos; lo que he sentido muy mu-
cho, es: que por mandado de el Padre Tostado, ha mas de
vn mes que prendieron los dos Descalços, que las confes-
fauan, con ser grandes Religiosos, y tener edificado a to-
do el Lugar cinco años, que ha que estãn alli: que es lo que
ha sustentado la Casa en lo que yo la dexè. Alomenos el
vno, que llaman Fr. IVAN de la CRVZ, todos le tienen
por santo, y todas, y creo q̄ no se lo leuãtan; en mi opinion
es vna gran piẽça: y puestos alli por el Visitador Apostoli-
co Dominico, y por el Nuncio passado: y estãn lo sujetos
al Visitador Gracian. No sé en que parará. Mi pena es,
que los lleuaron, y no sabemos a donde; mas temo se q̄ los
tienen apretados, y temo algun desmã. Dios lo remedie,

11 V.S. me perdone, que me alargó tanto: y gusto,

CARTA
III.

que sepa V.S. la verdad de lo que passa, por si fuere por allá el Padre Tostado. El Nuncio le favoreció mucho en viniendo, y dixo al Padre Gracian, que no visitasse. Y aunque por esto no dexa de ser Comissario Apostolico porq̄ ni el Nuncio auia mostrado sus poderes; ni, a lo que dize, le quitò; se fue luego a Alcalà; y alli, y en Pastrana se ha estado en vna cueba padecièdo, como he dicho, y no ha vfa do mas de su comiss. on, sino estase alli, y todo suspenso.

12 El desea en gran manera no tornar a la visita, y todos lo deseamos: porque nos està muy mal, sino es que Dios nos hiziesse merced de hazer Prouincia; q̄ sino, no sé en q̄ ha de parar. Y en yendo alli me escriuiò, q̄ estaua determinado, si fuessè a visitar el Padre Tostado, de obedecerle, y q̄ asi lo hiziessemos todas. El ni fue allá, ni vino acì. Creo lo detuvo el Señor. Con todo dizen los Padres, q̄ él lo haze todo, y procura la visita, q̄ esto es lo que nos mata. Y verdaderamète no ay otra causa de lo que à V.S. he dicho: q̄ en forma he descansado, con q̄ sepa V.S. toda està historia, aunque se canse vn poco en leerlo, pues tan obligado està V.S. a favorecer esta Orden. Y tambiè, para que vea V.S. los inconuenientes, que ay, para querer que vamos allá, con los que aora dirè, que es otra vauranda.

13 Como yo no puedo dexar de procurar por las vias que puedo, que no se deshaga este buen principio; ni ningun Letrado, que me confiesse, me aconseja otra cosa; están estos Padres muy disgustados conmigo. y han informado a nuestro Padrè General de manera, que juntò vn Capitulo General; que se hizo: y ordenaron, y mãdò nuestro Padre General, que ninguna Descalça pudiesse salir de su Casa, en especial yo: que escogiesse la que quisiesse, so pena de descomunion. Vese claro, que es porq̄ no se hagã mas Fundaciones de Monjas; y es lastima la multitud de

de ellas, que claman por estos Monasterios; y como el numero es tan poco, y no se hazen mas, no se puede recibir. Y aunque el Nuncio passado mandò, que no dexasse de fundar despues de esto, y tengo grandes patentes de el Visitador Apostolico para fundar; estoy muy determinada à no lo hazer, si nuestro Padre General, ò el Papa no ordenan otra cosa: porque como no queda por mi culpa, hazeme Dios merced; que estaua yà cansada. Puesto q̄ para seruir a V.S. no fuera sino descanço, que es recia cosa pensar de no verle mas: y si me lo mãdassen, dariame grã consuelo. Y aunque esto no huuiera del Capitulo General, las patentes, que yo tenia de nuestro Padre General, no erã sino solo para los Reinos de Castilla; por dõde era menester mandato de nueuo. Yo tengo por cierto, q̄ por aora no lo darã nuestro Padre General. De el Papa, facil seria: en especial, si se lleuasse vna probança, q̄ mandò hazer el Padre Gracian, de como viuè en estos Monasterios, y la vida q̄ hazen, y prouecho a otros, a donde estan; que dizè, las podriã por ella canonizar, y de personas grandes. Yo no la he leido, porque temo se alarguen en dezir bien de mi; mas yo mucho querria se acabasse con nuestro Padre General, si huuiesse de ser, y se pidiesse, para que nuuiesse por bien se funde en España; que sin salir yo, ay Mõjas, que lo puedan hazer: digo, hecha la casa, embiarlas a ella: q̄ se quita grã prouecho de las almas. Si V.S. se conociesse cõ el Protector de nuestra Orden, q̄ dizen es sobrinõ del Papa, èl lo acabaria cõ nuestro Padre General: y entièdo serã grã seruicio de N. Señor, q̄ V.S. lo procure, y harã gran merced à esta Orden.

14. Otro inconueniente ay (q̄ quiero estè aduertido V.S. de todo) que el Padre Tostado està admitido yã por Vicario General en esse Reino, y seria recio caso caer en sus manos; en especial yo, y creo lo estoruarã cõ todas sus fuerças: que en Castilla, à lo que aora parece, no lo serã:

CARTA
III.

porque como havfado de su officio, sin auer mostrado sus poderes, en especial en effo de la Encarnacion, y ha parecido muy mal; hanle hecho dar los poderes, por vna prouision Real, al Consejo, (y otra le auia notificado el Verano pasado) y no se los han tornado à dar, ni creose los daràn. Y tambiẽ tenemos para estos Monasterios Cartas de los Visitadores Apostolicos, para que no seamos visitadas, sino de quien nuestro Padre General mandare, con q̄ sea Descalço. Allà, no auiendo nada de esto, presto iria la perfeccion por el suelo. V.S. verà como se podràn remediar todos estos inconuenientes; que buenas Monjas no faltaràn para seruir à V.S. Y el Padre Iulian de Auila (q̄ parece està yà puesto en el camino) besa las manos de V. Señoria, està harto alegre de las nueuas (que èl las sabia, antes que yo se las dixesse) y muy cõfiado, que ha. V.S. de ganar mucho, con esse cuidado, delante de nuestro Señor. Maria de S. Geronimo, que es la que era Supriora de esta Casa, tambien besa las manos de V.S. Dize, que irà de muy buena gana à seruir a V.S. si nuestro Señor lo ordena. Su Magestad lo guie todo, como sea mas para su gloria, y a V.S. guarde con mucho aumento de amor fuyo.

15 No es marauilla, que aora no pueda V.S. tener el recogimiento, que desea, con nouedades semejantes. Daràle nuestro Señor doblado, como lo fuele hazer, quãdo se ha dexado por su serui cio; aunque siempre deseo, q̄ procure V.S. tiempo para si: porque en esto està todo nuestro bien. De esta Casa de San Ioseph de Auila, à diez y seis de Enero de mil y quinientos y setenta y ocho años.

Suplico a V.S. no me atormentẽ con estos sobrefritos, por amor de nuestro Señor.

Indigna sierua, y subdita de V.S.I.

Teresa de IESVS.

NO:

NOTAS.

1 **E**STA Carta es para el mismo Señor Prelado, reciê electo à la Iglesia de Eborá. Animalo en los numeros primero, y fegúdo, à q̄ espere en Dios, que le ayudaria en su ministerio: porque deuía de ser grande su temor; y tenia razon de temer el gouerno de almas, q̄ los Angeles pueden rezelar: *Om̄is humeris Angelicis formidandum*, lo llama el santo Concilio de Trento.

Por esso dixo san Bernardo: que deseaua mas tener sobre su alma cien Pastores, que ser Pastor de vna sola; porque temia mas los diêtes de el Lobo, que el baculo del Pastor: *Quis dabit mihi centum in meo custodiam deputari Pastores! Nã plus timeo dentes lupi, quam Virgam Pastoris.*

2 No ay mayor locura, que recibir con alegria vna Mitra. Por esso es verisimil, que no quiso el Señor poner la Tiara en la ca-

beça à san Pedro; quando le preguntò: *Petere amas me?* hasta que le sacò las lagrimas a los ojos con la tercera pregunta: *Et contristatus est Petrus; quia dixit ei tertio: Petre amas me?* Porque nõ conoce el peso de esta Dignidad, quien la recibe alegre. Y así luego q̄ se entristeciò el santo, lo coronó el Señor, diciendo a la tercera vez, *Pasce oues meas.* Y con la Tiara en las sienas le puso al instante la Cruz en los ombros anunciandole, como consta de el Texto, la gloriosa muerte, que auía de suceder à su penosa vida.

3 Es muy discreta razon la que dize en el numero tercero: Quanto mas puede la nobleza virtuosa, que la gente de menor calidad, para ayudar al seruicio de Dios, y dizelo har to cortesana mêt. Y no ay duda, que vn Noble espiritual es vna acha encendida, que alumbra a la Ciudad;

Ioan. 21.
v. 17.

Sessio. 6.
Can. 33.
cap. 1.

Epist. 37.

CARTA
III.

dad; como lo es vn vicioso, que la abraza. Todavia la verdadera Nobleza depende de las virtudes: *Quidenim prodest* (dize S. Iuan Chriftomo) *ei, quem sordidant mores, generatio clara? Aut quid nocet illi generatio vilis, quem mores adornant?*

D. Ioan.
Chrisost.

4 Dale vna gran bendicion en el numero quarto, dode dize: *Que le de Dios buenos Ministros.* Por q̄ para vn oficio, como el de Obispo, q̄ no puede todo obrar lo por si, es suma felicidad el tenerlos.

Dizele en el mismo numero: *Que le ayudará mucho los de la Compañia de Iesus;* q̄ es aprobacion bien illustre (como otras muchas, que ay en estas Cartas) de el feruor, y espíritu de esta santa Religion.

5 Desde el numero quinto comiença la Santa a referir a este Prelado, las insignes mortificaciones, que vno de los Padres de la Obseruancia ocasionò a la Santa, ya las primeras Columnas de la Descalcez. Y como parece por las Coronas,

cas, era el Padre Fr. Geronimo Tostado: que cò muy santo zelo, iba dando muy fantos diciplinas, a todos aquellos, que ayudauan à la Reformation.

Esta es la q̄ llamaua santa Teresa, persecucion de los justos: y sin duda alguna es la mas sensible, y de menos recurso en lo natural. Porque quando los buenos me persiguen, los malos se huelgan, y riē de mi; à donde tengo de recurrir desdichado? Quando me persiguen los malos, me ayudan los buenos; pero si me persiguen los buenos, por ventura he de recurrir a los malos?

6 Es verdad, porque lo digamos todo, que entonces es mas seguro el amparo, quando parece mas irremediable la persecuciõ. Porque Dios, que cò secreta mano la gouierna, yà cò la permission, yà cò la prouidencia, en teniēdo labrada la piedra, que v̄a preuiniēdo para su edificio, fuele hazer; ò que se rompa el açote, y cayga a los piés de

el mortificado; ò que la paciencia de el vno de tales luzes al otro, que lo rinda, vença, y conuença. De esta manera venció Dios al mundo, y sus Apóstoles: *Sicut oues in medio luporum.*

Matt. 10.
v. 16.

7 En el numero sexto defiende la inocencia de sus Religiosas, y de el Venerable Padre Fray Geronimo Gracian: y con traer el exemplo de san Geronimo en el sufrimiento, insinua, que fueron las calumnias de la calidad, que las que se leuataron al Santo: al qual asì se puede imitar en la tolerancia cõ que las padeciò, como en la eloquencia con que se defendiò, como lo haze aqui santa Terefa: porque el zelo, y la paciencia, no son contrarios, sino diferentes. Tambièn por el nombre pudo aplicar el exemplo.

8 Dize en el mismo numero: *Que parecia, q̄ Dios le ania dado licencia al Demonio para perseguirlas:* y a este proposito puede ser, q̄ huuiesse dicho la Santa, hablando de el suelo, donde

se leuantò esta persecuciõ: *Que tenian los Demonios allì mas poder para tentar, que en otras partes.* Puede ser que sea, porque estàn deliciosa la tierra; que es necesario en ella mas esfuergo, y cuydado para ganar el Cielo. Que bien hizo Abrahã en escoger las montañas; mejor que Lot las delicias del Iordan.

Esta licencia suele darla el Señor al Demonio, para hazer mas meritorias las penas, y leuatar las almas: como quãdo dixo en su Pasion dolorosa: *Hæc est hora vestra. & potestas tenebrarum.* Esta es la hora, en que ferà grãde el poder de las tinieblas. Y quando el demonio intentaua destruir el edificio de nuestra redempciõ; con essas mismas penas lo leuantaua, y edificaua el Señor. Asì sucediò a la Santa, y a su espiritual Reforma.

9 Desdixeronse, al fin, los testigos, como dize la Santa en el num. septimo. Siẽpre vence a la calunja la verdad. Puede escurecerse, pero no deshazerse;

CARTA
III.

Luc. 22.
v. 53.

CARTA
III. yaunque atribulada, al fin es coronada: acreditando el axioma admirable de Sã Gregorio, que no ay cosa, para defenderse, y dezirse, tan fuerte, y tã facil, como la verdad: *Nihil est ad defendendum, Veritate tutius: nihil est ad dicendum, Veritate facilius.*

D. Greg. in 3 p. Pastor. c. 1. adm. 12.

10. En el numero octauo, refiere la Sãta otra persecuciõ, que padeciõ, y padecieron en Auila, las Religiosas de la Encarnaciõ, por auerla elegido, segunda vez, por Prelada. Y en el siguiente pondera el sentimiento, que tuuo, de que por su causa, huiesse sucedido tanta inquietud, y de fãlo ssego. Què propria censura de verdadera espiritual, charse la culpa à si, quando la tienè los otros! Puede ser, que gouernasse la persecuciõ el zelo indifcreto, y con todo esso, quiere imputarse la culpa, la misma, que padece las penas.

El buen espiritual cõ todo quiere cargar; con el descredito de las culpas,

para que le defestimen; y con las penas, para que le mortifiquen, y lastimen. Este era el desconuelo de la Santa, y el consuelo: porquè à la que descõsolaua la parte inferior, alentaua la superior.

11. Por esto se ha de passar, si se ha de conseguir la reformation de las costumbres; asì en lo secular, como en lo regular, como lo procuraua la Santa. Por que preciso es, que lastimen, acongoxen, y aflijan à los comprehèdidos; pues bien se vè, que no puede hazerse por ensalmo tan grande negocio.

Preciso es, que yã el escoplo; yã el maço; yã el pico de el zelo, con que se obra la Reformatiõ, destruya, y quite de lo malo, para que nazca, y crezca lo bueno.

12. Essa fue la jurisdiccion, que Dios diõ al Profeta: *Vt euellas, & destruas, & edifies & plantes;* y no puede hazerse todo esto debaxo de secreto natural, ni durmiendo el Reformador.

Jerem. I.
v. 10.

formador, ni los reformados.

De aqui nacen las quejas de los descontentos, teniéndose por inquieta à la Reformation: *Commouit populum, docens per vniuersam Iudæam, incipiens à Galilæa, vsque huc:* y alabando de santa, y suaua la quietud de la relajacion; y suaua bien puede serlo, y dulce; pero no santa.

13 Nace de aqui tambien, como en santa Teresa, el viuo desconuelo de el q̄ reforma à los demàs, y de que con su zelo, y reformation causasse inquietud en los Obseruâtes, y de esto naciesse tambien la de los Descalços: porque sentia verlos afligidos, y descontentos; quando à todos los deseaua, en Dios, alegres, y consolados.

Por esto, necessitada de el zelo al obrar; acongoxada de el amor, porque des-

consolaua en los que obraua, viendose à si misma ocasion, sino causa, de discordias, la que solo deseaua ser promouedora de la paz; suspiraua, y se quexaua con el Profeta, quando dezia: *Væ mihi mater mea! quare genuisti me virum rixæ, virum discordiæ in vniuersa terra?* Como si dixera: soy, Señor, fomento de pesadumbres, quando deseo serlo de consuelos. Estos eran los suspiros de santa Teresa en esta Carta, viendo que padecia su Conuento, y sus Hijos por ella.

14 En el numero dezi mo alaba al Venerable Padre Fray Iuan de la Cruz, y refiere su prision, que de uiò de ser muy estreta. Pero porquè no auia de serlo, si lo labraua Dios para Santo? Nunca cuesta poco lo que vale mucho. No de valde canta la Iglesia.

CARTA
III.

Jerem. 15
V. 19.

Tun sionibus, præsuris

Expoliti lapides.

Suis coaptantur locis.

Vinis ædificijs.

CARTA
III.

No es posible, que venga a ser en la Iglesia de Dios, San Iuan de la Cruz, si primero no huviere sido Fray Iuan de la Cruz: porque sin Cruz, puede auer Fray Iuan, pero no S. Iuan.

Bien se vè en este suceso: pues al mismo tiempo, que el Venerable Padre Fray Iuan de la Cruz estaba en la Cruz de su prisión; Santa Terèsa padecia la Cruz, y tormèto de sus penas: y por esso la Santa està canoniçada; y al Venerable Padre se trata en la Iglesia de canoniçar. Bien acreditada queda con esto la Cruz.

15 Manifiesta en el numero dezimotercero la cõstancia incõtrafiable al no dexar la empresa de la propagacion de la Reforma: y tambien descubre su resignacion admirable, donde dize: *Estoy muy determinada à no lo hazer, si nuestro Padre General, ò el Papa, no ordenan otra cosa.*

16 Habla en el numero dezimoquarto de el curso, que setuvo al Confe-

jo, para que los despachos que venian de el General, y de su Capitulo, que en alguna manera impedian la profecucion de la Reforma, se retuniessen; y siempre se inclinaua la Santa a obedecer a su Prelado Ordinario, aunque sea cõ priuilegio de otro Superior, para no hazerlo, si quisiera. Resignacion es de heroico grado, obedecer contra el propio dictamen, pudiendo dexar de hazerse: reconociendo con san Gregorio, que es la obediencia la que trae al alma las virtudes, y la que dentro de ella las conferua: *Obedientia sola virtus est, qua mentis ceteras virtutes inserit, insertasque custodit.*

Todavia es buen Texto en fauor de los necessarios recursos à los Reyes, quando los pide la necesidad de la causa; y de que Dios de todas manos se vale, para el biẽ de las almas, pues quiso dar luz su Diuina Magstad, entonces, à los Ministros de España, para que viesssen las conueniencias de

D. Grego:
lib. 35. in
Iob. c. 10.

de la fanta Reformation; que no la dió a los de Italia. Y afsi obrando todos con buena intención; los vnos dauan mas materia al merecimiento con la cōtradición; y los otros, mas aumento al espíritu con el amparo. A los de Italia gouernaua el temor de que no fuesse esto de Dios; y a los de España, la cōfiança de que era de Dios todo esto. Con que, dá lose, no solo diuerfas, sino contrarias las ordenes, ninguno pecaua: todos merecian, y se lo graua mejor la empresa, y se fundaua mas seguramente con la contradición.

Tambien de este numero, y de el antecedente cōfita, que este Prelado queria, que se fundasse vn Cōuentode Religiosas Carmelitas Descalças en su Diocesi: y que gozasse de tan esclarecida Reforma el Reyno de Portugal. Ponele las dificultades, y ofrecele, para vencerlas, prudentísimos medios, desde el numero dezimoterce ro adelante.

17 En el dezimoquinto le consuela, de que no pueda andar muy recogido, estando tan ocupado; pero que todavia tome tiempo para sí. Santo, y sano cōsejo a los Prelados: pues q̄ me importa, que todos se ganen, si me pierdo yo? Por q̄ como dize el Señor: *Quā dabit homo commutationem pro anima sua?* Es menester pedir a su Magestad, q̄ nos ordene bien la caridad, como lo cōcedió a la Esposa: *Ordinauit in me charitatem:* dádonosla de fuerte; q̄ primero sea para nosotros; y luego para los otros.

18 En la postdata desta Carta, se aduertete: que no pudiendo la Santa tolerar sus alabanças, le pide a este Prelado, que modere los sobrefritos. Porque antes de la Pragmatica de el Señor Rey Felipe Segundo, solian ser muy magníficos; manifestando en esto, que afsi atormenta al humilde el aplauso, como al soberuio la invidia: y que no solo sabia ser la gloriosa Santa humilde,

CARTA
III.Matt. 16.
v. 26.Cant. 2.
v. 4.

CARTA de, defestimada; sino tam-
IV. bien alabada: que es lo ra-
D Bernar ro, que pondera San Ber-
dus, hom. nardo: *Non Magnum est es-*

4. Super
Missus est

*se humilem in abiectiōe; mag-
na quidem, & rara virtus,
humilitas honorata.*

CARTA QVARTA:

AL ILVSTRISSIMO SEÑOR
Don Alvaro de Mendoza,
Obispo de Auila.

En Olmedo.

Primera.

I E S V S:

1 **L**A gracia de el Espiritu Santo sea con V.S. siempre. Amen. Y à estoy buena de el mal, que tenia, aunque no de la cabeça, q̄ siempre me atormenta este ruido; mas con saber, que tiene V.S. salud, passarè yo muy bien mayores males. Beso a V.S. las manos muchas vezes, por la merced, que me haze con sus Cartas, que nos son de harto consuelo: y asì le han recibido estas Madres, y me las vi nieron a mostrar muy fauorecidas, y con razon.

2 Si V.S. huuiera visto, quan necessaria era la visita, de quien declare las Constituciones, y las sepa, de auerlas obrado; creo le diera mucho contento: y entendiera V.S. quan grande seruiçio ha hecho a nuestro Señor, y biè à esta Casa, en no la dexar en poder de quien supiera mal entender, por donde podia, y començaua a entrar el De

mo-

monio; y haſta aora ſin culpa de nadie, ſino con buenas intenciones. Cierro, que no me harro de dar gracias à Dios. De la neceſſidad, ni falta, que nos harà, quando el Obiſpo no haga nada con ellas, no tenga V.S. pena; que ſe remediarà mejor de vnos Monafterios a otros; que no de quien en toda la vida nos tendrá el amor, que V.S. Como tuuieramos a V.S. aqui para gozarle; (que eſta es la pena) en lo demàs, ninguna mudança parece, que hemos hecho; que tan ſubditas nos eſtamos: porque ſiempre lo ſeràn todos los Prelados, de V.S. en eſpecial el Padre Gracian, que parece, le hemos pegado el amor, q̄ a V.S. tenemos. Oy le embiè la carta de V.S. que no eſtà aqui. Fue a deſpachar los que vàn a Roma, à Alcalà. Muy contentas han quedado las hermanas de èl. Cierro, es gran ſeruo de Dios: y como vèn, que en todo ſeguirà lo que V.S. mandare, ayuda mucho.

3 En lo que toca à aquella Señora, yo procurarè lo que V.S. manda, y ſi huuiere ocaſion: porque no es persona, que acostumbra a venir a eſta Caſa quien me lo vino à dezir; y a lo que ſe diò a entender, no es coſa de caſamieçto. Deſpues que vi la carta de V.S. he penſado ſi es eſſo, y ſe pretendia a tar; aunque no puedo entender, que tenga persona, que le toque en eſte caſo, quien me lo dixio, ſino con zelo de la Republica, y de Dios. Su Mageſtad lo guie, como mas ſe ſirua: que yà eſtà de ſuerte, que aunque V.S. no quiera, le haràn parte. Harro me conſuelo yo, q̄ eſtè tan libre V.S. para notener pena. Mire V.S. ſi ſeria bien aduertirlo a la Abadeſa, y moſtrarſe V.S. enojado cõ la parte, para ſi ſe pudieſſe remediar algo: que yo digo à V.S. que ſe me encareciò mucho.

4 En el negocio de el Maeſtro Daza, no ſè que diga; que tanto quiſiera, que V.S. hiziera algo por èl: porque veo lo que V.S. le deue de voluntad; que aunque no fuera deſpues nada, me holgàra. Eſta, dize, tiene tanta; que ſi

CARTA IV. entendiessè, que dà a V.S. pésa d'umbre, en suplicar, le hãga merced, no por esso le dexaria de seruir: sino que procuraria no dezir jamis à V.S. le hiziessè mercedes. Como tiene esta volantad tan grande, y vè, que V.S. las haze a otros, y ha hecho; vn poco lo siente, pareciendole poca dicha suya. En lo de la Calongia èl escriue a V.S. lo que ay. Con estar cierto, que si alguna cosa vacare, antes que V.S. se vaya, le harà merced, queda contento; y el q̃ a mi me darà esto, es: porque creo, a Dios, y al mundo pareceria bien: y verdaderamente V.S. se lo deue. Plegue a Dios aya algo, porque dexè V.S. contentos a todos; que aũque sea menos que Calongia, lo tomarà a mi parecer. En fin notienen todos el amor tan desnudo a V.S. como las Descalças, que solo queremos, que nos quiera: y nos le guarde Dios muy muchos años. Pues mi hermano bien puede entraren esta quenta, q̃ està aora en el Locutorio. Besa las manos muchas vezes de V.S. y Teresa los pies. Todas nos mortificamos, de que nos mande V.S. le encomendemos a Dios de nueuo: porque ha de ser yã esto tan entèdido de V.S. que nos haze agrauio. Danme priesa por esta, y asì no me puedo alargar mas. Pareceme, que con que diga V.S. al Maestro, si algo vacare, se lo darà, estarà contento.

Indigna sierua, y subdita de V.S.I.

Teresa de IESVS.

NO.

NOTAS.

1 **E**L Señor Obispo de Auila, a quien escrive la Santa esta Carta, fue el Ilustrissimo Don Alvaro de Mendoza, que pasó despues a la Iglesia de Palencia. Fue este Prelado Nobilissimo en sangre, y en virtudes, hijo de los Señores Condes de Ribadavia: y a cuya sombra, y amparo nació esta sagrada Reformation: porque fue quien mas en sus principios defendió a la Santa, y el que recibió en su jurisdiccion el Conuento de san Joseph de Auila, donde re nació el Carmelo.

2 Hizo a la Santa, y a su Religion dos señalados, y grandes beneficios. El primero, entre muchas persecuciones, recibirla en su proteccion, y defenderla con su Dignidad de los emulos de esta Reforma, que fuerō poderosos, como parece en las Fundaciones, y Coronica.

El segundo, despues de auerla defendido al nacer, luego que estuuo crecida, darsela a los Padres Descalços, para que la gouernassen: y esto lo insinúa en esta Carta, desde el numero primero, hasta el tercero. Y aunque lo primero fue importantissimo, para que se pudiesse criar; no fue lo segundo menos, para que con espíritu se pudiesse propagar, aumétar, y asegurar.

3 Obligada la Santa a todos estos, y otros beneficios, le manifiesta su agradecimiento con grandissima suauidad. Y intercediendo por vn Capellan suyo (que era el Maestro Gaspar Daza, y deuió de obrar su intercession, pues fue Canonigo de Auila) como si fuera a caso, discretamente le representa su amor, y el de sus Descalças, diziendo con su acostumbrada gracia: *Al fin no*

CARTA
IV.

tiene[n] todos à V. S. el amor tan desnudo como las Descalças, que solo le queremos, porque nos quiera. Con estas pieças de espiritual artillería batia, y derribaua la Santa las voluntades, y conquistaua las almas: y cõ vna espiritual, dulce, y fuerte suauidad; à los que ganaua para Dios, ganaua para aumento de su Religion; y a los que ganaua para su Religion, cautiua para Dios: que es el arte admirable de que San Pablo vsaua: *omnibus omnia factus sum, vt omnes facerem saluos.*

I. Chor. 9
V. 22.

4. En el numero tercero, parece, que trata la Santa de algun auiso, que le auia dado a este Prelado, y ella auia primero recibido, en razon de algun casamiento, que se queria hazer, y conuenia atajar, de

persona, que deuia de tocar a este Prelado. Y pues dize, que era menester aduertirlo à la Abadesa, es verisimil, que fuesse la cóplice alguna dõzella principal, que estaria recogida en algun conuento; y deuia de estar alli menos recogida, que no en casa de sus padres.

Yo entiendo, que este expediente, que toman con las que no tienen vocació de Religiosas, de encerrarlas en los Conuentos; à ellas les es de poco prouecho; y a los Conuentos de mucho embaraço: y afsi; ni a los Conuentos les aconsejaria, que las recibiesse; ni a los padres, que las entregassen: y con esto todos tendrian mejor suceso; las Monjas viuirian mas reformadas; y las seglares no menos recogidas.



CARTA QUINTA:

AL MISMO ILVSTRISSIMO
*Señor Don Alvaro de Mendoza,
Obispo de Auila.*

Segunda.

Es la que llaman de el vejamen.

I E S V S.

SI la obediencia no me forçara ; cierto, yo no respondiera, ni admitiera la judicatura por algunas razones ; aunque no por las que dizen las Hermanas de acá , que es entrar mi hermano entre los Opositores , que parece la aficion ha de hazer torcer la justicia : porque à todos los quiero mucho , como quien me ha ayudado a llevar mis trabajos ; que mi hermano vino al fin de beber el Caliz , aunque le ha alcançado alguna parte , y alcançará mas , con el favor de el Señor.

2 El me dè gracia , para que no diga algo, que merezca , denuncien de mi a la Inquisicion , segun està la cabeça de las muchas Cartas , y negocios , que he escrito desde anoche acá ; mas la obediencia todo lo puede , y assi harè lo

CARTA que V. S. manda bien, ò mal. Deseo he tenido de holgar-
V. me vn rato con los papeles, y no ha auido remedio.

Censura a 3 A lo que parece, el mote es de el Esposo de nues-
Francisco tras almas, que dize: *Buscate en mi*. Pues señal es, q̄ yerra
de Salcedo. el señor Francisco de Salcedo, en poner tanto en q̄ Dios
està en todas las cosas, que el sabidores, que està en to-
das las cosas.

4 Tambien dize mucho de entendimiêto, y de vniõ.
Yà se sabe, que en la vniõ no obra el entêdimiento: pues
fino obra, como ha de buscar? Aquello que dize David:
Psal. 84. *Oirè lo que habla el Señor Dios en mi*, me contentò mucho:
v. 9. porque esto de paz en las potècias, es mucho de estimar,
que entiende por el Pueblo. Mas no tengo intencion de
dezir de cosa bien de quanto han dicho; y asì digo, que
no viene bien: porque no dize la letra que *oigamos*, sino
que *busquemos*.

5 Y lo peor de todo es, que sino se desdize, avrè de
denunciar de èl a la Inquisición, que està cerca. Porque
despues de venir todo el papel diziendo: *Este es dicho de
San Pablo y del Espiritu Santo*, dize, que hà firmado nece-
dades. Venga luego la enmienda; sino, verà lo que
passa.

Censura a 6 El Padre Iulian de Auilã començò bien, y acabò
Iulian de mal, y asì no se le ha de dar la gloria. Porq̄ aqui no le pi-
Auila. den, q̄ diga de la luz increada, y criada, como se juntè; si-
no, que nos *busquemos en Dios*. Ni le preguntamos lo que
siente vna alma, quando està tan junta con su Criador, si
està vnida con èl, como tiene de si diferencia, ò no? pues
no ay allí entendimiento para essas disputas, pienso yo;
porque si le huuiera; bien se pudiera entender la diferè-
cia, que ay entre el Criador, y la criatura.

7 Tambièn dize: *quando està apurada*: Creo yo, q̄ no bas-
tan aqui virtudes, ni apuraciõ: porque es cosa sobrena-
tural,

tural, y dada de Dios à quiè quiere: y si algo dispone, es el amor. Mas yo le perdono sus yerros, porque no fue tan largo, como mi Padre Fr. IVAN de la CRVZ. Har-
to buena doctrina dize en su respuesta, para quiè quisie-
re hazer los exercicios, que hazen en la Compañia de le-
sus; mas no para nuestro proposito.

CARTA
V.
Censura
al V. Pa-
dre F. Iuã
de la Cruz

8 Caro costaria, sino pudieramos buscar a Dios, si-
no quando estuuiessimos muertos al mundo. No lo esta
ua la Madalena, ni la Samaritana, ni la Cananea, quãdo
le hallaron. Tambien trata mucho de hazer se vna mis-
ma cosa con Dios en vnion; y quãdo esto viene a ser, y ha-
ze esta merced al alma, no dirà que le busque, pues yà le
ha hallado.

9 Dios me libre de gente tan espiritual, que todo lo
quiere hazer contemplacion perfecta, de donde diere-
Con todo esto le agradecemos el auernos dado tan bien
à entender lo que no preguntamos. Por esto es bien ha-
blar siempre de Dios; que de donde no pensamos, nos vie-
ne el prouecho.

10 Como ha sido de el señor Lorenço de Cepeda, à
quien agradecemos mucho sus coplas, y respuesta; que si
ha dicho mas que entiende, por la recreaciõ que nos ha
dado con ellas, le perdonamos la poca humildad en me-
terse en cosas tan subidas, como dize en su respuesta: y
por el buen consejo, que dà, de que tengan quieta ora-
cion (como si fuesse en su mano) sin pedir se le; yà sabe la
pena a que se obliga el que esto haze. Plegue à D'os se le
pegue algo de andar juto a la miel! q̄ harto consuelo me
dà; aunque veo, que tuuo harta razon de correrse. Aqui
no se puede juzgar mejoría, pues en todo ay falta, sin ha-
zer injusticia.

Censura à
su herma-
no.

11 Mande V.S. que se enmienden. Quizà me eméda-
rè, en nome parecer a mi hermano en poco humilde. To-
dos son tan diuinos estos señores, que han perdido por

CARTA V. carta de más: porque (como he dicho) quien alcançare essa merced de tener el alma vnida consigo; no le dirà, que le busque: pues yà le posee. Beso las manos de V.S. muchas vezes, por la merced que me hizo con su carta. Por no cansar mas a V.S. con estos defatinos, no escriuo aora.

Indigna sierua, y Subdita de V.S.

Teresa de IESVS, Carmelita.

NOTAS.

1 **E**Stã nõ parece carta; sino papel familiar, que escriuiò la Santa a este Ilustrissimo Prelado, sobre cierta conferencia espiritual, à que diò ocasion el suceso siguiente, q̄ ferà preciso explicar cõ alguna dilatacion; aunq̄ nos ceñirẽmos todo lo posible.

2 Segun parece por otra Carta de la Santa, de uiò de sentir en lo interior, que dezia Dios al alma: *Buscate en mi.* Hizo participante de este secreto a su Hermano el señor Lorenço de Cepeda, que

al presente estaua en Aui-la, pidiendole, que respondiesse à esta petition de el Diuino Esposo. Deuiò de llegarlo à entender el señor Obispo Don Aluaro, y gustò de hazer de estas palabras vna espiritual, y fructuosa recreacion: ordenando, que se discurriessẽ, y escriuiessẽ sobre ello; y cada vno declarasse, que es lo que pedia allí el Señor a aquella alma. Y auiedo escrito el Venerable Padre Fray Iuã de la Cruz Varon espiritual, y Oraculo mistico de aquellos, y de estos tiempos: y Julian de

de Auila vn Sacerdote secular muy feruoroso, y espiritual de aquella Ciudad, y que siempre acompañaua a la Santa en sus jornadas, y de quien haze mencion ella en sus Fundaciones: y Francisco de Salcedo vn Cauallero seglar, que trataua mucho de oracion, y a quien llamaua la Santa, el Cauallero santo: y su Hermano de la Santa, el señor Lorenço de Cepeda (que así le llamarèmos, por merecerlo muy bien, siendo Hermano de la Santa, de tan noble calidad, y de tan grande virtud) el qual estaua ya muy adelante en la vida espiritual. En tregado cada vno su papel al señor Obispo, los remitiò todos a la Santa, mandandole por obediencia, q̄ les diessè vn vejamen. Y obedeciendole, hizo esto cõ admirable donaire, gracia, y espiritu.

3 Podia se escriuir vn tratado sobre este espiritual mote: *Buscate en mi:* porque es muy interior, y discurrir mucho en esta cẽ

fura. Pero como no se ven los papeles de los conferentes, no se puede hazer el juicio fino por el de la Santa, y esse es el mas acertado: pues sabia mas en donaire, con la luz que Dios le comunicaua, q̄ no muy de veras, las almas mas aprouechadas.

4 Despues de auerse purgado de toda sospecha la Santa en el numero primero, por ser su Hermano el señor Lorenço de Cepeda vno de los juzgados, imputa a la obediencia la culpa de ser cõsora de los demás, y comiença su vejamen, afirmando: que no pẽ faua dezir bien de cosa alguna de lo escrito. Y bien se vè, que fue essa vna discreta aprobacion de lo difcurrido: y que diria bien de todo, de veras, quien ofrecia dezir mal de todo, de burlas.

5 A Francisco de Salcedo excluyò, y mortificò desde el numero tercero, hasta el sexto, despues de auerle notado, de que no se trata de vnion al buscar

CARTA
V.

Censura a
Francisco
de Salcedo.

CARTA
V.

à Dios, fino al tenerlo: por que cargò la mano en el cuidado de el alma al oír à Dios, y el mote no era: *Oyeme a mí; fino: Buscate en mí.* Y dize la Santa admirablemète: q̄ no es lo mismo *Busca*, que *Oye*. Por q̄ oír, dize recibir la luz, ò la palabra, ò la noticia, q̄ le comunica Dios al alma; pero *el buscar*, dize executarla: buscar, y andaren profecucion de lo que ha visto, y oído.

Luego le notà con grandissima gracia lo que dize al fin de su papel, el mismo Salcedo: *De que todas son necesidades*, auiendo dicho en él antes; *que todo era de S. Pablo quanto dexia*: con que le coge viuo la Santa, y le manda que se retrate al instante, ò le acusará a la Inquisicion: porque dize, que son necesidades lo q̄ dixo san Pablo.

Censura al
Padre Iu-
lian de
Auila.

6 Despues de auer despachado de esta fuerte la Santa à Francisco de Salcedo, excluye, y censura al Padre Iulian de Auila, de f de el numero sexto, con

grandissima gracia, por dezir, que gastò el tiempo en lo que no toca a la question, insinuando, que tratò de los sentimientos del alma en la vnion cò Dios; y que esso no es à proposito de el mote; pues solo dize Dios al alma: *Buscate en mí.* Y esto no es dezirle, que busque los sentimientos; y menos en su vnion: porque con ella, y en ella no seria buscar, ni tenia q̄ buscar; fino seria gozar de el Señor, que yà tenia en la vnion.

Todavia, despues de auerlo excluido, lo alaba, mortificandole; pero dando de passo vna puntada al Venerable P. Fr. Iuan de la Cruz, cò estremada gracia, diziendo: *Mas yo le perdono sus yerros al Padre Iulian porque no fue tan largo, como mi P. Fr. IVAN de la Cruz*; cò que apenas acaba de curar al vno, quando yà hiere, y descalabra al otro.

7 Al Venerable Padre Censura al Fray Iuan de la Cruz, con V. P. Fray Iuan de la Cruz, igual gracia, le excluye de f de Cruz.

de el numero septimo. Por que deuiò de entender el mote , de el practico obrar de las almas espirituales: que es lo que les pide Dios, quando les inspira que lo busquen, para hallarse en él alegres, fatisfechas , y apronechadas. Y sino temiera yo la censura de la Santa, como los demas , creo que fue el que se acercò mas al sentido de el espiritu en este santo mote: *Buscate en mi.* Pero deuiò de dilatarfe, como tan grande Maestro mistico , en las tres vias, purgatiua, iluminatiua , y vnitiua (que despues tan alta, y profundamente explicò sobre las Canciones , que hizo al intento:) y la Santa , como se fue el Venerable Padre a lo practico de el obrar, le nota de que quiere enseñar los exercicios de la Cõpañia , que tanto prouecho han hecho en el mundo; y en donde, con grande acierto, y prudencia, se comiença por la via purgatiua, para llevar al alma

a la iluminatiua, y despues à la vnitiua.

8 Y porque deuiò de dezir el Venerable Padre en su escrito: que era menester, para buscar à Dios morir al mundo; replica la Santa con grande agudeza: que no es necessario estar muertos al mudo, para buscar à Dios: *Pues no lo estaua la Madalena, ni la Samaritana , ni la Cananea,* quando buscauan à Dios en casa del Fariseo, en la calle, ni en el pòço: que es dezir; que eran aun principiantes en la virtud. Y auiendo diuersos estados en la vida de el espiritu al buscar à Dios; siendo posible, que el Venerable Padre hablasse de el buscarlo por el amor, y con el amor en la via vnitiua; le reconuino la Santa cõ el buscarle de la Madalena , en sus principios, en la purgatiua; con que discretamente le barajò todo su discurso, y le humillò, y mortificò.

Luego le nota, de que entienda el mote: *Buscate en mi,* quan-

CARTA
V.

quando el alma està vnida con su Esposo; y replicò agudamente la Santa: que si lo tiene yà con la vnion, no le dirà Dios que le busque; sino que no le dexé, ò que se goze en él: pues no ha menester buscar lo que tiene.

9 Acaba con su acostumburada gracia en el numero nono, dandole otro golpe, diciendo: *Que la libre Dios de gente tan espiritual, que todo lo quiere hazer contemplacion perfecta*: con que lo despide alabado cõ la misma nota, que le mortifica; pues si le dixo, que errò en la aplicacion de el discurso, le confessa tambien, que es espiritual, y q̄ en lo que dixo acertò.

Luego, al salir de sus manos, buelue la Santa a darle otro golpecito con donaire agudissimo, diciendo: *Con todo esso le agradecemos el auernos dado tã bien a entender lo que no le preguntamos*: con que entre aprobaciones, y reprobaciones, lo dexa contento, alabado, y mortificado.

10 A su Hermano el señor Lorenço de Cepeda, desde el numero dezimo, censura mas la persona, q̄ no lo que escriuiò: y con vna santa superioridad, le guia a que comièce a aprēder; dandole a entender, q̄ està muy nouicio: y cargãdo mas la mano en el que tuuo mas jurisdiccion, lo encamina a la escuela de la santa humildnd, que es la puerta, y fundamento de la sabiduria interior.

11 Ultimamente a todos les dize: *Que son tan diuinos, que hã perdido por carta de mas, pues passaron a lo que no quiso dexir el mote*. Y por no perdonarse à si misma, pareciendole, que era poca humildad censurar à los otros, y quedar se libre de su misma censura; dize al señor Obispo: *Que quanto ha dicho son desatinos*. Cõ que buelue a su credito lo escrito de los otros, descreditando a su propia cēfura, y se retira con esso à la celda de su propio cono cimiento, despues de auer les puesto a todos la ce-

Censurã a su Hermano Lorenço de Cepeda.

Cēsurales a todos, y a si misma.

niça en la frente.

Como se puede juzgar, q̄ en- tendia la Santa es- te mote: *Buscate en mi.*

12 En quanto al mo- te, y la inteligencia de lo que pedia Dios al Alma, quãdo dixo: *Buscate en mi,* no auiendo dexado escri- to la Santa su parecer, tien- nen bien que discurrir sus Hijos, y Hijas en sus espiri- tuales conferencias, y re- creaciones.

13 A lo que puede co- legirse de las exclusiones, y razones, que daua la Sã- ta para ello, el sentimien- to de santa Teresa era, q̄ dezirle Dios al alma: *Busca- te en mi,* fue dezirle en vn sentido muy espiritual: *Buscame a mi, y allite halla- rás a ti; pues si te buscas a ti, sin mi, nunca bien te hallarás a ti.*

Explicase el mote.

14 Porque habla con vna alma, que en todo se buscava à si misma, como sucede comunmente à to- das, y en todo se abraçava con su propio amor, y den- tro de lo mismo espiritual, se buscava, y hallava, y sus ayunos le complacian, y su oracion la satisfacia, y en todo quanto obraua el es-

piritu, comia también su bo- cado la naturaleza: y co- mo ella aplicava tal vez el afecto, al defecto; quando parece, q̄ buscava a Dios, se buscava à si misma. Dize le, pues, Dios: *Buscate en mi, pues te quieres buscar; y no te busques en ti.*

Como si dixera: si quie- res hallar alegria, y contē- to, en nadie lo hallarás, si- no en mi: *Buscate en mi,* y no fuera de mi; pues no halla- rás quietud, sino en mi, y toda inquietud en ti.

Buscate en mi, pues solo en mi gozarás el descanso, que es imposible que go- zes en ti, y fuera de mi.

Buscate en mi, pues solo te hallarás en mi: porque en todas partes andas per- dida sin mi.

Buscate en mi, que yo ha- rè, que en halládome a mi, te dexes a ti, y te quedes sin ti, en mi.

15 Esta breue exposi- cion he querido hazer, re- mitiendola a la censura de las Madres Descalças, q̄ la calificaràn con mayor pie- dad: porque a la grãde eru- di-

CARTA
V.

dicion, y letras de los Padres Descalços, no me atreuo a exponerla.

16 Y a esto deuió de mirar el discurso de el Venerable Padre Fray Iuan de la Cruz, sino que se dilataria por lastres vias, que es por donde se busca a Dios: llorando en la purgatina: siguiendo en la iluminatiua: ardiendo en la vnitua: y la Santa equiuo cauale los discursos, para mortificarlo. Y como dixo al principio de su vejamé, que no auia de dezir bien de cosa algun (la que de todo, y de todos dezia, y enseñaua a dezir bien;) humilló con grande donaire a aquel Venerable Maestro de espíritu.

No me atreuiera yo a auer escrito esto, si huiera de llegar a manos de la Santa; si biē por verme en ellas, y ser enseñado de su luz, me pudiera auēturar a qualquiera censura.

17 Lo que ay que admirar en este vejamén, es la destreza, el espíritu, la gracia, la superioridad có

que entra, y sale en todos sus discursos la Santa: que es tal; que si santo Tomás, Sol de toda buena Teología, quisiera reducir a la practica la virtud de la Eutropelia, no podia delinearla con mas viuos colores, que como la Santa la practicó en esta ocasion.

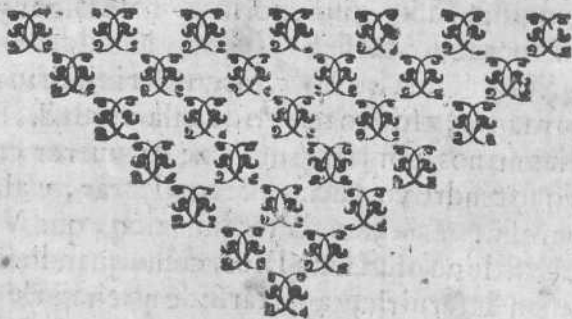
Yes buena medida de su altissimo espíritu, verla a todos tan superior; q̄ siendo vno de los humillados el Venerable Padre Fray Iuan de la Cruz, el mistico, el delgadissimo, y el profundissimo de la Iglesia; todavia, en llegando a Santa Teresa, es vno de sus muy humildes Discipulos, y de los que dió materia a su judicatura.

18 Tambien este suceso haze recomendación fantissima de las espirituales recreaciones de las santas Religiones, y de otras, que refiere Casiano, entre los Varones de espíritu: y de lo que Dios se alegra con ellas, quando son de este genero, ò de otro honesto di-

uertimiento: pues vna Sãta, gouernada de el Espiritu Diuino, fue la principal cenfora, y Autora de esta espiritual recreacion.

Por esto tengo por cierta la reuelacion, que vn Varon, acreditado en santidad, tubo en la Religion Descalça de San Pedro de Alcantara: Descalcez, à quien yo amo con grã ternura, (segun he llegado à entender por buenas relaciones) al qual, hallandose en vn entretenimiento

de este genero, y aun mucho menos interior, y mas natural, afsistiendo a él cõ sus Religiosos, le diò vn extasis, y dixo despues por obediencia, que fue: porque viò al Señor dando la bendiciõ a los Religiosos, que se entretenian: y le dixo à él: que se holgaua mucho, q̃ aslojassen al arco la cuerda alguna vez sus sieruos, para dar aliento a la naturaleza, para que despues, mas sujeta, y alegre, sirua, como deue, al espiritu.



CARTA SEXTA

AL MUY ILVSTRE SEÑOR
Don Sancho Davila: que despues fue
Obispo de Iaen.

Primera.

I E S V S.

1 LA gracia de el Espiritu Santo sea siempre con V. m. He alabado à nuestro Señor, y tengo por gran merced fuya, lo que V. m. tiene por falta, dexando algunos estremos, de los que V. m. hazia, por la muerte de mi señora la Marquesa su Madre, en que tanto todos hemos perdido. Su Señoria goza de Dios: y ojala tuuiessemos todos tal fin!

2 Muy bien ha hecho V. m. en escriuir su vida, que fue muy fanta, y soy yo testigo de esta verdad. Beso à V. m. las manos, por la que me haze, en querer embiarmela: que tendré yo mucho que considerar, y alabar a Dios en ella. Esta gran determinacion, que V. m. no siente en si de no ofender à Dios, como quando se ofrezca ocasion de seruirle, y apartarse de no enojarle, no le ofenda; es señal verdadera, de que lo es el deseo de no ofender a su Magestad. Y el llegar se V. m. al Santissimo Sacramento cada dia, y pesarle, quando no lo haze; lo es de mas estrecha amistad.

3 Siempre vaya V. m. entendiendolas mercedes,
que

que recibe de su mano, para que vaya creciendo lo que le ama: y dexese de andar mirando en delgadezas de su miseria, que a bulto se nos representan a todos hartas, en especial a mí.

CARTA
VI.

4. Y en esto de divertirte en el rezar el Oficio diuino, en que tengo yo mucha culpa, y quiero pensar es flaqueza de cabeça; así lo pienso V. m. pues bien sabe el Señor, que ya que rezamos, querriamos fuese muy bién. Yo ando mejor; y para el año, que tuue el pasado, puedo dezir, que estoy buena; aunque pocos ratos sin padecer: y como veo, que ya que se viue, es lo mejor; bien lo lleuo.

5. Al señor Marques, y a mi señora la Marquesa hermanos de V. m. beso las manos de sus señorias; y que, aunque he andado lejos, no me oluido en mis pobres Oraciones, de suplicar a nuestro Señor por sus señorias: y por V. m. no hago mucho, pues es mi Señor, y Padre de cōfession. Suplico a V. m. que al señor Don Fadrique, y a mi señora Doña Maria mande V. m. dar vn recado de mí parte, que no tengo cabeça para escriuir a sus señorias: y perdoneme V. m. por amor de Dios. Su Diuina Magestad guarde à V. m. y de la santidad, que yo le suplico. Amen. De Auila diez de Oçtobre de mil y quinientos y ochenta.

Indigna sierua de V. m. y su Hija.

Teresa de IESVS.

NO.

NOTAS.

1 Este señor Eclesiástico fue el Ilustrísimo señor D. Sancho Davila, que fue Obispo de Cartagena, Jaen, Plasencia, y últimamente creo, que lo fue de Sigüenza. Fue exemplarísimo Prelado, hijo de los señores Marqueses de Velada: escribió de la veneración de las Reliquias, un tratado muy docto, y predicó a la Canonización de la Santa. Fue su Confessor, siendo muy moço, quando apenas le auian acabado de ordenar; que es buen crédito de su gran virtud.

2 Todavía, la Dicipula Santa daua documentos al Maestro virtuoso (que es de lo virtuoso a lo santo) y él se los embiaua a pedir: y bien perfectos se los daua, quando le dezia: que saliese de el propio conocimiento al amor; pero promouiendo este, sin dexar aquel: por que no ay duda, que el conocimiento pro-

prio no ha de ser habitación, sino tránsito, para llegar al conocimiento de Dios: como el que conoce su enfermedad, y busca la medicina: pues estar se mirando las llagas el herido, y no acudir a su curación, fuera toda su ruina. Y tal vez, sino se ocurre luego con el remedio al daño, si caba, y profunda el alma sobrado en el propio conocimiento, puede perderse por la desesperación; que es lo que dixo el santo, y Real Profeta David: *Nisi quod lex tua meditatio mea est: tunc forte perissem in humilitate mea.* Psal. 118. v. 92.

Y así es menester pasar de el conocimiento propio a la esperanza, que depende de el conocimiento de la bondad de Dios.

3 Tambien le consuela en la distracción del rezo, que es cosa que suele atormentar mucho a todos; pero dize admirablemente la Santa, que quando el

intento, y deseo es de rezar bien; no ay que afligirse: porque Dios recibe lo imperfecto con lo perfecto, como mala moneda nuestra, que passa con la buena suya, cõforme nos dexò en señado: *si oculus tuus simplex fuerit, totum corpus tuum lucidum erit.* Si es buena tu intencion, tambien lo será tu accion.

4 Con excluye la Santa vn adagio, que aora corre por aya mi parecer vn poco relajado, de los que dizen (si bien, para lo que toca à cumplir con el rezo:) *Si recitasti: benè recitasti.* Si rezaste: bien rezaste. Mejor fuera poner los dos puntos despues de el, *benè. Si recitasti benè: recitasti.* Porque rezar, y mal, es grã trabajo para el alma, y para el cuerpo: pues este padece, y aque llano merece. Y aũ fuera bueno si se quedara ai; pero se passa, re-

zandomal, de el no merecer, al pecar.

5 Todavia, quando la voluntad es buena, como dize la Santa, y se aplica el cuydado, no ay que afligirse de las involuntarias distracciones, y mas en los entendimientos, y imaginations viuas, las quales apenas son corregibles, y de estas habla la Santa de si en el numero quarto, quando se llama, *culpada en esto*: por que era tã grande su viveza, y comprehension, como se ve por lo que escriuiò, y obrò. Y assi no dudo, que estaria rezando, y gobernãdo sobre el Breuiario, (sin repararlo) tres, ò quatro Conuentos de sus Descalças; pero en aduirtiẽdo en ello, lo corregia, y se corregia. Y esto basta para cumplir, y merecer muchissimo, y assi se puede entender el adagio: *Si recitasti benè: recitasti.*

Matth. 6.
v. 22.

CARTA
VII.

CARTA SEPTIMA.

AL MISMO ILVSTRISSIMO
Señor Don Sancho Davila.

Segunda.

I E S V S.

Y LA gracia de 'el Espiritu Santo sea siempre con V. m. Si supiera que estaua V. m. en esse Lugar, antes huiera respondido a la carta de V. m. que lo deseaua mucho, para dezir el gran consuelo, que me diò. Paguelo la Diuina Magestad a V. m. con los bienes espirituales, que yo siempre le suplico.

2 En la Fundacion de Burgos han sido tantos los trabajos, y poca salud, y muchas ocupaciones; que poco tiempo me quedaua para tomar esse contento. Gloria sea a Dios, que ya queda acabado aquello, y bien. Mucho quisiera ir por donde V. m. está, que me diera gran contento tratar algunas cosas en presencia, que se pueden mal por cartas. En pocas quiere nuestro Señor que haga mi voluntad: cumplase la de su Diuina Magestad, que es lo que haze al caso. La vida de mi señora la Marquesa deseo mucho ver: deniò de recibir tarde la carta mi señora la Abadesa su hermana, y por leerla su merced, creo no me la ha embiado. Con mucha razón ha querido V. m. quede por memoria tan santa vida. Plegue a Dios la haga V. m. de lo mucho que ay en ella que dezir; que temo, ha de quedar corto.

3 O Señor! y que es lo que padeci, en que sus Padres

dres de mi sobrina la dexassen en Auila, hasta que yo boluiesse de Burgos! Como me vieron tan porfiada, sali con ello. Guarde Dios a V.m. que tanto cuida de hazerles merced en todo; que yo espero, que ha de ser V.m. su remedio. Guarde Dios à V.m. muchos años, cõ la fantidad que yo siempre le suplico. Amen. De Pálencia, doze de Agosto mil quinientos y ochenta y dos.

CARTA
VII.

Indigna sierva, y Subdita de V.m.

Teresa de IESVS.

NOTAS.

EN esta carta apenas ay, que advertir. Es para el mismo Prelado, el Ilustrissimo Señor Don Sãcho Davila, antes que lo fuesse: y biẽ se conoce qual auia de ser despues, quien yã entonces era Coronista de las virtudes de su Madre. No se ha deuido de estampar esta vida: à lo menos, yo no la he visto estampada, sino en las virtudes de este gran Prelado, q̃ le conoci, y visitè en Signeça.

2 Haze mencion en el numero segundo, de lo que padeciò en la Fundacion de Burgos: en donde el Señor Arçobispo de aquella Santa Iglesia la mortificò mucho a la Sãta, y a sus Religiosas, dilatandole la licencia, estando yã dentro de la misma Ciudad. Cuentalo la Santa en sus Fundaciones cõ grandissima gracia: y entre otras cosas dice: que les daua la licẽcia; pero que era con tales con

Fundacio
nes lib. 5.
c. 4. y 5.

CARTA
VII.

diciones, que parecian todas imposibles. Despues se la diò antes de partir la Santa, y con gran gusto. Fue vn Prelado obseruantissimo: llamauase Don Christoual Vela.

3 El valor de la Santa también se conoce en el numero tercero, al defender para Dios à su sobrina, y procurar, que anduiesse con el consejo de San Geronimo: *Per calcatum Patrem, & calcatam Matrem*, à buscar la Esposa à su eterno Esposo. Esta sobrina suya, que la Santa instò con sus Padres, para que la dexassen en Auila, hasta que boluiesse de la Fundacion de Burgos; fue, como se colige de otra Carta de la Santa, Doña Beatriz de Ahu-

mada, hija de su hermana Doña Iuana de Ahumada: que muerta la Santa, tomò el habito de Descalça Carmelita en el Conuento de Alua, auiendolo antes profetizado, y llamòse Beatrix de Iesus. Fue Priora de las Carmelitas Descalças de Madrid, donde yo la tratè, y comunicué, y era Religiosa sumamente espiritual, y perfecta. Diòme vna Imagen de Christo nuestro Señor Crucificado, que ella traxo consigo: mas de quarèta años: y yo por esso, y principalmente por quien es, la traigo conmigo; ò èl me trae consigo, que es lo mas cierto, mas ha de diez y siete. Muriò en Madrid año de 1639. con opinion de santidad.

D. Hiero.
in Epist. ad
Heliodoro-
rum.



CARTA OCTAVA:

AL ILVSTRISSIMO SEÑOR

*Don Alonso Velazquez, Obispo
de Osma.*

I E S V S.

REVERENDISSIMO Padre de mi alma: por vna de las mayores mercedes, que me siento obligada à Nuestro Señor es, por darme su Magestad deseò de ser obediente: porque en esta virtud siento mucho contento, y consuelo, como cosa que mas encomendò nuestro Señor.

2 V. Señoria me mandò el otro dia, que le encomendasse a Dios: yo me tengo en esto cuydado, y añadiòmele mas el mandato de V. Señoria. Yo lo he hecho, no mirando mi poquedad; sino ser cosa, que mandò V. Señoria, y con esta Fè espero en su bondad, que V. Señoria recibirà lo que me parece representarle, y recibirà mi voluntad; pues nace de obediencia.

3 Representandole, pues, yo à Nuestro Señor las mercedes, que le ha hecho a V. Señoria, y yo le conozco, de auerle dado humildad, y caridad, y zelo de almas, y deboluer por la honra de Nuestro Señor; y conociendo yo este deseò, pedile à Nuestro Señor acrecentamiento de todas virtudes, y perfeccion, para que fuesse tan perfecto, como la Dignidad, en que

CARTA
VIII.

nuestro Señor le ha puesto, pide. Fueme mostrado, que le faltava a V.S. lo mas principal, que se requiere para estas virtudes; y faltando lo mas, que es el fundamento, la obra se deshaze, y no es firme. Porque le falta la oracion con lampara encendida, q̄ es la lumbre de la Fé: y perfeuerancia en la oracion con fortaleza, rompiendo la falta de vnion, q̄ es la Vnion del Espiritu Santo: por cuya falta, viene toda la sequedad, y desunion, que tiene el alma.

4. Es menester sufrir la importunidad de el tropel de pensamientos, y las imaginaciones importunas, è impetus de mouimietos naturales; assi de el alma, por la sequedad, y desunion, q̄ tiene; como de el cuerpo, por la falta de rendimiento, q̄ al espiritu ha de tener. Porque, aunq̄ a nuestro parecer, no aya imperfecciones en nosotros; quando Dios abre los ojos de el alma, como en la oracion lo suele hazer, parecese bien estas imperfecciones.

5. Lo que me fue mostrado de el orden, q̄ V.S. ha de tener en el principio de la oracion, hecha la señal de la Cruz, es: acusarse de todas sus faltas, cometidas despues de la confesiõ: y desnudarse de todas las cosas, como si en aquella hora huuiera de morir: tener verdadero arrepimieto de las faltas, y rezar el Salmo de el *Miserere*, en penitencia de ellas. Y tras esto, tiene de dezir: *A vuestra Escuela, Señor, vengo à aprender, y no a enseñar. Hablarè con V Magestad, aunque poluo, y ceniza, y miserable gusano de la tierra.* Y diziendo: *Mostrad, Señor, en mi vuestro poder, aunque miserable hormiga de la tierra;* ofreciendose à Dios en perpetuo sacrificio de holocausto; pondrà delâte de los ojos de el entendimiento, ò corporales, à Iesu Christo Crucificado: al qual con reposo, y afecto de el alma, remire, y considere parte por parte.

6. Primeramente, considerado la naturaleza diuina de el Verbo Eterno de el Padre, vnida con la naturaleza humana, que de si no tenia ser, si Dios no se le diera. Y mi

far à quel inefable amor, cõ aquella profunda humildad, con q̄ Dios se deshizo tanto, haziendose hombre: y aquella magnificencia, y largueza, con que Dios vsò de su poder, manifestandose a los hombres, haziendoles participantes de su gloria, poder, y grandeza.

7 Y siesto le caufare la admiracion, q̄ en vna alma fue le caufar; que dese aqui: que deue mirar vna alta tã baxa, y vna baxa tan alta. Mirarle à la cabeça coronada de espinas; à donde se cõsidera la rudeza de nuestro entendimiento, y ceguedad. Pedir à N. Señor, tenga por bien de abrirnos los ojos de el alma, y clarificarnos nuestro entendimiento con la lumbre de la Fé: para q̄ con humildad entendamos, quien es Dios; y quien somos nosotros: y cõ este humilde conocimiento, podamos guardar sus Mandamientos, y cõsejos, haziendo en todo su volûtad. Y mirar le las manos clauadas, considerando su largueza, y nuestra cortedad: confirriendo sus dadiuas, y las nuestras.

8 Mirarle los pies clauados, cõsiderando la diligencia con q̄ nos busca, y la torpeza con q̄ le buscamos. Mirarle aquel costado abierto, descubriendo su coraçon, y entrañable amor, con q̄ nos amò, quando quiso fuesse nuestro nido, y refugio, y por aquella puerta entrassemos en el arca, al tiempo de el diluio de nuestras tentaciones, y tribulaciones. Suplicarle, q̄ como el quiso, q̄ su costado fuesse abierto, en testimonio de el amor, q̄ nos tenia; dé orden, q̄ se abra el nuestro, y le descubramos nuestro coraçon, y le manifestemos nuestras necesidades, y acertemos a pedir el remedio, y medicina para ellas.

9 Tiene de llegarfe V.S. à la oracion con rendimiento, y sugecion: y con facilidad ir por el camino, q̄ Dios le lleuare, siandose con seguridad de su Magestad. Oiga cõ atencion la leccion, q̄ le leyere; aora mostrandole las espaldas, ò el rostro: que es cerrandõle la puerta, y dexandofelo fuera; ò tomandole de la mano, y metiendole en

CARTA
VIII.

fu recamara. Todo lo tiene de llevar cõ igualdad de animo: y quando le reprehendiere, aprobar su recto, y ajustado juizio, humillandose.

10 Y quando le consolare, tenerse por indigno de ello: y por otra parte aprobar su bondad; que tiene por naturaleza, manifestarse a los hombres, y hazerlos participantes de su poder, y bondad. Y mayor injuria se haze à Dios, en dudar de su largueza en hazer mercedes: pues quiere mas resplandecer, en manifestar su omnipotècia; que no en mostrar el poder de su justicia. Y si el negar su poderio, para vengar sus injurias, seria grande blasfemia; mayor es negarle en lo que èl quiere mas mostrarlo: que es en hazer mercedes. Y no querer rendir el entendimiento, cierto es quererle enseñar en la oracion, y no querer ser enseñado; que es a lo que alli se vâ: y seria ir contra el fin, y el intento, con que alli se ha de ir. Y manifestando su polvo, y ceniza, tiene de guardar las condiciones de el polvo, y ceniza: que es, de su propia naturaleza, estar en el centro de la tierra.

11 Mas quando el viento le leuãta, haria contra naturaleza, sino se leuãtasse: y leuantado, sube quãto el viento lo sube, y sustenta: y cessando el viento, se buelue a su lugar. Asì el alma, que se compara con el polvo, y ceniza, es necessario, q̃ tenga las cõdiciones de aquello con q̃ se compara; y asì ha de estar en la oracion sentada en su conocimiẽto propio: y quãdo el suauẽ soplo de el Espiritu Sãto la leuãtare, y la metiere en el coraçõ de Dios, y alli la sustètare, descubriendole su bõdad; manifestãdole su poder; sepa gozar de aquella merced con hazimiento de gracias: pues la entrañiza, arrimandola à su pecho, como à Esposa regalada, y con quien su Esposo se regala.

12 Seria gran villania, y grosseria la Esposa de el Rey (à quiè èl escogió, siẽdo de baxa suerte) no hazer presencia en su casa, y Corte, el dia, que èl quiere q̃ la haga, co-

mo lo hizo la Reina Vasthi: lo qual el Rey sintió, como lo cuenta la santa Escritura. Lo mismo suele hazer nuestro Señor con las almas, q̄ se esquivan de él: pues su Magestad lo manifiesta, diciendo: *Que sus regalos eran estar cō los hijos de los hōbres.* Y si todos huyessen, priuariá a Dios de sus regalos, segun este atributo, aunq̄ sea debaxo de color de humildad: lo qual no serja, sino indiscrecion, y mala criança, y genero de menosprecio, no recibir de su mano lo que él dá; y falta de entendimiento de el q̄ tiene necesidad de vna cosa para el sustento de la vida, quando se la dan, no tomarla.

13 Dizese tambien, que tiene de estar como el gusano de la tierra. Esta propiedad es, estar el pecho pegado a ella, humillado, y sujeto al Criador, y a las criaturas; q̄ aunque le huellen, ò las aues le piquen, no se leuata. Por el *hollar*, se entiende, quando en el lugar de la oracion se leuanta la carne contra el espiritu, y con mil generos de engaños, y de assosiegos, representandole, que en otras partes hará mas prouecho; como acudir a las necesidades de los proximos, y estudiar, para predicar, y gouernar lo que cada vno tiene a su cargo.

14 A lo qual se puede responder: que su necesidad es la primera, y de más obligacion: y la perfecta caridad empieça de si mismo. Y que el Pastor, para hazer bien su officio, se tiene de poner en el lugar mas alto, de donde pueda bien ver tola su manada, y ver si la acometen las fieras; y este alto, es el lugar de la oracion.

15 Llamase tambien gusano de la tierra: porq̄, aunque los pajaros de el Cielo le piquen, no se leuanta de la tierra, ni pierde la obediencia, y sugeciō, q̄ tiene a su Criador, q̄ es estar en el mismo lugar q̄ él le puso. Y assi el hōbre ha de estar firme en el puesto, q̄ Dios le tiene; que es el lugar de la oracion; que aunque las aues, que son los Demonios, le piquen, y molesten con las imaginaciones,

CARTA
VIII.

Esth. c. 1.

v. 12.

Prouerb.

8. v. 31.

CARTA nes, y pensamientos importunos, y los de falsos siegos, q̄
 VIII. en aquella hora trae el Demonio, lleuando el pensamiēto, y derramandolo de vna parte a otra, y tras el pensamiento se v̄ el coraçon: y no es poco el fruto de la oracion sufrir estas molestias, é importunidades con paciencia. Y esto es ofrecerse en holocausto, que es consumirse todo el sacrificio, en el fuego de la tentacion, sin que de alli salga cosa d̄l.

16 Porq̄ el estar alli sin sacar nada, no es tiēpo perdido, sino de mucha ganācia: porq̄ se trabaja sin interés, y por sola la gloria de Dios; q̄ aunq̄ de presto le parece que trabaja en valde, no es assi; sino q̄ acōtece como a los hijos, q̄ trabajan en las haciendas de sus Padres; q̄ aunque à la noche no lleuan jornal, al fin del año lo lleuan todo.

17 Y esto es muy semejante a la Oracion del Huerito, en la qual pedia Iesu Christo N. Señor, que le quitassen la amargura, y dificultad, que se haze para vécer la naturaleza humana. No pedia q̄ le quitassen los trabajos; sino el disgusto con que los passaua: y lo que Christo pedia para la parte inferior de el hombre, era: que la fortaleza de el espiritu, se comunicasse à la carne, en la qual se esforçasse su flaqueza, y estuuiesse prōpta, como lo estaua el espiritu, quando le respondieron: que no conuenia; sino que bebiesse aquel Caliz: que es, que venciesse aquella pusilanimidad, y flaqueza de la carne: y para q̄ entendiessemos, que aunque era verdadero Dios, era también verdadero hombre, pues sentia tambien las penalidades, como los demás hombres.

18 Tiene necesidad el que llega à la oraciō, de ser trabajador, y nunca cansarse en el tiempo de el Verano, y de la bonança (como la hormiga) para llevar mantenimiento para el tiempo de el Inuierno, y de los diluuios, y tenga prouision de que sustente, y no perezca de hambre, como los otros animales desapercebidos; pues
 aguar-

aguarda los fortísimos diluuios de la muerte, y de el juicio.

CARTA
VIII.

19 Para ir à la oracion se requiere, ir cõ vestidura de boda, q̃ es vestidura de Pascua; q̃ es de descanso, y no de trabajo: y para estos dias principales, todos, procuran tener preciosos atabios: y para hõrar vna fiesta, suele vno hazer grandes gastos, y lo dà por bien empleado, quãdo fale como èl defea. Hazerse vno grã Letrado, y Cortesano, no se puede hazer sin grande gasto, y mucho trabajo. El hazerse Cortesano de el Cielo, y tener letras soberanas, no se puede hazer sin alguna ocupacion de tiempo, y trabajo de espiritu.

20 Y con esto cesso de dezir mas à V.S. à quien pido perdon de el atreuimiento, que he tenido en representar esto; que, aunque està lleno de faltas, è indiscreciones, no es falta de zelo, que deuo tener al seruicio de V. Señoria, como verdadera oueja suya, en cuyas santas oraciones me encomiendo. Guardenuestro Señor a V. Señoria, con muchos aumentos de su gracia. Amen.

Indigna Sierua, y Subdita de V.S.

Teresa de IESVS.

NO.

NOTAS.

1 Esta Carta está impresa en las Obras de la Sata, y es de las mas discretas, y espirituales, q̄ ay en todo este Epistolario, y creo, que la referuò nuestro Señor entera, por el grande fruto, que ha de causar, señaladamēte à todo genero de Prelados. Y supuesto, que es importantissima, y endereçada a vn señor Obispo de la Iglesia, que yo estoy indignamente siruiendo; pido licencia para dilatarme algo en las Notas.

2 En la carta, que escriui al Padre General, en razõ de estas Epistolas, y está en el principio de este libro, dixè quien era este señor Prelado. Agora añadirè dos cosas para el credito de su virtud, q̄ hazen al intento de la grandeza de el espiritu de Santa Teresa: la qual estaua dando liciõ espiritual en esta carta, siẽdo el su Confessor; como si

fuera à vn Nouicio suyo; y las sè de quien las oyò à vn Secretario, que le siruiò, Prebendado de esta Santa Iglesia.

3 La primera es: que despues de auer seruido este gran Prelado esta Santa Iglesia de Osma, estando siruiendo la de Santiago, propuso al Señor Rey Felipe Segundo; que ni fu Magestad; ni el cumplan con su conciencia, sino la dexaua, por las graues enfermedades, que con la gota le auian sobreuenido; y despues de diuersas replicas, vino bien su Magestad en que la dexasse; pero con calidad, de q̄ el mismo, primero, propusiesse dos sujetos, para que de ellos escogiesse su Magestad el q̄ le pareciesse, para sucederle en su Iglesia, y assi se hizo: y escogio su Magestad vno dellos. Tãto fiaua aq̄l prudente Rey de el espiritu, virtud, y iuzio deste Prelado.

4 La segunda: *q̄* auien dolo dicho su Magestad, que viesse que r̄eta se queria reseruar para sus alimentos? Respondiò: que le bastauan mil ducados para si, dos criados, y dos Capellanes; y le señalò doze mil ducados, y se fue à Talauera à morir. Era natural de Tudela de Duero. De este Prelado habla la Santa en sus Fundaciones, como de Varon Apostolico: y bien se vé, pues dize: *q̄* visitaua a pie este Obispado; y assi por aqui se verá qual era la Maestra, de quien tanto Prelado era su Dicipulo. Vamos aora a las Notas.

5 En el numero primero, y segundo de la Carta, salua la Santa la censura, à que estaua sujeta, enseñando vna muger à vn Prelado; y vna hija de confesion à su Confessor, con dezir: *que lo haze por obediencia, de quien ella es muy enamorada.* Y tiene razon de serlo, por ser esta virtud el reposo, y quietud del espíritu, y en quien solo

descansa. Los que obedecen, escriuen con regla, y assi pueden formar las lineas derechas. Ay de los que mandamos! si obramos como quien manda, y no como quien obedece à las Reglas, que à nosotros nos mandan.

6 En el numero tercero dize: que es de Dios quanto le escriuiò; que esto significa, el: *Fueme mostrado: Se me ha dado a entender.* Y assi lo creo: y que no solo es de Dios, por que era de Santa Teresa, sierva suya; sino de Dios, porque lo tratò primero con Dios en la Oracion: que es por donde Dios se comunica a las almas: ò *q̄* tuuo sobre ello reuelaciò: y assi esta Carta, en mi opinion, tiene tanto mas de Dios, quanto es de la Santa, y de su oracion, ò de alguna reuelacion.

7 En el mismo numero tercero, dize vna cosa, que puede hazer temblar à todos los Prelados de la Iglesia Catolica; yo
à lo

CARTA
VIII.

à lo menos no hallo a donde esconderme. Y es, que le dixo Dios a Santa Teresa: *Que teniendo este Prelado humildad y caridad, y zelo de almas, y de boluer por la honra de Dios, le faltaua lo más principal, que se requiere para estas virtudes.* Aqui he de parar vn poco con licencia de quien me leyere.

8. Qué es esto? A quié tiene caridad, qué le falta; siendo esta virtud del seminario de las virtudes? A quien es Obispo, y tiene zelo de las almas, qué le falta; siendo este el heroico exercicio de su ministerio? A quien mira por la honra de Dios, qué le falta; siédo este el mas soberano fin de el Obispo? Y todavia le dixo Dios a Santa Teresa: *q̄ le faltaua a este Obispo lo mejor, teniendo todo esto.* Pero luego lo dixo Dios a la Santa, y la Santa al Obispo. Oygamoslo todos los Prelados Eclesiasticos, y Sacerdotes con suma atencion.

9. Faltauale la oración con fortaleza; y tal, que rō

piessse la falta de vnion: y esta vnion, es la Vncion del Espiritu Santo; y sin vnion interior de el Espiritu Santo viue arriesgado, y sujeto à defuniō entre el alma, y Dios: y ay de el alma sin vnion con Dios!

10. Aqui deuemos los Prelados aprender à formar diétamé, de que ni basta el zelo: ni basta la caridad: ni basta el deseo de la honra de Dios, sin la oracion. No porque estas virtudes en si no basten para saluarnos; sino por el riesgo que corrē, de que no duren en nosotros sin la oracion, y se aparten de nosotros, por no tenerla: y en ausentandose de nosotros ellas, por no tenerla a ella, nos condenarēmos, y perderēmos nosotros sin ella, y sin ellas.

La razon es clara. Como ha de durar la caridad, sino dà Dios la perseuerancia? Como la darà Dios, sino la pedimos? Como la pedirēmos, sino ay oraciō? Como se ha de hazer este milagro grande, sin ella?

Derri-

Derribadas las canales, y las influencias de el alma à Dios, y de Dios à el alma, noteniendo oracion, por donde ha de correr esta agua de el Espiritu Santo? Luego sin la oracion; ni ay comunicacion de Dios, para conseruar las virtudes adquiridas, ni para adquirir las perdidas; ni ay medio para lo bueno; y no sè fidiga, ni remedio.

11 Esto clamaua, con repetidos clamores S. Bernardo al Pontifice Eugenio su hijo espiritual; y siendo Vicario de Christo el vno; y vn Religioso pobre el otro, (que parece harto à la interlocucion de esta Carta de Santa Teresa, entre la Oueja, y su Pastor) le dize: *Timeo tibi, Eugeni, ne multitudo negotiorum, intermissa oratione, & consideratione, te ad cor durum perducatur; quod deuotione non incalescit; compassione non molescit; compunctione non scinditur; & se ipsum non exhorret, quia non sensit.* Temote mucho, Eugenio, q̄ la multitud de los negocios, de-

xando tu la Oracion, y la consideraciõ por ellos; no te lleuen à la dureza de coraçon: y que de tal fuerte te lo pongan; que ni lo caliente la deuocion; ni lo ablande la compassion; ni lo rompa la compunciõ; ni tengas horror de ti, por hallarte en estado, que no llegas à sentir la perdicion, que ay dentro de ti.

O que palabras estas de aquel dulce, y fuerte espirital Bernardo, Organo animado de el Espiritu Santo! Como de uemos aplicar à ellas el oido, y el coraçon los Prelados!

12 Qué mayor desdicha de vn Obispo, ò Superior, ò Cura, ò Sacerdote; que tener el coraçõ de manera, que arroje de si por su dureza la deuocion, y la prontitud de acudir à todo lo bueno, y santo? Qué le queda a esta alma, si no perderse para siempre en lo malo? *Quod deuotione non incalescit.* Pues esto lo causa el no tener Oracion.

13 Qué mayor desdicha; que no compadecerse

CARTA
VIII.

vn Prelado, ò Superior, de las necesidades espirituales, y tēporales de sus subditos, y mirarlas con ojos serenos, y duro coraçon? *Quod compassione non molescit.* Pues esto lo causa el no tener oracion.

14 Qué mayor desdicha; que teniendo el pecho de bronçe, y el coraçon de hierro vn Prelado, resistir se a las lagrimas, y a la cõpuncion? *Quod compunctio-
ne non scinditur.* Pues esto lo haze el no tener Oracion.

15 Qué mayor desdicha; que siendo vn superior el monstruo, que propone S. Bernardo en otro lugar, que haze pies de la cabeça, prefiriendo lo tēporal a lo eterno: ojos de el colodrillo, mirado al gozo presente, y no à la cuenta en lo venidero: y haze pecho de las espaldas, dando estas a lo bueno, y a quel a lo malo, y à las demàs monstruosidades, que pondera alli el Santo; mirarse à sí el Prelado, y no tener horror de sí mismo? *Et se*

ipsum non exhorret. Pues esto lo causa el no tener Oracion.

16 Qué mayor desdicha; que llegar con esta enfermedad mortal, à estado que no llegue à sentir el enfermo; ni su muerte; ni su enfermedad? *Quia non sentit.* Pues esto lo causa el no tener Oracion.

Esta es la peça, que dixo Dios, que le faltaua al arnès de las excelētes virtudes, de que estaua armado este santo Obispo; y esta es la que le auisò de su parte Santa Teresa, para que la procurasse: porque aunque algun tiempo pueden estar las virtudes sin la Oracion, y las tenia entonces; pero, como dize S. Bernardo, poco a poco, en dexandola, puede llegar à endurecerse el coraçon, y a desarmarse de ellas; y desfarmado el soldado de las virtudes, y de la Oracion, què le queda, sino ser triunfo, y trofeo de sus enemigos?

17 Y deue advertirse: que, como parece en ef-
te

te numero tercero, yá este Santo Prelado tenia oracion; pero faltaua tal vez en ella la perseuerancia: y yá fuesse, como lo insinua la Santa, por las acupaciones de el oficio; ò por las molestias de las tentaciones, y tribulaciones, no perseueraua: y Dios no le pasaua esta partida, ni queria que tuuiesse solo algunos días oracion, sino constante, frequente, feruorosa, cõtina oracion, y instante, como dize S. Pablo: *semper gaudere, sine intermissione orate.* Y como dize el Señor: *Llamando, instando, rogando, importunando:* con q̄ nos ensena la Santa, q̄ Prelado sin oracion, no es Prelado; sino desdicha, tentacion, ò perdicion.

18 En el numero quarto, cada palabra merecia, no vna nota, sino vn dilatado comento. Es sin duda, que este Santo Prelado tenia oracion, pero persuadele, que no se canse de tenerla, y que vença, con la perseuerancia, à los enemigos ordinarios de la ora-

cion, que son la vagueacion, y distraccion, inquietud, y otras tentaciones, y miserias, à que estamos sujetos: que vnas vezes procedê de el cuerpo mal mortificado: y otras de el animo distraido: y otras, y muchas, de la voluntad de Dios, que las permite para probar a los suyos, para ver si los halla dignos de si: *Vt digni habeamini Regno Dei, si forte inueniet dignos se.*

Todas estas se vencen con vna humilde perseuerancia: porque hemos de assentar, que todo vn infierno entero de demonios, se juntaràn para estoruar à vna alma sola, la oracion; quanto mas à la de vn Prelado, fiadora de tantas almas: y por la resistencia, que ellos hazê al que ora; se conoce bien su importancia.

19 Sobre toda Alexandria, Ciudad populosissima, no auia mas que vn demonio, que tentasse, como se vé en las vidas de los Padres de el Oriente; y aun

CARTA VIII.

2. Thef. 1. v. 5.

1. Thef. 5. v. 17. Lucz, 11. v. 9.

CARTA
VIII.

dezia el Santo, que lo viò en figura de hombre dormido; y descuidado. Pero sobre la Hermita de vn pobre Anacoreta, que estaua cerca de Alexandria, y se hallaua orando, auia cien mil demonios. Para q̄ auia menester Alexandria tentadores, siendo ella, y sus habitadores, la misma culpa, y la misma tentacion? Al que ora embia el diablo los têtadores; y alli està su cuidado, donde està su daño.

Pero què son los demonios, sino trasgos, sombras, y musarañas, quando Dios està cõ el Orador, y con el Obispo, que le adora, y ora, y lo llama, y le ruega por si, y por todas sus ouejas? Què son, sino perros sin dientes: que cõ como dize S. Agustín, no les queda sino la facultad de ladrar, pero no la de morder? *Latrare potest, mordere omninõ non potest.*

20 Desde el numero quinto, comienza esta celestial Maestra, despues de auerle à este Prelado em-

braçado el escudo de la paciencia, y perseuerancia en la oracion, à dezirle, como ha de pelear, y orar, limpiando, ante todas cosas, la conciencia: pues ponerse à hablar con Dios, sin mirarse à si primero, ni podrà verlo, ni oirlo, ni aun hablarlo. *Vt nouerim me. & nouerim te*, dezia San Agustín, que le pedia a Dios. Hazed, Señor, que me conozca, para que os conozca. Como si dixera: *simis passiones me hazen ruido, como oirè a Dios? Y si mis passiones me enmudecen, por no llorarlas, como podrè hablar mucho à Dios? Y si mis passiones me ciegan, como verè la luz de Dios? Y asì lo primero es purificarse, y limpiarse, y luego llegar se a Dios.*

21 La oracion, que aqui le enseña Santa Teresa a este Prelado, para comenzar a orar, donde dize: *A vuestra Escuela vengo, Señor, à aprender, y no à enseñar. Hablarè con vos, aùn que poluo, ceniza, y miserable*

D. Augu-
stinus.D. Augu-
stin. term.
197. de
Tēp. circa
mediū.

gusano de la tierra. Mostrad, Señor, en mi vuestro poder, aunque miserable hormiga; es casi toda de la Escritura, y muy a proposito para q̄ todos lo digamos al entrar en la oracion: y dudo mucho, que aya otra mas discreta, espiritual, ni mas al intento en todas sus Obras; y para q̄ se note, la he repetido en este numero.

22 Al fin del numero quinto, le pone la Santa à este Prelado delante al Señor Crucificado, materia dulcissima, y utilissima a la meditacion: pues todo nuestro bien nos ha venido de alli; y no conociera nuestra ceguedad à su diuinidad, sino nos huuiera redimido su humanidad. Y si no huuiera dado el cuerpo à la Cruz, y el alma a las penas, y sus meritos à nuestras almas; como sacudieramos de nosotros las culpas? Allí hemos de buscar el remedio, donde estuuo el remedio à nuestro daño: y vécer la serpiente, q̄ nos mordió por la culpa, y ocasionò nuestra muerte, mirá

do al madero de la eterna salud. En él hemos de hallar la vida, pues en è està nuestra vida pendiente.

23 En el numero septimo, aduierte: que si la admiracion le suspende, al considerar a vn Dios Crucificado por nuestro remedio, y amor; y aquella diuina naturaleza vnida a nuestra baxeza; se detenga: porque no es el fin de la oracion meditar, sino amar, y despues seruir: y al seruir, y amar; no tanto discurrir; quanto vnirse por la caridad con Dios: y si el discurso me ha causado admiracion, la admiracion me causará amor; y es el amor todo el fin de la oracion.

24 Desde el numero septimo en adelante, le va proponiendo las meditaciones por los miembros sagrados de Iesu Christo Bien nuestro. Deme licencia el santo Fr. Pedro de Alcantara, y su altissimo espiritu. Deme licencia la eloquencia Christiana del Venerable Fr. Luis de Grana,

CARTA da, admiracion de estos fig-
VIII. glos; q̄ yo no hallo, que a
este pedacito de estilo de
S. Teresa, q̄ contiene este
numero septimo, y el octa-
uo, y aú à todas sus Obras;
ni en el modo; ni en la sustá-
cia, aya otro, que le haga
ventaja.

25 En el numero nono,
con que dulçura lleua a es-
te Prelado a la oració? Cõ
que santa confiança, q̄ dis-
pone su animo a lo q̄ Dios
hiziere cõ él? Y dentro de
la confiança, con que sua-
uidad lo alienta, para q̄ pa-
dezca constante? Como lo
persuade, q̄ mire cõ el mis-
mo amor las espaldas, que
el rostro de el diuino Espo-
so, quando este le niega; y
aquellas le dá? Como quié
dize: haga Dios lo que qui-
siere de mi; como yo haga
lo que quiere Dios.

26 En el numero de-
zimo, despues de auerle
dado medicina para las tri-
bulaciones, le dà consêjo
para los fauores de Dios.
El primero, humillarse. El
segundo, adorar su bõdad.
El tercero, engrandecer

su largueza. El quarto, no
dudar de su omnipotècia.
Como quien dize: si es bue-
no Dios; si es amante; si es
poderoso; y en todo esto
es infinito; que no harà vn
infinitamente amante, bue-
no, y poderoso, cõ el alma,
à quien ama, y con la alma
que le ama?

27 Al fin de este nu-
mero dezimo, y en todo
el siguiente propone con
raro espiritu, y gracia la
comparacion de el poluo,
en el que ora: y porque
no falte cosa; ni à su elo-
quencia; ni à su discre-
cion, es la misma que pu-
so en la oracion, en el nu-
mero quinto, diziendo: soy
poluo. Como quien dize:
como poluo, dexate lle-
uar de el viento de el Es-
piritu Santo, à donde èl
te lleuare. Si con fauores;
como poluo humillado. Si
cõtribulaciones; como pol-
uo pisado. Yà en el suelo, ò
yà leuâtado hasta el Cielo,
siempre te has de quedar pol-
uo: conocièdo, que no eres
mas q̄ vn poco de poluo:
Cũ sim puluis, dezia Abrahã:

Genes. 28.
v. 27.
de

de poluo nos hizieron: poluo fomos, y poluo nos hemos de reduzir: *Et in pulue remi reuertemur.*

28 En el numero duodezimo, con la misma emi-
nencia que el mayor Expositor de la Sagrada Escritura lo podia hazer, trae lugares admirables de el libro de Ester, para probar la atencion, y humildad resignada, y obediencia humilde, con que se há de recibir los fauores de el Esposo, y quan villana es la correspondencia de la esquiua Esposa: por q̄ quando está de su parte las obligaciones; también de su parte han de estar las finezas. Pues qué cosa mas agena de toda razon, que estar de mi parte la deuda, y no estar de mi parte la paga? Que deuiendole yo a Dios el ser, por la creaci6n, de naturaleza; el ser de gracia, por la vocacion; el perseuerar en ella, por la conseruacion; el todo quáto ay, por la redenci6n; sea mi alma la defenamorada, y solo Dios el enamorado, y el fino? O

nolo permitais, Señor!

29 Desde el numero de zimotercere, hasta el dezimosexto, sigue admirablemente la comparacion de el gusano, y con tanta claridad, que es echarlo à perder añadir cosa alguna. Y con razon puede tener por honra el alma, el llamarse gusanillo delante de Dios; quando en figura de el Señor dixo David: q̄ era el gusano, y el oprobio de el mudo: *Ego autem sum Vermis, & non homo: opprobrium hominum.* Quien con esta humildad no se humilla? Quié à vista de esta humildad se ensoberuece?

30 En el numero dezimotercero, fatisfaze a la tentacion, que ofrece el Demonio à los Prelados, de que es mejor trabajar, que no orar; y que para qué gasta el tiempo en orar, que deue gastar en gouernar?

A esto dize la Santa en el numero dezimoquarto, q̄ su necesidad es la primera en el Prelado. Yes santissima respuesta, y es de San

CARTA
VIII.

Psalm. 21.
v. 7.

CARTA
VIII.

Gregorio, y de Sã Bernardo, y de todos quantos han escrito Pastorales. Pues si el Prelado no tiene oracion, ni podrá, ni sabrá, ni querrá trabajar. No podrá, porque le faltará fuerças: no sabrá, porque le faltará luz: no querrá, porque le faltará espíritu: y todo su trabajo ferá faltarle la oracion, que es el aliui de todos los trabajos.

31 Puede se ponderar esto sobre aquellas palabras de San Pablo: *Attendite vobis, & vniuerso gregi. Primum vobis: deinde gregi.* Atended (dize San Pablo) à vosotros, y à vuestro ganado; primeramente à vosotros; y luego à vuestro ganado: pues si anda el Pastor perdido; perdido andará el ganado. Y San Ambrosio dize: que los negocios se han de hazer con diligencia, pero no con congoxa: *Diligentèr, non anxie.* Como quien dize: No nos impidá el orar, porque me impide lo mas importante para el logro de el mismo trabajo. Y añade con

San Bernardo en otra parte: que falga de la oracion el alma de el Obispo al trabajo, despidiendo centellas, recibidas en la misma oracion: *Memento, quod omnia debent seruire spiritui: & post orationem igneam, manent cineres aestuantes ad tepora negotiorum.*

32 Por esto, hablando el mismo San Bernardo con el Pontifice Eugenio, llama malditas ocupaciones à las que quitan de el todo la oracion al Prelado, aunque sean de su mismo officio: porque le quitá la luz, y el calor, y la gracia para seruir bien el officio: y afsi, ponderando este daño, le dize: *Ad hoc* (esto es al coraçon duro) *te trahent maledictæ istæ occupationes, si totum te dederis illis, nihil tibi relinquens.* Haránte el coraçon duro estas malditas ocupaciones, si todo te entregas a ellas, todo descuidado de ti.

Todo esto lo enseña admirablemente Santa Teresa, donde dize: *Que desde la*

Vbi suprà,

Acto. 20.
v. 48.

D. Ambr.

D. Bern.
libr. 1. de
confid. ad
Eug. Pöt.

alto de la oracion se vé todo el Obispado. Porque cõ la luz de Dios vé, el que ora, al Obispo, y á su Obispado: y sin oracion; ni vé al Obispado; ni vé al Obispo: porque no vé sin oracion el Obispo.

33 Aduiertase en el numero dezimoquinto, donde habla de las sequedades, que dize: *Lleuando el pensamiento diuertido por vna parte, y otra; y tras el pensamiento se vá el coraçon; y con todo esso no es poco el fruto de la oracion.* No quiere dezir la Santa alli, que se vá el coraçon; esto es, el consentimiento en las tentaciones: porque no habla, sino de la parte inferior, y sensitua, resistiendola superior.

Y assi esto se ha de entēder en dos casos. El primero, quando los pensamientos, que en la oracion se ofrecen, no son malos; sino fuera de el intento, y distraen: como ocupaciones honestas, ò otros negocios indiferentes, ò cuidados: que en esse caso, tal

vez se le aplica el coraçõ, CARTA VIII.
y entonces no se peca.

El segundo, quando son pensamientos, y tentaciones malas, y pecaminosas; y en esse caso, dezir que se le vá tras ellos el coraçon, no es dezir, que consiente la voluntad; sino que las inclinaciones de la volūtad, y los primeros mouimientos de el coraçon mal mortificados, quisiéra ir se tras ellas, sino hallassen la resistencia, por la gracia, en lo superior de la voluntad, perseverando, y negandose a ellas en la oracion: y assi ha de entender se esse lugar de la Santa.

34 En el numero dezimosexto, pone la excelente comparacion de el hijo, que trabaja sin jornal, y despues se lo lleva todo al cabo de el año: que es lo que aduirtió el Padre de los dos hijos, Obediente, y Prodigio, diciendo al Obediente: *Hijo, todo es tuyo, quanto es mio; á este he menester cobrar, que andaua perdido.*

S. Luc. c.
15. y 31.

35 En el numero dezimo-
E 4 mo-

CARTA
VIII.

mo septimo aplica la Oracion de el Huerto a la de los atribulados, manifestádo, quan alto, y puro espíritu enseñaua a la Sáta en la Teologia mystica, escolastica, y expositiua, que alli derrama, tratádo de la parte superior, y inferior de la Alma de Christo Bien nuestro: declarandonos, quan poco se padece en la Oracion, a vista de lo que el Señor padeciò por nosotros en ella.

36 En el numero de zimo octauo trae la comparacion de la hormiga; para que andemos, no solo ajustados, sino prouidos, y prevenidos en la oracion. Esto es, que tengamos trabajado mucho en la oracion, en el tiempo de ocupado: aduirtièdo, que a esto nos guia el Espíritu Sáto, quando remite al perezoso a la hormiga. *Vade ad formicam, ò piger.* Para que como ella entroxá el Verano, para el Inuierno, trigo; entroxemos nosotros oracion en el desambaraçado, para el de la ocupacion.

Proverb.
6. v. 6.

Por esso aduierde S. Pascasio Abad, que orò tres vezes el Señor en el Huerto, para suplir los tres dias, q̄ auia de estar en el Sepulcro. *Tèr rogat in oratione Dominum: quia tribus diebus fuerat in corde terre.* Pero en las tres horas de la Cruz orò mucho mas fuertemète: pues, si en el Huerto orò, y sudò sangre, para vencer la aprehensió de estos dolores; aqui orò, y la derramò por todo su cuerpo, para vécer los dolores, que causaron, y despertaron la aprehension.

37 En el numero de zimonono, para dezir la limpia peça con que se ha de estar en la oracion, y al comunicarse con Dios, propone cortesánamente la comparacion de los que van a bodas; y en esto imita al Señor, que la puso, para explicar la limpia peça, con que ha de ser recibido Sacramentado; y lo que el Señor aplica al misterio Eucharistico, pídelá Santa que tengamos para el Señor adorado, y reuerenciado por la

S. Paschas.
in Matth.
c. 26. libr.
12.

ora-

oracion. Pues quien es el que va a la Audiencia del Rey, que no se componga, se limpie, y disponga? Y que ha de causar la presen- cia Diuina en el alma, sino pureza, y limpieça interior?

38 En el numero vige- simo, luego despues de auer enseñado, como vn Se- rafin, à este Sãto lo que de ue hazer, se despide de el con cien mil humildades; y no sabe donde ponerse, pa- ra ser deshecha, la que no sabemos dõde ponerla, pa- ra ser venerada.

39 Tambien deue ad- uertirse: que siendo las vir- tudes, de que se compone el ministerio Pastoral, tan- tas, y tan multiplicadas; no le hablò a este Señor Obis- po, sino de la oracion. Lo primero: porque era señal que tenia todas las demàs. Lo segũdo: por la modestia singular de la Sãta, que so- lo tratò de su profesiõ. Lo

tercero: porque con la ora- cion juzgò, que le aplicaua el remedio a todos los da- ños, y el fomento de todas las virtudes; pues de ella se puede dezir lo que el Es- piritu Santo dize de la Sa- biduria: *Et Venerunt mihi omnia bona pariter cum illa.*

40 Finalmẽte, no acier- to à despedirme de esta ce- lestial Carta, y siento ha- llarme atado con la riguro- sa clausura de las Notas; aunque en estas me he dila- tado sobradamente, y casi he llegado á comento. Pe- ro merecelo la intenciõ de la Santa, y nuestra necesi- dad; y mas la mia, y la im- portancia de q̄ tengamos oracion los Prelados. Y as- si verdadera mẽte esta Car- ta, y sus viuas razones, no auian de estar estampadas solo en papel; sino en los coraçones de los que serui- mos en este importante, y peligroso ministerio de al- mas.

CARTA
VIII.

Sapiët. 7.
V. 11,

CARTA NONA

A LA ILVSTRISSIMA, Y
Excelentissima Señora Doña Maria
Henriquez, Duquesa de
Alua.

I E S V S.

I La gracia de el Espiritu Santo sea siempre con V. Excelencia. Mucho he deseado hazer esto, despues que supe estaua V. Excelencia en su casa, y ha sido tan poca mi salud; que desde el lueues de la Cena, no se me ha quitado calentura; hasta avrà ocho dias; y tenerla era el menor mal, segun lo que he passado. Dezian los Medicos, se hazia vna postema en el higado: cõ sangrias, y purgas ha sido Dios seruido de dexarme en este piélagos de trabajos. Plegue à su Divina Magestad se sirua de darmelos a mi sola, y no à quien me ha de doler mas que padecerlos yo. Por acà ha parecido, que se ha hecho muy bien el remate de los negocios de V. Excelencia.

2 Yo no sè què dezir; sino que quiere nuestro Señor, que no gozemos de contento, sino acompañado de pena: q̄ assi creo, la deue V. Excelencia de tener, en estar apartada de quien tanto quiere; mas serà seruido, que su Excelencia gane a ora mucho con nuestro Señor, y despues venga todo junto el consuelo. Plegue à su Magestad lo haga como yo lo suplico, y en todas estas Casas de Monjas, que con grandissimo cuidado se haze. Solo este buen suceso las he encargado tomen a ora muy a su cuenta: y
yo,

yo, aunque ruin, ordinariamente le traygo delante: y así lo harèmos, hasta tener las nueuas, que yo deseo.

3 Estoy considerando las romerías, y oraciones, en que V. Excelencia andarà ocupada a ora: y como muchas vezes le parecerà, era vida mas descansada la prision. O valgame Dios, què vanidades son las de este mûdo! Y como es lo mejor no desear descansando, ni cosa dell: sino poner todas las q̄ nos tocaren en las manos de Dios: que él sabe mejor lo que nos cõuiene, que nosotros lo pedimos.

4 Tengo mucho deseo de saber, como le và à V. Excelencia de salud, y de lo demàs: y así suplico à V. Excelencia me mande auisar. Y no se le de à V. Excelencia nada, que no sea de su mano; que como ha tanto, que no veo letra de V. Excelencia, aun con los recaudos, que me escriuia el Padre Maestro Gracian de parte de V. Excelencia, me contentaua. De adonde estarè, quando estuviere para partirme de este Lugar, ni de otras cosas, no digo aqui: porque pienso irà por allà el Padre Fr. Antonio de Iesus, y darà a V. Excelencia cuenta de todo.

5 Vna merced me ha de hazer a ora V. Excelencia en todo caso, porque me importa se entienda el fauor, q̄ V. Excelencia me haze en todo. Yes: que en Pamplona de Navarra se ha fundado a ora vna Casa de la Compañia de Iesus, y entrò muy en paz. Despues se ha leuantado tan gran persecuciõ contra ellos; q̄ los quierè echar del Lugar. Hanse amparado del Conde-Estable, y su Señoria los ha hablado muy bien, y hecho mucha merced. La que V. Excelencia me ha de hazer, es: escribir à su Señoria vna carta, agradeciendole lo que ha hecho, y mandandole lo lleue muy adelante, y los faorezca en todo lo que se les ofreciere.

6 Como yà sé, por mis pecados, la affliccion, que es à Religiosos, verse perseguidos; helos auido lastima: y
creo

CARTA IX. creo gana mucho con su Magestad quien los fauorece, y ayuda: y esto querria yo ganasse V. Excelencia; que me parece ferá de ello tan seruido, que me atreuiera a pedir lo tambien al Duque, si estuuiera cerca. Dizen los de el Pueblo: que lo que ellos gastaren ternán menos: y haze la Casa vn Cauallero, y les dà muy buena renta, que no es de pobreza; y quando lo fuera, es harto poca fee, que vn Dios tan grande, les parezca, que no es poderoso para dar de comer a los que le siruen. Su Magestad guarde a V. Excelencia, y la dà, en esta ausencia, tãto amor suyo, que pueda passarlo con sosiego; que sin pena serà im possible.

7 Suplico a V. Excelencia, que a quien fuere por la respuesta de esta, mande V. Excelencia dar esta, que le suplico. Y ha de ir, que no parezca carta ordinaria de fauor, sino que V. Excelencia lo quiere. Mas què importuna estoy! De quanto V. Excelencia me haze padecer, y ha hecho; no es mucho me sufra ser tan atreuida. Son oy ocho de Abril. Desta su Casa de San Josef de Toledo. Quise dezir, de Mayo ocho.

**Indigna Sierua de V. Excelencia,
y Subdita.**

Teresa de IESVS.

NOTAS.

1 Esta Carta la escriuì la Santa en Toledo el año de 1580. Y parece para la Excelentissima Duquesa de Alua, muger de el Gran Duque Dõ Fernando de Toledo, grãde en todo con eminencia: grande en la sangre: grande soldado, y el primer General de aquellos tiẽpos, y de los de el Señor Emperador Carlos V. grande en la fabiduria, y el primer Ministro de Estado: grãde en el gouierno, y Mayordomo mayor de el Señor Rey Don Felipe Segundo.

2 En el numero primero insinua la Santa, que tuuieron buen fin sus trabajos de esta Gran Señora. Y sin duda fueron los de la prision, que padeciò el Duque, por orden de su Magestad el Señor Felipe Segundo, sobre el casamiento de su hijo, que lo hizo sin pedir licencia a este Prudẽtissimo Rey.

El fin, que aquí dize la Sãta, fue sacarlo de la prision; para que fuesse a allanar, con vn grande exercito, las diferencias de la agregaciõ de Portugal à esta Corona. Y he oido dezir, que acetando esta orden, y empresa, respõdiò: *Que obedecia: porque se dixese, que tenia su Magestad vasallos, que arrastrando cadenas, le adquirian Reynos: aludiendo a los sentimientos, que tenia de su prision.*

3 Y que aludiesse la Sãta a esta prision, se declara mas en el numero tercero: y en las oraciones, que ofrece en el numero segundo por la empresa: y en el cuidado de encomendarlo a Dios: y en el darle esperanças de su buẽ suceso. Afisue: pues lo allanò todo en aquel Reyno, y cõ poca sãgre; aunq̃ cõ suma prudẽcia, y valor. Allí coronò sus victorias este Grãde, y Valeroso Señor, afsẽtãdo la ef-

pa-

CARTA IX. pada, acabando de allanar vn Reino tan grande.

4 Muriò en Lisboa en edad tan anciana, que passaua de ochenta años. Y para que alargasse algo la vida, le mandaron los Medicos, que mamasse la leche de vna muger moça, y èl lo hazia afsi. Y he oïdo a vn antiguo Cortesano: q̄ quando esto hazia, solia dexar el pecho, y sintièdo la flaqueza en sí, que lo iba lleuado à la muerte, y mirado à su Ama, le dezia con grandissima gracia: *Ama, mucho te mo, q̄ auéis de dar mal cobro de esta cria.*

Exemplomemorable de la debilidad de nuestra naturaleza, y de los triunfos, y trofeos de el tiempo, ver vn Capitán General, à quiẽ temió Alemania, de quien temblò Italia, y que acaba ua de allanar aquel Reyno, pendiente, como vn niño, de los pechos de vna Ama, para dar quatro días mas a vna vida tan esclarecida, y tan vtil al publico estado.

5 Al fin del numero sex

toescriue la Santa vna razon muy discreta. *Dios dè à V. Excelencia (dize) tanto amor suyo, que pueda, en esta ausencia, passarlo cõ sosiego; que sin pena es imposible.* De fuerte, que junta la Santa en vn coraçon el sosiego, y la pena; y esto no puede hazerse sin grãde amor de Dios, el qual pacifica lo q̄ la pena. en el coraçon inquieta. Y quando los senti miètos de la parte inferior le perturuã las luzes, y calor de el Espiritu Santo le sosiega: y de tal manera se obra, q̄ se padece el sentimiento; pero que no go uierna al coraçon. El sentimiento se siente; pero no se consiente: con que se juntã el dolor, y la paciencia. Como quien dize: Forçoso es el padecer; pero se alo tam bien el sufrir. Afsi dize el Filosofo moral: *Non sentire mala sua; saxi est: non ferre; femina.* No sentir sus males; es de peña: de muger, no tolerarlos: y la Santa queria a esta Señora, ni muger, ni peña; sino hombre valeroso, q̄ siente, y sufre.

Seneca.

6 Al fin de la Carta, desde el numero quinto, escriue la Santa à esta Gran Señora, pidiendola vna de fauor para los Padres de la Compañia, sobre la Fundacion de Pamplona: solicitâdo, que el Señor Conde-Estable de Nauarra su cuñado (en quien entrò, segun creo, aquella Ilustre Casa de los Beamontes en la de Alua) amparasse à estos Padres en su Fundacion; y pídelo ardientemente la Santa: porque ardientemente amaua a esta Religion feruorosa; retornâdole en sus Fundaciones, lo que sus hijos le ayudarõ a ella en las suyas: y con viuas razones suplica, que no sea de cumplimiento la intercessiõ; manifestando, que no era de cumplimiento su amor, y desseo.

7 Luego, en el numero septimo, haze la Santa vna reflexa muy cortesana, acusandose, y diziendo: *Mas que importuna que estoy! De quãto V. Excelẽcia me ha hecho padecer; no es mucho q̃ me sufra ser tan atrenida.* Y es, q̃ avria hecho muchas penitencias la Santa por el buẽ suceso de el Duque, y recõuenela, que pague su trabajo con otro trabajo; y su sufrimiento con otro sufrimiento: y esto con tal discrecion, que obligara à vn enemigo a hazer lo que pide; quanto mas à vna deuota suya tan grande, como esta Gran Señora. Rara fue esta Santa sin duda: y se ve a cada passo, que no la adorò Dios de vna sola, sino de muchissimas gracias.

(:S:)

CARTA
IX.

CARTA
X.

CARTA DEZIMA.

ALA ILVSTRISSIMA SE-
ñora Doña Luisa de la Cerda, Se-
ñora de Malagon.

I E S V S.

1 SEA con V.S. Ni lugar, ni fuerças tengo para es-
criuir mucho: porque a pocas personas escriuo a o-
ra de mi letra. Poco ha escriui a V.S. Yo me estoy ruin
con V.S. y en su tierra me và mejor de salud; aunque la
gente de esta no me aborrece, gloria a Dios. Mas como
està allà la voluntad; así lo querria estar el cuerpo.

2 Què le pareça a V.S. como lo và ordenádo su Ma-
gestad tan a descanso mio? Bendito sea su nombre, que
así ha querido ordenarlo por manos de personas tan
sieruas de Dios, que pienso se ha de seruir mucho su Ma-
gestad en ello. V.S. por amor de su Magestad, ande inté-
tádo auer la licécia. Pareceme no nombré al Gouverna-
dor, que es para mi; sino para Casa de estas Descalças: y
digan el prouecho, que hazen donde están (al menos por
las de nuestro Malagon no perderemos, gloria a Dios)
y verá V.S. que presto tiene allà esta su sierua; que pare-
ce quiere el Señor no nos apartemos. Plegue a su Mage-
stad sea así en la gloria, con todos estos mis Señores, en
cuyas oraciones me encomiendo mucho. Escriuame V.
Señoria como le và de salud, que muy perezosa està en ha-
zerme esta merced. Estas Hermanas besan a V.S. las ma-

nos.

nos. No puede creer los perdones, y ganancias, que he- CARTA
mos hallado para las Fundadoras de esta Orden: son sin X.
numero. Sea el Señor con V. S. Es oy dia de Santa Lu-
cia.

Indigna Sierua de V.S.

Teresa de IESVS Carmelita.

NOTAS.

ESTA Carta es para
la Ilustrissima Seño
ra Doña Luisa de la Cer-
da, muger de Arias Pardo
Señor de Malagon, que oy
son Marqueses de aquel
Estado.

Fue este Cauallero so-
brinode el Eminētissimo
Señor Cardenal Don Iuan
Tabera, Arçobispo de To-
ledo, Inquisidor General,
Gouernador de los Rey-
nos de España, (que todo
estó ocupò a vn mismo tié-
po, en el de el Señor Empe-
rador Carlos V.) y era tan
prudente este Prelado; que

quando murió, dixo el Se-
ñor Emperador : *Ha seme
muerto vn viejo, que mante-
nia en paz todos mis Reynos.*

Era esta Señora, à quien
escriue la Santa, muy de-
uota fuya, Hermana del
Duque de Medina-Celi.
En cuya Casa estuuò Santa
Teresa muchos dias, siédo
Monja de la Encarnacion,
antes de fundar el Conuē-
to de San Iosef, quando
aguardaua los despachos
de Roma para ello. Enton-
ces no se guardaua la clau-
sura, que aora, despues del
Breuē de Pio V.

CARTA
X.

2. Puede se advertir en esta Carta el estilo laconico, y breue, con que en ella escriue, que admira; pues cada tres palabras parece que forman vn periodo entero. Y es, que deuia de estar ocupada, y se ceñia al escriuir, para ocuparse en obrar; en que se conoce, quan señora era la Santa de la lengua Castellana.

3. Con esta ocasion, no puedo dexar de advertir, que auiendo leído yo algunas Cartas de la Sãta Reina Doña Isabel la Católica, Gloriosa Princesa, y de las mayores que han visto los siglos; he reparado, que se parecen muchísimo los estilos de esta Gran Reina, y de la Santa; no solo en la elocuencia, y viveza en el dezir; sino en el modo de concebir los discursos; en explicarlos; y en las reflexas; en los reparos; en dexar vna cosa, tomar otra, y boluer à a la primera sin desaliño; sino con grandísima gracia.

Y porque puede ser que me aya engañado en esto,

lea quien quisiere, y examine este reparo en las dos Cartas que se hallan de esta esclarecida Reina, en la Coronica elegante de la Orden de San Geronimo, escrita por el Reuerendo, y eloquente Padre Fray Iosef de Sigüença: y las escribió à aquel grande, y espiritual Prelado, Arçobispo de Granada, el Ilustrísimo Don Fr. Hernando de Talabera de la misma Orden su Confessor; y podrá ser que aprueuen mi dictamen: y son dignas de leerse, y venerarse por muchas razones: y desearia, que se imprimiessen al fin destas Cartas.

4. Yo confieso, que quando las leí, avrà como seis años, hize concepto, de q̄ eran tan parecidos estos dos naturales, entendimientos, y espíritus de la Señora Reina Católica, y de Sãta Teresa; que me pareció, que si la Santa huiera sido Reina, fuera otra Católica Doña Isabel; y si esta esclarecida Princesa fuera Religiosa (que bien lo fue en las

las virtudes) fuera otra Santa Terefa; y auiendo buuelto aora à leerlas, por fime he engañado, me he confirmado en el mismo dictamen.

5 En el numero f. gũdo infinúa la Santa, que eſtaua detenida en Valladolid, de adonde la llamaron para fundar en Toledo: y a eſſo mira el dezir: q̄ auia ordenado Dios las cosas à ſu deſcanſo, pues la auia de ver cõ ocasion de la Fundación. Y pide à eſta Señora, que no pida la licencia para ella; ſino para ſus Cõuentos: porque entonces deuia de andar ſu opiniõ, y nõbre atribulado, y perſeguido; y no queria, q̄ por él ſe impidieſſe el negocio. O puede ſer, (y eſ lo mas cierto) que hablaffe de la Fundación de Toledo, en donde viuia eſta Señora, a quien ſe endereça la Carta, y era el Gouerna-

dor, de quien habla, el de el Arçobispado. El qual lo gouernaua en auſencia de el Iluſtriſſimo, y Reueron diſſimo ſeñor D. Fr. Bartolome de Carrãça, y de Miranda, Arçobispo de Toledo, de la Orden de Predicadores, que al preſente eſtaua en Roma: donde, deſpues de cinco años de priſion, cõ que probò Dios ſu paciencia, muriò con opinion de ſantidad en el Cõuento de la Minerua de la Orden de Santo Domingo el año de 1576.

6 Lo que dize de los perdones, que hã hallado para las que fundan Conuentos; de uelo de dezir, para las que dan ſu hazienda para fundarlos, y ſon Patronos de ellos. Y ſi eſſo ganan los que los fundã; que ganarán los que fundan las Religiones, y las reſorman, como lo hizo la Santa?

CARTA
X.

CARTA XI.

AL ILVSTRISSIMO SEÑOR
*Don Diego de Mendoza, de el Con-
 sejo de Estado de su Ma-
 gestad.*

I E S V S!

1 **S**EA el Espiritu Santo siempre con V. S. Amen. Yo digo à V. S. que no puedo entender la causa, porq̄ yo, y estas Hermanas, tan tiernamente nos hemos regalado, y alegrado con la merced, que V. S. nos hizo con su carta. Porque, aunque aya muchas, y estamos tã acofumbradas à recibir mercedes, y faouores de personas de mucho valor, nonos haze esta operacion: con que alguna cosa ay secreta, que no entendemos. Y es asì; que con aduertencia lo he mirado en estas Hermanas, y en mi.

2 Sola vna hora nos dan de termino para responder, y dizen se vâ el mensagero: y à mi parecer ellas quisiera muchas; porque andã cuidadosas de lo que V. S. les manda: y en su sesso, piensa su Comadre de V. S. que han de hazer algo sus palabras. Si conforme à la voluntad, con que ella las dize, fuera el efecto, yo estuiera bien ciertã, a prouecharan; mas es negocio de nuestro Señor, y solo su Magestad puede mouer: y harta grã merced nos haze en dar à V. S. luz de cosas: y deseos; que en tan gran entèdimiento, imposible es, sino que poco à poco obren estas dos cosas.

3 Vna puedo dezir con verdad: que fuera de nego-
 cios

cios, que tocan al señor Obispo, no entiendo aora otra, que mas alegrasse mi alma, que ver à V. S. señor de si. Y es verdad, que lo he pensado; que à personatan valerosa, solo Dios puede henchir sus deseos; y así ha hecho su Magestad bien, en que en la tierra se ayan descuidado, los que pudieran començar à cumplir alguno.

4 V. S. me perdone, que voy yà necia. Mas que ciertos serlo, los mas atreuidos, y ruines; y en dandoles vn poco de fauor, tomar mucho.

5 El Padre Fray Geronimo Gracian se holgò mucho con el recaudo de V. S. que sè yo tiene el amor, y deseo, que es obligado; y aun creo harto mas, de seruir à V. S. y que procura le encomienden personas de las que trata (que son buenas) à nuestro Señor. Y el lo haze con tanta gana de que le aproueche; que espero en su Magestad le ha de oir: porque, segun me dixò vn dia, no se contenta con que sea V. S. muy bueno; sino muy santo.

6 Yo tengo mas baxos pensamientos: contentarme à con que V. S. se contentasse con solo lo que ha menester para si solo, y no se estendiesse à tanto su caridad, de procurar bienes ajenos: que yo veo, que si V. S. con su descanso solo tuuiesse cuenta, le podia yà tener, y ocuparse en adquirir bienes perpetuos, y seruir à quiè para siempre le ha de tener consigo, no se cansando de dar bienes.

7 Yà sabiamos quando es el Santo, que V. S. dize. Tenemos concertado de comulgar todas aquel dia por V. S. y en él saldremos de deuda: porque le holgarèmos bien por V. S. y se ocupará lo mejor, que pudieremos.

8 En las demás mercedes, que V. S. me haze, tengo visto podrè suplicar à V. S. muchas, si tengo necesidad; mas sabe nuestro Señor, que la mayor q̄ V. S. me puede hazer, es estar adonde no me pueda hazer ninguna de estas, aunque quiera. Con todo, quando me viere en

CARTA
XI. necesidad , acudire à V. Señoria , como à Señor de esta Casa.

9 Estoy oyendo la obra que passan Maria, Isabel, y su Comadre de V. Señoria , para escriuir. Isabelita, que es la de San Indas, calla , y como nueua en el oficio, no sé que dirà. Determinada estoy à no enmendarles palabra ; sino que V. Señoria las sufra , pues manda las digan. Es verdad, que es poca mortificacion leer necesidades: ni poca prueua de la humildad de V. Señoria, auerse contentado de gente tan ruin. Nuestro Señor nos haga tales , que no pierda V. Señoria esta buena obra , por no saber nosotras pedir à su Magestad la pague à V. Señoria. Es oy Domingo , no sé si veinte de Agosto.

Indignā Sierua , y verdadera Hija
de V. Señoria.

Teresa de IESVS.



NOTAS.

1 **E**STA Carta es para aquel gran Cauallero, Ministro, y discreto Cortesano, Don Diego de Mendoza, el que escriuiò, con eloquente pluma, y estilo, la rebelion de los Moros de Granada: que sin duda esta obra, y la vida de Pio V. escrita por Fuen Mayor, es de lo mas primoroso, y mejor que està escrito en lengua Castellana.

Fue este gran Cauallero, en todo, de los primeros sugetos de su tiempo. Gran Ministro de Estado en Italia, y por cuyo singular juicio se consiguieron grandes empreffias: y en la Corte, de los primeros Politicos, y sin duda el mas discreto, y mayor Cortesano. Fue Consejero de Estado del Señor Rey Felipe II.

Todas estas partes, que tenia este gran Cauallero en lo politico, y las de Santa Teresa en lo espiritual,

deuiò de hazerles, que emparentassen, y se correspondiesen. Y en esta Carta la Santa escriue con grã discrecion, acomodando su estilo, y su espiritual sugeto, à quien la escriuia. Y yo creo, que deuia de disponer el alma de este Cauallero à alguna grande resolution de dexar el mundo. Y esto se conoce en los reparos siguientes. que irèmos haziendo por los numeros.

2 En el numero primero, le và ganando cò el gusto, que se tuuo en el Conuento con su Carta: y que fue mayor, que con otras de grandes sugetos. Y luego en el numero segundo, insinúa el cuidado con que ella, y sus Hijas, (y principalmente vna de ellas, a quien este entendidissimo Cortesano, puede ser, que por ser ella muy niña, y el muy anciano, la llamasse Comadre) encomendaua,

CARTA
XI.

y pedian à Dios, que le mouiesse su coraçon, pues su Diuina Magestad solo lo podia hazer: y que no era posible, que se dexasẽ de lograr oraciones, q̄ se endereçauan à que vn grande entendimiento fuesse alũbrado de Dios. Con que, como el era tan entẽdido, dauale diestramente la Sãta por su comer, y cogiale para Dios la voluntad con las alabanças de su entendimiento.

3 Buelue otra vez en el numero tercero à darle otra bateria cõ lo q̄ le ama; y que solo al señor Obispo ama mas: (y puede ser que fuesse el Ilustrissimo señor Don Aluaro de Mẽdoza, Obispo de Auila, de quien yã hemos hecho mención, q̄ juzgo fue su Hermano) cõ lo qual cautiuaua, y ganaua con aquella santa lifonja, y cõ la verdad à su Hermano: y quedauase con entrãbos la Santa, para darlos à Dios.

4 Luego, porque fue gran soldado este Cauallero, lo iba persuadiẽdo pa-

ra Dios por la parte del valor, insinuãdole: que para emprender el seguirlo, le combidauan su valor, y su entendimiẽto; pues vn Cauallero valeroso, y entẽdido, q̄ aguardaua, para lograr todo su entẽdimiẽto, y valor en seruir à Dios.

5 Es muy discreta razon la que dize: *Que se alegra de verle Señor de si*: diciendole lo que sentia, por lo que deseaua. Y no ay duda que no es señor de si el que sirue al mũdo; sino siervo de el mundo, y esclauo de si. Por esto, quando se dize: *Los señores de el mundo*, es equiuocacion: porque no se ha de dezir sino: *Los siervos de el mundo*; pues no son los señores de el mundo, sino los siervos de Dios, que con vna santa humildad dexaron, y pisaron al mundo, y figuieron à Dios. Pero los señores seculares, sãn los siervos de el mundo; pues quãdo parece que lo mandan, lo firuen.

6 Aun el Filosofo moral Gentil, y bien Gentil moral, dize: *Magna seruitus Seneca est*

est magna fortuna: grãde feruidumbre es grã fortuna: por q̄ el mas poderoso en figura de mãdar, y de poder, y de gouernar, siue à passiones propias, y agenas.

Tambien el valor se lo acomoda la Santa al haber se vencer: pues es mas valeroso el q̄ sabe vencerse, que el que v̄ce à los otros: *Fortior est, qui se, quam qui fortissima vincit.*

7 En el numero quarto, conociendo la Santa, q̄ le iba tocando en lo viuo, dando documentos à vn entendido, (que es temeraria empreſſa) para suauizar la materia, le dize: *V. S. me perdone, que voy ya necia. Mas que cierto es ser los mas atreuidos, y ruines; y en dandoles vn poco de fauor, el tomar se mucho.*

O que tal era la Sãta en lo natural, y en lo sobrenatural! Que de dones, y gracias de Dios, q̄ llouian sobre ella! Imputa al fauor de este gran Ministro el atreuimiento; y haziendolo liberal sobre entẽdido, y valeroso, abre mas caminos à

su desengaño, y ofrece mas esfuerços, y estímulos à la vocacion.

8 Buelue cõ otra bateria à rendirle el alma para Dios, diciendo en el numero quinto, lo q̄ el P. Graciã esperaua de el, q̄ lo queria santo: por q̄ vn entendido, valeroso, y liberal, porque no ha de ser para Dios, como es para todos? Valeroso, al seguirle en Cruz; entendido, al escoger el camino seguro; liberal, al darse à quien todo se deue, y se dió por su amor: y si esto hiziesse, yã seria ser santo.

9 Pero en el numero sexto, cõ vn arte discreto, y espiritualissimo, dize la Santa: q̄ aunque el P. Gracian lo quiere santo, ella se contenta cõ menos; y es, q̄ conſiga este Cavallero lo q̄ ha menester para si solo, en la vida de el espiritu. Y siẽdo esto muchissimo, se lo propone en figura de poco; cõ q̄ lo primero, no lo espãta cõ los temores de la vida interior, q̄ pidẽ la santidad; y miedos, q̄ à tantos hã retardado el seguir el camino de Dios.

CARTA
XI.

Lo segundo, lo llama primero por su conueniencia: porque sabe la Santa, que despues Dios lo llevará á mas altos grados de gracia.

Lo tercero, no le quiere principiante Predicador, que es cosa imperfecta. Y por esso dize: que se contéta, con q̄ el para si sea bueno, y santo, y dexé á otros, que hagan á los otros santos, y buenos.

10 En el mismo numero, le dize á quien deue seruir, que es al que solo pue de hazer que duré los premios, y sean eternos. Porque el que sirue al mundo, consigue temporal, y breue el gozar; eterno, y sin fin el padecer.

Tambié le abre los ojos, con lo que se oluidá de sus seruicios; y que Dios lo permite, cerrandole las puertas de el mundo, para que se entre por las de el Cielo.

11 Habla agora en el numero septimo de algun santo, de quien era deuoto este discreto Cortesano;

y dize la Santa: *Que comulgarán aquel dia; que todo esto manifiesta, que deuia de tener entre manos alguna gran mudança de vida, á estado, de este Cauallero.*

12 En el octauo le escribe la Santa vna razon discretissima. Porque le deuio de ofrecer su amparo, y socorro este Cauallero, y responde: *Que lo que desea es, que esté donde no le pueda ayudar: que es señal; que lo queria fuera de la Corte, y de sus lazos: y dō de, pisando al mundo, le faltasse lo que era del mundo, y solo tuuiesse a Dios.*

13 Luego, para dexar su animo alegre sobre tantos documentos, y luzes, y que no huyesse de la disciplina, le dize en el numero nono: quan afanadas andauan sus Religiosas, respondiēdo a sus Cartas; con que le manifiesta su amor, y lo que ella se cōtenta de esto, ganandolo mas para si, para llevarlo rēdido a ser triunfo, y trofeo de Dios.

Po-

Poco despues, con su gran
dissima gracia, le buelue à
adulçar la materia, reco-
nociendolo por Gran Cor-
tesano, y Ministro, dizien-
do: *Es verdad, q̄ es poca mor-
tificaciõ leer necedades: ni po-
ca pruenã de la humildad de
V. Señoria, auer gustado de gē
,, te ruin.* Como si dixe-
,, ra: Qué ha de dezir à vn
,, discreto, y tan Gran Mi-
,, nistro vna s simples Reli-
,, giosas, sino necedades? Y
,, què prueua no es de hu-
,, mildad, el leerlas cõ gūf
,, to vn Varon tan entendi
,, do?

Pero la Santa me perdo-
ne, que de nada tienē me-
nos que de necias sus Hi-
jas: porque parece, que las
dexò herederas forçofas
de su discreciõ; y con ella;
de su misma gracia, y espi-
ritu. Sino que sobre todo
nadaua su grande humil-
dad, y de toda fanta reto-
rica se valia, para llevar
las almas à Dios.

14 Buelue luego al prin-
cipal negociola Santa, pi-
diendo à Dios, que no se
pierda la resoluciõ, por no
saberla pedir cõ sus Hijas.
Con que pone en su lugar
la recreacion espiritual, q̄
cõ aquellas sieruas de Dios
tenia aquel Gran sujeto.

Finalmēte toda esta Car-
ta tiene de lo dulce, de lo
vtil, y de lo entendido: y se
vè viuamente practicado
el lugar de San Bernardo,
dõde enseña: que es vtil la
moderacion de la lengua;
pero que ha de ser tal, que
no excluya la gracia de la
familiaridad: *Vtilis est custo-
dia oris; quã tamen affabilita-
tis gratiam non excludat.* Y
sin esta dulçura, suauidad,
y familiaridad discretissi-
ma, como pudiera esta Vir-
gen prudēte auer lleuado
tantas almas a Dios, no so-
lo viuendo, sino despues
q̄ viue en la gloria, con la
gracia de sus escritos, en-
señando?

CARTA
XI.D. Bern. li
br. 4. de cõ
fid. ad Eu-
gen. c. 6.

CARTA XII.

A LA VILVSTRÍSSIMA
Señora Doña Ana Henríquez.

En Toro.

I E S V S.

1 LA gracia de el Espíritu Santo sea con V. m. siempre. Harto consuelo fuera para mi, hallar à V. m. en este Lugar, y diera por bien empleado el camino, por gozar de V. m. con mas asiento que en Salamanca. No he merecido esta merced de nuestro Señor: sea por siempre bendito. Esta Priora se lo ha gozado todo: en fin es mejor que yo, y harto seruidora de V. m.

2 Harto me he holgado a ya tenido V. m. à mi Padre Baltasar Alvarez algunos dias, porque aya alivio de tantos trabajos. Bendito sea el Señor, que tiene V. m. mas salud que suele. La mia es aora harto mejor, que todos estos otros años; que es harto en este tiempo. Hallé tales almas en esta Casa, que me ha hecho alabar a N. Señor. Y aunque Estefania cierto es a mi parecer santa; el talento de Casilda, y las mercedes, que el Señor la haze, despues que tomó el habito, me ha satisfecho mucho. Su Magestad lo lleue adelante; que mucho es de preciar almas, que tan con tiempo las toma para si.

3 La simplicidad de Estefania para todo, sino es para Dios, es cosa que me espanta; quando veola sabiduria, que en su language tiene de la verdad.

4 Ha visitado el Padre Prouincial esta Casa, y ha hecho eleccion. Acudieron à la mesma, que se teniã: y traemos para Supriora vnade San Iosef de Auila, que eligieron, que se llama Antonia de el Espiritu Santo. La señora Doña Guiomar la conoce. Es harto buen espiritu.

5 La Fundacion de Zamora se ha quedado por aora, y torno a la jornada larga, que iba. Yã yo auia pensado de procurar mi contento, con ir por esse lugar, para besar à V.m. las manos. Mucho ha que no tengo Carta de mi Padre Baltasar Alvarez, ni le escriuo: y no cierto por mortificarme, que en estonunca tengo aprouechamiento, y aun creo en todo; sino que son tantos los tormentos de estas Cartas: y quando alguna es solo para mi contento, siempre me falta tiempo. Bendito sea Dios, q̄ hemos de gozar de él, con seguridad, eternalmente; que cierto acá con estas ausencias, y variedades en todo, poco caso podemos hazer de nada. Con este esperar el fin, passola vida: dicen, que con trabajos; à mi no me lo parece.

6 Acá me cuenta la Madre Piora de el mi Guardador, que no le cae en menos gracia su gracia, que à mi. Nuestro Señor le haga muy santo. Suplico à V.m. dè à su merced mis encomiendas. Yole ofrezco à nuestro Señor muchas vezes, y al señor Don Iuan Antonio lo mesmo. V.m. no me oluide por amor de el Señor, que siempre tengo necesidad. De la señora Doña Guiomar yã nos podemos descuidar, segun V.m. dize, y ella encarece. Harto gustàra de saber algun principio de tan buen suceso, para atinar à lo que es, por gozar de el contento, que V.m. tiene. Desele nuestro Señor à V.m. en el alma esta Pasqua, tan grande como yo se lo suplicaré.

7 Este dia de Santo Tomè hizo aqui el Padre Fray Domingo vn Sermon, à dõde puso en tal termino los trabajos, que yo quisiera auer tenido muchos; y aunque me los dè el Señor, en lo por venir. En estremo me han conten-

CARTA
XII. ;

tentado sus Sermones. Tienenle elegido por Prior: no se sabe si le confirmarán. Anda tan ocupado, que le hego zado harto poco; mas con otro tanto que viera á V. m. me contentara. Ordene lo el Señor. y de á V. m. tanta salud, y descanso, como es menester para ganar, el que no tiene fin. Es mañana vispera de Pasqua.

Indigna sierva, y Subdita de V. m.

Teresa de IESVS.

N O T A S.

ESTA Carta escriuiò la Santa en Valladolid. Es para la señora D. Ana Henriquez, de la Excelèntissima Casa de los Henriquez de Toro, Marqueses de Alcañizes. Era muy espiritual esta señora, y Santa Teresa estrecha amiga suya. Y conoçese, q̄ era espiritual, así en esto; como en ser muy hija de el Padre Baltasar Alvarez, Varon admirable en espíritu, y de los primeros, y mas espirituales de su Religion.

Fue este santo Religioso de la Compañia de Iesus, Confessor de la Santa, y de los que gouernaron su espíritu, y la supo mortificar y guiar, como muy alabrado de Dios.

2 He entendido, que en vna ocasion, quando la Santa andaua mas feruorosa en sus Fundaciones, le escriuiò vn papel, en vn graue negocio, q̄ tocaba a ellas, para q̄ la aconsejasse, y pediale con encarecimiento en èl, q̄ le respondiese luego, porque con la
di-

dilacion se auenturaua la Fúdadío. Y este espirital Padre, para probar, y mortificar a la Santa, le respondió al instante; pero cerrò el papel, y se lo remitiò, poniendo en el sobre escrito: *No la abra en dos meses*; y así lo tuuo cerrado la Santa, hasta q̄ le escriuiò, q̄ lo abriese. Buena prueua en vn natural viuo, eficaz, actiuo, vehemente en el seruicio de Dios, como el que tenia la Santa, y muy discreta mortificación.

3. En el numero segundo, y tercero alaba, y haze juicio de dos Religiosas suyas, Hijas del Conueto de Valladolid. La vna se llamaua Casilda de S. Angelo, como lo refieren las Cononicas: y fue tã espirital, q̄ se dize en ellas: que recibió de Dios grãdes mercedes: no siendo de las menores el heroico acto que hizo de chupar cõ sus labios la podre, y materia, que salia de la llaga de vna Religiosa; manifestando, q̄ biẽ beberia de el Costado de Christo biẽ nuestro, la que

por su amor hazia vn acto tan excelente de caridad, y de mortificación.

4. Esta santa Religiosa viò vn dia en vn arroba miẽto vna luz, q̄ baxaua de el Cielo al Cõueto, y le hazia todo vno: y oyò vna voz que dixo: *Verè locus iste sanctus est*: acreditando la obseruancia de aquel santo Conueto, y que estaua hecho Cielo por medio de la luz de la oracion.

En vn dia de los Reyes; quando, conforme a su costumbre, se renueua los votos por las Religiosas, viò esta Sierua de Dios al Niño Iesus en las manos de la Prelada, que los recibia. Y esto tãbien yo lo vi. Pues como es possible, q̄ dexasse de estar en sus manos al recibir tantas virtudes, y actos heroicos, como alli le ofrecian? De la misma se referẽ en las Cononicas otras admirables reuelaciones.

5. De Estefania de los Apostoles, (que así se llamaua la otra, de quien con grãde gracia dize la Sãta:

Que

CARTA XII. *Que sabia mucho en su lengua-ge*) dicen las Coronicas : q̄ fue penitentissima. Y en vna ocasion, que se trataua de eleccion de Priora, (y pudo ser que fuesse de la que habla la Santa en el numero quarto, en que fue reelegida la Madre Maria Bautista, sobrina de la Santa) estando el Coro orado con la Comunidad, viò q̄ de el Sagrario salia vna mano hermosissima, y blanquissima, y se fue a echar la bendicion sobre la cabeça de vna de las Religiosas, y aquella salio despues por Priora. Y segun el acierto con que se se gouiernan estos santos Conuentos de Descalças, y el de Valladolid; aunque no se vé la mano en cada vna de las que se eligen por Prioras, sin duda deuio de ser esta bendicion para todas las de la Orden, que eran, y serã para siempre jamàs: y assi gouiernan alegres con el espiritu de esta bendicion.

6 En el numero quinto habla otra vez de el Padre Alvarez: manifestando quãto es suya, y lo que se mortifica en no poderle escribir.

En el sexto, donde dize de su Guardador, juzgo, q̄ seria algun hijo de esta señora, que queria ser custodia de la Santa; y no excluye estas gracias, por ver si con esso los gana, y los lleva a la gracia.

7 En el septimo dize: que oyò predicar de los trabajos al Padre Fray Domingo Bañez su Confessor, de tal manera, que se holgaria auerlos tenido. Porque quarenta años de trabajos la dexaron cõ sed de trabajos: manifestando, qual es su importãcia, por lo que los deseaua, y q̄ no ay camino seguro, sino el de la Cruz, y de los trabajos, y que este haze Cielo a los mismos Conuentos, como viò aquella Religiosa, y se refiere en el num. 4.

CARTAS A RELIGIOSOS, Y CARTA
XIII.
Maestros graues.

CARTA XIII.

*AL REVERENDISSIMO PA-
dre el Maestro Fr. Iuan Bautista Rubèo de
Rauena, General que fue de la Orden
de nuestra Señora del
Carmen.*

I E S V S.

LA gracia de el Espiritu Santo sea siempre con V.
Paternidad. Amen. Despues que lleguè aqui à
Seuilla, he escrito à V. Paternidad tres, ò quatro vezes:
y no lo he hecho mas, porque me dixeron estos Padres q̄
venian del Capitulo, que no estaria V. Paternidad en Ro-
ma, que andaua à visitar los Mátuanos. Bèdito sea Dios,
que se acabò esse negocio tambien. Allí daua V. Pater-
nidad cuenta de los Monasterios, que se han fundado es-
te año, que son tres, en Veas, en Caruaca, y aqui. Tiene
V. Paternidad Subditas en ellos harto Sieruas de Dios.
Los dos son de renta, y el de este Lugar de pobreza. Aun-
no ay casa propia; mas espero en el Señor se hará. Por-
que tengo por cierto, que algunas de estas Cartas avrán
llegado à manos de V. Paternidad, no le doy mas parti-
cular cuenta en esta, de todo,

2 Allí dezia: quã diferente cosa es hablar à estos Pa-
dres Descalços, (digo al Padre Maestro Graciã, y à Ma-
riano) de lo q̄ por allà yo oia. Porque cierto son Hijos

CARTA
XIII.

verdaderos de V. Paternidad, y en lo sustancial, osfarè dezir, que ninguno de los que mucho dicen que lo son, les haze vètaja. Como me pusierò por medianera, para q̄ V. Paternidad los tornasse à su gracia (porque ellos ya no lo ossauan escriuir;) suplicaualo à V. Paternidad en estas Cartas con todo el encarecimiento, que yo supe: y assi se lo suplico agora. Por amor de nuestro Señor, que me haga V. Paternidad esta merced, y me dè algun credito: pues no ay porque yo no trate, sino toda verdad: dexado que ternia por ofensa de Dios no la dezir, y à Padre que yo tanto quiero; aunque no fuera ir cõtra Dios, lo tuuiera por gran traicion, y maldad.

3 Quando estèmos delante de su acatamiento, verà V. Paternidad lo que deue à su Hija verdadera Teresa de Iesus. Esto solo me consuela en estas cosas: porque bien entiendo, deue auer quien diga al contrario; y assi en todo lo que yo puedo, lo entiendo todos, y entenderàn mientras viuiere, digo los que estàn sin passion.

4 Yà escriui à V. Paternidad la comission, que tenia el Padre Gracian de el Nuncio y como agora le auia embiado à llamar. Yà sabrà V. Paternidad, como se la tornaron à dar de nueuo, para visitar à Descalços y Descalças, y à la Prouincia de Andalucia. Yo sé muy cierto, q̄ esto postre reusò todo lo que pudo, aunque no se dize assi: mas esta es la verdad, y su hermano el Secretario tã poco lo quisiera: porque no se sigue, sino gran trabajo. Mas yà que estaua hecho, si me huieran creido estos Padres, se hiziera sin dar nota à nadie, y muy como entre hermanos; y para esto puse todo lo que pnde: porque dexado que es razon, desde que estamos aqui nos han socorrido en todo: y como à V. Paternidad escriui, hallo aqui personas de buen talèto, y letras; y quisiera yo har to las huiera assi en nuestra Prouincia de Castilla.

5 Yo soy siempre amiga de hazer de la necesidad

vir-

virtud (como dizē) y assi quisiera, que quando se poniã à resfistir, miràran, si podrian salir con ello. Por òtra parte no me espanto: que estàn cansados de tantas visitas, y nouedades, como por nuestròs pecados ha auido tantos años. Plegue al Señor nos sepamos aprouechar de ello, que hartonos despierta su Magestad; aunque aora, como es de la misma Orden, no parectan en deslustre de ella. Y espero en Dios, que si V. Paternidad fauorece este Padre, de manera, que entiendan estã en gracia de V. Paternidad, que se ha de hazer todo muy bien. El escriue a V. Paternidad, y tiene gran deseo de lo que digo, y de no dar à V. Paternidad ningun disgusto, porque se tiene por obediente hijo suyo.

6 Lo que yo torno en esta à suplicar a V. Paternidad por amor de nuestro Señor, y de su gloriosa Madre (à quien V. Paternidad tanto ama, y este Padre lo mismo: que por ser muy su deuoto entrò en esta Orden) es: que V. Paternidad le responda, y con blandura, y dexé otras cosas passadas, aunque ayatenido alguna culpa, y le tome por muy hijo, y subdito; porque verdaderamente lo es: y el pobre Mariano lo mismo; sino que algunas vezes no se entiende. Y no me espãto escriuiesse à V. Paternidad diferente de lo que tiene en su voluntad, por no saberse declarar; que él nunca confiesa auer sido (en dicho, ni en hecho) su intencion de enojar à V. Paternidad. Como el demonio gana tanto en que las cosas se entiendan à su proposito, y assi deue auer ayudado, à que sin querer, ayatanado mal a los negocios.

7 Mas mire V. Paternidad, que es de los hijos errar, y de los Padres perdonar, y no mirar a sus faltas. Por amor de nuestro Señor, suplica a V. Paternidad me haga esta merced. Mire que para muchas cosas cõuiene; que quizà no las entiende. V. Paternidad allã, como yo, que estoy acã: y que, aunque las mugeres no somos buenas pa-

CARTA
XIII.

raconsejo, alguna vez acertamos. Yo no entiendo: que daño pueda venir de aqui; y como digo, prouechos puede auer muchos, y ninguno entiendo que aya en no admitir V. Paternidad à los que se echarian de muy buena gana a sus pies, si estuieran presentes, pues Dios no dexa de perdonar: y que se entienda gusta V. Paternidad, de que la reforma se haga por subdito hijo suyo, y que à trueco de esto, gusta de perdonarle.

8 Si huuiera muchos à quien lo encomendar, vaya; mas pues al parecer no los ay con los talentos, que este Padre tiene (que cierto entièdo si V. Paternidad lo viesse, lo diria afsi) porquè no ha de mostrar V. Paternidad, que gusta de tenerle por subdito? Y de que entiendan todos, que esta Reforma, (si se hiziere bien) es por medio de V. Paternidad, y de sus consejos, y auisos? Y con èntender V. Paternidad gusta de esto, se allana todo. Muchas cosas quisiera dezir en este caso. Suplico à N. Señor dè a entender a V. Paternidad lo que esto conuiene: por q̄ de mis palabras ha dias V. Paternidad no le haze. Bien se figura estoy, q̄ si en ellas yerro, y no yerra mi voluntad.

9 El P. Fr. Antonio de Iesus esta aqui, y no pudo hazer menos; aunque tambien se començò à defender como estos Padres. El escriue a V. Paternidad, quiza tēdrà mas dicha que yo; que V. Paternidad crea como conuiene para todo esto que digo. Hagalo nuestro Señor como puede, y vé que es menester.

10. Yo supe la Acta que viene de el Capitulo General, para que yo no salga de vna Casa. Auiala embiado aqui el Padre Prouincial Fr. Angel al Padre Vlloa, cò vn mandamiento q̄ me notificasse. El pensò me diera mucha pena; como el intento de estos Padres ha sido darme la en procurar esto, y afsi se lo tenia guardado. Deue auer poco mas de vn mes, que yo procurè me lo diesse: porque lo supe por otra parte.

11 Yo digo à V. Paternidad cierto, que à quâto pue
do entender de mi, que me fuera gran regalo, y conten- CARTA
to, si V. Paternidad por vna Carta me lo mandara, y vie XIII.
ra yo, era doliéndose de los grâdes trabajos, que para mi,
(q̄ soy para padecer poco) en estas Fundaciones he passa
do: y que por premio me mandaua V. Paternidad descâ
sar. Porque, aun entendiendo por la via que viene, me
ha dado harto consuelo poder estar en mi sossiego.

12 Como tengo tan gran amor à V. Paternidad, no
he dexado, como regalada, de sentir; que como à perso
na muy desobediente, viniessse de fuerte, que el P. Fr. An
gel pudiesse publicarlo en la Corte, antes que yo supies
se nada, pareciéndole se me hazia mucha fuerça: y asfi me
escriuì, q̄ por la Camara de el Papa lo podia remediar,
como sino fuera vn grâ descanso para mi. Por cierto, aũ
que no lo fuera hazer lo q̄ V. Paternidad me manda, sino
grandissimo trabajo, no me pasàra por pensamiento de
xar de obedecer; ni me dé Dios tal lugar, que contra la
voluntad de V. Paternidad procure contento.

12 Porque puedo dezir cõ verdad (y esto sabe nuef
tro Señor) que si algun aliuio tenia en los trabajos, des
sossiegos, afflicciones, y mormuraciones que he passado,
era entender hazia la voluntad de V. Paternidad, y le
daua contento: y asfi me lo darà aora hazer lo q̄ V. Pa
ternidad me manda. Yo lo quise poner por obra: era cer
ca de Nauidad, y como el camino estan largo, no me dex
aron, entendiendo q̄ la voluntad de V. Paternidad no
era auenturasse la salud, y asfi me esfoy todavia aqui; aũ
que no con intento de quedarme siempre en esta Casa,
sino hasta que passe el Inuierno: porque no me entien
do con la gente de Andalucia.

13 Y lo que suplico mucho à V. Paternidad, es: q̄ no
me dexede de escriuir à donde quiera que estuuiere: que
como yà no tengo negocios (que cierto me serà gran

CARTA
XIII.

contento) he miedo, que me ha de olvidar V. Paternidad, aunque yo no le darè lugar para esto: porque aunq̄ V. Paternidad se canse, no dexaré de escriuirle por mi descanso.

14 Por acá nunca se ha entendido, ni se entiende, q̄ el Concilio, y Motu proprio quita à los Prelados, que puedan mandar que vayan las Monjas a casas, para biẽ, y cosas de la Orden, que se pueden ofrecer muchas. No lo digo esto por mi; que yà no estoy para nada (y no digo yo estarme en vna casa, que me está tan bien tener algun fofsiego, y descanso; mas en vna carcel, como entienda doy a V. Paternidad contento, estarè de buena gana toda la vida;) sino porque no tenga V. Paternidad escrupulo de lo pasado: que aunque tenia las Patentes, jamás iba à ninguna parte à fundar (que a lo demás, claro està queno podia ir) sin mandamiento por escrito, ò licencia de el Prelado: y afsi me la diò el P. Fr. Angel para Veas, y Carauaca; y el Padre Gracian, para venir aqui: porq̄ la misma comission tenia entonces de el Nuncio, q̄ tiene agora, sino q̄ no vsaua de ella. Aunque el P. Fr. Angel ha dicho Vine Apòstata, y q̄ estaua descomulgada, Dios le perdone. V. Paternidad sabe, y es testigo, de que siempre he procurado estè V. Paternidad bien con èl, y darle contento (digo en cosas que no eran descontentar a Dios) y nunca acaba de estar bien conmigo.

15 Harto provecho le haría si tan mal estuuiesse cõ Valdemoro. Como es Prior de Auila, quitò los Descalços de la Encarnacion cõ harto gran escàdalo de el Pueblo: y afsi traia a aquellas Monjas (que estana la casa que era para alabar a Dios) que es lastima el gran desafossiego que traen. Y escriueme, que por disculparle a èl, se echan la culpa a si. Yà se tornaron los Descalços, y segùn me han escrito, ha mandado el Nuncio no las confiesen otros ningunos de los de el Carmen.

16 Harta pena me ha dado el desconuelo de aquellas Monjas, que no les dan sino pan; y por otra parte tanta inquietud: hazeme gran lastima. Dios lo remedie todo, y à V. Paternidad nos guarde muchos años. Oy me han dicho, que viene acá el General de los Dominicos. Si me hiziese Dios merced, que se ofreciese el venir V. Paternidad! aunque por otra parte sentiria su trabajo. Y así se avrà de quedar mi descanso para aquella eternidad, que no tiene fin, à donde vera V. Paternidad lo que me deve.

CARTA
XIII.

17 Plegue al Señor, por su misericordia, que lo merezca yo. A estos mis Reuerendos Padres Compañeros de V. Paternidad me encomiendo mucho en las oraciones de sus Paternidades. Estas Subditas, y Hijas de V. Paternidad le suplican les eche su bendicion: y yo lo mismo para mi. De Seuilla, &c.

De V. Paternidad indigna Hija,
y Subdita.

Teresa de IESVS.

NOTAS.

ESTA Carta para el Padre General, que fue de la Religion de N. Señora del Carmen, el Reuerendissimo P. M. Fr. Iuan Bautista Rubéo de Rabena, es muy dilatada: y para proceder con discrecion,

quando son largas las Cartas, auian de ser breues las Notas; porque no se haga pesada, con lo que se añade en la Nota, la dulçura de lo que se escrine en la Carta; pero nada basta para ser breue en sus alaban-

CARTA XIII. ças. Es amor à Santa Teresa.

Delas quejas, que los Padres Calçados dauan de los Descalços, nació el disgusto de el Padre General: y de este, algunas ordenes de tan gran Prelado, que mortificauan à los vnos, y alegrauan à los otros: vnos, y otros tendrían sana, y buena intencion. Sobre esto escriue la Santa. Veanse las Coronicas en el *lib. 3.* desde el *cap. 44. y 45.*

2. Este Reuerendissimo Padre General fue muy seruo de Dios, y deuotissimo de la Santa, y la conociò en España, y tratò mucho, y animò a que fundasse la Reforma. Pero despues le hizieron tales relaciones los contrarios, que a la Santa, y al Padre Gracian, y al Padre Mariano les mortificò: como parece por esta Carta, y por otra, que luego verèmos, que es la 27.

3. Toda ella se encamina, desde el numero quinto, à pedir por estos dos

Religiosos: à los quale como à Autores de nouedades, queria castigar el Padre General. Valos defendiendo la Santa cò vna blandura, y suauidad grandissima, enterneciendo el animo de su Prelado con tan discretas razones, que al leerlo, me parece q̄ esta ua oyendo la platica de la sabia, y entédida Abigail, i. Reg. 25
v. 23. que le salió al camino à Dauid, para que perdonasse à Nabal su marido, quando venia contra el con la espada en la mano.

4. Porque no se pone la Santa derechamente à dezir, que tienen ellos razón; aunque sabia bien, que la tenían: porque esso fuera arriesgar se, y irritarle à su Prelado: pues negare la razon à vn Superior, aunque nunca la tenga, es vna empresa dificultosissima; sino que torciò la Santa el camino à la otra mano, que es la de el perdon. Porque es mas facil en nuestros animos, amigos siempre de la libertad, el dar, que el pagar;

gar: y no queria la Santa poner al Superior en la cõgoxa de q̄ pagasse la deuda de la razon à estos dos Religiosos; sino en el gusto de que dieße, y mostrasse fugenerosidad con el perdonar: y assi à ellos los culpa, y dize: que avrian errado, pero que no de intencion: *Y el pobre Mariano, (dize la Santa) no se sabe explicar.*

5 Finalmente lea el curioso la oracion que le hizo Abigail à Dauid, y esta de Santa Terefa à su Prelado, que qualquiera dirà, que la trasladò de alli, en el modo, en las palabras, y en los discursos; con que se conoce, que vn espiritu gouernaua, en tan distantes tiempos, à estas dos discretissimas Santas.

Y siendo assi, que estaua enojado el Padre General con la Santa, como con ellos; de ninguna manera sedió ella por desfauorecida de su Prelado; sino q̄ antes bien en fortuna de atribulada, hazia officios de muy fauorecida, y va-

lida: y esto con grandissimo juicio, y espiritu. Lo primero, porque con esso no ponía en desconfiança à su General de el antiguo amor, que le tuuo.

6 Lo segundo, porque con esso mismo hizo menor el agrauio, que le hazia à ella en mortificarla: pues con los poderosos, nunca al recibir los agrauios los perseguidos, para que cesen contra ellos, han de ponderarlos; sino minorarlos: porque se rinden mejor, obligado el poder de la paciencia; que irritados, y embrauecidos de la quexa. Por esso es adagio Español, y muy discreto, y practico: *Dando gracias por agrauios, negocian los hombres sabios*: y esto se acerca mas al espiritu de la Iglesia, que manda al Christiano, que ame a sus enemigos.

7 Lo tercero, porque sobre aquella confiança en la antigua amistad, y oluido de el moderno agrauio, fundaua la Sãta abrirme-

CARTA
XIII.

Matth. 5:
v. 44.

CARTA
XIII.

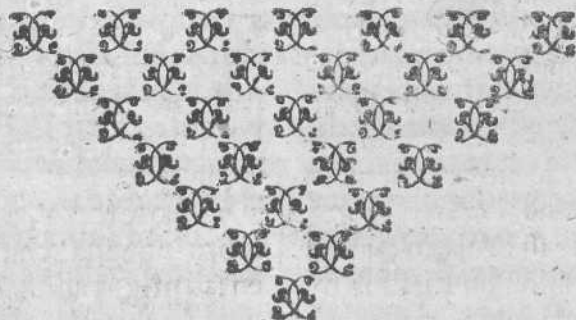
medio para la defensa de los Religiosos; que no tenían otro recurso cō su General, que el amparo de esta prudente, y discreta Virgen.

Y deue notarse, que primero tratò la Santa la causa agena con su General, que la propia, en que se conoce, que no la gouernaua el dolor, sino la caridad: y que nunca quiso perder la opinion de valida con su General: porque fuera hazer, con la desconfiança, mas terrible la llaga.

8 El dezirle en el numero tercero, y en el dezimosexto: *Que en el Cielo sabria lo que le denia*, aludiria à algun bien, que este Prelado consiguió de Dios por

su intercessiõ. Y cõfiadamente le ponderaua la Santa lo que con alguna certeza sabria. Y bien podia tenerse por dichoso este grande Prelado, si llegaua à aquel lugar de verdades, a aueriguar vna profecia, para el tan vtil, y tã necesaria.

9 Quando habla de su queixa la Santa, la dize con grandissima discrecion, y cortesania, ponderando tan amorosamente su mortificacion; que no ay duda que abládaria el animo de su Prelado cō el rendimiento, y obediencia resignada, con que le obligaua; como Abigail el de el enojado, y valeroso Dauid.



CARTA XIV.

AL MVY REVERENDO PA-
dre Maestro Fray Luis de Granada,
de la Orden de Santo Do-
mingo.

I E S V S.

LA gracia del Espiritu Santo sea siempre con V. Pa-
ternidad. Amen. De las muchas personas, que
aman en el Señor à V. Paternidad, por auer escrito tan
fanta, y prouechosa doctrina: y dan gracias a su Ma-
gestad, por auerle dado à V. Paternidad para tan gran-
de, y vniuersal bien de las almas, soy yo vna. Y entiendo
de mi, que por ningun trabajo huiera dexado de ver a
quien tanto me còsuela oír sus palabras, si se sufriera cò-
forme à mi estado, y ser muger. Porque sin esta causa, la
he tenido de buscar personas semejantes, para assegurar
los temores, en q̄ mi alma ha viuido algunos años. Y yà
que esto no he merecido, heme consolado de que el Se-
ñor D. Teutonio me ha mandado escriuir esta; à lo q̄ yo
no huiera a treuimiento. Mas fiada en la obediècia, es-
pero en N. Señor me ha de aprouechar para q̄ V. Pater-
nidad se acuerde alguna vez de encomendarme a nues-
tro Señor: que tengo de ello gran necesidad, por an-
dar con poco caudal, puesta en los ojos de el mundo, sin
tener ninguno para hazer de verdad algo, de lo que ima-
ginan de mi.

2 Entender V. Paternidad esto bastaria a hazerme
mer.

CARTA
XIV.

merced, y limosna; pues tan bien entiende lo que ay en él, y el gran trabajo que es, para quien ha viuido vna vida harto ruin. Con serlo tanto, me he atreuido muchas vezes à pedir à nuestro Señor, la vida de V. Paternidad sea muy larga. Plegue à su Magestad me haga esta merced, y vaya V. Paternidad crecièdo en fantidad, y amor suyo. Amen.

Indigna Sierua, y Subdita
de V. Paternidad.

Teresa de IESVS Carmelita.

El Señor Don Teutonio creo es de los engañados en lo que metoca. Dizeme, quiere mucho à V. Paternidad. En pago de esto està V. Paternidad obligado à auisar à su Señoria, no se crea tan sin causa.

NOTAS.

1 **E**STA Carta es para el Venerable Padre Maestro Fray Luis de Granada, honra de la Religion Sagrada de Santo Domingo, y gloria de España, y aun de la vniuersal Iglesia: que tanto puede alegrarse con vn tan illustre hijo.

2 Su vida escriuiò la espiritual, y discreta pluma de el Licenciado Luis

Muñoz, mi grande amigo, Ministro en el Consejo de Hazienda, y de excelente juicio, y espíritu; y así aqui seria superfluo hablar de este Venerable Varon justamente venerado, y reuerenciado en todos los siglos. Sus Obras dicen sus virtudes: y las almas que halluado à Dios la fuerza eficaz, que le comunicò

la

la gracia Diuina a aquella eloquentissima pluma. De su alma se dize: que se apareció a vna persona de señalada virtud, con vna capa de gloria, sembrada de innumerables estrellas; y que le dieron à entender, que erã aquellas las almas que auia lleuado a la gloria con sus santos escritos.

A este espiritual Varon escriue S. Teresa: porque siempre se buscan los buenos: y lo han menester, para defenderse de los que siempre se buscã, y los persiguen, los malos.

3. En el numero primero dize lo que deseã verle: y no me admiro; pues quien no deseã ver la persona, y oír en lo hablado à quien alegra el leerle el alma en lo escrito? pues no ay quien no desee oír al que consuela, y aprovecha al leer. Y si hazian grandes jornadas los Oradores para oír à los que leian; quanto mas los grandes Santos, para oír de sus labios lo que tãto mueue por sus escritos? Si en-

do así, que en el Orador hallauan vna lengua eloquente, pero vna vida, las mas vezes relajada; mas en el santo Orador hallan lo santo, y lo Orador.

5. Esta diferencia ay de los santos, y santas, que son entendidos, à los que, aunque sean santos para sí, no se explican para otros: porque a los que escriuen, y hablan con espi ritu, y discrecion, y tienen opinion de santos, se puede buscar por oírlos, y verlos: à los que no tienen sino al obrar la opinion, solo por verlos; mas no para oírlos: y así à Santa Teresa, si aora viuiera, y o la fiera a ver muy de lexos: porque quando nola hallãra santa, la hallaua entendida, y me podia aconsejar lo mejor: pero à otra, que no tuuiera su entendimiento, y gracia, sinola hallãra santa, era en valde todo mi camino: porque ni la hallaua entendida, ni santa.

6. Por esto mismo deseãria aquella Sãta ver al Ve-

CARTA
XIV.

nerable Fray Luis de Granada, y por esso mismo lo fue à ver a su Celda el Prudentissimo Felipe Segundo, quando estuuo en Lisboa: porque deseaua ver, y oir al que se holgaua tâto de leer.

7 En el numero segundo explica su humildad la Santa, aysi con pedirle oraciones, por conocerse de

ello necesitada; como con pedirle q̄ no crea al señor Don Teutonio, sino que lo defengañe: porque siempre tenia sed de oprobios, y tribulaciones, y le acongoxauan el alma las alabanças, y esta es la mas clara indicacion de seguro espiritu, hazer amistad con las afrentas, y abierta enemistad, y guerra à las honras.

CARTA XV.

AL REVERENDO PADRE
Maestro Fray Pedro Ibañez, de la Orden de Santo Domingo, Confesor de la Santa.

I E S V S.

EL Espiritu Santo sea siempre con V. m. Amen. No seria malo encarecer a V. m. este seruicio, por obligarle à tener mucho cuidado de encomendarle a Dios, que segun lo que he passado en verme escrita, y traer à la memoria tantas miserias mias, bien podia; aunque cõ verdad puedo dezir, que he sentido mas en escriuir las mercedes, que nuestro Señor me ha hecho; que las ofensas, que yo à su Magestad.

2 Yo he hecho lo que V.m. me mandò en alargarme, à condicion, que V.m. haga lo que me prometìò, en rom per lo que mal le pareciere. No auia acabado de leerlo despues de escrito, quando V.m. embia por él. Puede ser vayan algunas cosas mal declaradas, y otras puestas dos vezes: porque ha sido tan poco el tiempo que he tenido, que no podía tornar a ver lo que escriuia.

3 Suplico à V.m. lo enmiende, y mande trasladar, si se ha de llevar al Padre Maestro Auila: porque podría conocer alguno la letra. Yo deseò hartò se dè orden como lo vea; pues con esse intento lo comencè à escriuir: porque como a él le parezca voy por buen camino, quedare muy consolada, que yà no me queda mas para hazer lo que es en mí.

4 En todo haga V.m. como le pareciere: y vea està obligado à quien asì le sia su alma. La de V.m. encomendarè yo toda mi vida al Señor, por esso dese priessa à servir a su Magestad, para hazerme à mi merced: pues verá V.m. por lo que aqui và, quan biẽ se emplea en dar se todo (como V.m. lo ha començado) à quien tã sin tasa se nos dà. Sea bendito por siempre: que yo espero en su misericordia nos verèmos à donde mas claramente V.m. y yo veamos las grandes, que ha hecho con nosotros, y para siempre jamàs le alabemos.

Indigna sierua, y Subdita de V.m.

Teresa de IESVS.

NOTAS.

1 **E**STA Carta se halla impresa con las Obras de la Santa , al fin del libro de su vida , y antes de vnos papeles de favores, que la Santa recibió de nuestro Señor , recogidos por el doctissimo Maestro Fray Luis de Leó, vno de los primeros sujetos , q̄ en estos tiempos ha tenido la esclarecida Orden de Sã Agustin , y que fue de los primeros, que cõ bien elegante pluma, aprobò la vida, y Obras de Santa Teresa, para que se diesse à la estampa.

2 **E**scrive esta Carta la Santa al Padre Presentado Fray Pedro Ibañez, hijo de la Religion Sagrada de Santo Domingo, q̄ fue su Confessor , y el primero, que auiedo oido de los labios de la Santa su maravillosa vida, hizo alto juicio de ella, y le mãdò, que la escriuiesse; y a quien de n ella Iglesia el auer sido me

dio para que se manifestasse este gran tesoro, que tantas almas ha dado à la gloria.

3 **T**ambien a este Docto, y Venerable Religioso se le deue la resolucion vltima, que tomò Santa Teresa en emprender la Reforma. Porque, segun refiere la Coronica, auiendo se juntado la Santa cõ Doña Guiomar de Vlloa, y vna sobrina de la misma Santa, que fue D. Maria de Ocampo, seglar que entonces era en el Conuento de la Encarnacion: y de alli passò a ser Religiosa en el de San Iosef, y llamòse Maria Bautista: à quien, siendo Priora de Valladolid, escriuiò la Santa muchas Cartas, en que muestra la perfeccion de su vida: y en su muerte (que fue en Valladolid) mereció, que se hallassen a su cabecera los piadosissimos Reyes Don Felipe Tercero, y D. Mar-

tom. 1. li.
br. 1. c. 37
n. 5.

garita, pidiendola fauores de el Cielo para sus hijos, y Reynos. Despues de auer platicado las dificultades de la empreſſa, se resoluieron de hazer lo que les dixesse el Padre Presentado Fray Pedro Ibañez: porq̄ el Padre Baltasar Alvarez fu Confessor de la Santa, aunque deseaua lo mismo, hallaua tãtas dificultades, que las tenia por insuperables: y le mandò, que no hiziesse diligencia en ello. Y auiendose lo Santa Teresa comunicado à este santo Religioso, y lo que parecia à su Confessor, pidió ocho dias de termino para encomẽdarlo à Dios; y despues de ellos boluiò, y la animò, y la alentò a que lo emprendiesse, como lo referela Santa en el cap. 31. de su vida, y las Coronicas donde tratan de esta Fundacion: y la Santa, por no ir contra el parecer de su Confessor, no quiso hazer por entonces diligencia, hasta tener licencia.

4 Yo confieso, que no me admiro, que el Padre

Baltasar Alvarez tuuiese por imposible empreſſa tan ardua: porque para esso auia infinitas razones; ni tampoco que le pareciesse posible à vn Varon docto, y espiritual, como el Padre Maestro Fray Pedro Ibañez: porque pudo Dios darle luz de que seria posible. De lo que me admiro, es: de ver à tres mugeres encerradas en vn aposento de el Monasterio de la Encarnacion de Auila; que se reducian à vna pobre Monja, que era S. Teresa; y à vna viuda seglar principal de la Ciudad de Toro, q̄ se llamaua Doña Guiomar de Vlloa; y a vna dõzella seglar, sobrina de la misma Santa, ponerse à discurrir muy de espacio en reformar vna Religion, como la de nuestra Señora del Carmẽ, doctissima, antiquissima, nobilissima, llena de canas, y de Varones sabios, y santos, y iustres en todo genero de virtudes. Dize la Coronica, q̄ la donzella seglar, sobrina de la

lib. 1. cap.
35. n. 6.

CARTA XV.

Santa , porque no se defanimasse, la ofrecia mil ducados : y aquella Señora viuda seglar la prometia hazer todo su poder en ello. Vease, que eran mil ducados , y el poder de vna honesta viuda , para vna empresa tan grande, è insuperable.

5 Si entonces se pusieran todas las Vniuersidades de el mundo, y aplicaran el oido a la junta, y consulta de estas tres mugeres ; que hombre docto no dixera ; que ò andauan perdidas de juicio ; ò que las diuidiessen, y cada vna se fuesse a su profesion: Santa Teresa à su Celda, la viuda à su Casa, la donzella à la de su Madre, sin q se hablasse mas en ello? Y despues de esso, de esta junta (para el mundo deuanèo ; y misterio para Dios) facò su sabiduria, y poder , y leuantò vn espiritual edificio tan grande, y tan admirable ; que apenas cabe en los terminos de el mundo , y estan sembrados por toda esta

Europa , no Monasterios, sino Estrellas , y Luceros clarissimos, que alumbran en la vanidad de el mudo, y desvanecen sus rayos tà repetidos engaños.

6 Quien dirà , que no es este aquel grano de mostaça ; que siendo el menor de todas las semillas, se hizo despues el mayor de todos los arboles de la tierra ? Quien dirà , que no es lo que dixo San Pablo: *Infirma mundi elegit Deus, vt confundat fortia* ? Escogió lo mas fragil , y que parece imposible que véçça ; para vécer lo mas fuerte, que parece imposible que lo vençan?

7 Quien dirà , que no cayeron sobre esto las gracias que daua el Hijo a su Eterno Padre, quando dezia : *Confiteor tibi Pater, quia abscondisti hæc à sapientibus, & reuelasti ea paruulis* ? Confíesote Padre mio, que no alumbraste à los sabios, y alumbraste a los pequeños?

8 Estos son las victorias, y los triunfos de la gra-

Matt. 13. v. 31.

1. Corin. 1. v. 28.

Matt. 11. v. 25.

gra-

gracia. Este es el dedo invisible de su omnipotencia. Estos son los meritos de el Crucificado; que por manos fragiles, consigue empressas insuperables: labrando cõ lo fragil lo fuerte; y haziendo con lo pequeño, lo grãde; para que conozca, y reconozca el mundo, que no es esto de la naturaleza, sino solo de la gracia; para que se humille la humana sabiduria, y acabe de entender, que sin Dios todo es ignorancia; para que se postre la humana grandeza a esta humildad fuerte, santa, y soberana. Y no solamente este Padre de la Orden de Santo Domingo animò à Santa Teresa; sino que la assegurò, que auia de conseguir esta empreffa. Y dizelo con estas palabras la Santa: *El santo Varon Dominico no dexaua de tener por tan cierto como yo, que se auia de hazer y como yo no queria entender en ello, por no ir contra la obediencia de mi Confessor; negociaualo con mi Compañera, y escri-*

nian à Roma, y dauan tragas. De este mismo Religioso dize la Santa otra vez: Vi estar à nuestra Señora poniendole vna capa muy blanca: y dixome, que por el seruicio, que le auia hecho en ayudar à que se hiziese esta Casa, (era la de las Carmelitas de San Iosef de Auila) le daua aquel manto: en señal que guardaria su alma en limpieça de alli adelante, y que no caeria en pecado mortal. Y añade la Santa: Yo tengo cierto que assi fue: porque desde à pocos años murió: y lo que viuiò fue con tanta penitencia, y la vida, y la muerte con tanta santidad; que à quanto se puede entender, no ay que poner duda. Dixome vn Fraile que auia estado a su muerte, que antes que el spirasse, le dixo: como estava con el Santo Tomas. Despues me ha aparecido algunas vezes con muy gran gloria, y dichome algunas cosas. Tenia tanta oracion, que quando murió, que con la gran flaqueza la quisiera escusar, no podia. Escriuime poco antes

CARTA XV.

Santa Teresa lib. de su vida, capitulo 38.

Santa Teresa lib. de su vida, capitulo 33.

CARTA
XV.

que muriesse, que medio ternia; porque como acabaua de dezir Misa, se quedaua con arrobamiento mucho rato, sin poderlo excusar. Dióle Dios al fin el premio de lo mucho, que le auia seruido. Estas palabras son todas de S. Teresa: por dōde se verà la grã deza de espíritu de este docto, y santo Religioso.

9 Aunque es afsi que la Santa escriuiò su vida esta primera vez, à instancia de este Padre Presentado su Confessor, la escriuiò segunda vez con diuision de capitulos, y añadidas algunas cosas, mas de diez años despues, por obediencia que tuuo para ello de otro Padre Dominico su Confessor, llamado F. Garcia de Toledo, Varō docto y espiritual, hijo de la Casa de Oropesa; con q̄ vna, y otra vida se deue a estos dos grandes hijos de esta Ilustre Religion.

10 En el numero primero dize la Santa: *Que ha seruido mas verse escrita en las mercedes, que Dios le ha hecho; que no en sus culpas.* Es

razon muy espiritual, y discreta. Porq̄ al ver sus culpas, no podia resultarle sino humillacion: y era humilde la Santa, y deseaua verse humillada; pero al verse fauorecida de Dios, temia, y mucho, el ser enfalçada: y la alma que camina en verdad, quiere para la eternidad los fauores; para esta vida las penas: quiere q̄ todos la persigã, y lastimen; no q̄ la estimen, que la alaben, y la sigan.

11 En el numero segundo le ruega, que rōpa quanto le pareciere de lo escrito, en no pareciendole que es de el seruicio de nuestro Señor. No errarà quien obrare siempre con esta resignacion à vn docto, y espiritual Padre de su alma, como lo era este Santo Varon.

12 En el numero tercero le pide, que lo remita al Padre Maestro Iuan de Auila, vn Lucero clarissimo, que alumbraba en Andalucia en aquellos tiempos; no solo à España, sino à toda la Iglesia: cuya

cuya vida tambien se la de
uemos estampada al Licen-
ciado Luis Muñoz mi ami-
go, y por ella se verá, quã-
to buscaua la verdad la Sã-
ta; pues se ponía en las ma-
nos de aquel Varon de es-
piritu, y de verdad. Y dize,
que con su censura no le
queda mas que hazer pa-
ra quietarse: porque des-
pues de auer hecho vna al-
ma lo que conuiene para
assegurar su camino, es me-
nester que cesse el cuida-
do, y que comience el con-
suelo: y fiar de Dios, que
no desamparará á quien
haze lo que puede por buf-
carlo, en verdad: *Fidelis*
autem est Deus; & non pa-

tietur vos tentari supra id
quod potestis.

13 En el numero quar-
to se pone en sus manos, y
le reconuiene con la obli-
gacion de lo que deue vn
Padre espiritual, à quien
fencillamente se le rinde.
Y porque no sabe su fer-
uor, y caridad ardiente
contenerse en si misma, le
pide que sea muy santo.
Ella nació para Maestra
de espiritu en el mundo, y
Dios la criò para ello: y
no me admiro, que la lle-
ue desde el espiritu humil
de de aprender, al zeloso,
y santo de alumbrar,
y de exor-
tar.

1. Corin.
10. v. 35.



CARTA XVI.

AL REVERENDO PADRE
Maestro Fray Domingo Bañez, de la
Orden de Santo Domingo, Con-
fessor de la Santa.

I E S V S.

1 **L**A gracia del Espiritu Santo sea siempre con V. m. y con mi alma. No ay que espantar de cosa que se haga por amor de Dios; pues puede tanto el de Fr. Domingo, que lo que le parece bien, me parece: y lo q̄ quiere, quiero; y no sè en que ha de parar este encantamiento.

2 La su Par dā nos ha contētado. Ella està tan fuera de si de contento, des p̄ues que entrò; que nos haze alabar a Dios. Creo no he de tener coraçon para que sea Freila, viendo lo que V. m. ha puesto en su remedio: y assi estoy determinada à que la muestren à leer, y cõforme à como le fuere, harèmos.

3 Bien ha entendido mi espiritu el suyo, aunque no la he hablado: y Monja ha auido, que no se puede valer, desde que entrò, de la mucha oracion que le ha causado. Crea Padre mío, que es vn deleite para mi, cada vez que tomo alguna que no trae nada, sino que se toma solo por Dios: y ver que no tienen con què, y lo auia de dexar por no poder mas; veo que me haze Dios particular merced, en que sea yo medio para su remedio. Si pudiesse fuesen todas asì, me feria gran alegria; mas nin-

gūna me acuerdo contentarme, que la aya dexado por no tener.

CARTA
XVI

4 Hame sido particular contento ver como le haze Dios à V.m. tan grandes mercedes, que le emplee en semejantes obras, y ver venir à esta. Hecho esta Padre de los que poco pueden: y la caridad que el Señor le dà para esto, me tiene tã alegre; que qualquier cosa harè por ayudarle en semejantes obras, si puedo. Pues el llanto dela que traia consigo, que no pensè, que acabàra. No sè para que me la embiò acà.

5 Yà el Padre Visitador ha dado licencia, y es principio para dar mas con el fauor de Dios: y quizà podrè tomar esse lloraduelos, si à V. m. le contenta; que para Segouia demasiado tengo.

6 Buen Padre ha tenido la Parda en V. m. Dize que aun no cree que està acà. Es para alabar à Dios su contèto. Yo le he alabado de ver acà su sobrinito de V. m. que venia con Doña Beatriz: y me holguè harto de verle. Porquè no me lo dixo?

7 Tambien me haze al caso auer estado esta hermana con aquella mi amiga santa. Su hermana me escribe, y embia à ofrecer mucho. Yo le digo, que me ha enternecido. Harto mas me parece la quiero, que quando era viuua. Yà fabrà que tuuo vn voto para Prior en San Estevan: todos los demas el Prior; que me ha hecho deuocion verlos tan conformes.

8 Ayer estauè con vn Padre de su Orden, que llaman Fray Melchor Cano. Yo le dixè, que à auer muchos espíritus como el suyo en la Orden, que pueden hazer los Monasterios de contemplatiuos.

9 A Auila he escrito, para que los que le querian hazer, no se entibien, si acà no ay recudo; que deseo mucho se comience. Porquè no me dize lo q̄ ha hecho? Dios le haga tan santo como deseo. Gana tengo de hablarle

CARTA
XVI.

algun dia en effos miedos que trae, que no haze fino per-
der tiempo: y de poco humilde no me quiere creer. Me-
jor lo haze el Padre Fray Melchor, que digo, que de vna
vez que le hablé en Auila, dize le hizo prouecho: y que
no le parece ay hora, que no me trae delante. O que es-
piritu, y que alma tiene Dios alli! En gran manera me
ha consolado. No parece que tengo mas que hazer, que
contarle espiritus agenos. Quede con Dios: y pidale,
que me le dé a mi, para no salir en cosa de su voluntad.
Es Domingo en la noche.

De V. m. Hija, y Sierva.

Teresa de I E S V S.

NOTAS.

DE esta Carta, y de
otra se halla el so-
bre escrito; y dize: *Al Re-
uerendissimo Señor, y Padre
mio, el Maestro Fray Domin-
go Bañez, mi Señor.* Que di-
ze bien el amor, y venera-
cion, que la Santa tenia a
este Religiosissimo Padre.

Fue este gran Maestro, y
insigne Varon Catedrati-
code Prima de Teologia
de Salamanca: y sus escri-
tos dicen la profundidad

de sus létras; y su opinion,
y la Carta de la Sánta la de
su espíritu, y santidad.

Este graue Religio-
so fue el primero que de-
fendiò en Auila, en oposi-
cion de todos los Religio-
sos, y seglares de aquella
Ciudad, la primera Casa
de Descalças, que es el
Conuento de San Ioséf,
que fundò la Santa: y con
vna docta platica, que trae
la Coronica, contauo el
solo

tom. 1. li-
br. 1. cap.
45. n. 3.

solo la resoluciõ de echar por el fuelo el Conuento, por no auerse hecho con el consentimiento de toda la Ciudad.

Aqui se conoce, que esta santa Reforma se dene en gran parte, sino en todo, en sus santos principios à la Ilustre Religion de Santo Domingo; que cõ aquel espiritu soberano, que la comunica Dios, conociò desde luego, quan crecido fruto se esperaua à la Iglesia, de q̄ este arbol creciesse, y se lograsse, y no lo cortasse por el tronco improuidamente la segur de la contradicion.

3 Este mismo Padre, siendo su Confessor, ordenò à la Sãta, que escriuiesse el tratado admirable de el camino de la perfecciõ: y à el le deuemos aquella enseñaça de el Cielõ; en la qual no solo se lee, sino que se vè, y se recibe, y aprende la perfeccion de el tratado, solo cõ leer el tratado de la perfeccion.

4 Santa Teresa fue tâ deuota de esta Religion

doctissima; que dezia con harta gracia hablando de si: *Yo soy la Dominica in Passione*, para dezir, que era Dominica, y Hija de esta Orden de todo su coraçõ, y con passion grãdissima: equiuoco muy propio de su agudeza, y gracia.

Y no me admiro. Porque quien no ha de amar, y ser, no solo la Dominica in Passione; sino todas las Dominicas de el año, venerando à vna Religión, que es muralla firmissima, y Maestra vniuersal de la Fé; Fiscal constante en defensa de las Catolicas verdades cõtra los Hereses; luz de la Teologia Ecclesiastica, y dogmatica; fuente de toda buena ciencia moral, q̄ desnuda, santa, y defasida de todo humano interès comunica repetidos rayos de enseñaça, y doctrina à las almas? Yo confieso, que abstrayendõ que Santo Domingo, aquel Apostol de España fue Prebèdado de la Sãta Iglesia de Osma, q̄ estoy indignamète firuiendo; solo

CARTA
XVI.

solo por lo que le parecen sus Hijos al Santo, deuen ser amados, imitados, y reuerenciados.

5 Esta Carta està llena de laconismos, y de concisiones, y de vna maravillosa breuedad de estilo. Parece que la escriuiò la Santa estando en Segouia, y en ocasion que recibì sin dote à vna Monja, por intercession de el Padre Maestro Bañez: y à essa llama su *Parda*; ò porque lo era en el color de el rostro; ò en el vestido; ò en el apellido.

6 En el numero primero, parece que insinúa, que por su parecer hazia algun exercicio interior, al qual le rindiò su obediencia: y hazele cargo, de que haze por él lo que haze por Dios, y que parece cosa de encanto, hallarse tan rēdida en todo à su parecer. Cò que, como santa, se humilla, conociendo su propia voluntad; y como à espiritual Maestro le pide el remedio, manifestando su resignacion.

7 En el numero segundo dize: que le ha contentado la Nouicia, y que no quiere que sea Lega, que esto quiere dezir Freila, y que està contenta cò el habito, y con el Conuento. Y bien cierto es, que profesará la que estando contenta, tiene tambien contenta à tan santa Prelada.

8 En el numero tercero pondera el gozo grande, que es remediar vna alma: y quan poco se ha de reparar en dinero, para q̄ logre el precio inestimable de la redenciò. Y afsi auia de ser siempre, pero no siēpre puede ser, lo que siempre auia de ser.

9 En el numero quarto pondera lo que se alegra la Santa, de que este espiritual, y docto Padre haga estas obras tan buenas, y se lo agradece, y estima. Y quando èl ha de agradecer a la Santa, el que ella la reciba sin dote; le agradece ella à èl, el que se la traiga sin dote. Explicando de esta manera esta grā de Maestra de espiritu, y de

de Fundaciones , quanto mas importá las virtudes, que no los dineros, en los Monasterios.

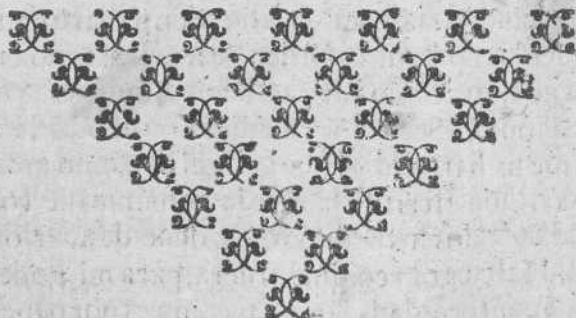
10 Al fin habla de la q̄ acompañò à la Nouicia , q̄ no acabaua de llorar: y segun muestra con harta gracia en el numero quinto, no lloraua la Compañera, porque se le quedaua la amiga allá dentro; sino por q̄ ella se quedaua acá fuera : pues despues dize la Santa , que verá si puede recibir à aquella *Lloraduclos.*

Lo que habla en el numero septimo de la eleccion de San Esteuán de Salamáca, Conuento grauissimo, y espiritualissimo, no se en-

tiende facilmete, ni importa mucho el entenderlo.

11 En el numero octauo habla de el Reuerendissimo Padre Maestro Fray Melchor Cano : y no fue el Ilustrissimo , y doctissimo Obispo de Canaria de esta sagrada Religion, y de este mismo nombre ; sino otro de el mismo nombre , sobrino suyo, Varon espiritual , y de los mas Ilustres en fantidad , que en aquellos tiempos tuuo su sagrada Orden ; de quien hazen mencion sus Coronicas, en el *como quarto, libro 4. ca.*

pitulo 31. à donde remitimos al Lector.



CARTA XVII.

AL MYY REVERENDO PA-
dre Prior de la Cartuja, de las Cue-
bas de Sevilla.

I E S V S.

LA gracia de el Espiritu Santo sea con V. Pater-
nidad, Padre mio. Qué le parecéa V. Paternidad
de la manera que anda aquella Casa de el Glorioso San
Iosef? Y quales han tratado, y tratan a aquellas sus Hi-
jas, sobre lo que ha muchissimo tiempo que padecé tra-
bajos espirituales, y desconsuelos con quien las auia de
consolar? Pareceme, que si mucho los ha pedido à Dios,
que les lure. Sea Dios bendito.

2 Por cierto, que por las que están allà, que fueron
conmigo, yo tengo bien poca pena, y algunas vezes ale-
gria, de ver lo mucho que han de ganar en esta guerra, q̄
les haze el demonio. Por las que han entrado à la ten-
go; que quando auian de exercitarse en ganar quietud, y
deprender las cosas de la Orden, se les vaya todo en de-
fasso siegos; que como à almas nueuas, les puede hazer
mucho daño. El Señor lo remedie. Yo digo à V. Pater-
nidad, que ha hartos dias que anda el demonio por tur-
barlas. Yo auia escrito à la Priora comunicasse con V.
Paternidad todos sus trabajos. No deue de auer oßado
hazerlo. Harto gran consuelo fuera para mi poder yo
hablar à V. Paternidad claro; mas como es por papel, no
oso: y sino fuera mensajero tan cierto, aun esto no dixera.

3 Este moço vino à rogar-me, si conocia en esse Lugar quien le pudieffe dar algun fauor cõ abonarle, para que entrasse à seruir: porque por ser esta tierra fria, y hazerle mucho daño, no puede estar en ella, aunque es natural de aqui. A quiẽ ha seruido, que es vn Canonigo de aqui amigo mio, me assegura que es virtuoso, y fiel. Tiene buena pluma de escriuir, y contar. Suplico à V. Paternidad por amor de Dios, si se ofreciere como le acomodar, me haga esta merced, y seruicio a su Magestad: y en abonarle de estas cosas q̄ he dicho, si fuere menester; que de quien yo las sè, no me dirà sino es toda verdad.

4 Holguème quando me hablò, por poderme consolar con V. Paternidad, y suplicarle de orden como la Priora passada lea esta Carta mia con las que son de por acá; que yà fabrà V. Paternidad como la han quitado el oficio, y puesto vna de las que han entrado aì, y otras muchas persecuciones que han passado, hasta hazerlas dar las Cartas que yo las he escrito, que estàn yà en poder de el Nuncio.

5 Las pobres han estado bien faltas de quien las acõseje; que los Letrados de acá estàn espantados de las cosas que les han hecho hazer, con miedo de descomuniones. Yo letègo de q̄ han encargado harto sus almas (deve ser sin entenderse) por q̄ cosas venian en el processo de sus dichos, q̄ son grandissima falsedad: por q̄ estaua yo presente, y nunca tal passò. Mas no me espanto las hiziesse defatinar: porque huuo Monja, que la tenian seis horas en escrutinio, y alguna de poco entendimiento firmaria todo lo que ellos quisiesse. Hanos acá a prouechado para mirar lo que firmamos; y asino ha auido q̄ dezir.

6 De todas maneras nos ha apretado nuestro Señor año y medio; mas yo estoy con fiadissima, que ha de
tor-

CARTA
XVII.

tornar nuestro Señor por sus siervos, y siervas: y que se han de venir à descubrir las marañas, que ha puesto el demonio en essa Casa. Y el Glorioso San Iosef ha de sacar en limpio la verdad, y lo que son essas Monjas que de acá fueron; que las de allá no las conozco, mas sé que son mas creídas de quien las trata, que ha sido vn gran daño para muchas cosas.

7 Suplico a V. Paternidad por amor de Dios no las desampare, y las ayude con sus Oraciones en esta tribulación, porque à solo Dios tienen, y en la tierra no à ninguno con quien se puedan consolar. Mas su Magestad, que las conoce, las amparará, y dará a V. Paternidad caridad, para que haga lo mismo.

8^{ta} Esta Carta embio abierta, porque si las tiené puestas por cento, que den las que recibieren mias al Prouincial, de V. Paternidad orden como se la lea alguna persona; que podrá ser darles algun aliuio ver letra mia.

9 Pienfase las querria echar del Monasterio el Prouincial. Las Nouicias se querian venir con ellas. Lo que entiendo es, que el demonio no puede sufrir aya Descalços, ni Descalças, y aysi les dà tal guerra; mas yo fio de el Señor le aprouecharà poco.

10 Mire V. Paternidad que ha sido el todo para conseruarlas à; aora que es la mayor necesidad ayude V. Paternidad al Glorioso San Iosef. Plegue a la Diuina Magestad guarde a V. Paternidad para amparo de las pobres (que yà sé la merced que ha hecho V. Paternidad à essos Padres Descalços) muy muchos años, con el aumento de santidad, que yo siempre le suplico. Amen. Es oy postrero de Enero.

Si V. Paternidad no se cansa, bien puede leer essa Carta, que và para las Hermaas.

Indigna sierva, y Subdita de V. Paternidad.

Teresa de IESVS.

NOTAS.

1 **E**STA Carta la escriuió la Santa en el tiempo mas atribulado de la segunda persecucion de el Conuento de Carmelitas Descalças de la Ciudad de Seuilla. Y puede hallarse aquel santo Monasterio contento con la primera, y segunda tribulacion, que luego referiremos; pues las hizo ricas de Coronas, y merecimietos, y de Cartas de Santa Teresa: porque la mayor parte de este Epistolario, que escriuió à sus Religiosas, fueron para las de este Conuento Religiosissimo. El qual tengo por cierto que resplandece en perfeccion entre los demás, pues el demonio puso tanto en deshazerlo. Porque a este, y al primero de S. Iosef de Auila, assestó todos los principales cañones de su bateria.

2 Dos persecuciones, como parece por las Coro-

nicas, se leuataron cõtra aquel Conuento. La primera, quando lo fundò la Santa: y despidiédo a vna Nouicia, que no era à proposito, las acusò a la Inquisicion de que se confessauan vnas con otras: porque hazia el capitulo de culpas y se arrodillauan a pedir consejo a sus Preladas.

Esta tempestad se serenò luego con reconocer el santo Tribunal la verdad, y pureza de las Religiosas, y los designios de la Nouicia: y fue mas tolerable este trabajo, porque estaua presente la Santa, que confortaua à las atribuladas, y desengañaua à los engañados, y satisfacia à tantos Ministros.

3 La segunda fue, quando en su ausencia los Padres Calçados, à quien visitò el Venerable P. Gracian; despues que él salió de la Andalucia, recobran do ellos su jurisdiccion, en-

tra-

CARTA
XVII.

traron en aquel Conuento de Carmelitas Descalças, que aun no estauã de el todo essentas de ellos. Quitaron Priora: pusierõ à otra: recibieron informacion cõtra el Padre Gracian, y cõtra algunas de sus Religiosas, y contra la Santa; y yã fuesse con buen zelo; yã cõ alguna pafsion, à que està sujeta esta carne humana mortal, hizieron cierta informaciõ, que despues, remitida al Ilustrissimo Señor Nuncio, leuantò vna poluare da grandissima cõtra la Sãta, y vna recia persecucion cõtra toda la Descalcez: y desta informaciõ, y persecucion habla diuersas vezes la Santa, y muy particularmente en esta Carta, y en otra. Pero todo se ferenò con hazerse otra por el Señor Nuncio, y por el Consejo, y otros Tribunales; con que venció a la calumnia la pureza, y luz de la verdad, y perfeccion de obrar de la Santa, y de sus Religiosas, y de el Venerable Padre Gracian, y de los demas Descalços.

4 Esto presupuesto, esta Carta es para el Padre Prior de las Cuebas de Seuilla, Conuento Religiosissimo de la Cartuja de aquella Ciudad; y como hijo de tan espiritual Religion, y con la luz que comunica a sus Religiosos el viuir sepultados al mundo, solo viuos, y entregados à Dios, desde el principio ayudò mucho à la Santa. Llamauase *Pantoja*, por el apellido de su sangre, y era de Avila, segun refiere la Santa en sus Fundaciones, dõde pondera mucho lo que les amparò este Religiosissimo Padre, y Prelado. lib. 4. c. 5.

5 En el numero primero propone el trabajo la Sãta con grande dolor. En el sexto dize la confiança que tiene en sus Hijas, y que su inocècia las sacarà de aquella tempestad a puerto de quietud, y de honor: y porque èl siempre andaua turbado, no se atreue a escribirle con claridad. Trabajo tiempo, quando pone en prisiones à la libertad la malicia del tiempo.

6 En el tercero habla de vna intercesion, y luego passa al quarto, y buelue à explicar su trabajo, y el de las Religiosas: y dize, como les hizieron dar las Cartas de la Sãta, para ponerlas en el processo: y yo asseguro, que fueron ellas las que dieron mas luz al defengaño de estas calumnias: porque nunca escriuen los Santos de suerte, que no conuenga que les cojan las Cartas.

7 Luego en el numero quinto le dize los rigores à que se llegò; y que les hizieron firmar cosas, que la Santa sabia que no auian sucedido. Para hazer vn processo ageno de lo sucedido, aunque sea con buena intècion, y mas con mugeres, no es menester mas de vn poquito de enojo en el que pregunta; y vn poquito de deseo de probarlo que quiere en el que escriue; y otro poquito de miedo en el que atestigua; y con est os tres poquitos, sale despues vna

monstruosidad, y horrenda calumnia. Así puede ser que sucediesse aqui, pues tan apriessa constò de todo lo contrario.

8 Aduierte al fin de este numero la Santa vna cosa, que deue abrir los ojos à todos, para que miremos lo que firmamos: pues à ella la hizo cauta este successo, y à sus Religiosas para mirar bien, y leer de alli adelante lo que firman.

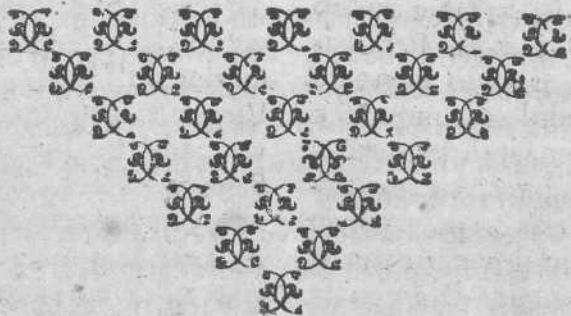
9 De esta atencion prudente, es buen exemplo el de Santa Pulqueria, Emperatriz de Grecia, hermana del Emperador Honorio, à quiẽ escriuiò S. Leon Magno algunas Cartas, y esta Virgen fue prudentissima: y viendo que su hermano firmaua sin leer, hizo poner entre los despachos vna carta de venta, por la qual el Emperador por cien mil escudos de oro vendia à la Emperatriz su muger à vn Mercader rico de Constantinopla: y firmandola Honorio, despues fue

CARTA
XVII.

el Mercader , estando la Santa presente , à cobrar su compra : y el Emperador admirado , y viendo auia firmado a aquel defatino , reparò mas en ello ; y así deuen hazerlo todos los Superiores. Es verdad , que en el concurso de innumerables despachos , es preciso , que lo mas se libre por los Reyes , y supremas Cabeças en la confianza de los Secretarios , que es lo que generalmen-

te gobierna este mundo.

10 En los numeros siguientes , todo es poner à sus hijas en la protecciõ de este Prelado de las Cuebas : el qual , como hijo espiritual de San Bruno , diò buen cobro de ellas , como se viò ; venciendo , y triunfando las Carmelitas Descalças en la persecucion , que contra ellas se leuantò.



CARTA XVIII.

AL PADRE RODRIGO
*Alvarez de la Compañia de Iesus,
Confessor de la Santa.*

Primera.

I E S V S.

1 SON tan dificultosas de dezir, y mas de manera, q̄ se puedan entender, estas cosas interiores, quanto mas con breuedad; que si la obediencia no lo haze, sería dicha atinar: en especial en cosas tã dificultosas. Poco vã en que desatine; pues vã à manos, que otros mayores avrà entendido de mi. En todo lo que dixere suplico a V.m. entienda, que no es mi intento pensar es acertado: porque yo podrè no entenderlo; mas lo que puedo certificar, es: que no dirè cosa, que no aya experimẽtado algunas, y muchas vezes. Si es bien, ò no V.m. lo verá, y me auisará de ello.

2 Pareceme, que será dar à V. m. gusto començar a tratar de el principio de cosas sobrenaturales: que deuotion, ternura, lagrimas, y meditacion, que acá podemos adquirir con ayuda de el Señor, entendidas estàn.

3 La primera oraciõ, que senti, à mí parecer sobrenatural (que llamo yo lo que con industria, ni diligẽcia no se puede adquirir, aunque mucho se procure; aunque disponerse para ello si, y deue de hazer mucho al caso) es vn recogimiento interior, que se siente en el alma;

Què es oracion sobrenatural

CARTA XVIII. que parece, ella tiene otros sentidos, como acà los exteriores, que ella en si, parece se quiere apartar de el bullicio de estos exteriores: y asì algunas vezes los lleva tràs si, que le dà gana de cerrar los ojos, y no oir, ni ver, ni entender, sino a quello en que el alma entonces se ocupa, que es tratar con Dios a solas. Aqui no se pierde ningun sentido, ni potencia, que todo està entero; mas està-lo para emplearse en Dios. Y esto, à quien lo huviere dado, serà facil de entender; y a quien no, no; à lo menos serà menester muchas palabras, y comparaciones.

Oraciõ de quietud, q̄ es. 4 De este recogimiẽto viene muchas vezes vna quietud, y paz interior, que està el alma, que no le parece le falta nada; que aun el hablar le cãsa, digo el rezar, y meditar: no querria, sino amar: dura rato, y aun ratos.

Sueño de las potencias, en q̄ confite. 5 De esta oracion suele proceder vn sueño, que llama de las potencias, que ni està absorta, ni tan suspẽsas, que se pueda llamar arrobamiento, ni es de el todo vnion.

Que es vnion de sola la voluntad. 6 Alguna vez, y muchas vezes entiende el alma que es vnida sola la voluntad, y se entiende muy claro (digo claro, à lo que parece) q̄ està toda empleada en Dios, y que vè el alma la falta de poder estar, ni obrar en otra cosa: y las otras dos potencias està libres para negocios, y obras de el seruicio de Dios: en fin andan juntas Marta, y Maria. Yo preguntè al Padre Francisco si feria engaño esto? porque me traia abobada: y me dixo, que muchas vezes acaecia.

Què vnio de todas las potencias. 7 Quando es vnion de todas las potencias, es muy diferente: porque en ninguna cosa pueden obrar: porque el entendimiento està como espantado. La voluntad ama mas que entiende; mas ni entiẽde si ama, ni què haze, de manera que lo pueda dezir. La memoria, à mi parecer, que no ay ninguna, ni pensamiento, ni aun por entonces no son los sentidos despiertos, sino como quiẽ
los

los perdiò, para mas emplear el alma en lo que goza, à mi parecer: porque a quel breue rato se pierde, y passa presto. CARTA XVIII.

8 En la riqueza, que queda en el alma de humildad, y otras virtudes, y deseos, se entiende el gran bien que le vino de aquella merced; mas no se puede dezir lo que es: porque aunque el alma se dà a entender, no sabe como lo entender, ni dezirlo. A mi parecer esta (si es verdadera) es la mayor merced de las que nuestro Señor haze en este camino espiritual, à lo menos de las grandes.

9 Arroamiento, y suspension à mi parecer todo es vno, sino que yo acostumbro à dezir suspension, por no dezir arroamiento, que espanta: y verdaderamente tã bien se puede llamar suspension esta vnion, que queda dicha. La diferencia que haze el arroamiento de ella, es esta.

Que es arroamiento: y como se distingue de la suspension.

10 Que dura mas, y sientese mas en esto exterior, q̄ se vã acortando el huelgo, de manera, que no se puede hablar, ni los ojos abrir; y aunque esto mas se haze en la vnion, es acà con mayor fuerça (porque el calor natural se vã no sè yo a donde) que quando es grande arroamiento. En todas estas maneras de oraciõ ay mas, y menos.

11 Quando es grande, como digo, quedan las manos eladas, y algunas vezes estendidas como vnos palos, y el cuerpo, si le toma en pie, asì se queda, ò de rodillas: y es tanto lo que se emplea en el gozo de lo que el Señor le representa; que parece se oluida de animar al cuerpo, y lo dexa desamparado. Y asì, si dura, quedan los miembros con sentimiento.

12 Pareceme que quiere aqui el Señor, que el alma entienda mas de lo que goza, que en la vnion: y asì se le descubren algunas cosas de su Magestad a quel rato muy

CARTA XVIII. ordinariamente: y los efectos con que el alma queda, son grandes, y el olvidarfe à sí, por querer que sea conocido, y alabado tan gran Dios, y Señor. Y à mi me parece, que si es Dios, no puede sino quedar vn gran conocimiento de que ella allí no puede nada, y de su miseria, è ingratitud de no auer feruido a quien por sola su bõdad le haze tan grandes mercedes: porque el sentimiento, y suauidad es tan excessiuo de todo lo que acá se puede comparar; que si aquella memoria durasse, y no se le passasse, siempre avria asco de contentos de acá; y afsi viene à tener todas las cosas de el mundo en poco.

Diferencia entre el arrobamiento, y arrebatamiento. 13 La diferencia que ay de arrobamiento à arrebatamiento es, que el arrobamiento và poco à poco muriéndose à estas cosas exteriores, perdiendo los sentidos, y viuiendo a Dios. El arrebatamiento viene cõ sola vna noticia, q̄ su Magestad dà en lo muy intimo de el alma, con vna velocidad, que parece que le arrebatara lo superior de ella: à su parecer se le và de el cuerpo, y afsi es menester animo à los principios, para entregarse en los braços de el Señor, que la lleue donde quisiere. Porque hasta que su Magestad la pone en paz à dõde quiere llevarla (digo llevarla, que entienda cosas altas) cierto es menester a los principios estar bien determinada à morir por èl: porque la pobre alma no sabe q̄ ha de ser aquello.

14 A los principios quedan las virtudes, à mi parecer, de esto mas fuertes: porque dexase mas, y dase mas à entēder el poder de este grã Dios, para temerle, y amarle; pues afsi, sin ser en nuestra mano, arrebatara el alma, bien como señor della, y queda con grãde arrepentimiento de auerle ofendido, y espanto de como osò ofender à tan gran Magestad, y grãdissima ansia por q̄ no aya quiē le ofenda, sino q̄ todos le alaben. Pienso q̄ deue venir de aqui estos deseos grãdissimos de q̄ se saluen las almas, y de ser alguna parte para ello, y para q̄ este Dios sea alabado como merece.

15 El buelo de espíritu, es vn no sè como le llame, q̄ subè de lo mas intimo de el alma: sola esta comparacion se me acuerda, q̄ puse a donde V. m. sabe, q̄ estàn largamènte declaradas todas estas maneras de oraciõ, y otras; y es tal mi memoria, q̄ luego se me oluida. ¶ Pareceme, q̄ el alma, y el espíritu deué d̄ ser vna cosa. Sino q̄ como vn fuego, si es grãde, y ha estado dispuesto para arder; asì el alma, de la disposicion q̄ tiene cõ Dios, como el fuego, yã de q̄ presto arde, echa vna llama, y sube à lo alto, aunque este fuego es como lo q̄ està en lo baxo, y no porque esta llama suba dexa de quedar fuego; asì le acaece al alma, que parece q̄ produce de si vna cosa tan de presto, y tan delicado, q̄ sube à la parte superior: và à dõde el Señor quiere, que no se puede declarar mas que esto. Y verdaderamente parece buelo: que yo no sè otra comparacion mas propia: sè que se entiende muy claro, y que no se puede estoruar.

16 Parece que aquella auercita de el espíritu se escapò de esta miseria de esta carne, y carcel de este cuerpo, y defocuada de el, puede mas emplearse en lo que la dà el Señor. Es cosa tan delicada, y sutil, y tan preciosa, a lo que entiende el alma; q̄ no le parece ay en ello ilusion, ni aun en ninguna cosa de estas. Quando passa, despues quedan los temores, por ser tan ruin quié lo recibe, que todo le parecia auia razõ de temer, aunque en lo interior de el alma quedaua certidũbre, y seguridad, con que se podia viuir; mas no para dexar de poner diligencia, para no ser engañada.

17 Impetus llamo yo vn deseo q̄ dà al alma algunas vezes, sin auer precedido antes oracion, y aun lo mas cõtinuo vna memoria, q̄ viene de presto, de que està ausente Dios; ò de alguna palabra que oye, que vaya a esto. Es tan poderosa esta memoria, y de tãta fuerça algunas vezes, q̄ en vn instante parece que desatina: como quan-

CARTA
XVIII.

Què sea
buelo de
espíritu.

Què sea
impetude
espíritu.

CARTA
XVIII.

do se dá a vna persona vnas nueuas de preso, que no fa-
bia, muy penosas, ò vn gran sobrefalto, ò cosa afsi, que
parece quita el discurso al pensamiento para consolar-
se, sino que se queda como absorta. Afsi es acá; saluo que
la pena es por tal causa, que queda al alma vn conocer,
que es bien empleado vn morir por ella. Ello es, que pa-
rece que todo quanto el alma entiende entonces, es pa-
ra mas pena, y que no quiere el Señor, que todo su ser le
aproueche de otra cosa, ni que pueda tener consuelo, ni
aun acordarse que es voluntad suya que viua; sino pare-
cele que está en vna tan grande soledad, y desamparo de
todo, que no se puede escriuir: porque todo el mundo, y
las cosas de él le dan pena, y ninguna cosa criada le pare-
ce le hará compañía.

18 No quiere el alma fino al Criador, y esto velo im-
posible, sino muere: y como ella no se puede matar, mue-
re por morir. De tal manera, que verdaderamente es pe-
ligro de muerte: y vese como colgada entre el Cielo, y
la tierra, y no sabe que hazer de sí. Y de poco en poco da
le Dios vna noticia de sí, para que vea lo que pierde, de
vna manera tan estraña, que no se puede dezir, ni esta pe-
na encarecer; porque ninguna ay en la tierra, à lo me-
nos de quantas yo he passado, que le iguale. Baste, que
de media hora que dure, dexa tan descoyuntado el cuer-
po, y tan abiertas las canillas; que aun no quedan las ma-
nos para poder escriuir, y con grandísimos dolores.

19 De esto ninguna cosa siente, hasta que se passa
aquel impetu. Harto tiene que hazer en sentirlo inte-
riormente, ni creo sentiria graues tormentos: y está con
todos sus sentidos, y puede hablar, y mirar; andar no, q̄
la derrueca el gran golpe de el amor. Esto aunq̄ se mue-
ra por tenello, sino es quando lo dà Dios, no aprouecha.
Dexa grandísimos efectos, y ganancia en el alma. Vnos
Letrados dizen vno, otros otro: nadie lo códena. El Pa-
dre

dre Maestro Auila me escriuiò, que era bueno, y afsi lo dizen todos: el alma bien entiende, que es gran merced de el Señor: à ser à menudo, poco duraria la vida.

CARTA
XVIII.

20 El ordinario impetues, que viene este deseò de ver à Dios con vna gran ternura, y lagrimas por salir de este destierro; mas como ay libertad para considerar el alma, que es la voluntad de el Señor que viua, con esso se consuela; y le ofrece el viuir, suplicandole, que no sea para si, sino para su gloria: con esto passa.

21 Otra manera, harto ordinaria, de oraciõ es, vna manera de herida, que parece al alma verdaderamente, como si vna faeta la metiessen por el coraçon, ò por ella misma. Afsi causa vn dolor grande, que haze que xar; y tan sabrosò, que nunca querria le faltasse. Este dolor no es en el sentido, ni tampoco se ha de entender que es lla ga material, que no ay memoria de esso; sino en lo interior de el alma, sin que parezca dolor corporal, sino que como no se puede dar a entender sino por comparaciones, ponense estas grosserías, que para lo que ello es, lo son; mas no se dezirlo de otra fuerte. Por esso no son estas cosas para dezir, ni escriuir: porque es imposible entenderlo, sino quien lo ha experimentado, digo a donde llega esta pena; porque las penas de el espiritu son diferentes de las de acá. Por aqui faco yo como padecen mas las almas en el Infierno, y Purgatorio, que acá se puede entender, por estar penas corporales.

Herida de
amor.

22 Otras vezes parece que esta herida de el amor faca de lo intimo de el alma los afeçtos grandes; y quando el Señor no la dà, no ay remedio, aunque mas se procure; ni tampoco dexarlo de tener, quando èl es seruido de darlo. Son como vnos deseos de Dios tan viuos, y delgados; que no se pueden dezir: y como el alma se ve atada para nõ gozar, como querria, de Dios, dale vn aborrecimiento grande con el cuerpo. Parecele como vna grã

pa:

CARTA
XVIII.

pared, que la estorua para que no goze su alma de lo que entiende entonces à su parecer que goza en sí, sin embargo de el cuerpo. Entonces ve el gran mal que nos vino por el pecado de Adan, en quitar esta libertad.

23 Esta oracion antes de los arrobamientos, y los impetus grandes, que dixè, se tuuo: olvidème de dezir, que casi siempre no se quitan aquellos impetus grãdes, sino es cõ vn arrobamièto, y regalo grande de el Señor, à donde confuela el alma, y la anima, para viuir por él.

24 Todo esto que està dicho no puede ser antojo: por algunas causas que seria largo de dezir; si es bueno, ò no, el Señor lo sabe. Los efectos, y como dexa a prouechada el alma, no se puede dexar de entender à todo mi parecer.

25 [Las personas veo tan claro ser diffintas, como ví ayer quando hablaua à V.m. y al Padre Prouincial, saluo que ni veo nada, ni oyo, como yà a V.m. he dicho; mas es con vna certidumbre estraña, aunque no ven los ojos de el alma, y en faltando aquella presençia, sabe q̄ falta: el como yo no lo sé; mas muy bien sè que no es imaginacion: porque aunque despues yo me deshaga para tornar lo à representar afsi, no puedo, que harto lo he probado: y afsi es todo lo demàs que aqui và, à quanto yo puedo entender; que como ha tantos años, ha se podido ver, para dezirlo con esta determinacion. Verdad es (y aduertta Vm. en esto) que la persona que habla sièpre, bien puedo afirmar lo que me parece que es: las demas no podria afirmar lo. La vna bien sè que nunca ha sido: la causa jamàs la he entèdido; ni yo me ocupò jamàs en pedir mas de lo que el Señor quiere: porque luego me parece, me avria de engañar el demonio; ni tampoco le pe diré aora, que auia temor de ello.

26 La primera parece me que alguna vez ha sido; mas como aora no me acuerdo muy bien, ni lo que era, no lo
osa-

osaré à afirmar. Todo està escrito à donde V. m. sabe, y esto muy largamente: y aqui và, aunque no deue de ser por estas palabras. Aunque se dàn à entender estas personas distintas por vna manera tan estraña; entiendo el alma ser vn solo Dios. No me acuerdo auerme parecido q̄ tan frequentemente, hable el Padre, sino el Hijo: y à digo, esto puedo afirmar que no es antojo.

CARTA
XVIII.

27 Lo que dize V. m. de el agua, yo no lo sè, ni tan poco he entendido a donde està el Paraíso terrenal. Yà he dicho, que lo que el Señor me dà à entender, que yo no puedo excusar, entendiéndolo, porque no puedo mas; mas pedir yo à su Magestad que me dè a entender alguna cosa, jamás lo he hecho, ni osaria hazerlo: luego me pareceria que yo lo imaginaua, y que me auia de enganar el demonio. Ni jamás, gloria à Dios, fui curiosa en desear saber cosas; ni se me dà nada, digo de saber mas: harto trabajo me ha costado lo que sin querer, como digo, he entendido; aunque pienso ha sido medio que tomò el Señor para mi saluacion, como me viò tan demasiada de ruin; que los buenos no han menester tanto para seruir a su Magestad.

28 Otra oracion me acuerdo, que es primero que la primera que dixè, que es vna presencia de Dios, que no es vision de ninguna manera, sino que cada, y quando (à lo menos quando no ay sequedad) de que vna persona se quiere encomendar a su Magestad, aunque sea rezar bocalmente, le halla. Plegue a el que no pierda y tantas mercedes por mi culpa, y que aya misericordia de mi.

Prefencia
de Dios
habitual.

Indigna Sierua, y Subditade V. m.

Teresa de IESVS.

[NO:]

CARTA
XVIII.

NOTAS.

1 **E**STA Carta mas parece alguna parte de vn tratado, y razon que daua de sí al Padre Rodrigo Aluarez su Confessor; que no Carta.

2 El Padre Rodrigo Aluarez, a quien escriuia la Santa, fue vno de los primeros, y principales sujetos en letras, espiritu, y opinión de santidad, que tuuo en sus principios la sagrada Compañia de Iesus. Y quié quisiere leer sus clarísimas virtudes, las hallará en los claros Varones de otro Varon tan claro, y esclarecido, como el Padre Rodrigo Aluarez; que es el Reuerendísimo Padre Iuan Eusebio Neriámburg, à quien yo amo con afecto ternísimmo. El qual, entre otros insignes escritos, con que está alumbrando, encaminando, y enriqueciédo las almas, como vn rio caudaloso de doctrina espiritual, que riega toda la Iglesia,

formò estos quatro tomos grandes, en los quales apenas caben las vidas de los Hijos insignes de esta Santa, y Sagrada Religion: y aqui está tambien la vida de este espiritual Padre, de quien haze diuersas vezes mencion en sus Obras Santa Teresa, con grande calificación de sus heroicas virtudes.

3 La materia que aqui trata la Santa, es toda de oracion sobrenatural: y escusado estoy, y aún imposibilitado de escribir en en ello, siédo sobrenatural, y no auiendo entrado aun en los primeros vmbrales de la oracion natural; y mas quando la misma Santa confiesa aqui, y en diuersas partes, que no basta q̄ tenga el alma esta oración, ni estos faouores, y gracias de Dios, para darlos à entender; sino q̄ despues de auer se las dado, le ha de hazer otro fauor, y gracia par-

particular, para saber declararlos; y explicarlos, y tenerlos à raras almas lo ha dado. Y pues vemos, q̄ à San Pablo no le comunicò este fauor, por lo menos quando fue lleuado al tercer Cielo, porque no llegó à entender si fue con el alma, ò con el cuerpo: *sine in corpore. siue extra corpus nescio; Deus scit:* Si yo estaua allà con el cuerpo, ò en el alma, esso solo Dios lo sabe: pues esto passò a fsi, no ay que admirar, que otras almas no sepã a quello que passa en si.

4 Todavia, porque las Notas son deudoras de declarar lo dudoso, y hazer lo dificultoso facil, y à que yo no percibo de estas cosas soberanas, remitirè al Lector à quien ha escrito mucho de ellas, que serà la misma Santa, y el Venerable Padre Fray Iuan de la Cruz en sus tratados misticos, porque hallen la interpretacion en los Autores de el texto.

Que sea oracion sobrenatural, lo ensena la Santa

en su *Morada 4. cap. 3.* Y el Venerable Padre Fray Iuã de la Cruz en el *libro 2. de la Noche obscura, cap. 5. vers. En vna noche obscura.*

5 Què sea oracion de quietud, la Santa en el *Camino de perfecciõ, cap. 30. y 31.* Y el Venerable Padre Fray Iuan de la Cruz, *libro segundo de la Subida del Monte Carmelo, capitulo 12.*

De el Sueño de potècias, la Santa en la *Morada 5. c. 2.* Y el Venerable P. Fray Iuã de la Cruz en la *Noche Obscura, lib. 2. c. 15. y 16.*

6 Què sea vnion de sola la voluntad, la Santa en su vida *cap. 17.* Y el Venerable P. Fr. Iuã de la Cruz en la *Subida del Monte Carmelo, lib. 2. cap. 5.* y en la *Llama de Amor Viua, Cancion. 3. §. 3.*

7 Què sea vnion de todas las potencias, la Santa aqui. Y el Venerable Padre Fr. Iuã de la Cruz en la *Subida del Monte Carmelo, lib. 2. cap. 5.* y en la *Llama de Amor Viua, Cancion 3. §. 3.*

Que

CARTA
XVIII.

Que la voluntad pueda amar mas que entiende el entendimiento, la Santa aqui. Y el Venerable Padre Fray Iuan de la Cruz, en el tratado Llama de Amor Viua. *Cancion 3. f. 10.*

Que sea arrobamiento, y como se diferencia de la suspension, la Santa lo explica aqui, y a cada passo en su vida.

8 Diferencia entre arrobamiento, y arrobatamiento, la Santa en el *cap. 20.* de su vida, y en la *Morada 6. cap. 5.*

Que sea buelo de espiritu, la Santa en su vida, *cap. 20. Morada 6. cap. 5.*

Que sea impetu de espiritu, la Santa *Morada 6. capit. 20.*

9 Que sea herida de espiritu, la Santa aqui. Y el Venerable Padre Fr. Iuan de la Cruz, en el tratado Llama de Amor Viua. *Cancion 2. Vers. 2.* En estos dos Maestros mysticos de la vida espiritual hallará quien quisiere entender esta materia la luz que busca; aunque aqui lo explicó la San-

ta de manera, y con tal propiedad, y tan vivas comparaciones, y modos; que parece que sobra toda agena explicacion.

10 Pero por que es nuestra naturaleza tá ambiciosa de todo lo grande, y mas si toca en Diuinidades, desde que les puso al oido la Serpiente à nuestros primeros Padres el: *Eritis sicut Dij;* *Genes. 3. v. 5.* quando auia de ser ambiciosa santamente de lo pequeño, y humilde, para ser con esso grande; y se han visto muchas desdichas espirituales en almas que han querido subir por si mismas à estos grados altissimos de oracion; y quando a ellas les parecia subian à las Estrellas, iban baxando hasta los mismos abismos; me ha parecido hazer sobre esto vnos muy breues apuntamientos; no para explicar lo que la Santa explicó; sino para que no se dexen llevar las almas de el ansia de tener, y gozar estos fauores, con alguna interior, y secreta prefuncion, que las despenne de la vida espiritual, quando van

vàn caminando con passos fantos por ella.

11. Lo primero aduerto, que todo esto que hizo Dios en Santa Teresa, y ha hecho en diuerfos Sâtos de la Iglesia, no es necessario para ser el alma sumamente espiritual; pues sin ello lo serà qualquiera q̄ ame, y sirua a Dios muchissimo: con que aquello que no es precissamete necesario en la vida de el espiritu, es superfluo; y aun tal vez temeridad, pretenderlo.

12. Lo segundo, que esto se conoce en que el Hijo Eterno de Dios en el mundo nunca anduuo extatico, ni arrobado, ni absorto: y si esto fuesse necesario para la perfeccion, y à que no siépre, por lo menos muchas vezes se avria arrobado el Redentor de las almas.

De la Virgen se faben sus soberanas virtudes, su humildad, su santidad; pero no ay Euangelista que refiera sus raptos, sus extasis, sus arrobos.

A San Pedro, y a San Pablo dos vezes los vemos ex-

taticos, y arrobados: pero infinitas los vemos castigados, açotados, afrentados, perseguidos, atribulados, y presos.

Lo mismo se ha de dezir de los demàs Apostoles, y Santos; que à cada passo los vemos exercitando virtudes, y raras vezes recibiendo estos fauores: y bien se vè, que estos fueron los mayores Santos.

13. Lo tercero que de aqui resulta, es: que para ser santa, y santissima vna alma, el verdadero camino es la oracion, la deuocion, las virtudes de su estado, y profèssion, y el exercitarse en ellas, y el padecer trabajos con paciencia, y humildad, y en esto imitar mas al Señor, que en los arrobos: y assi aquello auemos de de fear, y procurar, para saluarnos, que se acerca mas à su santissima imitacion.

14. Lo quarto, que lo que nos toca à nosotros, no es lo que haze Dios en nosotros, sino lo que nosotros auemos de hazer con Dios:

CARTA XVIII. y en lo que hemos de trabar, y sudar, es, en el elegir, proponer, y disponer, y ordenar medios proporcionados, y santos para servirle, y agradarle, y tenerle con nosotros, y en nosotros: y esto no es el camino de los extasis, los raptos, y los arrobos: porque no está en nuestra mano; sino el guardar sus Mandamientos, y consejos, y el tener las conciencias limpias, puras, de falsidas de todo afecto desordenado, y exercitarse en la oracion, y la mortificacion, y todo lo demás de xarlo à su voluntad. Mire yo bien aquello que hago con Dios; que Dios hará lo que gustare de mi, y en mi.

Y así es menester quitar, no solo de el corazón de el espiritual, sino de la imaginación el deseode que haga Dios cosas grandes de este generoen el alma, ni pensar que en ella ay cosa que pueda inclinar à Dios à que haga exaltaciones sobre ella: porque pensar el alma, que se halla en dispo-

sición que Dios haga en ella grandes cosas; yá es muy soberbio pensar: y está muy cerquita de caer, si yá no está caída, con tal pensar.

15 Lo quinto, que por esso el Rey David le dezía à Dios: *Señor, si yo he pensado de mi cosas maravillosas, y grandes: y sino pensava humil demēte de mi, no me deys retribucion.* Como si dixera: „ Que ay en mi, Señor, si „ no culpa? Y sobre este „ fundamento, què po- „ dreys edificar sobre mi „ sino castigos? Este modo de pensar de David han de tener las almas de si, si quieren por buenos medios, y fines tener à Dios consigo siempre, y en si.

16 Lo sexto, que de aqui resulta, que si yo huiera de explicar estos fauores al modo perfecto de obrar, y agradar à Dios las almas, y no à las interioridades, y secretos soberanos que no entiendo; yo lo explicaria de esta suerte con mi rustico modo de percibir, y entender, al fin como vn grossero, y relajado

Pastor: y desta suerte querria que obrasse mi alma, y las que están à mi cargo.

Que sea oració sobrenatural en el sētido práctico.

17 Lo primero, qué sea oracion sobrenatural? Dixera yo que essa es, ò por lo menos seria tener frequentemēte la natural, y con profunda humildad muchas vezes al dia poner se en la presencia diuina, ò todo el dia andar en su diuina presencia: y dando el tiempo determinado à la oracion, salir el alma à obrar con cuidado, y diligencia, y perfeccion; y hecho esto, dexa q̄ obre Dios en ella, venga, ò no venga la oracion sobrenatural, teniendo, y exercitando conseruor la natural.

Oracion de quietud.

18 De la oracion de quietud, dixera yo, que procure, y pida à Dios saque de su alma los deseos de lo criado, que son la misma inquietud: y solo pōga deseos de Criador: y para esto procure no salir à desear, à pedir, à procurar, ni à querer mas de aquello q̄ es mui preciso à su estado, y profesion: y guardese

de llenar el alma de propiedades, y deseos, yà sean grandes, yà pequeños, yà naturales, yà morales, yà místicos: porque si son deseos compropiedad; ni para si; ni para otros seran buenos: sino vaya cada dia vaciando su alma quanto pudiere de todo lo q̄ no es Dios, por Dios, y para Dios. Y quello que no pudiere quitar, pida à Dios q̄ se le quite: y verà que cō esso tēdrà oracion santissima de quietud: y no solo en la oración, sino afuera en la acción, y en todas partes viuirà cō alegría, y quietud: porque los deseos son las espinas, y los cardos, y inquietud de el coraçō: y el carecer de deseos es la quietud, alegría, y gozo de el coraçon.

19 De el sueño de las potencias dixera, que procure tener las dormidas à esto transitorio, y tēporal; y despiertas à lo eterno, conociendo que es sueño breve esta vida, que te despierta de el con la muerte à eterna vida, ò cōdenaciō: y q̄ atiende el espiritual, q̄

CARTA XVIII. fivine despierto, y amando a lo temporal; morirà para padecer eternamente en lo eterno. Y al rebès, fivieue dormido a lo tēporal, y despierto a lo eterno, y celeftial; affegura lo celeftial, y lo eterno. Porq̄ allà nos juzga Dios, como
 „ viuiamos acà. Viuifte mui
 „ dormido à mi feruicio?
 „ Pues yo te despertaré cõ
 „ el eterno castigo. Viuif-
 „ te mui dormido à ofen-
 „ derme, y mui despierto
 „ al feruirm? Yo te coro-
 „ naré con eterno premio. Y afsi las potēcias, el Entēdimiento, la Memoria, y Voluntad andē dormidas al mundo, y mui despiertas à Dios; y este es sueño excēlente de potencias.

Vnion de volūtad. 20 La vnion de la volūtad de el alma cõ Dios, dixera yo: què serà en todo el hazer su volūtad, y defear, y procurar no apartarse vn punto de su fantà volūtad. Y sipor nueſtra flaqueza, aduertida, ò inaduertidamente, nos desviaremos de aquella diuinare gla; confessarnos, y recibir

al Señor, y humillarnos, hazer penitencia, y llorar, y pedir a Dios piedad, y procurar que nos buelva a su camino, y huir como de el fuego de todas aquellas ocasiones, que me echarõ de el camino: y en lo poco, y en lo mucho procurar cõf tantemente el no salir jamás de su voluntad, y nauegar en esta vida por ella, y en ella, como nauega en su nauio el nauegãte; que no se atreue a sacar de el nauio el cuerpo, ni a ùel pie: porque conoce, que al instante se ha de ahogar, si falliere de el nauio. Afsi nosotros hemos de ir nauegando desde el destierro a la patria en la volūtad de Dios, sin sacar, ni dexar fallir nueſtra volūtad de su fantà volūtad: suponiendo, que en saliendo de ella en lo lleue, leuemente nos perdemos; y si fallieremos en lo graue, para siempre nos ahogamos: y esta es famosa vnion de la volūtad con Dios; de Dios con la volūtad.

21 La vnion de las potē-

ten-

Vnion de
potencias

tencias, diria yo: que es no querer, ni péfar, ni buscar, ni defear el alma sino a quello que Dios quiere con todos sus sentidos, facultades, y potencias. Y pues son tres mis potencias, Memoria, Entendimiento, y Voluntad, y vna essencia; esto es, vna alma; y son tres las Personas de la Santissima Trinidad, Padre, Hijo, y Espiritu Sãto, y vna essencia; esto es, vn Dios; le dè el alma a su Diuina Magestad sus tres potencias: y que el entendimiento no discorra sino en lo que quiere el Padre; y la memoria no piense sino en lo que quiere el Hijo; y la volûtad no ame sino lo que quiere que ame el Espiritu Santo: y q̄ así anden vnidas las potencias cõ las obras, y deseos, palabras, y pensamientos: y todo esto con la presencia, y la voluntad de Dios; y esta es muy buena vnion de las tres potencias.

Si ama
mas la vo
luntad de
lo q̄ entie
de el entè
dimièto.

22. En quanto à amar mas la voluntad de aquello que entiende el entèdimento, no se meta el alma

en aueriguarlo en esta vida: dexelo para la eterna; sino naegue dentro de su nauio de la voluntad de Dios, amando, siruiendo, agradando, y adorando a Dios; y no cesse de adorar, de seruir, de amar a Dios; y sirua su entendimiento a su amor; y su amor se dexé abrafar de el amor Diuino, y allí arda su entendimiento, su memoria, y voluntad: y de el amar, salga luego al seruir; y de el seruir, boluerse luego al amar; y por dezirlo mejor, sirua sin dexar de amar; y ame sin dexar de seruir; y luego lo demas dexé selo todo a Dios, y aguarde a ver lo quãdo veamos a Dios: su plicãdole, q̄ el entender se lo dè a S. Teresa, ò a otros santos, à quien sea seruido de ilustrar de esta manera, para altos fines de mejorar à su Iglesia; y à nosotros nos dè en esta vida el amar lo, y el seruirlo; y en la otra el entenderlo, y gozarlo.

23. En quanto a la suspension, y arrobamiento, yo dixera: que es excélate

De la sus-
pension, y
aroba-
miento.

CARTA XVIII. suspensión procurar suspēder todo lo malo, para no hazerlo jamás; y hazer muy prontamēte lo bueno, para estarlo siēpre haziendo. Y en quanto al arrobamiēto, si es forçoso arrobamiēto, es muy bueno no pretēderlo, ni desearlo jamás, como en seña en tātās partes la Santa. Y si Dios le mortifica con este genero de trabajos, tenerlo por grandissimo trabajo: y pedirle a Dios, q̄ le dé los arrobos en el Cielo, y las penas, y los meritos, y la paciēcia, y la gracia en la tierra: y estos arrobos que nos los dē por arrobos su infinita piedad, y misericordia; y los otros, ni por onças. Y si otra cosa se dieren de arrobos, q̄ se humille: y este humillarse, y confundirse, y tener todo esto por peligroso, y apartarse todo lo posible de ello; es seguro arrobamiento.

Del arrebatamiento, o raptito.

24. En la diferencia de el arrobamiento al arrebatamiento, que quiere dezir la Santa raptito, y lo explica marauillosamēte, co-

mo todo lo demàs; y yo en mi lēgua ruffica, como grofsero Pastor, que no entiendo, diria: que es raptito y utilissimo en el alma el dexarse arrebatado de los deseos del Cielo, y de el amor Divino, y de aquello que ha de durar para siempre, y de vna gloria que nunca se ha de acabar, y de la ansia de agradar, de amar, y servir a Dios: y que de tal manera se arrebate de esto, q̄ aunque tiren el Demonio, Mundo, y Carne para si, y contra esto; ella estē firme en su raptito, y en su amor, y en su deseo de morir, antes que ofenderle a Dios; y de no amar cosa que no sea Dios, o por Dios; y de no tener en su alma otro amor, sino el de Dios: y este es excelente raptito, y arrebatamiento.

25. En quanto al buelo de el espiritu, diria yo: que es el buelo de el espiritu bolar cō el espiritu a Dios, y esto siempre cō vn eficaz deseo de agradarle, y de servirle, y no amar cosa terrena; sino andar sobre la

De el buelo de el espiritu.

la tierra con el deseo bolá do à Dios, sin parar; y dexá dola a ella, y despreciando la a ella, y quanto ay huma no, terreno, corruptible, y tēporal en ella, solo por buscar a Dios.

26 Y de la manera q̄ los vencejos, quando vuelan, y se quieren sustentar, y comer, no se paran en la tierra: porque como tienen las alas grandes, y los pies muy pequeños, si pararan, no se podrian des pues levantar, ni bolar; assi el alma no ha de tocar, ni tomar de la tierra con el deseo cosa alguna de tierra, sino lo menos que puede ser: y todo su deseo, y su ansia, y su vuelo ha de encaminarse al Cielo. Y si alguna vez, por su flaqueza, y necesidad, desear algo de el suelo, y huviere de tomar algo de tierra; dexelo con el deseo uero, y vuelua a bolar, sin perder de vista al Cielo: y viua en el suelo cō el cuerpo; y en el cielo cō el alma.

27 Y assi como hemos dicho de el vécejo, que pa-

ra comer no se para, sino q̄ despunta hasta la tierra, to ma el grano, ò el gusano, y luego corre bolando à bolar, y anda comiendo, y bolando; assi nosotros tomē mos de el mundo lo menos que puede ser, y demos à Dios lo mas que pudiere ser: y nuestra ansia sea de bolar por la vida espiri tual, sin descansar, y huir bolando de comer, y de hol garse, y gozar de esta vida corruptible, y temporal cō espacio: procurando abra çar aqui el penar; y dexar para la gloria el gozar: y tratar solo de ir bolando à gozar las coronas de el pe nar: y este, en mi opiniō. es excelente vuelo de el espi ritu en las almas.

28 De el impetu de es piritu, diria mi rusticidad: que es vna fuerça grande, que ha de hazer el alma siē pre para oponerse à lo ma lo, y seguir cōstantemente lo bueno, y dar la vida por no ofender al Señor, y ofre cerse a la muerte por agra darle, y seguirle: y aquel valor, y perseverancia, y

De el im
petu de el
piritu.

CARTA XVIII. entereza para no boluer atrás, teniédola mano en el arado, sin boluer à las espaldas la cara, ni mirar à Sodoma, y Gomorra, quando vá huyendo de sus incendios: y sin descaecer, ni descansar en el camino de el espíritu, penar, caminar, y profeguir adelante alegremente con la Cruz sobre los ombros, siguiendo al Señor en Cruz: y el dezirse à si mismo el varó espiritual, quando le affigē tibieças, ò sequedades, con el Señor en el Huerto al ir a tomar sobre si tan intolerables penas, por mis culpas: *Surgite, eamus hinc:* Ea, leuantaos, potencias, facultades, y sentidos, vamos de aquí à penar, à padecer, à seruir, y à agradar y à hazer la voluntad de Dios: y en todo, y por todo animarse, y aléтарse para no boluer atrás, y caminar adelante sin parar.

Este ánimo, este esfuercço, este aliento, este impetu con que le anima la gracia à esta nuestra flaca, y debil naturaleza, y le dize:

pelear hasta morir, y morir para gozar: animo, alma, porque el Reyno de Dios padece fuerça, y solo leganan los valerosos: *Regnum Cœlorum vim patitur, & uolenti rapiunt illud;* este es impetu utilísimode espíritu en el alma.

29 En la herida de el espíritu, dixera yo: que ay dos generos de heridas: vna de el Amor Diuino al alma: esta yà la explica diuina, y sentidamente la Sánta, como quien tenia, y padezia estas sabrosas heridas: otras las de la culpa, q̄ son de las que yo entiédolo, por mis grandísimas culpas, son quando las culpas lastiman, y hieren al alma, y facan fangre de el alma por el pecado, y la culpa. Y no es lo peor herir al alma, ò al espíritu; sino que hieren tambien al Redentor de las almas: que esto es lo que hemos de llorar con lagrimas incansables las almas, que le ofendemos.

Estas heridas de el espíritu pueden ser en tres ma-

Matt. 11.
v. 12.

De la herida del espíritu.

Ioan. 14.
v. 31.

neras, y todas (ay de mi!) las tégó experimentadas.

30 La primera, es herida de culpa graue, y mortal: y para esta herida, no ay sino irse luego, luego llorando, à la Confesion Sacramental, y a recibir, despues de la medicina, al Medico Celestial: y llorar, y llorar, y penar, y padecer sin cesar, y hazer penitècia de lo ofendido, y pecado: y este llorar ha de ser delante de el Señor, à quié hirió con pecar: y pensar el pecador, que puede con su gracia, y por su sangre preciosa leuantarse mas sano, desde el dolor, de lo q̄ estaua antes de pecar, muy confiado en su amor.

Y no huya de el herido, por la herida; sino busque el remedio de la herida en el herido. Porque Dauid, si flaco cayò; penitente se leuantò à mayor trato de Dios, de el que tenia inocente. Antes bien tanto mas ha de amar, buscar, y seruir à Dios, quanto vé lo q̄ perdió en auer perdido à Dios. Y ha de amar có dos

amores el penitète: el vno de amàte, y el otro de perdonado: aquel muy puro, pero este mucho mas ardiète, mas tierno, y reconocido.

31 La segunda herida de el espiritu, es de las culpas veniales: y estas, si son de aduertencia, ò de costumbre, entibian la caridad, y son passos que lo diuierde de el amor, y de la gracia: no matan, pero lastimã: no facan toda la sangre de el alma con el golpe, pero la açotan, y dexan muy gruesos en ella los cardenales.

En este caso ha de pugnarse el espiritual por defenderse de estas heridas, y guardar con gran valor las guarniciones de afuera, y pelear en la antemuralla, antes que llegue el enemigo, y pelee en la muralla. Y tenga presente lo que dice el Espiritu Santo: que el que desprecia lo poco, el incurrirà en lo mucho:

Qui spernit modica, paulatim decidet. Y ponga delante la vida, exponiendola à la muerte, por no ofender al

CARTA
XVIII.

Ecclesia-
stici 19.
v. 1.

GARTA Señoren lo graue, ni en lo
XVIII. leue.

32 La tercera herida de espiritu es, quando và descaeciendo el alma en los exercicios santos de perfeccion, y de supere. rogacion: y poco à poco va dexando lo perfecto, y se acerca a lo imperfecto: y ya no es tanta la oraciõ, y son menos las disciplinas, confesiones, y comuniones: y como dize el Profeta, và mudando el buen color: *Mutatus est color optimus*: y auiendo començado la estatua por la cabeza de oro, poco despues ya ya descaeciendo a la plata; y de alli puede ser que passe al bronce, y de el al hierro, y luego cae toda la estatua al suelo, por auer llegado à labrarle los pies de barro, y cieno.

Contra todo este se opõga el espiritual, y se defiende de estas heridas con la oracion, y el feruor: y animarse, y alentarse con el impetu de espiritu, y boluer a sus exercicios, y doblarlos, y redoblarlos, y

huir de las criaturas, y buscar al Criador, y humillar se, y acufarse, y confundirse, y pedir todo su remedio à Dios.

33 Finalmente, de las segundas, y terceras heridas se quexaua el alma santa, quando dezia: que la auian hallado en la calle los que velauan (que son los demonios, que siempre velan en nuestro daño) y q̄ la auian maltratado: *Inuenerunt me custodes, qui circummeunt Ciuitatem: percusserunt me, & vulnerauerunt me*. Si ella se estuuiera en casa, y dentro de la voluntad Diuina, y no saliera a la calle de su propia voluntad, y a la ocasion; nunca la huuiran herido. Y afsi, almas; huir de las ocasiones, donde se dan las heridas: por q̄ es mejor preuenirlas, que curarlas.

Cuidemos, pues, de q̄ no esse herida el alma con la culpa: que si esto hazemos, y con pureza buscamos cõs tantemente al Señor; yo a seguro, que bien presto se halle herida, sino muerta, por su amor.

Thren. 4.
v. 1.

Daniel. 2.
332.

Cant. c. 5.
v. 7.

34. Acaba la Santa su discurso celestial, y subidifimo, y altifimo en el numero vigesimo següdo, diciendo: *Que esta herida de el amor saca de lo intimo de el alma los afectos grandes; y quando el Señor no la dà, no ay remedio, aunque mas se procure.* Y es cierto: que como todo aquello lo haze Dios en el alma, la alma solo padece lo que haze Dios: y esto es lo que dezia San Dionisio: *Pati diuina*, como hemos dicho otra vez: mas es recibir lo que haze, que no obrar.

35. Pero yo también en mi Pastoral, Pastoral, y rustico modo de discurrir añado à mi natural, y moral explicacion con la Santa: que todo lo que he dicho, fino lo haze Dios solo en el alma, anda del todo perdida; esto es: que nada de ello, siendo bueno, puede hazer la naturaleza sin la gracia: y que despues de auer sudado, y trabajado la naturaleza, todo lo deue a la gracia; pues es quié dà fuerças a nuestra naturaleza.

Y assi, que el alma esté siépre muy afsida de Dios, y con Dios, y por Dios, y en Dios por medio de la oracion, y siempre dependiente de su gracia, para que la tégua de su santa mano Dios: porque infalible verdad es, q̄ no podemos seruir à Dios sin Dios: *Nemo potest dicere Dominus Iesus, nisi in Spiritu Sancto.*

36. Y finalmente, para las almas à quien Dios lleuaré por el camino que lleuò a la Santa, que es tã subido, superior, y soberano, yo les diera vn consejo; pero a los que Dios lleuare por el camino de esta mi rustica explicacion, les dira tres.

Para los que padecen todo lo que padeciò la Santa, arrobos, extasis, raptos, buelos de espiritu, reuelaciones, y lo demàs, sea el consejo: hazer lo que hizo la Sãta, humillarse cada dia mas, y mas. Viene vn arrobo; humillarse: viene vn rapto; humillarse: viene vna herida de spiritu; humillarse: viene vn buelo de el

CARTA XVIII.

1. Cor. 12 V. 3.

ef.

S. Dionisius.

CARTA XVIII. espíritu; humillarse: que si ella anda en humildad, cõfiese en Dios, que andará en seguridad.

37 Para los arrobados de mi explicacion, que no tienen estas soberanias, ni alturas, y no son menos seguros, y puede ser que seã tan meritorios; yo les dierra por cõsejo los tres, que escriuiò Santa Teresa, en la Carta vigesima tercera, num. sexto, al Padre Gracian, que son: *Oraciõ, obras, y buena conciencia.*

Oracion, porq̃ por alli nos viene todo lo bueno, y perfecto. Ande humilde, resignada, y instante, y perseverante en la oracion; q̃ de ella saldrà à obrar, penar, y servir, teniendo presente à Dios: y con esso; ni ella dexará d'amar à Dios; ni Dios à ella.

Las obras se crian en la oracion, y se endereçan à tres fines. El primero, à la limpieça de el alma, y apartarse de lo malo. El segundo, à exercitarse en lo bueno. El tercero, à promover, y procurar lo mejor: q̃

es lo que dixo el Profeta: *Direrte à malo, & fac bonũ: Psal. 35: inquire pacem, & persequere eam: V. 15.* Apartate de lo malo, y hazlo bueno: busca la paz, y reposa en ella: porq̃ la paz de el alma en Dios, es de lo bueno lo mejor.

38 Para lo primero, q̃ es apartarse de lo malo, es la penitencia, y la mortificacion: y esta es la via purgatiua: y si esta dexa; presto dexará todo lo bueno, y no passará adelante, ò se boluerà a lo malo.

Para lo segundo, que es buscar lo bueno (que es la via iluminatiua) conuiene exercitarse incessantemente en las virtudes, y meditaciones de la Passion del Señor: y si de estas, y aquellas huye; falsa es su oraciõ y vana, y sin fruto su mortificacion.

Para lo tercero, que es la paz de el alma (y es la via vnitiua) conuiene el actuar en la presencia de Dios, y hazer actos heroicos de caridad, y de amor: y en todo obrar con amor, y por amor, con Dios,

Dios, en Dios, y por Dios.

39 Quanto a la buena conciencia (que es el tercer remedio, y nace de los dos primeros, oracion, y obras) se tengan tres atenciones. La primera, de limpiarla de culpas graues. Para esto, huir de las ocasiones, y frequentar los Sacramentos; orar, y viuir en la Diuina presencia.

La següda euitar las culpas leues; y de estas (como hemos dicho) el remedio es huir de ellas, como si fueran muy graues: pues aunque no lo son en lo malo, en siendo apartarse de la voluntad de Dios, nada ha de tener por leue a su amor, el que es buen espiritual.

La tercera, procurar q̄ no aya afsimientos, ni deseos en su alma: y para esto, poner solo en Dios su amor, y negarlo a todo lo criado; y que todo el corazón se lo ocupe el Criador. De suerte, que ha de procurar, no solo que este limpia de lo malo; sino llena

de lo bueno; y que no nazca apenas la propiedad, ni el afsimiento a cosa criada, ni otra mala yerua alguna, que no procure desarraigarla al nacer.

40 Esto lo conseguirá pidiendolo a Dios, y con la propia obseruacion, y recibir al Señor frecuentemente con grádissimo feruor, comulgando a aquel intento, y bolando, como el animal de Ezequiel, lleno de ojos por afuera, y por adentro, guardando que no entre adentro cosa imperfecta de afuera: cuidando que por afuera no se haga cosa, que no corresponda al amor, que arde allá dentro.

41 De esta suerte, viuiendo el alma atenta, vigilante, y diligente, y humillada; espere el espiritual lo que quisiere hazer Dios en todo, y por todo, de su alma.

Y esta es doctrina repetida infinitas vezes de la Santa: la qual en todos sus fauores, sus peligros, sus tra-

CARTA
XVIII.

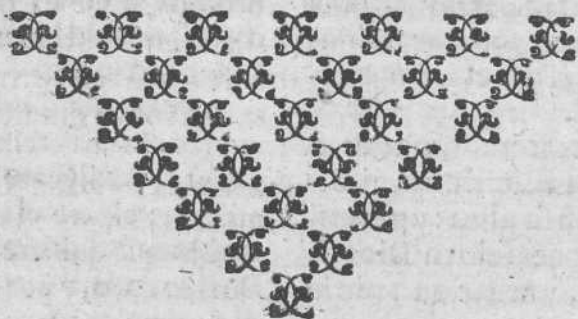
trabajos, sus alturas: yà atribulada; yà honrada, y fauorecida, en todo, y con todo se humillaua, y se dexaua llevar por dõde Dios la lleuaua: como quien tenia presente lo que dize San Agustín: que es la humildad la medicina de todos los males, la fiadora de todos los riesgos, la curacion de todas las heridas, el remedio de todos los daños, y quien la tiene viuè seguro, y a quien se falta, camina perdido:

O humilitatem! (dize el Santo) *medicinam omnibus confulentem; omnia tumentia comprimentem; omnia superflua refecantem; omnia deprauata corrigentem.*

D. Agustínus, Epist. 58.

Finalmente, como dize San Gregorio, todo lo bueno, santo, perfecto, y soberano se pierde, si la humildad no lo guarda, y defiende: *Perijt omne quod agitur, si non humilitate custoditur.*

D. Gregorius, lib. 8. mor.



CAR

CARTA XIX.

AL MISMO PADRE RODRIGO
*Alvarez de la Compañia de
Jesus, Confessor de la
Santa.*

Segunda.]

I E S V S.

ESTA Monja ha quarenta años que tomó el hábito: y desde el primero comenzó a pensar en la Pasion de Christo nuestro Señor por los Mysterios, algunos ratos de el dia, y en sus pecados, sin nunca pensar en cosa que fuesse sobrenatural, sino en las Criaturas, ó cosas de que sacaua, quan presto se acaba todo; en mirar por las Criaturas, la grandeza de Dios, y el amor que nos tiene.

2 Esto le hazia mucha mas gana de seruirle; que por el temor nunca fue, ni le hazia al caso. Siempre con gran deseo de que fuesse alabado, y su Iglesia aumentada. Por esto era quanto rezaua, sin hazer nada por si; que le parecia, que iba poco en que padeciese en Purgatorio, à trueque de que esta se aumentasse, aunque fuesse en muy poquito.

3 En esto pasó como veinte y dos años en grandes sequedades, y jamás le pasó por pensamiento de sear mas: porque se tenia por tal; que aun pensar en Dios le pa-

CARTA
XIX.

parecia no merecia, sino que le hazia su Magestad mucha merced en dexarla estar delante de él rezando, leyendo tambien en buenos libros.

4 Avrá como diez y ocho años, quando se començò à tratar de el primer Monasterio que fundò de Descalças, que fue en Auila, tres años, ò dos antes (creo q̄ son tres) que començò à parecerle, que le habluã interiormente algunas vezes, y a ver algunas visiones, y reuelaciones, interiormente en los ojos de el alma (que jamàs viò cosa con los ojos corporales, ni la oyò: dos vezes le parece oyò hablar; mas no entendia ninguna cosa.) Era vna representacion, quando estas cosas veia interiormente, que no durauan, sino como vn relampago lo mas ordinario, mas quedaua fele tan imprimido, y con tãtos efectos, como si lo viera con los ojos corporales, y mäs.

5 Ella era entonces tan temerosissima de su natural; que aun de dia no osaua estar sola algunas vezes. Y como, aunque mas lo procuraua, no podia escusar esto; andaua affigidissima, temiendo no fuesse engaño de el demonio, y començòlo a tratar con personas Espirituales de la Compañia de Iesus.

6 Entre los quales fueron el P. Araoz; q̄ era Comisario de la Compañia, que acertò a ir alli: y al P. Francisco, que fue el Duque de Gandia, tratò dos vezes: y a vn Prouincial, q̄ està aora en Roma, llamado Gil Gonzalez: y aun al q̄ aora lo es en Castilla; aunque a este no tratò tanto: al P. Baltasar Alvarez, q̄ es aora Rector en Salamanca, y la confesò seis años en este tiempo: y al Rector que es aora de Cuenca, llamado Salazar: y al de Segouia, llamado Santander: al Rector de Burgos, llamado Ripalda; y aun este lo hazia harto mal con ella, de que auia oido estas cosas, hasta despues q̄ la tratò: al Doctor Paulo Hernandez en Toledo, q̄ era Consultor de la Inquisicion: al Rector, que era de Salamãca, quando le hablé:

blé: al Doctor Gutierrez, y otros Padres algunos de la
Compañia, que se entendia ser espirituales, como estauã
en los Lugares, que iba a fundar, los procuraua.

CARTA
XIX.

7 Al Padre Fray Pedro de Alcantara, que era vn
Santo varon de los Descalços de San Francisco, tratò
mucho, y fue el que muy mucho puso en que se entendi-
esse era buen espiritu. Estuuiéron mas de seis años
haziendo hartas pruebas, como mas largamente tiene
escrito, como adelante se dirá: y ella con hartas lagri-
mas, y aflicciones, mientras mas pruebas se haziã; mas
tenia suspensiones, y arrobamientos hartas vezes, aun-
que no sin sentido.

8 Hazianse hartas oraciones, y dezianse hartas
Missas, porque el Señor la lleuasse por otro camino:
porque su temor era grandissimo, quando no estaua en
la Oracion; aunque en todas las cosas, que tocauan a
estar su alma mucho mas aprouechada, se veia gran
diferencia, y ninguna vanagloria, ni tentaciõ de ella,
ni de soberuia, antes se afrentaua mucho, y se corria de
ver que se entendia: Y aun sino eran Confessores, ò
persona, que le auia de dar luz, jamàs trataua nada: y
a estos sentia mas dezirlo, que si fueran graues peca-
dos; porque le parecia se auian de burlar de ella, y que
eran cosas de mugercillas, que siempre las auia aborre-
cido oír.

9 Avrà como treze años, poco mas, ò menos (despues
de fundado San Iosef, a dõde ella yã se auia pasado de el
otro Monasterio) q̄ fue alli el Obispo, q̄ es a ora de Sala-
manca; que era Inquisidor, no sè sien Toledo, y lo auia
sido en Seuilla, q̄ se llamaua Soto. Ella procurò ã hablar
le para assegurar se mas. Diòle quèta de todo. El le dixo,
q̄ no era cosa, que tocava a su oficio: porque todo lo que
veia ella, y entendia, sièpre la afirmaua mas en la Fè Ca-
tolica; que siempre estuuõ, y està firme, con grandis-
simos

CARTA finos deseos de la honra de Dios, y biẽ de las almas; que
 XIX. por vna se dexàra matar muchas vezes.

10 Dixole, como la viò tan fatigada; que lo escriuiesse todo, y toda su vida, sin dexar nada, al Maeſtro Avila, que era hombre q̄ entẽdia mucho de oraciõ; y que con lo que le escriuiesse, se foflegasse. Ella lo hizo afsi, y escriuiò sus pecados, y vida. Ella escriuiò, y consolò, asegurandola mucho. Fue de fuerte esta relacion; que todos los Letrados, que la auian visto, que eran mis Confesores, dezian, que era de grã prouecho, para auiso de cosas espirituales, y mandaronla, que la traſladafse, y hiziesse otro librillo, para sus Hijas (que era Priora) a donde les diese algunos auisos.

11 Con todo esto a tiempos no le faltauan temores; pareciendole, que personas espirituales, tambien podian estar engañadas, como ella. Dixo a su Confesor, que si queria tratasse algunos grandes Letrados, aunque no fuesſen muy dados a oracion? porque ella no queria sino saber, si era conforme à la Sagrada Escritura lo q̄ tenia. Algunas vezes se consolaua, pareciendole, que aunque por sus pecados merecia ser engañada, que a tantos buenos, como deseauan darla luz, que no permitiera el Señor se engañassen.

12 Con este intento començò a tratar con Padres de la Orden del Glorioso Padre Santo Domingo, con quien antes de estas cosas se auia confesado; no dize cõ estos, sino con esta Orden. Son estos los que despues ha tratado. El Padre Fray Vicente Barron la confesò año y medio en Toledo; que era Consultor entonces de el Santo Oficio; y antes de estas cosas, la auia tratado muchos años. Era gran Letrado. Este la aseguró mucho, y tambien los de la Compañia, que ha dicho. Todos la dezian; que sino ofendia a Dios, y si se conocia por ruin, de que temia?

13 Con el Padre Frai Pedro Ibañez; que era Letor en Auila: con el Padre Maestro Fr. Domingo Bañez; que aora está en Valladolid por Regente en el Colegio de San Gregorio, me confesé seis años; y siempre tratava con él por cartas, quando algo se le ha ofrecido. Con el Maestro Chaues: Con el Padre Maestro Fray Bartolome de Medina, Catedratico de Salamanca, que sabia que estava muy mal con ella: porque auia oido dezir estas cosas; y parecióle, que este le diria mejor si iba engañada, que ninguno por tener tan poco credito. Esto ha poco mas de dos años. Procuró confesarse con él, y dióle gran relacion de todo el tiempo que allí estubo, y vió lo que auia escrito, para que mejor lo entendiese. El la aseguró tanto, y mas que todos, y quedó muy su amigo.

CARTA
XIX.

14 Tambien se confesó algun tiempo con Fray Felipe de Meneses, quando fundó en Valladolid; que era Rector de aquel Colegio de San Gregorio: y antes auia ido à Auila (auiendo oido estas cosas) a hablarla, con harta caridad: queriendo saber si iba engañada, para darme luz: y sino, para tornar por ella, quando oyese murmurar, y se fatizó mucho.

15 Tambien trató particularmente con vn Prouincial de Santo Domingo, llamado Salinas, hombre espiritual mucho: y con otro Presentado, llamado Lunar; que era Prior en Santo Tomas de Auila: y en Segouia con vn Letor, llamado Fray Diego de Yangués.

16 Entre estos Padres de Santo Domingo, no dexauan algunos de tener harta oracion, y aun quizá todos. Y otros algunos también ha tratado; que en tantos años, y con temor, ha auido lugar para ello: especial como andaua en tantas partes à fundar. Hanse hecho hartas pruebas: porque todos deseauan acertar à darla luz; por dōde la han asegurado, y se han asegurado. Siempre estava sujeta a lo que la mandauan; y así se afligia, quando en estas cosas

CARTA
XIX.

las sobrenaturales no podia obedecer. Y su oracion, y la de las Monjas, que ha fundado, siempre es con gran cuidado, por el aumento de la Fè: y por esto començò el primer Monasterio, junto con el bien de su Orden.

17 Dezia ella: que quando algunas cosas de estas la inducieran contra lo que es Fè Catolica, y ley de Dios, que no huiera menester andar à buscar Letrados, ni hazer pruebas, que luego viera que era demonio. Iamas hizo cosa por lo que entendia en la oracion; antes, quando le dezian sus Confessores que hiziesse lo contrario, lo hazia sin ninguna pesadumbre, y siempre les daua parte de todo. Nunca creyò tan determinadamente que era Dios (con quanto le dezian, que si) que lo juràra; aunque por los efectos, y las grandes mercedes, que le ha hecho, en algunas cosas le parecia buen espiritu: mas siempre deseaua virtudes, mas que nada: y esto ha puestto a sus Monjas, dizièdoles: que lo mas humilde, y mortificado, seria lo mas espiritual.

18 Lo que està dicho que escriuiò, diò al P. Maestro Fr. Domingo Bañez, que es el q està en Valladolid, q es con quien mas tiempo ha tratado, y trata. Ellos ha presentado. al Santo Olicio en Madrid, à lo que se ha dicho. En todo ello se sujeta a la Fè Catolica, y Iglesia Romana. Ninguno le ha puestto culpa: porque estas cosas no està en mano de nadie, y nuestro Señor no pide lo imposible.

19 La causa de auerse divulgado tãto, es: q como andava cõ temor, y ha comunicado à tantos; vnos lo dezia à otros: y tambien vn desman, q acaeciò con esto q auia escrito. Hale sido grandissimo tormèto, y Cruz: y le cuenta muchas lagrimas: dize ella, que no por humildad, sino por lo q queda dicho. Parecia permission de el Señor para atormentarla: por q mientras vno dezia mas mal de lo que los otros auian dicho, dende à poco dezia mas bien.

20 Tenia estremo de no se sujetar à quié le parecia, q̄ creeria era todo de Dios: por q̄ luego temia los auia de engañar à entrábos el demonio. A quié veia temeroso, trataua su alma de mejor gana; aun q̄ también le daua pena, quando por prouarla del todo despreciauan estas cosas: porque le parecían algunas muy de Dios; y no quié fiera, que pues no veian causa, las condenàran tan determinada; tampoco como si creyeran, que todo era de Dios. Y porque entendia ella muy bien, q̄ podia auer engaño; por esto jamás le pareció bien asegurarse del todo, en lo que podia auer peligro.

21 Procuraua, lo mas que podia, en ninguna manera ofender à Dios, y siempre obedecia: y con estas dos cosas se pensaua librar con el fauor de Dios, aunque fuesse demonio.

22 Desde que tuuo cosas sobrenaturales, siempre se inclinaua su espíritu à buscar lo mas perfecto; y casi ordinario tenia gran deseo de padecer. Y en las persecuciones (q̄ ha tenido hartas) se hallaua cõsolada, y cõ amor particular a quié la perseguia: y grã deseo de pobreza, y soledad: de salir de este destierro, por ver à Dios. Por estos efectos, y otros semejãtes, se començò a fofegar; pareciéndole, q̄ espíritu q̄ la dexaua con estas virtudes, no feria malo; y así lo dezian los que la tratauan, aunque para dexar de temer, no; sino para no andar tã fatigada,

23 Jamás su espíritu la persuadia a que encubriessena nada; sino q̄ obedeciesse siẽpre. Nunca cõ los ojos de el cuerpo viò nada, como està dicho; sino cõ vna delicadeza, y cosa tan intelectual, q̄ algunas vezes pensaua, a los principios, si se le auia antojado: otras no lo podia pensar. Estas cosas no erã continuas, sino por la mayor parte en alguna necesidad: como fue vna vez, q̄ auia estado vnos dias cõ vnos tormetos interiores incomportables, y vn defassosiego en el alma q̄ temor, si la traia engañada

CARTA
XIX.

da el demonio, como muy largaméte está en aquella relacion (que tan publicos han sido sus pecados, que están allí como lo demas:) porque el miedo que traía le ha hecho olvidar su credito.

24. Estando así con esta aflicción, tal que no se puede encarecer, con solo entender estas palabras en lo interior: *Yo soy: No ayas miedo;* quedava el alma tan quieta, y animosa, y confiada, que no podia entender de donde le avia venido tan gran bien: pues no avia bastado Confessor, ni bastaran muchos Letrados con muchas palabras, para ponerle aquella paz, y quietud, que con vna se le avia puesto. Y así otras vezes, que con alguna vision quedava fortalecida: por q̄ a no ser esto, no pudiera auer pasado tan grandes trabajos, y contradiciones, junto con enfermedades, que han sido sin quento, y passa (aunque no tantas) porque jamás anda sin algun genero de padecer. Ay mas, y menos: lo ordinario es siempre dolores, con otras hartas enfermedades; aunque despues que es Monja, la apretaron mas, si en algo sirve al Señor. Y las mercedes, q̄ le haze, pasan de presto por su memoria; aunque de las mercedes muchas vezes se acuerda; mas no se puede detener allí mucho, como en los pecados; q̄ siempre están atormentandola lo mas ordinario, como vn cieno de mal olor.

25. El auer tenido tantos pecados, y el auer seruido à Dios tan poco, deve ser la causa de no ser tentada de vanagloria. Jamás con cosa de su espiritu tuuo cosa q̄ no fuesse toda limpia, y casta: ni le parece (sies buen espiritu y tiene cosas sobrenaturales) se podria tener: porque queda todo descuido de su cuerpo, ni ai memoria de él: toda se emplea en Dios.

26. Tambien tiene vn gran temor de no ofender à Dios Ni Señor, y hazer en todo su voluntad. Esto le supplica siempre. Y à su parecer está tan determinada à no salir de

de ella; que no la dirian cosa, en que pensasse servir mas al Señor, los Confesores que la tratan, que no lo hiziese, ni lo dexasse de poner por obra, con el favor de el Señor. Y confiada en que su Magestad ayuda a los que se determinan por su seruicio, y gloria, no se acuerda mas de si, y de su prouecho, en comparaciõ de esto, que sino fuese: en quanto puede entender de si, y entienden sus Confesores.

27 Es todo gran verdad lo que va en este papel, y se puede prouar con ellos, y con todas las personas que la tratan de veinte años a esta parte. Muy de ordinario la mueue su espiritu à alabanças de Dios, y querria, que todo el mundo entendiese esto, aunque a ella le costasse muy mucho. De aqui le viene el deseo de el bien de las almas: y de ver quan basura son las cosas de este mundo, y quan preciosas las interiores, que no tienen comparacion; ha venido à tener en poco las cosas de él.

28 La manera de vision, que V. m. quiere saber, es; que no se vé ninguna cosa, interior, ni exteriormente: por que no es imaginaria. Mas sin verse nada, entiende el alma lo que es, y àzia dõde se representa, mas claramente que si lo viesse. Saluo, que no se representa cosa particular; sino, como si vna persona sintiese, que está otra cabe ella, y por que estuuiese à escuras no la vé, mas cierto entiede que está alli. Saluo, que no es cõparacion esta bastante: por que el que está à escuras, por alguna via, oyêdo ruydo, va viêdo la vista, antes que entienda que está alli, ò la conoce de antes. Acà no ay nada de esso; sino que sin palabras exteriores, ni interiores, entiede el alma clarissimamente qui es, y àzia que parte está, y a las vezes lo que quiere significar. Por donde, ò como lo entiede, ella no lo sabe; mas ello passa assi, y lo que dure no puede imaginarlo. Y quando se quita, aunque mas quiera imaginarlo como antes, no aprouecha: porque sabe que es imaginacion, y no representacion;

CARTA
XIX.

que esto no està en su mano, y afsi son todas las cosas sobrenaturales. Y de aqui viene no tenerse en nada a quiẽ Dios haze estas mercedes, sino muy mayor humildad, q̄ antes: porque vé, que es cosa dada, y que ella alli no puede quitar, ni poner. Y queda mas amor, y deseo de seruir à Señor tan poderoso, que puede lo que acá no podemos aun entender. Como, aunque mas letras tengan, ay letras, que no se alcançan. Sea bendito el que lo dà. Amẽ. Para siempre jamàs.

N O T A S.

ESTA relacion segũda, que hizo Santa Teresa de su espiritu al Padre Rodrigo Alvarez, parece que fue ocasionada, y como consecuencia de la primera: porque al fin de ella en el numero vigesimo octauo, dizela Santa: *La manera de vision que V. m. quiere saber, es, &c.* En esto se reconoce, que auiendo hecho la Santa la primera relacion, le deuio de ordenar q̄ hiziesse otra, en la qual refiriesse lo historial de los passos, modo, y forma como se gouernò en su vocacion, y quẽ Maestros tuuo, para darla con la otra

à la Inquisición.

2 Pareceme cierto, q̄ es de los mas discretos papeles de la Santa, y la relacion mas succinta (y nosẽ si diga la mas vtil) de las q̄ yo he visto fuyas: porque tiene tres cosas muy particulares. La primera, ser breue, y clara; que no es cosa muy facil, aunque sea à los mayores ingenios.

La segunda, mezclar en ella (como diamantes, y piedras preciosas, engastadas en metal de gran precio) admirables documentos, para las almas, à quiẽ Dios ha dado espiritu particular.

La

La tercera, seguir la orden de los tiempos cronologicamente, diziendo sus Confesores; que no lo tienen de esta manera las demás. Y añadamos la quarta, el ser vna breue, y discretissima instrucción de como se han de gouernar, no solo las almas, à quien Dios escoge para vocación tan alta; sino sus Confesores con ellas.

3 Quisiera yo harto entender estas cosas de espíritu, y tener gracia para hazer las Notas de esta relación. Porque verdaderamente las auian de hazer los mismos varones, à quien la escriuia, y de quien trata en ella, que sin duda eran muy espirituales: ò la misma Santa comentarfe a si misma. Pero en mi modo rustico, y sencillo, diré simplemente en cada numero, lo que se me ofrece.

4 En el primer numero comienza su relación diciendo, como si hablara de otra: (lo qual obserua en toda la relación para no

ser conocida, aunque algunas vezes se descuida, y habla en primera persona:) *Esta Monja* (y podiamos añadir nosotros: Y muy buena Monja) *ha quatro años que tomó el hábito.* Deuefe entender desde que entrò en la Encarnación de Auila. Y de aqui se colige, que es muy cierto, que esta relación la hizo en Seuilla, en tiempo de las persecuciones, y quando la delataron al Tribunal de la Inquisición, por la Nouicia melancolica, que le reboliò la Casa.

Estoy pensando, que por la perfección, con que padecieron aquella persecución entonces la Madre, y las Hijas del Carmelo, les ha dado Dios por don particular, desterrar de toda la Orden la melancolia. Porque tal alegría como tienen los Hijos, y Hijas de Santa Teresa, en medio de su penitencia, clausura, y austeridad, no es bastantemente ponderable.

5 En este mismo numero dize: *Que desde el primer*

CARTA
XIX.

año, comenzó à pensar en la Pasion de nuestro Señor, y en sus pecados. Tres cosas vtilisimas ensena con esto à las almas. La primera, que comiencen temprano a tener oracion; porque sino lo hazen, podrá ser que no la tengã, tarde, ni temprano, ni jamás.

La segunda, que no se pōgan luego en diuindades; sino que comiencen por la Pasion, y la humanidad, si quieren llegar à la diuinidad: porque de los pies se ha à subir a la cabeça; y no de la cabeça à los pies.

6 La Madalena llegó a ser tan santa, porque comenzó por linda parte: *Ex quo intrauit* (dize el Señor) *non cessauit osculari pedes meos.* Y poco despues: *Vnguento unxit pedes meos.* Y poco antes: *Capillis suis terfit pedes meos.* Començò la Sãta por los pies, con que casi se puede dezir, que en su esfera, por començar por los pies, fue Cabeça, y Maeſtra de Penitentes.

Gran vanidades començar por lo mas: de essa ma-

nera fuele acabarse en lo menos. Grande acierto, el començar por lo menos, para llegar à lo mas: y mas cō Iesu Christo bien nuestro, en quien lo menos de su mas, es infinito. Obien „ eterno! sabiduria de el „ Padre! quien estã loco, „ q̄ aparta sus labios de „ vuestros pies en la Cruz? „

7 La tercera aduertencia vtilisima la dà en donde dize: *Que p̄sua en la Pasion de el Señor, y en sus pecados.* Como quiẽ dize: *P̄sua en mi remedio, y mi daño.* Pensaua en la enfermedad, y en la medicina. Pensaua en el veneno de la culpa, y en el antidoto de la gracia. Quando veia mismaldades, me iba huyẽdo a la Pasion; y quando contemplaua de Iesus en la Pasion, le suplicaua cō las grimas perdonasse mismaldades.

8 El B. Alberto Magno, dize: q̄ en media hora, q̄ se piẽse en la Pasion de el Señor, se merece mas q̄ en vn año entero de penitencia.

En-

Entiendo que lo dize por dos cosas. La primera: por que la Pasion de el Señor es el principio, medio, y fin de nuestros merecimie-
tos.

La segunda: porque cõ media hora cada dia ã meditacion de la Pasion de el Señor, no solo harà el alma vn año de penitẽcia, sino vna vida penitente, fanta, y mortificada. Pues quien vè, y contempla a Iesus crucificado, que no desee morir crucificado con Iesus?

Quien vé con llagas su cuerpo, que no desee ver el suyo con ellas, para curar las de el alma? Y como dezia S. Agustín, y con el San Bernardo, sino es boluiẽdo los ojos a Iesus crucificado, y herido cõ el, quiẽ abraçará las heridas? *Quis enim cor suum vulnerari permitteret, nisi prius amoris illius vulnus percepisset?* Mucho nos vamos deteniẽdo: pero la materia es dulce.

9 Dize en el mismo numero: *Que pẽsava en las criaturas, y que de alli sacava*

quan presto se acaba todo. So lo para esto es bueno pensar en las criaturas. Toda carne es heno, dize el Espiritu Santo: es vna flor la vida, que a la mañana nace, y a la tarde se deshaze: *Omnis caro fœnum, & omnis gloria eius, quasi flos agri. Quẽ defatinado q̃ es quien piẽsa de otra manera!*

Tambien dize: *Que mirava por las criaturas la grãdeza de Dios, y el amor q̃ nos tiene:* porque son las criaturas viuo espejo de su Criador, y deue amarse à Dios en sus mismas criaturas, y solo à sus criaturas por Dios. O si aprendiẽmos esta ciencia altissima de la Santa! que poco embaraçarian à nuestro coraçon las criaturas! y que lle no estaria de Dios nuestro coraçon!

10 En el numero segundo dize: *Que no la lleuò Dios por el camino de el temor, tanto como por el de el amor.* Fue este vn don soberano. Poner al alma en amor de Dios, ò que dicha! Todo se lo facilita, y suauiza, y

to

Isai. c. 40.
v. 6.

D. Augu-
fin.
D. Bern.
tract. de
Pas. Do-
min. c. 3.
circ. fin.

CARTA XIX. todo se halla hecho. No he visto quien comience, y ca mine por amor, que no per seure; aunque caiga, se le uanta. No desconfien los que caminaré por temor: profigan; pero pidan siem pre amor. No se queden en el medio, sin llegar al fin.

11 Añade: *Que toda su ansia era de que Dios fuese alabado, y su Iglesia aumen tada, y que por esto rezaua, sin hazer nada por sí. Nada, dize, que hazia por sí, quan do todo lo hazia por Dios; y todo lo q̄ hazia por Dios, era por sí, y para sí. Puso Dios à esta alma santa, mui en sus principios, en raro desfasimiéto; pues aun de sus oraciones no queria tener propiedad, y todas las queria dar a la Iglesia, y à Dios. Pues cierto, almas, que no éra simple la Sãta. Aprédamos de esta desnudez, y entendamos; q̄ quan to damos à Dios, esto tene mos; y q̄ el tenerlo sin darlo, es yà negar felo a Dios; y que tanto v̄ entrádo de Dios en nosotros, quanto*

fuere saliédo de nosotros, ofreciendofelo a Dios.

12 Dize tambien: *Que tenia en poco el padecer ella en el Purgatorio, como Dios fuesse mas alabado. O que ar te tan sutil de no padecer despues en el Purgatorio! Esto, con licencia de la Sãta, mas parece acabar, que començar en la vida espi ritual. Por donde fueren acabar los Santos, es por este desfasimiento; y comiença Santa Teresa, por donde otros Santos acabaron. Quales serian los fines, de quien tuuo estos principios?*

13 En el numero ter ce ro, dize: *Que veinte y dos años passò de grandes sequela des, sin desear otra cosa. No fue tanto el padecerlo, como el padecer tanto tiempo. Pero el no desearla, lo podía assegurar qualquiera, aunque no lo dixera la Santa: porque para leuan tar vnedificio tan alto de perfeccion suya, y de su Religion, que llegasse, como llega, con sus chapiteles hasta el Cielo; conuenien*

te era ahódar veinte y dos años enteros, en formar sus cimientos con la tribulacion.

„ No ay cosa como pa-
 „ decer. O almas fantas!
 „ se quedades, y trabajos:
 „ porque essas tinieblas,
 „ son luz; esse baxar, es su-
 „ bir; esse penar, leuátar.
 „ Por la Passion, se llega á
 „ la Resurreccion; por la
 „ Resurreccion, á la Ascē-
 „ sion; por la Ascension, á
 „ la Gloria.

14 Añade la Santa:
*Que se tenia por tal, que aun
 pensar en Dios le parecia que
 no merecia. Y aunque tenia
 razon, porque no ay quien
 merezca tan grande mer-
 ced, si Dios no aplica sus
 meritos; pero era sobera-
 no modo de pēsar de Dios;
 y vtilissimode pensar de
 si.*

Esto es lo que pedía San
 Agustín, quando dezia, y
 diximos en las Notas de la
 Carta octaua, numero 20.
 Dadme, Señor: *Vt nouerim
 me, & nouerim te.* Dadme,
 Señor, que me conozca, y
 os conozca. En estos dos

polos estriua, buelue, y re-
 buelue la suma de la per-
 feccion.

15 En todo el numero
 quarto, vá refiriendo las
 misericordias, que Dios le
 iba haziendo, despues de
 veinte y dos años de tribu-
 laciones, con las luzes, lo-
 cuciones, visiones, y reue-
 laciones. Veinte y dos
 años quiso Dios que pade-
 ciese, para que despues la
 fauoreciesse, y fuesse ca-
 paz de sus fauores; porque
 nauegasse segura al ser fa-
 uorecida, con el lastre que
 le pusieron al ser atribu-
 lada.

Mas si estos fauores fue-
 ron sin penas? Bien cier-
 to es que fueron con ellas:
 y estoy por dezir, que de
 otra manera no fueran fa-
 uores. Creedme, almas, „
 que en esta vida son pe- „
 ligrosos los fauores sin „
 penas. „

16 En el numero quin-
 to lo dize. Porque luego
 començò a temer, y a tem-
 blar, si era Dios, ò el demo-
 nio el que le hablaua. O q̄
 distancia tan grande, y tan
 terri-

CARTA
XIX.

terrible! Y que pena, no haber el alma de quien es tan desigual, y opuesta correspondencia!

Dize tambien; que era temerosissima de suyo la Santa, y esto lo permitio Dios, para que se reconociese su poder, en hazer despues tan valerosa, a la que era de suyo tan temerosa.

17 En el numero sexto nombra a sus Padres espirituales de la Compania de Jesus: credito grande de esta sagrada Religion, auer tenido por Dicipula a Sãta Teresa, illustre Maestra de la vida espiritual.

Aunque creeria yo, que el enseñarla fue inmediatamente de Dios: el examẽ, y muy espirituales instrucciones, que le darian, y registrar si era de Dios; seria de estos varones de espiritu, y de los demàs, que luego va nombrando en esta relaciõ. Porello la Sãta dezia muchas vezes lo q̄ deuia a la Compania de Jesus, y con razon: porque es la mayor deuda aquella, que

se contrae en el comercio de el espiritu, y en los socorros de el alma, y en assegurar el camino de la vocacion.

Tambien se reconoce, quan grande fue el numero, y quan alto el espiritu de los primitiuos operarios desta Religion sagrada; pues solo en este numero sexto nombra diez la Sãta, con quien comunico su espiritu, con grande utilidad de su alma: y claro està, que tambien auia comunicado otros (como infinia) segun las partes en que se hallaua.

18 En el numero septimo refiere, como tambien pasò su espiritu por la cõfura de aquella luz de la Religión Christiana, honor de la Serafica Religion, y de su Descalcez, viuo desengaño de la vanidad de el mudo, el Beato Frai Pedro de Alcantara, y que fue de los que mas aprobaron, y asseguraron defendieron su espiritu.

19 Refiere en el numero octauo: *Que se haze oracion*

ciones, y se dexian Missas para q̄ Dios le lleuasse por otro camino. Raras son nuestras peticiones! Jamàs estamos contentos. Siédo el mejor camino aquel, que era el que queria Dios, buscauan otro camino: y no era esta imperfeccion, porque esse mismo camino que buscauan, se lo pedian á Dios.

Otra cosa fuera si el alma se resistiera a los caminos de Dios, y no acudiera a Dios con su peticion, y camino; aquello si que fuera andar sin camino. Pero dezirle el alma á Dios: Señor, no me deis visiones, ni reuelaciones; dadme penas, y virtudes. El seruiros sea para esta vida, y el veiros para la eterna. El camino de la Cruz sea mi Cruz, y camino. Escojo para el destierro el Caluario; referuo para la Gloria el Tabor. Quié resignadamente hiziere esta oració, y peticion, aunq̄ diga Missas por ello, no tiene que rezelar, sino assegurar se con Santa Teresa;

q̄ no' vá por mal camino.

20 En el mismo numero octauo, dize: *Que no tenia tentaciones de Vanagloria cõ las visiones, y sin duda fue muy singular don de Dios.* A lo qual ayudaua la Santa, p̄sando mas en sus culpas, que no en sus reuelaciones; que es el mejor medio, y modo para escusar las tentaciones de la vanidad. Porque en poniendo se el espiritual delante de Dios en figura de reo, y de perdonado, conociédo q̄to do su biē depēde de su piedad, huye toda presunciõ.

21 Cõcluye este numero con dezir: *Que temia se burlassen de ella, por parecerle, en andar en reuelaciones, cosa de mugercillas.* No ayda, que andar en reuelaciones sin virtudes, ò andar á caça de reuelaciones, olvidada el alma de las virtudes, no es de las mugeres fuertes de los Prouerbios; sino de mugercillas sin espíritu, ni sesso (por grãdes hõbres q̄ sean los que esto hazen) pues dexan lo sustãcial, y buscan lo accidetal: de-

CARTA
XIX.

dexan lo cierto, y se van a lo dudoso.

22 En el numero nono; dize: *Que tambien dió quen ta de sí a vn Obispo, que es aora de Salamanca, y entonces era Inquisidor, y que este le remitió al Padre Maestro Iuan de Auila.* A quien podemos llamar Apostol de Andalucia; pues Dios lo dió a quella Prouincia para su reformación, y criar en el Clero grandes discipulos, y varones de oración.

Este gran Maestro de espíritu, dize: *Que la consolò, y alentò mucho.* Grande gozo para vn alma atribulada, hallar quien la consuele, rodeada, y acosada de temores de perder a Dios.

23 La relacion, que refiere aqui la Santa, que embió al Padre Iuan de Auila, es casi toda la vida de la Santa, que anda impresa; y dize: *Que auindola visto grandes Letrados, dixeron, que hazja grande prouecho el leerla.* Mejor lo podemos dezir nosotros, despues de muerta la Santa;

pues tantos han enmendado su vida, con su vida.

Este Señor Inquisidor, que la encaminò al Padre Maestro Auila, fue Don Francisco de Soto, y Salazar, natural de Bonilla de la Sierra en tierra de Auila. Corrió la carrera de buen Ecclesiastico en todos los pueustos de aprobación: Prouisor de los Señores Obispos de Astorga, y Auila: Canonigo en aquella Santa Iglesia, y Inquisidor de Cordoua, Seuilla, y Toledo, y de su Consejo Supremo: Comissario General de la Cruzada: Obispo de Albarracin, Segorue, y Salamanca. Murìo año de 1576. en Merida; no sin sospecha de auerle dado veneno, por auer castigado los alumbrados de aquella Ciudad, y de Llerena: con lo qual, siendo tan acreditada su vida, fue mucho mejor su muerte.

24 En el numero vnde- zimo, dize: *Que con todo esto no la faltauan temores; y que dixo a su Confessor: Si queria tratasse algunos grandes Letra-*

trados? Aun con todas estas aprobaciones no se podiã curar, ni quietar sus temores; y assi de lo místico, que ria a pelar à lo dogmatico.

Raro entendimiento tuuo la Santa, y admirable „ luz de Dios. Su discurso „ era: *Quantos me han „ examinado son varones „ místicos; q̄ sè yo si diriã „ lo que los místicos los „ Letrados? Si yo nõ peco, „ no me daña al padecer, „ El demonio me puede ha „ zer pecar. Aseguremos „ el punto de la Fè, y de la „ gracia, que sobre estos „ fundamentos, nõ permi „ tirà Dios que sea enga „ ñada en la caridad.*

25 Para este examen eligiò à los hijos de Santo Domingo, y como quien se ha de graduar de Santa, despues de aver cursado, y hecho actos en diuersas Academias, y Vniuersidades, passò de los místicos a los doctos de la Religion de Santo Domingo, y no parece que reposò su espiritu, hasta que llegò alli.

La aprobacion es insigne

de el espiritu de la Santa CARTA
salir bendita, y acreditada XIX.
con la censura acendrada, y pura de esta sagrada Religion; que en materias de doctrina, y espiritu nõ sabe, ni quiere (iba à dezir ni puede) disimular cosa alguna: porque parece, que no le dexa su zelo libertad para lo malo.

26 Nombra à excelentes Religiosos de esta Apostolica Orden, y de ellos hemos hablado en diferentes partes. Pero en el numero duodezimo, es digna de atencion la sentencia, con que concluian en fauor de la Santa consolandola, diziendo: *Que sino ofendia à Dios, y setenia por ruin que temia?*

Es discretissima conclusion, por ser como si dixera: *Quien tiene pureza „ de conciencia, y humil- „ dad q̄ tiene que temer? „ Huye el demonio de la „ humildad; nõ puede en- „ trar donde està la pureza; que ay que temer al „ demonio, soberuio, y „ impuro, quien se halla „ ar-*

CARTA
XIX.

„ armada de humildad, y
 „ de pureza? La pureza sin
 „ la humildad, puede cor-
 „ rer riesgo: porque aun-
 „ que no aya culpa gra-
 „ ue, puede auer alguna
 „ presuncion secreta, que
 „ con el tiempo haga muy
 „ graue lo leue. Quando
 „ ay humildad, pero sin pu-
 „ reza, mas se puede lla-
 „ mar puslanimidad, que
 „ humildad; pero donde
 „ ay verdadera humil-
 „ dad, y pureza, no basta
 „ el demonio, ni todo el in-
 „ fierno junto. Y assi quã-
 „ tas almas quisieren viuir
 en espiritu, y verdad, hagã
 frequentemente interior
 examen, y miren bien, si
 viuen en verdadera humil-
 dad, y pureza.

27 En los numeros si-
 guientes, hasta el dezimo-
 sexto vã refiriendo los iluf-
 tres Padres de espiritu, que
 tuu de la sagrada Orden
 de Santo Domingo, y las
 prueuas, que hizieron de
 su espiritu. Todas eran biẽ
 menester, para que saliesse
 mas acredita do el que auia
 de enseñar tan vniuersal-

mente en la Iglesia, como
 el de Santa Teresa.

28 Dize en este numero
 dezimosexto: *Que se affigia,*
quando en estas cosas sobre-
naturales no podia obedecer.
 En donde se manifiesta cla-
 ramente, que no siempre
 cumplia, ni executaua lo
 que le ordenauan sus Con-
 fessores: porque no siem-
 pre lo podia executar, ni
 cumplir: ò por dezir mejor
 ella lo cumplia, pero no su-
 cedia.

La razon de esto es; por-
 que los Confessores puedẽ
 mandar en la esfera de lo
 natural; pero en llegando
 à la de sobrenatural, espí-
 rò su jurisdiccion. Manda-
 riale algun Confessor à Sã-
 ta Teresa, que no se arro-
 baste, ni tuuiesse visiones,
 ni reuelaciones, quẽ impor-
 ta que mande esso el Con-
 fessor, si quiere otra cosa
 Dios? Podrà desear la Sã-
 ta lo que su Confessor; pero
 no cõseguir, sino lo q̃ quie-
 re Dios.

29 De esto, dize la Sã-
 ta, que se affigia: porque de
 seaua ella mas ser obediẽ-

te, que fauorecida. Pero el Señor queria la acreditada, y mortificada, y por otra parte obediente: porque, pues deseaua serlo, lo era; aunque no sucediese lo que mandauan sus Confessores, pues no estaua en su mano, sino que corria por la de Dios, q̄ es la mano, que manda a todas las manos.

De aqui aprendan los Maestros de almas à no tener por mal espiritu à la q̄ juzgan q̄ no obedece, quando no està en su mano el obedecer. Porq̄ no siempre Dios quiere, que las operaciones sobrenaturales que obra su espiritu en el alma, se gobiernē por los naturales preceptos de el Confessor. Algunas vezes sucede, y se ha visto; pero no es preciso q̄ esto sea siempre, como se ve en lo q̄ aqui escriue S. Teresa. Quando no obedecen las almas a su Confessor en lo que pueden de lo natural, y que està en su mano; esso si que es señal de mal espiritu.

30 Esto se conoce con

lo que dize la Sãta en el numero dezimoseptimo, donde dize: *Que no hazjacosã por lo que entendia en la oracion, quando le dezian sus Confessores que hizjese lo contrario.* En que se ve, que dode ella podia obedecer, que era en lo natural que obraua, obedecia: pero en lo sobrenatural, q̄ ella no obraua; sino que obrauã en ella, no podia obedecer, aunque quisiese: porque entonces gobernaua, y mãdaua mayor precepto en su alma, que el de su Confessor.

31 En el mismo numero, dize: *Que nunca se atreueria a jurar que era Dios el que la gobernaua.* Y en no atreuerse a esso, se conoce que la gobernaua Dios. Porque la proposicion, ò presuncion de sentir, ò dezir: *Dios me gobierna,* quanto mas jurarlo; nadie, en carne mortal puede licitamente dezirla, ni sentir-la, sin diuina reuelacion: porque sin ella: *Nescit homodivrum amore, an odio dignus sit:* Ninguno sabe, si es digno de odio, ò d' amor.

M Pue-

CARTA
XIX.

Ecclesia-
stes 9. n. 1.

CARTA
XIX.

Puede esperar que està en gracia ; mas no jurar que està en gracia .

Dize tambien: *Que siempre deseava mas virtudes que favores.* Esta es otra señal de buen espíritu. Aprenda mos todos de esta señal , y sigamosla todos, que es de la Santa Cruz.

32 En el numero dezi-
monono dize la causa, por
que se divulgaron tâto sus
visiones, y reuelaciones, y
la pena que le daua. Y no
me admiro: porque si la ala-
bauan, lo sentia el alma; y
si la mormurauan, la natu-
raleza; y asì de vna mane-
ra, ò de otra auia de andar
penando, ò la parte supe-
rior, ò la inferior.

El desman, que dize su-
cediò , es bien gracioso.
Porq̄ fue el caso: que vna
gran señora de mas cali-
dad, que discrecion, à quiẽ
la Sãta deseava para Dios,
le pidiò que le mostrasse el
quaderno, que le auia mã-
dado hazer su Confessor.
Resistiose la Santa por es-
tremo; enojauase la Seño-
ra, como Señora. Por quie

tarla se lo entregò la San-
ta, con que no lo viesse na-
die.

Esta Señora à campana-
da tañida lo fue leyèdo en
los estrados ã las Señoras,
en los quales, dicen algu-
nos mal acõicionados (se-
rà con temeridad) q̄ no pas-
sa facilmente en algunas
ocasiones el lenguaje de el
espíritu, y de Dios. Comẽ-
çaron con esso a hazer bur-
la, y rifa de todas las reue-
laciones; con que se le leuã
tò a la Santa vna perfec-
cion, como de Santa. De to-
do sacaua provecho Dios,
y en la Santa le era facil.
No sè si sacò tanto su Diui-
na Magestad de los estra-
dos.

33 En el numero vige-
simo, dize: *Que no se sujera-
na con tanto gusto a los que re-
nian por cierto, que era todo
de Dios quanto le sucedia, co-
mo à los que lo remian.* Gran-
dissima prueua era esta de
perfeccion, y de alto espi-
ritu, andar siempre bien as-
fida de el santo temor de
Dios.

34 En el numero vige-
simo.

simoprimerero, dize: *Que procuraua no ofender à Dios, y obedecer; y con esso no temia al demonio.* Con esso, a todo el infierno juto no tenia que
 ,, temer. Almas, cõ obediẽ
 ,, cia, y pureza solo à Dios
 ,, ay que temer, y esso con
 ,, temor filial, y reuerencial.

35 En el siguiente refiere los efectos, q̄ le quedan en el alma de las visiones, y reuelaciones: y puede notar se, q̄ ninguno propone de saber mas; sino de obrar mejor: porque no de valde dize el Señor; q̄ por la fruta se conoce el arbol:

Matth. 12
V. 33.

Ex fructu arbor agnoscitur. Y son las obras la fruta de este arbol espiritual.

36 En el vigesimoterce ro habla de sus visiones, y de sus tribulaciones, y dize: *Que el miedo le auia hecho olvidar su credito.* Como si dixera: El miedo de ofender à Dios, me hazia olvidar todos los demàs te
 ,, mores, como quando se
 ,, oluida vn trabajo peque
 ,, ño con otro mayor.

En sus tẽpestades, dize, q̄ hallaua toda su seguridad,

solo con cinco palabras, q̄ Dios le dezia en el centro de el alma, que son: *Yo soy, No ayas miedo.* Quien con otras dos palabras cria el mundo, facil le es fofsegar vna alma con estas cinco.

Con la palabra: *Yo soy: Ego sum*, echò el Señor à rodar los esquadrones Hebreos en el Huerto. Con la palabra: *No ayais miedo: Nolite timere*, quietò la tẽpestad de los animos, y de las hondas de el Apòstolado, en la mar de Galilea. No era mucho, que cõ estas palabras quietasse a Santa Teresa.

Ioan. 18.
n. 4.

Matth. c.
14 n. 27.

Quando los consuelos nacen de lo interior a lo exterior, fofsiegan de lleno en lleno a las almas, y estos son cõsuelos de Dios. No afsi los de el mundo; que por lo exterior no pueden bien fofsegar à lo interior.

Añade: *Que no solo la quierauan; sino la confortauan las palabras de Dios.* Que mucho, que cõforten, alùbren, y quieten, si es Dios su palabra?

CARTA
XIX.

37 En el numero vigesimoquinto, dize: *Que de los fauores diuinos no le resalta una vanagloria.* No me admiro de ello, porq̄ eran diuinos. Si fueran humanos los fauores, fuera vanagloria todo.

Tambien insinua en este mismo numero, que no tuuo cosa que no fuesse casta, y limpia en su espiritu. Y añade. *Ni le parece, si es buen spiritu, y tiene cosas sobrenaturales, se podria tener: porque queda todo descuido de su cuerpo, ni ay memoria de él.* Son palabras estas, que necesitan de declaracion.

No quiere dezir la Santa, que es señal de nobuē spiritu padecer tribulaciones contra la castidad: porque el incurrirlas, y rendirse a ellas, es lo malo; pero no el padecerlas, y resistirlas.

38 El spiritu de Dios habitaua en San Pablo, quando se quexaua, diziendo: *Datus est mihi stimulus carnis mee. Angelus Satanae, qui me colaphizet: y en*

San Benito, quando buscava a las çarças por remedio: y en San Francisco, quando la nieue, y el fuego: y en otros infinitos Santos, que casta, y fantamente padecieron insignes tribulaciones,

Lo que la Santa insinua aqui, es; que de las reuelaciones, y visiones nunca le resultaua este genero de tentaciones, sino oluido de el cuerpo, y memoria de Dios: porque el spiritu Diuino es casto, y produze pureza.

Otra cosa seria, si huiera sido ilusiones, que Dios permitiera en la Sãta, no consentidas, sino padecidas; que en esse caso es sin duda que la dexaria el enemigo con tribulaciones, y tentaciones impuras.

Tambien creeria, q̄ despues que Dios fue fauoreciendo con dones tan altos a Santa Teresa, la eximiò de padecer este genero de fatigas contra la castidad: porque es muy conforme a lo q̄ en diuersas partes refiere la Sãta de si.

2. Corin-
th. 12. v. 7

39 En el numero vigesimo sexto, dize la determinacion, que Dios le daua de seruirle, sin acordarse de si, sino de la honra, y gloria de Dios, y esso era verdaderamente acordarse de si; pues nunca mas en la memoria nos tenemos, q̄ quando de nosotros por Dios nos olvidamos.

40 En el siguiente asegura: *Que todo lo que escribe es verdad:* Y bien cierto es que lo seria, auendolo escrito, y firmado vna alma, que siempre andaua en espiritu, y verdad.

41 En el numero vigesimo octauo, y final, le haze relacion a este Padre de el modo de las visiones, que tenia, y de los buenos efectos, que le dexauan en el alma, y por ellos, mejor que por ellas, se pueden conocer que eran de Dios las visiones.

Entre los demàs era el mejor dexarla humilde: y bien cierto es, que no fue-

ran de Dios, si la dexaran soberuia. Esto por dos razones muy claras. La primera, porq̄ Dios es la misma perfeccion, y Iesus biẽ nuestro la misma humildad; que puede, pues, dexar en el alma Iesus, sino lo mismo, que es?

La segunda, porque Dios es luz, y en alumbrando à el alma, le dà conocimiento muy subido de lo que es Dios, y de lo que es ella. Con esso ve en si infinitas imperfecciones, y que si ay algo bueno, es todo de Dios. En Dios ve infinitas perfecciones. Como, pues, no ha de ser humilde quiẽ esto ve? reconociendo lo q̄ dezia S. Pablo: *Quid habes quod non accepisti? si autem accepisti: quid gloriaris quasi non acceperis?* Que tienes, alma, q̄ no ayas recibido? y si todo lo has recibido, de que te glorias, como si fuera tuyo lo mismo que has recibido?

1. Corin-
th. 4. v. 7.

)(?)(

CARTA XX.

AL MUY REVERENDO PADRE
Prouincial de la Compañia de Iesus,
de la Prouincia de Castilla.

Responde à otra fuya.

I E S V S.

1 **L**A gracia de el Espiritu Santo sea siempre con V. Paternidad. Amen. Vna Carta de V. Paternidad me dió el Padre Rector; que cierto à mi me ha espantado mucho, por dezirme V. Paternidad en ella, que yo he tratado, que el Padre Gaspar de Salaçar, dexé la Compañia de Iesus, y se passé a nuestra Orden de el Carmen: porque nuestro Señor afsi lo quiere, y lo ha reuelado.

2. Quanto a lo primero, sabe su Magestad, que esto se hallará por verdad, que nunca lo deseè; quanto mas procurarlo con èl. Y quando vino alguna cosa de effas à mi noticia, que no fue por carta fuya me alterè tanto, y dió tan grande pena; que ningú prouecho me hizo, para la poca salud, que a là sazón tenía: y esto ha tan poco, que deni de saberlo harto despues que V. Paternidad, a lo que pienso.

3. Quanto a la reuelacion, que V. Paternidad dize, pues no auia escrito, ni sabido cosa de essa determinacion; tampoco sabria si èl auia tenido reuelacion en el caso.

4. Quando yo tuuiéra la desvelacion, que V. Paterni-

nidad dize, no soy tan liuiana, que por cosa semejante auia de querer, hiziesse mudança tan grãde, ni darle parte de ello: porque gloria a Dios, de muchas personas esto y en señada de el valor, y credito, que se ha de dar a estas cosas; y no creo yo, que el Padre Salaçar hiziera caso de esso, sino huuiera mas en el negocio: porque es muy cuerdo.

5 En lo que dize V. Paternidad, que lo aueriguen los Prelados, serà muy acertado, y V. Paternidad se lo puede mandar: porque es muy claro, que no harà él cosa sin licencia de V. Paternidad, a quanto yo pienso, dandole noticia de ello. La mucha amistad, que ay entre el Padre Salaçar, y mi, y la merced que me haze yo no la negare jamás; aunque tengo por ciërto le ha mouido mas a la que me ha hecho el seruicio de N. Señor, y su bendita Madre, que no otra amistad: porque bien creo ha acaecido en dos años no ver carta el vno de el otro. De ser muy antigua, se entenderà, que en otros tiempos me he visto cõ mas necesidad de ayuda: porque tenia esta Orden solos dos Padres Descalços: y mejor procurara esta mudança que aora: que gloria a Dios ay, a lo que piëso, mas de dũcientos, y entre ellos personas bastantes para nuestra pobre manera de proceder. Jamàs he pensado, que la mano de Dios estarà mas abreuada para la Ordẽ de su Madre, que para las otras.

6 A lo que V. Paternidad dize, que yo he escrito, para que se diga que lo estoruaua; no me escriua Dios en su libro, si tal me passò por pensamiento. Sufrase este enca recimiento, à mi parecer, para que V. Paternidad entienda, que no trato con la Compañia, sino como quien tiene sus cosas en el alma, y põnia la vida por ellas, quãdo entendiesse no deferuiesse a N. Señor en hazer lo cõtrario. Sus secretos son grandes: y como yo no he tenido mas parte en este negocio de la q̃ he dicho, y de esto es Dios

CARTA
XX.

teffigo; tampoco la querria tener en lo que està por venir. Si se me echare la culpa, no es la primera vez que padezco en ella; mas experiècia tengo, que quando N. Señor està satisfecho, todo lo allana. Y jamàs creeré, q̄ por cosas muy graues permita su Magestad, que su Compañia vaya contra la Ordē de su Madre, pues la tomò por medio para repararla, y renouarla; quanto mas por cosa tan leue. Y si lo permitière, temo que serà posible lo que se piensa ganar por vna parte perderse por otras.

7 De este Rey somos todos vassallos. Plegue a su Magestad, que los de el Hijo, y de la Madre sean tales, que como soldados esforçados, solo miremos a donde vā la vadera de nuestro Rey, para seguir su voluntad; que si esto hazemos con verdad los Carmelitas, està claro, q̄ no se pueden apartar los de el nombre de Iesus, de que tātās vezes soy amenaçada. Plegue a Dios guarde a V. Paternidad muchos años.

8 Y à sè la merced, que siempre nos haze; y aunq̄ miserable, le encomiendo mucho à N. Señor: y à V. Paternidad suplico haga lo mismo por mi; que medio año ha que no dexan de llouer trabajos, y persecuciones sobre esta pobre vieja: ya ora este negocio no le tengo por el menor. Con todo doy à V. Paternidad palabra de no se la dezir, para que lo haga, ni a persona que se la diga de mi parte, ni se la he dicho. Es oy diez de Febrero.

Indigna sierua, y Subdita de V. Paternidad.

Teresa de IESVS.

NOTAS.

CONFIESSO, que deseaua yá vér enojada à la Sâta. Porque documentos de suauidad, de caridad, y de discreciõ, de feruor, de valor, y paciẽcia muchos nos ha dado; pero ès menester, que nos los comuniquè de saber de fenderse de vna calumnia, y responder, y satisfazer à ella: y que sepamos los pecadores, que tambien sabẽ enojarse, y defenderse, no solo los Santos, sino las Santas.

Ignorancia grande sería pẽsar, que es imperfecciõ enojarse con razon los varones de espiritu, quando Dios, que es la misma perfeccion, y origen de la fantidad, tãtas vezes se muestra enojado en los libros sagrados.

2 Yo estoy pensando, que aquellas palabras de el Genesis: *Et septima die requieuit*, no solo se entienden de el descanso de la

operacion de la creacion de el mundo (que no costò fatiga à su omnipotencia) sino q̄ nos insinua, q̄ aquel solo dia descansò Dios con los hõbres, despues q̄ criò à los hõbres: por q̄ desde entõces, no le hemos dexado vna hora de descãso, irritado su justicia diuina, cõ repetidas culpas, y pecados, la malicia humana.

Bien se vè esto, quando tan poco despues que nuestros primèros Padres fueron criados, yá le enojaron con la transg्रेसion de el precepto; y desterrados de el Paraíso, à vista de su penitencia, y lagrimas; vn hijo auenoso matò à su hermano Abel Inocente. Y de alli se fuerõ multiplicado las culpas en el genero humano, de manera, q̄ vièdo Dios, q̄ los pecadores las cometia, y no las llorauã, los ahogò su justicia con el agua (que faltaua à los ojos) de la culpa: y solo sal-

Genes. 2.
vers. 2.

Genes. 4.
v. 9.

Genes. 7.
v. 17.

sal-

CART A saluò ocho personas, refer-
XX. uadas de aquel vniuersal naufragio.

3 Es verdad que el Verbo Eterno, Hijo de Dios coeterno, no se enojò tambien en carne mortal? Diganlo los Escriuas, y Fariseos, reprehèdidos seueramente en sus platicas, por aquellas calles y plaças de Ierusalen. Diganlo los dos vezes açotados, tan codiciosos, Numularios, en el Templo.

Pero San Pedro, su Vicario vniuersal no se enojò? Respondan Ananias, y Zafira, muertos con el aliento de sus palabras; y Simon Mago, maldito en Palestina, y precipitado despues por la oracion de el Santo, en medio de Roma.

4 No ha auido varon de Dios, que si trae, y llama con la dulçura, y la caridad; no espante tambien con el zelo, y el valor: porque la caridad desfarmada de el zelo, mas fuera relaxacion, que no caridad. Y terrible cosa seria, que se le pidieffe à vna Sãta, def-

cendiente por su profesiõ de el santissimo, y zelosissimo Elias, que no se enojasse alguna vez, y con tanta razon.

5 Porquè no auia de enojarse, y defenderse Sãta Teresa, si la poniã en question, y pleito el amor que tenia à vna Religion tan santa, como la Compania de Iesus? Porquè no ha de enojarse, si le imputã, que con vna mano se valia de sus Hijos para sus fundaciones, y con otra la despojaua de sus mayores, y mejores Hijos? Porquè no auia de enojarse, y defenderse, si hazian de coraçon doblado à vn coraçon tan santo, ingenuo, y sencillo como el de la Santa? Porquè no ha de enojarse, privandola cõ esso de la estrecha correspondencia con vna Religion tan docta, y tan santa?

6 Esta no era calũnia para cocerla en el horno de su caridad; sino para postrarla, y vencerla, y oponerse à ella con la espada en la mano de su zelo. No era pa-
ra

Matth. 21
v. 13.

Ioann. 2.
v. 15.

Act. 5.
v. 5. & 10

Act. 8.
v. 20.

ra disimularla con la tolerancia ; sino para deshazerla, y destruirla con la luz de la misma verdad.

Fuera mejor , que acreditando la sospecha el filècio, creciesse lo falso, y pudiesse en prisiones à lo cierto, y à lo verdadero? Fuera mejor ; que no saliendo al encuentro con la satisfacion, creciesse la emulacion, y el disgusto, entre dos Religiones tan fantasmáticas?

Fuera mejor, que por no deshazer la Santa esta imposicion, y ahogarla al nacer ; dos Religiones , que produjo de vn parto la Iglesia, para el bien de el mundo, y alegria vniversal de los fieles, naciesen luchando , como Iacob , y Esau? O con vna emulacion ambiciosa sobre la primogenitura , como Zaran, y Farès? Harto mejor lo entendió la Santa, que salió al encuentro con grande valor al engaño, y lo deshizo, y auyentò, y postro con la espada de su espíritu, verdad, valor, y sinceridad.

7 El caso lo propone al principio de esta Carta la Santa, en el numero primero, breue, y conuidamente, como la que se desembaraçaua aprisa de él, para entrar en la batalla espiritual, y vencer, y atropellar la calumnia.

Parece, que el Padre Gaspar de Salazar, varon espiritual en esta sagrada Religion de la Compañia, y vno de los mejores, y mayores de ella, y el primero que de estos Padres tratò, y confesò à la Santa en Auila, y por esto muy conocido, y deuoto fuyo: y ya sea con esta ocasion: ya por algun chisme, que suele tal vez poner el demonio al oido de los muy espirituales, para ver si puede inquietarlos; dixeron à este Padre, à quien la Santa responde (que era el Padre Iuan Suarez, que por los años de 1577. gobernò la Prouincia de Castilla de la sagrada Compañia de Iesus, como còsta de vna carta que en esta ocasion escriuiò el mismo al Padre

CARTA
XX.

Rector de Auila) que el Padre Gaspar de Salazar queria hazerse Carmelita Defcalço, y que sobre esto avia avido reuelacion; yã fuesse al Padre Salazar; yã fuesse à Santa Teresa.

8 Este Padre, creyédolo, ò rezeládolo, sintió justamente esto. Lo primero, porque qualquiera mudança era descredito de su Religioso; y este lo era muy santo, y espiritual, y aysi tanto era mayor el descredito. Lo segundo, porque tambien lo era de la Religion: pues porqué auia de dexar à vna Maestra, y Madre tan santa, por buscar à otra Madre, aunque él la tuuiesse por santissima? Ningun varon espiritual defampara à su Madre, ni halla otra en el mundo, por quié la quiera trocar, sin particularissima vocacion.

9 Lo tercero, el que se dixesse, que esta mudança era por diuina reuelacion, hazia mas graue la injuria; pues acreditaua la Religion que abraçaua, y de-

facreditaua, en alguna manera, à la que dexaua.

Lo quarto, era mas viuia la queixa, haziendo la Santa el tiro sobre tanta amistad, y correspondencia, no solo de persona à persona; sino de Religion à Religion, y era cosa terrible, que los Padres de la Compañia ayudassen à la Santa à hazer su Religion; y la Santa, con lleuarfeles los sugetos de la Compañia, dispusiera el deshazer la suya.

10 Pero la Santa, como en ello se hallaua inocente, tãto mas lo sentia, y deuia sentir, quanto estaua mas inculpable, y le parecia à ella todo esto peor, por ser ageno, y contrario; no solo de su espiritu, sino de su trato noble, y generoso, y sencillo, que cõ todos auia conseruado. Con esto, para defender la verdad, y su honor, y q̄ cõ vna batalla breuissima, se asegurasse entre estas dos Religiones, vna larga, y cõstante paz, que es con lo que se justifican las guerras;

ras; se defiende, satisfaze, y conuence valerosamente, y de tal manera, que se conoce que sabia muy biẽ amparar su zelo, y poner en saluo a su caridad.

11. Porque desde el numero primero, despues de auer referido, y ceñido breuemente el caso, passò luego al segundo à dar la satisfacion. Lo primero, assegurando delante de Dios, que nunca la Santa lo deseò: y sino lo deseò, quan lexos estaria de procurarlo? Lo segundo, que quando supo algo de esto, no lo llegó à entèder por el Padre Salazar: y claro està, que si la Santa lo procurara, auia de ser con èl, que es quien auia de executar lo. Lo tercero añade, que quando lo supo, se alterò muchissimo: assi por lo q̄ sentiria ver mudança en vn fugeto tã firme en el espiritu; como porque puede ser, que rezelasse se le auia de imputar a su inocencia tan estraña resolucion. Y luego dize, que ha poco que lo supo, y aun despues q̄ el Pa-

dre Prouincial: y si de ella huiera nacido, clarò està que fuera quien primero lo deuia saber.

12. Passa luego en el numero tercero à afear, q̄ de ella se crea, que se auia de mouer por reuelaciones; q̄ el P. Prouincial, picantemente, llamò desvelaciones: y la Sãta, repitiendo el desden, ò la injuria, le aduierte, que no se guia por ellas, hallándose tan enseñada de grãdes Maestros, de lo que deue deferirse à su credito, en estas materias: y q̄ assi no auia de obrarse por esse motiuo vna mudança tã grãde, y extraordinaria: pues sino fuera cierta la reuelacion; saliã liuiana la vocacion, y venia a ser tentacion: y que assi; ni de ella, ni del Padre Salazar deuia creerse esto: con que no solo se defiende, y lo defiende; sino que passa tambien a vn poco de quexa, de que esto se crea de entrambos.

13. En el n. 5. se acomoda cõ gusto à q̄ se auerigue (como dize el Padre) por q̄ la inocencia nũca llegó à

CARTA
XX.

temer la justicia ; y como tiene toda su seguridad allá dentro, no le espantan las diligencias, que se hazen afuera.

Luego passa à poner en salvo la Santa la correspondencia de el Padre Salazar, y la fuya : por pura, por antigua, y por desapegada. Por pura, pues solo por Dios se mantuvo : por antigua, pues tuvo su principio desde antes, que la Santa començasse à fundar (conque se conoce, que quando escriuiò esta carta se halla ua en los fines de su vida :) y por desapegada, pues sucedia, que en dos años no se escriuiian, con lo qual es señal, que no tuvo parte en esta mudança.

14. Luego acaba con vna santa jactancia, de que tampoco se hallaua necesitada de este sugeto, aunque era tan santo, pues tenia su Reforma mas de doscientos, à proposito para su pobre manera de viuir.

21 Como si dixera : Si huiera de solicitar que el Padre Salazar se pas-

fasse à nuestra Religión, no avia de ser quando estoy rica de sugetos ; sino quando estaua pobre, y necesitada de ellos.

15 En el numero sexto, creciendo la defensa con la herida, responde la Santa à otra calumnia, que le impusieron : y fue, que no solo le avisaron à este espiritual Prelado, que ella solicitò, que passasse el Padre Gaspar de Salazar à la Descalcez ; sino que le escriuiò al mismo Padre Salazar, que dixesse, que ella era la que lo estoruaua : y viendo que se le imputaua vna traicion tan fea, y vna fealdad tan traidora, contra el modo sencillo, y santo de obrar, que Dios puso en su alma, defendiendo la honra de Dios con la fuya (pues esto ès defender la verdad) como otro Moyssen, ò como otro Elias, dice : *No me escriua Dios en su libro, si tal me passò por el peccamiento.*

16 Y viendo que el dictamen de la razon, y de la verdad, y de el zelo, y de la hon-

honra de Dios la auian obligado à hazer vn juramēto execratorio, que ella no acostumbraua, aunque justamente, y puede ser no huiesse hecho otro en toda su vida; satisfaze fantamēte à esto, diziendo: *sufraſſe este encarecimiento, à mi parecer* (esto ès, *sufraſſe este juramento tan grande*) *para que V. Paternidad vea, que no trato con la Compañia, sino como quien tiene sus cosas en el alma, y pornia la vida por ellas.* Solo este amor de la Santa à la Compañia, manifestado en medio de su enojo, podia templar toda la amargura, y sentimiēto de la Carta.

17. Pero luego haze vna santa limitacion à la Regla, diziendo: *Quādo entendiessè no desiruiessè al Señor en hazer lo contrario.* Como
 ,, si dixera: Morirè por
 ,, la Compañia de Iesus:
 ,, morirè; pero como no
 ,, desirua en ello al Iesus
 ,, de la Compañia, por-
 ,, que si quiere Iesus otra
 ,, cosa, aquello quiere Te-
 ,, resa de Iesus, que quiere

Iesus, que obre con su ,, CARTA
 Compañia. XX.

18. Y esta limitacion la hizo con grande iuzio, y espiritu, pues no ay esta- do, no ay dignidad, no ay profesion, no ay parentesco, no ay obligacion, no ay vinculo en esta vida de culpas, y de miserias, al qual no deua darse el amor limitadamente: y solo à Dios nos hemos de dar sin limitacion alguna. Amo à mis Padres, y morirè por ellos y harè quanto me mandaren; pero ha de ser poniendo, primero que en ellos, en Dios mi amor, y mi voluntad, por si se desvian de èl, al mandarme algo mis Padres.

Harè quāto quisiere mi Prelado; pero con calidad de que no me mande cosa contra la Ley de Dios mi Prelado. Amarè à vna Religion (dize el Obispo) y en todo me conformarè con ella; pero como ella no me pida lo que no puede concederle el Obispo. Amarà la Religion al Obispo, y harà quanto le pidierè; pero

CARTA como no le pida lo q̄ no cõ-
 XX. tiene à su santa Religion.
 Y assi el amor de esta vida
 à las criaturas, es amor cõ
 miedo, amor con condiciõ
 nes, amor cõ limitaciones,
 amor con esquinas. Solo el
 amor de Dios ha de ser sin
 condiciones, ni limitacio-
 nes, ni miedos, ni recelos
 de amar, ni de obedecer:
 pues aqui no ay que te-
 mer riesgo alguno, donde
 està la suma seguridad. To-
 do es justo quanto manda
 Dios. Todo es justo quan-
 to quiere Dios. Todo es lle-
 no de razon quãto nos mã-
 da Dios.

19 Luego, bõluyendo
 a Santa à afirmar con ju-
 ramento que no auia teni-
 do parte en este negocio,
 dize: *Que tampoco querria
 tenerla en lo que està por ve-
 nir: esto ès, en las dependẽ-
 cias, que à el podiã seguir-
 se; y que si otra cosa se en-
 tiende de ella, estàdo sin cul-
 pa, Dios la defenderà: pues
 ès vnico fiador de los ino-
 centes.*

20 De alli con alto, y
 soberano espiritu, como

vna celestial Profetisa, co-
 miença, y prosigue vna pla-
 rica espiritual sobre paci-
 ficar los animos, y vnirlos,
 y enlaçarlos entre si con la
 caridad: y son las razones
 tales, que podian oirlas en
 pie, y descubiertos, no so-
 lo todos los Hijos de estas
 dos tan grandes, y tan san-
 tas Religiones; sino los de-
 más estados de la Christiã-
 dad: pues promueue cõ ra-
 ro feruor, y palabras de
 grandissimo peso, y pon-
 deracion, la comun confer-
 uacion de la paz, y vnion,
 con que deue obrar, y vi-
 uir entre si la Congrega-
 ciõ vniuersal de los fieles,
 y de toda la Iglesia.

21 Vltimamente, co-
 mo vn San Geronimo, el-
 criuiendo à San Agustín las
 quejas sentidas de aque-
 lla celebre controuersia so-
 bre los legales, se despide
 ponderando el sentimien-
 to que le ha causado esta
 Carta, y quejas de el Pa-
 dre; y los trabajos que llo-
 uian sobre aquella pobre
 vieja, y que ha sido este vl-
 timo, vno de los mas sen-
 si-

sibles, por tocarle en el amor entrañable, que tenia a la Santa Religion de la Compañia.

22 De esta Carta se colige: lo primero, que quando la Santa la escriuió, yá estaua al fin de su vida, y muy crecida su Religion: pues ducientos sujetos de Carmelitas Descalços, y grandes, yá dizen mucho tiépo para auerse introducido, y criado, y crecido.

23 Lo segundo, el grã de amor, que tuuo la Santa a la Compañia de Iesus: pues tanto sintió, que se le pusiesen a pleito, como hemos aduertido, con auerle impuesto la calumnia, que dió ocasion a la Carta.

24 Lo tercero, la razón que tenia el Padre Prouincial, para defender vn sujeto tan grande, y la Santa pudiera auerla tenido para codiciarlo, como el P. Gaspar de Salazar (quando no le auia pasado por el pensamiento a la Sãta:) pues escriue de él en el cap. 38. de su Vida las si-

guientes palabras, por dó de se conocerà quan grande era la fantidad de este Padre: *De el Retor de la Compañia de Iesus. que algunas vezes he hecho mencion (era este Padre) he visto algunas cosas de grandes mercedes, q̄ el Señor le hazia, que por no alargar, no las pongo aqui. Acaecióle vna vez vn gran trabajo, en que fue muy perseguido, y se vió muy afligido: estando yo vna vez oyendo Misa, vi a Christo en la Cruz, quando alçauan la Hostia: dixome algunas palabras que le dixesse de consuelo, y otras preuiniendole de lo que estaua por venir, y poniendole delante lo que auia padecido por él, y que se aparejase para sufrir. Dióle esto mucho consuelo, y animo, y todo ha pasado despues, como el Señor me lo dixo.*

25 Lo quarto, se conoce en esta Carta el zelo, y valor, q̄ manifiesta la Sãta, y la superioridad de espíritu a quantos trataua, y q̄ yá hiziesse el oficio de Fundadora, yá el de Religiosa, yá de Maestra, yá de subdita,

CARTA
XX.

yà de Capitã General, como en este caso; todo le assentaua muy bien à esta Santa.

26 Lo quinto, el testimonio illustre que la Santa dexò al fin de el numero sexto, de lo que la Compañia de Iesus ayudò à que se hiziesse esta sagrada Reforma, y que justamente lo tomaua por argumento para el amor reciproco, que vna, y otra Religion tan justamente se tienen: la vna, por lo que le diò; la otra, por lo que recibió: ha ziendo cõ esso eternas las prendas seguras de esta amistad, y buena correspondencia; y mas à vista de lo que la Santa ayudò à la Compañia de Iesus en sus Fundaciones. Como sidxera: No ès justo, que las
 „ que fueron vnas, y se ayu-
 „ yudaron al nacer para
 „ Dios, sean diuersas, ò
 „ cõtrarias entre sí: al cre-
 „ cer, merecer, y al llevar
 „ almas à Dios.

27 Lo sexto, que con este suceso se quie ten los coraçones de los imperfec-

tos: es trañan, q̄ en la Iglesia de Dios aya diferècias entre las Religiones, ni cõ las Religiones; ni entre los Prebédados, y Obispos; ni con los Prebendados, y Obispos. Porque si la huuo entre Angeles buenos, el de el Pueblo de Dios, y el de Persia, como lo dize el Profeta Daniel; por q̄ quie-
 ren, que no las aya entre hombres, aunque sean Angeles, y mas quedandose siempre en la esfera de los hombres?

28 San Pedro, y San Pablo sobre los Legales tuuieron diferencia de sentir, y se amaron. A San Pablo, y à San Bernauè vniò el Espiritu Santo, dizen-
 do: *Segregate mihi Paulum, & Barnabã in opus ad quod assumpsi eos.* Y despues permitiò el Espiritu Santo, que amandose siempre, se desuniessen sobre no recibir San Pablo à Marcos en su cõpañia, q̄ S. Bernauè quiso q̄ se recibiesse; y cõ esso escogió otro Cõpañero S. Pablo, q̄ fue Sila; y S. Bernauè por otro cami-

Daniel.
10. v. 13

Ad Galat.
2. v. 11.

Act. 13
v. 2.

Act. 15
v. 37.

no se fue cō S. Marcos. Cō la vniō conuirtió Dios por estos Apostoles gran parte de la Syria, y cō la defuniō, diuididos, otras innumerables Prouincias.

29 Las diferēcias de San Geronimo, y S. Agustín : de San Iuan Chrisostomo, y San Epifanio, no tuuieron en atencion a la Iglesia de Dios? Quē Religiones han nacido juntas, que no aya tambien nacido cō ellas alguna natural emulacion? A la Religion Augusta de San Benito no pudo emularla otra alguna : porque es la Madre, y la mar de las Religiones en el Occidente; pero entre aquellas celebres Congregaciones hijas suyas, Cluniacense, y Cisterciense, digan el Venerable Pedro, Abad Cluniacense, y el gloriosissimo, y santissimo Bernardo hasta dōde llegó su santa, y perfecta emulacion? La Apostolica de Sāto Domingo, y la Serafica de Sā Francisco, tuuieron a sus principios algunas diferē

cias; que auriendolas despertado el zelo, las consumió, y allanò muy aprisa la caridad.

30 Los Dicipulos de San Iuan Bautista tambien tuuieron sus zelos de los de el Señor : y se fueron a queixar al Precursor soberano, de que hazia mas gente el Bautismo de Iesus, que no el suyo: y èl los corrigió con las admirables palabras que refiere el fagrado Texto. Entre los Dicipulos de San Pedro, y San Pablo, y Apolo auia sus emulaciones, sobre seguir cada vno su pendon: y siendo la vndera vniuersal para todos la Fè, y la Cruz de el Hijo Eterno de Dios, y siguiendola; todavia dezian: *Ego quidem sum Pauli, ego autem Apollo, ego verò Cepha*: Yo soy de Cefas, (esto es, de San Pedro) yo soy de Apolo, y yo soy de Pablo.

31 Pero como aqui dize admirablemente Santa Teresa, justo es que con tenga la caridad, y encamine a los que tal vez di-

CARTA
XX.

Ioan c. 3.
v. 26.

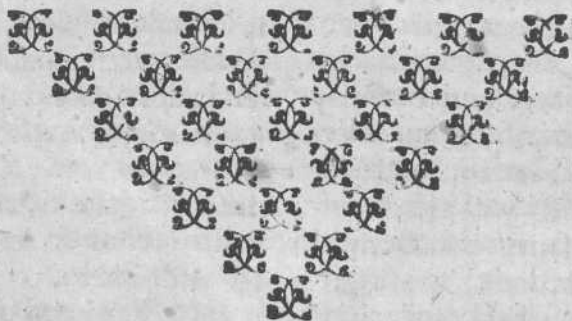
1. Corin²
th. 1. v. 12

CARTA
XX.

uide el propio dictamen, y amor de el intento que causa la diferencia. Porque los Angeles se boluieron à vnir, luego que el Señor decretò, que saliesse de Persia el Pueblo de Dios: y San Pedro, y San Pablo se abraçaron cõ tan entrañable afeçto, que los vne en el culto la Iglesia, y en las comemoraciones, y festiuidades, y los vniò en vn mismo dia, hora, y lugar el martirio: y à San Epifanio, y a San Agustín, si el dictamen los diuidiò de San Geronimo, y S. Iuã Chrisostomo, à cada vno

en su caso; la caridad ternissimamente despues los vniò, allanando la Christiana piedad, y su reciproco amor todas las diferencias que a la voluntad despetò el entendimiento.

Esta breue digresion me permita el Lector; que no la he hecho de valde, sino para que se seren los animos, creyendo que en estas diferencias de sentir, estando contrarios entre si los dictámenes, pueden andar las voluntades vnidas, y enlaçadas con el reciproco amor.



CARTA XXI.

AL PADRE GONZALO DE
*Auila de la Compañia de Iesus, Con-
fessor de la Santa.*

I E S V S.

I SEA con V.m. Dias ha que no me he mortificado tanto como oy con letra de V.m. Porque no foy tan humilde, que quiera ser tenida por tan soberuia: ni ha de querer V.m. mostrar su humildad tan à mi costa. Nunca letra de V.m. pensè romper de tan buena gana. Yo le digo, que sabe bien mortificar, y darme a entèder lo que foy; pues le parece a V.m. que creo de mi puedo enseñar. Dios me libre! No querria se me acordasse. Ya veo que tengo la culpa; aunque no sè si la tiene mas el deseo que tengo de ver à V. m. bueno: que de esta flaqueza puede ser proceda tanta boberia como à V.m. digo, y de el amor que le tengo, que me haze hablar con libertad, sin mirar lo que digo: que aun despues quedè cõ escrupulo de algunas cosas, que tratè con V.m. y a no me quedar el de inobediente, no respondiera à lo que V.m. manda: porque me haze harta contradicion. Dios lo reciba. Amen.

2 Vna de las grãdes faltas q̄ tengo, es juzgar por mi en estas cosas de oracion; y asì no tiene V.m. que hazer caso de lo que dixere: porq̄ le darà Dios otro talento, que à vna mugercilla como yo. Considerando la merced que nuestro Señor me ha hecho de tan actualmente

CARTA
XXI.

traerle presente, y que con todo esto veo, quando tengo à mi cargo muchas cosas que han de passar por mi mano, que no ay persecuciones, ni trabajos, que asì me estoruen. Si es cosa en q̄ me puedo dar prisa, me ha acaecido, y muy de ordinario, acostarme a la vna, y a las dos, y mas tarde, porque no estè el alma despues obligada a acudir a otros cuidados, mas que al que tiene presente. Para la salud harto mal me ha hecho, y asì deue de ser tentaciõ, aunque me parece queda el alma mas libre: como quien tiene vn negocio de grande importancia, y necesario, y concluye presto con los demàs, para que no le impidan en nada a lo que entiende ser lo mas necesario.

3. Y asì todo lo que yo puedo dexar que hagan las Hermanas, me dà gran contento, aunque en alguna manera se haria mejor por mi mano; mas como no se haze por este fin, su Magestad lo suple, y yo me hallo notablemente mas aprouechada en lo interior, mientras mas procuro apartarme de las cosas. Con ver esto claro, muchas vezes me descuido à no lo procurar; y cierto siento el daño: y veo que podria hazer mas, y mas diligencia en este caso, y que me hallaria mejor.

4. Nõ se entiende esto de cosas graues, que no se pueden escusar, y en que deue estar tambièn mi yerro: porque las ocupaciones de V. m. son lo, y seria mal dexarlas en otro poder, que asì lo pienso; sino que veo a V. m. malo, y querria tuuiesse menos trabajos. Y cierto que me haze alabar à nuestro Señor, ver quan de veras toma las cosas, que tocan à su casa; que no soy tan boba, que no entiendo la gran merced que Dios haze a V. m. endarle este talento, y el gran merito que es. Harta envidia me haze; que quisiera yo asì mi Prelado. Yá que Dios me diò a V. m. por tal, querria le tuuiesse tanto de mi alma, como de la fuente; que me ha caido en harta gracia, y es cosa tan necesaria en el Monasterio, que todo

do lo que V. merced hiziere en él, lo merece la causa.

CARTA
XXI.

5 No me queda mas que dezir. Cierto que trato como con Dios toda verdad: y entiendo, que todo lo que se haze para hazer muy bien vn officio de Superior, es tan agradable a Dios; que en breue tiempo dá lo que diera en muchos ratos, quando se han empleado en esto: y tengolo tambien por experiencia, como lo que he dicho: sino que como veo a V. m. tan ordinario tan ocupadissimo, assi por junto me ha passado por el pensamiento lo que a V. m. dixes; y quando mas lo pienso, veo que, como he dicho, ay diferencia de V. m. a mi. Yo me enmendaré de no dezir mis primeros mouimietos, pues me cuesta tan caro. Como vea yo à V. m. bueno, cessará mi tentacion. Hagalo el Señor como puede, y de-
ca.

Seruidora de V. m.

Teresa de IESVS



NOTAS.

1 **E**STA Carta es para el Padre Gonzalo de Auila, de la Compañia de Iesus, Confessor de la Santa, y que actualmente exercitaua este officio, como se colige de el numero primero, especialmente de aquellas palabras: *Que aun despues quedè con escrupulo de algunas cosas, que tratè con V. m.* Y de el contexto cõsta, que era juntamente Rector de el Colegio dõde estaua: que, à lo que se puede colegir de otras Cartas, mas q̄ por congetura, era en Auila.

Hallauase, pues, este Sãto Religioso con el trato exterior de el gouierno, menos façonado para el de Dios. Comunicò su trabajo con la Santa, haziendose dicipulo de qui èle tenia por Maestro: y mãdòla, que le enseñasse el modo de portarse en las ocupaciones exteriores, de fuerte q̄ no dañassen à lo interior. La Santa cõ esso,

en el numero primero, responde con grande discrecion: *Que no es tan humilde, que quiera ser tenuta por soberuia: y esto lo va repitiendo, por todo este numero, de quatro, ò cinco maneras, y en todas entendidifsimamente, y con esto lo tã conciso, y laconico; que es menester tener harto cuidado con la impresion. Y donde dize: Que no estã humilde, que quiera ser tenuta por soberuia; cõ negar su humildad, la estã acreditando: pues no quiere ser tenuta por soberuia: porque es tan humilde, q̄ no quiere enseñar de puro humilde, la que Dios criò para alumbrar, y enseñar a las almas.*

2 En el segundo numero cõfiessa otra falta suya, de querer las juzgar a todas por si: y esta misma falta es muy grande humildad; pues piensa de todas como de si, quando està conociendo tantas mercedes

des como ha recibido de Dios: creyendo, que lo que ella tiene, no puede faltarles a todas las demás.

Aquí explica el ansia cō que deseaua soltar los cuidados exteriores, por buscar lo interior. Y no me admiro. Lo primero: porque el alma, q̄ tiene sentimientos de Dios, nada exterior la cōtenta; y solo lo interior la cōsuela. Lo segūdo: porque lo exterior comunmente ocasiona distraimēto, y lo interior aprouecha miēto. Lo tercerō: porque viēdo la Sāta donde estaua su Amado, y estādo en su coraçō, que es lo mas interior; sentia (como San Agustīn) buscar por afuera en las criaturas, al q̄ tenia allā dētro del alma. Finalmente, viuiēdo desterrada en el mūdo, en nada hallaua reposō, sino solo en Dios.

3. En el n. 3. sigue la misma materia: y es muy vtil para q̄ los Prelados dexē cosas de poca importancia, para darse à la ora-

ciō. Y a este proposito, dezia S. Bernardo al Pōtifice Eugenio, q̄ auia cosas, q̄ las auia de hazer èl solo: como son, orar, meditar, cōtemplar, llorar, acudir à Dios. Otras, èl, y los demás: como predicar, exortar, administrar los Sacramētos, y fauorecer en lo exterior à las almas. Otras, los demás solos sin èl: como es cuidar de la hazienda, y juzgar pleitos, y otros de esta calidad, q̄ las deuē hazer los Ministros, y solo el Obispo cuidar que lo hagan.

4. En el numero quarto alaba sus deseos, y limita este cuidado de dexar los cuidados, quando son los negocios graues, y de calidad, q̄ requierē la misma persona: y dize, q̄ entōces, con la gracia diuina, tal vez se recibe mas de aquella infinita bōdad, en breuissimo tiēpo, q̄ en el recogimiēto, en el mas dilatado. Por q̄ como el arte, q̄ seruir a Dios, es hazer en todo su volūtad, allī recibe mas el alma de Dios; dōde

CARTA
XXI.

el alma mas le dà a Dios:
y nunca tanto le dà, como
quando se niega à si en lo

interior, por darse à Dios,
y a su santa voluntad en lo
que es exterior.

CARTA XXII.

AL PADRE FRAY GERONIMO
Gracian de la Madre
de Dios.

Primera.

I E S V S.

̄ SEA con V. Paternidad mi Padre. Despues que se fue el Padre Prior de Mancera, he hablado al Maestro Daza, y al Doctor Rueda sobre esto de la Provincia: porque yo no querria que V. Paternidad hiziese cosa, que nadie pudiesse dezir que fue mal; que mas pena me daria esto, aunque despues sucediese biẽ, que todas las cosas, que se hazen mal para nuestro proposito, sin culpa nuestra. Entrambos dizen, que les parece cosa recia, si la comision de V. P. no trata alguna particularidad para poderse hazer, en especial el Doctor Rueda, a cuyo parecer yo me allego mucho: porque en todo lo veo tinado, en fin es muy Letrado. Dize, que como es cosa de jurisdiccion, que es dificultoso, hazer eleccion: porque sino es el General, ò el Papa, que no lo puede hazer: y que los votos serian sin valor: y que no avria menester mas estotros para acudir al Papa, y dar voces,
que

que se salen de la obediencia, haziendose Superiores en lo que no pueden: que es cosa mal sonante, y que tiene por mas dificultoso confirmarlo, que dar licencia el Papa para hazer Prouincia: que con vna letra que escriua el Rey a su Embaxador, gustará de hazerlo, que es cosa facil, como se le diga, quales traian a los Descalços. Podria ser, que si con el Rey se tratasse, gustasse de hazerlo: pues aun para la Reforma es gran ayuda: porque estos los ternian en mas, y descuidarian ya en que se han de deshazer.

2 No se si seria bueno, que V. Paternidad lo comunicasse con el Padre Maestro Chaues (lleuando essa mi Carta, que imbié con el Padre Prior) que es muy cuerdo, y haziendo caso de su fauor, quizás lo alcançaria con el Rey. Y con cartas fuyas sobre esto, auian de ir los mismos Frailés a Roma (los que está tratado) que en ninguna manera querria se dexasse de ir: porque, como dize el Doctor Rueda, es el camino, y medio recto el de el Papa, ó General. Yo le digo, que si el Padre Padilla, y todos huieramos dado en acabar esto con el Rey, que ya estuiera hecho; ya un V. Paternidad mismo se lo podria tratar; y al Arçobispo: porque si electo el Prouincial, se ha de confirmar, y fauorecerlo el Rey; mejor puede hazerlo aora. Y sino se haze, no queda la nota, y la quiebra que quedará, si despues de electo no se haze: y queda por borron, y porque se hizo lo que no podia, y que no se entendió. Pierde V. P. mucho credito.

3 Dize el Doctor, que aun si lo hiziera el Visitador Dominico, ó otro, mejor se sufria que hazer ellos Prelados para si: y que en estas cosas de jurisdiccion, como he dicho, se pone mucho, y es cosa importante, que la cabeza tenga por donde lo pueda ser. Yo, en pensando que han de echar á V. Paternidad la culpa con alguna causa, me acobardo; lo que no hago, quando se las echá sin ella;

an-

CARTA antes me nacen mas alas: y assi no he visto la hora de es-
XXII. criuir esto, para que se mire mucho.

3 Sabe que he pensado? que por ventura de las cosas, que he embiado a nuestro Padre General, se aprouecha contra nosotros (que eran muy buenas) dandolas à Cardenales: y hame pasado por pensamiento no le embiarnada, hasta que estas cosas se acabè: y assi seria biè, si se ofrecièsse ocasion, dar algo al Nuncio. Yo oye mi Padre, que quando V. P. està en Madrid haze mucho en vn dia: y que hablando con vnos, y otros, y de las que V. P. tiene en Palacio, y el Padre Fray Antonio con la Duquesa, se podria hazer mucho, para que con el Rey se hiziesse esto: pues èl desea que se conferuè. Y el Padre Mariano, pues habla con èl, se lo podia dar à entender, y suplicarselo: y traerle a la memoria lo que ha que està preso aquel fantico de FRAY IVAN: En fin el Rey à todos oye: no sè porque ha de dexar de dezirselo, y pedirselo, èl Padre Mariano en especial.

5 Mas que hago de hablar? Y que de boberias escriuo à V. P.? y to do me lo sufre. Yo le digo que me estoy deshaziendo, por notener libertad, para poder yo hazer lo que digo que hagan. Ahora, como el Rey se và tan lexos, querria quedasse algo hecho. Hagalo Dios como puede.

6 Con gran deseo estamos esperando estas Señoras: y estas Hermanas muy puestas en que no han de dexar passar à su hermana de V. P. sin darla aqui el habito. Es cosa estraña lo que V. P. las deue. Yo se lo he tenido en mucho: porque estàn tantas, y tienen necesidad; y cõ el deseo, que tienen de tener cosa de V. P. no se les pone cosa delàte. Pues Teresica las cosas q̄ dize, y haze? Yo tâbiè me olgàra: porque adonde và no la podrè assi gozar, y aun quizà nunca; que està muy à trasmano. Con todo queda por mi, y las voy à la mano: porque yà està recibida en

Valladolid, y estará muy bien, y sería darles disgusto mucho, en especial a Casilda. Quedase acá para Iuliana (aunque yo no les digo nada de esto de Iuliana) porque ir a Seuilla, hazefeme muy recio para la Señora D. Iuliana: y aun quizá, de que sea grande, lo sentirá. O que tentacion tengo con su hermana la que está en las donzellas! que por no lo entender, dexa de estar remediada, y mas a su descanso que está.

7 Mi hermano Lorenço lleua esta carta, que vá à la Corte, y desde allí creo à Seuilla: en Madrid ha de estar algunos dias. La Priora creo escriue, y así no mas de que Dios me guarde à V. Paternidad. La de Alua está malísima: encomiendela a Dios, que aunque mas digan de ella, se perderia harto: porque es muy obediente; y quando esto ay, con auisar se remedia todo. O que obra pasan las de Malagon por Brianda! Mas yo rei lo de que torne allí.

8 A Doña Luisa de la Cerda se le ha muerto la hija mas pequeña; que me tienen la stima dísima los trabajos que dà Dios a esta Señora. No le queda sino la viuda. Creo es razon le escriua V.P. y consuele: que se le deue mucho.

9 Mire en esto de quedar aqui su hermana, si le parece mejor, no lo estoruarè, y si gusta la Señora Doña Iuliana de tenerla mas cerca. Yo temo (como yá tiene por si de ir a Valladolid) no le suceda alguna tentacion despues aqui: porque oirá cosas de allá, que no tiene esta casa, aunque no sea sino la huerta; que esta tierra es miserable. Dios me le guarde, mi Padre, y haga tan tanto como yo le suplico. Amen. Amen. Mejor se vá parando el braço. Son oy 15. de Abril.

Indigna sierua, y Hija de V. Paternidad.

Teresa de IESVS

CARTA 10 Doña Giomar se està aqui, y mejor, cõ harto de-
 XXII. feode ver a V. Paternidad. Lloro a su Fray IVAN DE
 LA CRVZ, y todas las Monjas. Cosa recia ha fido e-
 ta. La Encarnacion comiença a ir, como fuele.

NOTAS.

I. ESTA Carta es, se-
 gun se colige de el
 contexto, sobre que el Pa-
 dre Fray Geronimo Gra-
 cian, en virtud de las le-
 tras que tenia de Visita-
 dor Apostolico de la Or-
 den del Carmen, trataua
 de erigir Prouincia de los
 Descalços, con Prouincial
 aparte que los gouernaf-
 se. Comunicòlo con la
 Santa, y ella con dos gran-
 des Letrados de la Ciu-
 dad de Auila, que el vno
 fue el Maestro Gaspar Da-
 za, de quien queda hecha
 mencion en la Carta quar-
 ta, numero quarto, y el
 otro el Doctor Rueda: y
 ambos le dixeron: que no
 podia hazer se; y afsi le es-
 criue, que no haga tal co-
 sa.

2. El Padre Maestro

Fray Geronimo Gracian,
 para quiè es la Carta, fue,
 como hemos dicho, vno
 de los principales instru-
 mentos, que Dios, y la San-
 ta escogieron, como pare-
 ce por estas Epistolas, pa-
 ra las fundaciones de esta
 celestial Reforma. Por-
 que, aunque el Venerable
 Padre Fr. Iuã de la Cruz,
 Varon de admirable espi-
 ritu, y a quien Dios ha iluf-
 trado con grandes mila-
 gros, y cuya canoniçaciõ
 puede con el tiempo espe-
 rar la piedad de los fieles,
 fue tambièn vna de las prin-
 cipales, y primeras pie-
 dras de este santo edificio,
 y aun la primera con el Pa-
 dre Fray Antonio de Ie-
 sus; pero el Padre Maes-
 tro Gracian fue el Prime-
 ro Prouincial, y Visitador
 de

de la Descalcez: y en qué cargo principalmente el peso de todo el trabajo, y sus persecuciones: y el que antes, y despues de la muerte de Santa Teresa cō tribulaciones, y golpes fue labrado tan maravillosamente, como lo refiere su vida particular, discretamente escrita, y sacada à luz por Don Francisco Gracian Berruguete, Secretario de su Magestad, en la interpretacion de lenguas, Ministro que en la virtud, entendimiento, y exemplo se conoce, q̄ es de vna familia tan noble, y calificada en la sangre, y en lo santo: que como dixo vn discreto Cortesano, y Juriscōfulto doctissimo, y grande Ecclesiastico, singular amigo mio: parece que podian canonicar à los de esta Familia, por actos positivos de santidad (si esto fuera posible) como solian darse los hábitos, por auer sido tantos los que en esta sagrada Reforma, y fuera de ella han muerto con opi-

nion conocida de santidad. CARTA
XXII.

3. En quanto a la vida, y las virtudes de el Maestro Fray Geronimo Gracian, remito al Lector al libro de su santa vida: y yo solo digo (sobre las grãdes alabanças de Sãta Teresa, y las reuelaciones q̄ tuuo de las mercedes, que Dios hazia a su alma) que fue de las mas exercitadas y labradas, y a tribuladas, que ha auido en la Iglesia de Dios de aquel genero, discurriẽdo de las que no estan canonicadas: porq̄, como con manos de oro, de plata, y de hierro, fue exercitado, labrado, y mortificado de toda suerte de personas; santas, virtuosas y malas, on grandes aumentos de perfeccion.

De manos de oro, y muy santas; pues dentro de su misma Religion, muerta y à Santa Teresa, le quitaron el habito reformado por sentencia, y se quedò en la calle de el mundo, se glar Sacerdote; que fue
vna

CARTA vna mortificacion, y tribu
XXII. lacion de suprema magni-
tud.

4 Fue también labrado por manos de plata: porq̄ fuera de la Religión, en los Tribunales a donde recurrió, no hallò en España, ni en Italia el remedio, y consuelo, que deseava; suspirando siempre por su habito, y por su santa; y espiritual Descalcez; padeciéndose esto cõ grande resignación, obrado por admirable ordinación diuina, para ver hasta donde llegaua la paciencia, y virtud de este varõ de Dios; y aprobándose lo obrado contra él; y negándole los recursos, que él pretendia; y cerrándole las puertas de el mundo, para abrirle mas patétes las de el Cielo.

5 Y por manos de hierro fue labrado tambien este santo varõ: porque si guiédo constanteméte la empresa de la restitución de su amado habito de la Descalcez, fue cautiua do de los Moros, y estuuu en Tunez arriesgado cõ du-

rísimos hierros, y allí ayudò admirablemente à aquellos pobres cautiuos, que se hallauan en el mismo tiempo, y escriuiò algunos tratados espirituales, noteniédo ociosas las manos al bié de las almas, aun teniendo con grillos los pies; hasta que rescata do, como se refiere en su vida, boluiò à Roma, y su Santidad le mandò, que se vistiese el habito antiguo de Carmelita Calçado, y con él llegò à Flandes: en donde viuìo con exemplo admirable, y siruiò de consuelo grandísimo à la Serenísima Señora Infanta D. Isabel, de quien fue Confessor, y al Señor Archiduque Alberto, q̄ en todos tiempos le fauoreciò mucho, y allí muriò cõ conocida, y grande opinion de santidad.

Escriuiò vn tomo grande de diuersidad de tratados muy espirituales, manifestando en ellos grandísimo espíritu, y ser alma muy actuada en la vida interior.

6 En esta Carta, pues, procura la Santa disuadir al Padre Fray Geronimo de el intento de la Prouincia: y deue notarse, que no se funda para ello tanto en que no podia conseguirse; quãto en que no podia hazerse. Como quien dize: Lo que no puede hazerse, no es bien que se haga, aun que pueda conseguirse: q̄ es razon prudentissima, y espiritualissima, y muy cõforme a lo que San Bernardo escriue al Pontifice Eugenio en pocas palabras de oro: *In omni negotio* (dize) *tria considera: primum, an liceat: secundum, an deceat: tertium, an expediat.* En todo quanto obras, ò Pontifice, cõsidera tres cosas. La primera, si es licita: la segunda, si es decente: la tercera, si es conueniente. Y le pone primero las dos, antes de llegar à la tercera: porque sino es licita, no se ha de hazer, aunque sea decente; y conueniente; y sino es decente, no se ha de hazer, aunque sea conueniente, y licita; y solo se ha de ha-

zer, quando es licita, decente, y conueniente.

7 Aqui Santa Teresa dize lo mismo. No es licita: porque dizen los doctos, que no puede hazerse. No es decente: porque parecerà mal: *Y mas pena medaria* (añade en el numero primero) *que de V. P. se digan cosas, que tocan a culpa, que todas las cosas que se hazen mal para nuestro proposito sin culpa nuestra: y assi no es bien se configa lo conueniente, por medios, ni licitos, ni decentes.*

Con esto despidiẽ la Santa a Maquiabelo, y al Bodino, y a todos los infaustos politicos que no reparan en los medios por conseguir los fines, y al peruerfo dictamen, que se puso en estos infelizes tiempos grauado sobre vn cañõ de artilleria, que dezia: *Ratio Vltima Regũ.* Esta es la razõ mayor de los Reyes. Horrible mote! al fin dẽ brõce, de hierro, y de la artilleria, reprobado y cruel; passar la razon de el obrar a la fuerça; y no a la verdad,

CARTA
XXII.dad, à la justicia, y à la equi-
dad.

8 Porque habla aqui de el Prior de Mancera, q̄ lo fue de la casa à donde se passò el primero Conuento, que fue el de Duruelo, aũque despues se ha restituido al mismo lugar; me he acordado de lo que dize la Santa en sus Fundaciones con grandissima gracia; que quando fue à fundar aquel Conuento el Venerable Padre Fray Antonio de Iesus, no lleuaua para fundarlo mas riqueza, que cinco relojes de arena. De suerte, que sobre cinco relojes de arena fundò Dios la Descalcez sagrada. Milagro grandissimo fundar sobre arena tan alto, y constante edificio, que toca al Cielo con sus chapiteles; pero cõ arena, que nos lleva con el mismo tiempo à la muerte, y nos dispone bien las horas de el dia, no è tan grande el milagro. O diuina pobreza, que de riquezas celestiales crias dentro de ti misma!

Que cierto es lo que dize

San Iuan Chrysostomo: que ès la pobreza la que nos lleva de la mano al Cielo: la que nos arma en la guerra de el espiritu: la que nos corona en el exercicio de la mortificacion: puer- to es de tranquilidad, y en ella consisten las riquezas de la caridad: *Est enim paupertas manuduētrix quædam in via, quæ ducit ad cœlum, vñctio: athlētica, exercitatio quædam magna, & admirabilis, portus tranquillus,*

9 En el numero segundo ofrece la Santa prudentes medios para que se hiziesse la Provincia de Descalços: porque hazerla para que no durasse, era mas defacreditarla, q̄ formarla.

Funda la Santa todo el acierto de esta materia en ganar al Rey, y al Papa. Que seguro, y eterno querria que fuesse el edificio, fundado sobre dos piedras tan solidas, como la potestad espiritual, y temporal! Y asì le sucediò todo: por que el Rey lo pidiò: y el Papa lo bédixo, y cõfirmò, cõ

D. Chry-
sost. ho-
mil. 18.
in Epist.
ad Hebr.

Lib. 3 c. 2

que

que se perficionò la Reforma.

10 El Padre Maestro Chaues, que nombra en este numero, deuia ser aquel gran varon, y Maestro de Confessores de los Reyes, Fray Diego de Chaues, que lo fue de el Señor Rey Felipe II. y de la Santa, Religioso de la Orden sagrada de Santo Domingo, sugeto de alto espiritu, y valor.

Deeste esclarecido varon se refiere: que auiendo entendido por diuerfas queexas que auian acudido à el de los negociãtes, y pretendientes, que cierto grã Ministro era aspero, y incontratable con ellos; avisò de ello à su Magestad, encargandole la conciencia, para que lo reformasse: y aunque el Señor Rey Felipe Segundo dio orden de moderarlo; viendo su Confessor que no se enmendaua, embiado à llamar de su Magestad, para que le confessasse, respondió: que no podia irle à confesar, pues no se atreuia ab-

soluerle, sino reformaua à este Ministro, por ser dãnõ publico. Y añadió: *Y remõ, que no se ha de salvar V. Magestad, sino lo remedia.* A que respondió aquel prudentissimo, y religiosissimo Principe con grande gracia, y paciencia: *Venid à confessarme, que todo se remediara; y espero que me he de salvar, pues padezco lo q̃ me escriuiis y hazeis.*

11 Y no se acabò aqui el valor de este grande Cõfessor, ni la Christiandad, y moderaciõ de este esclarecido Principe: porque no se quietò esta materia, hasta que obligò à su Magestad, y su Magestad al Ministro, que hiziesse vna obligacion firmada de enmendarse en la condicion. La qual embiò este Ministro à su Magestad, y su Magestad la entregò à su Confessor, que la guardò para en caso que no se enmendasse, fuesse reformado de el todo.

A este santo Religioso llama Santa Teresã muy cuerdo: y de el se vale para

CARTA
XXII.

alcançar de el Rey la carta para su Santidad, en orden à diuidir à la obseruancia la Prouincia de los Descalços: y no es de omitir la cortesania con que la Santa le adierte: *Que haziendo caso de su fauor, lo alcançará esto de el Rey.* No puede negarse, que fauores sin confianza, ni se ajustan, ni se logran; y no merece la intercessión quien desconfia del fauor, ò no aprecia; sino que desprecia el medio.

12 En el numero tercero prosigue la misma materia, y persuade cò los dictámenes que podria el mayor politico, sobre el parecer de el Doctor Rueda, q̄ puntos, y empressas de jurisdicción no las comience sin grande fundamento: porque son tan zelosas, y dificultosas, que es edificar sobre arena, empréder las de otra manera.

13 En el numero quarto adierte, quanto conuiene suspénder algunas relaciones que hazia de reformación al Padre Gene-

ral de la Obseruancia, hasta que se forme la Prouincia de Descalços: como quien sabia, que todo el arte de el gouierno consiste en obrar conuenientemente, y en fazon.

14 En este mismo numero, y en toda la carta respáldece el cuidado grande, que tenia la Santa de que conseruasse el Padre Gracian el grande credito que tenia de espiritual, y prudente: y esto por dos razones. La primera, por lo que le amaua. La segunda, porque descreditado el instrumento con que se auia de obrar en el seruicio de nuestro Señor, con dificultad se cõseguiria el intento.

15 Concluye el numero, diziendo: *El Rey a todos oye: no se porque se lo ha de dexar de dexir.* Facilitaua este negocio la Santa con la suauidad de el Rey al oír; porque es el principio de obrar bien los Reyes, el oír los Reyes.

Llegòse vna viejecita à hablar à Filipino Rey de Ma-

Macedonia, Padre de el Grande Alexandro, y viendo que no se detenía a oirla, le cogió de el brazo, y le dixo: *Señor, es menester oír, ó dexar de reinar*: con q̄ se detuuó, y la oyó. Verdaderamente, que en oír, y obrar, consiste el reinar, y gouernar.

16 En el numero quinto dize con grandísima gracia: *Mas que hago de hablar! y que de boberias escriuo!* Y esto es auendo hablando en lo politico como el mas politico; y como el mas espiritual en lo espiritual. Y no ay que admirar que dixesse esto: porque sobre todo nadaua su humildad, y todo lo saçonaua, y conuertia en sustancia. O que buen magisterio para los espirituales; hazer mucho, y pensar que no hazen nada!

17 Dize en el mismo numero có grande feruor: *Que se está deshaziendo por verse encerrada.* Efectos celestiales de su zelo abrafador. Sin duda parece que crió Dios à Santa Teresa

para Apostol en la esfera de muger: y no podia caber su vocacion en la clausura estrecha de su esfera.

18 En el numero sexto habla de la jornada que hazia su madre de el Padre Gracian có su hija Doña Maria, à darla el habito de Carmelita Descalça en Valladolid: y dize lo que la deseauan en Auila; pero que las consuela con Doña Iuliana, que fue otra hermana suya, que despues tomó el habito de Carmelita Descalça en Seuilla, y se llamó Iuliana de la Madre de Dios. Esto, y todo lo demás de la carta es de negocios; pero en todos ellos se reconoce su espiritu, su prudencia, su prouidècia, y el sumo afecto al Padre Gracian, y à sus virtudes, y à su Madre, y a todos sus deudos: por-

que era muy segun su
coraçon esta familia.



CARTA XXIII.

AL PADRE FRAY GERONIMO
Gracian de la Madre
de Dios.

Segunda.

I E S V S.

1 **L**A gracia de el Espiritu Santo sea con V. Paternidad, Padre mio. Oy he recibido tres cartas de V. Paternidad por la via de el Correo mayor, y ayer las q̄ traia Fray Alonso. Bien me ha pagado el Señor lo que se han tardado. Por siempre sea bendito: que esta V. Paternidad bueno. Primero me diò vn sobrefalto; que como me dieron los pliegos de la Priora, y no venia letra de V. P. en vno, ni en otro; ya vè lo q̄ auia de sentir. Prefato se remediò. Siempre me diga V. P. las q̄ recibe mias, que no haze fino no responderme a cosa muchas vezes: y luego olvidarfe de poner la fecha.

2 En la vna, y en la otra me dize V. P. que como me fue con la Señora Doña Iuana? y lo he escrito por la via de el correo de aqui. Pienso viene la respuesta en la que me dize viene por Madrid; y afsi no me ha dado mucha pena. Estoy buena: y la mi Isàbel es toda nueſtra recreacion. Estaña cosa es su apaciblimiento, y regozijo. Ayer me escriuiò la Señora Doña Iuana. Buenos estàn todos.

3 Mucho he alabado al Señor de como van los negocios:

cios: y hanme espantado las cosas, que me ha dicho Fray Alonso que dezian de V. P. Valgame Dios, que necesaria ha sido la ida de V. Paternidad! Aunque no hiziesse mas, en conciencia me parece estaua obligado, por la hora de la Orden. Yo no sè como se podian publicar tan grandes testimonios. Dios les dè su luz. Y si V. P. tuuiera de quien se fiar, harto bueno fuera hazerles esse placer de poner otro Prior; mas no lo entiendo. Espantòme quien daua esse parecer, que era no hazer nada. Grã cosa es estar à quien sea contrario para todo, y harto trabajo que, si fuera bien, lo reufasse el mismo. En fin no estàn mostrados à deseñar ser poco estimados.

4 No es marauilla, que teniendo tantas ocupaciones Pablo, pueda tener con Iosef tanto sosiego; mucho alabo al Señor. V. P. le diga, que acabe yà de contentarse de su oraciõ, y no se le dè nada de obrar el entendimie to, quando Dios le hiziere merced de otra suerte: y que mucho me contenta lo que escriue. El caso es, que en estas cosas interiores de espiritu, la oracion mas acepta, y acertada, es la que dexa mejores dexos. No digo luego al presente muchos deseos; que en esto, aunque es bueno, à las vezes no son como nos los pinta nuestro amor propio: llamo dexos confirmados con obras: q̄ los deseos que tiene de la honra de Dios, se parezcan en mirar por ella muy de veras, y emplear su memoria, y entè dimièto en como le ha ð agradar, y mostrar mas el amor que le tiene.

La mejor oraciõ es la que tiene mejores dexos, confirmados con obras.

5 O, que esta es la verdadera oracion! y no vnos gustos para nuestro gusto no mas; y quando no se ofrece lo q̄ he dicho, mucha floxedad, y temores, y sentimie tos de si ay falta en nuestra estima. Yo no desearia otra oracion, sino la que me hiziesse crecer las virtudes. Si es cõ grandes tentaciones, y sequedades, y tribulaciones, y esto me dexasse mas humilde; esto ternia por buena oraciõ: pues

CARTA lo que mas agrada à Dios, ternia por mas oracion. Que
 XXIII. no se entiende que no ora el que padece, pues lo està of-
 freciendo à Dios: y muchas vezes mucho mas que el que
 se està quebrando la cabeça à sus solas: y pensará, si ha es-
 trujado algunas lagrimas, que aquello es la oracion.

6 Perdòne V. P. con tan grande recaudo; pues el a-
 mor, que tiene à Pablo, lo sufre: y si le parece bien esto
 que digo, diga felo; y sino, no: mas digolo que querria pa-
 ra mi. Yo le digo que ès gran cosa, obras, y buena con-
 ciencia.

7 En gracia me ha caido lo de el Padre Ioanes: po-
 dria ser querer el demonio hazer algú mal, y facar Dios
 algun bien de ello. Mas es menester grandísimo auiso;
 que tengo por cierto, que el demonio no dexará de bus-
 car quátas inuéciones pudiere, para hazer daño à Eli-
 feo: y así haze bien de tenerlo por patillas. Y aun creo
 no sería malo dar à essas cosas pocos oidos: porque si ès
 porque haga penitencia Ioanes; hartas le ha dado Dios:
 que lo q̄ fue, no fue por sí solo: que los tres, que se lo de-
 uian aconsejar, presto pagaron lo que Iosé dixo.

8 De la Hermana S. Geronimo, será menester hazer-
 la comer carne algunos dias, y quitarla la oracion, y má-
 darla V. P. que no trate sino cō él, ò que me escriua: que
 tiene flaca la imaginacion, y lo que medita le parece que
 vè, y oye; bien que algunas vezes será verdad, y lo ha si-
 do, que ès muy buena alma.

9 De la Hermana Beatriz me parece lo mismo; aun-
 que esso q̄ me escriuen de el tiempo de la profesion, no
 me parece antojo, sino harto bien. Tambien ha menester
 ayunar poco. Mandelo V. P. à la Priora, y que nos la de-
 xe tener oracion à tiempos, sino ocupadas en otros ofi-
 cios: porque no vengamos à mas mal: y creame, q̄ es me-
 nester esto.

10 Pena me ha dado lo d̄ las cartas perdidas: y no me-
 dize

dize si importauan algo las q̄ parecierō en manos de Pe
ralta. Sepa que embio aora vn correo. Mucha, mucha em
bidia he tenido à las Monjas, de los Sermones, que han
gozado de V.P. bien parece q̄ lo merecē; y yo los traba-
jos: y con todo me dē Dios muchos mas por su amor. Pe-
na me ha dado el auer de irse V.P. à Granada: querria fa-
ber lo q̄ ha de estar allà, y ver comole he de escriuir, ò à
dónde. Por amor de Dios lo dexé auisado. Pliego de pa-
pel con firma no vino ninguno: embiame V.P. vn par de
ellos, que creo serà menester: que yà veo el trabajo que
tiene, y hasta que aya alguna mas quietud, querria qui-
tar alguno à V.P. Dios le dē el descanso, que yo defeo,
con la fantidad que le puede dar. Amē. Son oy veinte y
tres de Octubre.

CARTA
XXIII.

Indigna Sierua de V.P.

Teresa de IESVS.

NOTAS.

ESTA Carta de San-
ta Teresa, con ser
así q̄ es familiar, y q̄ se co-
noce q̄ no puso cuidado en
escriuirlas, es de las mas dif-
cretas, y espirituales, q̄ a-
quella santa pluma dexó à
la Iglesia: y señaladamēte
el recado, q̄ embia à Pablo
para Ioséf, es vn pedaço de
oro místico, q̄ quãtos tratã
de vida interior auian de

estãparlo en sus almas.

Llama Ioséf à la Madre
Maria de S. Ioséf, Priora
de Seuilla. Y en esta misma
carta nombra al Padre Fr.
Geronimo Gracian, yã có
el nombre de Pablo, yã
con el de Eliseo; que à to-
da esta atención, y recato
obligó à la Santa la perfe-
cion de aquellos tiem-
pos.

CARTA
XXIII.

2 En el numero primero se conoce bien el amor, que tenia al Padre Graciã en el cuidado de su salud, y en el ansia de sus cartas, y queexas q̄ le da de que no le respondia à todo, como deseaua.

Verdaderamente, q̄ entrãbos hazian el officio de Padre, y Madre à la Reforma: porque Santa Teresa, como Madre amante tierna de sus Hijos, y Hijas, siempre viuia cõ vna perpetua, y santa inquietud, y deseo de saberlo todo. El Padre Fr. Geronimo Gracian por otra parte, entregado al gouerno, y biẽ de las almas, y à las operaciones de la Reformacion, no se acordaua algunas vezes de responder, ni de poner la fecha en sus cartas, ni aũ de escriuirlas.

3 En el numero segundõ obra à la Hermana Isabel de Iesus, hermana del Padre Gracian, que tomò el habito en Toledo siendo de poca edad, y à la Señora Doña. Luana, que era Doña Luana de Antisco su ma-

dre, dichosa sin duda en tener tales hijos, y hijas; pues casi todos fueron espirituales habitadores de el Carmelo. Passò està Señora por Auila, estando allì la S. à dar el habito en el Conuento de Carmelitas Descalças de Vallodolid à vna hija suya, hermana de el Padre Gracian, que se llamò Maria de San Iosef, como queda dicho en la carta antecedente, num. 6. y en las Notas, num. 18.

4 En el numero tercero dize la Santa: *Que le han admirado los testimonios, que le leuantaron en el Andalucía.* Ninguno como la Santa se podia admirar de esso porque tenia bien experimentada su excelente virtud.

Añade luego: *Que fue necessaria su ida, para que se desapareciesen aquellos nublados.* Porque no ay duda alguna. que la presencia, cãdidez, y sinceridad de vn varon espiritual, ès como el Sol, que en saliendo, auyenta las tinieblas espesas de calumnias, y mentiras.

Y luego dize: *Que de Dios luz, à los que publicauan tan grandes testimonios.* Pediale à Dios la Santa lo que auia menester, luz para ver la virtud de este varon de Dios: porque sin ella, en nuestra fragilidad lo bueno parece malo; y lo malo bueno.

5 En el mismo numero habla la Santa de alguna eleccion de Prior, que auia hecho el Padre Fray Geronimo en algun Conuento de la Obseruancia, de la qual entonces era Visitador, y dize vna cosa biẽ discreta, entre otras: *Que es gran cosa que estè alli quien sea contrario para todo.* Como quien dize: Se viue con grande atenció cõ los enemigos à la vista; y cõ essa atenció se viue mejor. Sino estuuieramos ciegos, podriamos reconocer, que comunmente hablando, de uemos mucho màs à los enemigos, que à los amigos: porque estos las mas vezes nos lifonjean, y adormecen: pero aquellos en el camino de espíritu nos despiertan, y exercitan.

6 Luego habla en el numero quarto en sus santas cifras; y entiẽdo que llama Pablo al Padre Gracian: y no me admiro, siguiendo, y imitando (segun el espíritu que Dios le comunicò en su santo exercicio) al Apõstol de las gentes.

7 Dale luego por auiso para vn alma espiritual (q̃ como hemos dicho, era la Madre Maria de San Iosef Priora de Seuilla) que le diga: *Que acabe de contentarse de su oracion.* De explicacion necessita esta maxima. El contentarse vna alma de su oracion puede ser de vna de dos maneras, ò cõ propria satisfacion, y presuncion de que anda segura en su camino sin el sãto temor, con que es bien que uiuamos, y mas en lo místico: y no es esto lo que dize la Santa, porque esse genero de contento seria muy peligroso. El segundo modo de contento es, quietándose, y fõssegándose en el camino que Dios la lleva, sin andar mudando caminos, sino cõtenta, y refi-

CARTA
XXIII.

nada de que haga Dios su voluntad; y esto es lo bueno, y perfecto, y lo que aquí aconseja la Santa.

8 Desde este numero quarto, en que comienza a hablar de espíritu, todo lo que dize auia de estar escrito con letras de oro: y pido atencion a quien lo leyere, y que buelua a leerlo, y aun a decorarlo: porque este recado de la Santa pesa mas que muchas cartas Reales, y que muchos tratados, que se ha escrito en la Iglesia de Dios.

9 Entra asentado vna maxima grande, que es, que no se le de nada de que no obre en su oracion el entendimiento, quando Dios se la gouernare de otra manera: esto es, que si la voluntad arrebatara al entendimiento, y Dios la ha encendido de fuerte con su amor, que el calla, y ella se abraza; ya la meditacion pasò a contemplacion, y entienda entonces, que los discursos que fueren buenos para medios, los deuen dexar en llegando al fin: y no

solo los ha de dexar, sino que se los haràn dexar: porque en estando el alma enamorada de Dios, para que quiere los discursos, sino dexarse en todo llevar de Dios, y abrase de Dios?

10 Yo dixera, que en la oracion ay discurrir para amar: y ay discurrir con amor: y ay amar sin discurrir. Discurrir, y meditar para amar, es santo, y bueno; pero el discurrir lleuada el alma de el amor, y con la fuerza de el amor, es mejor: pero con la fuerza grande de el amor de Dios, que cesen los discursos, y se abraza el alma en amor sin discursos, y se apodere de tal manera de el alma el amor, que la desnude de todos discursos; este es mas perfecto, y viuo amor.

Aquello primero parece que lo hago yo solo; aunque ni esso podria hazer sin la gracia: esto segundo lo hazen en concurso el alma, y Dios: lo tercero parece que lo haze Dios solo en el alma: porque aunque el alma obra quanto quiere Dios;

S. Dionis.

Dios; pero mas padece que haze: y esto es lo que San Dionisiollama, en mi sentimiento: *Pati diuina*, padece lo humano con lo diuino; esto es, padecer en lo humano, que es el alma, lo diuino que obra Dios en el alma.

Pero quien nos mete en esto a los pecadores sin entenderlo, ni tratar de Dios, ni de espiritu? El se apia de demi, y me tenga en si,
 „ y me lleue a si. O Señor!
 „ las Monjas nos arrebatan a los Superiores el
 „ Cielo: porque nos arrebatan la oració, que las
 „ lleua al Cielo. Dadnos
 „ oració de Mōjas, y tēdrē
 „ mos virtudes d'Obispos.

Luego en el mismo numero dize otra maxima admirable q̄ si la primera era de oro, esta segunda es de diamātes: *Creame Padre* (dize) *q̄ la mejor oració es la que dexa el alma feruorosa.* Como si dixera: Aquella es
 „ mejor oracion, que de
 „ de la oracion, lleua luego a el alma a la accion,
 „ a la obediencia, al ser-

„ uir, al agradar a Dios, al
 „ exercitar las virtudes:
 „ no solo dexa de seos, sino
 „ de seos eficaces, y practicos, y tales; que si desea
 „ obedecer, obedece: si desea trabajar, trabaja: si desea humillarse, se humilla: si desea padecer,
 „ padece: finalmente, que reduce el amar a Dios a seruir a Dios.

Refiere se, q̄ delante d'vn Pōtifice se arrobò vn varo espiritual, y leuātòse mucho de la tierra, de suerte, q̄ el Pōtifice con grā deuociō le besò los pies, estādo en el aire. Boluiò a tiēpo q̄ lo pudo ver el Extatico, y de donde le auia de resultar confusiō, le resultò soberuia: y se tuuo por grande, el q̄ auia de humillarse hasta los abismos, de puro pequeño: y dixole bien otro espiritual; que estua alli: *O desdichado! subiste Serafin, y hazaste Luzifer.* Es menester que entendamos, q̄ assi como la meditaciō ha d'lleuar al amar, el amar ha d'lleuar al obrar, y al humillarse: y assi

CARTA
XXIII.

CARTA como la consideracion me
XXIII. ha de llevar a la contem-
placion, la contemplacion
me ha de llevar a las virtu-
des de la acciõ, y a toda ac-
cion, y exercicio práctico
de las virtudes.

Esta es la razon, porque
el Señor no puso la oraciõ
por indicacion de el buen
espíritu, sino a las obras
por indicacion de la ora-
cion, quando dixo: *No pue-
de el buen arbol dar mala fru-
ta; ni dar buena fruta el mal
arbol: por la fruta conoceràs
el arbol: Ex fructibus eorum
cognoscetis eos.* Como si di-
,, xera: Mirad a las virtu-
,, des de el espiritual, y co-
,, nocereis el espíritu de
,, el espiritual.

Matth. 7.
vers. 17.
& 18.

13 Todo el numero
quinto es celestial, ponde-
rando lo que conuiene ten-
ner, por perfecta oracion
la que mas limpia el alma,
y la que mas la purifica: y
por mejor la que la lleva
mas eficazmente a las vir-
tudes, la q̄ a ellas las guia,
y alumbra, para que obre
con mayor limpieça de a-
fectos: y acaba con gran-

dissima gracia: *Mejor que
la que se està quebrando la ca-
beça a sus solas y a pura fuer-
ça ha estrujado algunas lagri-
mas, pensando que aquello es
la oracion.*

Habla aqui la Santa de
las almas que quieren ha-
zerse oradoras, y espiritua-
les à fuerça de fuerça; sien-
do así, que quiere (como
dezia à otro proposito vn
Cortefano) mucho mas
maña que fuerça: esto es, q̄
quiere mas ponerse delan-
te de Dios en humildad,
en resignacion, en ansia de
que haga su Diuina Magest-
ad su voluntad en el alma,
en cõfessarse indigna,
pobre, miserable, recono-
cerse hija de su gracia, y
en conocer que no ay en
ella cosa buena, sino la po-
ne su misericordia, en ne-
garle a todo lo que no fue-
re su amor, y voluntad, en
hazerse pobre de aquella
riqueza, y mendiga de a-
quella eterna liberalidad;
que no en querer a fuerça
de fuerça, y de diligencias
con vn genero de propie-
dad, tal, que le parece que
lo

lo ha de alcançar por sus manos, hazer se el alma santa, pura, espiritual, y deuota.

„ O almas espirituales,
 „ y lo que dize en esto la
 „ Santa! O almas! que
 „ doctrina esta para humillar se, y confundirse,
 „ y tener se por nada de la
 „ te d Dios, y poner se nada
 „ en sus manos, para salir
 „ todo de sus manos, y en
 „ saliendo todo de sus manos,
 „ nos, boluer luego a que-
 „ darse en su nada.

14. Finalmente los que lo practican, y lo entienden lo expliquen: q̄ no se mas que sentir; y oler como de lexos (por q̄ no lo alcanço de cerca) que esto q̄ aqui dize la Santa, es todo celestial, y es doctrina de San Pablo, y de San Agustin, en infinitas partes, defensores acerrimos de la gracia; a la qual nos deuemos todos, y del todo, y ella nos dá la penitencia, y las lagrimas: y assi yo peccador, y miserable, querria ser hijo humilde, y seruo fiel de la gracia, y de la

Diuina misericordia; y no de mi mismo, y de la soberuia aborrecible de mis mismas obras, y propietarios deseos: *No yo, no yo, sino la gracia de Dios conmigo: Non ego, sed gratia Dei mecum.*

15. Y dize discretamente la Santa: *Pensará que estrujando algunas lagrimas,* porque aquella palabra, *estrujar*, dize vna fuerza a las lagrimas, que salen por prensa, y es como si las sacáran por alambique: no corren como el agua a que llas lagrimas; sino q̄ se sudan, y violentan, y destilán, y son mas hijas de la propia voluntad, que no de la gracia, y deuocion. Por q̄ verdaderamente las lagrimas, si ellas no se vienen, muy dificultosamente se traen: esto es, si Dios primero no las embia al coraçon, tarde, y sin fruto saldrán a los ojos, desde el coraçon. Dios nos libre de el que llora quando quiere; que es señal que llora de fuyo, y no llora de Dios: y las lagrimas las dá Dios quando quiere, y porque

CARTA
 XXIII.

1. Corin-
 th. 13. v.
 10.

quie-

CARTA
XXIII.

quiere, y por esso sellama, don de lagrimas, porque es dado; no deuido, ni tomado por sus propias manos; sino embiado por las de Dios.

Si este don estuiera en nuestra mano, o siempre auiamos de llorar nuestras culpas, sino lo viessem los proximos auiedo riesgo de vanidad; ò nunca, auiendo este riesgo, auiamas de llorar: mas vale q̄ lllore el alma allá dentro con los ojos enjutos de el cuerpo; que no que lllore el cuerpo muy seca, y enjuta el alma.

16. Despues de auer dicho la Santa diuinidades, dize al Padre Gracian en el numero sexto: *Que se lo diga a Iosef* (esto es a la Madre Maria de San Iosef) *si le pareciere bien esto: pues el amor, que tiene à Pablo* (esto es al mismo Padre Gracian) *lo sufre.* Y parece tambié esto, que podia dezirlo este Padre, no solo a la Madre Maria de San Iosef; sino a todos los que tratande espíritu para su

aprouechamiento.

17. Al fin de el numero sexto acaba su discurso con dos palabras, que auiamos de sobreponerlas escritas en las puertas de nuestros aposentos, y aun en nuestros coraçones, diziendo: *To le digo, Padre, q̄ es gran cosa obras, y buena conciencia.* O que dos palabras! *Obras, y buena conciencia.* Reduzir el amor al obrar, el obrar à limpiar el alma con la escoba espiritual de el amor; es lo mejor de el espíritu. Contemplacion, y obras, y buena conciencia.

18. Ha hablado de la contemplacion, y de el amor; y luego reduce este amor a obras, y a buena conciencia con amor. No ay cosa mas fuerte, para no dexarse vencer de lo que à Dios ofende, que el amor: no ay cosa mas eficaz que el amor, para echar de el alma lo que à Dios ofende. *Denmela enamorada, que yo te la darè limpia; y si esta poco limpia, no està muy enamorada.* Quanto
cre-

crece el amor de Dios, tanto crece la pureza de el alma: y quanto descaee a. quel, descaee tâbiẽ esta.

Mudose el buen color, dize Ieremias: y fue porque se mudò el amor. Tantos quilates, quantos se pierden de amor, se và perdiẽdo de pureza. Amor, obras, y buena conciencia con amor de Dios es toda la vida de el espiritu, y de aqui solo depende toda la Ley, y Profetas.

19 En el numero septimo habla de la persecucion de Seuilla, y de alguna tentacion, que el demonio fraguaua contra algun Religioso: y adierte, que Patillas (asì llama al demonio) podrà ser que buelua vencido, donde està buscando el engañar, y vencer; y es cierto, que por la gracia diuina, sus batallas (ayudandonos Dios) han de ser nuestras victorias, y sus tètaciones nuestras coronas: y asì no ay sino animarse los atribulados, y tentados, y pensar

en la resistẽcia, y ponerse humildes delãte de Dios, resistiendo, y pidiendo, y orando, porque no ay que temer à vn enemigo, que solo es poderoso si le ayudamos, y no puede vencernos, sino queremos ser de èl arrastrados, y vencidos.

20 En el numero nono habla de vna Religiosa, que deuìò de padecer algunas imaginaciones, y ella puede ser q̄ tuuiesse por reuelaciones: y dize discretamente la Santa, como tan grande Maestra de espiritu: *Que serà menester hazerla comer carne algunos dias:* porque tal vez procede de la debilidad de la cabeça, mas que no de la de el coraçon, el padecer este genero de engaños.

Pareciòmeme muy bien lo que dixo vn varon docto, oyendo grandes reuelaciones de vna Beata, que ella dezia de sî; que la lleuauan por aca, y por acullà por ellos ayres. A todo esto

P solo

Thren. 4.
v. 1.

CARTA
XXIII.

solorespondia: *Fuero imaginacion tenia essa Señora.* Porque verdaderamente este genero de cosas están muy sugetas à la imaginacion, y las imaginaciones muy sugetas, quando Dios lo permite, al demonio; y tal vez puede ser que no sea aquella reuelacion de el demonio, sino de su misma imaginacion.

21 Casi el mismo remedio le dà en el numero dezimo à otra Religiosa, que le quiten el ayunar. Raro Medico espiritual, y doctissimo fue Santa Teresa! Porque escriuiendo al Padre Gracian estando en la Andalucia, y la Santa en Castilla la Vieja, sin poder tomar el pulso, ni mirar el rostro al enfermo, solo por relacion en su ausencia, como grandissimo Físico, con tan grande primor, y acierto curaua las dolencias de el espíritu.¹

22 Y no dexa de ser notable el modo de curacion: porque los Medi-

cos lo mas comunmente curan con la dicta, y la abstincencia; pero la Santa daua por remedio la comida: y esto nace de la diferencia de los enfermos. Quando se cura à abstinentes, es su remedio la comida; y quando se cura à glotonos, es su remedio la abstincencia.

23 Y porque las Notas permiten grandes llanezas, y menudencias, viene à proposito aqui vna cosa bien graciosa, que sucedió à la Santa con vna de sus Hijas, imitadora de sus virtudes, y gracias, la qual era grande ayunadora, y mãdando la Sãta à las Hermanas, en vn dia muy festiuo, que almorçassen, se defendia de almorçar como las otras esta Religiosa, y llamandola la Santa, le dixo: Que porque no almorcaua como las demás? Ella hizo sus replicas con grande humildad: à lo qual la Santa le dixo: *Vaya, vaya, y comase por Dios, y la obediencia vn torrexno.* Y la

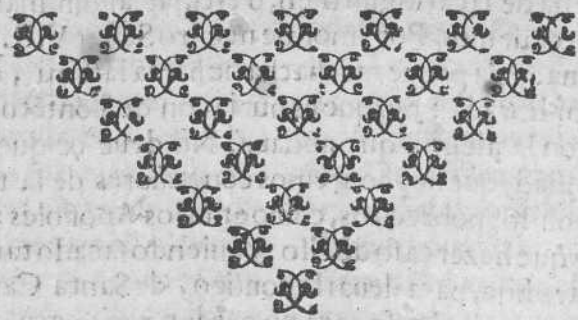
la Religiosa entonces: *Ai Madre: Obediencia, Dios, y torrexno? Con muy grande voluntad. Como si dixera:*
 ,, Agradar a Dios, y me-
 ,, recer, y sustentarme me-
 ,, reciendo, que mas pue-
 ,, do desear? En todoga-
 ,, nan los sieruos de Dios,
 ,, en comer, en beber, en
 ,, recrearse. Por esso di-
 xo el Apostol: que a los
 justos, *omnia cooperantur*
in bonum.

Rom 8.
 vers. 28.

24 El numero vn-
 dezimo todo es de nego-
 cios: y nos hemos dila-
 tado tanto en las Notas
 de los numeros antece-
 dentes, que hemos me-
 nester recoger el discurs-
 so, y aun la deuocion a la
 Santa, que principalmen-
 te nos gouierna, para no
 passar de lo preciso, à
 lo que no es ne-
 cessario.

CARTA
 XXIII.

(6)



CARTA XXIV.

AL PADRE FRAY GERONIMO
Gracian de la Madre
de Dios.

Tercera.

I E S V S.

1 SEA con V. Reuerencia, mi Padre. Por la via de Toledo tambien le he escrito. Oy me traxeron esta carta de Valladolid, que de presto me diò sobrefalto la nouedad; mas luego he considerado, que los juizios de Dios son grandes, y que en fin ama a esta Orden, y que ha de sacar algun bien, ò escusar algun mal, que no entendemos. Por amor de nuestro Señor V.R. no téga pena. A la pobre muchacha he harta lastima, que es la peor librada: porque es burla con descontêto andar ella con la alegría que andaua. No deue de querer su Magestad, que nos honremos con Señores de la tierra; sino con los pobrecitos, como eran los Apostoles; y assi no ay que hazer caso de ello: y auiendo sacado tambien à la otra hija, para llevarla consigo, de Santa Catalina de Sena, haze al caso para no perder nada, acà digo a los dichos de el mundo; que para Dios quizà es lo mejor, que en solo èl pongamos los ojos.

2 Vaya con Dios. El me libre de estos Señores, que todo lo pueden, y tienen estraños reueses. Aunque esta pobrecita no se ha entendido, al menos
de

de tornar a la Orden; creo no nos estará bien. Si algun mal ay, es el daño que puede hazer, auer en estos principios cosas semejantes. A ser el descontento como el de la de acá, no me espantàra; mas tēgo por imposible poder ella disimularle tanto, si así le tuuiera. Lastima he à aquella pobre Priora lo que passa, ya la nuestra Maria de San Iosef: escriuala V. R. Ciertò que siento mucho verle aora alejar tanto: no sé que me ha dado. Dios le traiga con bien, y al Padre Fray Nicolas de mis encomiendas. Todas las de acá las embiana V. R. y guardele Dios. Son oy veinte y ocho de Setiembre.

CARTA
XXIV.

De V. R. Subdita, y Hija.

Teresa de IESVS.

NOTAS.

1 **E**STA Carta es para el Padre Fr. Gerónimo Gracian. Es notable en el estilo concisso, y breue, con que la Santa la escriuió, y la gracia que expresa en él, y en lo q̄ trata.

2 Parece que la ocasión no auer entrado en el Conuento de Valladolid la hija de algun Señor Grande, que tenia otra hermana en Santa Catalina. Y sien-

do así, que estaua contenta la Carmelita; el Padre sacòlas a entrambas de vno, y otro Conuento. Y sobre si estaua còtenta la No uicia, ò no lo estaua, y si la Priora la trataua bien, ò mal, deuìo de leuantarse alguna poluareda en aquella Corte contra el Conuento, que diò motiuo a esta Carta.

Siempre que los padres

CARTA
XXIV.

no entreguen los hijos à los Prelados, como si se los entregassen a Dios, para que hagan de ellos todo quanto quisieren; ni tendrán hijos Religiosos, ni seglares. Y no los tendrán seglares: porque están en profesión de Religiosos; y no de Religiosos: porq̄ viuirán en el Conuento con relajacion de seglares.

3. En este numero segundo dize la Santa, hablando de la Nouicia, y de su padre: *Vaya con Dios. El me libre de estos Señores, que todo lo pueden, y tienen estraños reueses.* Y dizelo con tanta gracia, que pueden perdonarle la censura los Señores, por el buen gusto con que se la aplica.

4. Lo cierto es, que es sumamente peligroso el poder: y que sino lo templa, y refrena la razon, passa luego à flaqueza. El poder en lo malo, no es poder; sino de bilidad: solo es poder, el poder en lo bueno. Por esso no puede Dios pecar, siendo omnipotente: porque no seria el pecar, po-

der, sino errar, y caer.

Y así los Reyes, y los Señores, y todos los que pueden mucho, han de sugetar su poder al poder de Dios: y a justar su regla inferior à aquella eterna, y soberana regla: porque en faliendo de ella, y de lo bueno à lo malo, lo que parece poder, es precipicio, perdicion, y ruina.

5. Todavía, si se le fue aquella hija de aquel Gran Señor à la Santa, le han entrado à ser despues hijas, tan grandes Señoras, que se conoce bié, que à la que se contentaua con los pobrecitos, como dize en el numero primero, la ha enriquecido Dios con los Grâdes, paraq̄ haga mas fuerça el exemplo en el mundo.

6. En el Conuento de Lisboa viuê oy la Madre Micaela de Santa Ana, hija de la Cesarea Magestad de el Señor Emperador Matias: que con superior menoscipio de el mundo, trocò sus esperanças por las de el Cielo: y el Palacio de su tio el Señor Archidu-

que

que Alberto, por la clausura estrecha de las Carmelitas Descalças.

7 Dos hermanas à vn mismo tiempo he conociendo yo en Alua; que la vna lo era de el Excelentissimo Señor Duque Don Antonio, y se llamó Beatriz de el Santissimo Sacramento, y la otra del Excelentissimo Señor Duque D. Fernãdo, que oy viue, y fue la Madre Ana de la Cruz, Marquesa de Villanueva de el Rio: las quales, yà obedeciendo, yà mandando, Preladas, y Subditas Carmelitas Descalças, obrauan con admirable exemplo, y espíritu.

8 La Madre Iuana de la Santissima Trinidad, Excelentissima Duquesa de Bejar, hija de la grã Casa de el Infantado, desde su Palacio se fue a Sevilla, dexando sus Excelentissimos hijos, à ser hija de Sãta Teresa, entregando, con vna misma resolucion, su alma à Dios, y aquella gran luz al mundo.

9 Y la Madre Luísa Ma-

dalena, Excelentissima Condesa de Paredes, Aya, y Camarera mayor de la Infanta nuestra Señora, desde el de su Magestad Dios le guarde: se fue à sepultar al Conuento de Malagon, donde oy és Prelada: y la que alumbrava con sus esclarecidas virtudes, y gobernava con su gran entendimiento, y discrecion al Palacio Real de la Reyna nuestra Señora, se fue à servir a Dios en otro mas Real y mas alto Palacio.

10 En el Monasterio de Talavera entrò la Madre Luísa de la Cruz, en el siglo Doña Luísa de Padilla, hija de el Adelantado Mayor de Castilla Don Antonio de Padilla, Madre de el Señor Duque de Vzeda, y Fundadora de el Conuento de Lerma: donde murió, siendo Prelada, y dechado de Subditas, y Preladas, el de 1614. Y alli mismo la Madre Beatriz de San Iosef, en el siglo Doña Beatriz de Ribera, primera hermana de el Conde de Molina, y principal Fundado-

CARTA
XXIV.

ra de el Conuento de Lerma: donde fue treze años Prelada, y murió el de mil feiscientos treinta y tres.

11 En el Conuento de Lerma tomò el habito el año de mil feiscientos y onze, la Madre Maria de la Cruz, en el siglo Doña Maria de Velasco, hija del Conde de Moron, y heredera del Estado. Y alli mismo vna hija de los Excelentísimos Condes de Lemos, llamada Catalina de la Encarnacion, que murió, siendo Nouicia el año de mil feisciētos veinte y cinco, con gran sentimiento de los Prelados, por las esperanças, que su singular prudencia, y virtud les auia prometido, en edad de diez y seis años.

12 En Valladolid la Madre Mencia de la Madre de Dios, de la grã Casa de Benauente, y en el Conuēto de Corpus Chrif ti de Alcalá la Madre Maria del Santísimo Sacramento su hermana, Marquesa que fue de las Nauas, tias ambas del Exce-

lentísimo Conde de Benauente, que oy viue. Y assí mismo en Valladolid, la Madre Mariana de el Santísimo Sacramento, de la Casa de Montealegre. Y aquella alma fanta, la Excelētísima Doña Briãda de Acuña, en la Religion Teresa de Iesus, tia de los Excelentísimos Condes de Castrillo, exemplo admirable de la Descalcez. De quien dicen sus Coronicas, que ayunò quatro años continuamente à pan, y agua: y que continuàra toda la vida, si los Prelados no se lo impidieran.

13 En Palécia la Excelentísima Señora Doña Luísa de Moncada, y Aragon, Hermana de el Excelentísimo Duque de Montalto, Condesa de Santa Gadea, muger que fue de el Adelantado Mayor de Castilla Don Engenio de Padilla. Llamòse Luísa de el Santísimo Sacramento. Y en Logroño la Madre Vincencia de el Santísimo Sacramento, hija de

to. 1. lib.
2. cap. 17.
n. 4.

los

1 los Condes de la Corçana, Priora que oy es de Palencia.

14 En Burgos, dos hijas de los Excelentísimos Condes de Aguilar, Marqueses de la Inojosa; que en tiempo de Santa Teresa, salieron del Real Conuento de las Huelgas, para el de las Descalças, y fellamaron en él Catalina de la Assunçió, y Isabel de el Santísimo Sacramento.

15 En Guadalajara, la Hermana Leonor de Iesus Maria, hija de los Excelentísimos Duques de Pastrana. Y en el Conuento de S. Iosef de Zaragoza, y en el de Huesca, dos hijas de los Marqueses de Torres. Y asimismo en S. Iosef de Zaragoza murió la V. Madre Catalina de la Concepció, nieta de el Almirante de Portugal, Dama que fue de la Princesa de Portugal en Madrid.

16 En Barcelona, la Madre Estefania de la Concepcion su Fundadora, en el siglo Doña Estefania de Rocaberti, hija de los Con-

des de Perelada en el Principado de Cataluña. Y en Huesca su sobrina la Madre Priora, que oy ès, Catalina de la Concepcion, en el siglo Doña Catalina Boxadós, y Rocaberti, hija de los Condes de Saballà.

17 En Cuerua la Madre Aldonça de la Madre de Dios, en el siglo Doña Aldonça Niño de Gueuara, Madre de Don Rodrigo Lasso Niño de Gueuara, Conde de Añouer, bien conocido en España en la Corte de el Señor Rey Don Felipe Segundo, y en Flandes en la de el Señor Archiduque Alberto, de quien fue Ministro, y Consejero mayor. Y alli mismo la Madre Leonor Maria de el Santísimo Sacramento, nieta de la Madre Brianda, y hija de los Condes de Arcos.

18 En Cordoua la Madre Brianda de la Encarnacion, en el siglo Doña Brianda de Cordoua, de la Casa de Guadalucaçar. Y Doña Catalina de Cordoua, hija de los Excelentísimos

Mar-

CARTA
XXIV.

Marqueses de Priego, Señores de la Casa de Aguilar, Don Alonso de Cordova y Aguilar, y Doña Catalina Fernandez de Cordova, en la Religion Catalina de Iesus, Religiosas ambas de tá señalada virtud, como nos dizen las Coronicas de esta sagrada Reforma en el *tom. 2. lib. 8. c. 24. y 25.*

19 En Roma, las dos hijas de el Conde Estable Colona, primas hermanas de el Almirante de Castilla; que en el siglo se llamaron, la mayor Doña Maria, y la otra Doña Victoria Colona.

20 En Napoles, su Madre de el Excelentissimo Señor Duque de Montalto, Virrey de Valencia, Dō Luis de Moncada y Aragon, hermana de el Excelentissimo Duque de Medina Celi.

24 Finalmente passaran de Notas a comentarios, si huiera de referir las ilustres Señoras, que han tomado el habito de Santa

Teresa; con otras muchas hijas de Titulos, y Señores particulares, que por ser tantas no caben en poco papel, y se dexan. Como tambien los muchos Religiosos Nobles, y de grandes prēdas de el siglo, que dexando la vanidad de el mundo, han vestido el pobre sayal, que les dexò Santa Teresa; descalçando sus pies, para renunciar las hōras, y riquezas de el mūdo, haziendose pretendientes y merecedores de perpetua memoria, y gloria eterna. Pero basta para todo el ver que la Serenissima Emperatriz Leonor, muger segunda de el santo, y victorioso Emperador Dō Fernando el Segundo, asì como muriò su Magestad Cesarea, buscò por consue-lo de tan desmedida perdida, el ponerse debaxo de el Manto de Santa Teresa, en el Conuento Real de Carmelitas Descalças de la Ciudad de Viena.

(?)

CARTA XXV.

AL PADRE FRAY GERONIMO
*Gracian de la Madre
de Dios.*

Quarta.

I E S V S.

1 LA gracia de el Espiritu Santo sea con V. Paternidad, mi Padre, y le aya dado esta Pascua tantos bienes, y dones suyos, que pueda cō ellos seruir a su Magestad lo mucho que le deue, en auer querido, que tan à costa de V. P. vea remediado su pueblo. Sea Dios por todo alabado, que cierto ay bien en que pensar, y que escriuir de esta historia. Aunque no sè las particularidades de como se ha concluido, entiendo deue de ser muy bien: al menos, si el Señor nos dexa ver Prouincia, no se deue de auer hecho en España con tanta autoridad, y examen: que dà a entēder, quiere el Señor a los Descalços para mas delò que pensamos. Plegue a su Magestad guarde muchos años a Pablo, para que lo goze, y trabaje; que yo desde el Cielo lo verè, si merezco este lugar.

2 Yà traxeron la carta de pago de Valladolid. Harto me huelgo vayan a ora effos dineros. Plegue al Señor ordene, que se concluya con breuedad: porque aunque es muy bueno el Prelado que a ora tenemos; es cosa diferente de lo que conuiene, para assentar se todo como es menester: que en fin es cosa de prestado.

3 Por

CARTA
XXV.

3 Poressa carta verà V.P. lo que se ordena de la pobre vegeçuela. Segun los indicios ay (puede ser sospecha) es mas el deseo, que estos mis Hermanos deuen de tener de verme lexos de si; que la necesidad de Malagon. Esto me ha dado vn poco de sentimiento: que lo de más, ni primer mouimiento, digo el yr à Malagon; aunque el yr por Priora, me dà pena, que no estoy para ello, y temo faltar en el seruicio de nuestro Señor. V.P. le suplique, que en esto estè yo siempre entera, y en lo demás vèga lo que viniere; que mientras mas trabajos, mas ganancia. En todo caso rompa V.P. essa carta. Harto consuelo me dà, que estè V.P. tan bueno; sino que no lo querria con la calor ver en esse Lugar. O que soledad me haze cada dia mas para el alma, estar tã lexos de V.P! aunque de el P. F. Iosef siempre le parece està cerca, y con esto se passà esta vida, bien sin contentos de la tierra; y muy continuo contento. V.P. yà no deue estar en ella, segun le ha quitado el Señor las ocasiones, y dadole à manos llenas, para que estè en el Cielo. Es verdad que mientras mas pienso en esta tormenta, y en los medios, que ha tomado el Señor, mas me quedo boba; y si fuesse seruido, que estos Andaluces se remediassen algo, lo ternia por merced muy particular no fuesse por manos de V.P. como no le vã el apretarlos, pues ha sido esto para su remedio; y esto he deseado siempre.

4 Hame dado gusto lo que me escriue el Padre Nicoloao en este caso, y por esso lo embio à V.P. Todas estas Hermanas se le encomiendan mucho. Harto sienten pèsar si me he de yr de aqui. Auisarè à V.P. lo que fuere. Encomiendolo à nuestro Señor mucho por caridad. Yã se acordarà de lo que mormuran estas Andadas despues, y quien son: mire que vida? aunque esto haze poco al caso.

5 Yo he escrito al Padre Vicario los inconueniètes, que ay, para ser yo Priora, de no poder andar con la Comu-

munidad; y en lo demás, que ninguna pena me dará: iré al cabo de el mudo, como sea por obediencia; antes creo; mientras mayor trabajo fuese, me holgaria mas de hazer siquiera alguna cosa por este gran Dios, que tanto deuo: en especial, creo es mas seruirle, quando solo por obediencia se haze; que con el mi Pablo, bastaua, para hazer qualquiera cosa con contento, el darle. Hartas pudiera dezir, que le diera contento, sino que temo esto de cartas, para cosas de el alma en especial. Para que V. P. se ria vn poco le embio estas coplas, que embiarõ de la Encarnacion; que mas es para llorar, como està aquella casa. Passan las pobres entreteniendose. Como gran cosa han de sentir verme ir de aqui; que aun tienē esperanza, (y yo no estoy sin ello) de que se ha de remediar aquella casa.

6 Con mucha voluntad han dado los docientos ducados las de Valladolid, y la Priora lo mismo; q̄ sino los tuuiera, los buscara: y embia la carta de pago de todos quatrocientos. Helo tenido en mucho: porque verdaderamente es allegadora para su casa; mas tal carta le escriui yo. La Señora Doña Juana me ha caido en gracia que me he espátado, que me escriue la tiene algun miedo: por q̄ daua los dineros, sin dezirfelo. Y verdaderamente, que en lo q̄ toca à la Hermana Maria de San Iosef, siempre la he visto con gran voluntad; en fin se vé la que à V. P. tiene. Dios le guarde mi Padre. Amē. Amē. Al Padre Rector mis encomiendas, y al Pdare, q̄ me escriuiò este otro dia lo mismo. Fue ayer postrer dia de Pascua. La mia aun no ha llegado.

Indigna sierua de V. Paternidad.

Teresa de IESVS.

NO

CARTA
XXV.

NOTAS.

1 **E**STA Carta es para el mismo Padre Fray Geronimo Gracian, despues de fofsegado lo mas furioso de la tormenta, que tanto combatiò la naue de su Reforma, y dale las gracias, de que tan à su costa, esto es, de persecuciones, trabajos, y afrentas, aya conseguido tan gloriosa victoria. Y añade, como verdadera Profeta, hija de Profetas: *Que Dios queria à los Descalços para mas de lo que pensauan: esto es, para seruirle en la Iglesia con su espíritu, exemplo, y penitencia: y que lleuen, como hasta aquí lo há hecho, infinitas almas al Cielo, y darles despues en él infinitas coronas.*

2 Y dize: *Para mas de lo que pensauan: porque siempre exceden los premios, y mercedes de Dios, à las esperanças de el hombre: pues nosotros esperamos como hóbres; pero Dios dà*

siempre có medida de Dios.
3 Dize la Santa: *Que ella no lo verá, porque morirá luego: y perdoneme, que lo está viendo, y alegrandose de lo que está viendo en sus hijos, y hijas. Y no solo los está viendo; sino como veremos en diuerfas mercedes que Dios les ha hecho, desde que murió, apareciendose la Santa à hablarles, parece que los está gouernando.*

4 Al fin de el numero, dà la norabuena à Pablo; que era el mismo Padre Fray Geronimo Gracian: porque en tiempo de tribulaciones, y persecuciones, fue muy comun, aun desde la Iglesia primitiua, poner se otros nombres, para que se libre la verdad de las manos de la calumnia, y de la violencia.

5 En el numero segundo, se conoce que habla de las diligencias, que se hazian por la Santa, y por el P. Gracian, y los demás Def-

Descalços, para diuidir la Prouincia. Para lo qual pidió la Santa à sus Hijas las Carmelitas Descalças de Valladolid, como parece en la carta quarenta y ocho de la segunda parte, prestados docientos ducados, q̄ siruieron para traer los despachos de esta diuision; con que se puso en entera libertad la Reforma. Y es menester, q̄ se acuerden los Padres de boluer à aquel santo Conuento, y à sus Madres este dinero, y con buenas vsuras: pues redituaron tan fecundamente à esta sagrada Descalcez, que por ellos pudo gouernarse cõ santa libertad à su modo vna profesion tan alta. O prouidencia diuina, y con que menudencias labras cosas soberanas, celestiales, y diuinas!

6. Parece por el numero tercero, que à la Santa la auian mandado yr à Malagõ por Priora, y fue elección de el Padre Fray Angel de Sataçar, Vicario General de los Descalços:

el qual al fin del año 1579 CARTA XXV. mando à la Santa, que passasse de Auila à Malagon, à examinar el espiritu de la Venerable Madre Ana de San Agustín, y juntamente por Prelada de aquella Casa. Y como fue yà al fin de sus dichosos dias; pondera mucho sus achaques: y esto significa tambien el dezirle: *Por esta carta verá lo que se ordena de la pobre y egueta.* Que dichosa Casa es esta de Malagon, pues mereció tantos faouores de Santa Teresa!

7. Añade: *Que sus Hermandades, sospechauan, q̄ desearian verla lejos de sí.* Y no ay que admirar, siendo Reformadora. El celoso con la presencia mortifica, y con el mismo silencio reprehede. Como los niños de la escuela, en saliendo de el Maestro, se alegran; así los remisos, en ausentandose el Reformador.

8. En el numero quarto le dize, quan consolada se halla con el suceso, y lo que desea la quietud de lo de Andalucia, y que

CARTA no fuesse por su mano, aunque siempre es mas segura
XXV. la experimentada : porque deseaua euitarle ocasiones de disgustos.

9 En el numero quinto insinua, que mormurauan las Andadas de la Santa, esto es, los caminos, que hazia, para reformar. Y añade: *Miren que vida?* Como si dixera: *Que vida tan penosa, caminar padeciéndose, para reformar; caminar reformando, para padecer: caminando, padece el cuerpo; y reformando, con estas mormuraciones, el alma.*

Este es el premio en el mundo de la reformación, y de promover la virtud de las almas, calumnias, y mas calumnias, mormuraciones, y mas mormuraciones. El varon espiritual, que otra cosa espera? Sobre no ser muy espiritual en esperar; se hallará sumamente engañado, y despues disgustado.

Dá luego el remedio à este daño; que es no hazer caso de lo que mormuran.

Porque no ay duda, que no ay tal arte de satisfazer las injurias, como tolerarlas.

10 En el numero sexto dize, como ha propuesto sus achaques, y enfermedades al Padre Vicario, para que vean, que no puede ser buena Priora de Malagon, la que fue buena, y santa, y santissima Fundadora de toda la Religion. O humildad soberana! Si ya no fue ponderacion discreta, que hizo la Santa, de lo que impide al buen gouier no los achaques, y enfermedades de el Governador: no digo las morales, y de las costumbres, que estas son la perdicion de el Governador, y de el gouierno; sino los corporales.

11 Yo he reparado, quando auiendo Dios atribulado tanto à sus Apostoles, y Discipulos, no se halla, que à ninguno de ellos los atribulasse con enfermedades del cuerpo; ni en ellos huiesse necesidad de hazer milagros sobre ello: por que
es

ès tan incompatible el go-
uerner bien sin salud ; que
parece que se passa la en-
fermedad de el Gouverna-
dor. al mismo gouierno:
porque en estando sin ella,
afsi andan enfermas las
Reglas , como lo anda el
Superior.

Pèro despues de esso, en
tre tanto que estemos en
estos vasos mortales, y fra-
giles, es precisso seruir sa-
nos, y enfermos, y que nos
halle la muerte trabajan-
do, y penando. Y digo, que
no se halla que tuuiesse
enfermedades los Apосто-
les, aunque San Pablo dize
que se gloriaua en sus en-
fermedades: *Libenter gloria-
bor in infirmitatibus meis:*
porque los Expositores no
entienden aquellas pala-
bras de las enfermedades
corporales tanto como de
sus trabajos, y persecucio-
nes: y claro està que tenian
achagues , pero no tales,
que les impidiesse el go-
uierno necessario de la Igle-
sia, y la conuersion de las al-
mas: porque en esse caso
muy bien proponia San-

2: Corin-
th. 12. v. 9.

ta Teresa, y se escufaua de CARTA
fer Prelada en Malagon, la XXV.
q̄era Fundadora santissi-
ma de toda su Descalcez.

12 Para templar los cui-
dados de el Padre Fray
Geronimo Gracian, y los
que la Santa tenia , le em-
bia las coplas espirituales,
que auian hecho entre sus
aflicciones las Religiosas
de la Encarnacion de Aui-
la. Nadie supo, como Santa
Teresa, mezclar las burlas
con las veras, haziendo ve-
ras las burlas. Con que hi-
ziessen coplas espirituales
sus Hijas las entretenia en
alabanças diuinas, en me-
dio de sus cuidados: y para
recrear los de el P. Graciá,
se les remitia; para que viē-
do en aquellas almas tal a-
legria, y gozo en su tribulaci-
ō, se alegrasse su Maestro,
y consolasse en sus penas.

13 En el numero siguiente
alaba con grandissima
gracia a la Madre Priora
de Valladolid (eralo la Ma-
dre Maria Bautista su sobri-
na) de allegadora para su
casa. Oigan esto todas las
Madres Prioras de el

Q Car-

CARTA
XXV.

Carmelo, y acuerdense de ello en sus oficios, y entiendan, que no es esta pequeña virtud. En faltando lo temporal, descaece lo espiritual. Pues que hará vna pobre Priora con veinte Monjas encerradas; sin tener que comer? Sobre este barro fragil criò Dios la hermosura de el alma, y mientras estamos en esta vida, no puede en ella resplandecer el diamante, sino se conferua el engaste. Es necesario el sustento de el cuerpo, para que pueda exercitar sus operaciones el alma; y no puede esta exercitarlas, sino sustentan su cuerpo.

14 Pero assi como es cierto, que no se puede conseruar lo espiritual, sin el sustento temporal; ès tambien certissimo, que en los Conuentos de el Carmelo no conseruaràn bièn lo temporal, si se descuidan en lo espiritual, y en la obseruancia de su santa Regla, y Constituciones. Y esto por dos razones; que la vna ès de gracia, y la otra de

naturaliza.

La de gracia ès, porque siruiendo mucho à Dios de tro de el Conuento, mouerà su diuina Magestad los animos de los fieles fuera de el Conuento, para que las focorran. La de naturaleza: porque en procediendo con espíritu, y obseruancia, lo primero escusan gastos superfluos, y se contentan con los necesarios: y como dize el Filosofo moral: *Necessarijs rebus. Et exilia sufficiunt; super vacuis, nec regna.* Para lo necesario, dà lo bastante el destierro; para lo superfluo, ni vn Reyno.

15 Lo segundo, el credito de su virtud, y espíritu, y el exemplo, y agrado con que se gouernan con todos, despierta amor, y el amor focorros. Y luego aña de: *Pero tal carta le escriui yo.* Esta ès la carta quarèta y ocho, en q le pide que haga este focorro. Tambien era buena allegadora la

Santa de almas, y de coraçones para Dios.

Seneca.

CAR-

CARTA XXVI.

AL PADRE FRAY GERONIMO
Gracian de la Madre
de Dios.

Quinta.

I E S V S.

1 SEA con V.Reuerencia. Amen. Por essa carta verá V.R.lo que en Alua se passa con su Fundadora. Hanla començado à tener miedo, y hechola tomar Mõjas, y deuẽ de passar hartanecessidad, y veo mal remedio para llegar à razon; menester ha V. Reuerencia informar se de todo.

2 No oluide V.R.dexar mandado lo de los Velos en todas partes, y declarado porqué personas se ha de entender la Constitucion: porque no parezca las aprieta mas; que yo temo mas que no pierdan el gran contento, con que nuestro Señor las lleva, que effotras cosas: porque sè, que ès vna Monja descontenta: y mientras ellas no dieren mas ocasion de la que hasta aora han dado, no ay porque las aprieten en mas de lo que prometieron.

3 A los Confessores no ay para que los ver sin Velos jamàs; ni à los Frayles de ninguna orden; y muy menos à nuestros Descalços. Podria se declarar: como si tienen vn tio, y no tienen padre, y aquel tiene cuenta de ellas, ò personas de muy mucho dendo, q̄ ello mesmo se lleva razón: ò si ay Duquesa, ò Cõdesa, persona principal, en fin en

CARTA
XLVI.

donde no pueda auer peligro, sino prouecho; y quando, no fuere de esta suerte, q̄ no se abra: ò si otra cosa se ofreciere, que sea duda, que se comuniqué con el Prouincial, y se pida licencia, y sino q̄ jamàs se haga; mas yo he miedo no la dé el Prouincial con facilidad. Para cosa de alma parece que se puede tratar sin abrir Velo: V.R. lo verá.

4 Harto deseo les venga luego alguna que traiga algo, para pagar lo que se ha gastado en la obra. Dios lo guie como vé la nececsidad. Aqui están bien, que todo les sobra, digo quanto à lo exterior, que para el contento interior, poco hará esto; mejor le ay en la pobreza. Su Magestad nos lo dé à entèder, y haga à. V.R. muy Santo. Amen.

Indigna Sierua, y Subdita de V.R.;

Teresa de IESVS.

NOTAS.

1 ESTA Carta ès para el mismo Padre Maestro Gracian: y segun se puede colegir de el contexto, quando la Santa la escriuiò, se hallaua en la fundacion de Palencia.

2 Con la Fundadora de Alma (que era vna criada de los Señores Duques,

de quien habla la Santa en sus Fundaciones con grande aprobacion de virtud (tuuieron grandes diferencias las Religiosas, segun parece por las Coronicas, y dize: *Que le auia cobrado miedo*: explicando cõ esso el valor, q̄ ès menester para defenderse en ser-

tom. 1. ll.
br. 2. cap.
46.

ui-

ticio de Dios, y oponerse à quanto fuere contra la buena obseruancia de la Religion.

3 Quando esta Carta se escriuió, estaua para juntarse en Alcalá de Henares el Capitulo de la Separacion de los Descalços en Prouincia aparte: para el qual escriuió la Santa à diferentes Prelados, diferentes, y muy importantes auisos, a cerca de el gouierno de sus Hijas: vnos de los quales son los que en esta Carta dió al Padre Fr. Geronimo Gracian acerca de las rejas de los Locutorios, que son las puertas de el Cielo, cerradas; y las de el peligro, abiertas: y aduierte los casos, en que puedé abrirse. Y aquí dize vna maxima excelente en el gouerno de Monjas, y aun en el de los Religiosos, y Eclesiasticos, y aun en el de los Seculares: *No las aprietan* (dize) *mas de lo que prometieron.* No ay cosa mas peligrosa para Conuentos, Comunidades, Ciudades,

y Reynos, que llevarlos por fuerça a lo que ellos pueden caminar, contentos, con suauidad. Por esto dize el Espiritu Santo: *Qui uehementer emúrgit, elicit sanguinem.* Y en otra parte: *Noli esse iustus multum.* Como si dixera: No seamos mas justos que la ley, al gouernar; no es poco, sinnefros Subditos obran conforme a la ley.

4 Luego dà dos razones admirables para esto. La primera, donde dize: *Porque se bien lo que es vna Monja descontenta:* que viene a ser poco menos q̄ vna alma desesperada. Porque encerradas, y descontentas, qué les queda sino penar, y morir, sin merecer? Y padecer, y morir, sin merecer, es el vltimo, y mayor de los males.

5 La segunda: *Que no querria, que perdiessen el contento, con que Dios las llena:* porque la alegria de el ser uir a Dios, aligera los trabajos de la penitencia: y lo que có aquella alegria apenas pesa vn adarme;

CARTA
XXVI.

Proberu.
30. v. 33.
Ecclesia-
stès 7. v.
17.

CARTA
XXVI.

fin ella pesa ducientas arrobadas. Y assi se ha de procurar conseruar las almas en esta santa alegria: porque es de mayor facilidad el seruir, y de mayor merito el obrar. Por esso dize el Texto sagrado de S. Pablo: *Hilarem enim datorem diligit Deus.* Dios quiere alegres sus siervos.

2 Corin.
th. 9. v. 7.

6 Añade en el número tercero: *Que à los Confessores, no ay para que los ver sin Velos jamás.* Y tiene razón: porque no há menester los Confessores la vista, para curar a las almas, sino el oïdo; ni las penitentes, para ser curadas, han menester mirar, sino hablar: y assi cierrense los ojos, y solo se abran los labios en ellas; y los oïdos en ellos.

7 Añade: *Y mucho menos à nuestros Descalços.* Por què, siendo tan santos, y queriendolos mas que à otros? Por esso mismo. Por que los queria mas, los que ria assegurar mas, para q̄ fueran buenos, y santos: y no ay medio para perder la santidad muy apri-

sa, como el riesgo de mirar à las mugeres; aunque sean santas ellas, y ellos santos.

Porque aunque ellos seã santos, son hombres; y aunque ellas sean santas, son mugeres: y santos, y santas, sobre ser mugeres, y hombres, en vida de culpas, con el peligro à la vista, no tienen seguridad.

8 Viendo San Felipe Neri, que vn niño de doze años jugaua con sobrada llaneza con vna hermanilla suya de la misma edad, le reprehendiò, y le mandò no lo hiziesse, y se apartasse de las mugeres. Respondiò el muchacho: *Què importa, Padre, que aunque es muger, es mi hermana?* Respondiò el Santo discretamente: *Mira, hijo, el demonio es grande Logico, y assi te baluerà essa proposicion al rebès, dixiendote: Aunque es hermana, es muger.*

9 Las ruinas de la vida nadie las puede contar. O que bien dixo San Epifanio: el qual, estando en vna

vna pobre choça cocien-
do vnas legumbres para
comer , se puso à mirarlo
por la ventanilla de la ca-
sa, que salia a la calle, vna
muger : y preguntandole

ella : *Quieres algo, Padre?*
Respondiò el Santo : *si*
quiero. Què? Quiero (dixo)
vn poco de piedra y lodo, para
cerrar con ella la ventana,
por donde me estàs mirando.

CARTA
XXVI.

C A R T A XXVII.

AL PADRE FRAY IVAN DE
Iesus Roca, Carmelita Descalço.

En Pastrana.

IESVS, MARIA, IOSEF.

I SEAN en el alma de mi Padre Fray Iuan de Iesus.
Recibi la carta de V. R. en esta carcèl, a donde es-
toy con sumo gusto; pues passo todos mis trabajos por
mi Dios, y por mi Religion. Lo que me dà pena, mi Pa-
dre, es la que V. Reuerencias tienende mi : esto es lo
que me atormenta. Por tanto, hijo mio, no tenga pe-
na, ni los demàs la tengan; que como otro Pablo (aun- 2 Corin-
que no en santidad) puedo dezir : que las carcèles, y los th. 11. v.
trabajos, las persecuciones, los tormentos, las igno- 23.
minias, y afrentas por mi Christo, y por mi Religion,
son regalos, y mercedes para mi.

2 Nunca me he visto mas aliviada de los trabajos,
que agora. Es propio de Dios fauorecer à los afligidos, y

CARTA
XXVII.

encarcelados , con su ayuda , y fauor. Doy a mi Dios mil gracias , y es justo se las demostados , por la merced que me haze en esta carcel. Ay (mi hijo, y padre) ay mayor gusto, ni mas regalo, ni suauidad, que padecer por nuestro buen Dios? Quando estuuieron los santos en su centro, y gozo, sino quando padeciã por su Christo, y Dios? Este es el camino seguro para Dios, y el más cierto; pues la Cruz ha de ser nuestro gozo, y alegría. Y así, Padre mio, Cruz busquemos: Cruz defecemos: trabajos abracemos: y el dia que nos faltãren, ay de la Religion Descalça! y ay de nosotros!

3 Dizeme en su carta, como el Señor Nuncio ha mandado, que no se funden mas Conuentos de Descalços: y los hechos se deshagan, a instancia de el Padre General: y que el Nuncio està enojadissimo contra mi, llamandome muger inquieta, y andariega: y que el mundo està puesto en armas contra mi, y mis Hijos, escondiendose en las breñas asperas de los montes, y en las cafas mas retiradas, porque no los hallen, y prendan. Esto es lo que lloro: esto es lo que siento: esto es lo que me lastima, que por vna pecadora, y mala Monja, ayan mis Hijos de padecer tantas persecuciones, y trabajos, desamparados de todos, mas no de Dios: que de esto estoy cierta que no nos dexarã, ni desampararã a los que tanto le aman.

4 Y porque se alegre mi Hijo con los demás sus Hermanos, le digo vna cosa de gran consuelo: y esto se quede entre mi, y V. R. y el Padre Mariano, que recibiré pena que lo entiendan otros. Sabrà, mi Padre, como vna Religiosa de esta Casa, estando la Vigilia de mi Padre San Josef en oracion, se le apareció, y la Virgen, y su Hijo, y vió como estauan rogando por la Reforma: y le dixon nuestro Señor, que el infierno, y muchos de la tierra hazian grandes alegrías, por ver que a su parecer

ter estaua deshecha la Orden: mas al punto que el Nuncio diò sentencia que se deshiziesse, la confirmò à ella Dios: y le dixo, que acudiesen al Rey, y que le hallarian en todo como Padre: y lo mismo dixo la Virgen, y San Iosef: y otras cosas, que no son para carta: y que yo dentro de veinte dias saldria de la carcel, placiendo à Dios. Y asì alegremonos todos, pues desde oy la Reforma Descalça irà subiendo.

5 Lo que ha de hazer V.R. ès, estarse en casa de Doña Maria de Mendoza hasta que yo auise: y el Padre Maria no irà à dar esta carta al Rey, y la otra à la Duquesa de Pastrana; y V.R. no falga de casa, porque no le prendan; que presto nos verèmos libres.

6 Yo quedo buena, y gorda, sea Dios bendito. Mi compañera està desganada: encomiendenos à Dios, y diga vna Missa de gracias à mi P. San Iosef. No me escriua hasta que yo le avise. Dios le haga santo, y perfecto Religioso Descalço. Oì Miercoles veinte y cinco de Março de mil y quinientos y setenta y nueue. Con el Padre Mariano avisè, que V.R. y el Padre Fray Geronimo de la Madre de Dios, negociassen de secreto con el Duque de el Infantado.

Teresa de IESVS.



NOTAS.

PREVENGAN lagrimas las Hijas de Santa Teresa: porque han de ver en la carcel à su Madre; pero han de ser como fueron las fuyas, de contento, y alegria, porque estaua padeciendo por Dios; y padecer por su dulcissimo Esposo, ès contento, y alegria. Padecer en esta vida mortal, es necesidad de nuestra naturaleza; pero padecer por el amor de Iesus, ès el mayor bien, que puede darnos la gracia en esta vida mortal. Padeced, Hijos, dezìa San Pedro en vna de sus Epistolas; mas no como malhechores, sino como verdaderos siervos de Iesus: y si así padeceis, Hijos, tened por honra, y gloria grandissima el padecer.

2 Con San Pablo deseaua aqui la Santa trabajos, y mas trabajos (que no los dà la prisiõ) porque padecer afrentas, y ignomi-

nias por Christo, y su Religion, erã regalos para ella. O morir, ò padecer, dezìa esta sediente paloma de los trabajos. Como si dixera: O morir por el amor, padeciendo, ò morir al no padecer, viuiendo, por padecer por Iesus. No tengo por vida la vida, sin padecer: y así quiero có el padecer assegurarame en la vida.

Era como quiẽ tenia à la vista vna empresa valerosa, y hasta vencella combatia sin cessar, diziẽdo: Que peleaua padeciendo hasta morir; siendo consuelo de el no poder morir por su amado, por su amado el padecer. Que era dezir con sètidissimo afecto: Obiẽ eterno, que padecisteis por mi! hazed que padezca yo por vos. Gloria eterna, quedisteis por mi la vida! hazed que dé la vida por vos. Y si no me dais (Gloria eterna)

1. Petr. 4.
v. 15.

„ na)el morir, conceded-
 „ me el padecer.
 „ O morir, ò padecer,
 „ amor mio; aueis de con-
 „ ceder à mi amor: por-
 „ que no puede aliuiar las
 „ ansias, q̄ tienemi alma
 „ de dar la vida por vos,
 „ sino padeciendo traba-
 „ jos, que me lleuen à la
 „ muerte, à ofrecer por
 „ essa muerte esta vida.

„ En esta vida, mi vida de
 „ sea morir por vos; pero
 „ sino le dais el morir, dad
 „ le por nienos, Gloria
 „ mia, el padecer.

CARTA
 XXVII.

3 Tambien explica la
 Santa esta agonía, y anhe-
 lo de morir, y padecer por
 su amado (aunque con otro
 sentimiento, que ès en to-
 do de San Pablo) quando
 dezia.

*Vivo, sin viuir en mi:
 y tan alta vida espero;
 que muero porque no muero.*

Ad Galat.
 1, v. 20.

Porque cõ este afecto ena-
 morado, à vista de la glo-
 ria q̄ esperaba, à su alma
 dichosa, dezia: que le era
 la vida muerte; y le era la
 muerte vida; y q̄ era muer-
 te su vida, por la ausencia;
 porque era vida su muer-
 te, con la presencia que es-
 peraua de su amado: y que
 el viuir le era pena; por-
 que el morir le era gloria.
 Al fin en este primero nu-
 mero padecia la Santa, cõ
 San Pablo, en la prision,
 como San Pablo: y con los

afectos de San Pablo peña-
 ua con alegría, como pena
 ua San Pablo.

4. Buelue otra vez en
 el numero 2. à recrear-
 se en los trabajos, y à fa-
 borearse en sus penas diziẽ
 do. *Ay (mi hijo, y Padre)*
ay mayor gusto, ni mas rega-
lo, ni mas suauidad que pade-
cer por nuestro buẽ Dios? Quẽ
palabras estàs! Quẽ dulçu
ra! Quẽ gracia! Quẽ feruor
de espiritu, y deuocion! Pa-
labras le faltauan à la Sã-
ta para explicar el gusto
 de

CARTA de sus trabajos: porque no
 XXVII. basta à explicar la lengua
 el gozo de el coraçon.
 Què gusto, què regalo, què
 suauidad ès padecer por
 Dios! Què gusto, aun para
 esto sensitiuo dà el cuer-
 po! Què regalo, en la par-
 te racional de el alma!
 Què suauidad, en lo mas
 superior de el espiritu!
 Quien avrà que con esto
 no se aficionè à los traba-
 jos por Dios, pudiendo en
 todo ofrecerle sus traba-
 jos? Quien avrà que esto
 oiga, que no tome la Cruz
 sobre sus ombros, y no par-
 ta luego à seguir à Iesus?
 Quien lo vè delante con la
 Cruz sobre sus diuinos om-
 bros: que no ame la peni-
 tencia, y la mortificacion?
 Quien avrà que no desee
 con la Santa, ò padecer, ò
 morir? Ea, almas dicho-
 sas: ea, siervos de el Se-
 ñor: ea, Esposa de Iesu
 Christo, oid, y oigamos
 à esta Maestra celestial,
 enseñando, desde la car-
 cel, y la prision, pade-
 ciendo, à morir, ò pade-
 cer.

5 Oque eloquente, y
 persuasiua doctrina, para
 enseñar la doctrina de la
 Cruz, padecer, y enseñar
 desde la Cruz! Padecien-
 do enseñaua lo que hazia;
 y padecia enseñado lo que
 obraua. Y asì como su Es-
 poso nunca mejor enseñò à
 padecer, que desde la Ca-
 tedra de la Cruz; asì la Sã-
 ta desde la Catedra de su
 prision, y sus penas. Y co-
 mo el Señor muriò con sed
 de trabajos, y mas traba-
 jos, y faltaron penas à su
 sed; mas no sed à sus traba-
 jos, y por esso dixo: *sitio*: Tè
 go sed; asì tambien en su
 carcel la Esposa tenia
 sed de más penas con San
 Pablo: y enseñaua no solo
 à penar, sino à tener sed de
 penar, y padecer trabajos,
 y mas trabajos. Ay de
 los que no tenemos, ni
 hemos tenido trabajos!
 Aquí si, ò almas devotas,
 que podemos, y deue mos
 soltar el raudal de las la-
 grimas, al no padecer
 trabajos. Aquí si que de-
 uemos penar, el no lle-
 gar à penar! Aquí si que
 de-

Ioan. 19.
 v. 29.

„deuemos tener por nuef-
 „tro mayor trabajo, el no
 „padecer trabajos! Aqui
 „si q̄ deuemos tener por
 „la mayor Cruz, viuir sin
 „Cruz: por nuestro mayor
 „torméto, viuir sin penas,
 „y sin tormentos! Nadie
 „quiera viuir sino con la
 „Cruz acuestas, como vi-
 „uió el bué Iesus desde el
 „pesebre à la Cruz. Nadie
 „quiera morir sino en Cruz
 „como murió el bué Iesus.

6. Esta doctrina enseñaua Santa Teresa desde la Catedra de su carcel, y con tan grã suauidad; que haze dulces los trabajos; y suaues las afrentas. Esta enseñò el Señor desde la Cruz. Esta San Pedro, y S. Pablo, con la doctrina, y exemplo. Esta enseñaron los Apostoles sagrados. Esta enseñaron dos santos grandes (en cuyo dia escriuo esto) S. Ignacio Martir Obispo de Antioquia, que al entrar en el teatro de sus penas, y coronas, y ver venir los Leones à tragarlo, dezia: *Trigo soy de Iesu Christo: venid à hazerme*

harina de Christo, con vuestras muelas, porque quiero ser pan, sacrificado, y consagrado por Christo. Y San Pionio, vn Sacerdote eruditissimo, y santissimo, que lleuandolo à ser coronado en el martiriò, pidió à sus discipulos, que las cadenas, con que padeciò en la carcel, las enterrassen con su santo cuerpo en la sepultura: porque las amaua tanto, que quiso tener en ella à las que le dieron tan grã de gloria, en la carcel. Que cierto és que todo esto hizo Santa Teresa, si como padeciò en vna angosta prisiò por la caridad; padeciera en el teatro de el mûdo por la Fè.

7 Al fin de este numero la Santa dize vnas palabras, que ès menester que las oigan todos sus Hijos, y Hijas, y aun todos los que lo son de la Iglesia, de rodillas, y con grande, y profunda atencion, y deuocion. Porque dize: *Padre mio. Cruz busquemos: Cruz deseemos: trabajos abracemos: y el dia que nos salten,*

CARTA ay de la Religion Descalça y
 XXVII. ay de nosotros. Yo estoy con-
 siderando, que entonces
 estauan oyendo tan segura
 profecia, y doctrina celest-
 tial, y soberana de la San-
 ta, no solo la Religiosa,
 que la asistia en la carcel,
 no solo el Religioso, à
 quien secretamente le es-
 criuia estas razones, sino
 toda la innumerable mul-
 titud de Hijos, y Hijas,
 que despues han seguido,
 y siguen este espiritu segu-
 ro de la Santa. Porque de
 tal manera han grauido
 en el alma estas razones,
 que no dexan de la mano
 la penitencia, la affliccion,
 las mortificaciones, las pe-
 nas, la Cruz. Pues sobre
 qué se funda, ni qué otros
 exes sustentan, sino esta
 doctrina santissima, à la
 rueda espiritual repetida
 de penar todos los dias,
 dia, y noche sin cessar? Rue-
 da, que como la de Santa
 Catalina iba lastimando
 su Santo cuerpo; así es-
 ta, por Dios, va atribu-
 lando sus almas.

8 O como se podia dis-

currir de el amor de los tra-
 bajos! Pero no ès para de-
 zirio en las Notas, sino pa-
 ra que se practique en el
 alma. Comentos enteros
 hazen los Santos de el a-
 mor à los trabajos, y así fe-
 ria inutil, y aun imposible
 el reducirlo à las Notas. Y
 q̄ ay q̄ dezir mas q̄ leer, y
 boluer à leer lo q̄ dize esta
 Santa, en esta carta? Y que
 ay que dezir mas que ver à
 la Virgen, y à los Santos
 cõ ansia de penas, y de tra-
 bajos? Y que ay que dezir,
 sino ver à Iesus en vna
 Cruz, y con sed ardiente
 de dolores, y trabajos?

9 En el numero terce-
 ro dize el decreto que fa-
 liò, de q̄ no se funden Con-
 ventos de Descalços: y lo
 que siente la persecucion,
 no por sus penas, sino por
 las de sus Hijos, y por lo q̄
 se retarda el seruicio de
 Dios. Que proprio penar de
 alma de Dios, no sentir las
 propias, sino las agenas pe-
 nas! no sentir lo que pade-
 ce, sino lo que Dios en sus
 siervos padece!

10 No dexa de conso-
 lar

lar en este numero à los que padecen por Dios, y de dar gran luz lo que refiere la Santa, que dezia de ella el que executò estos decretos contra la santa Reforma: *Està (dize) enojadissimo contra mi, diciendo: que soy vna muger inquieta. y andariega.* Y lo diria el Iuez en todo su juicio, y ès tal la bondad diuina, que puede ser que mereciesse al dezir lo, porque lo entendia asì, y no le daua Dios luz para que viesse aquello que censuraua.

O que poco importan los juizios humanos! y como solo importan los diuinos! Què bien dixo el Serafin de la tierra San Francisco: *Nadie ès mas en este mundo, de lo que fuere en el Cielo.* Si todos me alaban; pero Dios me reprueua, ay de mi! Si todos me reprueuan; pero Dios me aprueua, dichosa yo. Si Dios reprueua, y condena, què importa que alabe el mundo? Y si abluelue Dios, què importa que nos condene? **Que importa que me con-**

dene à mi vn soplo, si vna eternidad me salua? La vida ès vn soplo leue, y breue; la gloria ès vna eternidad: busquemos aprobaciones de gloria, y no temamos reprobaciones de soplos.

11 *Inquieta* llama à la Santa. Tenia razon el Iuez; pero eran vnas santas inquietudes por el amor de su Esposo. *Inquieta*: y andaua para quietar à las almas, que en la inquietud de este mundo se perdian, y à costa de su inquietud les buscaua la eterna seguridad, y quietud. *Inquieta* uo Santa Teresa à este mundo, como à Ierusalen, y à Iudea el Señor, con la humana reformation, y redencion, quando dezian los Escripturas: *Cōmouit populum, incipiēs à Galilea*: como deziamos en la carta tercera.

12 *Andariega* la llamaua. Como se avia de fundar, sin caminar? Pero los que eran passos de gracia, y gloria en la Santa, eran en la censura de el mundo

CARTA
XXVII.

Luc. 23.
V. 5.

CARTA passos de reprobacion. O
XXVII. como hemos de buscar so-
lo la gloria de Dios, sin ha-
zer caso de la gloria de es-
te mundo!

13 En el numero quar-
to refiere cierta reuelacion
que tuuo vna Religio-
sa (y ès cierto que fue la
misma Santa) de que den-
tro de veinte dias cessaria
toda aquella tempestad, y
cessò: porque dormia el Se-
ñor en el nauio, dando lu-
gar à que padeciesen por
su amor los nauegantes.
Despertaronle sus clamores,
oraciones, y gemidos; y lo
que ès mas, el mismo amor
de Iesus, y mandò al mar
que se quietasse; à los
vientos que cessassen, y
cessò la tempestad.

14 En este numero ès
muy de aduertir: Lo prime-
ro, que dize la Santa: *Que
la Virgen nuestra Señora roga
ua à su Hijo por esta santa Re-
forma*: porque esta santa
Reforma ès hija destinada
al amparo de la Virgen. Lo
segundo: *Que San Iosef roga
ua tambien por ella*. Porq̄ sien-
do de su Esposa, era precis

so què rogasse por el dote,
y los bienes de su Esposa.
Lo tercero, que el dia que
en el suelo se decretò que
se deshiziesse; en el Cielo se
decretò (quanto à la ma-
nifestacion exterior) que
se hiziesse, y confirmasse
esta celestial Reforma.

El dia que se decretò en
el suelo que cayesse; se de-
cretò en el Cielo se leuan-
tasse hasta el Cielo. Que po-
co importan los decretos,
y sentencias de este mun-
do, quando està decretan-
do lo contrario Dios! Que
poco importá decretos de
criaturas, quando decreta
lo contrario el eterno Cria-
dor!

15 Lo quarto, que le
dixo el Señor à la Santa:
*Que acudiesen al Rey, que
lo hallarian en todo como Pa-
dre*. Buena aprobacion ès
esta, no solo de el Señor
Rey Felipe Segundo, que
fue Padre de todo lo bue-
no, y santo, y promouió à la
Religion con Fè tan ardiè-
te, y constante, como ès
al mundo notorio; sino de
todos los Señores Reyes
sus

sus sucesores, y de nuestro Religiosissimo, y pijsimo Monarca, que como Padres de sus Reinos, mucho mas que como Reyes, procurá su defensa, y su remedio, y aliuio, quanto cabe el aliuio en la defensa.

16 Lo quinto, que dize: *Que la Reforma Descalga, desde aquel dia iria subiendo.* A donde Virgen S̄ta? A donde sube, y subirá la Descalcez? Al Cielo, por las virtudes: á la corona, por las penas: á la gracia, por los meritos: y por la gracia, á la gloria.

Alegrese esta santa Descalcez, fundada en penitencia, y en lagrimas, con esta fantissima profecia, que hemos visto executada. Va ya subiendo al gozar, por passos de el padecer: y espere que será este subir, sin caer; y este caminar, sin acabar. Porque de la manera que para explicar el Euan gelista las lagrimas de San Pedro, dixo: *cæpit flere & fleuit amarè*: Començo a llorar sin cessar, y llorò amargamente sin parar: y no

cessaron sus ojos de llorar, hasta que juntò las lagrimas con la gloria de el gozar, por el penar; así aqui Santa Teresa dize: *Que subirá la Reforma desde entences*; pero no dize, hasta quando ha de subir la Reforma: porque siépre ha de subir, por el padecer; y subir có padecer, es subir sin caer: es viuir sin acabar. Iuntará esta sagrada Reforma estas penas temporales con aquellos gozos eternos, y miétras dure el mundo subirá, y merecerá, y crecerá, y llegará a gozar gustos eternos, la que está padeciendo por Dios estas penas temporales.

17 Luego en el numero sexto le ofrece medios á su remedio, en aquel trabajo. Porque Dios quiere que sude la humana naturaleza, para que vaya sobre esso obrando su gracia; aunque no podia sin la gracia, començar a obrar la naturaleza.

18 Acaba en el numero sexto, diziendo: *Que quedana buena, y gorda.* Buena,

R na,

Marc. 14.
v. 72.
Math. 26.
v. 75.

CARTA
XXVII.

na qualquiera podia creer lo, siendo tan altas, y excelentes sus virtudes; pero gorda, solo podia creerlo, quien sabia de su espiritu, q era su alegria, y su gozo, y su alimêto el penar, y padecer por su Esposo; y que asicõ padecer engordaua.

Concluye su carta, dizien doles à sus Hijos, que negocien en tiempo de tanta tribulacion con el Excelentissimo Señor Duque de el Infantado. Lo qual aduerten las Coronicas de esta sagrada Religion, y nota su viridico Historiador, que en tiempos tan calamitosos tuuo su mayor refugio la Reforma de Santa Teresa en la Ilustrissima, y Excelentissima casa de Médoza.

Arrebatònos de fuerte el amor de la Santa en sus trabajos, que nos hemos di

latado, y salido de la clausura en las Notas, y pasado, sino mucho; vn poquito de Nota à comento.

19 Este santo Religioso, à quien escriuiò Santa Teresa, fue varon admirable en santidad, y de los primeros Fúdadores de la Reforma sagrada; y la prision de la Santa fue, quando salio decreto q se reduxesse à vna celda la Sãta, por el Capitulo General de Plafencia de Italia, estando la Santa en Seuilla, y se executò en Toledo. Pero recurrièdo à su Santidad: y à su Magestad: y lo que ès mas, decretando otra cosa Dios en el Cielo, de aquello que se decretò en el suelo; en vn instante se echò por el suelo lo decretado en el suelo, contra aquello q se decretò en el Cielo.

to. 1. lib.
4. cap. 35.
num. 5.



CARE

CARTA XXVIII.

AL PADRE FRAY AMBROSIO

*Mariano de San Benito, Carme-
lita Descalço.*

I E S V S , M A R I A :

1 **L**A gracia de el Espiritu Santo sea con V. Reuerencia. Bien parece que no tiene V. R. entendido lo que deuo, y quiero al Padre Olea, pues en negocios, que aya tratado, o trate su merced, me escriue V. R. Yà creo sabe, que no soy da agradecida; y asì le digo, que sien este negocio me fuera perder descanso, y salud, que ya estuiera concluido; mas quando ay cosa de conciencia en ello, no basta amistad, porque deuo mas à Dios que à nadie.

2 Pluguiera à Dios que fuera falta de dote, que yà sabe V. R. (y sino informese de ello) las muchas, que ay en estos Monasterios sin ninguno; quato mas que le tiene bueno, que le dan quinientos ducados, con que puede ser Monja en qualquier Monasterio. Como mi Padre Olea no conoce las Monjas de estas casas, nome espanto esle incredulo; yo que sè que son siervas de Dios, y conozco la limpieza de sus almas, no creerè jamàs, que ellas han de quitar à ninguna el habito, no auiendo muchas causas: porque sè el escrúpulo, que suelen tener en esto; y cofi en que asì se determinan deue de auer mucha: y como somos pocas, las inquietud que hazen, quando no son pa-

CARTA
XXVIII.

ra la Religion, es de fuerte, que a vna ruin conciencia se le hiziera escrupulo pretender esto; quanto mas a quien desea no descontentar en nada a nuestro Señor. V. R. me diga, sino le dan los votos, como puedo yo hazerles tomar vna Monja por fuerça, (como no se las dan) ni ningún Prelado?

3 Y no piése V. R. que le và al P. Olea nada; q̄ me ha escrito, que no tiene mas con ella, q̄ con vno q̄ passa por la calle; sino q̄ mis pecados le han puestro tanta caridad en cosa que no se puede hazer, ni yo le puedo seruir, y me ha dado harta pena. Y cierto, aunq̄ pudiera ser, a ella no se la hazen, en quedar con quien no la quiere. Yo he hecho en este caso mas de lo que era razon; que se la hago tener otro año, harto contra su voluntad, para q̄ se prueue mas, y por si quando yo fuere a Salamanca, voy por por alli, informarme mejor de todo. Esto es por seruir al Padre Olea, y por q̄ mas se satisfaga; que bien veo, que no mienten las Mōjas, que aun en cosas muy liuianas sabe V. R. quan ageno es de estas Hermanas esto.

4 Y que no es cosa nueva irse Monjas de estas casas? que es muy ordinario, y ninguna cosa pierde en dezir, q̄ no tuuo salud para llevar este rigor; ni he visto ninguna, que valga menos por esto. Escarmentada de esto, he de mirar mucho lo que hago de aqui adelante; y assi no se tomarà la de el señor Nicolao, aunque V. R. mas le contēte: porque estoy informada por otra parte, y no quiero, por hazer seruicio a mis señores, y amigos, tomarenemistad.

5 Extraña cosa es, que diga V. R. que para qué se hablaua en ello? De essa manera no se tomariã Mōja. Porque deseaua seruirle, y me dieron otra relaciō de lo que despues he sabido: y yo sè que el señor Nicolao quiere mas el bien de estas casas, que de vn particular: y assi estaua allanado en esto.

6 V.R. no trate mas de ello, por amor de Dios, que buen dote la dan, que puede entraren otra parte, y no en tre donde, para ser tan pocas, auian de ser biẽ escogidas. Y si hasta aqui no ha auido tanto estremo en esto con alguna, aunque son bien contadas; hanosido tan mal, que le avrà de aqui adelante. Y no nos ponga con el Señor Nicolao en el defassosiego, que será tornarla à echar.

7 En gracia me ha caido el dezir V.R. que en viendola la conocerà. No somos tã faciles de conocer las mugeres; que muchos años las confiesan, y despues ellos mismos se espantan de lo poco que han entendido: y ès porque ni aun ellas no se entienden para dezir sus faltas: y ellos juzgan por lo que les dizen. Mi Padre, quãdo quisiere que le siruamos en estas casas, denos buenos talentos, y verà como no nos desconcertarèmos por el dote; quando esto no ay, no puedo hazer seruicio en nada.

8 Sepa V.R. que yo tenia por ràcil tener afsi vna casa, à donde se aposentàran los Frailes, y no me parecia mucho, sin ser Monasterio, que les dierà licencia para dezir Missa, como la dan en casa de vn Cauallero seglar; y afsi lo embiè à dezir à nuestro Padre. El me dixo, que no conuenia: porque era dañar el negocio: y pareceme, que acèrtò bien. Y V.R. sabiendo su voluntad, no auia de determinar se à estar tantos, y como si tuuieran la licencia adereçan la Iglesia, que me ha hecho reir. Aun casa no cõpraua yo, hasta tenerla de el Ordinario. En Seuilla, que no hize esto, y à vè lo que costò. Yo dixè à V.R. harto, que hasta tener letra de el Señor Nuncio en que diessè licencia, que no se haria nada.

9 Quando Dõ Geronimo, me dixo que venia à rogar lo à los Padres, me quedè espantada: y por no parecerme à Vs. Reuerencias en fiar tanto de ellos (à lo menos aora) no estoy en hablar à Valdemoro: q̃ tẽgo sospecha, q̃ amistad para hazernos biẽ, no la ternà; sino para ver si

CARTA
XXVIII.

coge algo de que auisar a sus amigos: y esta misma querria tuuiesse V.R. y no se fiassè de él, ni por tales amigos quiera hazer esse negocio. Dexe a cuyoes (que es Dios) que su Magestad lo harà a su tiempo, y no se dè tãta priesa; que es sobaista a esfragarlo.

10 Sepa V.R. que Don Diego Mexia es muy buen Cauallero, y que él harà lo que dize: y pues que se determina a dezirlo, entèdido deue de tener de su primo que lo harà: y crea, que lo que no hiziere por él, que no lo harà por su Tia; ni ay para que la escriuir, ni a ninguna persona, que son muy Primos, y el deudo, y amistad de Don Diego Mexia es mucho de estimar. Y tambien es buena señal dezir al Arcediano, que él darìa la relacion por no sotras: porque sino lo pensara hazer bien, no se encargara de esto. El negocio està aora en buenos terminos, V.R. no lo bulla aora mas; que antes serà peor. Veamos que haze Don Diego, y el Arcediano.

11 Yo procurarè por acà entender si ay quien se lo ruegue; y si el Dean puede algo, Doña Luisa lo harà con él todo. Esto ha sido harto a mi gusto, y hazeme mas creer, que se sirue mucho Dios de esta Fundacion; y assi ni lo vno, ni lo otro ha estado en manos de nosotros. Harto bien es que tengan casa, que tarde, ò temprano avremos la licencia. A auerla dado el Señor Nuncio, yà estuuiera acabado. Plegue a nuestro Señor de darle la salud, que auemos menester. Yo le digo, que el Toftado, no està nada de sconfiado, ni yo segura de que començarà de hazer por él, quien lo començò.

12 En esto de Salamanca, el Padre Fray Iuan de Iesus està tal cõ sus quartanas, que no sé que pueda hazer, ni V.R. se declara en lo que han de aprouechar. De lo q̄ toca al Colegio de alli, començarèmos de lo que haze al caso, que es, que el Señor Nuncio dè licencia, y con esta que huuiesse dado, yà estaria hecho: porque si los princi-
pios

pios se yerran, todo vò errado. Lo que el Obispo pide, à mi parecer, es (como ha sabido que el Señor Iuan Diaz està ài de la manera que està) quié allà pueda hazer otro tanto. Y no sé yo si se sufre en nuestra profesiõ estar por Vicarios: no me parece conueniente, ni que haràn al caso dos meses, quando esto fuesse, sino para dexar al Obispo enojado. Ni sè como saldràn con esse gouierno estos Padres; que querràn quizá que lleuen mucha perfecciõ, y para essa gente no conuiene, ni sè si el Obispo gustará de Frailes.

CARTA
XXVIII.

13 Yo digo a V. R. que ay mas que hazer de lo que pienfa: y que por donde pensamos ganar, quizá perderé mos. Ni me parece para autoridad de nuestra Orden, q̄ entren con esse oficio de Vicarios (que no los quiere para otra cosa) gente que quando les vieffen, los auian de mirar como Hermitaños contemplatiuos, y no de aquí para allí con mugeres semejantes; que fuera de sacarlas de su mal viuir, no sè si parecerá bien. Pongo los inconuenientes, porque allà los miren, y hagan Vs. Reuerencias lo que les pareciere, que yo me rindo, y acertarán mejor. Leanlos al Señor Licenciado Padilla, y al Señor Iuan Diaz, que yo no sé mas que esto que digo. La licencia del Obispo siempre estará cierta. Sin esso no estoy tampoco muy confiada de ser gran negociador el Señor Don Teutonio: de que tiene gran voluntad, si; posibilidad, poca.

14 Yo aguardaua a estar allà para bullir esse negocio; que soy vná grá baratoná (sino digalo mi amigo Valdemoro) porque no querria que se dexasse de hazer por no acertar en los terminos: que aquella casa es lo q̄ mucho he deseado, y essa quitar, hasta que aya mas comodidad (de la vezindad Real me he hõlgado) por q̄ por ninguna manera hallo que se pueda salir bien. Harto mejor es en Malagon, mal por mal; que Doña Luisa tiene gran

CARTA
XXVIII.

gana, y harà buenas comodidades andando el tiempo, y ay muchos Lugares grandes à la redonda: yo entiendo no les faltará de comer. Y porque lleuasse algun color el quitar de essotra casa, la puedé passar alli: y aora no entiendo que se dexa de el todo, sino que hasta tener hecha casa: porque parece poca autoridad hecha vn dia, y quitalla otro.

15. La carta para Don Diego Mexia di à Don Geronimo, y èl se la deuio de embiar con otra que embiava para el Conde de Oliuares. Yo le tornarè à escriuir quãdo vea que ès menester: no le dexe V.R. olvidar. Y otra vez digo, que si èl dixo que lo daria llano; que lo tratò con el Arcediano, y que lo tiene por hecho, que ès hombre de verdad.

16. Aora me ha escrito por vna Monja, que pluguiera Dios tuuieran las que dexamos las partes que ella, que no las dexara de tomar. Su Madre de el Padre Visitador se ha informado de ella. Aora diziendo esto, me parece ferà bien, en achaque de dezir algo à D. Diego de esta Monja, hablarle de essotro negocio, y tornarselo à encar gar, y assi lo harè. Mande V.R. darle esta carta, y quede con Dios, que bien me he alargado, como sino tuuiera otra cosa en que entender. Al Padre Prior no escriuo, por tener aora otras muchas cartas, y porque esta puede tener su Paternidad por suya. A mi Padre Padilla muchas encomiendas. Harto alabo à nuestro Señor de que tiene salud. Su Magestad sea con V.R. siempre. Yo procurarè la cedula, aũque sepa hablar à Valdemoro, que no lo puedo mas encarecer, porque cosa no creo que harà por no sotros. Es oy dia de las Virgines.

Indigna Sierva de V.R.

Teresa de IESVS.

Otras

17 Otras cartas me handado oy de V.R. antes que viniessse Diego. Con el primero embie V.R. essa carta à nuestro Padre, que es para vnas licencias. Ninguna cosa le escriuo de los negocios: por esso no se lo dexe V. R. de escribir.

18 Porque vea si son para mas mis Monjas, q̄ Vs. Reuerencias, le embió esse pedaço de carta de la Priora de Veas Ana de Iesus. Mire si ha buscado buena casa à los de la Peñuela? En forma me ha hecho gran placer. Aufadas que no lo acabàran Vs. Reuerencias tan presto. Han recibido vna Mōja, que vale su dote siete mil ducados. Otras dos estan para entrar con otro tanto. Y vna muger muy principal tienen yà recibida, sobrina de el Conde de Tédilla; que valen mas las cosas de plata, que yà ha embiado de candeleros, vinageras; y otras muchas cosas, relicario, Cruz de cristal: seria largo de dezir las cosas, que ha embiado. Y agora se les leuanta vn pleito; como verà en essas cartas. Mire V.R. lo que se puede hazer, que con hablar à esse Don Antonio, seria lo que hiziesse al caso: y dezir quan altas estan las rexas, y que à nosotras nos vā mas; que à ellos no les dā pesadumbre. En fin vea lo que se pūede hazer. Su Magestad sea con Vuestra Reuerencia siempre.

NOTAS.

ESTA Carta, sobre ser muy discreta, y llena de la gracia, con que la Santa lo saçonaua todo, es vtilissima: porque tiene estremados documentos de gouierno. Y respeto de que he cobrado miedo à el alar

garme en las Notas (como sino pudieran dexar de leerme, con que pudiera cessar mi recelo) me cesñire en esta lo mas que sea posible.

2 El Padre Mariano, à quien se endereça la carta,

CARTA
XXVIII.

ta, fue de los primeros Fundadores Descalços, muy espiritual, y entendido, y de quien despues se valió el Señor Rey Felipe segundo para diuersas materias de su seruicio.

3 Parece que le pedia con sobrada instancia, instado de el Padre Olea (q̄ segun he entédido, fue vn Religioso de la sagrada Compañia) que hiziesse la Sãta que professassen vna Nouicia, que a las Monjas de vno de sus Conuentos no pareció a proposito: y de mas de veinte maneras le despidea este Padre la Santa, y todas ellas cõ grãdissima gracia al dezirlo; pero con grande valor al negarlo.

4 Lo primero, con que no lo puede hazer en conciencia. Y sobre este principio sobrauan todos los discursos; y todavia dió la Santa, no al negocio, sino a la quietud, y fofsiego de este Padre, lo que no se deuia a la intercession.

5 Lo segundo, porque como no puede quitar la li-

bertad a las Religiosas, si ellas no la quierẽ recibir? Y tiene razon: porque todo el año estãn las pobres sujetas; y solo el dia q̄ votan Priora, ò reciben vna Nouicia, tienen libertad. Pues no es cosa sensible, y terrible, quitarles vna Prelada este dia solo que tienen de libertad? Y aun entonces no la tienen las pobres para todo, sino para aquel solo negocio.

6 Lo tercero, porque a las Monjas causa grandissima inquietud tener en su compañia la que no cõuene, y mas siendo tã pocas. Porque si fueran muchas, era mas tolerable. Como si dixerá la Santa: Pocas, y mal auenidas, quiẽ lo puede sufrir?

7 Lo quarto, ni a la Nouicia le estaua bien entrar sin gusto de todas las Religiosas: porque entrar donde no la querian, aunque sea entre santas, le ha de ser muy pesado: porque al fin son santas, que no quieren aquello; y aũ el que es mas santo, no obra bien al gust-

gusto de el proximo, en lo que no quiere. Tan dificultoso es vencer el propio dictamen, y mas quando no se tiene por conueniente.

8. Lo quinto, porque ni al Padre Olea le importaua cosa esto; sino que los grandes pecados de la Santa le auian puesto tanta caridad con esta Nouicia. C6 que explica discretissimamente, quã pesada es la caridad imperfecta, q̄ quiere desterrar la perfecta caridad; la qual consiste en la conseruacion de el comun, y que no lo atropelle vn anoto de el particular.

9. Lo sexto, quando se salga la Nouicia, no pierda tanto, como no sali6do: porque estando alli c6 desagrado, puede perder el alma, y el cuerpo; y sali6do c6 color de enfermedades, no perdia ni aun el honor: y es terrible cosa auenturar aquella, sin arriesgar este.

10. Lo septimo, dexase, sino vencer, por lo menos rogar, para suspender

la Nouicia: aunque dize, q̄ sabe que no mienten sus Monjas en lo que diz6 de ella; pero que la detendrã en el Conuento hasta que passe la Santa a Salamãca: dificultandole, y disuadi6dole siempre de la empresa, porque lo desea desengañado, en materia q̄ desde el principio la tuuo por escrupulosa. Y que no saben mentir sus Monjas, no solo lo sabe la Santa, sino yo, y todo el mundo: por q̄ quien sirue con tal perfeccion a la eterna verdad, como sabrã pronunciar por sus labios mentira?

11. Lo octauo, para preuenir con esta, repulsa otra intercession; y que cada momento no tomasse a su cargo este Padre la profesion de las Nouicias de la Orden, le dize, queda escarmentada la Santa para no recibir otra sin grande especulacion. Ya algunas replicas, que le hazia el Padre, le ressonde c6 este sentimiento, y le pide que no trate mas de ello.

12. Lo nono, dize dif-

CARTA
XXVIII.

cretamente en el numero septimo: *No somos tan faciles de conocer las mugeres, como le parece à Vueſſa Reuerencia.* O que bien que las conocia la Santa! mucho mejor que ellas se conocen à si mismas. Buen documento ès este, y grande luz para q̄ los Padres no se arrojen luego à pensar q̄ conocen a las Madres, ni à las Hijas, ni su espiritu, ni su cõdiciõ; sino que anden siẽpre, como el buen piloto, con la sonda en la mano, esto ès, cõ fuerza reseruada: de tal manera pensando que las conocen; que tambien estèn recelando, que puede ser que no las conozcan. Y para todo genero de padres de espiritu ès buena esta maxima.

15 Lo dezimo, concluye con vn dictamen excelente de gouierno, diziendo: *Mi Padre, quando quisere que le firmamos en estas casas, denos buenos talentos, y verà que no nos desconcertaremos por el dote; quãdo esto no ay, no puedo hazer seruicio en nada.* Como si dixera:

Nonicia, que trae à casa dinero, y no trae talento, ni entendimiento, ni virtud, ni humildad, no ès Monja, sino dinero: y no buscamos dinero, sino Religiosa. Cõ el dinero no hemos de tratar, ni contratar, solo ha de ser para nuestro sustento; con la Monja hemos de tratar, y comunicar: à esta hemos menester con talento. El dinero luego se gasta; y la Monja sin talento se nos queda en casa. El Conuento de Descalças no recibe Monjas con dinero; sino recibe el dote, si le dan buenas Monjas: y sino trae talento, no quiere, ni dote, ni Monjas donde no ay talento, virtud, y quietud: porque sin ella nada importa el dinero.

Esta maxima de Santa Teresa ès vtillissima, y fantissima; no solo para los desposorios espirituales de Monjas, de que habla la Santa, sino aun para los Sacramentales de los segla-

res.

res. Porque sino tiene talento, y juicio la desposada, aunque traiga cinquenta mil ducados de dote, dentro de quatro años, con su mal juicio, y poca virtud, gastaràn todo el dote, y se quedará el pobre marido en casa con muger sin juicio, y sin dote.

14 En el numero octauo le adierte a este Padre, quan intempestiuamente procuraua adelantar en Madrid (segun se colige de el contexto) la Fundacion de Religiosos, antes de tener la licencia; enseñando, que en semejantes ocasiones, el camino real es conseguir la primero de los Superiores; y que lo demàs es hazer, y deshar, ò batallar.

15 En el numero siguiente dize a este Padre, que no se fie tan presto de los que hasta alli no tenia por confidentes. En todo era esta Virgen, prudente. Porque no es fantidad el dexarse engañar, antes lo es muy grande obrar con el juyzio presupositiuo, re-

catandose de quien puede engañarnos. CARTA XXVIII.

16 La que desconfiava de los vnos en el numero antecedente, en el siguiente confiava de los otros: porque era raro su conocimiento de las condiciones, y fugetos. Y dize con gran gracia al Padre Mariano: *V.R. nolo bulla mas, que antes serà peor.* Deuia fer el Padre algo feruoroso, como parece por esta carta, y tirauale de las riendas la admirable discrecion de la Santa.

17 En el numero siguiente prosigue la misma materia con gran discrecion, desconfiando en vnos, y confiando en otros. Y luego en el duodezimo trata de la Fundacion de el Religiosissimo Colegio de Salamanca, exèplo de aquella Vniuersidad, y de vna propesicion, que auia hecho el Señor Obispo de Salamanca, de que fuesen Vicarios aquellos Padres primeros, de vn Conuento de Recogidas, de que cuidaua vn Sacerdote, llama-

do

CARTA
XXVIII.

do Iuan Díaz, que como dize la Santa en este numero, estaua detenido en Madrid: y ellos parece que se inclinauã à abraçarlo, para poner el pie en aquella Ciudad, y hazer de passo esse seruicio à Dios. No aprueua el modo la Santa, aunque como dize en el numero de zino quarto, deseaua mucho esta Fundacion, y con razones harto discretas se opone al intento, pareciendole muy contrario à su vocacion andar recogiendo mugeres de mala vida en la vida actiua, los que todo su exercicio deuiã poner en entregarse con la abstraccion à la contemplatiua.

De el Señor D. Teutonio de Bragança, que como consta de la carta segunda, solicitaua esta Fundacion, y no deuia de estar muy acomodado, dize discretamente la Santa: *Sin esso no estoy tampoco muy confiada de ser gran negociador el Señor Don Teutonio: de que tiene gran voluntad, si; posibilidad, poca.* Como si dixera: Ne-

gociador cõ mucha volũtad, y poca posibilidad, no es bastante para nuestra Fundacion.

19 Dize en el numero siguiente: *Que se olgãra de hallarse alli, para bullir este negocio: porque es vna gran baratonã.* Deuia de ser frase de aquel tiempo, para significar vna persona, que haze à poca costa las cosas. Y tenia razon la Santa de llamarse así: porque todo lo conseguia à costa propia, y no agena; con su espiritu, sudor, oracion, y trabajo.

20 Añade al fin de este numero: *Porq̃ parece poca autoridad, hecha vn dia la Fundacion: y quitalla à otro.* Dos, ó tres vezes habla la Santa de la autoridad, en esta carta, y muchas en otras: y llama autoridad al credito de prudencia, y constancia en las resoluciones: y essa no se compecede con la variedad de hazer, y deshazer, porque desacredita mucho las acciones, las personas, y las resoluciones.

21 Hasta el numero dezimoseptimo discurre en negocios. Pero en el vltimo, como quien despierta à los Hijos, con la maña, y prudencia de las Hijas, le escriue, que lea la carta de la Madre Ana de Iesus, y verá quanto mejor les negociò casa à los Religiosos de la Peñuela, que los mismos Religiosos: con que anima à los vnos con el feruor, y buena maña de las otras.

CARTA
XXIX.

CARTAS A SV HERMANO, Y PERSONAS PARTICULARES.

CARTA XXIX.

AL SEÑOR LORENZO DE
*Cepeda, y Abumada, hermano de
la Santa.*

Primera.

I E S V S.

SE A el Espiritu Santo siempre con V. m. Amén.
Y paguele el cuidado, que ha tenido de socorrer à todos, y con tanta diligencia. Espero en la Magestad de Dios, que ha de ganar V. m. mucho delante de él; por que

CARTA
XXIX.

que es así cierto, que á todos los que V.m. embia dñeros, les vino á tan buen tiempo, que para mi ha sido harta consolacion. Y creo que fue mouimiento de Dios el que V.m. ha tenido para embiarme tantos: porque para vna Monjuela, como yo, que ya tengo por honra (gloria Dios) andar remendada, bastauan los que auia traído Iuan, Pedro de Espinosa, y Varona (creo se llama el otro mercader) para salir de necesidad por algunos años.

2 Mas como ya tengo escrito á V.m. bié largo, por muchas razones, y causas, de que yo no he podido huir, por ser inspiraciones de Dios, de suerte, que no son para en carta: solo digo, que á personas santas, y letradas les parece estoy obligada á no ser cobarde; sino poner lo q̄ pudiere en esta obra: que es hazer vn Monasterio, en dō de ha de auer solas treze, sin poder crecer el numero, cō grandissimo encerramiento, así de nunca salir; como de no ver sino con velo delante de el rostro, fundadas en oracion, y mortificacion, como á V.m. mas largo tengo escrito, y escriuiré con Antonio Moran, quado se vaya.

3 Fauoreceme esta señora doña Guiomar, que escriue á V.m. Fue muger de Francisco de Auila de los de la Sobralejo, si V.m. se acuerda. Ha nueue años que murió su marido, que tenia vn cuento de renta: ella por si tiene vn mayorazgo sin el de su marido: y aunque quedó de veinte y cinco años, no se ha casado, sino dadose mucho á Dios. Es espiritual harto. Ha mas de quatro q̄ tenemos mas estrecha amistad, que p̄dó tener cō vna hermana. Y aunque me ayuda, porque da mucha parte de la renta; por aora está sin dineros: y quãto toca á hazer, y comprar la casa, hagalo yo con el fauor de Dios. Hanme dado dos dotes, antes que sea: y tengola comprada, aunque secretamente; y para labrar cosas que auia menester, yo no tenia remedio. Y es así, que solo confiádo

do (pues Dios quiere que lo haga) èl me proueerà; con cierto los oficiales (ello parecia cosa de defatino) viene su Magestad, y mueue à V.m. para que lo prouea. Y lo q̄ mas me ha espantado es; que los quarenta pesos, que añadiò Vuesa merced me hazian grandissima falta: y San Josef (que se ha de llamar así) creó hizo no la huiese: y sé que lo pagará a V.m. En fin, aunque es pobre, y chica, mas lindas vistas, y campo tiene; y aun esto se acaba.

4 Han ido por las Bulas a Roma: porque aunque es de mi misma Orden, damos la obediencia al Obispo. Es pero en el Señor, será para mucha gloria suya, si lo dexa acabar (que sin falta pienso será) porque van almas, q̄ bastan a dar grandissimo exēplo (q̄ son muy escogidas) así de humildad, como de penitencia, y oracion. V.m. lo encomiende a Dios; que para quando Antonio Moran va ya, con su fauor estará ya acabado.

5 El vino aqui, con quié me he cōsolado mucho, q̄ me pareció hōbre de suerte, y de verdad, y biē entendido: y de saber tan particularmēte de V.m. que cierto vna de las grandes mercedes, q̄ el Señor me ha hecho es, q̄ le hā dado a entender lo que es el mundo, y se ayan querido foflegar, y q̄ entiēdo yo que lleuan camino de el Cielo, q̄ lo que mas deseaua saber; que siēpre hasta aora estaua en sobrefalto. Gloria sea al que todo lo haze. Plegue a èl siempre vaya V.m. adelante en su seruicio: que pues no ay tassa en el galar donar; no ha de auer parar en procurar seruir al Señor, sino cada dia (vn poquito siquiere) ir mis adelante, y con feruor, que parezca (como es así) que siempre estamos en guerra, y que hasta auer victoria, no ha de auer descanso, ni descuido.

6 Todos los con quien Vuesa merced ha embiado dineros, han sido hombres de mucha verdad, aunque Antonio Moran se ha auentajado;

CARTA
XXIX.

así en traer mas vendido el oro, y sin costa (como V. m. verá) como en auer venido con harto poca salud desde Madrid aquí à traerlo, aunque oy està mejor, que era vn accidente: y veo que tiene de veras volúdad à V. m. Traxo tambien los dineros de Varona, y todo con mucho cuidado. Con Rodriguez vino tambiẽ acá, y lo hizo har to bien. Con el escriuiré a V. m. que por-vétura terà pri mero. Mostròme Antonio Morán la carta, que V. m. le auia escrito, crea, que tanto cuidado, no solo creoes de su virtud, sino que se lo ponía Dios.

* Era su
hermana
Doña Ma
ria de Ce
peda, mu
ger de
Martin de
Guzman.

7 Ayer me embiò mi hermana * Doña Maria essa carta. Quando la lleuen essotros dineros, embiarà otra. A harto buen tiempo le vino el focorro. Es muy buena Christiana, y queda con hartos trabajos; y si Iuã de Oua lle le pusiesse pleito, seria destruir sus hijos. Y cierto no es tanto lo que el tiene entendido, como le parece; aun que harto mal lo vendiò todo, y lo destruyò. Mas tam bien Martin de Guzman lleuaua sus intentos (Dios le tenga en el Cielo) y se lo diò la justicia, aunque nobiẽ: y tornar a ora a pedir lo que mi padre (que aya gloria) vè diò, no me queda paciencia. Y lo demàs, como digo, te nia mal parado Doña Maria mi hermana: y Dios me li bre de interès, que ha de ser haziendo tãto mal à sus deu dos. Aunque por acà està de tal suerte; que por marui lla ay padre para hijo, ni hermano para hermano. Así no me espanto de Iuan de Oualle; antes lo ha hecho biẽ: que por amor de mi, por a ora se ha dexado de ello. Tie ne buena condicion; mas en este caso, no es bien fiarse de ella, sino que quando V. m. le embiare los mil reales, ven gan a condicion, y con escritura, que el día que tornare el pleito, sean quinientos ducados de Doña Maria.

8 Las casas de Iuan de Centura, aun no están vendi das, sino recibidos trecientos mil varauedis Martin de Guzman de ellas, y esto es justo se le torne. Y con embiar

V. m.

V.m. estos mil pesos, se remedia Iuan de Oualle, y puede viuir aqui, y tiene aora neccsidad; que para viuir con-
nuo, no podrá, si de allá no viene esto, sino a tiempos à mal.

CARTA
XXIX.

9 Es hartobien casada. Mas digo à V.m. que ha fa-
lido * Doña Iuana muger tan honrada, y de tanto va-
lor; que es para alabar a Dios: y vna alma de vn Angel.
Yo sali la mas ruin de todas, y a quiẽ V.m. no auia de co-
nocer por hermana, segun foy: no sé como me quieren tã-
to. Esto digo con toda verdad. Ha passado hartos traba-
jos, y lleuados hartobien. Si sin poner a V.m. en necc-
sidad, pudiere embiarla algo, hagalo con breuedad; aun-
que sea poco a poco.

* Era su
hermana
Doña Iua-
na de Ahu-
mada.

10 Los dineros que V.m. mandò, se han dado, como
verà por las cartas. Toriua era muerta, y su marido: à
sus hijos, que los tiene pobres, ha hecho harto biẽ. Las
Missas estàn dichas: (de ellas creantes q̃ viniessen los
dineros) por lo que V.m. manda, y de personas las me-
jores que yo he hallado; que son harto buenas. Hizome
deuocion el intento, por que V.m. las dezia.

11 Yo me he hallado en casa de la señora Doña Guio-
mar en todos estos negocios; que me ha consolado, por
estar mas con los que me dizen de V.m. Y digo mas a mi
placer: que saliò vna hija de esta señora, que es Monja
en nuestra casa, y mandòme el Prouincial venir por cõ-
pañera, à donde me hallo harto cõ mis libertad para to-
do lo que quiero, que en casa de mi hermana. Esa don-
de ay todo trato de Dios, y mucho recogimiento. Esta-
ré hasta que me mande otra cosa, aunque para tratar en
el negocio dicho, està mejor estar por acá.

12 Aora vengamos à hablar en mi querida herma-
na la señora * Doña Iuana; q̃ aunque a la postre, no lo es-
tà en mi voluntad: que es afsi cierto, que en el agrado, q̃
à V.m. la encomièdo a Dios. Beso a su merced mil vezes

* Era Do-
ña Iuana
de Fuen-
tes y Guz-
man,

GARTA
XXIX.
man, mu-
ger de su
hermano
el Señor
Lorenço
de Cepe-
da.

las manos por tãta merced, como me haze. No sè con q̃ lo feruir, sino con que al nuestro niño se encomiendè mucho à Dios: y asì se haze; que el Santo Fr. Pedro de Alcantara lo tiene mucho a su cargo, que es vn Fraile Defcalço, de quien he escrito à V.m. y los Teatinos, y otras personas, à quienes oirà Dios. Plegue a su Magestad lo haga mejor que a los Padres; que aunque son buenos, quiero para el mas. Siempre me escriua V.m. de el contento, y conformidad, q̃ tiene: que me cõsuela mucho.

13 He dicho que le embiarè, quando vaya Antonio Moran, vn traslado de la executoria: que dizen no puede estar mejor; y esto harè con todo cuidado. Y si de esta vez se perdiere en el camino, hasta que llegue, la embiarè: que por vn defatino no se ha embiado: que por q̃ toca a tercera persona, que no la ha querido dar, no lo digo: y vnas reliquias, que tengo, tambien se embiaràn: q̃ es de poca costa la guarnicion. Por lo que a mi embia mi hermana le beso mil vezes las manos; que si fuera en el tiẽpo, que yo traia oro, huiera harta embidia a la Imagen, que es muy linda en estremo. Dios nos guarde a su merced muchos años, y a V.m. lo mismo; y les dè buenos años: que es mañana la vispera del año de 1562.

14 Por estarme con Antonio Morã, comienço a escriuir tarde; que aun dixera mas, y quierese ir mañana, y asì escriuirè con el mi Geronimo de Cepeda; mas como he de escriuir tan presto, no se me dà nada. Siempre lea V. merced mis cartas. Harto he puesto en que sea buena la tinta. La letra se escriuiò tan aprisa, y es, como digo, tal hora; que no la puedo tornar à leer. Yo estoy mejor, de salud, que suelo. Desela Dios a V.m. en el cuerpo, y en el alma, como yo deseo. Amen. A los Señores Hernando de Ahumada, y Pedro de Ahumada, por no auer lugar no escriuo; harèlo presto. Sepa Vuestra merced, que algunas personas harto buenas, que fa-
ben

ben nuestro secreto (digo de el negocio) han tenido por milagro, el embiarme V.m. tanto dinero à tal tiempo. Espero en Dios, que quando aya de menester mas, aunque no quiera, le pondrà en el coraçon, que me socorra.

CARTA
XXIX.

De V.m. muy cierta seruidora.

Doña Teresa de Abumada.

NOTAS.

ESTA Carta escriue la Santa à su hermano el señor Lorenço de Cepeda, quãdo a si sifia en las Indias Occidentales, en la America q̄ llaman Meridional, q̄ es el Perú, en la Ciudad de los Reyes, por otro nõbre Lima. Y parece q̄ es la primera q̄ le embió, despues de muchos años de ausencia: por q̄ le và dando quẽta de sus hermanas, como a quiẽ no tenia noticia de ellas. Estuvo alli mas de treinta y quatro años, como la Santa lo dize en sus Fundaciones.

lib.4.c.5.

2 Estaua la Santa en

lo mas viuo de la Fundacion de el santo Conuento de San Iosef de Auila: y quando se hallaua necesitada, vinole este focorro de Dios, y de su hermano. Como en todas partes està su Diuina Magestad, y es infinito; sabe socorrer vnas manos con otras, por lexos que estèn entresi.

3 Dize: *Que llegò a buẽ tiempo el dinero.* Nunca este llega à mal tiempo, ò para focorrerse, ò para socorrer a los demàs. Solo llega à mal tiempo, si llega para guardarfe: por q̄ la auaricia lo cautiua, y no lo emplea. Qué me importa tener

CARTA
XXIX.

dinero, sino lo gasta? Tanto es de el vezino como mio: solo que tengo yo de peor, el cuydado, y el guardarlo: porque como dize San Gregorio: El coraçon de el auaro, que buscava el descanso en las riquezas, despues halla su fatiga en el guardarlas: *Quia dum anxiatu qualiter acquisita custodiat, ipsa eum sua satietas angustat: Et qui ex abundantia requiem quaesierat, postea ad custodiam grauius laborat.*

Diu. Gre-
gor. lib. 15
moral.

4. Dale cuenta, en este mismo numero, de la Fundacion que hazia por inspiracion Diuina (buê principio) y que la prosiguiò con el consejo de hombres santos (buen medio) ella llegará, como llegò, à buen fin, edificandose con buen principio, y buenos medios este altissimo, y soberano edificio de la Descalcez, que tanta gloria dà a Dios, y tanto prouecho al mundo.

5 Estaua haziendo la obra la Santa, y dezia: *Que le parecia cosa de desatino.*

Què espirituales reflexas! Siempre esta alma santa andaua diuidida de si misma: y la que conocia cò la luz de Dios, que era alta obra; confessaua, que a los ojos de la naturaleza, parecia desatino. Lo santo, à las luzes de la gracia, es misterio; y a las de el mundo, locura. La Cruz, que es escandalo al Hebreo, y necedad al Gentil; es adoracion al Christiano. Obrava con la Fè, y vencia la Santa lo mismo que veia, con lo que creia. O si nos dexassemos gouernar de Dios! Què de cosas nos parecen desatinos, que despues las halláramos santas altas, y perfectas!

6 Entre las personas santas, que le encomiendan a Dios à su hermano, nombra al santo Padre Fr. Pedro de Alcantara, varò de el Cielo, prodigio de santidad, y penitencia, luz clarissima de aquel tiempo, espejo de la Recoleccion de los Descalços de S. Francisco, en quien se mirá sus Hijos, y son viuas imagenes

nes fuyas en las obras, y el espíritu.

7 Los Teatinos, q̄ nombra, son los Padres de la Compañía de Iesus: a los quales, quando vinierō de Italia, por equiuocaciō de otra Fundacion, que hizo el Obispo de Teati, q̄ despues fue Paulo III. y teniā semejante profesiō; llaman en España *Teatinos*. Y bien se vé el espíritu grande, y santo con que obrauan; pues los puso en vna línea con el Beato Sā Pedro de Alcantara.

8 Todo lo demás de la carta es de negocios de sus parientes, de los quales na die se puede apartar, por espiritual que sea. Ni era conueniente que la Santa se apartasse, auiendoles aprouechado tãto en el biē de las almas; pues a todos, de la vida de naturaleza, los pasó en la de la gracia, poniendoles en oracion, espíritu, y verdad. Pero siempre con lo dulce mezcla lo vil, y a todo lo dà vna façon admirable: particularmente dōde di-

ze en el numero quinto:

Que pues no ay tassa en Dios al galarlonar, no ha de auer parar las almas en procurarle seruir. Quē proposiciō tã santa y espiritual! Quiē la grauara dentro de su coraçon! O que sed auia mos de tener de seruir a quien tan sin medida nos ha de premiar! Y con quē tassa y limitaciō seruimos a quiē tan sin tassa, respeto de esto, nos premia en la eterna vida!

O quiē os pudiera seruir, Dios mio, como vos sabeis premiar! Quiē pudiera ser infinito al seruiros en el suelo, como sois infinito al premiar a las almas en el Cielo! Quiē fuera infinito al agradaros, aunque despues fuera finito al gozaros! Quiē fuera infinito para seruiros à vos, aunque fuera muy finito para gozar el fruto, y gloria de agradaros y seruiros!

9 Tambien es de notar lo que dize en el numero quinto. *Dios me libre de*

CARTA
XXIX.

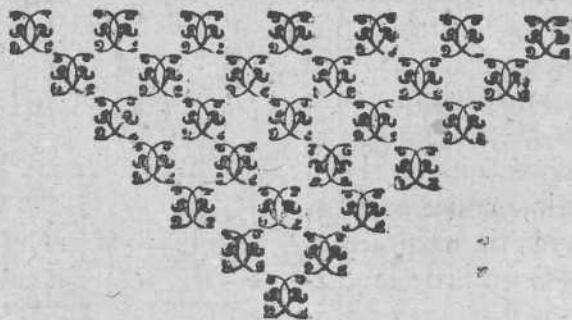
CARTA
XXIX.

interes, que ha de ser hazien
do tanto mal à sus deudos: aũ-
que por acá està de tal suerte
el mundo, que por marauilla
ay padre para hijo, ni herma-
no para hermano. Difiñò
al mundo la Santa: por-
que en llegando a interes,
cada vno tira para sí, y to-
do lo trae rebuelto, como
lo dize San Iuan Chrisof-
tomo: *Meum, & tuum, fri-
gidum illud verbum.*

10 No es bien salir de
esta carta, sin reparar en
la censura, que haze San-

ta Teresa de aquella san-
ta, y noble Señora Doña
Giomàr de Villoa, que tã-
to le ayudò a hazer esta Re-
forma, con dinero, con
consejo, con valor. Que
parece que depositò Dios
en ella vna gran parte de
los tesoros, que despues
el mundo venerò en San-
ta Teresa. Fue natural de
la Ciudad de Toro, y de
vna de las mas nobles Fa-
milias de aquella ilus-
tre Ciudad.

(†)



CARE

tom. 3. O-
rat. de S.
Philogo.

CARTA XXX.

AL SEÑOR LORENZO DE
Cepeda, hermano de la Santa.

Segunda.

I E S V S.

1 SEA el Espiritu Santo siempre cō Vuestra merced. Amen. Por quatro partes he escrito à V. merced, y por las tres iba carta para el Señor Geronimo de Cepeda: y porque no es posible, sino llegar alguna, no responderè à todo lo de V. merced. Agora no dirè mas sobre la buena determinacion, que nuestro Señor ha puesto en su alma, de que he alabado a su Magestad, y me parece muy bien acertado; que al fin, por las ocasiones que V. merced medize, entiendo pocas, ò menos, otras que puede auer: y espero en nuestro Señor ferà muy para su seruicio. En todos nuestros Monasterios se haze oraciõ muy particular, y cõtina: que pues el intento de V. m. es para seruir a N. Señor, su Magestad nos le traiga con bien, y encamine lo que mas sea para su alma provechoso, y de effos niños.

2 Ya escriui a V. m. que son seis los Conuentos, que estàn ya fundados, y dos de Frailes tambiẽ Descalços de nuestra Orden: porque vàn muy en perfeccion, y los de las Mõjas, todos como el de S. Josef de Auila, que no parecen sino vna cosa: y esto me anima, vèr quã de verdad es alabado nuestro Señor en ellos, y con quanta limpieza de almas.

CARTA
XXX.

3 Al presente estoy en Toledo. Avrà vn año por la vispera de nuestra Señora de Março que llegué aqui; aũ que desde aqui fui a vna Villa de Rui gomez, que es Principe de Eboli, a donde se fundò vn Monasterio de Frailes, y otro de Monjas, y están harto bien. Torné aqui por acabar de dexar esta casa puesta en concierto, q̄ lleua manera de ser casa muy principal. Y he estado harto mejor de salud este Inuierno: porque el tēple de esta tierra es admirable, que a no auer otros inconuenientes (porque no se sufre tener V.m. aqui assiento por sus hijos) me dà gana algunas vezes de que se estuiera aqui, por lo que toca al temple de la tierra. Mas Lugares ay en tierra de Auila donde V.m. podrá tener assiento para los Inuiernos, que assi lo hazen algunos. Por mi hermano Geropimo de Cepeda lo digo, que antes pienso, quando Dios le traiga, estará acá con mas salud. Todo es lo que su Magestad quiere: que creo que ha quarenta años que no tuue tanta salud, con guardar lo que todas, y no comer carne nunca, sino a gran necesidad.

4 Avrà vn año tuue vnas quartanas, que me hã dexado mejor. Estana en la Fundacion de Valladolid, que me matauã los regalos de la señora Doña Maria de Médoza, muger que fue de el Secretario Cobos, que es mucho lo que me quiere. Assi que quando el Señor vé que es menester para nuestro bien, dà salud; quando no, enfermedad. Sea por todo bendito. Pena me diò ser la de V.m. en los ojos, que es cosa penosa. Gloria a Dios, que ay tanta mejoría.

5 Ya escriuiò Iuan de Oualle a V.m. como fue a Seuilla de aqui. Vn amigo mio lo encaminò tan bien; que el mismo dia que llegó, sacò la plata. Traxose aqui, a dō de se daràn los dineros a fin de este mes de Enero. Delante de mi se hizo la quenta de los derechos que hã lleuado: aqui a embiarè, que no hize poco yo en entēder
es-

estos negocios, y estoy tan barata, y negociadora, que ya sè de todo, con estas casas de Dios, y de la Orden: y assi tengo yo por suyos los de V. m. y me huelgo de entender en ellos. Antes que se me oluide: sepa, que despues que escriui a V. m. aora, murió el hijo de Queto harto moço. No ay que fiar en esta vida. Assi me consuela cada vez que me acuerdo, quan entendido lo tiene V. m.

CARTA
XXX.

6 En desocupandome de aqui, querría tornarme à Auila, porque todavia soy de alli Priora, por no enojar al Obispo, que le deuo mucho, y toda la Orden. De mi no sè que hará el Señor, si irè à Salamanca, que me dan vna casa: que aunque me canso, es tanto el prouecho q̄ hazen estas casas en el pueblo que estàn; que me encargan la conciencia haga las que pudiere. Fauorecelo el Señor de suerte, que me anima a mi.

7 Oluidose me de escriuir en estotras cartas el buen aparejo q̄ ay en Auila, para criar bien estos niños. Tienē los de la Compañia vn Colegio, a donde los enseñan Gramatica, y los confiesan de ocho a ocho dias, y hazen tan virtuosos; que es para alabar a nuestro Señor. Tambien leen Filosofia, y despues Teologia en Santo Tomas; que no ay que salir de alli para virtud, y estudios: y en todo el pueblo ay tanta Christiandad; que es para edificarse los que vienen de otras partes: mucha oracion, y confesiones, y personas seglares, que hazen vida muy de perfeccion.

8 El bueno de Francisco Salcedo lo està. Mucha merced me ha hecho V. m. en embiar tan buen recaudo à Cepeda. No acaba de agradecerlo a aquel santo, que no creo le leuanto nada. Pedro de el Peso el viejo murió avrà vn año: bien logrado fue. Ana de Cepeda ha tenido en mucho la limosna, que V. m. la hizo: con esso serà bien rica; que otras personas la hazen bien, como es tan
bue-

CARTA
XXX.

buena. No le faltaua a donde estar, sino que es estraña su condicion, y no es para cõpañia. Lleuala Dios por aquel camino, que nunca me he atreuido à meterla en vna casa de estas: y no por falta de virtud; sino que veo es lo q̃ la conuiene a quello: y assi, ni con la señora Doña Maria, ni con nadie no estar à: y està harto bien para su proposito. Parece cosa de Hermitaña, y aquella bondad que siẽpre tuuo, y penitencia grande.

9 El hijo de la señora Doña Maria mi hermana, y de Martin de Guzman profesò, y và adelante en su santidad. Doña Beatriz, y su hija yà he escrito à V. m. murió. Doña Madalena, que era la menor, està en vn Monasterio, seglar. Harto quisiera yo la llamàra Dios para Monja. Es harto bonita. Muchos años ha que no la vi. Aora la traian vn casamiento cõ vn mayorazgo viudo: no sè en que parará.

10 Yà he escrito a V. m. quan a buen tiempo hizo la merced a mi hermana; que yo me he espátado de los trabajos de necesidad que la ha dado el Señor, y halo lleuado tambien; que assi la quiera dar yà aliuio. Yo no la tẽgo de nada, sino que me sobra todo, y assi lo que V. m. me embia en limosna, de ello se gastará con mi hermana, y lo demàs en buenas obras: y ferà por V. m. Por algunos escrùpulos que traia, me vino harto à buen tiempo algo de ello: porque con estas Fundaciones ofrecẽseme cosas algunas, que aunque mas cuidado traigo, y es todo para ellas, se pudiera dar menos en algunos comedimientos de Letrados (que siempre para las cosas de mi alma trato cõ ellos) en fin en naderias: y assi me fue de harto aliuio, por no los tomar de nadie, que no faltaria. Mas gusto tener libertad con estos señores, para dezirles mi parecer. Y està el mundo tal de interes; que en forma tengo aborrecido estetener. Y assi no ternè yo nada; sino con dar a la misma Orden algo, quedarè
con

con libertad; que yo darè con esse intento: q̄ tengo quã
to se puede tener de el General, y Prouincial, assi para
tomar Monjas, como para mudar, y para ayudar a vna
casa con lo de otras.

CARTA
XXX.

11 Estanta la ceguedad que tienen en tener credi-
to de mi; que yo no sè como: y tanto el que yo tengo, pa-
ra fiarme mil y dos mil ducados. Assi que à tiempo que
tenia aborrecidos dineros, y negocios, quiere el Señor,
que no tratè en otra cosa, que no es pequeña Cruz. Ple-
gue a su Magestad le sirua yo en ello, que todo se passa-
rà.

12 En forma me parece he de tener aliuio cõ tener
à V. m. acá: que es tan poco el q̄ me dãn las cosas de to-
da la tierra; que por ventura quiere N. Señor tenga es-
se, y que nos juntemos entrambos para procurar mas
su honra y gloria, y algun prouecho de las almas: que es-
to es lo que mucho me lastima, ver tantas perdidas: y es-
tos Indios no me cuestan poco. El Señor los dé luz, q̄ acá
y allá ay harta desventura: que como ando en tãtas par-
tes, y me hablan muchas personas; no sè muchas vezes q̄
dezir, sino que somos peores que bestias: pues no enten-
demos la gran dignidad de nuestra alma, y como la apo-
camos con cosas tan apocadas, como son las de la tier-
ra. Denos el Señor luz.

13 Con el P. Fr. Garcia de Toledo, que es sobrino
del Virrey, persona que yo echo harto menos para mis
negocios, podrá V. m. tratar. Y si huviere menester algu-
na cosa de el Virrey, sepa que es gran Christiano el Vir-
rey, y fue harta ventura querer ir allá. En los embolto-
rios le escriuia. Tambiẽ embiana en cada vno Reliquias
à V. m. para el camino: harto querria llegassen allá.

14 No pensè alargar me tanto. Deseo que entienda
la merced que le hizo Dios, en dar tal muerte a la seño-
ra D. Iuana. Acà se ha encomendado a nuestro Señor,

CARTA
XXX.

y hecho las honras en todos nuestros Monasterios; y espero en su Magestad, que ya no lo ha menester. Mucho procure V.m. defechar essa pena. Mire que es muy de los que no se acuerdan de que ay vida para siempre sentir tanto a los que van a viuir, salidos de estas miserias. A mi hermano el señor Geronimo de Cepeda me encomiendo mucho, que tenga esta por fuya. Mucho me alegra dezirme, que tenia dada orden, para, si pudiesse, venir de aqui à algunos años, y querria, si pudiesse, no dexasse allà sus hijos; sino que nos juntemos acá, y nos ayudemos, para juntarnos para siempre.

15 De las Missas están dichas muchas, y se dirán las demás. Vna Monja he tomado sin nada, que aun la cama querria yo dar, y he ofrecido a Dios, porque me traiga à V.m. bueno, y a sus hijos. Encomiédemelos. Otra ofrezco por el señor Geronimo de Cepeda. Hartas tomo asfi, de que son espirituales: y asfi trae el Señor otras, con que se haze todo.

16 En Medina entrò vna con ocho mil ducados: y otra anda por entraraqui, que tiene nueue mil, sin pedirles yo nada: y son tantas; que son para alabar a Dios. En teniendo vna oracion, no quiere otra cosa, sino estas casas, à manera de dezir, y no es el numero mas de treze en todas: porque como no se pide para nosotras, que es Constitucion. sino lo que nos traen al torno (comemos, que es demasido) no se sufre ser muchas. Creo se ha de holgar mucho de ver estas casas. Son oy diez y siete de Enero. Año de mil quinientos y setenta.

Indigna Sierua de V.m.

Teresa de IESVS Carmelita.

NO.

NOTAS.

1 CON ser estas Cartas de correspondencia para su hermano, y que habla Santa Teresa de cosas domesticas, tienen tanto espiritu en lo que escribe, y junta de manera lo humano con lo Divino; que pueden ser unas mudas, y eloquentes instrucciones, de como nos hemos de corresponder en lo temporal, à vista de lo espiritual: por que en el campo de el negocio, es la guarnicion el espiritu: y a treinta palabras de el mundo, dize quatro de Dios, que haze de Dios todo lo que era del mundo.

2 En el numero primero trata de su venida à España; y dize, que aqui avrà menos ocasiones de perderse, que en las Indias: porq̃ aunque es cierto, que *Cælum non animum mutat, qui transmare currit*: el mudar tierra, no muda naturaleza: y siempre como corco-

bados de nuestra naturaleza, nos llevamos à nosotros mismos à qualquiera parte, que vamos, si malos, malos: y si buenos, buenos; pero no puede negarse, como dezia Santa Teresa, q̃ en vna parte deuen de tener mas licencia los demonios, que en otras, para tentarnos; y esto suele ser en tierra deliciosa, abundante, y colmada de riquezas. Y assi alli ha de ser el mayor cuydado al servir a Dios, donde puede estar el mayor peligro de ofender a Dios: y de esse cuydado mucho he visto en las Indias, y de el peligro tambien.

3 En el numero segundole dà razon de los progressos de los Conuentos de Religiosos, y Religiosas: y *los de las Mõjas* (dize) *son como San Iosef de Auila*. Què dichoso es este Conuento, pues lo pone por copia, para que sean los demás

Fundac. II
bro 4. c. 5.

CARTA
XXX.

mas sus traslados! Y siendo los demás traslados tan perfectos, muestran que será este Conuento perfectissimo: porque raras vezes llega la copia al original. Aun que la Santa dize, que llega, y se iguala, pues quize: *Que en todo no parecen sino vna cosa: y puede ser que diga el original, vna casa, y no vna cosa.*

4. Esto vió la Santa en su vida, que eran vnos Conuentos, como otros. Pero yo mas he visto, despues de su muerte, y gloriosa vida, que son vnas Monjas, como otras. Vnidad de profesion en los Conuentos Carmelitas, no ay que admirarla, aunque es mucho de admirar, que aya en la obseruación vnidad, y igualdad en esta vida; pero vnidad en los Religiosos, y que todos, siendo innumerables, parezcan vno solo, ó vna sola; esto si que es de admirar. Pero todo lo dixo la Santa: porque, si es vna la obseruancia en los Conuentos, vnas serán, y aun vna, las Religiosas, en la paz, y

espíritu de el Conuento. No ay Esposas de Iesus, sino perseveran, y son siempre como lo dixo la Santa, y como lo vemos los peccadores, aunque siervos de la Santa.

5. En el numero tercero auisa en donde está: y luego habla de los Conuentos de Pastrana, y de la jornada de Salamanca: y como vn Capitan General, que tiene trozos de exercitos, y ha menester acudir, y dar ordenes a todas partes, para esta espiritual, y santa conquista, que tanta guerra ha dado al demonio, está discurrendo en todo.

6. Y porque las Notas permitē muchas llanezas, y menudencias; me ha parecido dezir, con ocasion de hablar de este Conuento de Salamanca, sumamente santo, y feruoroso, que quando llegò a fundarlo, viuió algunas noches en vna casa harto de sacomoda: y vna Religiosa, como no estauan ajustadas las puertas, ni las ventanas, suspiraua toda la noche;

che; y preguntada de la Santa, dixo: que lo hazia de miedo de los ladrones. Y la Santa con gran gracia le dixo: *Hermana, uerma hasta que vengan; y entonces tenga el miedo, y dexé el sueño.* Y la Santa dize en la Fundación, que tambien le preguntó: *Qué haria si vi niessen a matarla? A que respondió: Quando vengan lo pèsarè; aora, hija, dexeme dormir vn poco.* Discretissima razon, no andar perdièdo el tiempo cò los temores, antes que lleguen a nuestra casa los daños, y tal vez, ni aun los peligros.

7 En el quarto haze mencion de vna gran señora, y deuota de la Santa, la Ilustre Doña Maria de Médoza, de las mas virtuosas, y exemplares, que conociã aquellos tiempos, muger de el Secretario Cobos, gran valido en su ocupacion, de el Señor Emperador Carlos Quinto, y aun del Señor Rey Felipe Segundo, y su Secretario de Estado: quien hizola Casa de Camarasa, por sus

grandes, y señalados serui-
cios. Despues se ha vnido
a la de Ricla, y a otras.

8 En el numero quinto le dize lo que siente fu enfermedad: y habla de negocios, y dize, con gran de gracia, de si: *Que està muy baratona; esto es, muy metida en negocios: Y ÿ de todo entiendo con estas Fundaciones: y que quanto mas aborrece dineros, mas se los dà Dios, para estas cosas y cosas.*

Mejor es q̄ nos dè Dios los dineros, quãdo los aborrecemos; que no quando los amamos: porque de la vna manera los arrojamos de nosotros; y de la otra nos cautiuan a nosotros: y somos varones de riquezas, y no son ellas riquezas de los varones. *Viri diuitiarum, & non diuitia virorum:* porque nos mandan, y no nos siruen a nosotros las riquezas. O no lo permitais, Señor!

9 En el numero septimo le dize donde podrã viuir con quietud: porq̄ viuir sin ella; no es viuir, sino morir. Y entre las partes

CARTA
XXX.

Psal. 75.
v. 6.

CARTA
XXX.

sustanciales para su viuienda, aduier te por la primera la educacion de los hijos: y como hermana de el Padre, por serlo, queria ver bien criados a sus hijos, para que se saluē ellos, y el Padre; ellos có la educacion; y el Padre con el cuidado.

10 Dize que en Auila ay Padres de la Compañia, que enseñan la Gramatica, y virtud: y añade: *Y tambien lee Filosofia, y Teologia en Santo Tomas* (que es Conuento de la Orden de Santo Domingo.) Como si dixera: Sin salir de su Patria tienen quanto han menester: buenas letras, y educacion en la santa Compañia; la Filosofia, y Teologia en Santo Tomas: con que no tienen mas que desear, ni pedir.

11 Luego habla, alabando de deuota a la Ciudad de Auila. O buena hija, que mira por la honra de su Patria, y de su Madre! No la alaba de noble: porque esso quiē lo igno-

ra, siendo su nobleza de las mayores de España? Alabala de virtuosa, por ser esta la mayor nobleza, y la mayor alabança; y Ciudad que fue Madre de tal hija, que duda ay que es noble, y santa Ciudad?

12 Hasta el numero vndezimo habla la Santa de negocios, y de lo que ha sucedido en Auila en casas y personas, y muertes, y successos, y desdichas. Esto es el mundo, vna variedad infinita de successos, y mudanzas.

13 En el numero dezi-moquarto le consuela de la muerte de su muger, q̄ fue Doña Iuana de Fuētes y Guzman, de igual nobleza, y virtud: y con deuotissima razon le dize: *Que no lo sienta sobrado: porque es muy de los que no se acuerdan que ay otra vida.* Como si estuuiera oyendo a San Pablo, donde dize: *Fratres, nolumus vos ignorare de dormitibus; vt non contristemini, sicut, & ceteri, qui spem non habent.* Hermanos, no os contristéis de los que muer-

ren,

1. Thefal.
4. V. 13.

ren, como los que piensan que no ay otra vida: porque estos todo lo pierden con la vida; pero los que la aguardan eterna, que pierden al perder la temporal? Nada, ò poco, ò penoso, ò defabrido, quando van a gozarlo glorioso de lo eterno.

14. Últimamente habla de sus Religiosas, y dize: *Que quantas mas recibe sin dote, mas la estan buscando con èl.* La Santa se gouernaua con poco mundo,

y mucho Dios: mucho espi- CARTA
ritu, y poca naturaleza; y XXX.
al passo que ella lo daua a la Caridad, la socorria la prouidencia de Dios con suliberalidad. No ay igual prouidencia, como fiarse, y dexarse llevar de aquella infinita prouidencia. Buscadme a mi, y a mi gracia, dize la verdad eterna, que luego tendreis todo lo demás: *Primum querite Matth. 6.*
Regnum Dei, & iustitiã eius, V. 33.
& hæc omnia adyicientur vo- Lucae 13.
bis. V. 3.



CARTA XXXI.

AL SEÑOR LORENZO DE
Cepeda, hermano de la Santa.

Tercera.

I E S V S.

1 **S**EA con Vuestra merced. Dà tan poco lugar Serna, que no querria alargarme: y no se acabar, quando comienço a escriuir à Vuestra merced, y como nunca viene Serna, es menester tiempo.

2 Quando yo escriuiere a Francisco, nunca se la lea Vuestra merced, que he miedo trae alguna melancolia, y es harto declararse conmigo. Quizà le dà Dios effos escrúpulos, para quitarle de otras cosas; mas para su remedio, el bien que tiene es creerme.

3 El papel claro estaua lo auia embiado, aunque yo hize mal en no dezirlo. Dilo a vna hermana que lo trasladasse, y no lo ha podido mas hallar. Hasta que de Sevilla embien otro traslado, no ay remedio de llevarle.

4 Yà creo avrán dado à Vuestra merced vna carta, que por la via de Madrid le embiè; mas por si se ha perdido, avrè de poner aqui lo que dezia, que me pesa harto de embaraçarme en esto. Lo primero, que mire en la casa de Hernan Alvarez de Peralta, que ha tomado, me parece, oï dezir que tenia vn quarto para caer: mirelo mucho.

5 Lo segundo, que me embie la arquilla, y si ay algunos papeles mas míos: fueron en los lios; que me parece fue vna talega con papeles, véga muy cofida. Si embiare D. Quiteria con Serna vn emboltorio, q̄ ha de embiar, dentro vendrà bien. Venga mi fello; que no puedo sufrir sellar con esta muerte, sino con quié querria, que lo estuuiesse en mi coraçõ, como en el de San Ignacio. No abra nadie la arquilla (q̄ pienso està aquel papel de oracion en ella) sino fuere V. m. y sea de manera, q̄ quando algo viere, no lo diga à nadie. Mire, q̄ no le doy licècia para ello, ni conuiene; que aunque a V. m. le parece seria seruicio de Dios, ay otros inconuenientes por donde no se sufre, y basta; que si yo entiendo q̄ lo dize V. m. guardarè de leerle nada.

6 Hame embiado a dezir el Nuncio, que le embie traslado de las patentes, con que se hà fundado estas casas, y quantas son, y a donde: y quantas Monjas, y de dõde, y la edad que tienen, y quãtas me parece seràn para Prioras: y están estas escrituras en esta arquilla, ò no se si talega: en fin he menester todo lo que aì està. Dizen q̄ lo pide para que quiere hazer la Prouincia. Yo he miedo, no quiera que reformen nuestras Monjas otras partes, que se ha tratado otra vez, y no nos està bien; que yà en los Monasterios de la Orden sufrefe. Diga esto V. m. a la Supriora, y que me embie los nombres de las q̄ son de esta casa, y los años de las que aora están, y lo que ha que son Monjas, de buena letra en vn quadernillo de a quartilla, y firmado de su nombre.

7 Aora me acuerdo que soy Priora de aì, y q̄ lo puedo yo hazer; y así no es menester firmar ella, sino embiarme lo demas, aunque sea de su letra, que yo lo trasladaré. No ay para que lo entiendan las hermanas. Mire V. m. como los embia, no se mojen los papeles, y embie la llaue.

CARTA
XXXI.

8 Lo que digo està en el libro, es en el de el *Pater noster*. Allí hallará V.m. harto de la oracion que tiene, aunque no tan ala larga, como no està en el otro. Pareceme està en *Adueniat Regnum tuum*. Tornele V.m. a leer, a lo menos el *Pater noster*, quizá hallará algo que le satisfaga.

9 Antes que se me oluide: como haze promessa, sin dezirmelo? Donosa obediencia es essa! Hame dado pena, aunque contento la determinacion; mas me parece cosa peligrosa. Preguntelo: porque de pecado venial, podria ser mortal, por la promessa. También lo preguntaré yo a mi Confessor, que es gran letrado. Y boberia me parece: porque lo que yo tengo prometido, es cō otros aditamentos: esso no lo osára yo prometer; porque sè que los Apostoles tuieron pecados veniales. Solo nuestra Señora no los tuuo. Bien creo yo que avrá tomado Dios su intencion; mas pareceme cosa acertada, que se lo comutassen luego en otra cosa: que con tomar Bula, sino la tiene, se puede hazer. Hagalo luego: este Iubileo fuera bueno. Cosa tan facil, que aun sin aduertir mucho se puede hazer, Dios nos libre: pues Dios no puso mas culpa en ello. Bien conoce nuestro natural. A mi parecer conuiene remediarse luego, y no le acaezca mas cosa de promessa; que es peligrosa cosa. No me parece es inconueniente tratar alguna vez de su oracion, con los que se confiesa, que en fin estan cerca, y le aduertirá mejor de todo, y no se pierde nada.

10 El pesarle de auer comprado la Serna, haze el demonio: porque no agradezca a Dios la merced que le hizo en ello, que fue grande. Acabe de entender que es por muchas partes mejor: y ha dado mas que hazienda a sus hijos, que es honra. Nadie lo oye, que no le parezca grã de ventura. Y piensa que en cobrar los censos, no ay trabajo? Vn andar siempre con execuciones. Mire que es
tea-

rentaci6n. No le acaezca mas, sino alabar a Dios por ello. Y no piense que quando tuuiera mucho tiempo, tuuiera mas oracion. Defengañese de esso: que tiempo bien empleado, como es mirar por la hazienda de sus hijos, no quita la oracion. En vn momento dà Dios mas hartas vezes, que con mucho tiempo; q̄ no se miden sus obras por los tiempos.

11 Luego procure tener alguno en passando estas fiestas, y entienda en sus escrituras, y pongalas como hã de estar. Y lo que gaffare en la Serna, es bien gaffado: y quando vega el Verano gustarà de ir allà algun dia. No dexaua de ser Santo Iacob por entender en sus ganados, ni Abraham, ni San Ioachin; que como queremos huyr del trabajo, todo nos cansa: que assi haze a mi; y por esso quiere Dios, que aya bien en que me estorue. Todas estas cosas trate con Francisco de Salcedo; que en esso temporal yo le doy mis vezes.

12 Harta merced de Dios es, que le canse, lo que à otros seria descansado. Mas no se ha de dexar por esso; que hemos de seruir a Dios como èl quiere; y no como nosotros queremos. Lo que me parece que se puede escusar, es esto de grangerias: y por esso me he holgado en parte que se lo dexe a Dios, en esto de estas ganancias; que aun para esso de el mundo, se deue perder algun poco. Creovale mas irse V. m. a la mano en dar, pues Dios le ha dado para que pueda comer, y dar, aunque no sea tanto. No llamo grangerias lo que quiere hazer en la Serna, que està muy biẽ; sino en estotro de ganancias. Yã le digo, que en todas estas cosas siga el parecer de Francisco de Salcedo, y no andarà en estos pensamientos: y siempre me le encomiende mucho, y à quien mas quisiere. Y à Pedro de Ahumada, que bien quisiera tener tiempo para escriuirle, porque me respondiera; que me huelgo con sus cartas.

CARTA
XXXI.

13 A Teresa diga V.m. que no aya miedo quiera à ninguna, como a ella: que reparta las Imagenes, y no las que yo aparté para mi, y que dé alguna a sus hermanos. Deseo tengo de verla. Deuocion me hizo lo que escriuiò V.m. de ella a Seuilla, que me embiaron acá las cartas, que no se holgaron poco las hermanas, que las leyeron en recreacion, y yo tambien. Que quié saca a mi hermano de ser galan, ferà quitarle la vida; y como es cõ Santas, todo le parece bien. Yo creo lo son estas Monjas. En cada cabo me hazen confusion.

14 Gran fiesta tuuimos ayer con el Nombre de Iesus: Dios se lo pague a V. m. No sé que le embie por tantas como me haze, sino esos Villancicos que hize yo, que me mandò el Confessor las regozijasse, y he estado estas noches con ellas, y no supe como, sino así. Tienen graciosa tonada, si la atinare Francisquito para cantar. Mire si ando bien aprouechada! Con todo me ha hecho el Señor hartas mercedes estos dias.

15 De las que haze à V.m. estoy espantada. Sea bédito para siempre. Y à entièdo por lo que se desea la deuocion, que es bueno. Vna cosa es desearlo, y otra pedirlo; mas crea que es lo mejor lo que haze, el dexarlo todo a la voluntad de Dios, y poner su causa en sus manos. El sabe lo que nos conuiene. Mas siempre procure ir por el camino que le escriui: mire que es mas importante de lo que entiende.

16 No ferà malo, quando alguna vez despertare cõ esos impetus de Dios, sentarse sobre la cama vn rato, cõ que mire siempre tener el sueño, que ha menester su cabeça; que aunque no se siente, puede venir a no poder tener oraciõ. Y mire que procure no sufrir mucho frio, que para esse mal de hijada no conuiene. No sé para q̄ desea aquellos terrores, y miedos, pues le lleva Dios por amor. Entonces era menester aquello. No piense que siépre

pre efforua el demonio la oracion; que es misericordia de Dios quitarla algunas vezes. Y effoy por dezir, que casies tan gran merced, como quãdo dà mucha, por muchas razones, que no tengo lugar de dezir. La oracion, que Dios le dà, es mayor sin comparacion, que el pensar en el infierno, y asì no podrà, aunque quiera, ni lo quiera, que no ay para que.

17 Hecho me han reir algunas de las respuestas de las hermanas. Otras estàn estremadas, que me han dado luz de lo que es: que no piense, q̄ yo lo sè. No hize mas que dezirselo a caso a V.m. sobre lo que le dirè, de q̄ le vea, si Dios fuere seruido.

18 La respuesta de el buen Francisco de Salcedome cayò en gracia. Es su humildad por vn termino estraño: que le lleua Dios de fuerte con temor, que aũ podria ser no le parecer bien hablar en estas cosas, de esta fuerte. Hemonos de acomodar con lo que vemos en las almas. Yo le digo que es santo; mas no le lleua Dios por el camino que a V.m. En fin lleuale como a fuerte; y a nosotros como a flacos. Harto para su humor respondiò.

19 Tornè a leer su carta. No entendì el querer se leuantar la noche que dize, sino sentado sobre la cama. Y à me parecia mucho: porque importa el no faltar el sueño. En ninguna manera se leuante, aunque sienta feruor; y si duerme mas, no se espante de el sueño. Si oyera lo que dezia Fray Pedro de Alcantara sobre esso, no se espantàra, aun estando despierto.

20 No me cansan sus cartas, que me consuelan mucho, y asì me consolàra poderle escriuir mas a menudo; mas estanto el trabajo que tengo, que no podrà ser mà a menudo; y aun esta noche me ha efforuado la oracion. Ningun escrupulo me haze, sino es pena de no tener tiempo. Dios nos le dè, para gastarle siempre en su seruicio. Amen.

CARTA
XXXI.

21 Terrible lugar es este para no comer carne. Con todo pensaua yo, que ha años, que no me hallo tan buena como aora: y guardo lo que todas, que es harto consuelo para mi. Oy es segundo dia del año.

Indigna Sierua de V.m.

Teresa de IESVS.

22 Pensé que nos embiára V.m. el Villancico fuyo: porque estos, ni tienen pies, ni cabeça, y todo lo cantan. Aora se me acuerda vno, que hize vna vez, estando con harta oracion, y parecia que descansaua mas. Eran (yà no sè si eran asì,) y porque vea, que desde acà le quiero dar recreacion.

O hermosura, que excedeis

A todas las hermosuras!

Sin herir, dolor haz eis;

Y sin dolor, deshaz eis

El amor de las criaturas.

O ñudo, que asì juntais

Dos cosas tan desiguales!

No sè porque os desatais:

Pues atado, fuerça dais,

A tener por bien los males.

Quien

*Quien no tiene ser juntais
Con el ser que no se acaba,
Sin acabar, acabais:
Sin tener que amar, amais:
Engrandeceis nuestra nada.*

No se me acuerda mas. Què fesso de Fúdadora ! Pues yo le digo, que me parecia estaua con harto , quando dixeste esto. Dios se lo perdone, que me haze gastar tiempo: y pienso le ha de enternecer esta copla , y hazelle deuocion; y esto no lo diga a nadie. Dona Guiomar, y yo andauamos juntas en este tiempo. Dè la mis encomiendas.

NOTAS.

I QVANDO escriuió la Santa esta Carta, estaua su hermano en Auila, segun parece de su contextura.

En el primero numero habla de algunos escrúpulos , que tenia su sobrino. El saldria de ellos, pues dize su tia: *Que le creia, que es el remedio vnico de esta grande enfermedad.*

2 En los numeros quin

to, y sexto le pide a su hermano algunos papeles, que tenia en Auila, y entre ellos eran los tratados espirituales sobre el *Pater noster*, que andan con las obras de la Santa.

3 Dize tambien: *Que le embie su sello; porque no puede sufrir sellar con esta muerte, sino con quien querria que lo estuuiese en su coragon, como en el de San Ignacio.* Es el caso, que la Santa sellaua

CARTA
XXXI.

ua al principio con vna muerte, para tenerla presente en quanto obraua. Despues deuio de encenderle Dios el coraçõ a mas altos grados de amor, y hizo otro sello con el Nombre de Iesus. Este se dexõ en Auila, con que se hallaua necesitada de sellar cõ este otro.

Dize, pues, que no puede tolerar el sellar con el vno, quãdo deseaua sellar con el otro. Como si dixera : No puedo sufrir el sellar cõ la muerte, quãdo querria sellar con la vida. Es mi vida Iesus, y asì quiero sellar cõ Iesus. Quiero poner el sello en la carta, q̄ yo querria que sellasse, y se estã passe en mi coraçõ, como en el de san Ignacio. Habla de san Ignacio Martir, Obispo de Antiochia, ternisimo Amante de Iesus bien auestro: de quien se refiere en su vida, q̄ despues de martirizado, le hallaron en su coraçõ impresas letras de oro el Nõ-õ dulce de Iesus.

4 Luego dize: *Que el Nuncio* (eralo el Ilustrisimo Nicolas Hormaneto, gran defensor de los Descalços) *le auia embiado a pedir el numero de Religiosas q̄ auia, y las que podian ser para Prioras: y que remia era para reformar otros Conuentos.* Y aña de: *Y no nos estã bien.* Y esto con gran prudencia. Porque apenas nacida su Reforma, ò Religion, no era bien exponerla, ò arriesgarla a estos cuidados; y verdaderamente, si se mira bien el espiritu, y exercicio de la Sãta, mas se ocupò, en reformar su Orden, formado su santa, y esclarecida Reforma, q̄ en reformar las otras. Y asì fino queria que sus Hijas entrassen en vna empresa, q̄ necesitaua de muy particular vocacion.

5 Tambien haze harta gracia el dezir: *Aora me acuerdo el ser Priora de aì.* Y es, que escriuia esta Carta desde Toledo, auiendo venido de la Fundacion de Seuilla, a la qual fue siendo Priora de Auila. Pero

es

es buena luz de lo que la Sãta despreciaua los puestos: pues teniendolos muy presentes para el trabajo, se olvidaua luego de ellos para la prehemencia.

6 Encargale mucho en el numero quinto, q̄ guarde con gran secreto sus pa peles, y no los comunique a nadie. Porquẽ no ay duda, que contendrian muchos, y grandes fauores de Dios, como parece por sus obras, y vida, que anda impressa en ellos.

En esto enseña la Santa el sumo secreto, y reuerencia con que se han de tratar los fauores de Dios: y quan seguro, y excelente es el axioma de los espirituales, tomado de el Espiritu Santo: *Secretum meum mihi: Secretum meum mihi:* y que el verter los fauores diuinos sin gran discreciõ, es poco menos que despreciarlos; y no se si diga despreciarlos.

7 Esta atencion es utilissima para el espiritu, descansada para la vida, y segura para la opinion.

Utilissima para el espiritu: porque asegura con la humildad, y el silencio que no le destruya al alma el espiritu de soberuia, y de prefuncion. *Descansada para la vida:* porque la traerà sumamente quieta, y sossegada, y mas recogida, y aũ aprouechada, quando menos caso hizieren en el mundo de su alma. Mas *segura para la reputacion:* porque en esta materia de fauores interiores de Dios, visiones, y reuelaciones; si veinte las creen, dos mil las murmuran: y se pierde mas credito de el q̄ se gana, aun quando se buscase credito por motiuo de el seruicio de Dios. Y assi nõ ca, sin grande necesidad, y a sus Confessores se han de comunicar estas cosas.

8 Era grande el feruor de el señor Lorenço de Capeda: y con la ansia que el tenia de el aprouechamiento de su alma, diõ la obediencia a su hermana, como ella dize en la Carta siguiente, numero segundo.

CARTA
XXXI.

San-

CARTA
XXXI.

Santa Escolastica la dió á San Benito : hermana a hermano: y esto iba muy natural. Aquí el señor Lorenzo de Cepeda a su hermana. Y es que allí estaua el mayor espíritu en el hombre; aquí estaua en la mujer: *Et spiritus ubi uult spirat*: y donde está el espíritu, es bien que esté la enseñanza: porque nunca lo grande enseñabí a lo bueno; mejor enseña lo bueno a lo grande.

Esto se entiende en magisterio priuado, y particular. Porque en el publico, y de potestad, y de la Iglesia, siépre ha de correr por los hombres la doctrina: pues en ellos fundó Dios las llaues, y el magisterio.

9 Con los feruores de Nouicio en la virtud deuio de hazer el señor Lorenzo de Cepeda alguna temeridad, y su hermana, y su Maestra de espíritu lo contiene, y le dize: *Como ha xepromesa, sin dezirme lo?* Donosa obediencia es essa! Donosa obediencia de penitente, hazer cosas gra-

ues, y tan graues, sin dezirle a su Maestro!

Aquí enseña la Santa la obediencia, que se deue á los Maestros de espíritu; y tambien, que no se dexen llevar los principiátes de los mouimientos feruorosos de el espíritu, sin que lo examine el consejo ageno. Porque aunque, si es de Dios, todo es bueno quanto haze; pero el calificar si es de Dios, es menester q siempre lo haga el Maestro: *Probate spiritus si ex Deo sint*, dize san Iuan. Prouad si es espíritu de Dios. Esso se ha de prouar con la ley de Dios, cõ sus preceptos, con las obras, con los consejos Euangelicos, con medir el tiempo, la condició, la persona, el caso, y sus circunstancias: y esto todo lo ha de pensar, y ponderar el juicio ageno, y no propio: porque el juyzio propio sobre si es facilissimo; el ageno es mas seguro en lo ageno.

10 En el numero dezi mo le salua los escrupulos de auer comprado vna casa

1. Ioan. 4.
v. 1.

Ioann. 3.
v. 8.

fa de campo, ó heredad, distante vna legua de la Ciudad de Auila, que llaman la Serna, y cō muy buenas razones. Y entrambos la tenian para ello; el hermano de rezelar arraigar en esta vida, quando iba poniendo su coraçõ en la eterna; y la hermana en que no dexasse en su profesiõ lo que auia menester para su mismo sustento. Como si
 ,, dixera: Tienes hijos? Vi
 ,, ues con ellos, y los has
 ,, de preuenir el sustento,
 ,, ó decente luzimiento?
 ,, Pues primero es la obli-
 ,, gacion, que la deuo-
 ,, cion.

II En el numero vndezimo le pone exemplar de Santos que lo fueron con haziendas, Iacob, Abraham, y San Ioachin, como quien le propone la hazienda con las virtudes. Porq̃ en vn seglar las virtudes sin hazienda, y con hijos, y hijas, son virtudes; pero cō grande peligro en los hijos, en las hijas, y familia: pues a que riesgo no se exponen las hijas, y los pa-

dres sin hazienda? Y por el contrario, la hazienda sin las virtudes, son lazos, y precipicios. Solo es a peccible al seglar las virtudes con la hazienda; la hazienda con las virtudes.

12 Con todo esso en el numero duodezimo le defvia de que tenga tratos, y cõtratos, y negociaciones: porque suelen ser lazos de la conciencia. San Agustín no queria a nadie aconsejar que fuese Soldado, ni Mercader: *seale el (dezia el Santo) si quisiere: yo no lo quiero aconsejar.*

Santos pueden ser los Mercaderes; pero es peli groso officio viuir en empleo codicioso sin codicia: en officio de jutar plata sin estrañar se en la plata, y pasarla al coraçon; y con dureza el coraçon, y cõ la plata, como oyrà, ni tendrá a Dios en el coraçon? Mas quiero tener en mi coraçon madera, y pajas; que plata: porque veo que con sagrò el Señor la madera en la Cruz, las pajas en el pefebre; pero no veo en par-

CARTA parte alguna que bendi-
XXXI. xesse la plata. Y así procu-
ren los Mercaderes salvar
se en la tabla de la limos-
na, y la caridad: y ante to-
das cosas, en justificar los
tratos, y los contratos, y
recatarse de lo prouable, y
yembarcarse en lo seguro:
porque es mejor no pecar,
que tener que restituir.

13 En el numero dezi-
mo tercero, con gracia fa-
miliarissima, habla de al-
guna honesta galáteria de
su hermano, y dà recados à
su sobrina, y todo con grã-
dissimo donaire; porq̃ to-
doles sabe bien a los bue-
nos, y todo es santo en los
santos. Al justo *Omnia coo-
perantur in bonũ. Dicite iu-
sto, quoniam benè.*

14 En el numero dezi-
mo quarto dize vna maxi-
ma muy buena. Porque pa-
rece que le embiò su her-
mano a dezir, que deseaua
tener deuociõ, y estaua affi-
gido con sequedades, y di-
ze la Santa: *Tã entiendo por
que desea la deuocion. Vna co-
sa es desealarla, otra pedirla:
mas crea, que es lo mejor, de-*

*xarlo todo a la voluntad de
Dios.*

Aqui la Santa enseña, q̃
es bueno desear la deuo-
cion; esto es, desear feruo-
roso, y pronto el coraçon
à lo bueno. Y añade otra
cosa tambien buena, que
es, pedirla. Añade otra
mejor, que es, entregarse
en la voluntad de Dios, sin
pedir mas de aquello que
fuere su voluntad.

15 Esto explicaremos
breuemente. El desear la
deuocion siempre es bue-
no, y nunca se ha de dexar.
El pedirla tambien es bue-
no, y siempre se puede ha-
zer. El promouerla, y pro-
curarla, tambiẽ es bueno,
por medios santos, y bue-
nos, y tambien puede; y tal
vez se puede, y se deue ha-
zer. Pero si despues de
auerlo deseado, y pedido,
y procurado, Dios en lu-
gar de deuocion me em-
bia tribulacion, he de re-
cibir la tribulacion con el
mismo gusto que si me em-
biãra la deuocion: y esto
es, à mi parecer, lo que di-
ze aqui la Santa. Y aũ mas
di-

Roma. 8.
v. 28.
Isai. 3. v.
10.

dize: Que al desear, al pedir, al procurar la deuocion, se haga todo con resignacion à aquello q̄ embiare Dios.

De suerte, que el principio, el medio, y el fin d̄ nuestra oracion, ha de ser: *Fiat voluntas tua, sicut in Cælo, & in terra.* Señor, hagase tu voluntad, así en la tierra, como en el Cielo. Pero con esta resignacion muy bien se puede pedir caridad, y deuocion, y todas las demás virtudes; y antes bien es muy bueno, y santo el pedir las, y es justo que las pidamos.

16 De aqui resulta, q̄ no tengo por camino mejor que este el de los que dicen, que es lo mejor, no pedir cosa a Dios; sino dexar lo todo à su voluntad. Por que se ha de entender dexarlo todo a su voluntad, despues de auerlo pedido todo cõ resignaciõ à Dios. Porque el orar es rogar, y pedir, y suplicar; y sin pedir, y rogar, y suplicar, apenas ay oracion.

17 La Iglesia pide en

todas sus oraciones: y es gran cosa seguir el espíritu de la Iglesia. Los Santos piden por los pecadores. La Virgen està pidiendo por todos. Los Apostoles otra cosa no hazen que pedirle a Dios. A quien hemos de pedir sino à Dios, quanto auemos menester? El *Pater noster*, que nos enseñò el Señor por sus labios, quando les dixo a sus Discipulos como auian de orar, no està lleno de peticiones? Si. Por ventura el Padre nuestro no es la oracion Dominica, norma, y regla de la perfecta oracion? Claro està. Luego es santo, y bueno, y necesario el pedir.

Y así aquella maxima: *No es necesario pedir a Dios, sino que haga en todo su voluntad*, no puede excluir el pedir; sino que se ha de entender que aya resignacion; porque ni el hazer su voluntad se consigue sin pedir: pues es pedir que se haga su voluntad.

El Hijo de Dios pedía a su Padre Eterno: y a cada

CARTA
XXXI.

passo pedia la Virgen, como se viò en las Bodas de Canà. Los Apostoles Santos siempre pedian, como auemos dicho; y assi es bien que pidamos aquello que conuiene a su seruicio. Però esso mismo se ha de pedir con resignacion; y antes de pedir, al pedir, y despues de auer pedido, acabar nuestra oracion diziendo: *Fiat voluntas tua, sicut in Cælo, et in terra*; porq̃ el no pedir a Dios puede causar sequedad, vanidad, soberuia, temeridad; y todos en todo hemos menester a Dios.

18. En el numero dezi mosexto le enseña dos maximas muy santas. La primera, que de tal manera se lleue de la oracion, que no pierda la salud q̃ ha menester para seruir a Dios, que es quien le dà la oracion: conociendo, que la oraciones medio de exercitar las virtudes. Y si fatigado la cabeça, ò no moderando los afectos, se pone el espiritu en estado, q̃ no està para exercitar las

virtudes cõ el cuerpo; pier de cõ el medio el fin a que aspira el alma.

19. No ay quiẽ no ay menester la salud para su estado: el Prelado para gouernar: el subdito para obedecer; y sin salud, ni el subdito puede obedecer, ni el Prelado gouernar. Pues si por tener oracion dias, y noches, se perdiesse la salud con el sueño, y sin èl corre peligro tambien de perderse el juicio (como se vè q̃ ha sucedido a muchos escrupulosos, y a otros enfermos de este espiritual achaque) es menester dar lo necessario al cuerpo, para que sirua al espiritu.

Por esso dize la Santa, q̃ algunas vezes no es el demonio, sino Dios el q̃ quita la oracion. Esto es, que viendo su Diuina Magestad la flaqueza de el sujeto, le dà solo aquello que puede el sujeto tolerar.

20. La segunda maxima: que pues Dios auia puesto a su hermano en mas alto grado de oracion,

cion, de lo que es la consideracion de el infierno; de xasse esto, y se lleuasse de aquello que Dios le daña.

Y no dudo, sino que en calentando Dios el coracon, y el alma en su amor, yà no le haze fuerça el temor, arrastrada, y lleuada de el amor: porque es su ley el amor, y no el temor.

21 Quien a Dios ama con perfecta caridad no le ama porque ay infierno, y porque sino le ama se ira al infierno: ni porque al Cielo, si le ama se ira al Cielo; sino porque ay Dios, y aquel Dios es su bien, su Criador, y su Cielo: y le ama, y amara, aunque le tuuiera, siendo posible, en las penas del infierno, y aunque le negara el Cielo: porque le ama por quien es: y lo amara, porque ama al digno de todo amor, y le ama sin interes, ni amor feruul, solo con la caridad ardiente, desasida, pura, santa; y es vn temor reuerencial, no feruul, y el amor echa fuera el temor.

*Perfecta charitas, foras mit- CARTA
tir timorem.* XXXI.

Todavia en todo tiempo es biẽ tener de late las postimerias algunas vezes: porque pueden cessar los sentimientos de el amor, y declinar a vna vana presuncion: de donde aya menester, para salir de alli, humillar se, y pensar en las vltimas postimerias.

22 Tiene la vida espiritual grãdes desigualdades de estãdos; y yà se toca con las estrellas; y yà en vn instãte se llega a los abismos: y suele criar el amor tal cõfiança, y esta vna interior, y secreta presunciõ y soberuia tal de q̄ ama; q̄ ha menester q̄ se la quite el temor. Y así el buen espiritual ha de andar entre el amor, humillado; y entre el temor, con fiado: con siderado, algunas vezes, q̄ por santo que sea, desde la gracia al infierno no ay en el mas distancia, q̄ vna delgada pared, que es su propia voluntad. Y otras, si es tã temeroso, ha de pensar, que entre el, y el infierno

CARTA XXXI. ay vn larguissimo espacio: porque está Dios con su gracia, misericordia, y socorros.

23 En el numero dezi mo septimo habla de aquel celestial mote, *Buscate en mi*, que dió ocasion a la carta quinta, ó vexamé. Y en el dezimo octauo alaba el espíritu de Fráncisco de Salcedo, q̄ fue vno de los conferentes, y alabalo de humilde, que es soberana virtud, y por esso muy singular la alabança.

24 En el siguiente en comienda a su hermano, q̄ conferue el sueño, para cōferuar la cabeça, y tener oracion. No ay duda que es menester proporcionar la penitencia con los exercicios de virtud: porque; si en esta se excede, se faltará en aquellos: y todo deue templanlo, y moderarlo el espíritu de discrecion.

25 Luego, para recrear a su hermano la Santa, le embia ynos espírituales Villancicos, y muy sentidos, y místicos, y que so-

bre ellos tienen bien que discurrir sus hijos, y hijas en sus santas, y honestas recreaciones.

Explica la Santa el primero de ellos en la Carta que se sigue: y yo explicárra los segundos, aunque no lo han menester, para quié anda en espíritu, y en verdad: pero por no dilatar-me, y molestar al Lector cō vna no precisa explicaciō, me mortifico y o primero con el silencio.

26 Luego, despues de escriuir diuinidades en estos Villancicos llenos de sentimiētos interiores de vn espíritu enamorado de Dios, haze sobre si misreflexa, y donaire de si misma, acusandose, y diziendo a su hermano: *Mire que fesso de Fundadora!* Como si dixera: *Mire qué fesso, de Fundadora! que haze coplas? Qué fesso de Fundadora! que gasta en hazer versos el tiempo, que auia de gastar en hazer Constituciones? Qué fesso de Fundadora! que el tiempo*

„ tiempo que auia de gasta
 „ tar en orar, y en gouernar,
 „ gasta en hazer versos, y coplas, y Villancicos.

27 Pero con licencia de la Santa, y de su humildad, de uemos de dezir no
 „ sotros: Miren que fesso de Fundadora! que no
 „ cabièdo en el pecho los sentimiètos de Dios, los
 „ passa a la pluma, y al papel, para que otros tēgan
 „ gan estos mismos sentimiètos? Què fesso de Fundadora!
 „ que alaba a Dios perpetuamente, en prosa, y en verso, cō
 „ su pluma, con su voz, y con sus obras? Què fesso
 „ de Fundadora! que como otro Dauid, le haze
 „ versos a su Esposo, y a su Dios? Què fesso de Fundadora!
 „ que haze el milagro grandioso de no
 „ abrasar el papel con el fuego de su amor, en estas
 „ coplas?

28 Y què fesso no tenia, y manifestaua en sus Canticos Moisen? Què fesso Ana la madre de Samuel, en el Cantico, que hizo en el Tèplo delante del Sacerdote? Què fesso Dauid, en sus inefables Salmos? Què fesso la Virgen Santissima nuestra Señora en su *Magnificat* admirable? Què fesso no tenia Zacarias en el Càtico del *Benedictus*? Què fesso no tuvieron los Santos, al componer sus Hymnos a Dios, de que se compone el rezo? Què fesso no tuvieron San Gregorio Nacianceno, San Ambrosio, y S. Bernardo, y otros infinitos Santos; que ocupauan el tiempo en hazer Hymnos, y Coplas, y Villancicos a Dios? Este fesso, y este espíritu, este amor, estos viuos sentimiètos tenia esta

Soberana Fundadora.

(!.)

CAP TA XXXI.

Exod. 15. Deutero. 32.

1. Reg. 2.

Luca 1. v. 47.

Luca 1. v. 68.

CARTA
XXXII.

CARTA XXXI.

AL SEÑOR LORENZO DE
Cepeda, hermano de la Santa.

Quarta.

I E S V S.

1 SEA con V.m. Quanto a lo de el secreto, de lo q̄ me toca, no digo que sea de manera que obligue a pecado; que soy muy enemiga de esto, y podria se descuidar, basta que sepa que me dará pena. Lo de la promessa ya me auia dicho mi Confessor, que no era valida, que me holgué harto; que me tenia con cuidado tambien.

2 De la obediencia que me tiene dada le dixé, que me ha parecido sin camino. Dize que bien está; mas que no sea promessa a mi, ni a nadie; y así no la quiero con promessa, y aun lo demás se me haze de mal; mas por su consuelo passo por ello, a condicion que no la prometa a nadie. Holgadomehe, que vea que le entiende el Padre Fr. IVAN DE LA CRVZ, como tiene experiencia; y aun Franciscotiene algun poco; mas no lo q̄ Dios haze con V.m. Bendito sea por siempre sin fin. Bié está con entrambos a ora.

3 Bueno anda nuestro Señor. Pareceme que quiere mostrar su grandeza en leuantar gente ruin, y con tãtos fauores; que no sé que mas ruin que entrambos. Sepa q̄ ha mas de ocho dias, que ando de fuerte, que a durarme, pudiera mal acudir a tantos negocios. Desde antes que

que escriuiesse a V.m. me han tornado los arrobamientos, y hame dado pena: porque es, quando han sido, algunas vezes en publico, y assi me ha acaecido en maitines. Ni basta resistir, ni se puede disimular. Quedo tan corridissima, que me querria meter no sè donde. Harto ruego a Dios se me quite esto, en publico: pida se lo V.m. que trae hartos inconuenientes, y no me parece es mas oracion. Ando estos dias como vn borracho en parte: al menos se entiende bien, que està el alma en buen puesto: y assi como las potencias no estàn libres, es penosa cosa entender en mas de lo que el alma quiere.

4 Auia estado antes casi ocho dias, que muchas vezes ni vn buen pensamièto no auia remedio de tener, sino con vna sequedad grandissima. Y en forma me daua en parte gran gusto: porque auia andado otros dias antes como agora; y es gran placer ver tã claro lo poco que podemos de nosotros. Bendito sea el que todo lo puede. Amen. Harto he dicho. Lo demàs no es para Carta, ni aun para dezir. Bien es alabemos a nuestro Señor el vno por el otro; al menos V.m. por mi: que no soy para darle gracias las que le deuo, y assi he menester mucha ayuda.

5 De lo que V.m. me dize, que ha tenido, no sè que me diga, que cierto es mas de lo que entenderà, y principio de mucho bièn, sino lo pierde por su culpa. Ya he pasado por essa manera de oracion, y fuele despues de cansar el alma, y anda a las vezes entonces con algunas penitencias. En especial, si es impetu bien recio, no parece se puede sufrir, sin emplearse el alma en hazer algo por Dios: porque es vn toque, que dà al alma de amor, en que entenderà V.m. si vã creciendo, lo q̄ dize no entiende de la copla: porq̄ es vna pena grãde, y dolor, sin saber de qué, y sabrosissima. Y aunque en hecho de verdad es herida, que dà el amor de Dios en el alma,

CARTA no se sabe a donde, ni como, ni si es herida, ni que es; sino
XXXII. sientese dolor sabroso, que haze que xar. Y assi dize:

Sin herir, dolor hazeis:

Y sin dolor deshazeis

El amor de las criaturas.

Porque quando de veras està tocada el alma de este amor de Dios, sin pena ninguna se quita el que se tiene à las criaturas (digo de arte, que esté el alma atada a ningun amor) lo q̄ no se haze estando sin este amor de Dios: que qualquiera cosa de las criaturas, si mucho se ama, dà pena: y apartarse de ellas, muy mayor. Como se apodera Dios en el alma, v̄ala dando Señorío sobre todo lo criado. Y aunque se quita aquella presencia, y gusto (que es de lo que V. m. se queixa) como sino huuiesse passado nada; quanto a estos sentidos sensuales, que quiso Dios darles parte de el gozo de el ama, no se quita della, ni dexa de quedar muy rica de mercedes, como se vé despues, andando el tiempo, en los efectos.

6 De estas tribulaciones despues ningun caso haga. Que aunque esso yo no lo he tenido, porque siempre me librò Dios por su bondad de estas passiones; entièdo deua de ser, que como el deleite de el alma es tan grande, haze movimiento en el natural. Yràse gastando con el fauor de Dios, como no haga caso de ello. Algunas personas lo han tratado conmigo. Tambien se quitaràn estos estre necimiètos: porque el alma, como es nouedad, espantase; y tiene bien de que se espantar: como sea mas vezes, se hará habil para recibir mercedes. Todo lo que V. m. pudiere resista estos estremecimiètos, y qualquier cosa exterior, porque no se haga costumbre, que antes estorua, que ayuda.

7 Eſto de el calor que dize que ſiente, ni haze, ni def-
haze; antes podrá dañar algo a la ſalud, ſi fuere mucho:
mas tambien quizá ſe irá quitando, como los eſtremeci-
mientos. Son eſſas coſas (a lo que yo creo) como ſon las
compleſiones: y como V.m. es ſanguino, el mouimien-
to grande de eſpiritu, con el calor natural, que ſe reco-
ge a lo ſuperior, y llega al coraçon, puede cauſar eſſo:
mas, como digo, noes por eſſo mas la oracion.

8 Yà creo he reſpondido al quedar deſpues como ſi
no huuiſſe paſſado nada. No sé ſi lo dize aſſi San Aguf-
tín: *Que paſſa el eſpiritu de Dios ſin dexar ſeñal, como la ſaeta,
que no la dexa en el aire.* Yà me acuerdo que he reſpondi-
do a eſto: que ha ſido multitud de cartas, las que he teni-
do deſpues que recibí las de V.m. y aun tengo aora por
eſcriuir hartas, por no auer tenido tiempo para hazer
eſto.

9 Otras vezes queda el alma que no puede tornar
en ſien muchos dias: ſino que parece como el Sol, q̄ los
rayos dãn calor, y no ſe vè el Sol: aſſi parece que el al-
ma tiene el aſſiento en otro cabo, y anima al cuerpo, no
eſtando en èl; porque eſtã alguna potencia ſuſpendeda.

10 Muy bien và en el eſſilo que lleva de meditaciõ,
gloria a Dios; quando no tiene quietud digo. No sé ſi
he reſpondido a todo: que ſiempre torno otra vez a leer
ſu carta, que no es poco tener tiempo, y aora no ſino a
remiendos la he tornado a leer. Ni V.m. tome eſſe tra-
bajo en tornar a leer las que me eſcriue. Yo jamàs lo ha-
go. Si faltaren letras, pongalas allã, que aſſi harè yo acã
ã las de V.m. que luego ſe entiende lo que quiere dezir:
que es pérdido tiempo ſin propoſito.

11 Para quando no ſe pudiere bien recoger al tiem-
po que tiene oracion, ò quando tuuiere gana de hazer
algo por el Señor, le embio eſſe ſilicio, que deſpierta mu-
cho el amor. A condicion, que no ſe le pōga deſpues de
veſ.

CARTA
XXXII.

vestido, ni para dormir. Puedese assentar sobre qualquiera parte, y ponerle, que dè defabrimiento. Yo lo hago con miedo. Como es tan sanguino, qualquiera cosa podria alterar la sangre; sino que es tanto el contento que dà (aunque sea vna naderia como essa) hazer algo por Dios, quando se està con esse amor; que no quiero lo dexemos de prouar. Como passè el Inuierno harà otra alguna cosilla, que no me descuido. Escriuame como le va con essa niñeria. Yo le digo, que quando mas justicias queramos hazer en nosotros, acordandonos de lo que passò nuestro Señor, lo es. Riendome estoy, como él me embia confites, regalos, y dineros; y yo sili-cios.

12 Nuestro Padre Visitador anda bueno, y visitando las Casas. Es cosa que espanta quan sossegada tiene la Prouincia, y lo que le quieren. Bien le luzen las oraciones, y la virtud, y talentos, que Dios le diò. El sea có V.m. y me le guarde, que no sè acabar quando hablo có él. Todos se le encomiendan mucho. Yo a él. A Francisco de Salcedo siempre le diga mucho de mi. Tiene razon de quererle; que es Santo. Muy biẽ me và de salud. Oy son diez y siete de Enero.

Indigna Siervã de V.m.

Teresa de IESVS.

Al Obispo embie à pedir el libro: porque quizá se me antojará de acabarle, con lo que despues me ha dado el Señor; que se podria hazer otro, y grande, y si el Señor quiere acertasse a dezir; y sino poco se pierde.

NO-

NOTAS.

1 EN esta Carta profi-
gue la Santa la mis-
ma correspondencia de espi-
ritu con su hermano: y no
dexa de admirar la luz, y
conocimiento raro de lo in-
terior, q̄ Dios dió a aque-
lla Alma Santissima. Por-
que como si se paseara de
tro de el alma de su herma-
no, y de Francisco de Salce-
do, de quié habla en el nu-
mero segundo: y midiera
su espíritu vara a vara, pal-
mo a palmo, y dedo a de-
do; les calificaua su apro-
uechamiento, y afsi dize:
*Y aun Francisco tiene algun
poco de experiencia; mas no
lo que Dios haze con Vnuesa
merced.* Alto conocimien-
to dize grandissima San-
tidad: porque en materia
de espíritu es lo ordina-
rio, que sobre la Santi-
dad se funda el conocimie-
to.

2 Despues de auer to-
mado a su cargo en el nu-
mero primero el alma de

su hermano en lo que le di-
xo su Confessor, le aduier-
te en el numero segundo,
que no ande dando obediē-
cias. Y yo creo que habla
de obediencia, que obli-
gue a culpa mortal. Y es
Santissimo consejo: por-
que no ay que multiplicar
preceptos en esta vida, si-
no es quando por la voca-
cion entran a la Religion
las almas, que son llama-
das de Dios.

3 En el numero terce-
ro, despues de auer dicho
con harta gracia, *Que an-
da Dios tras gente ruin* (y
bié ruin, que somos las cria-
turas debiles, y misera-
bles) habla de sus arrobos,
como de grande trabajo:
porque no ay duda, que
para almas defengañadas
este genero de fauores son
grandissimos trabajos: pues
no pueden escapar de
vno de dos trabajos gran-
dissimos, ò alabarlas, ò
mormurarlas. Si las alabá,
sien.

CARTA
XXXII.

sienten de muerte las alabanzas; y si las mormuran, sienten el etcádalo que se toman los proximos, que es ocasion, aunque sin culpa, de ofensas de Dios.

4. Donde dize: *No está libres las potencias*, no quiere dezir, que con la oración que tenia, quando gouernaua el Monasterio, no obrauan libremente las potencias; sino que obrauan libres, y atadas. Porque como el alma pedia lo interior, y obraua en lo exterior: ó por dezirlo con el estilo de la Santa, el espíritu de el alma pedia lo interior, y el alma obraua en lo exterior; tiraua a lo interior el espíritu de el alma: y el alma se ocupaua, lleuada de la obligacion, en lo exterior. Con que, aunque obrauan las potencias libres, no libres de el todo: porque tiraua de ellas, y de ella el espíritu àzia Dios. Como si vna persona tuuiesse vna cadena a los pies, y anduuiessse; y el que tiraua de la cadena le detuuiessse algunas vezes:

que en esse caso, aunque obraua el encadenado libre; pero obraua encadenado, y no libreméte obraua.

5. En el numero quarto dize: *Que suceden a las sequedades los fauores*. Así es la vida de el alma, como fue la de el Señor. Nace, y le cantá la Gloria los Angeles, y le adorán los Pastores; pero luego lo busca el cuchillo doloroso de la Circuncision. Vienen a adorarlo los Reyes; pero luego otro Rey lo busca para la muerte, y huye a Egipto. Todo es cósuelo, y desconsuelos en la vida de el espíritu. Pero Santa Teresa aqui elige los desconsuelos, y los temores: y le cantan los consuelos, y fauores. No me admiro: que la vida de el Señor tuuo mas de desconsuelos; que de gustos, y consuelos.

6. Todo el numero quinto es muy notable: y lo es tambien el dezir: *Que suele descansar el alma de los impetus de amor, con la penitencia*. Que tales el alma, que es

la

la penitencia consuelo de sus fatigas! Y tiene razon el alma : porque como puede amar al que padeciò por ella, sin desear padecer ella por el? Y si desea padecer ella por el, serà su fatiga, y su tormento el descanso; serà su alivio el tormento, y la fatiga. O language celestial! O vida Santa! O vida còtraria de esta miserable vida! en la qual se tiene por tormento el padecer : y despues, por no padecer aqui poco, y breue, se viene a padecer vn dolor sobre infinito, y eterno. Pero enti, vida dichosa de espiritu, y de verdad, es gloria aqui el padecer, y despues es gloria eterna el gozar.

7 Aqui explica la copia que advertimos arriba, y no la quisimos explicar : pues quien ha de explicar lo que explicò la Sãta, sin echarlo a perder? dize : *Que con gran dulçura quita Dios de el alma el amor de las criaturas.* Mas què mucho, si quita de el alma el amor extraño, y de

xa el propio de el alma? Que otro amor es propio del alma sino el amor de Dios, que la criò para si? Y como no ha de ser dulce el entrar Dios en el alma, y salir las criaturas, siendo Dios la misma dulçura, su uidad, gloria, y consuelo; y por el contrario, las criaturas la misma pena, dolor, y amargura, y desconsuelo? Salen las tinieblas; y entra la luz, y puede hazerse sin gusto? Sale lo malo; y entra a gozar el alma lo santo, y bueno, y puede hazerse sin gusto? Sale lo corto, lo limitado, y congoxoso; y entra lo grande, lo dilatado, lo hermoso, y lo glorioso, y puede hazer se sin gusto? Pero dexemos esto, porque no pueden explicar bastantemente las plumas, lo que se siente en las almas.

8 En el numero sexto le habla de algunas tribulaciones, que deuia de padecer : y dizele, que no se affija, ni haga de ellas caso : esto es, que procurado poner en Dios su coraçon, y deseo, todo lo demás lo abor-

CARTA
XXXII.

aborrezca, y lo tenga por extraño, y no se aflija. Comúnmente es mejor, y aun casi siempre, despreciar la tentación; que no procurar vencerla: por ser cosa peligrosa meterse a razones con el diablo. Diga lo que quisiere; y haga lo que conuiene: esté yo con Dios; y obre él lo que le dieren licencia: porque si yo tengo a Dios, no temo a todo el infierno junto. *Pone me iuxta te, & cuiusuis manus pugnet contra me.*

Iob. 17.
v. 3.

Quando el demonio tentaua a S. Antonio Abad, y lo maltrataua, le respõdia y dezia: *Haz lo que Dios te dà licencia, que hagas en mi.*
 „ Como si dixera: De Dios
 „ soy, y a Dios me doy, pa-
 „ ra Dios me quiero; haz
 „ en mi todo lo que quie-
 „ re Dios, como yo haga, y
 „ padezca todo lo que quie-
 „ re Dios.

9 De los temblores, o estremecimientos, que tenia, le aduerte, que de ellos no haga caso. Y como grãde espiritual le iba enseñando a que se negasse a todo lo exterior, para que fues-

se en todo mas interior. Yo conocí vn hombre seglar muy espiritual, y que auia treinta años que hazia grandissima penitencia, que en poniendose a oír Missa, se le encendia el espiritu de fuerte, que le daua vn temblor de cuerpo tan vehemente, sin echarlo jamás en tierra, (cosa que parecia milagro) que lo batia como el viento recio a vn seco cañaberal. Y a S. Felipe Neri, quando se le encendia en amor el coraçon, le temblauan las manos, y todo el cuerpo. Pero de todo esto exterior se niegue el alma a la propiedad, y no haga caso sino de amar, y seruir a Dios.

10 En el numero octauo dizela Santa: *Que no importa, que despues de algunos fauores de Dios, quede el alma como sino huuiera passado por ella cosa alguna; por que Dios no dexa las señales visibles, sino inuisibles.* Esto es, que en passando Dios por el alma y sus fauores, enriqueciendola, y mejorandola; no luego ella conoce, ni reconoce, ni ve sus riquezas: pero
 allí

alli las tiene, alli las dexa, alli estàn; y sino las pierde, las halla. Porq̄ aunq̄ algunas vezes conoçe el alma tambien congeturalmète su aprouechamiento, y tal vez por reuelacion ciertamente; pero para q̄ no lo conozca ay muchas razones fuertes. La primera, q̄ cò ausencia de la luz queda toda el alma a escuras. Fuese la luz de el feruor, y sucede a èl la tribulacion, y cò ella al sentido menos luz. La segunda, porq̄ el Señor, por si acaso la leuantò sobrado el fauor, le humille tábien con su ausencia, si la tuuo alegre con el fauor, y presencia. La tercera, porque ay dos conocimientos en el alma: vno de Dios, y otro de si: y mas facilmente puede el alma conocer de Dios, q̄ de si. Por que para conocer de Dios,

le ayuda su luz; pero para conoserse le impide su propio amor: y este, sino lo dexa hazer aquella luz, no nos dexa conocer: y asì, en ausentandose, queda el alma como a quien falta la luz.

II En el numero nono proponela Santa el estado de vna alma, quando Dios le dexa luz, y la pone en rara altura: porque todo esse bien, y essa altura de el alma depende de aquella luz increada. Ella la alumbra, para que vea; ella la fortifica, para q̄ sea; ella la calièta, para que arda; ella la guia, para que obre; ella la alienta, para que padezca; ella la abraza, para que arda; y aùn ella hierre, para que muera. Ya estomiraria aquella ternissima Cancion de el Venerable Padre Fr. Iuan de la Cruz, quando dixo:

*O llama de amor viua,
Que tiernamente hieres
De mi alma en el mas profundo cetro!
Si yà no eres esquiva,
Acaba yà si quieres,
Rompe la tela de de este dulce enquetro*

CARTA
XXXII.

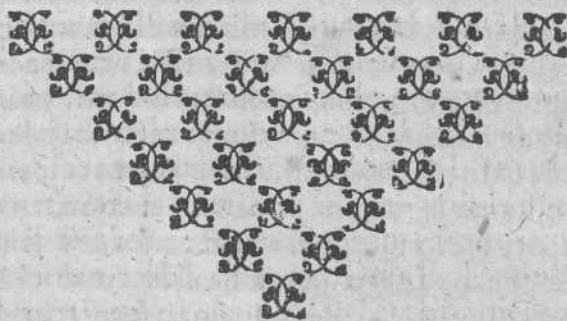
Canciõ 1.
del lib. 1. La
ma de A.
mor.

CARTA
XXXII.

Pero esto no es para peccadores como yo; sino para quien lo entiende, y lo experimenta.

12 De el orar lo lleva luego la Santa al obrar. Y en el numero vndezimo le embia vn silicio. Què buena correspondècia de hermanos! Què praticas! Què consejos! Y porque todo lo suauize, y facilite con su gracia natural la Santa,

añade: *Riendome estoy de que me embie regalos; y yo silicios.* Cada vno, como buè espiritual, embiaua al otro lo que auia menester. Al de la profesiõ regalada silicios; al penitente regalos: pues siendo buenos entrambos, cada vno, de aquello que se embiauan entresi, tomaria solamente lo que huuiesse menester.



CARTA XXXIII.

AL SEÑOR LORENZO DE
Cepeda, hermano de la Santa.

Quinta.

I E S V S.

Y SEA con V.m. Ya estuue buena de la flaquezã de el otro dia; y despues pareciendome que tenia mucha colera, con miedo de estar con ocasiõ la Quaresma para no ayunar, tomé vna purga, y aquel dia fueron tantas las cartas, y negocios; que estuue escriuiendo hasta las dos; y hizome har to daño a la cabeça q̄ creo ha de ser para prouecho: porque me ha mandado el Doctor, que no escriua jamàs, sino hasta las doze, y algunas vezes no de mi letra. Y cierto ha sido el trabajo excessiuo en este caso este Inuierno, y tengo harta culpa: q̄ por no me estorvar la mañana, lo pagaua el dormir: y como era despues el escriuir de el vomito; todo se juntaua. Aunque este dia de esta purga ha sido notable el mal; mas parece que voy mejorando: por esso no tēga V.m. pena, que mucho me regalo. He lo dicho, porque si alguna vez viere allã V.m. alguna carta no de mi letra, y las tuyas mas breues, sepa ser esta la ocasion.

2 Harto me regalo quanto puedo, y heme enojado de lo que me embiò; que mas quiero que lo coma V.m. que cosas dulces no son para mi, aunque he comido de esto. No lo haga otra vez, que me enojaré. No basta que no le regalo en nada?

CARTA
XXXIII.

3 Yono sè que *Pater noster* son estos que dize tomã de disciplina, que yonũca tal dixe. Torne a leer mi Carta, y veralo; y no tome mas de lo que alli dize, en ninguna manera: saluo que sean dos vezes en la semana. Y en Quaresma se pondrà vn dia en la semana el filicio; à cõdicion, que si viere le haze mal, se lo quite: que como es tan sanguino, temole mucho. Y no le consiẽto mas: por que le ferà mas penitencia darse tan tassadamente despues de començado, que es quebrar la voluntad. Hame de dezir si se siente mal cõ el filicio, de que se le ponga.

4 Esta oracion de fofsiego, que dize, es oracion de quietud, de lo q̄ està en esse librilla. En lo de estos moimientos sensuales, para prouarlo todo se lo dixe; que bien veo no haze al caso, y que es lo mejor no hazer caso de ellos. Vna vez me dixo vn gran Letrado, q̄ auia venido a èl vn hombre afligidissimo, que cada vez que comulgaua venia en vna torpeza grande, mas que esso mucho; y que le auian mandado que no comulgasse, sino de año a año, por ser de obligaciõ. Y este Letrado, aunque no era espiritual, entendió la flaqueza; y dixo-le, que no hiziesse caso de ello, que comulgasse de ocho a ocho dias; y como perdiò el miedo, quitòsele. Afisi que no haga caso de esso.

5 Qualquiera cosa puede hablar cõ Iulian de Auila, que es muy bueno. Dizeme, que se vã con V. m. y yo me huelgo. Veale V. m. alguna vez: y quando le quisiere hazer alguna gracia, puede por limosna, que es muy pobre, y harto desasido de riquezas: à mi parecer es de los buenos Clerigos, que ay ai, y bien es tener conuersaciones semejantes; que no ha ser todo oracion.

6 En el dormir V. m. digo, y aun mando, que no sean menos de seis horas. Mire que es menester los que hemos yã edad llevar estos cuerpos, para que no derruequen el espiritu, q̄ es terrible trabajo. No puede creer
el

el disgusto que me dà estos dias, que ni yo osso rezar, ni leer; aunque como digo, estoy yà mejor: mas quedare es carmentada. Yo se lo digo, y asì haga lo que le mandà, que con esso cumple con Dios. Qué bobo es! que piensa que es essa oracion, como la que a mi no me dexaua dormir. No tiene que ver, que harto mas hazia yo para dormir; que por estar despierta.

7 Por cierto que me haze alabar harto a nuestro Señor las mercedes que le haze, y con los efectos que queda. Aquí verà quan grande es, pues le dexa con virtudes, que no acabàra de alcançarlas cõ mucho exercicio. Sepa que no està la flaqueza de la cabeça en comer, ni en beber: haga lo que le digo. Harta merced me haze nuestro Señor en darle tanta salud. Plegue a su Magestad que sea muchos años, para q̄ lo gaste en su seruicio.

8 Esse temor, que dize, entiendo cierto deue de ser, que el espiritu entiende el mal espiritu: y aunq̄ con los ojos corporales no le vea, deuele de ver el alma, ù sentir. Téga agua bendita junto à si; que no ay cosa cõ que mas huya. Esto me ha aprouechado muchas vezes a mi. Algunas no paraua en solo miedo, q̄ me atormentaua mucho; esto para si solo. Mas sino le acierta a dar el agua bendita, no huye; y asì es menester echarla al rededor.

9 No piense que le haze Dios poca merced en dormir tan bien, que sepa es muy grande. Y torno a dezir, que no procure que se le quite el sueño; que yà no es tiempo de esso.

10 Mucha caridad me parece querer tomar los trabajos, y dar los regalos; y harta merced de Dios, q̄ pueda aun pensar en hazerlo. Mas por otra parte es mucha boberia, y poca humildad, q̄ piense él, que podrá passar con tener las virtudes q̄ tiene Francisco de Salcedo, ò las q̄ Dios dà à V. m. sin oracion. Creame, y dexen hazer

CARTA al Señor de la viña, q̄ sabe lo que cada vno ha menester.
 XXXIII. Jamás le pedi trabajos interiores, aunque èl me ha dado hartos, y bien recios, en esta vida. Mucho haze la cõdiciõ natural, y los humores, para estas afficciones. Gusto que vaya entendiendo el de esse Santo, que querria lleuasse mucho la condicion.

11 Sepa que pensè lo que auia de ser de la sentècia; y que se auia de sentir; mas no se sufrìa responder en seso; y si lo mirò V.m. no dexè de loar algo de lo que dixo; y a la respuesta de V.m. para no mentir, no pude dezir otra cosa, y lo digo. Cierto q̄ estaua la cabeça tal; q̄ aun esso no sé como se dixo, segun aquel dia auia carga do los negocios, y cartas, q̄ parece los junta el demonio algunas vezes, y asì fue la noche de la purga, q̄ me hizo mal. Y fue milagro no embiar al Obispo de Cartagena vna carta que escriuia a su Madre de el Padre Graciã, q̄ errè el sobre escrito, y estaua yã en el pliego, q̄ no me harto de dar gracias a Dios: q̄ le escriuia sobre q̄ ha andado con las Mõjas de Carauaca su Prouisor, y nunca le vifto; parecia vna locura. Quitaron les dixessen Misfa. Yã esto esta remediado, y lo demàs creo se harà bien, q̄ es, que admita el Monasterio. No puede hazer otra cosa; y vãn algunas cartas de fauor con las mias. Mire que bien fuera? y el auerme yo ido de aqui?

12 Todavia traemos miedo a este Tostado, q̄ tornã aora a la Corte: encomiendolo a Dios. Esta carta de la Priora de Seuilla lea. Yo me holguè con la que me embiò de V.m. y con la q̄ escriuiò a las Hermanas; q̄ cierto tiene gracia. Todas besan a V.m. las manos muchas vezes, y se holgarõ harto con ella, y mi Compañera mucho, q̄ es la de los cinquenta años, digo la q̄ vino de Malagõ con nosotros, q̄ sale en estremo buena, y es bien en tendida. Al menos para mi regalo es el estremo que digo: porque tiene gran cuidado de mi.

13 La Priora de Valladolid me escriuiò como se hazia en el negocio todo lo que se podia hazer, que estava allà Pedro de Ahumada. Sepa que el Mercader, que en ello entiende creolo harà bien: no tenga pena. Encomiendeme lo, y a los niños, en especial a Francisco; deseo tengo de verlos. Bien hizo en que se fuesse esa persona, aunque no huiera ocasion, que no hazen sino embaraçarse, quando son tantas. A Doña Juana, à Pedro Alvarez, y a todos me darà siempre muchos recados. Sepa, que tengo harto mejor la cabeça, que quando comencè la carta: no se fiò haze lo que me huelgo de hablar con V.m.

14 Oy ha estado acà el Doctor Velazquez, que es el mi Confessor. Tratèle lo que dize de la plata, y tapizeria: porque no querria, que por no le ayudar yo, dexasse de ir muy adelante en el seruicio de Dios; y así en cosas no me fio de mi parecer, aunque en esto era el de el mismo. Dize, que esso no haze, ni deshaze, como V.m. procure ver lo poco que importa, y no estar afisido a ello: que es razon, pues ha de casar sus hijos, tener casa como conuiene. Y así, que aora tenga paciencia, que siempre suele Dios traer tiempos, para cumplir los buenos deseos, y así harà a V.m. Dios me le guarde, y haga muy Santo. Amen. Son oy diez de Febrero. Y yo

Sierua de V.m.]

Teresa de IESVS.

CARTA
XXXIII.

NOTAS.

Plal. 90.
v. 5.

I **E**STA Carta profi-
gue la misma ma-
teria. Y en el numero quar-
to le dize otra vez: *Que es
lo mejor no hazer caso de las
tribulaciones, que padecia.* Y
quien ha de hazer caso de
las tribulaciones, si está
Dios con los que tienē tri-
bulaciones? *Cum ipso sum in
tribulatione.* Y luego añade
el Señor: *Eripiam eum, &
glorificabo eum.* No solo es-
toy con el atribulado; sino
que estoy cō él para librar
lo en esta vida, y despues
glorificarlo en la eterna.
O Señor! embiadnos tri-
bulaciones; si con ellas ve-
nisvos, y nos librais aqui,
y despues allà nos glorifi-
cais.

2 En el mismo nume-
ro refiere vn caso particu-
lar, que es bien notable: y
se conoce quan mal reme-
dio es al enfermo el apar-
tarlo de el Medico: y que
es ruina de las almas tar-
dar a recibir al Señor.

3 En el numero sexto
le dà documentos de dor-
mir, la que sabia tambien
velar. Y dize: *Que no sea
menos de seis horas:* porque
sino se riega con el sueño
la heredad de el cuerpo,
serà tierra seca, esteril, y
infecunda. Por esso dicen
los Físicos: *Sopor fessos irri-
gat artus.* El sueño riega
los cansados miembros.
De aqui puede colegirse
el adagio de que, *El Espi-
ritual ha de dormir solas seis
horas; el Estudiante siete; el
Acomodado ocho: y de ai ar-
riba el Poltron.*

4 En el numero octa-
uo le dize que remedio ha
de tener, quando el demo-
nio le quiere hazer mal: y
es eficaz el del agua bendi-
ta; y certíssimo lo que di-
ze la Santa: *Que no obra su
virtud con tanta fuerza en
la persona, como al rededor
de la persona.* Deue ser, que
se aplica la virtud, antes
de llegar el demonio à la
per-

persona; y despues que la ocupa, no tendrá tãta fuerça esta virtud: porque yã està ocupada en lo exterior la persona.

5 Y que conozca el alma quãdo se acerca a ella el demonio, tãbien es cierto. Y en vna ocasiõ se acercó inuisible el demonio a vn Religioso muy graue, y docto, aunque lo oia, y sentia: y palpitandole el coraçon, començò a exorcizarle: y el demonio le respondiò: que no temia sus exorcismos; porque tenia licencia de Dios para estar alli. Y luego le preguntò al Religioso, que de q̄ estaua temiendo? Y no queriẽdo responderle, le dixo èl: *No respondes, porque no lo sabes. La raxon es: Quia omnis spiritus inferior contremiscit in aduentu spiritus superioris;* porque todo espiritu inferior tiembla quando viene el superior. Y aunque yo soy malo; pero soy de superior grado que vosotros, y si Dios no me atasse con su Omnipotencia, à todos os

destruyera, y deshiziera. CARTA
y asì aconseja la Santa, q̄ XXXIII.
echen agua bendita al rededor los espirituales que padecen esto: y à mas de esto, que ellos mismos se fantiguen, y recibã la misma agua bendita al fantiguarse.

6 En el numero dezi mo con grandissima gracia, y discrecion le buelue otra vez a reformar los de feos: porque queria pedir para si los trabajos; y para otros los regalos. Y vãle templando el feruor, y aduirtiẽdo que tome lo que le dãn de lo penoso, y no pida mas trabajos: y mas en mundo tan trabajoso, y tan lleno de trabajos.

7 Yo entendiẽdo, que los trabajos no los ha de pedir el Espiritual, sino es quando Dios le pide a èl, que se los pida: esto es, le leuante, y esfuerce, y afeuerize el alma con el amor, de suerte que apenas pueda defenderse de auerselos de pedir. Porq̄ pedir trabajos, sin q̄ pri-

CARTA
XXXIII

mero Diosle caliente el coraçon para pedirlos, no dexa de fer vn poco de presuncion: por parecerle a él que puede tenerse, y luchar con los trabajos. Y assi los Santos, que los pedian, era porque primero tenian mouimietos de amor, y sentimiento para pedir, y padecer por amor de quié les daua el amor.

De los trabajos interiores dize la Santa: *Namás se los pedi a Dios.* Y tuuo razon: porque trabajos interiores, y que flechan tan derechamente à el alma, basta pa decerlos, sin arrojarse a pedirlos.

8 En el numero vn de zimo habla de la censura, que dió con su vexamen à los interlocutores, que se refrieron en la Carta quinta, fol. 35. y dize el trabajo con que obraua, por faltarle la salud, y sobrarle las correspondencias, y la necesidad de escriuir tantas cartas. Bien cierto es que no se pudiera hazer con menos trabajo tanto numero de Fundaciones

de hijos, è hijas del Carmelo, que todas dependia de su grande juicio, espíritu, y prudencia.

El escriuir cartas es de lo penoso que ay en la vida; pero assi como es penoso, es preciso, para suplir los necessarios defectos de la ausencia; que sino es por este camino vienen a ser irremediables en todo gouierno. Y assi no de valde aquel ambicioso primero Emperador de Roma, que dió su nombre a los Cesares, tenia por adagio. *Si vis regnare, scribe.* Escriue, si quieres reinar: porque no se puede reinar, ni gouernar, sin escriuir.

9 En el numero duodézimo dize con mucha gracia: *Toda via traemos miedo à este Toftado, que tor na agora a la Corte: encomiendolo a Dios.* Seria este Toftado el Superior de la Obseruancia, que necesitado de su oficio, ò de su dictamen, y puede ser q̄ mereciendo en ello, andaua toftando, y labrando a la

Def.

Descalcez. Y nadie se admire: que es muy ordinario en Dios el labrar vn diamante con otro.

Pero dize la Santa, que lo teme, porque và a la Corte. Y tenia mucha razon: porque vn enemigo en la Corte vale por dos mil enemigos, por hallarse a donde se toman las resoluciones: y si de alli sale vna vez el golpe justo, ò injusto, derrama tãta sangre la herida, que tarde, ò nũca se buelue a cebrar. La razon de esto es: porq̃ la mano de la juridicion, quãdo castiga, es siempre pesada: y lo que al resolver parecia dudoso; resuelto, y executado se tiene por claro, y se buelue empeño propio el ageno castigo: y lo que se començò por negocio de parte, en executandose, se haze de officio; porque todo se ha de creer en el mundo, sino que podemos errar

los Ministros, y todos los que seruimos, y regimos puestos. Este es el trabajo que anda siempre embuelto con nuestra humanidad, si Dios no lo remedia.

10 En el numero dezimoquarto le responde al escrupulo, que tenia este Santo varon de tener tapizarias, y plata. Y si vn seglar lo tenia, què harèmos los Sacerdores? Ay plata, y tapizarias! La Sãta se inclinaua a que tenia razon de echar de casa la plata, y tapizarias, pues Dios era yã todo su bien, su felicidad, y alajas. Todavia el Señor Obispo de Osma Canonigo entonces de Toledo, q̃ es aquel señalado Varon, de que se habló en la Carta octaua, y en sus Notas, numero segundo, le dixo, que por ser seglar no importaua el conseruarlas.

CARTA XXXIV.

AL SEÑOR LORENZO DE
Cepeda, hermano de la Santa.

Sexta.

I E S V S.

LA gracia de Christo sea con V.m. En forma me ha cansado a mi acá esse pariēte. Afsi se ha de passar la vida: y pues los que de razon auíamos de estar tan apartados de el mundo, tenemos tãto que cumplir con el, no se espante V.m. que con auer estado lo que aqui he estado, no he hablado a las Hermanas, (digo a solas) aunque algunas lo desean harto, que no ha auido lugar: y voyme (Dios queriendo) el Iueves que viene sin falta. Dexarè escrito a V.m. aunque sea corto, para q̄ lleue la Carta, el que suele llevar los dineros. Tambien los lleuarà.

2 Tres mil reales dizen estàn ya a punto, que me he olgado harto, y vn Caliz harto bueno, que no ha menester ser mejor, y pesa doze ducados, y creo vn real, y quarenta de hechura: que viene a ser diez y seis ducados, menos tres reales. Es todo de plata: creo contentarà a V.m. Como esos que dize de esse metal me mostraron vno, que tienen acá; y con no auer muchos años, y estar dorado, ya ha dado señal de lo que es, y vna negregura por de dentro de el pie, que es asco. Luego me determinè a no le comprar afsi: y parecióme, que comer

mer V.m. en mucha plata, y para Dios buscar otro metal, que no se sufria. No pensé hallarle tan barato, y de tan buen tamaño: sino que este vrguillas de la Priora con vn amigo que tiene, por ser para esta casa lo ha andado concertando. Encomiendase a V.m. mucho: y por que escriuo yo, no lo haze ella. Es para alabar a Dios qual tiene esta casa, y el talento que tiene.

3 Yo tengo la salud que allá, y algo mas. De los presentes es lo mejor hazer que no le vean. Mas vale que de la melancolia en esso (que no deue de ser otra cosa) que en otra peor. Holgado me he q̄ no se aya muerto Avila. En fin, como es de buena intencion, le hizo Dios merced de que le tomassé el mal, à dondè aya sido tan regalado.

4 De su enfado de V.m. no me espanto; mas espantome, que tenga tanto deseo de seruir a Dios, y se le haga tan pesada Cruz tan liviana. Luego dirá, que por ser uirle mas no lo querria. O hermano, como no nos entédemos! que todo lleua vn poco de amor propio. De las mudanças de Cruz no se espante, que esso pide su edad: y V.m. no ha de pensar (aunque no sea esso) que han de ser todos tan puntuales como èl en todo. Alabemos à Dios, que no tiene otros vicios,

5 Estaré en Medina tres dias, ò quatro, à mucho estar, y en Alua aun no ocho. Dos desde Alua a Medina, y luego a Salamanca. Por essa de Seuilla verà como han tornado a la Priora a su oficio: que me he holgado harito. Si la quisiere escriuir, embiame la carta a Salamãca. Ya la he dicho tenga quenta con ir pagando a V.m. que lo ha menester; yo terné cuydado.

6 Yà està en Roma Fray Iuan de Iesus. Los negocios de acá van bien. Presto se acabará. Vinose Montoya el Canonigo, que hazia nuestrs negocios, a traer el Capelo de el Arçobispo de Toledo. No hará falta. Vea-

CARTA me V.m. al señor Francisco de Salcedo por caridad, y
 XXXIV. digale como estoy. Harto me he holgado que estè me-
 jor, de manera que pueda dezir Missa: que plegue a
 Dios estè del todo bueno; que acà estas Hermanas le en-
 comiendan a su Magestad. El sea con V.m. Con Ma-
 ria de San Geronimo, si esta para ello, puede hablar en
 qualquier cosa. Algunas vezes deteo acà a Teresa, en
 especial quando andamos por la huerita. Dios la haga
 Santa, y à V.m. tambien. Dè a Pedro de Ahumada mis
 encomiendas. Fue ayer dia de Santa. Yà me acordè
 acà de V.m. como es su deuoto, y le ha de hazer, ò ha
 hecho Iglesia, y me holguè de ello.

De V. m. Sierua.

Teresa de IESVS.

NOTAS.

È Q Vando escri-
 uiò la Sãta es-
 ta Carta, esta
 en Valladolid, como se
 colige de el contexto.

En el numero primero
 dize lo que se cansò con
 aquel pariente. Deuia de
 ser alguno sobradamente
 cumolido en ceremonias:
 y cansòle tambièn a su her-
 mano; y para desenojarlo,

como parece en el nume-
 ro quarto, haze la Sãta de
 la cansada. Afssi S. Pablo
 se hazia todo cò todos, pa-
 ra ganarles a todos con el
 piritual engaño: *Omnibus*
omnia factus sum; ut omnes
facerem saluos. Effeno mismo
 quiso dezirel mismo Apof-
 tol, quando dixo: *Dolo vos*
cepi. Como si dixera: Hi-
 zeme como vosotros,

1. Corin.
 9.v.21.
 2. Corin.
 12.v.16.

para traerlos a Dios a vosotros. Hizeme yo como vosotros, para hazeros à vosotros como yo.

2 En el numero segundo dize vna maxima muy digna de la Santa, sobre el Caliz que le deuio de dar de limosna su hermano: *Que comer V. m.* (dize) *en mucha plata: y para Dios bñficar otro metal, no se sufre.*
 „ Como si dixera: El homi-
 „ bre en plata; y la San-
 „ gre de Christo en bron-
 „ ce, no se sufre. La pla-
 „ ta en la mesa del Prela-
 „ do; y desnudo el pobre
 „ en la calle, no se sufre.
 „ Mucha plata en la casa
 „ del Pastor; y mucha mi-
 „ seria en las de las oue-
 „ ras, no se sufre. Plata al co-
 „ mer en la mesa; y pobre
 „ za, y madera en los Al-
 „ tares, no se sufre.
 „ A todos parece que nos
 „ predica la Santa en cabe-
 „ ça de su hermano: y assi
 „ barro somos, en barro co-

mamos, y de barro nos sir- **CARTA**
 uamos. No ha de ser ma- **XXXIV.**
 yor, ni mejor la materia
 q̄ nos sirue, q̄ a quié sirue.
 No es bien q̄ sirua la plata
 al barro; antes el barro a-
 nimado tēga por barro à
 la plata, y solo estime la
 plata, no tenida, sino da-
 da: y esto es hazer eterna
 plata de el barro.

23 Bien a proposito de
 esto viene aqui el presen-
 te que hizo al Pontifice
 Alexandro II. vno de los
 innumerables Santos, e hi-
 jos Ilustres de la Augusta
 Religion de San Benito,
 el Venerable Pedro Da-
 miano Cardenal, y Obis-
 po de Hostia: y lo refiere
 Baronio. El qual, desde el
 Desierto, a donde se auia
 retirado, le embió vnas
 cucharas de madera, para
 que su Santidad se siruies-
 se de ellas, por si queria
 dexar las de plata: y las
 remitió con los versos si-
 guientes:

*Dent alij fuluum, trutinã librante metalli:
 Sed mundus viuit, quia ligno vita pependit:
 Sic modicum magnolignum pretiosius auro.*

Baron.ro.
 11. Anno
 1061. nu-
 mero 56.

S. Petr. Da-
 mia. apud
 Baron. vbi
 sup.

Que

CARTA XXIV. Que es dezir: Presenten te otros oro, ò Pontifice; yo te siruo con madera, que es mas preciosa que el oro: pues que no padeciò en oro el Señor, sino en madera. Y afsi desde que confagrò la madera cõ su sangre en vna Cruz, quedò mejor la madera, que no el oro.

4 Pero lo que hemos de temer los Prelados de la Iglesia, y toda la Iglesia junta, y recelarnos es, de que afsi como padeciò por nosotros en vna Cruz de madera; no le sea aora otra Cruz mas penosa nuestra plata, y nuestro oro.

En que buen tiempo aprédemos todo esto de la Santa, quando nuestro Padre vníuersal, Alexandro Pórtifice el Septimo echò de Palacio la plata; y traxo a su mesa el barro. Mas que mucho, que el q̄ lleuò á su Camara la Tüba, luego que fue coronado a esta soberana Dignidad, eche la plata á casa? Que mucho que con tan clara luz de defengañ o nos ense

ñe con su exemplo, y con su vida, quien tiene en su aposento la muerte?

5 En el numero quarto dize con gran discrecion, templando el sentimiento a su hermano: *Que porque, amando, y de leando la Cruz la echa de si, quando se la ponen en los ombros?* Bien podia responder el hermano: porque es diuersa cosa el amarla, que el gustarla. O que tales somos, Señor! que diuersos al obrar, de aquello que somos al desear!

6 En el numero quinto en menos de dos renglones anda mas de treinta leguas, visitando los Conuentos: O andariega celestial! Porquè no han de llamarte andariega, como te añadan lo celestial? Afsi andaua por Judea, y Palestina el Señor. Afsi los Apostoles Sagrados por el mundo. Como vn Angel en carne humana, imitando aquella velocidad, iba criando, formando, in formando, y reformando, y instruyendo su sagrada Re-

Religion, y sus santas Fundaciones, y Conuentos; y a aduirtiendo, y a alabando, y a enseñando, y a guiando: como el Aguila, que en feña a bolar a sus hijuelos: como congrega la gallina sus polluelos, y libra de el gauilan.

7 En el numero sexto habla de la llegada a Roma de el Padre Fray Iuan de Iesus Roca, a los nego-

cios de la diuisión de la Prouincia: y de la venida a España de el Licenciado Diego Lopez Montoya, Canonigo de la Sata Iglesia de Auila, Agente general de la Inquificion, y de la Santa: que vino a traer el Breue de el Capelo de el Eminentissimo Señor Don Gaspar de Quiroga, Arçobispo de Toledo.

CARTA
XXXV.

C A R T A XXXV.

A DON DIEGO DE GVZMAN,
y Cepeda, sobrino de la Santa.

I E S V S.

1 **L**A gracia de el Espiritu Santo sea con V. m. y le dé el consuelo que es menester, para tanta perdidada, como al presente nos parece. Más el Señor que lo haze, y nos quiere mas que nosotros mesmos traer a tiēpos, que entendamos era esto lo que mas bien puede hazer a mi prima, y a todos los que la queremos bien: pues siempre lleua en el mejor estado.

2 V. m. no se confidere vida muy larga: pues todo es corto lo que se acaba tã presto: sino aduierta que es vn momento lo que le puede quedar de soledad, y pōgalo

Deut. 32.
v. 11.
Matt. 23.
v. 37.

CARTA XXXV. galotodo en las manos de Dios, que su Magestad harã lo que mas conuenga. Harto gran cõsuelo es ver muerte, que tan cierta seguridad nos pone, que viuirã para siempre. Y crea V.m. que si el Señor aora la lleua, que tendrã mayor ayuda V.m. y sus hijos, estando delante de Dios. Su Magestad nos oyga, que harto se le encomienda, y à V.m. de conformidad con todo lo que hiziere, y luz para entender quan poco duran los descansos, y los trabajos de esta vida.

Indigna Sierva de V.m.

Teresa de IESVS.

NOTAS.

EL Cauallero para quien es esta Carta, fue Don Diego de Guzman, y Cepeda, sobrinode la Santa, hijo de su hermana Doña Maria de Cepeda, y de Martin de Guzman, y Barrientos: cuya sucefsion conferua oy Don Nuño Ordoñez del Aguila, Cauallero del Abito de Santiago, por su madre Doña Constancia del Aguila y Guzman, vis

nietade D. Diego de Guzman. Casò este Cauallero con su tia Doña Geronima de Tapia, prima hermana de Santa Teresa, y hija de Francisco Alvarez de Cepeda, hermano del Señor Alonso Sanchez de Cepeda, padre dichosissimo de Santa Teresa.

2. Consuela, pues, en esta Carta la Sãta a su sobrinode en la muerte de su muger, muy espiritualmẽ

te.

te. Lo primero, con que aunque parece a los ojos de la carne, que se pierde; pero llegará tiempo en q̄ se vea que fue ganancia la perdida, quando se conozca que camiminar à morir, fue caminar à gozar: pues quien santamente muere, siempre viue.

3 Dale luego vn consuelo excelente, para pasar bien su dolor, que es mirar, como en vn espejo clarissimo, en la muerte de su Esposa, la propia suya: y advertir, que si fue vn soplo el tiempo que la tuuo en su compañía, tambien lo será su vida: y quiẽ no ay que no padezca con cõsuelo vn soplo breue de vida; pues apenas se comiença a padecer, quãdo se acaba con la muerte el padecer?

4 Añade, quanto mas podria la difunta fauorecer a sus hijos desde la gloria, q̄ no desde el destierro, quanto vã de ser aqui

cautiua, desterrada, y atribulada; y en el Cielo libre, poderosa, y rica. Pues quẽ riquezas, quẽ bienes, quẽ poder como el de las almas que estãn gozando de Dios?

5 Vltimamente pide a su Diuina Magestad le dé luz, para que vea quan corta es siempre la vida, y que estando asidas a ella las fatigas, y las miserias, no es posible que seã largas, ni grandes los accidẽtes, que dependen de vna ligera, y momentanea vida. Y esto no solo consuela al Christiano, sino que solia consolar al Estoyco Gentil: porque dezia padeciendo: *Lo passado yã se fue, lo venidero no ha llegado, solo vn punto estoy padeciendo.* Por esto dixo S. Pablo, que esto momẽtaneo, y leue de nuestras tribulaciones, engendra vn peso eterno de gloria, y por aquella quien no padece tribulaciones?

CARTA
XXXV.

2 Cor. 4.
v. 17.

CARTA
XXXVI.

CARTA XXXVI.

AL LICENCIADO GASPAR
de Villanueva.

En Malagon.]

I E S V S!

1 SEA con V.m. mi Padre. Yo le digo, que si como tengo la voluntad de alargarme, tuuiera la cabeça, que no fuera tan corta. Con la de V. m. la recibí muy grande. En lo que toca al negocio de su hermana, y hija mia, yo me huelgo no quede por su parte, y por la de V.m. No sé que algarabia es esta, ni en que se funda la Madre Presidente. La Madre Priora Brianda me escriuió sobre ello: yo la respondo: pareceme que se haga lo que ella escriuiere, si a V.m. le parece; y sino hagale lo que mandare, que yo no quiero hablar mas en este negocio.

2 En lo que toca a la hermana Mariana, yo deseo haga profesion en su lugar; y como sepa dezir los Salmos, y esté atenta a lo demás, yo sé que cumple: por otras profesiones que han hecho así, por parecer de Letrados; que así lo embio a dezir a la Madre Presidente, si a V.m. no le parece otra cosa: y si le parece, yo me rindo a lo que V.m. mandare.

3 A la hermana Iuana Bautista, y a Beatriz suplico a V.m. de mis encomiendas: y que teniendo a V. m. no

ay para que ir a la Madre con cosas interiores, pues les parece no quedan consoladas: que acabé yá de quejas, que no las mata essa muger, ni tiene distraida la casa, ni las dexa de dar lo que han menester: porque tiene mucha caridad. Yá las tengo entendidas: mas hasta que el Padre Visitador vaya por allà, no se puede hazer nada.

4 O mi Padre, que trabajo es ver tantas mudanças en las de essa casa! y que de cosas les pareciã infufribles de la que aora adoran! Tienen la perfeccion de la obediencia con mucho amor propio, y assi las castiga Dios en lo que ellas tienen la falta. Plegue a su Magestad nos perficione en todo. Amen: que muy en el principio andan essas hermanas; y sino tuuieffen a V. m. no me espantaria tanto. Nuestro Señor le guarde. No me dexede escriuir, que me es consuelo, y tengo poco en que tener. Diez y siete de Abril.

5 Pensè responder a la hermana Mariana: y cierto que no està la cabeça para ello. Suplico a V. m. la diga, que si assi obra como escriue, que aunque falte el muy bien leer, lo perdonarèmos. Mucho me consolò su carta; que en respuesta embio la licencia para que haga la profèssion: que aunque no sea en manos de nuestro Padre, si tarda mucho, no la dexede hazer, sia V. m. no le parece otra cosa; que buenas son las de V. m. para el vello: y no ha de hazer quenta la haze sino en las manos de Dios, como ello es.

Indigna Sierua, y Hija de V. m.

Teresa de IESVS.

Y 2

NO-

CARTA
XXXVI.

NOTAS.

I ESTE Sacerdote estaua en Malagon, y asistia a las Religiosas de aquel Conuento. En el primer numero no ay que notar.

2. Acerca del següdo, se ha de aduertir, que la Madre Priora de este Cõuento de Malagon, que lo era la Madre Brianda de Sã Iosef, merecedora por su mucha virtud, y talento, de la estimacion, q̄ Santa Teresa hizo de ella, como lo muestra en algunas de sus Cartas, tuuo vna graue, y prolija enfermedad, originada, como dizē

Tom. 2. li las Coronicas, de lo mucho que trabajò recien en bro 7. c. 4. trada en la Ordē. La qual obligò a la Santa a mudar la a Toledo, y poner Prefidente. De ella habla en este numero. Facilita en él la profesion de vna Religiosa, aunque no sepa muy perfectamente el rezo; por que aunque esto es bueno, puede auer otras causas

mayores, por las quales se supla lo q̄ menos importa, por lo que importa mas.

3. En el num. 3. dize: *Que pues no se consuelã con la Madre Prefidente, quando van cõ cosas interiores las Religiosas, busquen a su Confesor, q̄ era este Sacerdote.* Y es discreciõ muy grãde encaminar a las almas a dõde han de hallar el consuelo; porque es terrible cosa ir por él, y boluer sin él; y raras vezes se buelue en estas ocasiones cõ el mismo desconsuelo, sino con mucho mayor, quando no hallan el consuelo; con que, quando buscan la medicina, agrauã la enfermedad.

4. En el mismo numero defiende à la Madre Prefidente: por q̄ si esta no tiene las espaldas seguras en la Fundadora, no serà Prefidēte; sino el desprecio de el Cõuento. No tienē mas poder, ni mano, ni autoridad los Prelados ordinarios, de lo que los defende;

dieren los Superiores. Si vnos à otros no se mantienen en autoridad, todo será confusión, y discordia, y perdición de la Orden. *Omne sub alio imperium est.* No ay mano, que no tenga otra mano sobre si; y si las manos de los que mandan no andan unidas, las de los que obedecen andarán libres, y atreuidas.

5 Añade en el numero quarto: *Que no nace el descontento en las Religiosas de la Prelada; sino de el amor propio, que ellas se tienen:* por que quieren obedecer: pero à quien quieren obedecer, y no à quien no quieren obedecer. Y esse querer obedecer con tanto querer, es imperfecto modo de obedecer, y muy bello modo de querer: por que el que obedece, no ha de querer lo que èl quiere, sino lo que Dios, y su Prelado quieren.

6 Luego dize discretissimamente, que esso que ellas quieren como descafo, será su tormento. Y es certissimo, que quanto te

nemos de propia volúdad, tanto tenemos de inquietud: y assi el que tiene su volúdad resignada à la de Dios, dize S. Doroteo, que aunque padezca mucho, y tenga infinitas Cruces, anda en vn carro con todas ellas. Pero al reués, el que tiene propia voluntad, anda a pie arrastrando su Cruz, y esta sola pesa mas que todas aquellas: *Qui in omnibus diuinam voluntatē conatur exequi; incurru cum omnibus crucibus suis Vehitur à Domino: qui verò hanc itineris agendi rationem, & compendium ignorant; pedites uncrosas cruces laboriosè portant.* La razon de esto es: porque el que se conforma con la Cruz q̄ Dios le embia, Dios le lleva todo el peso; mas el otro, èl solo se lleva su Cruz a su peso, y sus pesadumbres: y con el dedo de Dios llevaria yo a todo el mundo de peso sin trabajo; y sin su dedo, dos solas pagitas en forma de Cruz, pesan mas que todo el mundo.

CARTA
XXXVI.

S. Dorot.
sermo. de
obedient,

CARTA XXXVII.

A DIEGO ORTIZ, CIVD A-
dano de Toledo.

EL Espiritu Santo sea siempre en el Alma de V.m. y le dé su santo amor, y temor. Amen. El Padre Doctor Paulo Hernandez me ha escrito la merced, y limosna, q̄ V.m. me haze en querer hazer casa de esta Sagrada Orden. Por cierto yo creo, q̄ nuestro Señor, y su Gloriosa Madre, Patrona, y Señora mia, hã mouido el coraçon a V.m. para tan santa obra, en que espero se ha de feruir mucho su Magestad, y V. merced salir con gran ganancia de bienes espirituales. Plegue a él lo haga como yo, y todas estas Hermanas se lo suplicamos, y de aqui adelante serà toda la Orden. Ha sido para mi muy gran consolacion, y afsi tengo deseo de conocer à V. m. para ofrecerme en presenzia por su sierua, y por tal me tenga Vuestra merced desde aora.

Es nuestro Señor feruido, que me han faltado las calenturas. Yo me doy toda la priessa que puedo à dexar esto a mi contento. Y pienso, con el fauor de nuestro Señor, se acabará con breuedad. Y yo prometo a V. m. no perder tiempo, ni hazer caso de mi mal, aunque tornassen las calenturas, para dexar de ir luego: que razones, pues V. m. lo haze todo, haga yo de mi parte lo que es nada; que es tomar algun trabajo: pues no auiamos de procurar otra cosa los que pretendemos seguir à quien tan sin merecerlo, siempre viuio en ellos.

3 No pienso tener sola vna ganancia en este negocio: porque (segun mi Padre Paulo Hernandez me escriue de V. m.) serà lo muy grãde conocerle: q̄ oraciones son las que me han sustentado hasta aqui. Y asì pido por amor de Dios a V. m. no me oluide en las suyas.

4 Pareceme, q̄ si su Magestad no ordena otra cosa, a mas tardar estarè en esse lugar a dos semanas andadas de Quaresma. porque como voy por los Monasterios, que el Señor ha sido seruido de fundar estos años, (aunque de aqui despacharèmos presto) me avrè de detener algundia en ellos. Serà lo menos que yo pudiere, pues V. m. lo quiere; aunque en cosa tan bien ordenada, y yã hecha, no tendré yo mas de mirar, y alabar a nuestro Señor. Su Magestad tenga a V. m. siempre de su mano, y le dè la vida, y salud, y aumento de gracia que yo le pido. Amen. Son oÿ nueue de Enero.

Indigna Sieruade V. m.

Teresa de IESVS Carmelita.



CARTA
XXXVII

NOTAS.

1 **E**STA Carta es para vn dichoſo Ciudadano de Toledo, q̄ le puſo Dios en el coraçõ q̄ fundaffe la caſa de Carmelitas Defcalças que ay en aquella Ciudad: y quiẽ como yo las ha viſto, y admirado ſu virtud, tendrà por dichoſo a eſte Cauallero.

2 Tres coſas pueden notarſe en eſta Carta. La primera, la cortefania, gracia, y agrado, con que reconoce la Santa eſte beneficio en el numero primero. La ſegunda, quan poco eſtimaua ſu ſalud, para multiplicarle al Señor los repetidos Conuentos, que le hazia: pues con calenturas ſe diſponia a ſeruirlo, y caminar, por lograr, y dar guſto a ſu Eſpoſo, a coſta, y con rieſgo de ſu vida. La tercera, el cuidado en viſitar los Conuentos: y que andaua como vna Madre ſolicita, reconociẽdo,

aconſejando, aduirtiẽdo, perſuadiendo, enſeñando à ſus hijas, ſin ceſſar vn pũto en el miniſterio: *sicut Aquila prouocans ad volandum pullos ſuos.*

3 Eſta Fundacion de Toledo la refiere la Santa en ſus Fundaciones diſcretiſſima mète: y aunque parece que ſe la hallõ hecha, tuuo bien que hazer: porque ſe deſconcertò con el Fundador, y ſe quedò empeñada con ſus Monjas, y en la calle. Y aſſi huuo de alquilar vna caſa, y en vn momento la hizo Conuẽto: y con tres mãtas, y dos gergones, ſe leuãtò a aquel admirable edificio: al qual deſpues aſſiftieron los Fundadores, y la Santa ſe concertò con ellos. Pero no quiſo Dios que ſe fundaffe al principio ſobre riqueza, y comodidades, ni ſobre las grandezas del Tabor; ſino ſobre las pajas de el Santiſſimo Peſebre.

Deutero,
32.V.11.Lib. 3. ca.
pit 3.

CAR-

CARTA XXXVIII.

A ALONSO RAMIREZ, CIV-
dadano de Toledo.

1 **S**EA con V.m. el Espiritu Santo; y pague à V. merced la consolacion que me dió con su carta. Vino a tiempo en que yo andaua con harto cuidado con quien escriuir; para dar quenta a V.m. de mi; como a quien es razon no haga ninguna falta. Poco mas tardaré de lo que dixé en mi carta: porque yo digo a V. merced, que no parece que pierdo hora: y así aú no he estado quinze dias en nuestro Monasterio, despues que nos passamos a la casa: que fue con vna procesion de harta solemnidad, y deuocion: sea el Señor por todo bédito.

2 Estoy desde el Miercoles có la Señora Doña Maria de Mendoza, que por auer estado mala no auia podido verme, y tenia necesidad de comunicarle algunas cosas. Pensé estar solo vn dia, y ha hecho tal tiempo de frio, nieue, y hielo; q̄ parece no se sufria caminar, y así he estado hasta oy Sabado. Partiré el Lunes, có el fauor de N. Señor, sin falta, para Medina: y allí, y en San Iosé de Auila, aunque mas priessa me quiera dar, me detendré mas de quinze dias, por auer necesidad de entender en algunos negocios: y así creo los tardaré mas de los que auia dicho. V. m. me perdonará, que por esta quenta que le he dado verá que no puedomas; no es mucha la dilacion. Suplico a V.m. que en comprar casa no se entienda hasta que yo vaya; porque querria fuesse a nuestro proposito: pues V.m. y el que esté en gloria nos hazen limosna.

CARTA
XXXVIII.

3 En lo de las licencias, la de el Rey tengo por facil, con el fauor del Cielo, aunque se passe algun trabajo: que yo tengo experiencia, que el demonio puede sufrir mal estas cosas, y assi siempre nos persigue; mas el Señor lo puede todo, y èl se và con las manos en la cabeza.

4 Aqui auemos tenido vna contradicion muy grande, y de personas de las principales que aqui ay: yà se ha todo allanado. No piense V. m. que ha de dar a nuestro Señor solo lo que piensa aora; sino mucho mas: y asy significa su Magestad las buenas obras, con ordenar como se hagan mayores; y no es nada dar los reales, que nos duele poco. Quando nos apedreé a V. m. y al señor su yerno, y a todos los que tratamos en ello (como hizieron en Auila casi, quando se hizo San Iosef) entonces irà bueno el negocio: y creerè yo, que no perderà nada el Monasterio, ni los que passaremos el trabajo; sino que se ganará mucho. El Señor lo quie todo como vè que conuiene. V. m. no tenga ninguna pena. A mí me la ha dado, falte de à mi Padre: si fuere menester, procurarémos que venga. En fin comiença yà el demonio. Sea Dios bendito, que sino le faltamos, no nos faltará.

5 Por cierto yo desseo harto ver yà a V. m. que me pienso consolar mucho, y entonces respóderé a las mercedes que me haze en su Carta. Plegue a nuestro Señor halle yo a V. m. muy bueno, y a esse Cauallero yerno de V. m. en cuyas oraciones me encomiendo mucho, y en las de V. m. Mire que lo he menester para ir por estos caminos con harto ruin salud, aunque las calenturas no me han tornado. Yo tendré cuydado, y le tengo de lo que Vuestra merced me manda, y estas Hermanas lo mismo. Todas se encomiendan en las oraciones de Vuestra merced. Tengale nuestro Señor siempre de su mano.

no. Amen. Oy Sabado diez y nueue de Febrero. Fecha en Valladolid,

CARTA
XXXVIII.

Indignā Sierua de V. m.

Teresa de IESVS Carmelita.

6 Esta Carta mande V. m. dar a mi Señora Doña Luísa de la Cerda, y muchas encomiendas mias. Al Señor Diego de Auila no tengo lugar de escriuir, que aun la Carta de mi Señora Doña Luísa no vā de mi letra. Digale V. m. de mi salud suplico felo: y que espero en el Señor verlo presto. No tenga V. m. pena de las licéncias, que yo espero en el Señor se hará todo muy bien.

NOTAS.

1 **E**STA Carta es bien cariñosa, como la Santa las sabía escriuir, quando quería hazer Fundaciones, y facilitarle el negocio a Dios, con la suauidad, discrecion, y dulçura de su pluma.

2 En el primero numero dize la priessa, que se dà para llegar a Toledo, y el frio, y la aspereza de el

tiempo: y acabada de tener calentura, y aun con ella, se arroja la Esposa à buscar al Esposo Celestial. Lo que se holgaria de verla con escarcha en la cabeça! Trocadas andan aqui las finezas de los Cántares. Allí el Esposo estaua a la puerta de la Esposa, cõ escarcha en la cabeça; aqui la Esposa està con ella

Cant. 5.
v. 2.

CARTA ella à las puertas del Espo
XXXVIII. fo. O amor! O caridad!
quanto mas abrafas, elan-
do el tiempo; que enfria el
tiempo con todo su yelo à
la caridad.

3 Dize en el segundo
numero, q̄ estaua cõ aque-
lla Señora Doña Maria de
Mendoza (de quiẽ hemos
hablado en otra Carta) n.
muy santa, y muy limosne-
ra: y quando no lo fuera,
quedaría abrafada muy e-
namorada, y santa, con el
fuego espiritual d̄ la Sãta.

4 En el num. 3. y 4. cõ
grande defembaraço, co-
mo quien estaua yã acostũ-
brada a vencer al demo-
nio, le anima a este honra-
do Ciudadano, y le dize:

*Que aunque se pãse algũ tra-
bajo; tengo por experiencia,
q̄ el demonio no puede sufrir
estas casas, y asì siempre las
perfigue; pero el Señor las ayu-
da, y sale el enemigo con las
manos en la cabeza.* Era Sã-
ta Teresa, como el Caua-
llero de el Apocalipsi: *vin-
cens, vt vinceret.* Vencedor,
para vècer: porque de las
primeras victorias cobra-

ua aliento, para vencer, y
triunfar en las segundas.

5 En el numero quin-
to dize lo q̄ le deseã ver: y
embia muchos recados al
yerno; que era Diego Or-
tiz, à quien se escriuiò la
Carta passada: y como
quien anuaciaua su traba-
jo, yã iba tomãdo la puer-
ta por donde le vino el da-
ño; porque el impidiò la
Fundacion algun tiempo;
aunque despues se allanò
todo muy bien.

6 Con todo esso no qui-
so el Esposo, como hemos
dicho, que començasse su
Fundacion con comodi-
dad, su Esposa: y asì se fun-
dò el Cõuento cõ grãdìs-
sima pobreza, y se leuantò
este altissimo edificio so-
bre dos gergones, y vna
manta: como lo quenta la
Sãta en sus Fundaciones:
para que se viesse, que so-
bre los impossibles de
nuestra naturaleza, sabe
fabricar la gracia Pala-
cios espirituales, que
tocan con las es-
trellas.

Lib. 3. c. 3

Apocal.
6. v. 2.

CAR:

CARTA XXXIX.

EN QUE CONSUELA LA SAN-
ta a una persona afligida con la muerte
de su muger.

I E S U S.

LA gracia de el Espíritu Santo sea con V. m. y le dè fuerças espirituales, y corporales, para llevar tan gran golpe, como ha sido este trabajo; que a no ser dado de tan piadosa, y justa mano, no supiera cõ que consolar a V. m. segun a mi me ha lastimado. Mas como entiendo quan verdaderamente nos ama este grã Dios, y sé que V. m. tiene yã bien entendido la miseria y poca estabilidad de esta miserable vida; espero en su Magestad darà a V. m. mas, y mas luz, para que entienda la merced que haze nuestro Señor a quiẽ faca de ella conociendole: en especial pudiendo estar cierto, segun nuestra Fé, que esta alma santa està a donde recibirá el premio, conforme a los muchos trabajos que en esta vida ha tenido, llevados con tanta paciència.

2. Esto he yo suplicado a N. Señor muy de veras, y he hecho que lo hagan estas Hermanas; y que dè a V. m. consuelo, y salud, para que comience a pelear de nuevo en este miserable mundo. Bienaventurados los que estãn yã en seguridad. Nõ me parece aora tiẽpo para alargarme mas: sino es cõ N. Señor, en suplicarle cõsuele a V. m. que las criaturas valẽ poco para semejãte pena; quãto mas tan ruines como yo. Su Magestad haga

CO.

CARTA como poderoso, y sea en cõpañia de V. merced, de aquí
XXXIX. adelante, de manera que no che menos la muy buena
que ha perdido. Es oy vispera de la Transfiguracion.

Indigna Sierua, y Subdita de V.m.

Teresa de IESVS.

I E S V S.

ESTA Carta es bien discreta, para consolar a vn hombre affligido, que perdiò la buena cõpañia de su muger, no se sabe para quien era: pero sea para quien se fuere, bien podian los

mas discretos Secretarios de los Señores elegirla por forma, y modelo de como auian de dar vn pesame en semejante ocasion.



CARTA XL.

A DOÑA ISABEL XIMENA

En Segouia.

I E S V S.

EL Espiritu Santo sea con V.m. siempre, y le dé gracia para entender lo mucho que V.m. deue al Señor: pues en peligros tan peligrosos (como son poca edad, y hazienda, y libertad) la dà luz para querer salir de ellos: y lo que a otras almas suele espantar (que es penitencia, y encerramiento, y pobreza) ha sido ocasion, para que V.m. entienda el valor de lo que ha perdido, y el engaño, y perdida, que de seguir lo primero le podia venir. Sea el Señor por todo bendito, y alabado. Ocasion ha sido esta, con que facilmente me pudiera V.m. persuadir a que es muy buena, y capaz para hija de nuestra Señora, entrando en esta Sagrada Orden fuya. Plegue a Dios que vaya V.m. tan adelante en sus santos deseos, y obras; que no tenga yo que quejarme de el Padre Juã de Leon (de cuya informacion estoy satisfecha, que no quiero otra) y tan consolada de pensar que ha de ser V.m. vna gran Santa, que consola su persona quedara muy satisfecha.

2 Pague el Señor la limosna que tiene determinado hazer a donde entrare, que es mucha: y puede V. m. tener mucho consuelo, pues haze lo que el Señor aconseja, de darse a si, y a lo q̄ tiene a los pobres por su amor. Y para lo que V.m. tiene recibido, no me parece cumplia

Marc. 10.
v. 21 Luc.
18. v. 22.

CARTA XL. plia con menos que lo que haze: y pues haze todo lo que puede, no haze poco, ni será pagado con poco precio.

3 Pues V.m. ha visto nuestras Constituciones, y regla, no tengo que dezir, sino que si và adelante V.m. cõ esta determinacion, se venga donde mandare, y a donde quisiere de nuestras casas, que en esto quiero seruir a mi Padre Iuan de Leon, en que V.m. escoja. Verdades, que querria tomasse el habito a donde yo estuuiesse: porque cierto deseo conocer a V.m. Todo lo guie nuestro Señor, como más le ha de seruir, y ha de ser para gloria suya. Amen.

Indigna Sierua de V.m.

Teresa de IESVS Carmelita.

NOTAS.

ESTA señora, a quiẽ escriue la Santa sobre su vocacion, la logro muy dichosamẽte, y se entregò a si, y a sus cosas a Dios, entrandose Carmelita Descalça, en el Conuento de Salamanca. Llamòse en la Religlon Isabel de Iesus, y fue muy verdadera sierua de Dios: y siguiò a la Santa a la Fun-

dacion de Segouia, su Patria, y de alli la lleuò por Priora a la de Palencia.

2 En el numero primero, y següdo no ay que aduertir, sino el espiritu con que la allana el camino de su vocacion: por vna parte sin atongoxarla; y por otra sin dexar de llamarla: *Dulcis, & rectus Dominus.* Primero dulce al llama-

Psal m. 24

v. 3.

mas

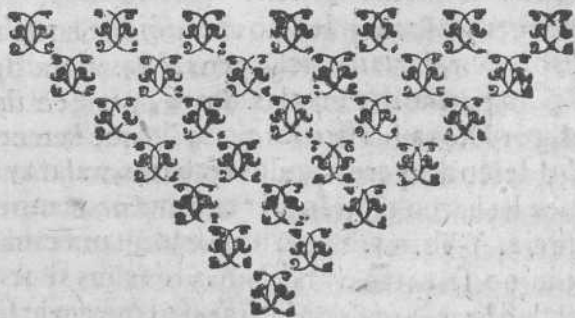
mar, como hemos dicho; luego recto al gouernar.

3 En el tercero le dice: *Que gustaria romasse el habito donde ella estuuese:* para ser la Maestra de espiritu, la que era promotora de su vocación: por que no se lograua con el començarla; sino con el asegurarla; ni con el principio, ni el medio; sino con el fin, y la perseverancia; pues muchos son los que corren; pero vno solo es quien lleva la corona: *Omnes quidem currunt; sed vnus accipit brauium.* Y este vno es la perseverancia, que se lleva la corona.

1. Corint.
9. v. 24.

4 Despues de esto la dexa libre, para que escoja el Conuento que sea mas de su satisfacion, don detome el habito: pues no es mucho permitirle a vn viuo que escoja sepulcro, donde ha de estar para siempre no solo encerrado, sino enterrado; porque estos Santos Conuentos son sepultura de cuerpos viuos, y de almas muertas al mundo, y solo viuas a Dios: y no es mucho que le concedan a vna pobre Señora, que haga eleccion de su misma sepultura.

CARTA
XL.



CARTA XLI.

A VNAS SEÑORAS PRETEN-
dientes de el habito de la Reforma de
el Carmen.

I E S V S.

1 SEA con Vs. mercedes. Su Carta recibí. Siem-
pre me dá mucho contento saber de Vs. ms. y
ver como las tiene nuestro Señor en sus buenos propo-
sitos; que no es pequeña merced, estando en essa Babilo-
nia, a donde siempre oirán cosas; mas para diuertir el
alma, que no para recogerla. Verdad es, que en buenos
entendimientos, ver tantos y tan diferentes sucessos,
serà parte para conocer la vanidad de todo, y lo poco
que dura.

2 Los de nuestra Orden ha mas de vn año que an-
dan de suerte, que a quien no entendiesse las trazas de
nuestro Señor, darian mucha pena. Mas viendo que to-
do es para purificar se mas las almas, y que en fin ha de
fauorecer Dios a sus sieruos, no ay de que la tener; sino
mucho deseó de q̄ crezcan los trabajos, y alabar a Dios,
que nos ha hecho tá gran merced, que padezcamos por
la justicia. Y Vs. ms. hagan lo mismo, y confié en él, que
quando no se caten verán cumplidos sus deseos. Su
Magestad las guarde con la fantidad que yo le suplico.
Amen.

Teresa de IESVS.

NOTAS.

1 **N**O se sabe para quien era esta Carta: pero conose, q̄ la escriuió a tiempo, que estaua muy atribulada la Reforma. Alabales su vocacion. Qué mucho si era de seruir à Dios, y en la casa de su Madre, que es esta Santissima Descalçez.

2 Pondera: que en medio de Babilonia resplandecia la virtud: como es hermosa la rosa entre las espinas. Pero tambien dize: *Que en buenos entendimientos, ver tan diferentes successos, es parte para conocer la vanidad.* Y asì las prisiones, y passiones, que en Babilonia perdieron à los malos; alumbrauan a los buenos: y en el escaarmiento ageno, se fundaua el propio aprouechamiento.

Quien vè sudar, y padecer a los malos en lo malo, que no escoja lo perfecto, santo, y bueno? Quien

vè quan pesados son los gustos de el mudo, que no busque luego los gustos de Dios? Quien no vè en la Corte vna felicidad aparente, que en vn instante como humo se desuanece, que no busque la eterna felicidad, q̄ dura vna eternidad? Este es el discurso de la Santa en esta Carta.

3 Luego les dize: *Que las persecuciones de sus Religiosas, son dichas; pues todo es para purificar mas las almas.* Esto tienen de santo las tribulaciones, que a los que fatigan, mejoran; y a los que atormentã, corronan: y asì ha de resultar de aqui (como dize la Santa) grandes alabanças al Señor en el alma atribulada: y esta ha de ser su musica en la noche de sus penas: pues como dize San Gregorio: *Carmẽ in nocte, est letitia in tribulatione:* musica es de noche la alegria en las tribulaciones.

D. Grego.
lib. 26 mo
ral. c. 12.

CARTA Pues qué honra mayor,
XLI. q̄ padecer persecuciones
 por Dios, y hazerse el alma
 bienauenturada con
 esto, y conseguir en fortuna
 de atribulada, y perseguida,
 gages de Reyna, y de Coronada:
 pues le viene al justo la bendición
 de el Señor: *Beati qui persecutionem
 patiuntur propter iustitiam?* Porque
 no dudo que es señal de reprobación
 muchas vezes la proferidad;
 y comunmente de predestinación
 la tribulación: pues como dize
 San Gregorio: Quando veo à Iob
 en el mular dar penando, y a San
 Iuan en la carcel padeciendo, hasta
 morir en premio de vn desacierto:
 me persuado, que las tribulaciones
 de esta vida, son seguros de la eterna:
 y estoy pefando co-

Matth. 5.
 V. 10.

mo castigarà Dios a los reprobos, en la eternidad; quando tanto affige a los que ama, en el destierro:
Quid est quod Iob Dei testimonio praefertur; & tamen plagis vsque ad sterquilinum sternitur? Quid est quod Ioannes Dei voce laudatur; & tamen pro temulentis verbis in saltatricis premium moritur, nisi hoc quod pietas, fidelium patet: quoniam idcirco sic eos premit in infimis, quia videt quomodo remuneret in summis? Hinc ergo vnusquisque colligat, quid illis sint passuri, quos reprobatur; si hic sic cruciatur, quos amat. Y así, almas, no ay sino padecer, y mas padecer en esta vida: pues que son las tribulaciones prendas seguras de gozar, y mas gozar en la eterna.

D. Grego.
 lib. 3. moral.
 cap. 5. & lib. 9. c. 12. & c. 35.

Fin de la primera Parte.

CARTAS
DE LA
SERAFICA
Y MISTICA DOCTORA
SANTA TERESA
DE IESVS.

Madre, y Fundadora de la Reforma de la Orden de
nuestra Señora de el Carmen, de la Primi-
tiua Obseruancia.

CON NOTAS
DEL ILVSTRISSIMO, Y EXCELEN-
tissimo Señor Don Iuan de Palafox, y Mendoza,
Obispo de Osma, del Consejo de
su Magestad, &c.

TOMO PRIMERO.
SEGUNDA PARTE.

Ponense algunos Avisos al fin de ella.



CON PRIVILEGIO.

En Madrid, por Maria de Quiñones. Año M. DC. LXII

2025

DATE

RECEIVED

Y. J. HERRING

2025

DATE

RECEIVED

Y. J. HERRING

2025

DATE

RECEIVED

Y. J. HERRING

2025

DATE

RECEIVED

Y. J. HERRING

2025

DATE

RECEIVED

Y. J. HERRING

2025

DATE



CARTAS

D E

LA GLORIOSA MADRE
SANTA TERESA DE IESVS,

A

SVS HIJAS LAS CARMELITAS
Descalças.

CARTA XLII.

*A LA MADRE CATALINA
de Christo, Priora de las Carmelitas Des-
calças de la Santissima Trinidad
de Soria.*

I E S V S.

SE A con V. R. Hija mia, y me la guarde. Sus cartas de V. R. he recibido y con ellas mucho contentó. En lo que toca a la Cozinha, y Refitorio, bién me holgaria que se hiziesse; mas allí lo vean mejor, hagan lo que quisieren de ella. La de Roque de Huerta me huelgo que sea bonita. Y en lo de la profesion de éssa Hermana, bien me parece que se de tenga hasta lo que V. R. dize; que niña es, syno importa.

CARTA XLII. Ni se espante V. R. de que tenga algunos reuéses, que de su edad no es mucho. Ella se hará, y suelen ser mas mortificadas, despues, que otras. A la Hermana Leonor de la Misericordia, que esso, y mas deseo yo hazer en su seruicio. Ojala pudiera yo ir a su profesiõ; que lo hiziera de buena gana, y me diera mas gusto, q̄ otras cosas que tengo por acá.

2 En lo de la Fundacion, yo no me determinarè a que se haga, sino es con alguna renta: porque veo yã tã poca deuõcion, que auemos de andar afsi: y tan lexos de todas estotras casas no se sufre, sino ay buenas como didades; que yã por acã vnas con otras se remedian, quando se ven en necesidad. Bien es q̄ aya estos principios, y se trate, y se vaya descubriendo gente deuota; que si ello es de Dios, el los mouerà con mas de lo que ay al presente.

3 Yo estarè poco en Auila: porque no puedo dexar de ir a Salamanca, y alli me puede V. R. escriuir: aunque si se haze lo de Madrid (que ando en esperanças de ello) mas lo querria, por estar mas cerca de essa casa; encomiendolo V. R. a Dios. En esso de essa Monja, que V. R. me escriue, si quisiese venir a Palècia, me holgaria: porque la han menester en aquella casa.

4 A la Madre Ynes de Iesus lo escriuo, para que V. R. y ella se concierten. Y en lo de estos Padres me he holgado haga V. R. lo que pudiere con ellos: que es menester, y el bien, y el mal, y la gracia que les mostraremos. A la Señora Doña Beatriz le diga V. R. todo lo q̄ le pareciere de mi parte: que harto la quisiera escriuir a su merced; mas estamos de camino, y con tantos negocios, que no sè de mi. Dios se sirua de todo. Amen.

5 Y no piense V. R. que le digo que se aguarde la profesiõ por mayoria, ni memoria de vna, ni de otra, que ellos son vnos puntos de mundo, que a mi me ofen-

den mucho, y no querria que V.R. mirasse en cosas semejantes: mas por ser niña me huelgo, y porque se mortifique mas: y si otra cosa se entendiessse fino esta, luego le mandaria dar la profersion: porque la humildad que en ella professamos, es bié que se parezca en las obras. A V.R. lo digo. Lo primero, porque entiédo de la Hermana Leonor de la Misericordia, que su humildad no mira en vno, ni otro de estos puntos de mundo. Y siendo así, bien me huelgo se detenga esta niña mas tiempo en professar.

6 Nome puedo alargar mas, porque estamos de camino para Medina. Yo ando como suelo. Mis compañeras se encomiédan a V.R. No ha mucho escriuió Ana lo q̄ auia por acá. A todas me encomiendo mucho. Dios las haga Santas, y á V.R. con ellas. Valladolid, y quinze de Setiembre.

De V. R. Sierua.

Teresa de IESVS.

7 Yá estamos en Medina, y tan ocupada: que no puedo dezir mas de que venimos bien. El detener la profersion à Isabel fea con dissimulacion, que no entiédan es por mayoria: pues no es esso lo principal porque se haze.

NON

NOTAS.

1 **T**ODAS las cartas, que hasta aqui se han notado, han sido para el Rey nuestro Señor Felipe Segundo: para diuersos Prelados y Señores: para grandes Maestros de espíritu, y graues Religiosos: para el señor Lorenzo de Cepeda, hermano de la Santa; y para otros particulares deuotos: pero desde agora, hasta lo vltimo de este tomo, como en las bodas de Canà de Galilea, comienza el mejor vino: que son las Cartas para las Madres Carmelitas Descalças, Hijas de la Santa: y por ser lo mejor de este espiritual bāquete, que ofrece Dios a las almas, en este Epistolario deuoto, hemos guardado, como alli lo mejor, y lo mayor de la enseñanza en el fin.

2 Es verdad, que porque no querria quedar malquisto con alguno de

los Conuentos de Carmelitas Descalças en pago de mi trabajo, y mas amándolas yo como su espíritu, exemplo, y discrecion lo merece; aduerto, que en la colocaciō de las cartas no guardamos orden a la antigüedad de las Fundaciones, sino que primero se ponen las particulares a diuersos Conuentos, que son muy pocas, y luego todas las que escriuiò al de Seuilla, porque contienen vna materia, y casi todas ellas se enderezan para vna misma persona: y vltimamente vna que escriuiò a las Religiosas de Granada, por ser de mucha doctrina.

3 Pero porque lo digamos todo, por ser mejor pedir perdon, que engañar: confieso que comienço por la carta de la Madre Catalina de Christo, primera Priora de el Conuento de la Trinidad de

de Soria , despues de su Santa Madre , y que despues de su muerte , lo fue de Pamplona , y Barcelona : Lo primero , por ser mis Hijas las de este Santo Conuento , y estar a quella Ilustrissima Ciudad en la Diocesis , que yo indigno estoy sirviendo ; y a algun privilegio ha de auer para preferir sus Hijas de el Notador , en las Notas. Lo segundo , porque ay mas cartas para aquel Conuento , fuera de el de Seuilla , que no para los demàs. Lo tercero , porq̃ esta Ilustre , y grande Religiosa fue tan Santa ; que merece nota muy particular , como se vé en los apuntamientos siguientes , sacados de las informacio

nes que se han hecho : y los pondrè aqui para consuelo de toda la Descalcez , principalmente para los Conuentos de Soria , de Pamplona , y Barcelona. Y porque es bien que se entienda antes la orden de la antiguedad de los Conuentos de Carmelitas Descalças , que fundò la Santa , y que yo quede (en quanto a la preferencia) libre de toda sospecha , y escrupulo ; los pondrè aqui a la letra.

4. De la Encarnacion de Auila , donde nació esta fuente cristalina , y celestial de el Carmelo reformado , salió la Santa a fundar a San Iosèf de Auila , que fue el primero de la Santa Descalcez.

El segundo fue San Iosèf de Medina del Campo.

El tercero , San Iosèf de Malagon.

El quarto , la Concepcion de Valladolid.

El quinto , San Iosèf de Toledo

El sexto , Pastrana. Este se extinguiò ,

El septimo , San Iosèf de Salamanca.

El octauo , la Anunciacion de Alua.

El nono , San Iosèf de Segouia , que pasó a Pastrana.

El dezimo , San Iosèf de Veas.

El vndezimo , San Iosèf de Seuilla.

CARTA
XLII.

El duodezimo, San Iosef de Carauaca.
 El dezimotercio, S. Ana de Villanueva de la Xara.
 El dezimoquarto, San Iosef de Palencia.
 El dezimoquinto, la Santissima Trinidad de Soria.
 El dezimosexto, San Iosef de la Ciudad de Burgos.
 El dezimoseptimo, San Iosef de Granada.

Despues se han fundado en España, en Italia, en Francia, en Flandes, en Alemania, y en otras Prouincias innumerables Conuentos.

5 Los apuntamientos de la vida mirabillosa de esta excelente Religiosa la Madre Catalina de Christo, Priora del Conuento de la Santissima Trinidad de Soria (que dieron materia a la elegante pluma de el Señor Prototario Don Miguel Baptista de la Nuza para el libro, que de esta Venerable Religiosa, escrito con tanto acierto, ha publicado su erudicion) pue-

den enseñar, y admirar a los muy espirituales, por estar tan llenos de actos heroicos, que si los huieramos de ilustrar con Notas, como las Cartas de la Santa, eran materia bastante a la erudicion, con adornarlos de exemplos de otros grandisimos Santos, y son, sucintamente propuestos, los que se figuen.

(?)



EPITOME DE LA VIDA DE
la Venerable Madre Catalina de
Christo.

7 **F**VE la Venerable Madre Catalina de Christo natural de Madrigal. Su Padre Christoval de Balmaseda, pariente de Santa Teresa: fu Madre Doña Juana Buftamante y S. Martin, gente noble.

Con la luz de la razon le nació la caridad. Siendo muy niña dió diuerfas vezes sus vestidos de limosna, hasta las mismas camisas. Qué bien que se dará Dios, a quien así se dá a sus pobres!

8 Supo que vna pobre vergonzante padecia, y secretamente le echó en su casa el socorro mucho tiempo, como otro Obispo San Nicolas.

De diez años hizo voto de Castidad, adelantando el amor el tiempo a la Religion. Añadió al voto no

adornar jamás el cuerpo; para tener limpia, y adornada el alma.

9 Poco despues le hizo de Obediencia al Confessor. Reseruo el hazer penitencia, temerosa no le fueslen a la mano. Temeridad conocida, sino tu uiera otro interior director.

Hizo tambien voto de ayunar a pan, y agua los Viernes, y dormir en tierra. Por estos passos se van las almas al Cielo.

10 Viendo a vna moça viçarrissima en la edad, la gala, y la lozania; con vna interior inspiracion se acercó a ella, y le dixo: *Preuégase hermana para morir.* Así lo hizo; y dentro de ocho dias murió la moça, y su viçarria.

Domaua su carne con asperissimos cardos, y cil-

CARTA
XLII.

licios: y con la sal, y el vinagre curaua las llagas q̄ le causauan; con que andaua el espíritu sin ellas.

11 Muertos sus Padres persuadió a vna hermana suya, a que siguiesse su camino. Así lo hizierō y se entregaron entrambas a la santa caridad, sin limitaciō alguna. Así ha de entregarse el alma a la caridad.

Affigida de intolerables escrupulos, se encerrò a pedir misericordia en vna cueba estrechissima en su casa, donde apenas cabja ella de rodillas. Allí estauo nueue meses, y de allí salió cō luz, la que entrò con infinitas tinieblas.

12 Encedióse vna peste fierissima en Madrigal. Huyeron todos. Persuadieronle sus deudos a que huyesse; pero ella, y su hermana, por no boluer las espaldas a la caridad, dieron el pecho a la peste. Gastaron su haziēda, auenturaron su vida, y grangearon coronas para la eterna.

Auiendo entendido esta Sierua de el Señor, que auia echado de el Lugar a vna muger apestada, y se hallaua sin amparo, y q̄ estava en vn huerto agonizando, la fue a buscar por encima de las tapias. Llegò, la consolò, y animò: y manejádo la herida, le diò la deseada salud. Raro milagro! q̄ se comunique antes la sanidad a la enferma, q̄ no la peste a la sana.

13 Poco despues murió su hermana llena de merecimientos, y ella sola con vna criada, desde luego se entregò a su obediēcia, para que la castigasse: teniendo por mejor para el espíritu el seruir, que no el mandar.

Para mas desprecio suyo procurò tomar el habito en vn Conuento de Arrepentidas, por tener mas reseruada, y cubierta para Dios su pureza virginal, echando sobre ella el velo de la agena relaxacion, y impureza. Admirable modo de agradar a Dios, ofrecerle la virtud

sin

sin la opiniõ, porq̄ sea mas primorosa, y subida la virtud. Pero no le permitieron esto sus deudos, mirando por el honor propio, y dando à el el cuidado, que no quisola Sierua ã Dios darlo a su honor.

14. Aniendo entendido que Santa Tereta fundaua en Medina de el Campo, fue a buscar la Hija a su Madre, sin auerla conocido. Despidierõla al principio, porque tenia el Cõuento numero bastãte de Religiosas. Porfiõ en hablar la Sierua de Dios a la Santa: oyõla, conociõla, vieronse las almas sin embaracar los cuerpos, y luego la recibìõ.

Asi como entrò Religiosa hizo tres propositos y actos heroycos, y excelentes de perfecta Religion. El primero, de no replicar a cosa que le mandassen. O q̄ perfecta obediencia! El segũdo, de no pedir cosa por necesitada q̄ estuuiesse. Què segura q̄ tendria la prouidencia de Dios! El tercero, de no dis-

culpase, aunque en todo la culpassen. Què bien hallada se hallaria su humildad, y su inocencia!

15. Sus ansias de padecer eran tales; que mandandole vna vez la Prelada que no se disciplinasse, se puso entre las demàs Hermanas, quando se disciplinauan, à distãcia que le diessen cõ los golpes en la cara. Artificioso modo de juntar la obediencia, y penitencia: pues no se disciplinauan, quando la disciplinauan.

Mandandole que tomasse vna purga, estando con calentura, la tomò; atendiendomas a obedecer, que a vivir.

Lleuandole vn higadillo, estando enferma, por descuido estaua dentro la hiel: mordiõla, guffõla, y conferuõla en la boca, mirandomas a que comiesse el alma con la mortificacion, que el cuerpo con el sustento.

16. Embiõla a llamar Sãta Tereta, para q̄ fuesse à la Fudacion de Soria, y ha-

CARTA
XLII.

hazerla Priora de aquella casa. Resistiólo el Padre Provincial, alegando, que no sabia escriuir, ni tenia experiencia de gouerno. La Santa le respondió cō espíritu de el Cielo: *Calla, mi Padre, que Catalina de Christo sabe amar mucho a Dios: es muy gran Santa, y no ha menester saber más, para gouernar muy bien.*

O que bien! El que ama à Dios, no ay cosa que pueda errar. Por esso examinò el Señor a San Pedro, para gouernar, no en la ciencia; sino en el amor, y caridad.

17 Entretanto que dauan de su eleccion sus Superiores, ella estava en Medina preuenida a defender su amida humildad, y dar a entender, para esso, que auia perdido el iuizio: para que no la nombrassen por Priora.

Esto si que es tener iuizio, perderlo por no mandar! Ay de aquellos que lo pierden por mandar, y por no saber rendirse al obedecer!

18 Santa Teresa, que estava en Palencia, lo conociò por reuelacion Diuina, y le escriuiò mandándole expressamente, que en aquel caso se negasse a la mortificacion, y se diese a la obediencia.

Rindióse: tomò la Cruz en los ombros, y fuesse a executar el precepto de su Santa Fundadora.

19 De alli, despues de muerta la Santa, passò a fundar el Conuento, ò Sãtuuario de Pamplona. Despues al de Barcelona, haziendo vno, y otro Seminario de esclarecidas virtudes: y alli rindiò el espíritu al Señor, y està incorrupto su cuerpo en su Cõuento de Pamplona, a don de fue trasladado. O qual estará en la eternidad llena de glorias su alma! A esta Santissima muger, siendo Priora de Soria escriuiò Santa Teresa esta Carta.

20 En el primero numero le dize: *Que detenga en buena hora la professiõ de vna nouicia, hasta que tenga*

MAS

Ioan. 21.
V. 15.

mas edad. Pero con gran discrecion le adierte, q̄ no se espante, que como niña tenga aora algunos reuefes. Como si dixera:

„ Què mucho que los teni
 „ ga siendo niña? Por vè-
 „ tura han de entrar yà
 „ con juyzio de Descal-
 „ ças? No entran Descal-
 „ çasa ferlo; sino calça-
 „ das entran, para ser
 „ Descalças. Què mucho
 „ que entren algo calça-
 „ das de afectos, y cò al-
 „ gunos reuefes? De esso
 „ se descalça bien aprisa,
 „ con viuir con las Def-
 „ calças.

Es muy discreta razõ pa-
 ra las vocaciones, y impor-
 tate, no querer q̄ sean en
 vn instãte perfectas las al-
 mas; sino dar lugar a Dios,
 y a la diciplina: pues de es-
 ta suerte obra Dios. Ense-
 ñandonos, que pudiendo
 obrarlo todo sin tiẽpo, y
 en vn instãte, quiso criar
 todo el mũdo en seis dias,
 cõ ordenaciõ de tiempo.

21. En el numero se-
 gundo, en que habla de o-
 tra Fundacion, dize: *No no*

me determinarè a q̄ se haga,
sino es con alguna vèra. Por
 que la experiencia, y luz
 de Dios (que entrã en
 Santa Teresa, como ha en-
 trado en la Iglesia vniver-
 sal, *humano more*, y con el
 tiempo, y descubriendo
 Dios muchos mysterios,
 fuera de los necesarios
 para nuesta redencion;
 porque essos todos los ma-
 nifestò hasta su Ascension
 gloriosa) la enseñò a la
 Santa a que no era biẽ en
 cerrar veinte Siervas de
 Dios a vna necesidad ir-
 reparable, y vrgẽte; y mas
 auiendo pausado la cari-
 dad de los Fieles, que aun-
 que es mucha, no basta a
 suplirlo todo.

Todaya le dize, que
 no despida la platica pen-
 diente: porq̄ puede Dios
 hazer, lo que no pueden
 los hombres.

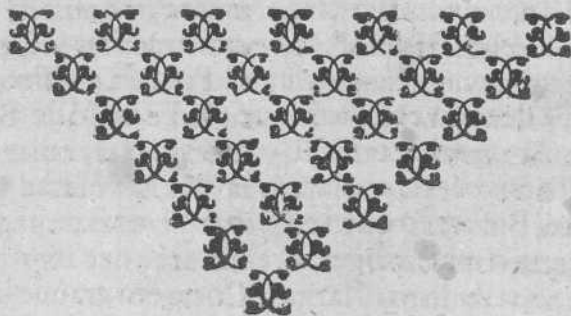
22. En el numero ter-
 cero, dizelo que deseaua
 hazer Conuento en Ma-
 drid. Tenia razon la Sãta:
 porq̄ deuia de ver qual se-
 ria el Cõuento de Carme-
 litas Descalças d̄ Madrid,

CARTA
XLII.

vno de los mas reformados, exemplares, y Santos de aquella Corte: y que està continuamente lleno de virtudes celestiales en sus Hijas.

23 En el numero quinto muestra su espiritu en advertir: que el dilatar la profesion a vna Nouicia, no sea por dar a otra la antigüedad: enseñando que aunque es neces-

fario, y justo, y conueniente en las comunidades, para toda buena orden, el que aya antigüedades, y precedencias; pero no preuenidas, ni afectadas al entrar: pues si entra á buscar la humildad la Nouicia por la obediencia, no es bien solicitar primero la antigüedad, olvidando la humildad.



CAR:

CARTA XLIII.

A LA MADRE PRIORA, Y
*Religiosas Carmelitas Descalças de la
Santissima Trinidad
de Soria.*

I E S V S:

LA gracia de el Espiritu Santo sea con V. R. y cõ todas Vs. Caridades, Hijas mías. Bien creerán quithera yo escriuir à cada vna por si; mas è tanta la va raunda, que llueue sobre mi de cartas, y negocios, q̃ aun hago harto poderlas escriuir juntas, y embiarles estos renglones: en especial, como andamos en visperas de partirnos, aun ay menos lugar. Pidan à nuêstro Señor se sirua de todo, en especial de esta Fûdaciõ de Burgos.

2 Mucho me consuelo con sus cartas, y mas de entender por obras, y palabras la mucha volûtad que me tienen. Bien creo que aun quedan cortas en pagar lo q̃ se deve a la mia: aunque en el socorro que aora me han hecho, há estado muy largas. Como era grande la necesidad, helo tenido en muy mucho. Nuestro Señor les darà el premio, que bien parece le sirven, pues han tenido para poder hazer tan buena obra a estas Monjas. Todas se lo agradecẽ mucho, y las encomèdaràn à nuêstro Señor. Yo como lo hago tã cõtino, no tengo q̃ ofrecer.

3 Heme holgado mucho que les vaya tan bien en todo; en especial de que aya alguna ocasion, sin auer-

CARTA XLIII. la dado, para que las mormuren, que es muy linda cosa: porque han tenido pocas en que merecer en esta Fundación. De nuestro Padre Vallejo no digomas, de que siempre nuestro Señor paga los servicios grandes, que hazen a su Magestad, con crecidos trabajos: y como es tan gran obra la que en esta casa haze; no me espanto quiera dar en que gane mas y mas meritos.

4 Miren mis Hijas, quando entre esta Santa, que es razon la Madre Priora, y todas la sobrelleuen cõ comediemento, y amor: que donde ay tanta virtud, no es menester apretar en nada; que basta ver lo que ellas hazen, y tener tan buen Padre, que yo creo podran depreder. Plegue a Dios las guarde, y de salud, y tan buenos años, como yo se lo suplico.

5 De que la Madre Superiora este mejor, me he holgado mucho. Si hujiere menester siempre carne, poco importa que la coma, aunque sea Quaresma; que no se va contra la Regla, quando ay necesidad, ni en esto se aprieten. Virtudes pido yo a nuestro Señor me las de, en especial humildad, y amor vnas con otras, que es lo que haze al caso. Plegue a su Magestad, que en esto las vea yo crecidas; y pidan lo mesmo para mi. Víspera de el Rey David. Es oy el dia que llegamos a la Fundación de Palencia.

De Vs. Caridades Sierua.

Teresa de IESVS.

A la Hermana Teresa de Iesus, y a la Madre Superiora nos encomienden a Dios, que estan en la cama, y bien mala la Superiora.

NO.

NOTAS.

CARTA
XLIII.

1 **E**STA Carta la escriuiò la Santa en el Conuento de Auila, estando para ir à fundar à Burgos: y escriuela a sus Hijas, y mias las de la Santissima Trinidad de Soria.

2 Agradecelas su carta, y el socorro que la embiaron, para las Religiosas de Auila: que como dice la Sãta en el numero segundo, padeciã mucha necesidad: y despues querran que los que son sus Padres no las amẽ muchissimo. Muestran otras vna carta por dõde cõste que ayã hecho otra fineza como esta, sin pedirselo. Pero todas la haria; mas alfin esta la vemos, y la leemos.

3 Insiuala la Santa en el numero tercero, que dezian sus Hijas: *Que vã las mormurauan: aludiendo a lo que dixo la Santa, quando hizo esta Fundacion: Que temia aquel Conuento: porque lo auia hecho con faci-*

lidad, y sin contradiccion; y afsi ellas dirian: que ya auia contradiccion, con que no auia que temer.

Pero affieguro, que aun que eran en Soria, no serian de los de Soria las cõtradiciones, ò mormuraciones: porq̃ yo conozco aquella Ciudad, y à mis hijos, y no la ay en España mas llustre en la nobleza; ni mas docil para lo bueno; ni mas enemiga de lo malo; ni mas aficionada, ni inclinada a lo mejor.

4 Y afsi se viò, q̃ luego como entrò Santa Teresa en aquella Ciudad, como lo refiere en su Fundacion, todo se lo hallò hecho; porque entraua en Ciudad de Dios, dõde me nos que en otras partes, puede con los moradores de ella el enemigo comen de las almas.

Y aunq̃ sintiò la Sãta no hallar trabajos en ella al fundar; hablò a seõtilo espiritual, por la ansia q̃

Aa 3 te-

Fund. lib.
5. c. 3.

CARTA
XLIII.

tenia de padecer la Esposa, por el Espofo: pero no me negará la Santa, ni nadie, que no es malquisto, ni de peor condició el pe-sebre de el Señor, porque allí le adorará su Madre, y San Iosef, los Angeles, y los Reyes, y hasta las mismas fieras, que estauan en el Portal, que el Caluario, porque allí lo consagró con la Cruz, con su Ságre, y con sus penas. Y así no hemos de ser de peor condición los de Soria, porq̄ lo hizimos mejor.

5 En el numero quarto deue de hablar la Santa de D. Beatriz de Bea-monte, que auiedo fundado, y dado su casa, para aquel Santo Conuēto, trató de darse a si misma: lo qual despues executó en el Conuēto de Pamplona, con grãde exemplo de todo aquel Reyno: y dizelas discretamēte como se han de portar con ella, en el modo, en la cortesia, en el reconocimiēto, y en todo las enseña la Santa admirablemēte a ser agra-

decidas, respectiuas, y santas.

6 En el numero quinto, con la suauidad que en todo, ordena q̄ la Supriora coma carne, si tuuiere necesidad: y dize, que la verdadera mortificacion, no es perder la salud, por buscar las virtudes; sino exercitarlas en la salud, y en la enfermedad. Como si dixera. Lo que ha de ser abstinencia en el sano, sea en el enfermo paciencia: porque la abstinencia necesita de peso, y medida. Porque tan dañosa es, co-dize San Gregorio, sino doma el cuerpo lo que ha menester; quanto si lo doma mas de lo que puede tolerar. *Abstinencia nulla est, si tantum quisque corpus non edomat, quantum valet; aut valde inordinata est, si atterit plusquam valet.*

D. Grego-
rius libro
20. moral.
cap. 31.

7 Luego les encomiēda dos virtudes principalmente, que son humildad, y amor vnas a otras: y si tienen lo primero, ellas tendrán lo segundo: porque

que dêtro de la humildad se cria, y està ardiendo la caridad. Y yo soy buen testigo de que tienen lo segundo: porque tienen cõ perfeccion lo primero.

Y encomendõ muy misticamẽte la humildad, para conseruar la caridad: porq̃ aquella virtud pro-

mueue a esta, conseruada; y la restaura, perdida: con forme a la doctrina de S. Bernardo, que dize: *Fo- de in te fundamentum humilitatis, & peruenies ad fastigium charitatis: reparatio enim vere charitatis nulla est nisi humilitas.*

CARTA
XLIV.

D. Bernardus in Epist.

CARTA XLIV.

*A LA HERMANA LEONOR
de la Misericordia, Carmelita Descalça
en el Conuento de la Santissima
Trinidad de Soria.*

I E S V S.

SE A con V.m. el Espiritu Santo, mi Hija. O como quisiera no tener mas cartas que escriuir sino esta! para responder à V.m. a la que vino por la Cõpañia, y a esta. Creame, mi Hija, que cada vez que veo carta de V.m. me es particular consuelo: por esso no la ponga el demonio tentaciones, para dexarme de escriuir. En la que V.m. trae de parecerle anda desaprouechada, ha de sacar grandissimo aprouechamiento. El tiempo le doy por testigo: porque la lleva Dios como à quien tiene yà en Palacio, que sabe no se ha yà de ir: y quierela ir dando mas, y mas que merecer. Hasta aora

CARTA puede ser que tuuiesse mas ternuritas, como la quería
XLIV. Dios yá desfassir de todo, y era menester.

2. Heme acordado de vna Santa, que conoci en Aui-
la, que cierto se entiéde que lo fue su vida de tal. Auia-
lodado todo por Dios quanto tenia, y auiale quedado
vna manta con que se cubria, y dióla tambien: y luego
dale Dios vn tiempo de grandísimos trabajos interio-
res, y sequedades: y despues que xanafele mucho, y de-
ziale: Donofo fois, Señor, despues que me auéis dexado
sin nada, os me vais? Afsi que, Hija mia, de estos es su
Magestad, que paga los grandes seruiçios có trabajos;
y no puede ser mejor paga: porq̃ la de ellos es el amor
de Dios.

3. Yo le alaboque en las virtudes vá V.m. aproue-
chada en lo interior. Dexa a Dios en su alma y Esposa,
que él darà cuenta de ella, y la lleuarà por dóde mas la
conuiene. Y tambien la nouedad de la vida, y exerci-
cios parece haze huyr essa paz; mas despues viene por
junto. Ninguna pena tenga. Preciesede ayudar a lle-
uar a Dios la Cruz, y no haga peso en los regalos: que
es de Soldados ciuiles querer luego el jornal. Sirua de
valde, como hazen los Grandes al Rey. El de el Cielo
sea con ella. En lo de mi ida respondo a la Señora Do-
ña Beatriz lo que haze al caso.

4. Esta su Doña Iotefa es buena alma cierto, y muy
para nosotras; mas haze tanto prouecho en aquella ca-
sa, que no sé si haze mal en procurar salir della: y afsi se
lo desiendo quanto puedo, y porque he miedo auemos
de començar enemistades. Si el Señor lo quiere, ello se
harà. A estos señores hermanos de V.m. que yo conoz-
co, mis encomiendas. Dios la guarde, y haga la que yo
desco.

De V.m. Sierva,
Teresa de IESVS.

NO:

NOTAS.

1^ª **E**STA Carta es muy discreta, y espiritual, para la Hermana Leonor de la Misericordia, en el Conuêto de la Trinidad de Soria.

2 Fue esta Santa Religiosa Ilustrissima muger, hermana de Don Geronimo de Ayanz, Casa Ilustre de Navarra. Tuuo pleyto de diuorcio con Don Francisco de Beamôte, Cauallero de igual calidad en aquel Reyno, y estava en Soria, quando llegò la Santa: á la qual se aficionò sumamente. Y auriendole dicho Sãta Teresa la vocacion de el Padre Fr. Nicolas Doria, y que en vn año de oraciõ, que la Santa tuuo por él, lo traxo a la Religion; a dmirada esta nobilissima muger de la fuerça de la oracion de la Santa, la tocò Dios, y se entrò en su Religion: donde viuio cõ admirables virtudes, y mu-

riò en el Conuento de Pãplona, adòde la lleuò la obediencia a comunicar à su Patria la luz, q̄ començò cõ claros rayos en Soria.

3 En el primer numero le assegura la Santa en sus tribulaciones, sus trabajos, y tentaciones. La higuera de el Euangelio no tuuo otro medio para refucitar, y reuerdecer, sino echar estiercol en las rayzes: y si esto puede el proprio conociemto en el arbol seco; que mucho que cõ esse saludable remedio crezcã, y den fruto las que estãn frescas, y verdes, como la alma de esta Santa Religiosa?

4 Infinitos son los bienes de la tribulaciõ. Breuemente, y en pocos renglones los refiere San Agustin, diciendo: *Flagellum interius, & exterius glorificat creatorẽ: cõpellit nolentẽ: crudit ignorantem: custodit diuites: protegit infirmos.* D. Augustinus in Ioan.

Lucas 13:
v. 8.

CARTA
LIV.

manentem: excitat torpentem: humiliat superbientem: purgat peccitentem: coronat innocentem: inicit ad mortem semper viventem. El azote de el Señor: por la parte de afuera, y por la de adentro, con la tribulacion (véga por donde viniere) glorifica al Criador, y conpele à que sea justo al que no lo quiere ser: enséña al q̄ no sabe: conserua al bueno: ampara al sico: despierta al perezoso: humilla al soberuio: purifica al contrito: corona al santo, y lo arma para vna muerte, que lo lleua à eterna vida. Desuerte que para todos, y para todo, es buena la tribulació, tomese por donde, y como se quisiere.

5 En el numero segundo refiere vn caso espiritual, bien gracioso, y fanto: y lo ajusta admirablemente à la tribulacion de esta Santa Religiosa. Es muy notable, y era buena alma la de Auila (que segun he entendido, era la Venerable Mari Diaz: la

qual en aquella nobilissima Ciudad dexò raros exemplos de virtud) y biése conoçe en solo este caso, que aqui la Santa refiere. De alli deduce vna maxima, que han de tener presente las almas, que aman verdaderamente à Dios: *Que siempre paga vn seruicio con vna pena, y vn acto heroico, con vna mortificaciõ.* Y ninguno será verdaderamente espiritual, que no toque esto à cada passo con las manos.

6 Pero porqué el Señor paga con esta moneda: vn gusto que le hazen con vna tribulacion? Es muy facil la respuesta. Paga de esta manera, y con esta moneda, porque quiere pagar con buena moneda. Pagar Dios vn seruicio con vn gusto, ès pagar con moneda de vellon; pero pagar con vn disgusto, que causa merito eterno, es pagar con moneda de oro, y plata. La moneda de vellon solo passa en esta vida; los meritos, que causan los trabajos, solo

es moneda de oro, q̄ paf-
 en la vida eterna. Mas
 quiero vn adarme de oro,
 que de vellon vn mundo
 entero. Venga, Señor, de
 lo eterno, y lleuaos lo té-
 poral. Por esso dixo su Di-
 uina Magestad, hablando
 con sus Dicipulos: Quan-
 do combidareis alguno,
 no fea a quien pueda bol-
 uer á combidaros: porque
 yà estáis pagados, con el
 segúdo combite, de el pri-
 mero. Cóbidad à los que
 no os puedan combidar:
 para que mi Padre os cõ-
 bide: *Retribuetur enim tibi
 in resurrectione iustorum.*

Lucæ 14.
 v. 13.

7 El numero tercero
 estodo admirable, para
 que el alma camine por la
 senda de la nada, al mon-
 te de la perfeccion. Na-
 da, nada, nada. Todo, to-

do, todo. Dios, Dios, Dios.
 Nada para mi; todo pa-
 ra Dios. Por Dios todo;
 sin Dios nada. Todo lo
 quiero para Dios; nada
 quiero para mi. Todo es
 nada para mi; *sino es to-
 do para Dios.*

CARTA
 XLIV.

8 En el numero quãr-
 to habla de alguna Seño-
 ra que hazia provecho en
 alguna casa, y quería aco-
 gerse à la de la Sãta, y pos-
 poniendo el bien de su ca-
 sa, por el que haze en la
 agena, no la quería admi-
 tir. En todo muestra su
 entendimiento, discreciõ
 y espiritu: y no menos en
 procurar en este mundo
 se escusen los pleytos:
 pues sino apagan, por lo
 menos talvez entibian
 la caridad.
 (?)



CAR-

CARTA XLV.

ALA HERMANA TERESA
de Iesus, sobrina de la Santa, Carmeli-
ta Descalça, en San Iosef
de Avila.

I E S U S.

I LA Gracia de el Espiritu Santo sea con V. Caridad, Hija mia. Mucho me holguè cõ su carta: y de que le den contento las mias lo es barto para mi, y à que no podemos estar jùtas. En lo que toca a las sequedades, pareceme que la trata yà nuestro Señor, como a quien tiene por fuerte: pues la quiere prouar, para entender el amor que le tiene; si es tan bien en las sequedades, como en los gustos. Tengalo por merced de nuestro Señor muy grande. Ninguna pena le dé, que no està en esso la perfeccion; sino en las virtudes. Quando no pensare, tornará la deuocion.

2 En lo que dize de essa Hermana, procure no pensar en ello, sino desviar lo de si. Y no piense que en viniendo vna cosa al pensamiento luego es malo, aunque ello fuesse cosa muy mala: que esso no es nada. Yo tambien la querria con sequedad a la mesma: porque no se si se entien de, y por su prouecho podemos desear esso. Quando algun pensamiento malo le viniere, santiguese, ò reze vn Pater noster, ò dése vn golpe en los pechos, y procure pensar en otra cosa; y antes será merito, pues resiste.

3. A Isabel de San Pablo quifera responder, y no ay lugar: déle mis encomiendas; que ya sabe ha de ser V. Caridad la mas querida. Don Francisco está como vn Angel, y bueno. Ayer comulgò, y sus criados. Mañana vamos a Valladolid: desde allà le escriuira; que agora no le he dicho de este mensagero. Dios os me guarde, mi Hija, y haga tan Santa como yo le suplico. Amè. A todas me encomiendo. Es oy dia de San Alberto.

CARTA
XLV.

Teresa de IESVS.

NOTAS.

ESTA Santa Religiosa era la Hermana Teresa de Iesus, sobrina de la Santa, hija de su hermano el Señor Lorcò de Cepeda, que al presente era Nouicia en S. Iosef de Auila, donde profesò à 9. de Nouiembre del año de 1582. y murió a 10. de Setiembre de el de 1610. Deuia de padecer sequedades: y pareciendole à ella que andaua ausente su Esposo, lloraua como Tortola, y padeceria las desconfianzas de la ausencia de el Esposo, dicièdo: Como se me fue mi

Esposo? Si le he ofendido? Sino estoy en su gracia? Si lo he enojado en algo? Si he descaecido en los Santos propositos, y exercicios? Si ando perdida? Si voy engañada?

2. Con esto fuesse a su Madre, y su Tia: y por carta comunicòle su cuydado. Y la Santa, como la q̄ tantas vezes auia passado por estas tribulaciones, y tenia luz soberana, deziale, q̄ no le diese cuydado, q̄ bolueria el Esposo a bufcara a la Esposa: que mas deseaua èl que no ella su presencia: que queria
ver

CARTA
XLV.

vèr si lo buscava ausente, al que adorava presente: que la queria prouar, y reconocer, si en la ausencia le guardava la fidelidad, que en la presencia: que no se prueua el alma en los gustos espirituales; sino en las tribulaciones: que alli se sabe, y reconoce a donde llegã todas sus finezas; pues, como dize S. Bernardo: La virtud se adquiere en la paz, y se prueua en la tentacion, y se aprueua, y corona en la victoria de la tribulaciõ:

Epist. 126
quæ est ad
Episcop. Aquitan.
cõtra Gerardũ En-
golismen-
sem Episcopũ, in
princip.

*Virtus in pace acquiritur, in
presura probatur, approbatur
in victoria.*

3 Deuia de padecer tambien alguna tentaciõ de pensar de alguna Religiosa lo que no conuenia; y segun se inuã, veniale al pensamiento, que andava enguãda aquella alma, en el camino de el espíritu. Y responde la Santa, que no piense en esso, q̄ la dexa: y que quando, de seando, y procurando no pensar en esso, piense en ello, no entienda que pe-

ca; porque ay gran diferẽcia de el pensamiento al consentimiento: aquel no lo puedo yo gouernar; este si. Con lo qual haga sus diligencias, y padezca; q̄ tanto quanto padece, merece.

4 Añade: que tambiẽ ella deseaua ver atribulada aquella Monja, para vèr si aquella virtud era segura: porque no se conoce bien los quilates de el oro, hasta que passa por la actiuidad de el fuego, como dize San Pedro: *Aurũ*

1. Petri 1.
v. 7.

5 Finalmente le dize en sustancia: Dexa, Hija, lo que note toca, y mira à lo q̄ te toca. Mira à ti; no mires à los demàs. Por esso solia ser su adagio muy ordinario en la Santa: *Viuã el alma, como si solo Dios, y ella estuuiesen en el mudo.* Y la muger fuerte Doña Maria Vela dezia, quãdo sucedian cosas en que ella no queria discurrir, sino estar se encerrada en la celda, y clausura interior de su alma contemplatiua:

ua: *No me toca: no me importa: no me aprovecha: no me daña: dexemos esso, y vamos à Dios.* O que de pesadumbres, juyzios, culpas, y inquietudes se escusará siempre en todas partes, executando este espiritual dictamen!

Don Francisco, de quiẽ haze mencion en lo vlti-

mo de la carta, fue hermanode esta Religiosa, y hijo de el Señor D. Lorenzo de Cepeda, que muerto su Padre, iba con la Santa en esta ocasion. Casò despues este Cauallero en Madrid con Doña Orefri-
fa de Mendoza, y Casti-
lla, de la Casa del Infanta-
do, y Mondexar.

CARTA
XLVI.

[C A R T A XLVI]

*A LA MADRE MARIA BAV-
tista, Carmelita Descalça, Priora de la
Concepcion de Valladolid, y so-
brina de la Santa.*

Primera.

I E S V S.

SEA con V.R. el Espiritu Santo, mi Hija. Por la carta de el P. Maestro Fray Domingo vera lo que passa, y como ha ordenado el Señor las cosas de manera, que no la pueda ver. Yo le digo que me pesa harto, harto: porque es vna de las cosas que aora me diera con fuelo, y gusto. Mas tambien se pasara, como se pasan todas las cosas de esta vida: y quando de esto
me

CARTA
XLVI.

me acuerdo, qualquier sin favor se lleva bien:

2 A mi querida Casilda me encomiende mucho (por no la ver tambien me pesa) y a Maria de la Cruz. Otro dia lo ordenarà el Señor, que sea mas de espacio, q̄ aora pudiera ser. Procure por su salud (yà vè lo que vâ en ello, y la pena que me dà saber que no la tiene) y de ser muy Santa; que yo le digo que lo ha menester, para llevar el trabajo que ai tiene. Yo no tengo yà quartanas. Quando el Señor quiere que haga algo, luego me dà mas salud.

Irè me al fin de este mes, que yà estoy con miedo, que no las he de dexar en su casa: porq̄ se concertò cò el Cabildo darles luego seiscientos ducados, y tenemos vn censo de vna hermana muy bueno de seiscientos y treinta: ni sobre ello, ni quèn lo tome, ni prestado no hallamos nada. Encomiendelo a Dios, que me holgaria mucho dexarlas en su casa. Si la Señora Doña Maria huiera dado los dineros, muy bien les estava tomarle, q̄ està muy seguro, y bueno. Aniseme si esto se pudiese hazer: ò si sabe quien le tome, ò quèn nos preste sobre buenas prendas, que valen mas de mil: y encomiendeme a Dios, pues he de ir tan largo camino, y en Inuierno.

4 Al fin de este me irè a la Encarnacion, a mucho tardar. Si de aqui allà quiere mandar algo, escriuamelo. Y no le dè pena no me ver. Quizà te la diera mas vermetan vieja, y cansada. A todas, mis encomiendas. A Isabel de San Pablo la quisiera ver. A todas nos han mortificado estos Canonigos. Dios los perdone.

5 Si tiene por allà quien me preste algunos reales, no los quiero dados, sino mientras me pagan de los que mi hermano me diò, que yà dizen estàn cobrados: porq̄ no lleuo blanca; y para ir a la Encarnacion, no se sufren; y aqui no ay aora disposicion, como se ha de acomodar la casa; poco, ò mucho me los procure:

6 Gloria sea a Dios, que viene bueno mi Padre Fr. Domingo. Si por dicha el Padre Maestro Medina acudiere por allá, haga darle esta carta mia, que piensa estoy enojada con él, segun me dixo el Padre Prouincial, por vna carta que me escriuió: que es mas para darle gracias, que para enojo. Poco ha que escriui a V.R. vna carta, no se si se la avran dado. Mal lo haze en estar tanto sin escriuirme, pues sabe lo que gusto con las fuyas. Sea Dios con ella. Extrañamente me está dâdo pena no la auer de ver, que aun tenia esperança. Es oy diez de Setiembre.

CARTA
XLVI.

De V. Reuerencia.

Teresa de IESVS.

NOTAS.

ESTA carta es para la Madre Maria Bautista, Priora de el Santo Conuento de Valladolid, sobrina de la Santa: aquella muger fuerte, y Virgen valerosa, que en la Encarnación de Auila (como está dicho en su lugar) se ofreció, antes de ser Religiosa, a emplear su caudal, dando mil ducados, para comprar la margarita preciosa de esta Sa-

ta Reformation. Y Dios le premiò el deseo, no solo con que lograsse el intento, sino con que fuesse su alma, espiritu, y prudècia vno de los ilustres instrumentos, ò de los mas vtiles materiales de esta soberana fabrica.

Escriuióse a 10. de Setiembre de el año de 1574. estando la Santa en Segovia ã partida para Auila a dar fin al Priorato de la En-

CARTA
XLVI.

carnació, en que tres años antes fue electa por el Padre Fray Pedro Fernandez, Visitador Apostolico. Y conosese que era a este Conuento de Valladolid, en que nombra a Calfida, que es aquella alma dichosa, de que se habló en las Cartas passadas, especialmēte en la xij. que estaua en aquel Conuento, vno de los primeros, en fantidad y espíritu, de la sagrada Reforma; y a quiē amó con gran ternura la Santa.

2 Muestra sentimiento de no poder ir a verla: y la consuela, y se consuela con vna razon discretissima, y muy practica, y que todos auiamos de tener presente, para despreciar esto caduco, y perecedero; y es: *Que si huuiera ido, y la huuiera visto, yá se huuiera pasado; y quando de esto me acuerdo (dize la Santa) qualquiera sin sabor, se le na bien.*

3 Es discurso de San Pablo, quando hablando con los que con ansia de-

sean deleytes (y vien en los deleytes, y luego se les van los deleytes, y se quedan en el alma las culpas de los deleytes; porque venir, llegar, y passarse los deleytes es todo vno) les dize: *Quē fruto auéis tenido de lo que agora os estays auergonzando? Quem fructum habuistis tunc in illis, in quibus nunc erubescitis?* Como si dixera: Deleytes eternos, ,, bueno; pero deleytes ,, temporales, que impi- ,, de gustos eternos, quiē ,, es tã loco que los abra- ,, ga? Gustos que nunca se ,, acabã, bueno; pero gustos que apenas comien- ,, çã gustos, quãdo se acabã disgustos, quien los ,, defea? Que en sustãcia ,, viene a dezirle la Sãta a su Religiosa: Si la huuiera ,, visto, Hija, aunque ,, gustara de verla, disgustara de dexarla: cesse, ,, pues, vn gusto, a quien ,, se sigue vn disgusto. Que es lo que dize el Espiritu Santo: Los talones de la rifa estã mordiendo el dolor:

Ad Rom.
6. v. 21.

Prou. 14.
v. 13.

lor : *Extrema gaudij luctus occupat.*

4 Dizeleen el numero segundo, que ha menester ser Santa, para ser Prelada. Claro esta : porque ha de tener virtud para si, y para las otras. Ha menester tener, para tener, y para comunicar: ha menester el espiritu doblado, vno para gouernarse , otro para gouernar : vno para ser, y otro para parecer : con aquel se salua la Priora, con este edifica a las demàs: con aquel sirve a Dios con su persona, con este sirve a Dios con su Conuento, y persona. Quien esto no considera, siendo Prelado, ò Prelada, no sabe que es ser Prelado; y assi es menester obrar, y orar, y pedir cò lagrimas santidad.

5 En el numero tercero, y quarto, dize: que al fin de el mes iria a la Encarnacion de Auila, donde nació aquella suête clara, y cristalina, y pura de esta Sagrada Reforma, q̄ despues se ha reduzido à

quatro rios caudalosos, como los de el Paraíso, q̄ riegan, y fecúdan las quatro partes de el mundo, cò su espíritu, y exemplo. A este Conuento de la Encarnacion de Auila (permítanme todos los demás decirlo) es a quien auian de tributar los Conuētos, que despues fundó la Santa. Allí la llamó Dios para si, allí la fauoreció, allí la armò de espíritu, y de virtud, para obrar cosas tan grandes; y assi allí tuvo siempre su coraçon, en donde entrò primero su Esposo en su coraçon, y la lleuò a si por la vocacion.

6 Al fin de el numero quarto dize con harta gracia : *A todas nos han mortificado estos Canonigos: Dios los perdone.* Habla de los de la Santa Iglesia de Segouia, grauíssima, y doctíssima; y en mi afecto de singular estimacion, por los grandes sugetos en letras, y virtud, que ha dado à la Iglesia. Era suya la casa que la Santa trataua de comprar: y si cò esta

CARTA
XLVI.

CARTA
XLVI.

ocasion tuuo algun disgul-
to por entonces; despues
acà se ha señalado tãto en
la estimacion de sus Hijos
y Hijas, que en esto ningun
na pretende la ventaja.
Bien lo mostrò el año de
1614. en que a 18. de Se-
tiembre, lueues por la no-
che vna centella, que prè-
diò en la torre de la Igle-
sia, quemò parte della, jun-
to con la Sala Capitular:
de fuerte, q̄ obligò al Ca-
bildo a buscar otra para
los Diuinos Oficios, mien-
tras se acudia al reparo.
Y teniendo aquella anti-
quissima Ciudad tantas,
tan graues, y suntuosas, lo
lleuò su afecto a la pobre
de las Carmelitas Descal-
ças, a donde se trasladò el
Sãtissimo de la Cathedral.
Verificandose la reuela-
cion que vna Religiosa de
aquel Conuento tuuo el
mismo dia por la maña-
na: à quiẽ despues de auer
comulgado, se le apareció
Christo Señor N. de el mo-
do que andaua en el mun-
do, y la dixo muy fatiga-
do: *Hija, aqui me vengo a*

*descansar entre vosotras: por
que me echan de mi casa. A-
prouacion no solo de la
Religion de este Santo Cõ-
uento, sino tambien de la
Santa Iglesia de Segouia:
à quiẽ el Redentor de las
almas llamò casa suya.*

7 En el numero quin-
to le pide algũ dinero pre-
stado. Dinero, y Santa? Si.
Dinero, y Santa. Porque
no solo la guerra de este
mundo necessita de dine-
ro; sino la guerra de el es-
piritu, que haze Dios en el
mundo al mismo mundo,
necessita de dinero: y se
vence muchas vezes el di-
nero con dinero. Con que
auia de hazer la Santa sus
Fundaciones, sino cõ el di-
nero que ministraua la ca-
ridad de los Fieles? Con q̄
auian de traerse los despa-
chos, y obrar en los Tribu-
nales, sino con dinero, que
satisfaciesse a los Aboga-
dos, y a los demàs dere-
chos de los mismo Tribu-
nales? Cõ que auia de sus-
tentar a sus Hijas, sino cõ
dinero, que le ministraua
el necessario alimento de
sus

sus Hijas? De que otra fuerte puede hazer se este milagro?

8 Es gran persona el dinero. Apenas puede obrarse cosa grande, ni tanta sin el dinero. Venga en figura de sustento, venga en figura de vestido, vega en figura de socorro, venga en figura de limosna, toda se funda la execució de lo grãde en el dinero. Y de la manera q̄ no puede seruir el alma a Dios sin el cuerpo, en esta vida, y en todo quanto obra (y mas en esto exterior) se ha de valer necessariamente de el cuerpo; assi han menester las cosas grandes, y santas muchas vezes el dinero.

9 Esta es la razon, por que el Señor no excluyò de su Colegio Apostolico el dinero: porque con ser

la omnipotencia misma, y que podia criar el dinero sin pedirlo, ni buscarlo; cõ todo esto quiso tomar sobre si, con la humanidad, la necesidad de valerse de el dinero: y assi daua limosnas, y tal vez puede ser las recibieffe: y tenia dispẽfero, que fue el traidorissimo Iudas.

10 Es verdad (porq̄ lo digamos todo) que tambien aduirtió su Diuina Magestad con el remedio el peligro: pues de todos los Apostoles, solo se perdiò el que tenia el dinero: y no se perdiò porque lo daua; sino porque lo tenia. Escarmiento grande a los dispensereros de Dios: para que demos lo que nos diò para darlo; pero no para tenerlo.

(6)

CARTA XLVI.



CARTA XLVII.

A LA MADRE MARIA BAV-
tista, Carmelita Descalça, Priora de
la Concepcion de Valladolid, y so-
brina de la Santa.

Segunda.

I E S V S.

LA Gracia de el Espiritu Santo sea con ella, Hija mia. Mañana se va el correo, y no la pensaua escribir, porque no auia cosa buena que le dezir. Esta noche, poco antes que cerrassemos la puerta, me embiaró a dezir, que ya el que estaua en la casa, tiene por bien q̄ nos vamos pasado mañana, que es dia de S. Felipe, y Santiago: por donde entiendo, que va ya el Señor queriendo aplacar en los trabajos.

2 Esta embie a la Madre Priora de Medina luego en pudiendo, que estará con cuydado de vna que le escriui, y estuue bien corta en encarecer trabajos. Sepa q̄ despues de la Fundació de S. Josef, ha sido todo nada en comparacion de los que aqui he pasado. De que lo sepán, verán que tengo razon, q̄ es misericordia de Dios si salimos con bien de ellos: y ya se puede dezir que sí. Bendito sea el Señor, que de todo saca bié: y yo de ver tanto junto he estado con vn contento estraño. Y a no estar aqui mi hermano, cosa d̄ la vida se pudiera hazer.

3 El ha padecido harto, y con vn animo en gastar, y

lle-

lleuarlo todo, que nos haze alabar a Dios. Bien con razon le quieren estas Hermanas, que ninguna ayuda han tenido, sino darnos mas trabajo. Agora està retraido por nosotras: y fue gran vètura no le llevar a la carcel, que es aqui como vn Inferno, y todo sin ninguna justicia, q̄ nos piden lo que no deuemos, y a èl por Fiador. Acabar seha esto en yendo a la Corte, que es vna cosa sin camino, y èl ha gustado de passar algo por Dios. En el Carmen està con nuestro Padre; que lo que llueue sobre èl de trabajos, es como granizo. En fin que hartotègo yo que deshazerle los nuestros, que estos son los que mas le han atormentado, y con razon.

4 Porque entiendan algo. Yà saben las cosas, que las escriui nos auia leuantado aquella que se fue: pues no son nada, para lo que nos fue a auisar. Yà lo entenderàn. De mí le digo, que me hizo Dios vna merced, q̄ estava como en vn deleyte. Con representarseme el grã daño, que a todas estas casas podia venir, no bastaua, q̄ excedia el contento. Gran cosa es la seguridad de la conciencia, y estar libre.

5 La otra se entrò en otro Monasterio. Ayer me certificaron que està fuera de juyzio, y no de otra cosa, sino de que se fue de acá. Mire que grandes son los de Dios, que responde por la verdad: y a ora se entenderà ser todo de fatino. Y tales eran lo que dezia por aì: Que atauamos las Monjas de pies y manos, y las açotauamos: y pluguiera a Dios fuera todo como esto. Sobre este negocio tan graue, otras mil cosas; que yà via yo claro que queria el Señor a pretarnos, para acabar lo todo bien, y assi lo quiso. Por esso notengan pena ninguna; antes espero en el Señor nos podrèmos ir presto passadas a la casa: porque los Franciscos no há venido mas; y que vengán, tomada la possessiõ, es todo nada.

6 Grandes almas son las que aqui están: y esta Prio

CARTA XLVII. ra tiene vn animo, que me ha espantado, hartomas que yo. Pareceme que como me tienen aqui, ha sido ayuda; que a mi vienen los golpes. Tiene harto buen entendimiento. Yo le digo, que es estremada para el Andalucia, à mi parecer. Y como si ha sido me nester traerlas escogidas! Buena estoy, aunque no lo he estado mucho: este jarau me dà la vida. Nuestro Padre anda achacoso; mas no con calentura. No sabe de esta. Encomiendolo à Dios, y que nos saque bien de todos estos negocios. Si creo harà. O que año he passado aqui!

7 Vengamos a sus consejos. Quanto a lo primero de Dones, todos los que tienen vassallos de Indias se lo llaman allà. Mas en viniendo, roguè yo a su Padre no se lo llamassen, y le di razones. Assi se hizo: que yà estauà quietos, y llanos. Quando vino Iuã de Oualle, y mi hermana no me bastò razõ (no sè si era por soldar el de su hijo) y como mi hermano no estaua aqui, ni estuuò tãtos dias, ni yo con ellos; quando vino dixerõle tanto, que no aprobechò nada. Y es verdad, que yà en Auila no ay otra cosa, que es verguença. Y cierto a mi me dan en los ojos, por lo que à él le toca; que de mi nunca creò se me acordò, ni de esso se le dè nada: que para otras cosas q̄ dizè de mi, no lo es. Yo lo tornarè a dezir a su Padre, por amor de ella; mas creo no ha de auer remedio con sus tios, y como yà estàn tan hechos a ello. Harto me mortifico cada vez que se lo oyo.

8 A lo de escriuir Teresa a Padilla, no creo sino es a la Priora de Medina, y a ella, por darlas contèto, que ha escrito a nadie. A él creo vna vez dos ò tres palabras. Hile dado que estoy lisiada por ella, y por mi hermano, y no ay y facar selo de la cabeça: y si auia de estar, si fuera otra, segun son. Mas mire que tanto, q̄ con quanto le deuò, me he holgado de q̄ estè retirado: porque no vèga acà mucho. Y es verdad q̄ embaraça èl algo? Que
aun:

aunque esté, en viendo nuestro Padre, ò a quien, le digo q̄ se vaya, y es como vn Angel. No por q̄ le dexo de querer mucho, que si quiero; mas querriamē ver sola de todo esto. Es así, piensen lo q̄ pensaren, q̄ poco va en ello.

9 Lo que dixo Padilla q̄ era Visitador, deuia ser burlando. Ya lo tēgo conocido. Cō todo esto ayuda mucho, y le deuemos mucho. No ay nadie sin falta, q̄ quiere? Holgadome he, que esté contēta la señora D. Maria cō essa licencia, mucho. Digala gran cosa de mi parte; que por ser muy tarde no la escriuo. Y q̄ aunque me pesa q̄ esté sin la señora Duquesa; veo que quiere el Señor, que con solo él tenga compañía, y se consuele.

10 De Auila no sē mas de lo q̄ ella me escriue. Dios sea con ellas. A Casilda, y a todas me encomiēdo, y a mi P. Fr. Domingo muy mucho. Harto quisiēra dexara la ida de Auila, para quando yo estuuiera a; mas pues él quiere q̄ sea todo cruz, sea. No me dexé de escriuir. Esta Monja, que dize tan buena, no la despida. O si quisiera venir aca! que querria traer algunas de allá, si pudiese. Miren que a mi parecer no ay de que tener pena agora, que creo ha de hazer se todo bien.

11 No oluide de embiar esta carta a la Madre Priora de Medina, y que ella la embie a la de Salamanca, y sea para todastres. Dios me la haga Santa. Yo confieso, que esta gente de esta tierra no es para mi, y que me defeo yà ver en la de promission, si Dios es seruido. Aunque si entendiesse lo era mas aqui, sē que me estaria de gana. El Señor lo remedie. Esoy Dominica in Albis.

De V. Reuerencia.

Teresa de IESVS.

Ami

CARTA
XLVII.

A mi Maria de la Cruz, y a la Supriora me encomiende. A mi Maria de la Cruz lea V. R. esta, y todas nos encomienden a Dios.

N O T A S.

1. **E**STA carta es para la misma Madre Maria Bautista, Priora de Valladolid. En ella le dà cuenta de la tribulacion de Seuilla, que fue la primera, de las que padeciò aquella casa: y naciò de la flaqueza de espiritu de vna Nouicia: La qual, debil de espiritu, vino a serlo de juyzio, y leuàtò à las Religiosas de aquel Sãto Conuento muchísimos desatinos.

2. Dize en el numero primero: *Que no le pensaua escriuir, porque no auia cosa buena que dezirle.* Como „ quien dize: Malas nuevas quié les dà, sino lo „ pide la necesidad; y „ mas a quié bié se quierè? Condena con esto la necedad de aquellos, q̄ fue en escriuir vna carta muy larga, y de muy mala

letra, para dar vna no necesaria pesadumbre.

3. Desde el numero segundo haze relaciò de los trabajos de esta Fundaciò de Seuilla: los quales, como en dñersas partes hemos advertido, fuerò muy sensibles, porque tirò el demonio, y ffechò, y affectò toda su bateria al credito de la Religión, y honor de la virtud. Pero Dios ahòdaua los cimiètos a su exaltacion, con lo mismo cò q̄ la pretèdia el enemigo echar por el suelo. Solo su Diuina Magestad sabe hazer honra de la afrenta, y estimacion de el descredito. Yo les digo a estas Mòjas de Seuilla, q̄ si no son mas fantas que las otras, tienen muy poca razon, auiedose fundado su casa con mas penas, y trabajos, que las otras.

4 Refiere luego los de su buen Hermano el Señor Lorenço de Cepeda, recién venido de la nueva España. Y sin duda alguna bueno: pues el caudal q̄ traxo de las Indias, y el de su capacidad, lo empleaua todo en edificar Alcaçares para Dios; que son las casas de sus Esposas.

5 Aduierte: *Que esta-ua retraido, por esta causa.* O lo que euestan las empresas de el espíritu, y de la Reformation, en este mudo tirano! Al mismo tiempo que estaua retraido vn deuoto; se estarian pastado por Seuilla dos mil facinorosos. El escandaloso en el triunfo; y en la cadena el justo. Aun el Filósofo Moral Gentil dezia: *Parua scelera puniuntur: magna in triumphis ferantur.*

El Filósofo Christiano tocarà cada dia cõ las manos: que no solõ la imperfeccion de el bueno, sino su mas alta perfeccion, es açotada; al tiempo que la

iniquidad de el malo en el mundo, es exaltada, y coronada. Porque no de valde preuino el Señor a los justos, quando dixo: *Ecce, ego mitto vos sicut oves in medio luporum.* Miren q̄ ha hecho la pobre oueja, para que se la coma el lobo? Nada. Solõ la voracidad de el lobo es delito de la oueja.

6 Prosigue la Sãta en el numero quarto, y diza el gusto que tuuo en la tribulacion, y que excedia aquel a esta. Rara cosa, que en tiempo atribulado, puede mas el gusto interior; que no el exterior tormento! Rara cosa; pero facil, muy justa, y en su modo necessaria.

Que importa que por afuera atormentẽ los disgustos; si allã dentro en el alma reynan grãdissimos gustos? Quẽ importa que arda el cuerpo de Lorço en viuas llamas de fuego; si està ardiendo allã dentro en el alma en llamas de caridad? Puedẽ por ventura este mundo ven-

CARTA XLVII.

Matt. 10.
v. 16.

CARTA
XLVII.

cer en lo exterior a Dios, que está en lo interior? Miren como no auia de estar la Santa contenta con sus trabajos, si deseaua trabajos por el Señor? Miren como no auia de alegrarse de verse afrentada, y perseguida; si iba siguiendo con su Cruz sobre los ombros a su Amado, afrentado, y perseguido?

7 No hallaron la alegría los Apostoles tan patente en la Resurrección del Señor; como en el misterio de su Passión dolorosa. Vése esto; pues al verle resucitado no dizē los Evangelistas su alegría; pero luego q̄ los açotaron, porq̄ predicauā al Señor: *Ibant Apostoli gaudentes, quonia digni haberi sunt pro nomine Iesu contumeliā patiti.* Y yo creo q̄ es: porque quando lo veian resucitado, lo tenía presente: pero no dentro de sí; mas quando los açotauan lo tenían dentro de sí, no solamente presente: y dentro de sí el Señor alegre, y consuela, mas q̄ presente, quando lo

tiene el alma fuera de sí. A esto mira el dezir su Diuina Magestad: *Cum ipso sum in tribulatione.* Con él estoy en la tribulación; cō él, en él, dentro de él.

8 Luego dize: *Que perdió el juyzio la Novicia.* Mas me admira que tuuiesse q̄ perder, la que sin juyzio obrò tantos defatinos. Solo tuuo buen gusto en perderlo: porque lo perdió: *No de otra cosa* (dize la Santa) *fino de q̄ se salió de el Conuento de Descalças de Seni-lla.* Quien puede dexar de perder el juyzio, de salir de el puerto a la tempestad; de el fofsiengo, a la inquietud, de la seguridad; a los peligros, de los remedios; al daño; y de salir a este mundo miserable: de vn Conuento, paraíso de virtudes admirables, como es cada Conuento de Carmelitas Descalças.

9 En el numero sexto pondera la Santa, quantas buenas almas erā las que tenia consigo: y la Priora, à quiē alaba, es la Madre

Ma:

Psal. 90
v. 15.Act. 5.
v. 41.

Maria de San Iosef, de la qual hablaremos mucho: y es de buena medida la alabanza; pues dize: que le parece que tenia mas animo, que la Santa. Rara cosa, q̄ no la alabe de perfecta, de penitente, de humilde, ni de otras virtudes; sino de animosa! Nació para Capitan General Santa Teresa, y fue lo en el exercito de Dios, conquistandole Reynos eternos, q̄ son almas, donde eternamente reina. Què presente tenia Santa Teresa las palabras de el Señor: *Regnū Cœlorū vim patitur, & violenti rapiūt illud!* Verdaderamente es guerra la vida espiritual, como dize

Iob. 7. v. x. *Iob: Militia est vita hominis super terram:* y así justamente pide la Santa animo para vencer.

IO Añade con discrecion: *To le digo, que es estreñada aquella Monia para la Andalucía.* Menester es, q̄ los de esta nobilissima nacion aueriguen con cuydadò la razon de este curso de la Santa. Porque

en mi sentimiento dá a entender: que es necesario mas animo, para salvarse, en el Andalucía; q̄ en Castilla la Vieja. Y sin duda nace esso de la abundancia de aquella fertilissima Prouincia; y para subir al Cielo, desde la felicidad humana, y romper estas ligaduras, y cadenas, es menester mas esfuerço, valor, y animo; que para llegar, despedido de el mudo, por la pobreza, trabajos, y desdichas; y así vemos (como aduertè Sã Agustín discretamente) q̄ cayò Adán en las delicias de el Paraíso; y se tuvo firme Iob, desnudo, y herido sobre vn poco de effiercol: *In stercore sedebat Iob cum flueret vermibus, atque putresceret: sed melior Iob vulneribus plenus in stercore; quam Adam integer in Paradiso.*

II En el numero septimo responde a su sobrina a algunos rütos domesticos, que le escriuiò, y la humildad ò la buena gracia de la Sãta llama cõsejos.

D. Augustinus, sermo. 22. de temp. in mod.

CARTA
XLVII.

jos. Y vno de ellos és, segú parece que à su hijo de el Señor Lorenço de Cepeda le llamauan, Don Francisco: y como entonces no andauan tan baratos los Dones, como lo han andado despues, sentialo la Madre Maria Bautista, y la Santa: porque aunque la familia era de conocida nobleza; pero querian conseruar el honor antiguo, con el antiguo estilo: reconociendo con gran discreció, que no dà mas honor la vanidad, que la verdad: y que la mayor estimació no depende de que se tomen los titulos; sino de q̄ se merezcan.

La Santa con grandissima gracia, cõfessando que losiente, dize: *Que no tiene remedio; porque en el exemplar de otro Primo hallaron esta dificultad: y que yà en Anila no auia otra cosa: que en las Indias llamanan así à los que tenian vassallos. Llamauã en aquel tiempo vassallos a los Indios encomendados, aunque realmente no tenían en ellos juridi-*

cion, sino que solo les pagauan tributo: y el Señor Lorenço de Cepeda, por sus señalados seruicios, y los de sus hermanos, era Encomendero de el Perú. Y con todo esso, sobre vna calidad conocida mēte noble, y tãtos meritos, y puesto tan releuante, q̄ lo ès en aquellas Prouincias, embaraçaua a la humildad de la Santa el mudar estilo, por no ser de aquellos tiempos. Quan delgadamente discurren los Santos a la perfeccion y a la modestia!

12 En el numero octauo buelue à alabar la Sãta à su Hermano, de quien deuia estar mas enamorada por bueno, que por hermano: porque el parentesco de la gracia, es mas estrecho, que el de la naturaleza.

13 Luego en el numero nono la defengaña de lo que le auia dicho Padilla, de que era Visitador (habla de el Licenciado Iuan de Padilla, Sacerdote de conocida virtud, y tan zelo-

lo-

loso de la Reforma de las Religiones, que se la encomendò el Señor Rey Felipe Segundo, poco antes q̄ saliese a luz la de el Carmen) y le pide que tēple el disgusto de la burla, por la fineza, con que les assiste. Como quien dize: El amor, y los seruicios son de veras; la condicion de burlas: perdonar se deue la condicion, por el amor.

14. Es trabajo ordinario de la injusta correspondencia perderse diez beneficios, por vn disgusto; quando solo auian de perderse, ò recompensarse con diez injurias. Pero somos los hombres mas faciles a la ira, que al reconocimiento.

15. Acaba luego este numero con vna razon cōsolatoria sustacialissima, diciendo: *Con todo esso ayuda mucho, y le dēemos mucho. No ay nadie sin falta, què quiere?* Como quien dice: Sino hemos de perdonar los beneficios, por las faltas, no auien- donadie sin faltas, nun-

ca llegaria el caso de ser agradecidas a los beneficios. Andariamos siēpre ingratas, y inquietas: ingratas, con el oido de los beneficios: y inquietas, cō el disgusto de las faltas. Cō esto, les enseña dos excelentes virtudes muy practicas. La vna, el amor a lo bueno: la otra la paciencia en lo defectuoso; porque si hemos de viuir con quien no tiene faltas, es menester fallir se de el mundo. Finalmente es como si dixera; *Nemo sine crimine viuuit.* Es menester sufrirnos vnos a otros, para que arda, y no se apague la Caridad en los vnos, ni en los otros.

16. La Señora que nōbra aqui Doña Maria, es Doña Maria de Mendoza, Patrona de el Conuento de Valladolid, Casilda, es la Madre Casilda de Sā Angelo, Religiosa de grā virtud de el Conuento de Valladolid. El Padre Frai Domingo, es Frai Domingo Bañez, Confessor de la Santa, que por este

CARTA
XLVII.

tiem-

CARTA
XLVII.

tiempo era Rector en el Colegio de San Gregorio de Valladolid, como consta de la Carta xix.

Luego dize: *Que puesta*

do quiere Dios que sea Cruz, sea: como quien tambien sabia, que el camino Real del Cielo, y el seguro, es el de la Cruz.

CARTA XLVIII.

A LA MADRE PRIORA, Y
Religiosas de la Concepcion de
Valladolid.

IESVS. MARIA. IOSEF.

L A gracia de el Espiritu Santo sea con V.R. Madre mia, y con todas estas mis queridas Hermanas. Quieroles traer a la memoria, que desde que se hizo esta casa, nunca las he pedido que reciban Monja de valde, que me acuerde, ni cosa que sea de mucho tomo. Lo que no ha sido en otras: porque en algunas se han tomado; y con ser de valde, no por esso estan peor, sino las mejor libradas. Ahora las quiero pedir vna cosa, que estan obligadas a hazer por el bien de la Orden, y otras algunas causas: y con ser para su prouecho, lo quiero yo tomar a mi cuenta, y ellas la hagan de que me lo dan a mi: porque estoy con mucho cuidado de que no se pierda por falta de dineros, lo que para el seruicio de Dios tanto importa, y para nuestro descanso.

2 Por estas cartas de Roma, que son de vn Padre Descalço, que ha llegado allà, Prior de el Caluario, veràn la priesa que dà por ducientos ducados. Entre los Def-

Descalços, como no ay vna cabeça, no puedē hazer nada. Para Fray Iuan de Iesus, y el Prior de Pastrana, que tambien son idos allà, aunque no sè si han llegado, pudieron tan poco; que sin lo que yo les di, lleuaron de Veas ciento y cinquenta ducados. Harta merced es de nuestro Señor, que en algunas de nuestras casas se pueda remediar esta neçesidad: pues en fin es vna vez en la vida. De Madrid me escriue el Padre Nicolao, que ha hallado vna persona, que por hazerle gran honra, tomarà estos duciētos ducados de los de el dote de la Hermana Maria de San Iosèf, con que de esta casa se embie carta de pago; y que aunque tarde en cobrarlos, se contenta con esto. Yo lo he tenido à grã dicha, y asì les pido por caridad, que en llegando esta, llamen a vn Escríuano, y dè fee de como està professa, de manera que sea muy valida: porque sin esto no se puede hazer nada, y me la embien luego con la carta de pago. No ha de venir junto, sino cada cosa de por sí. Yà ven lo que importa la breuedad.

3 Si les parece que es mucho: y que porquē no dãn todas las casas? les digo, que cada vna haze como la posibilidad tiene. La que no puede dar nada, como esta, no dà nada. Por esso traemos todas vn habito, porque nos ayudemos vnias con otras; pues lo que es de vno, es de todos: y harto dà, el que dà todo quanto puede. Quanto mas que son tantos los gastos, que se quedarian espãtadas. La Hermana Catalina de Iesus lo puede dezir: y sino lo proueen las casas, yo no lo puedo ganar, que estoy manca; y harto mas siento andar lo a allegar, y a pedir: cierto que me es vn tormento, que solo por Dios se puede sufrir.

4 Sin esto he de llegar docientos ducados, que tēgo prometidos a Montoya el Canonigo, que nos ha dado la vida. Y plegue a Dios que baste, y que se acabe

CARTA XLVIII. con esso; que harta misericordia es, que sean los dineros parte, para tanta quietud. Esto que he dicho es cosa forçosa. Lo que aora diré, es a su voluntad, y lo que me parece es razon, y será agradable a Dios, y al mundo.

5 Ya sabe, que a la Hermana Maria de San Iosef recibieron aï, por su hermano nuestro Padre Gracian, de valde. Su Madre, como tiene harta necesidad, detiuo su entrada aï, hasta negociar estos quatrocientos ducados, segun he sabido; que pèsò, que la caridad que auian hecho al Padre Gracian, fuera adelante, y remediarse ella con esso, que como digo, tiene bien en que lo emplear. Aora no me espanto aya sentido la falta, y es tan buena; que con todo no acaba de agradecer la caridad, que se le ha hecho. Los cien ducados, yà sabe V. R. por la carta que se embiè del Padre Maestro Gracian, que dize se desquente de lo que gastò su Madre cõ ella: por donde la carta de pago ha de venir de treciètos ducados. De la legitima hagan poco caso: porque todo lo que tienen, son partidos de el Rey, y no renta: y en muriendo el Secretario, quedan sin nada. Y quando algo quedasse, son tantos hermanos, que no ay que hazer caso de ello, y asì me lo escriuiò ella despues: no sé si guarde la carta; si la hallare, embiarè la. En fin la carta de pago por lo menos ha de ir de los trecientos ducados.

6 Lo que digo yo se hiziera bien, si fuesse de todos quatrocientos, que no por esso dexarà de embiar los otros ciento, quando se cobren. Y sino los embiare, bien merecidos los tiene en los tragos que ha passado por su hijo, estos, y otros, que han sido terribles, desde que anda en estas visitas (dexado lo que se deve a nuestro Padre Gracian) que de quantas se han tomado en esta Orden de valde, mucha mas razõ es, q se haga algo por el.

7 Con la que està en Toledo, ni cama, ni axuar, ni ha
bi-

bito, ni otra cosa ninguna pidieron las Monjas, ni se lo dió. Y harto de buena gana tomàran la otra hermana (si quisiera entrar) de esta suerte: porque les ha dado Dios tales condiciones, y talentos, que la querriã mas que a otra con dote. En estos ciẽducados ya digo que hagan lo que les pareciere; en lo demàs no se puede hazer otra cosa: porque la necesidad es mucha.

8 Lo que se ha de hazer, acabados los negocios, es, que se mirarã lo que cabe a cada casa, y se tornarã a las que huieren dado mas, su dinero: y assi harã a esta. Socorramonos aora como pudieremos. A la Madre Priora pido que no se pierda por ella lo que estas Hermanas quisieren hazer: que estoy muy confiada, que no son ellas menos Hijas de la Orden, que las demàs, que hazen lo que pueden. Dios las haga tan Santas, como yo se lo suplico. Amen.

9 En todo caso lea esta la Hermana Catalina de Iesusa todas: porque me pesarã mucho si se come nada de ella; y essotras cartas de Roma, que vãn aqui.

Su Sierva.

Teresa de IESVS.



CARTA
XLVIII.

NOTAS.

1 **E**L sobre escrito de esta carta, dize así: *A la Madre Priora, Hermanas, y Hijas mias de el Monte Carmelo, en el Monasterio de Valladolid.* La Priora era la Madre Maria Bautista, sobrina de la Santa; y los ducientos ducados, que pide a las Religiosas de el dote de la Hermana Maria de San Iosef (que fue Hermana de el Padre Fray Geronimo Gracian) fueron para los negocios de la Reforma; en especial de el Breue de la separacion, que estaua folicitando en Roma el Padre Fr. Pedro de los Angeles, Prior de el Caluario, como la Santa dize en el numero segundo.

2 En el quarto dize vna razon muy discreta: *Que harta misericordia es, que sean los dineros parte para tanta quietud.* Como si dixera: Que con ducientos ducados redima yo mi

quietud! Por ventura no es barato dar el dinero, q̄ no importa, por lo que tanto me importa? No es barato ponerme en estado con dinero (que solo es bueno empleado) que yo me emplee en el seruicio de Dios? Darme à Dios, con dar al mundo el dinero, no es barato?

3 En esta carta se ve, que la Santa no solo cõ su doctrina, con su espiritu, con su exemplo, con sus consejos, y discreciones; sino con el dinero de sus Descalças, y Cõuertos, hizo la Reforma Sãta de los Descalços: y q̄ si ellos son sus Padres; pero tambien son sus hijos: y que el cuydado q̄ ponen en guiarlas, y gouernarlas tan santamente, no es dado; sino de uido: y q̄ por vn camino admirable, y vn milagro grãdissimo de la Sãta, se ve en el mundo vn prodigio nõca oido; que sean los hijos

Padres de sus mismas Madres: pues ellas con la Santa primero los engendraron en Christo; y aora ellos tan santamente, como a hijas espirituales, las guiã, las enseñan, y gobiernan, para llevarlas a Christo.

4. Tambien es notable el modo de la elocuencia con que persuade la Santa en su carta este intento de el socorro: por el bien vniuersal: por el particular: por la honra: por la quietud: por el exẽplo: por la deuda: por la obligacion: por la paga. No podia mejor ni Demosthenes, ni Tulio perorar en la materia. Rara fue en todo la Santa!

5. En el numero quinto aboga la Sãta por vna hermana de el Padre Gracian, para que se le ministrasse el dote; y todo ello con grandissima gracia, y afecto.

Pondera primero, la necesidad de Doña Juana de Antisco, noble, y virtuosa Señora. Quando no ha sido grande la necesi-

dad, en la nobleza, y la virtud? Porq̃ no quiere Dios olarlo todo a vna mano: los nobles se consuelen cõ su estimacion; con su dinero los ricos.

Añade: *Que tenia muchos hijos.* Como quien dize: à quien tiene muchos hijos, nunca le basta el caudal.

6. Dize: *Que hagan poco caso de la legitima de la Nouicia: porque todo depende de partidos de el Rey.* Como quien dize: En acabando el ministerio, se acaba el partido, y la renta: y comienza, y queda en pie la necesidad.

Esto sucede mas facilmente quando los Reyes son justicieros, y los Ministros rectos, como lo fue este grã Secretario de el Señor Rey Felipe Segundo, à quien dizen q̃ su Magestad llamaua su Angel. Y feria no solo por la virtud y ingenio, q̃ lo tuuo grande; sino porque tẽdria poca carne, y sangre en el ministerio. Muriõ intempestiuamente, cortando to-

CARTA
XLVIII.

CARTA XLVIII. das las esperanças de su casa.

7 Pondera tambien la Santa, para minorar el dote, los tragos que aquella virtuosa Señora, Madre de el Padre Gracian, passó por su hijo: *Que han sido* (añade) *terribles*. Como quien dize: El hijo padecia por la Religion; la Madre en lo que el hijo penaua: no es buen dote tantas penas padecidas por la Religion?

8 Passa a ponderar, que aunque no halló tan buen expediente en Valladolid esta Señora, como en Toledo; con todo esso era tan buena, que no acabaua de encarecer la caridad, que le auia hecho en Valladolid. Como se conoce que era noble, virtuosa, y discreta, pues

ofrecia el reconocimiento, por lo que otra diera sentidísimas las queexas!

9 Finalmente en todo este numero se conoce el agradecimiento de la Santa a los meritos grandes de el Padre Gracian, y quan acertado fue el juicio, que hizo de ella la Cõgregaciõ de Señores Cardenales en su Canonizacion, assentado todos, por el discurso de su vida, que entre todas sus virtudes, resplandeciò en Santa Teresa el agradecimiẽto sumo à sus bien hechores. Y assi no ay sino embarcarse en la deuocion de esta agradecida Santa, y seruirla, y amarla en sus hijos, y en sus hijas, y lo que es mejor que todo, imitarla en sus virtudes.



CARTA XLIX.

A LA MADRE PRIORA DE
*las Carmelitas Descalças de
Malagon.*

I E S V S.

1 **L**A Gracia de el Espiritu Santo sea con V.R. Hijamia. Bendito sea Dios, que han llegado acá cartas fuyas, que no las deseava poco: y en esto veo que la quiero mas que a otras muy parientas, y siempre me parece me escrive corto. Heme consolado mucho, que tenga salud: desela el Señor, como yo le suplico. Harta pena me dà tener esse tormento siempre, para ayuda á los que trae el oficio consigo: porque me parece es tan ordinaria aora esta enfermedad; que ha menester mucho remedio. El Señor dè el que conuiene.

2 O Madre mia, como la he deseado conmigo estos dias! Sepa, que a mí parecer, han sido los mejores de mi vida, sin encarecimiento. Ha estado aquí mas de veinte dias el Padre Maestro Gracian. Yo le digo, que con quanto le trató, no he entendido el valor de este hombre. El ès cabal en mis ojos: y para no sertras, mejor que le supieramos pedir a Dios. Lo que aora ha de hazer V.R. y todas es, pedir a su Magestad que nos le dè por Prelado. Con esto puedo descansar de el gouierno de estas casas: que perfeccion con tanta suauidad, yo no la he visto. Dios le tenga de su mano, y le guarde: que por ninguna cosa quisiera dexar de auerle visto, y tratado

CARTA
XLIX.

tanto. Ha estado esperando à Mariano, que nos holgamos harto tardasse. Julian de Auila està perdido por él, y todos. Predica admirablemente. Yo bien creo està muy mejorado de quando ella le viò; que los grandes trabajos le avrán aprouechado mucho. Ha rodeado el Señor las cosas de suerte, que yo me parto el Lunes que viene con el fauor de Dios a Seuilla. Al Padre Fr. Diego escriuo mas particularmente el como.

3 El fin es, que està esta casa en Andalucia: y como el Padre Maefstro Gracian es Prouincial de ella, heme hallado su subdita sin entèderlo, y como a tal me ha podido mandar. Ayudò, que y à estauamos para ir à Carabaca, que auia dado el Consejo de Ordenes licencia; y viene de suerte, que no valiò nada, y afsi se ha determinado se haga luego lo de Seuilla. Harto me consolàra lleuarla conmigo; mas veo es perderse essa casa dexarla aora, con tros inconuenientes.

4 Pienso que antes q̄ torne por acá el Padre Maefstro, la verà; que lo ha embiado a llamar el Núcio, y quando esta llegue, estàrà en Madrid. Yo estoy cõ harta mas salud que suelo, y lo he estado por acá. Quan mejor Verano tuuiera con V.R. que en el fuego de Seuilla! Encomiendenos al Señor, y digalo à todas las Hermanas, y déles mis encomiendas.

5 Desde Seuilla avrà mas mensageros, y nos escriuiremos mas amenudo; y afsi no mas de que al Padre Recor, y al Licenciado dé mis encomiendas mucho, y les diga lo que passa, y que me encomienden a Dios. A todas las Hermanas me encomiendo. El la haga Santa. Es oy dia de la Ascension. San Geronimo se le encomienda. Vá a Seuilla, con otras cinco de harto buenos talentos; y la que vá para Priora harto para ello.

De V.R. Sierua.

Teresa de Jesus.

6 No

6 No sé para que se dà tanta priesa para que haga profesion Iuana Bautista. Dexela vn poco mas : q̄har- to moça es. Y si le parece otra cosa, y està contenta de ella, hagalo: mas no me pareceria mal que la prouasse mas, que me pareció enferma.

NOTAS.

ESTA carta la escri-
uió la Santa en el
Conuento de Veas, don-
de vió la primera vez al
Padre Fr. Geronimo Gra-
cian, como ella misma re-
fiere en el libro de sus Fú-
daciones. En ella solo ay
que notar : en el numero
primero, el amor grande
con que trata a sus hijas,
que es la lebadura de to-
do el gouierno, y el vnto
con que corre, sin gemir,
el carro de la vida regu-
lar.

2 En el numero segú-
do, las aprouaciones de el
Padre Maestro Fr. Gero-

nimo Gracian : sin otras
muchas como ellas, que di-
xo la Santa de él.

3 En el tercero trata
de la Fundacion de Seui-
lla, Seminario de tribula-
ciones; y por consiguien-
te de merecimientos, y co-
ronas.

4 En el sexto, puestas
los inconueniētes de que
professe vna Santa Reli-
giosa tan aprisa, dexa a su
discrecion de la Priora la
profesion, con gran pru-
dēcia : porque siempre se
ha de fiar, de quien tiene
la materia presente, que
escogerá lo mejor.



CARTA
L.

CARTA L.

A LA MADRE PRIORA, Y
Religiosas de el Conuento de San Iosef de
el Salvador de Veas.

IESVS. MARIA. IOSEF.

1 **A** Brafen las almas de mis amadas Hijas de el Conuento de Veas. Despues que sali no he tenido vn punto de descanso. Sea mi Dios alabado. Por cumplir con lo que V.R. mi Madre Priora, me mandò, y por consuelo de estas mis Hijas, digo: que algo despues que lleguè a casa de la Señora Doña Maria Faxardo, me diò tan gran dolor por todo el cuerpo, que parecia que se me arrancaua el alma. Mas con todo esto me consolè mucho con ver a mi lado al Glorioso San Iosef, que me consolò, y me dió animo, para ir à cumplir la obediencia.

2 Hijas, mañana me partirè sin falta ninguna, aunque sè que el demonio lo siente mucho que vaya a donde voy: porque le quitarè la presa de dos almas, que las tiene assidas: y han de ser de seruicio de la Iglesia.

3 Por tanto, mis Hijas, acudan a Dios con sus oraciones, que me ayuden en esta ocasiõ: y procure mi Madre Priora, que se dè el habito para el Iueves que viene à la hija de el Doctor, que lo que falta de dote, lo suple su virtud. Y le encomiendo estas enfermas. Regalelas mucho: y crea, mi Madre, que el dia que faltaren enfermas, le faltará todo. A las Hermanas, que comulguen
por,

por mi todo este mes, que soy mala: y mire que las engaño, no me creã. Mi Compañera và enferma de los ojos, que lo siento mucho. Aì las embio esse regalo de frutas, para que se alegren el Iueves con la nueva Hermana. Llame se Maria de San Iosef. Dios las haga tantas como defeo. De casa de Doña Maria Faxardo. Oy Lunes seis de Agosto.

CARTA
L.

Teresa de IESVS.

NOTAS.

BIEN particular es esta carta, señaladamente en lo q̄ dize, en el numero primero: *Que San Iosef le asistia al ir a dō de iba* (que era a Toledo, como se dirà en otra parte) Y luego: *Que lo sentia el demonio, porque auia de quitarle dos almas, que tenia por suyas.* Todauia creo yo que no lo sentia solo por estas dos almas: porque son innumerables las que en cada Ciudad, y Pueblo le ha quitado la Santa, cō el exemplo, edificacion, y espíritu de las Casas de

Carmelitas Descalços, y Descalças.

2 Pide oraciones: por que para ninguna cosa im portan tanto, como para la conuersiō de las almas. Todo puede estar sugeto à nuestro cuydado: pero el mudar los coraçones, y hazerlos suyos, solo depende de Dios: y afsi es menester orar, para alcãçar: y pedir, para poder conseguir.

3 Encargales las enfermas, como quiē auia estado enferma, y como quien estaua enferma en cada

CARTA
L.

2. Corint.
11. v. 29.

cada vna de sus enfermas. Como lo dezia de si mismo el Apostol de las gentes: *Quis infirmatur, & ego non infirmor?* Y dizele vna maxima notable: *Creame, Madre, que el dia que le faltan enfermas, le falta todo.*

4 No es esto de lo facil de entender: y es muy bueno, y muy bien dicho, pues que lo dixo la Santa. Si lo dezia, porque es tan comun, y natura[le] el viuir enfermos los cuerpos humanos, que dezirles: *Falta todo donde no ay enfermos*, es dezir: *Faltan hombres, sino ay hombres enfermos en los Conuentos de Religiosos: Faltan mugeres, sino ay mugeres enfermas en los Conuentos de Mōjas?* No creo que fue este el intento de la Santa; aunque en nuestra debilidad, y miseria, y lo sugeto que estamos a diuersas enfermedades, bien se podia entender de esta manera: pero es violentar su inteligencia.

5 Fue acaso, porque conocia los riesgos de la

salud, y queria achacosas a sus Hijas en el cuerpo; para curarlas, y asegurar las de las dolencias de el alma? Posible es esto: porque de S. Bernardo, prodigio de santidad, y prudencia, se asegura, que fundaua sus Conuētos en partes humedas: porque a la penitencia voluntaria, se añadiesse, con las enfermedades, esta penitencia necesaria: y como quien ata al Leon con la quartana, viuiesse atado de la enfermedad el cuerpo: y estuuiesse mas atento a dexar lo que se acaba, y a adorar lo que se busca.

San Pablo en lo literal, parece que se gloriaua en sus enfermedades: *Libenter gloriabor in infirmitatibus meis*: porque veia que fuele el Señor andar bien hallado, y bien seruido con los enfermos; mucho mas que con los sanos.

6 Todavia yo creeria que no deseaua la Santa enfermas a sus Hijas; sino sanas: y por lo que de
zia

2. Corint.
12. v. 9.

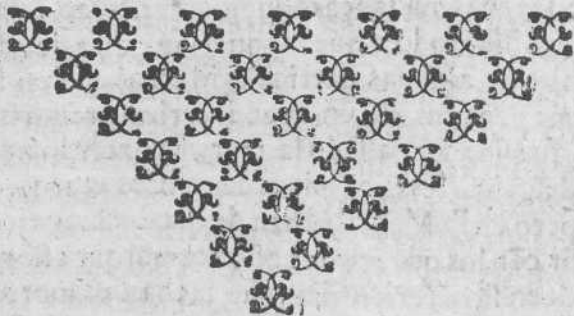
zia esto a la Madre Priora de Veas, seria: porque tendría muchas enfermas en casa, y quexauase la pobre de verse sin regalo, y con enfermas; y có ellas avria de hazer mil faltas. Y dize la Santa: *En faltando enfermas, falta en que exercitar la caridad; y falta todo, en faltando el santo exercicio de la caridad; falta en que exercitar la paciencia; y falta todo, sino crece, y se exercita la* , , paciencia. Como si dixera: Tenga, hija, caridad , , có las enfermas, y agradezca que ay enfermas, , para exercitar, y tener , , la caridad. Tenga, hija, , , paciencia con las enfermas, , mas, y agradezca que

, , ay enfermas, para exercitar se en la paciencia.

CARTA
L.

Diria la pobre Priora: Madre yá tengo la caridad: pero me falta el socorro. Entonces la Santa le diria: Puestenga paciencia con caridad: que para tener caridad, no es menester el regalo: basta tener la paciencia; y có ella arderà en la caridad.

7 Luego les embia fruta de su caridad: y pone a la Religiosa el nombre de Maria, y de Ioséf. Presto pagò al Santo la asistencia que le hizo (y se refiere en la carta) y a la Virgen, dandole tan buenas hijas, en aquel Santo Conuento.



A LAS RELIGIOSAS CARMELITAS
Descalças de el Conuento de
San Iosef de Sevilla.

Primera.

I E S V S.

Matt. 27.
ver. 46.
Marc. 15.
v. 34.

LA Gracia de el Espíritu Santo sea con Vs. Caridades, Hijas, y Hermanas mías. Sepan que nunca tanto las amè, como aora: ni ellas jamàs han tenido tanto en que seruir a nuestro Señor, como aora que las haze tan gran merced, que puedan gustar algo de su Cruz, con algun desamparo de el mundo, que su Magestad tuuo en ella. Dichoso el dia, en que entraron en esse lugar: pues les estaua aparejado tan venturoso tiempo. Harta embidia las tengo. Y es verdad, que quãdo supe todas essas mudanças (que bien encarecidamente se me significó todo, y que las querian echar de essa casa, con otras algunas particularidades) que en lugar de darme pena, me dió vn gozo interior grandísimo, de ver, que sin auer passado la mar, ha querido nuestro Señor descubrirles vnas minas de tesoros eternos; con que espero en su Magestad han de quedar muy ricas, y repartir con los que por acá estamos: porque estoy muy confiada en su misericordia, que las ha de fauorecer à que todo lo lleuen sin ofenderle en nada; que de sentirlo mucho no se aflijan: que querrá el Señor darles a enten-

tender, que no son para tanto como pensauan, quando estauan tan desconfias de padecer.

2. Animo, animo. Hijas mias. Acuerdense * que no da Dios a ninguno mas trabajos de los que puede sufrir: † y que está su Magestad cō los atribulados. Pues esto es cierto, no ay que temer, sino esperar en su misericordia, que ha de descubrir la verdad de todo: y que se han de entender algunas marañas, que el demonio ha tenido encubiertas, para reboluer: de que yo he tenido mas pena, que tengo a ora de lo que passan.

3. Oracion, oracion, Hermanas mias, y resplandezca a ora la humildad, y obediencia, en que no avrá ninguna que mas la tenga a la Vicaria que han puestto, que Vs. Caridades, en especial la Madre Priora passada. O que buen tiempo, para que se coja fruto de las determinaciones que han tenido de seruir a nuestro Señor! Miren que muchas vezes quiere prouar si conforman las obras con ellos, y con las palabras. Saquen con hora a los hijos de la Virgen, y hermanos suyos, en esta gran persecucion: que si se ayudan, el bué Iesus las ayudará: que aunque duerme en la mar; quando crece la tormenta, haze parar los vientos. Quiere que le pidamos: y quierenos tanto, que siempre busca en que nos aprouechar. Bédito sea su nombre para siempre. Amé. Amen. Amen.

4. En todas estas casas las encomiendan mucho a Dios: y así espero en su bondad, que lo ha de remediar presto todo. Por esto procuren estar alegres, y confiar: que biē mirado, todo es poco lo que se padece por tan buen Dios, y por quien tanto passó por nosotras: que aun no han llegado à verter sangre por él. Entre sus Hermanas están, y no en Argel. Dexen hazer a su Esposo, y verán como antes de mucho se traga el mar à los que nos hazen la guerra, como hizo al Rey Faraó,

CARTA
LI.

* *Fidelis autem est Deus, qui non patietur vos tentari supra id quod potestis.* 1.

Corinth. 10. v. 13.
† *Cum ipso sum in tribulatione.* Plal. 90. v. 15.

Matth. 8. v. 26.
Marc. 4. v. 39.
Lucæ 8. v. 24.

Exod. 14. v. 28.

CARTA y dexarà libre su Pueblo, y a todas con deseò de boluer
 LI. à padecer, segun se hallaràn con ganancia de lo passado.

5 Su carta recibi, y quisiera no huieran quemado lo que tenian escrito : porque huiera hecho al caso. Las mias que se dieron, se pudiera escusar, segun dicen los Letrados de por acà; mas poco vá en ello. Pluguiera a la Diuina Magestad, que todas las culpas cargaran sobre mi; aunque las penas de los que han padecido sin culpa, harto han cargado.

6 Lo que me ha dado mucha fue, venir en el proceso de la informacion, que ai hizo el Padre Prouincial, algunas cosas que sè yo que son grãde falsedad; porque estaua yo entonces ai. Por amor de nuestro Señor se miran mucho, si por miedo, ò turbaciõ alguna lo dixo: porque quando no ay ofensa de Dios, todo no es nada; mas mentiras, y en perjuizio, mucho me ha lastimado. Aunque no acabo de creerlo: porque sabentodos la limpieza, y virtud con que el Padre Maestro Gracian trata con nosotras, y lo mucho que nos ha aprouechado, y ayudado a ir adelante en el seruicio de nuestro Señor. Y pues esto es, aunque las cosas sean de poco tomo, es gran culpa leuantarlas. Aduiertanse lo por caridad a estas Hermanas: y queden se con la Santissima Trinidad, que sea en su guarda. Amen.

7 Todas estas Hermanas se les encomiendã mucho. Estãn esperando como quando se acabè estos nublados, lo ha de saber relatar toda la Hermana San Francisco. A la buena Gabriela me encomiendo, y pido estè muy contenta: y que traygo muy presente la affliccion que avrá tenido en ver tratar afsi a la Madre San Iosef. A la Hermana San Geronimo no he lastima, si sus deseos son verdaderos: y sino, avría se la mas que a todas. Es mañana vispera de nuestra Señora de la Candelaria.

8 Al Señor García Alvarez, quísera harto mas hablar, que escriuir; y porque no puedo dezir lo que querria por letra, no escriuo a su merced. A las demás Hermanas, que offaren dezir de esta, mis encomiendas.

CARTA
LI.

Indigna Sierua de Vs. Caridades.

Teresa de IESVS.

NOTAS.

1 **E**STA Carta es de las mas santas, y discretas, feruorosas, eloquêtes, y espirituales que ay en este Epistolario: y tal, que es la sîma desluzirla con las Notas; y asî no la notarè; porque toda ella es notable: cõ que le sobran las Notas.

2 Solo en el hecho aduierto, que la escriuiò, quando acabò de quitar à la Madre Priora Maria de San Iosèf el Prouincial de los Calçados, y puso Vicaria a su proposito, y hizo las informaciones contra el Padre Gracian, y la Santa, y otras Religiosas: de que se habla

en la Carta primera de la primera parte, numero 1. y en sus Notas, numero 1. Y en la Carta tercera, numero 5. 6. y 7. y en sus Notas, numero 5. Y en la Carta xvij. numero 4. y en sus Notas, numero 3. Y despues todo se hallò fer apasionado, y vencìo (como aqui lo profetiza la Santa) la verdad a la calumnia.

3 Entre otras razones admirables, para consolarlas, es excelente la que dize: *Aun no han llegado à verter sangre por su Esposa.* Con esta medida en la mano hemos de cotejar nuestros trabajos.

CARTA
LI.

„ 4 De que te quejas,
„ Alma? Te han dado de
„ bofetadas por Chris-
„ to? Te han dado, atada
„ a vna columna, cinco
„ mil y mas açotes? Te
„ han coronado de espi-
„ nas? Te han clauado en
„ vna Cruz? Pues todo
„ esto era nada, si lo hi-
„ zieras, y padecieras
„ por quien todo esto hi-
„ zo por ti. Porque tu ha-
„ zias lo que deuias; y
„ Dios hizo por ti lo que
„ no deuia, y que tu solo
„ deuias. Tu eras deudor

de estas penas; y Dios
„ pagò agenas deudas, y
„ culpas con sus penas.
„ Dios hizo por ti, ena-
„ morado, lo que tu de-
„ ues por tus pecados,
„ contrito, humillado, y
„ obligado.

Finalmente esta Carta,
ò se ha de comentar, ò no
la hemos de tocar: y pues
no puede ser en las notas
lo primero; es menester
que escojamos lo
segundo.

(?)



CAR

CARTA LII.

A LAS RELIGIOSAS CARME-
*litas Descalças de el Conuento de
San Iosef de Sevilla.*

Segunda.

I E S V S.

E LA Gracia de el Espiritu Santo sea con Vs. Cari-
dades, Hermanas, y Hijas mias. Con sus renglo-
nes me consolé mucho, y quisiera harto responder a ca-
da vna por sí largo: mas el tiempo me falta, porque las
ocupaciones me embaraçan, y así perdonarán, y reci-
birán mi voluntad. Harto me consolara de conocer a
las que han professado, y entrado aora. Sea mucho en
hora buena el estar desposadas con tan gran Rey. Ple-
gue a su Magestad las haga tales, como yo deseo, y le
suplico: para que en aquella eternidad, que no tiene
fin, se gozen con él.

2 A la Hermana Geronima, que se firmò de *Muladar*,
digo, que plegue a Dios no sea en solo la palabra essa hu-
mildad. Y a la Hermana Gabriela, que recibí el S. Pa-
blo, que era muy lindo; y como se parecia a ella en lo
chiquito, me cayó en gusto. Espero en Dios la ha de ha-
zer grande en su acatamiento. A la verdad a todas pare-
ce quiere su Magestad mejorarlas de las de por acá,
pues las ha dado tan grandes trabajos, sino lo pierden
por su culpa. Sea por todo alabado, que tambien han

CARTA
LII.

acertado en su eleccion. Harto cōsuelo ha sido para mi.

3 Hullamos por acá por experiencia, que la primera, que pone el Señor en vna Fundacion por Mayor, parece la ayuda, y dà mas amor con el provecho de la casa, y con las Hijas; que a las que vienen despues: y así aciertan a aprouechar las almas. De mi parecer mientras no huuiere cosa muy notable en la Prelada, que comiença, de mala; no la auian de mudar en estas casas: porque ay mas inconuenientes de lo que ellas podrán entender. El Señor les dè luz, para que en todo acierten a hazer su voluntad. Amen.

4 A la Hermana Beatriz de la Madre de Dios, y à la Hermana Margarita pido yo lo que antes de aora he rogado a todas, que no traten mas de cosas passadas; sino fuere con nuestro Señor, ò con el Confessor: para que si en algo anduieron engañadas, informando con la llaneza, y caridad que Dios nos obliga, que se mirenen mucho, para tornar a tratar con claridad, y verdad. Lo que fuere menester satisfacion, que se haga: porque sino, andaràn de asfoscadas, y nunca dexará el demonio de tentar. Como tengan contento al Señor, no ay que hazer ya caso de todo: que el demonio ha andado tal, rabiando, y procurando que estos santos principios no fuesen adelante; que no ay que espantar, sino de el mucho daño que no ha hecho en todas partes.

5 Hartas vezes permite el Señor vna caída, para q̄ el alma que de mas humilde. Y quando con rectitud, y conocimiento torna, y à despues aprouecharlo mas en el seruicio de nuestro Señor, como vemos en muchos Santos. Así que, mis Hijas, todas lo son de la Virgen, y Hermanas, procuren amarse mucho vnas con otras, y hagan quenta que nunca passò. Con todas hablo.

6 Yo he tenido mas particular cuidado de encomendar

dar a Dios à las que piensan me tienen enojada, y mas he estado lastimada, y lo estarè smo hazen esto, que por amor de el Señor se lo pido. A mi querida Hermana Juana de la Cruz he traído muy delante de los ojos, que la figuro ha andado siempre mereciendo Y que si tomò el nombre de Cruz, le ha caído buena parte; que me encomiende a nuestro Señor: y crea, por sus pecados, ni los míos (que son harto mayores) no diera a todas la penitencia. A todas Vs. Caridades pido lo mesmo, y q̄ no me olviden en sus oraciones, que me lo deué mucho mas que las de por acá. Hagalas nuestro Señor tan fantás, como yo deseo. Amen. Año de mil y quinientos y ochenta.

De Vs. Caridades Sierua.

Teresa de IESVS Carmelita.

NOTAS.

Y ESTA Carta la escriuiò la Santa dos años antes de su muerte, despues de la vltima tempestad de Seuilla. Conoce se en que la firmò año de 1580. y murió el de 1582.

2 Dale la enhorabuena de la Prelada q̄ han elegido, q̄ fue la Madre Maria de S. Josef, restituida à su oficio, despues de las batallas, y tribulaciones pasadas.

3 En el numero prime ro insinúa, que la escriuie ron todas juntas, y cada vna ponía su renglon. Y porque la Hermana Geronima se firmò: *Geronima de el Mular*, por humildad; porque no se desvanezca de este acto heroico, dize la Santa en el numero segundo: *Que ruega a Dios, que no sea solo en el nombre la humildad.*

CARTA
LII.

4 Pues desvanecimiẽto puede auer en humillarfe ? Puede auerlo , y baxarse el Religioso , y la Monja , y el Obispo , humilde , à bexar , y abraçar el muladar ; y leuantarse soberuio de el muladar ? Santo Dios ! que tambien en el remedio se puede criar el daño ? Si. Tan grande es nuestra miseria ; que si Dios no nos tiene de su mano al exercitar la humildad , podrẽmos criar en la humildad la soberuia ; y ser humildes soberuios , por parecerme que soy humilde mas que los otros. Soy mas humilde ? Luego mas Santo que los demàs. Mas Santo ? Luego los demàs andan de el todo perdidos. Veis aqui , que entrò en la humildad , Publicano ; y acabò con soberuia , Fariseo. Veis aqui , que se baxò humilde , hasta el muladar ; y se leuantò de el muladar , muladar. Veys aqui , hecha esta humildad muladar.

Por esso la Santa con

alto espiritu , a aquella humilde Hija suya la leuantò humilde de el muladar , en las obras : porque no se quedasse sin obras , soberuia , en el mismo muladar.

5. A la Hermana Gabriela , que le embiò vna figura de San Pablo muy pequeña , y ella lo deuia de ser tambien , la nota de esto condonayre : y luego pide a Dios que la haga grãde en la virtud , pasando la gracia de el donayre , a la gracia de las almas. Y no es mal camino en este mundo ser pequeña ; para ser en la eternidad muy grande.

6. A la Madre Priora , con gran discrecion (con el exemplo de lo que les sucede a las demàs , que es darles grande amor a sus Hijas , en siendo Prioras) la exorta , que tenga con sus Hijas el amor , que se halla en las demàs.

7. Para hazerla Priora perfecta , basta que la Priora ame a sus Hijas. Porello el Señor no exami-

mi-

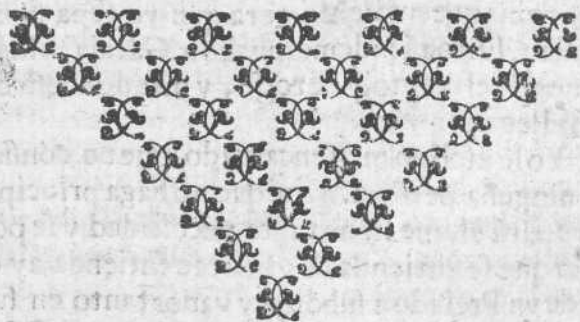
mainò en la Fè a Sá Pedro, al ponerle la Tiara en la cabeça, ni en la esperança, ni en la paciencia, ni otra virtud alguna; sino en la caridad, diziendo, y preguntando: *Amas me plus his?* Amas me mas que estos? Porque si él tenia caridad, y amaua; él tendría Fè, esperança, y paciencia, y todas las virtudes, que vãn con la caridad.

8 De alli parece que passa la Santa a que se amen vnas a otras, y se oluide lo passado: y si han tenido algun disgusto se perdonen. Y añade: *A todas digo. Omnibus dico.* A todas, porque todas son

sus Hijas: a todas, porque a todas amò, como a Hijas: à todas, porque aunque no todas obraran igualmente; a todas en su proporcion amò igual, y ardientemente.

9 Añade: *Que se oluide lo passado, y que solo con Dios, y su Confessor lo traen.* Esto es: Beban las aguas de el Lethéo, que se bebian antiguamente, quando se acabauan las discordias; y se establecia la paz. Y si esto hazian los Gentiles, quanto mejor los Christianos? Y si los Christianos, quanto mejor las Esposas de vn Dios tan perdonador.

Ioann. 21.
v. 15.



CARTA LIII.

A LA MADRE MARIA DE
San Josef, Priora de Sevilla.

Primera.

I E S V S.

LA Gracia de el Espiritu Santo sea con V.R. O como quisiera escriuir muy largo! sino que como escriuo otras cartas, no tengo lugar. Al Padre Fr. Gregorio he dicho escriua largo de todo el camino. El caso es, que ay poco que contar: porque venimos muy bien, y no con mucha calor, y llegamos buenos, gloria a Dios, el segundo dia de Pasqua. Hallé a la Madre Priora mejor, aunque no está del todo buena. Tenga mucho cuidado de que la encomienden a Dios. Holgadomehe mucho con ella. Por caridad la pido, que me escriua por todas las vias que pudiere: para que yo sepa siempre como están. Encomiendeme mucho a Garcia Alvarez, y diganos de el pleyto, y de todo, y mas de nuestro Padre, si ha llegado.

2 Yole escriuo muy encargado, que no consienta có hay ninguna persona. Mire que no haga principio, si no fuere para él, que tiene tanta necesidad, y se podrá hazer sin que se entienda. Y yá que se entienda, ay diferencia de vn Prelado a subdito; y vanos tanto en su salud, que todo es poco lo que podemos hazer. La Madre Priora embiará algun dinero con el Padre Fray Gregorio,

rio, para esto, y lo q̄ se ofreciere auer menester, que de veras le quiere mucho, y así lo haze de gana. Y és bien que èl entienda esto: porque yo le digo, que ternàn poca limosna, y que así podrá ser que se queden sin comer, sí lo dån a otros. Yo deseo mucho, que ellas nõ tengan inquietud en nada; sino que siruan mucho a nuestro Señor. Plegue a su Magestad que sea así, como yo se lo suplico. A la Hermana San Francisco, que sea buena Historiadora, para lo que passare.

CARTA
LIII.

3. Como venia de essa casa ha feme hecho esta peor: Trabajo harto tienen aqui estas Hermanas. Teresa ha venido, especial el primer dia, bien triste cilla. Dezia, q̄ de dexar à las Hermanas. En viendose acà, como si toda su vida huiera estado con ellas, q̄ de contento casi no cenò aquella noche que venimos. Heme holgado: porq̄ creo es muy de raiz el ser aficionada a ellas. Con el Padre Fray Gregorio tornarè à escriuir. Aora no mas de que el Señor la guarde, y haga fanta, para que todas lo sean. Amen. Es oy Viernes despues de Pasqua. Esta carta dé à nuestro Padre a recaudo: y sino estuviere aì, no se la embie, sino con persona muy cierta, que importa. Año de mil quinientos setenta y seis.

De V. Reuerencia!

Teresa de IESVS.

Teresa no la escriue, porque està ocupada. Dize ella que ès Priora, y se le encomienda mucho.

NO.

CARTA
LIII.

NOTAS.

1 **E**STA Carta escriuò la Santa desde Malagon, y de camino para Toledo año de 1576. quando boluò de Sevilla con orden de el Capitulo General de la obseruancia, para que se retirasse à vn Conuento, y no fundasse mas; y escogió la Santa el de Toledo. Y con difcreciõ, porque estaua mas cerca de todas sus Fundaciones.

2 Nombra algunas personas, que es bien declarar quien fueron. El Padre Fray Gregorio se llamó *Naxianzeno* por su brenombre, que acompañó a la Santa en esta ocasion, y era Carmelita Descalço. Garcia Alvarez fue vn Clerigo de Sevilla, q̄ le ayudò mucho en aquella Fundacion, y era gran deuoto de el Conuento, y de la Santa. Teresa era sobrina fuya, hija de su hermano el Señor Loren-

ço de Cepeda, y de Doña Juana de Fuentes, y Guzman su muger: y la Santa quando vino su hermano de las Indias, cogióla en Sevilla, y traxo fela consigo, porque yá auia muerto su madre, y despues fue Carmelita. Descalça en Auila, como queda dicho en las Notas a la Carta xlv. numero primero.

3 Aduiertele en el numero segundo a la Madre Maria de San Iosef, con gran discrecion, y preuencion, y le encarga: *No cõsienta coma ninguna persona en el Conuento* (deuia de ser en el locutorio) Y luego añade: *Que seria principio, para poderse relaxar:* porque los principios, q̄ pueden ser tolerables, à los fines fuele venir a ser intolerables, y terribles. Y assi, como gran Maestra de espiritu, cierra con cien llaves los principios, porque no sean despues

la-

lamentables los fines.

4. Pero tambien dize, y añade: *Sino fuere para él, que tiene tanta necesidad, y se podrá hazer sin que se entienda.* Como si dixera: „ Si nuestro Padre Gracian, ò otra persona „ de su puesto tuuiere tanta necesidad, que pida „ la caridad, que se mere „ dere el precepto, aun „ en este caso se podrá hazer sin que se entienda. Pues no es mejor que se sepa, si es caritativo, bueno, y santo lo que se haze? No es mejor que se sepa: porque puede ser que no sean buenos, ni santos, ni caritativos los que los censuraré: y es menester evitar el escandalo, no solo activo, sino passivo: com-

padeciendonos de la flaqueza de nuestros hermanos, y no dandoles motivos de discursos no necesarios, ò dañosos.

Aprendan de aqui las almas, que deuen exemplo a las demás, no solo a escóderse de lo malo, que hazen; sino de lo bueno, que puede parecer malo: porque son deudores de la buena opinion, y hazen mucho daño con la mala: pues que no de valde dixo el Espiritu Sãto al bueno: Cuyda bien de tu opinion: *Curam habe de bono nomine*, porque es la opinion consuelo de los buenos, y freno de los perdidos, y malos.

CARTA
LIII.

Curam habe de bono nomine, porque es la opinion consuelo de los buenos, y freno de los perdidos, y malos.

Ecclesiast.
4. v. 15.



CAR

A LA MADRE MARIA DE
San Iosef, Priora de Seuilla.

Segunda.

I E S V S.

1 SEA con V.R. Yo le digo que le pago bien la soledad, que dize tiene de mi. Despues de escrita la que va con esta, recibí las sayas. Heme holgado tanto, que me enterneciò, y caído en gracia sus perdones. Con que me quiera tanto, como yo la quiero, y o la perdono hecho, y por hazer; que la mas queixa que tégò de ella aora, ès lo poco que gustaua de estar conmigo. Y bié veo no tiene la culpa, y afsi lo dixè a la Madre Priora de Malagon: sino que como quiso el Señor que à tu uiesse tantos trabajos, y esso me diera aliuio; or denaua que se quitasse.

2 Por cierto que atrueque de que queden V. R. y essas Hermanas con algun descanso, los doy por bien empleados, aunque fueran muchos mas. Y creame que la quiero mucho, y que como yo vea en ella esta voluntad, lo demás es niñeria, para hazer caso de ello. Aunq̃ allà, como auia lo vno, y lo otro, y yo la trataua como à hija de mi muy querida; harto se me hazia de mal no ver tanta llaneza, y amor. Mas con esta su carta todo se me ha quitado cierto, y quedasse la voluntad: que es peor no tener essa defenfa, para no ser tanta.

3 Infinito me he alegrado de que se aya hecho todo
tan

tan bien. El concierto no dexo de passar adelante, aunque no aya mucha seguridad en lo por venir: porque es recia cosa andar con pleyto, en especial al principio. Y siempre esté advertida, que será mejor el concierto: y que aunque tengamos justicia, es recia cosa pleytos.

4. Procurarèmos pagar presto esto a mi hermano, (digo lo de la alcabala) que harto cuydado traygo, y mas que tenia ya vn tanto de essa casa. O lo que èl se ha holgado con sus cartas! No acaba de dezir de su discrecion. Ellas venian buenas: sino que V.R. quãdo quiere hazer mejor letra, la haze peor. Porque èl, y Teresa escriuen, no digo nada de ellos.

5. Yo tenia escrito à mi Padre Prior de las Cuevas, y oy he de escriuir a Malagon sobre negocios, y a nuestro Padre, y asì serà harto si puedo aun responder a las Hermanas: porque no me han dexado visitas.

6. Yo creobien lo que haze el buen Garcia Aluarez: porque su caridad es grande. Digamele muchas cosas. Con la carta de el Padre Prior me holguè. Harta merced me hazen mis amigos de hazerlo asì con ellas. Mirè que los cõferue: y quãdo se ofreciere alguna vez, haga algo por Mariano, y Fr. Antonio (que no querria tomassen desgracia con ella) como se a templadamente. Dios le perdone; que tal barahunda, como se ha hecho en estos Frayles, se pudiera escusar, y por otro camino concludyr con ellos: harta pena tiene nuestro Padre. Bueno està, y al Nuncio le pareciò biè que no huuiesse tornado allà.

7. No dirà que no la escriuo hartas vezes. Haga ella lo mismo, que me huelgo mucho con sus cartas. Ninguna cosa sabia de lo que allà passaua; que nuestro Padre escriue muy corto: no deue poder mas. Dios sea cõ ella, y la haga muy santa. Gabriela me escriue, q̃ no està buena (que despues de auer escrito mucha de esta, lei su

CARTA
LIV,

carta) dize que de el dolor de el estomago. Plegue a Dios no sea mas. No me acuerdo a quien dexé encomendado que tuuiesse quenta con V.R. Sea la Supriora. Y mire que no dexé de obedecerla, y que tenga quenta con su salud, por amor de mi; que me dará infinita pena, si le falta. Plegue al Señor se la de, como yo le suplico. A su Madre de Beatriz, y a Delgado me encomiando mucho. La Priora a V.R. Todas se han holgado de lo bien que les vá. Siempre sea assi. Ya creo he dicho que es dia de la Visitacion.

El Clerigo vino estando en Miffa, y en diziendola, se fue. Ya le hablé; y si buuiera de estar aqui, le hiziera alguna gracia; sino que dixo trata compañia, y q̄ por esso passaua adelante. Año de mil quinientos setenta, y seis.

Tambien me escriue Gabriela, que tiene V.R. la casa muy aliñada. Harto la quisiera ver. Hasta agora no he podido mirar cuyas eran las Cartas. Heme alegrado con la de el nuestro buen Padre Garcia Alvarez. Escriuiréle de buena gana; y essas mis Hijas perdonen, si he de cumplir con quien las haze tanto bien.

De V. Reuerencia,

Teresa de IESVS.



NO-

NOTAS.

1 **T**ODA esta carta, aunque no es mas que familiar, es entendidísima, y de grandísima fal, y cortesania, y con efecto de notable espíritu.

2 En el numero primero la dize lo q̄ la ama: y parece que quiere assegurarle el alma de los temores que tenia, por algunos desapegos, que con la Santa vsò en Seuilla. Conoce se esto en el numero segundo, donde confiesa la Santa: *Que sentia, que amandola como a Hija, no gustasse mucho de estar siempre con su Madre.* Y no que admirar: que quando es la Madre Prelada, suele embarçar la parte de Prelada, à la de Madre.

No sé como se es, que apenas ay subdito, a quiẽ no assombre la sombra de su Prelado: porque embarça siempre à la humana libertad la agena jurisdiccion, y poder. Aun los hi-

jos suelen hallarse congoxados, si los atan con sus Padres: porque siempre la naturaleza humana aborrece tener presente, y sobre si la mano de el Superior.

3 Esta es la razon, por que en todas partes son siempre los mejores Prelados los que se han ido, y acabado sus officios, y los que han de preuenirles a suceder: porque los presentes cansan mucho. Esto procede, de que los pasados dexaron gusto cõ irse; los venideros traen de bueno, por lo menos, el mudar: y solo los que actualmente tienen la disciplina en la mano, afligen a quiẽ gobiernan.

Y assi parece que la Santa aprueua este discurso, donde dize: *Por cierto que vine en boluarme con gusto, a trueque de que quedasse V. R. y essas Hermanas con algũ descanso.* No por q̄ ellas tu-

CARTA
LIV.

tuuiesfen (fiendo vnos Angeles) fatiga con su compañía fantifsima: fino que explicò la humana condición en el fucefso; no el fucefso de la humana condición: y dà a entender que querian mas a la Santa, ò por lo menos le mostrauã mas amor, aufente; que nopresente. Y afsi se viò, que esta Santa Religiosa, de la que se embaraçana, presente; se andaua buscãdo aufente.

4. En el numero tercero dà vn excelente documento: *Que al fundar, procure escusar pleytos lo posible.* Como si dixera: Basta el pleyto de el Fudar. Y añade: *Que aunque se tenga justicia, es muy recia cosa pleytos.* Que discreta! q̄ prudente es esta Virgen Santifsima! Pues que son pleytos, fino inquietud de las almas, y fatiga de los cuerpos? Qué son, fino destrucción de las haziendas, y peligro de las honras?

Quando le pidió al Señor vn Hermano, que juzgasse vnas particiones, y

diferencias que tenía con su hermano, le respondió su Diuina Magestad cõ aspereza: *Homo, quis me constituit iudicem inter te, & fratrem tuum?* Hombre, quien me ha hecho luez entre ti, y tu hermano? Y añadió: *Ei, qui vult tecum in iudicio contendere, & tu micam tollere, dimitte ei & pallium.* Al que te pusiere pleyto sobre la tunica, da le tambien la capa. Como si dixera: Yo pleytos de hazienda! que vengo a enseñar a despreciar las haziendas? Yo luez de lo temporal! que végo a que se desprecie lo temporal, por lo eterno? *A quiẽ te pide la tunica, dale tambien la capa:* por que no te quedẽ en la capa la ocasion de otro pleyto, como tuuiste en la tunica. Tanto se disgusta Dios de pleytos (quãdo pueden escusarse, ò cõponerse) que preuino, y curò con la pobreza los pleytos de la codicia.

5. En los numeros quarto, y quinto habla de ne-

Lucæ 12.
v. 14.

Matth.
v. 40.

gocios. Pero en el sexto dize con particular gracia: *Que haga algo por Mariano, y Fray Antonio; por que no querria tomassen desgracia con ella.* Pero añade luego: *Como sea templadamente.* Deuian estar quejosos, y queria la Santa q̄ les satisfaciesse: pero lo bastante; no lo superfluo: porque tambien se ha de dar con medida, y peso la satisfacion al quejoso. Que discreta era la Santa!

6 En el numero septímo dize: *Que no se acuerda a que Religiosa dexò que tuuiesse quenta con la Priora.* Y conforme a lo que luego dize, la quenta era, que no le dexasse hazer sobrada penitencia, ni con ella permitiesse que estragasse su salud. Raro, y admirable gouierno el de Santa Teresa! Dexaua por Priora de el Conuento a vna, y luego a la Priora le

señalaua otra Priora. Como quien dize: No sabrá bien esta mǎdar; si no sabe obedecer. El mejor modo de mǎdar, es obedeciẽdo. Priora sin otra Priora sobre su jurisdiccion, serà muy libre Priora. Voluntad sin otra voluntad sobre si, estarà llena de propria voluntad. Sepa la amargura de el obedecer; para que tēga dulçura, y suauidad en el mandar.

7 En esto mostraua su prudencia. Pero su caridad, en que viendo q̄ era tan penitente Maria de San Josef, que podia estragar su salud, no se contentaua la Santa con aduertirselo por cartas, sino cõ poner persona en su lugar que lo moderasse cõ el daño a la vista. Con esta prudencia, y caridad, es bien que gobiernen los Superiores a sus subditos.

CARTA
LIV.



A LA MISMA MADRE MA-
ria de San Iosef, Priora de las Carme-
litas Descalças de San Iosef
de Seuilla.

Tercera.

I E S V S!

SEA con V.R. el Espiritu Santo, Hija mia. La carta fuya, fecha a tres de Nouiẽbre, recibí. Yo le digo que nunca me cansan; sino que me descãsan de otros cansancios. Cayòme harto en gracia poner la fecha por letras. Plegue a Dios no sea por no se humillar a poner el guarismo.

2 Antes que se me oluidè: muy buena venia la de el Padre Mariano, sino traxera aquel latin. Dios libre a todas mis Hijas de presumir de latinas. Nunca mas le acaezca, ni lo consienta. Harto mas quiero q̄ presuman de parecer simples, que es muy de Santas; que nõ tã retóricas. Eppo gana en embiarme sus cartas abiertas. Mas yã como se ha confessado con nuestro Padre, mas mortificada estarã. Digale que casi me cõfessè generalmente estotro dia, con quien le he escrito, y no me diò de veinte partes de pena la vna, de quando me auia de cõfessar cõ su Paternidad. Mire q̄ negra tètaciõ es esta!

3 Encomienden a Dios este mi Confessor, que me tiene muy consolada, que no es poco para mi, contètar-me. O que bien ha hecho en no llamar al q̄ aì me atormentaua: para que en ninguna cosa tuuiesse, contèto en

esse

esse lugar; que el que tenia con nuestro Padre yà vè cõ quantas zozobras era; y V.R. que me le diera, si ella quisiera, porque me cae en gracia, no queria. Yome guelgo entienda aora mi voluntad. Pues la otra de Carauaca? Dios la perdone, que tambien le dà aora pena. Essa fuerza tiene la verdad.

CARTA
LV.

4 Este día me embiõ vn habito de vna gerga, la mas à mi proposito que he traído; que es muy libiana, y grossera. Harto se lo agradeci, que estaua el otro muy roto para el frio; y para camisas, y todo lo han hecho ellas; aũ que acà no ay camisas, ni por piẽso, en todo el Verano, y mucho ayuno. Yà me voy haziendo Monja: rueguen a Dios que dure.

5 La Madre Priora de Malagon, aun està mas mala que fuele. Pues algo estoy cõsolada: q̄ dize, la llaga no es en los pulmones, y q̄ no està etica; y q̄ Ana de la Madre de Dios, la Mõja de aqui, estuuo asì, y sanò. Dios lo puede hazer. Yo no sè que me diga de tanto trabajo como alli ha dado Dios: y con los males gran necesidad; q̄ ni tienen trigo, ni dineros, sino el mundo de deudas. Los quatrociẽtos ducados q̄ las deuian en Salamanca, y teníanlos para essa casa, q̄ yà lo auia dicho nuestro Padre, aun plegue à Dios q̄ basten, para q̄ se remedien. Yà he embiado por parte de ellos. Han sido muchos los gastos que alli han tenido, y de muchas maneras. Por esso no querria yo las Prioras de las casas de rēta muy francas, ni ninguna; q̄ es venirse a perder de el todo. La pobre Beatriz ha cargado sobre ella, que ha sido la q̄ ha andado buena, y tiene cargo de la casa, q̄ se la encomedò la Madre Priora, à falta de hõbres buenos, como dizẽ. Su Magestad me la guarde, q̄ tengo mucho q̄ escriuir, y a todas me las haga santas. Son oy 19. de Nouiembre.

De V. Reuerencia.

Teresa de IESVS.

Ee 2

6 Huel-

CARTA
LV.

6 Huelgome de que lleuen à tan bien la pobreza; y las prouea afsi mi Dios. Bendito sea por siempre. Lo de el lino, y lana junto, mas quiero que traigan lienço, quando lo han menester; que es abrir puerta, para nūca cumplir bien la constitucion; y con traer lienço con necesidad, la cumplen. Essotro darà casi tanta calor, y ni se haze lo vno, ni lo otro; y quedarfe han con ello.

NOTAS.

ESta carta està muy llena de gracia, y de discrecion. En el numero primero le nota cō har ta fal à la Madre Maria de San Iosel el auer puestas, en la que escriuió a la Santa, la fecha por letras, y no por guarismo. No lo deuia de formar muy bié; ni tampoco sabria de quēta, la que tan poco tēdria que contar, y afsi quitòse de quentos, y puso por letra la fecha, por no errarla. Pero la Santa no se lo passó en cuenta, y con singular fazon le descubre su falta de humildad, en procurar encubrir el defecto. De todo haziã gracia entre si: para seruir cō alegria a la gracia de el

Señor, que afsi las lleuaua à si.

2 En el numero segundo dize discretamente, q̄ viò las cartas que le remitiò abiertas: y todo le cōtentò, sino el hablar en latin. O que discreto reparo! porq̄ le pareció a la Santa el latin en vna Mōja presunciõ, ò afectaciõ. La santa sinceridad es la Madre de la humildad: y latinizar vna Monja, que professa sinceridad, no es seguir el espíritu de la simplicidad, ni de la humildad.

3 Los mas entendidos seculares, en hablado Teologia, quedan con mas opinion de presumidos; que entendidos: porque es necessario proporcion al dif-

discurrir, no solo en los discursos, sino en la misma profersion de el que discurre.

Dar documentos de artilleria, y fortificacion vn Sacerdote, parece tan mal, como darlos de Teologia vn Soldado. Ya cada cosa tiene su proporcion conocida: ni el diamante se proporciona al barro: ni el hierro se guarnece bien con oro: ni predica bien el sayal terciopelo: ni el paño fino, sayal. Como quien dize: Trages, y razones afectadas, y de seda, en profersion de sayal, ès impropio; y así muy justamente lo corrigió aqui la Santa.

4 En el numero tercero trata de Confessores con su hija. Qué mucho, si solo tratauan de confesiones? Si para el cuerpo, los que cuydã de su salud, no tratã sino de Medicos; de que han de tratar los q̄ solo tratã de su alma, sino de sus Confessores?

5 En el numero quarto dize: *Que contedes sus*

achaques vestia la tunica de gerga: y que yã començaua a ser Monja. Por començar cada dia à ser Monja, acabó con ser tan santa. Así se ha de seruir al Señor, començado cada dia, como si aquel dia fuera el primero, à seruirle; y aun el vltimo; pues cõ passar así todos los dias de el año, no tẽdrã que temer despues el vltimo dia de la vida, y de sus años.

6 En el numero quinto no quiere que sus Prioras sean muy francas: por que empeñaràn las casas. Yes bien contenerlas, y moderarlas: por que siendo tan grande su caridad, alli ha de ser la moderacion, donde està la inclinacion: y el dar mucho de lo ageno, suele ser tambien mas facil, que justo, ni cõueniente.

7 En el numero sexto repueua vna mezcla, que auia escogido la Madre Priora entre el liço, y la estameña, para el tiẽpo de enfermedad. Y la reprueua con alto espiritu: porq̄

CARTA
LV.

es mejor, ò lienço, ò lana; que mezcla de lienço, y lana. Por esso dixo el Espiritu Santo: No juntes en vn yugo al jumento cõ el buey: *Non arabis in bove simul, & asino.* No me hagais cosas, que parezcan vnas, y sean otras: porque foy muy enemigo que lo q̄ parece no muestre aquello que es. Cosa que ni es estameña, ni lienço (porque es lienço, y estameña) no le contenta al Señor. Si lo busco lienço, lo hallo estameña; si lo busco estameña, se me buelue lienço.

8 Esto sucedió al morciegalo, q̄ es tan maldita fabandija. Porque festeando el leõ en vna cueba, lo viò andar passeando, y dixole: *Que como no pagaua tributo, siendo animal de tierra? Comẽçò a bolar, y dezir: Que èl no era sino pajaro, y q̄ se lo pagaua al Aguila.* Saliò apenas boládo de la cueba, quando encotrò cõ el Aguila, y dixole: *Que como no le pagaua el tributo, siendo pajaro? Baxò se lue*

go a la tierra, y le dixo, mostrando sus pechos, y su figurita de raton: *Que èl no tenia pluma, y que era animal de los de tierra.* Con que ni pagò el tributo al Aguila, ni al Leon.

Parecer vna cosa, y ser dos, suele ser muy peligroso. No gusta dello Dios. O caliente, ò frio, dize el Espiritu Santo; no tibio: *Vtrinam frigidus es, aut calidus: sed quia tepidus es, incipiam te euomere:* pero porque eres tibio, me obliga a lançarte de el estomago.

9 Aprendió esto la Sãta de su Padre el zelosissimo Elias, quando dixo a los Israelitas: *Vsquequò claudicatis in duas partes? Si Dominus est Deus, sequimini eum: si autem Baal, sequimini illum.* Hasta quando cogearis de entrambos pies? Seguid a Belial, ó a Dios. No queria Sãta Teresa, q̄ el habito de sus Hijas cogearse à entrambas partes; à la estameña, y al lienço. No, Hijas, no. Sea lienço, ò estameña. Esto de

Apocal. 3
v. 6.

3. Reg. 18
v. 21.

parecer vna cosa, y ser otra, trae consigo el engaño en lo interior, y en lo exterior la verdad: y Dios tolera mejor al abiertamente malo, q̄ al dissimulado malo, y fingidamēte bueno: y así la Sãta quiere mas la dispéfaciõ abierta; que no la relaxaciõ disimulada.

Ama Dios mūchíssimo la verdad. Es enemigo de mezclas. El vicio solo luego se conoce, y aborrece; la virtud sola luego se ama, y se ruerencia: pero mezcla de vicio, y de virtud, que tiene de vicio la fealdad, y malicia; de virtud las apariéncias, es vna mezcla malíssima.

10 Bien se puede acomodar (dizen algunos) el Cielo con el deleyte mundano. Holgaos: que aunq̄ os holguezis mucho, es cierto que os saluareis. Holgaos, dixera yo: mas aduertid, que fino llorais lo holgado, puede ser que os condeneis. Andar mezcla do el vicio con la virtud, es mucho peor que andar

se el vicio por su pie, sin la virtud.

11 El malo yã que es malo, conozca que es malo, y vendrà a tener de bueno la luz, con que conoce que es malo, y podrã fer que conociendo lo malo, dexé lo malo, y passé a ser santo, y bueno: pero quien siendo malo, afecta siempre que es bueno, con exercicios de malo, y procura defender q̄ aquello malo es bueno, y texe vna tela de bueno, y malo; es muy malo: porq̄ passa de la voluntad el vicio al entendimiento. Así se hizierõ los Agapetas, y Alúbrados, y otros Herreges muy sensuales, y perdididos: los quales començaron con espíritu; pero acabaron con carne. Començaron con resplandores de Sãtos, y predestinados; y defendiendo sus vicios, acabaron con fuego de condenados.

Vaya el fayal por vna parte, y vaya por otra el lienço. No mezclemos al lienço con el fayal. Sean

CARTA
LV.

CARTA LV. las reglas claras, justas, fantasma; y la vida como mejor se pudiere: que si es mala, tiene por lo menos reglas buenas, de donde se pueda asir al levantar se.

Ay de los que falsifican, o derriban las reglas de la virtud, y son monederos

falsos! porq̄ caídos, notienen de donde asirse, para buscar su remedio. La penitencia nos salua; los deleites nos condenan. No hagamos cõpatibles deleytes, y penitencia: bueno; y malo; Dios; y Belial: gustos de tierra: y coronas de gloria, y eternidad.

CARTA LVI.

*A LA MADRE MARIA DE
San Iosef, Priora de Seuilla.*

Quarta.

I E S V S.

Y SEA con V.R. O mi Hija, que carta me embia llena de buenas nueuas, asi de su salud, como de esta Monja, que nos haze tã buena obra, como ferà pagar la casa! Plegue a Dios no aya algun desman. Harto se lo suplico, que me daria grandissimo contento verlas descãfadas. Si entrare, sobrelleuela por amor de Dios, que todo lo merece. Yo quisiera harto tener lugar para escriuirla largo; mas he lo hecho oy a Auila, y Madrid, y otras partes, y estã la cabeza qual la mala ventura. Sus cartas he recibido, las que dize. Vna que escriui à mi Padre el Prior de las Cuebas, que la embiaua abierta, para que la viesse V.R. se deue de auer perdido, que

nome dize nada. Solas avrán quedado, sin nuestro buen Padre.

CARTA
LVI.

2 Diga al Señor Garcia Alvarez, que aora ha menester serlo mas que hasta aqui. Holgadomehe que aya entrado su parienta: encomiendemela mucho, y a las de Paterna, que las quisiera harto escriuir. Embieles esta, para que sepan q̄ estoy buena, y q̄ me holgué con su carta, y de saber vãn bien Margarita, y Confessor. Que no se espanten no estèn luego, como nosotras, que es vn defatino: ni pongan tanto en q̄ no se hablen, y otras cosas, que de suyo no son pecado: que gente acostumbra da à otra cosa, haràlas hazer mas pecados, que les quita. Es menester tiempo, y que obre Dios, que serà de esperarlas. Harto se lo pedimos acá.

3 El sufrirlas que la baldonen ès malo; saluo fino es pudiendo hazer que no lo entiende. Es menester, que entiendan las que gouiernã, que dexado el encerramiẽto, lo demas ha de obrar Dios, y llevarlo con grã suauidad. El sea con ella, Hija mia, y me la guarde, y à todas, y las dé mis encomiendas.

4 A la Priora de Paterna (que en todas sus cartas no haze mas caso de S. Geronimo, que si alli no estuuiesse, y quizás harà mas que ella.) que me diga como le vã, y à S. Geronimo que me lo escriua: y à entrambas, que pongan en Dios su confiança, porque acierten en todo; y no piensen que han de hazer nada por si.

5 Yo estoy buena. La Madre Priora de Malagon como suele. Digame si lleuaua nuestro Padre dinero para el caminõ, q̄ he entendido q̄ no. Embiele esta carta mia a recando, y cõ breuedad por caridad; mas sea con persona cierta. Harto me pesa q̄ se vaya el Fiscal de a). Parece quiere Dios q̄ èl solo se vea q̄ lo haze. Al Prior de el Carmen dé V.R. mis encomiendas, y à mi buen Fray Gregorio que me escriua. Son oy diez y siete

CARTA fiete de Enero. Año de mil y quinientos y setenta y
LVI. fiete. Y yo

De V. Reuerencia Sierua.

Teresa de IESVS.

6 En gracia me han caído sus Maytines. Yo creo que irian bien, que siempre ayuda el Señor a la mas necesidad. No me dexé de escriuir, aunque no este a nuestro Padre. Yo no lo haré tantas vezes, aunque no sea sino por los portes.

NOTAS.

1 ES esta Carta para la misma Madre Priora de Seuilla, y antes de la segunda tribulació. Alegráse de que aya remedio, para pagar aquella casa, con el ingreso de vna Monja: porque la Santa queria a sus Hijas pobres; pero no empeñadas. Y tenia bonissimo gusto en esto: pues la pobreza es alegría; pero el empeño congoxa. La pobreza le dá al hombre libertad; el empeño serui-

dumbre. El pobre cantá alegre delante de los ladrones: *Cantat vacuus coram latrone viator*; pero el empeñado llora, y se affige: y sino paga, pudiendo, y aú algunas vezes no pudiendo, es tenido por ladrón.

2 Honesta cosa es (dice el Filosofo moral) la pobreza alegre. Y añade: Antes sies alegre, no es pobreza. *Honestas res est lata paupertas: imò non est paupertas, si lata est.* Nada de esto

Seneca

esto puede dezir el empeñado: porqueno es pobre alegre; sino sieruo triste de el que deue.

3 Por esto Salomó no quiso pedir empeños, ni pobreza: *Dimitias, & paupertatem ne dederis mihi; sed tantum victui meo tribue necessaria.* Como si dixera: „ Señor, no necesidad, ni „ empeño; sino sustêto, y „ vestido. No quiero riquezas; mas tampoco „ quiero empeños. No „ me sobre lo superfluo; „ pêro tampoco me falte „ lo necesario.

4 Este Conuêto de Paterna, que aqui insinúa la Santa, no sê que oy lo aya en la Religion: puede fer q̄ lo passassen a otra parte.

5 Aqui dize vna maxima excelente, y aun dos, y auntres. La primera: *Que cara a cara no sufra baldones el Superior*: porque sería esta humildad dañosa: pues por poner en muy alto la humildad, se echa por el suelo el mando, y la autoridad; y mas cõue

ne esto, que a quello, para el gouierno espiritual de las almas. Es discurso de San Gregorio: *Ne dum immoderatus custoditur virtus humilitatis, soluantur iura regiminis.* No se pierda la autoridad de el gouierno, por la humildad de el Prelado.

6 La segunda: *Que es bien dissimular el Prelado, quando son los baldones en ausencia.* Como si dixera: Tal vez conuiene dexar dezir, porque nos „ dexen hazer. Así de „ zia Sixto V. quando en el golo mormurauan: *De xadlos dezir, pues que nos dexan hazer.* Porque andar aueriguando chismes de ausencia, ya caza de defcuydos de la lengua, destruye en los Superiores el obrar, por corregir el dezir.

7 La tercera aun es mejor que estas dos: *Que no sean muy gouernadoras las Preladas: ni lo quierã todo corregir, y gouernar.* Dêtro de el mismo gouierno, y sin fallr de los limites

CARTA
LVI.

D. Greg.
in Past. 2.
p. c 6.

CARTA
LVI.

tes de la obediencia, es menester dexar al alma en su libertad: para que obre la Religiosa, gustosa, y voluntaria, lo que no haze con tanto gusto, violenta.

8 Con esto se le atribuye à la gracia, lo que quiere tomar para si esta nuestra miseria, ò naturaleza. Querriamos nosotros, que fueren nuestros subditos buenos, porque nosotros se lo mandamos; y mejor es que sean buenos, por que se lo manda Dios. Si bien se lo manda por nosotros, y somos el instrumento de Dios. Algunas vezes amamos mas el mandar, que el mejorar: y quiero que sirua a Dios, por que me obedezca a mi. No así, no: sino que à mi me obedezca, solo porque sirua à Dios.

Dios es el que ha de obrar en el Conueto; no la Priora. Dios ha de obrar en el Obispado; no en el

Obispo: porque todo es bien que lo hagamos en el nombre de Dios, y por Dios: y sea Dios Obispo, y Pastor de el ganado de el Obispo, y Obispado. Demos las reglas generales.

9 Anden las cosas, por mayor, conforme lo mandan las Constituciones; pero el gouernar, por menor, en cada cosa, y en cada accion: no es de la Priora, ni el Prelado; solo es de Dios. El Prelado pida a Dios: trátelo con Dios: acuda a Dios: para que el gouierne, por menor, lo que el Prelado no es bastante a gouernar, sino solo por mayor. Muestre dulçura, agrado, vigilancia, zelo, discrecion, y todo con amor, y caridad: y verà como, sin que parezca que el gouierna, lo gouierna todo Dios.

(✠)



CAR-

CARTA LVII.

A LA MADRE MARIA DE
San Iosef, Priora de Seuilla.

Quinta.

I E S V S.

LA Gracia de el Espíritu Santo seã con V. R. mi Hija. Con tan buenas nuevas, y con tantos regalos, como aora me embiò, razon fuera alargarme mucho; al menos dierame harto contento: sino que como la escriui ayer, y el trabajo de este Inuierno de cartas, ha venido a enflaquecer la cabeça de fuerte, que he estado bien mala. Mejor estoy harto: y con todo casi nunca escriuo de mi letra, que dizen es menester, para sanar del todo.

2. Su manera de oracion me contenta mucho: y el ver que la tiene, y que la haze Dios merced, no es falta de humildad; con que entienda que no es fuyo, como lo haze, y se dà ello a entender, quando la oracion es de Dios. Harto le alabo de que vaya tan bien, y procurarè dar las albricias que pide. Ruegue a Dios que sea yo tal, que me oya.

3. En la de Beatriz, buend es: mas lo mas que pudiere dè de mano a essas cosas, en platicas, y en todo. Sepa q̄ và mucho en las Prioras. No tratò aqui la Hermana S. Geronimo de esso: por q̄ luego la atajò la Priora, y si nõ, y afsi callò: y ya vè, que quando estuue yo allà, tan poco

CARTA
LVII.

poco passaua mucho adelante. No sé si hizimos mal en que saliesse de entre nosotras. Plegue a Dios que suceda en bien. Mire si halláran el papel para la Priora las otras, que cosa fuera? Dios le perdone a quien la máda escriuir. Nuestro Padre quisiera la escriuiera con rigor en esse caso. Lea essa carta que la escriuo, y si le pareciere, embiesela. Hazelo en estremo bien ea no consentir que hablen con naide.

4 De Veas me escriue la Priora, que solos los peccados tratan con vno, y se confiesan todas en media hora: y me dize, que assi auian de hazer en todos cabos, y andan consoladissimas, y con gran amor con la Priora, como lo tratan con ella. Podia V.R. dezir, que pues en este caso tengo alguna experiencia, que para qué han de buscar los que quizá no tiené tanta, sino escriuirme? Y en essa tierra conuiene mas, que en ninguna. Y la Hermana San Francisco haga que dè carne a essa, en saliendo Quaresma, y no la dexe ayunar. Quisiera saber que è esto que dize, que le haze Dios tanta fuerça, que no se de clara. Mire el trabajo, andar aora con èstos llátos delante de las otras, y que la vean escriuir a cada passo. Procure esso que escriuiò, y embiarmelo, y quitele la esperança de que ha de tratar con naide, sino cõ nuestro Padre: que la han destruido.

5 Entienda, que aì se entiende (aun menos de lo q̄ V.R. piensa) este language; aunque siendo en cõfessiõ, y con el Padre Acofta, no puede venir daño. Mas yo sè biẽ, que a ella, menos que a otras conuiene. Bien està esso que se manda en Paterna, de dar alguna anchura; aunque valiera mas no se auer començado, sino lo que auia de ser. Que en estas cosas de reforma, si con voces alcançan algo, luego les parece assi lo han de alcançar todo. Muy biẽ hizo en auisarles anduuiessen en comunidad.

6 Como no escriuo de vna vez esta, no sé si me he de
ol-

oluidar de responder a algo. Effos cerrojos lleuan: que como ellos están acá en las rexas de el Coro, y no me parece son menester mas pulidos. Aunque yo veo que ella no se contentará, mas paffe como acá, que no se tienen por mas grosseras; y mejor és cerrogillos, que otra cosa; que yo no entiendo que cerraduras pide. Los Crucifijos se están haziendo: creo costarán a ducado.

7. Al vãn essas respuestas; que embie a mi Hermano a preguntar essa pregunta, y concertaron los que aì vãn responder en San Iosef, y que allà lo juzgassen las Monjas; y el Obispo hallóse presente, y mādò que me lo embiasen que lo juzgassè yo. Aun para leerlo no estava la negra cabeça. Múestrelò al Padre Prior, y a Nicolao; mas hales de dezir lo que passa: que no lean la sentècia, hasta que vean las respuestas. Y si pudiere tornemelo a embiar: porque gustará nuestro Padre, que asì hizieron en Auila, para que se lo embiasse, aunque no sea este camino de el Arriero.

8. Essa carta le embio, que me escriuiò mi Hermano: y de essas mercedés, que le haze Dios, son muchas las que me escriue. Essa hallè a mano, porque creo se holgará, pues le quiere bien. Rompalà luego, y quedese con Dios, que no acabaria con ella, y hazeme mal. Su Magestad me la haga santa. Son oy dos de Março. Año de mil y quinientos y setenta y siete.

Sierua de V. Reuerencia.

Teresa de IESVS.

Agradezcame ir esta de mi letra; que aun para S. Iosef de Auila no lo he hecho.

CARTA
LVII.

poco passaua mucho adelante. No sé si hizimos mal en que saliesse de entre nosotras. Plegue a Dios que suceda en bien. Mire si halláran el papel para la Priora las otras, que cosa fuera? Dios le perdone a quien la máda escriuir. Nuestro Padre quisiera la escriuiera con rigor en esse caso. Lea essa carta que la escriuo, y si le pareciere, embiesela. Hazelo en estremo bien en no consentir que hablen con naide.

4 De Veas me escriue la Priora, que solos los pecados tratan con vno, y se confiesan todas en media hora: y me dize, que assi auian de hazer en todos cabos, y andan consoladissimas, y con gran amor con la Priora, como lo tratan con ella. Podia V.R. dezir, que pues en este caso tengo alguna experiencia, que para qué han de buscar los que quizà no tiené tanta, sino escriuirme? Y en essa tierra conuiene mas, que en ninguna. Y la Hermana San Francisco haga que dè carne a essa, en saliendo Quaresma, y no la dexe ayunar. Quisiera saber que és esto que dize, que le haze Dios tanta fuerza, que no se declara. Mire el trabajo, andar aora con estos llátos delante de las otras, y que la vean escriuir a cada passo. Procure esso que escriuiò, y embiarmelo, y quitele la esperança de que ha de tratar con naide, sino cò nuestro Padre: que la han destruido.

5 Entienda, que aì se entiende (aun menos de lo q̄ V.R. piensa) este language; aunque siendo en cõfessiõ, y con el Padre Acofta, no puede venir daño. Mas yo sé bié, que a ella, menos que a otras conuiene. Bien está eso que se manda en Paterna, de dar alguna anchura; aunque valiera mas no se auer començado, sino lo que auia de ser. Que en estas cosas de reforma, si con voces alcançan algo, luego les parece assi lo han de alcançar todo. Muy bié hizo en auisarles anduuiessen en comunidad.

6 Como no escriuo de vna vez esta, no sé si me he de
ol-

oluidar de responder a algo. Effos cerrojos lleuan: que como ellos están acá en las rexas de el Coro, y no me parece son menester mas pulidos. Aunque yo veo que ella no se contentará, mas paffe como acá, que no se tienen por mas grosseras; y mejor es cerrogillos, que otra cosa; que yo no entiendo que cerraduras pide. Los Crucifijos se están haciendo: creo costarán a ducado.

7. Ai vãn estas respuestas; que embie a mi Hermano a preguntar essa pregunta, y concertaron los que ai vãn responder en San Iosef, y que allá lo juzgassen las Monjas; y el Obispo hallóse presente, y mado que me lo embiasen que lo juzgasse yo. Aun para leerlo no estava la negra cabeza. Muestrelo al Padre Prior, y a Nicolao; mas hales de dezir lo que passa: que no lean la sentècia, hasta que vean las respuestas. Y si pudiere tornemelo a embiar: porque gustará nuestro Padre, que assi hizieron en Auila, para que se lo embiasse, aunque nõ sea este camino de el Arriero.

8. Esta carta le embio, que me escriuió mi Hermano: y de estas mercedés, que le haze Dios, son muchas las que me escriue. Esta hallé a mano, porque creo se holgará, pues le quiere bien. Rompala luego, y quedese con Dios, que no acabaria con ella, y hazeme mal. Su Magestad me la haga santa. Son oy dos de Março. Año de mil y quinientos y setenta y siete.

Sierua de V. Reuerencia.

Teresa de IESVS.

Agradezcame ir esta de mi letra; que aun para S. Iosef de Auila no lo he hecho.

CARTA
LVIII.

espiritus, y es menester grande espíritu, para conocer espíritu.

7 En el numero quinto confirma esto de el lenguaje espiritual: y habla de el Padre Acofta, q̄ era vn Religioso místico de la Compañia. Y habládo de las Monjas de Paterna, dize: *Ha sido bien darlas alguna dilatacion: pero q̄ no auia de ser a su instancia, sino preuenida de la suauidad de la Priora, dandosela antes que se la pidieffen.* No ay duda, que quando al subdito se le dà, porque lo pide, le pagan: y si es quãdo no lo pide, le dãn; y esto estima mas que aquello, y es mejor: y esto aconseja la Santa.

8 En el numero sexto le embia vnos cerrojos, para las rexas: y dize con gracia: *Que no eran pulidos: pero q̄ passassen, pues no eran mas grosseras las de su casa, y los vsauan.* En los filicios no echaua menos San Hilariõ la limpieza, y curiosidad: que haria en los cerrojos la Santa? Tambien

le embia vnas Imagenes de el Señor; y esto lo refiere entre las rexas, y los cerrojos: porque, para tolerar los cerrojos, y las rexas, es todo el consuelo el Señor: y porque haziẽdo lo todo por el Señor, sobran los cerrojos, y las rexas.

9 San Benito a vn Sãto Anacoreta, que estaua atado a vna cadena de hierro, se la quitò, y le dixo: se hizieffe seruo de Dios, mas atado de la cadena de Christo, que es su amor; q̄ de la cadena de hierro. *Si seruus Dei es, teneat te catena Christi, & nõ catena ferri.* Como si dixera: Qué cerrojo, qué cadena para hazer su voluntad, como el amor de Iesus? Pero en las santas Religiones las cadenas, y cerrojos, y rexas tienen encerrados a los cuerpos; mas el amor a las almas.

10 En el numero septimo, donde dize: *Ai dãn essas respuestas,* habla de las que dieron el Venerable Padre Fr. Iuan de la Cruz,

y los demás conferentes en el certamé de aquel espiritual mote, *Buscate en mi.* Cuya censura dió ma-

teria a la carta quinta. Y en esta declara la Sáta to. do el suceso, como allí queda referido.

CARTA LVIII.

CARTA LVIII.

A LA MADRE MARIA DE
San Iosef, Priora de Sevilla.

Sexta.

I E S V S.

1 **L** A gracia de el Espiritu Santo sea con V. R. Hija mia. En estremo se me ha doblado el amor q̄ las tenia, aunque era harto, y a V. R. porque ha sido la que mas ha padecido. Mas sepa cierto; que quãdo supe que le auia quitado voz, y lugar, y el oficio; que me dió particular consuelo: porque, aunque creo que mi Hija es harto ruin, tengo entendido que teme a Dios, y que no avria hecho cosa contra su Magestad, que mereciesse tal castigo.

2 Espero en su Magestad irà ordenando se descubran las verdades. En essa casa ha auido poca: y estome diò a mi mucha pena. quando supe los dichos de el processo que traxeron, y de algunas cosas que sabia yo erã gran falsedad, por ser de el tiempo que yo aì estuue. Ahora que he visto lo que passa de essas Hermanas, he dado muchas gracias a nuestro Señor, que nos le diò lugar para que leuantassen mas. Estas dos almas me tienen fa-

CARTA
LVIII.

tigada; que es menester que todas hagamos particular oracion, porque Dios les de luz. Desde que andaua assi el Padre Garcia Alvarez, tenia yo temor de lo que agora veo.

3 En gracia me ha caido quan autorizada esta con su campanario: y si campea tanto como dize, tiene razon. Yo espero en Dios, q̄ ha de ir muy adelante esta casa: por q̄ han pasado mucho V.R. lo dize tan bien todo, q̄ si mi parecer se huiera de tomar, despues de yo muerta, la eligieran por Fundadora, y aun en vida, muy de buena gana; q̄ harto mas sabe q̄ yo, y es mejor. Esto es dezir verdad. Vn poco de experiencia la hago de ventaja: mas de mi ay ya q̄ hazer poco caso: porque se esp̄taria quan vieja estoy, y quã para poco. A todas de muchas encomiendas. Su Magestad me la guarde, Hija, y la haga muy santa. Amen.

De V. Reuerencia.

Teresa de IESVS.

NOTAS.

ESTA carta se escriuidò antes de acabar se la persecuciõ de Seuilla: pues dize en el numero segundo: *Que espera en Dios, que se descubrirã la verdad.* Dize en el primero: *Que por lo mucho que*

han padecido sus Hijas, las ama doblado. Y esso es facil de creer: porque el parẽtesco de los trabajos es mas estrecho, q̄ el de la sangre. Hasta entõces erã Hijas de su amor; pero despues q̄ padecierõ lo erã de su dolor;

Y

y los hijos de el dolor se aman tanto mas, quanto costaron doblado.

2. Esta es vna de las razones de el amor de el Señor a las almas: porque las redimió cō su sangre: y almas, q̄ costarō su sangre, como no han de ser amadas, y deseadas de Dios?

3. Dizele con grande gracia: *Que aunque es ruin, nunca de ella creyó que mereciesse tan gran pena, como la de priuarla de officio.* Con lo primero la humilla; con lo segundo la alienta. Así se ha de hazer siempre con los subditos: alabarlos de suerte, que no se desvanezcan; reprehenderlos de suerte, que no desconfien.

Parece a la Santa, al salir de aquella terrible tribulacion, que fue milagro vencerla. Y no ay duda: porque en vn mundo de culpas, triúfar de la calumnia la inocencia, y sobreniuir al suceso, es grã. de merced de Dios.

4. En el numero terço

ro le dize con grande gracia, de la autoridad de su campanario, para recrear el animo desconfiado de su Hija: y con vna gracia ligera, le asegura muchas virtudes, y gracias. Y luego añade cō grandissimo donayre. *V. R. lo dize todo tan bien, que si mi parecer se huniera de tomar, despues de yo muerta, la eligieran por Fundadora; y aun en vida, de muy buena gana, que haro mas sabe que yo.* O humildad! que de cosas dizes tã lexos de lo que passan, siẽdo perfecta humildad; y lo que es mas, sin ofender la verdad! *Quien supo como la Santa saber, y haze como que ignoraua, al saber?*

Estana desconfiada esta Hija. Era entẽdida: y por dexarla contenta, se hizo la Sãta ignorãte, y a su Hija la acredita de entẽdida. Y porque puede ser, q̄ no le pesasse a la Hija de q̄ supiesse que sabia dezir lo que sabia entender; le dize: *V. R. lo dize todo tan bien, que despues de yo*

CARTA
LVIII.

CARTA
LVIII.

muerta, la podian hazer Fundadora; que es mucho mas que Priora.

5. Aqui puede repararse, que puso la Santa la gracia de el fundar, en el dezir; quando parece que solo ha de ser en el obrar. Pero no, mejor lo entendió la Santa. Porque aunque para fundar, y ganar almas a Dios, primero es el obrar; para esso mismo ayuda mucho el dezir.

Aunque el Señor començó a fundar su Iglesia, obrando; quiso también ayudarse para esso de la gracia en el dezir, enseñando como dize San Lucas: *Cœpit Iesus facere, & docere*. Y para que creciesse, embió en lenguas de fuego al Espíritu Santo. A la predicación de los Apostoles se deve toda enseñanza Christiana: porque no puede lograrse la Fundacion de la doctrina, sino por la lengua, exortacion, y enseñanza.

6. Y así para fundar, y conseruar, y reformar el

espíritu, es necessaria la lengua, y la gracia de el dezir. Por esso dize San Gregorio, hablando de la lengua de el Obispo: que sea la que fomenté lo bueno, corrija lo malo, humille a los soberbios, mitigue a los ayrados, aliente a los perezosos, suavize a los asperos, consuele a los afligidos: *Lingua nostra bonis fomentum sit, prauis aculeus, tumidos retundat, iratos mitiget, pigros exacuat, desides hortatu succendat, refugientibus suadeat, asperis blandiatur, desperatos consoletur.*

Y aun en lo natural, la gracia de el hablar lo vence todo. Y en el Imperio Romano, la lengua arrebató los puestos, y las Coronas. Y Tulio, por ella solo, (hijo de vn pobre Oficial) llegó a ser Consul de Roma, que era entonces ser Señor de todo el mundo.

7. Todavía dize la Santa: *Despues de muerta, la eligieran por Fundadora. Como si dixera: Muerta a las pro-*

D. Grego.
lib. 7. Epi-
stol. Epif.
111. que
est, *Are-*
gio Episcopo

Act. I.
V. I.

propias pasiones, obrãdo como muerta al mundo: hablando (muerta al mundo, y viua a Dios) cõ

gracia, cosas de Dios, y de gracia; puede ser no solo Priora, sino tambien Fundadora.

CARTA
LIX.

CARTA LIX.

A LA MISMA MADRE *Maria de San Iosef, Priora de las Carmelitas Descalças de San Iosef de Seuilla.*

Septima.

I E S V S.

1 SEA cõ V. Reuerencia. Yo le digo, que me huelgo tanto con sus cartas; que las estoy deseando. No se que lo haze; que amor particular tengo a essa casa, y a las que estan en ella. Si es como pasé a tantos trabajos. Ya estoy buena, gloria a Dios, que las calenturas pararon en vn gran romadigo.

2 Yo via bien el trabajo, que ternian con esos dichos, y hechos de los Padres Calçados. Por acá no han faltado. Mas como nos ha librado Dios de el Toftado, espero en su Magestad que ha de hazernos en todo merced. Siempre es menester mucha oracion, para q̄ Dios nos libre, y para que de asiento en estas cosas; que mientras el General Reuerendissimo esté así disgustado, yo le digo que ha de auer bien en que merecer. Porque de nuestro Padre lo sabrà todo, de esso no digo a ora nada;

CARTA
LIX.

fino que la ruego por caridad, tenga mucho cuydado de escriuirme lo que passa, quando nuestro Padre no pudiere, y de darle mis cartas, y recaudar las suyas. Ya sabe que se passa (aun estando aì) de sobrefaltos; que será estando tan lexos?

3 El Correo Mayor, que es de aqui, es primo de vna Monja, que tenemos en Segouia. Hame venido a ver, y por ella dize que harà marauillas. Llamase Figueredo. Hemonos concertado, y dize, que si allà ay cuydado de dar las cartas al Correo Mayor, que casi a ocho dias podria saber de allà. Mire que gran cosa seria. Dize que con poner vna cubierta, que diga que es para Figueredo el Correo Mayor de Toledo, ninguna se puede perder. Todo es trabajo de V. Reuerencia. Yo sé que otros mayores tomarà por mi, que asì lo tomaria yo por ella. Sepa que me dãn a vezes deseos de verla, que parece que no tengo otra cosa en que entender. Esto es verdad. Allà se informe, si le hà de poner *Magnifico*, ò como. El harta buena suerte tiene. Por esto me he holgado de quedarme aora aqui, que en Auila ay mala comodidad para esto, y aun para otras cosas. Solo por mi hermano me pesa, q̄ lo siente mucho. Mal haze de no escriuirle alguna vez. Por esta carta suya verà quan mal le vã de salud, aunque alabo a Dios que no tiene ca lentura.

4 Nunca se me acuerda de guardar las cartas, que se me escriuen de Teresa. A todas dizen que las trae confusas de ver su perfeccion, y la inclinacion à officios baxos. Dize, que no piensen, que por ser sobrina de la Fundadora, la han de tener en mas; sino en menos. Quierenla mucho. Hartas cosas dizen de ella. Para que alaben à Dios (pues ellas le dieron à ganar este bien) le digo esto. Harto me huelgo de que la encomienden a su Magestad.

5 Mucho quiero yo à su Padre; mas cierto la digo estoy consolada de estar lexos. No acabo de entender la causa : sino es que los contentos de la vida , para mi son cansancios, (deue ser el miedo que tengo de no me afsir à cosa de ella) y afsi ès mejor quitar la ocasiõ. Aunq̃ aora al presente, por no desagradecer a mi hermano lo que ha hecho, quisiere estar allà, hasta que assentara algunas cosas que guarda para esto.

6 He andado tratrando esto de la Monja de Nicolao, yà que la auia despedido : porque me escriuiò otra vez esta carta Nicolao. Nuestro Padre dize, que no es para ello. Con todo no la he tornado à despedir: porque en tal necesidad se pueden ver, que se a bien prouarla. Quizàs serà buena. Tratelo allà con nuestro Padre, si se viere en necesidad, y informese de las faltas, que tiene: que yo no le hablè, sino poco en ello: que veo, que tienen allà mal recado.

7 Mucho me he holgado de las calzas, y grangerias. Como se ayuden, les ayudará Dios. Respondiendo à lo que dize de pagar los censos, y vender esos; està claro, que seria muy gran bien ir quitando carga. En lo demàs, harto recio ès tomar aora sin nada à ninguna; solo se puede sufrir tomandola por solo Dios, que no se ha tomado à ninguna de limosna, y él nos ayudará: y quizá traerà a otras, porque se haga esto por él. Esto es, quando a nuestro Padre importunaren mucho, y lo dixere à Vuestra Reuerencia. Ella no hable palabra. Y mire amiga muy mucho en esto de no se arrojarà tomar Monjas, que le và la vida en entender las que son para nosotras. Esta de Nicolao no deue de ser mas que bonita.

8 La sobrina, ò prima de Garcia Alvarez, cierto es lo que le dixe, à mi parecer. Cauallar me
lo

CARTA lo dixo. No creo ès la Doña Clemencia, sino la otra.
LIX. Conllaneza le puede dezir à Garcia Alvarez, que le hà dicho ha tenido gran melancolia. A mi loca me dixo claramente, que por esso no la hablè yo mas. Aunque esto no fuera, aora no es menester cargar la casa, sino es descargar luego la deuda. Esperemos vn poco, que cõ essas varahundas de esos Padres, no me espanto no entre ninguna.

6 Todo lo que se gastare en portes poga por memoria: para que se desquite de los quarenta ducados, que embiaron de San Josef de Auila: y mire que no haga otra cosa; que no serà comedimiento, sino boberia, que por algo se lo digo. Como presume yã de embiar dineros: En gracia me ha caído, para estar yo acà con tanto cuydado de como ellas se han de valer. Con todo vino a buen tiempo, tambien para pagar portes. Dios se lo page, y el agua de azar, que vino muy buena: yã Iuana de la Cruz el velo. Con todo no presumen de hazer essas cosas otra vez; que quando yo quisiere algo, se lo auisaré cierto: y à mi parecer, con mas llaneza, ò tanta como a donde estàn de las que mas fio: porque creo que esto lo hará V. Reuerencia de gana, y todas.

10 La de la buena voz nũca mas tornò. Harto cuydado traygo si viere cosa, que les està bien. O que deseo tengo de que les dèn el agua! Tanto lo querria, que no lo creo. Alguna confianza me dà, que podrá el Padre Mariano, ò nuestro Padre algo con Fray Buenaventura, pues està por Mayor de los Padres Franciscos. Hagalo el Señor, que gran descanso seria. Bien creeràn ellas, aora que vã nuestro Padre, que me le diera estar mas allà, que acà, aunque passara algun mal rato con el Obispo. Espantada estoy ver à ellas con tanto contẽto. Mejor lo ha hecho Dios; sea por todo bẽdito, y guar deme à V. Reuerencia muchos años.

11 Por no la dar pena, no la querria hablar en la q̄ tengo por la nueſtra Priora de Malagon, aunque de me nos la hizo Dios. Dexado lo que la quiero, es terrible la falta que haze à tal tiempo. Aqui la huuiera traído: ſino que me dize eſte Dotor que nos cura, que ſi ha de viuir vn año, no viuirà vn mes. El Señor lo remedie. En comiendenſela mucho. Bien deſauciada eſtà; que dizè que ès Tifica. Guardenſe de beber el agua de zarza parrilla, aunque mas quite el mal de eſtomago. La Priora, y las Hermanas ſe le encomiendan. Harta pena me ha dado el mal de mi Santo Prior. Yà le encomendamos à Dios. Hagame ſaber de èl, y de Delgado que ſe ha hecho: y encomiendeme a todas las que viere que conuiene, y à todos: y quedefe con Dios; que bien me he alargado, y holgado de ſaber que eſtàn buenas, en eſpecial V. Reuerencia, que traygo miedo a eſtas Prioras, ſegun a lo que nos llegan. Dios me la guarde, Hija mia.

12 De Carauaca, y Veas tengo aqui algunas vezes cartas. No faltan trabajos en Carauaca; mas eſpero en Dios ſe remediarà. Son òy ſiete de Setiembre, año de mil quinientos y ſetenta y oſho.

De V. Reuerencia.

Tereſa de I E S V S.

13 Agora mas vezes nos eſcriuiremos. Como no me dize de Fray Gregorio? Encomiendeme lo mucho, y digale como les và allà. (Si ella no me eſcriue de todo, no lo haze nadie) y como le và con el Padre Fray Antonio de Ieſus. No reſponderè à Nicolao, haſta que me auife. Medio real ha de poner de porte, quando no fue-

CARTA
LIX.

fueren sino tres, ó quatro cartas, y quando mas, más. Como sé en que cae verſe en neceſſidad, y quan mal ſe hallan ai dineros, no me he atreuido à deſpedir de el todo aora à Nicolao. Es menester que lo vno, y lo otro entienda nueſtro Padre de eſpacio, quando en algo le pidiere parecer; que como anda tan ocupado, no aduertirá.

NOTAS.

ESTA Carta ſe eſcriuió, quando aún no ſe auia acabado la guerra eſpiritual, que ſe hizo al Monaſterio de San loſe de Seuilla.

Exortala la Santa à la paciencia, y que lleue cõ ella ſobre ſilos dichos, y hechos de la emulacion. Porque la paciencia es el eſcudo donde han de dar los golpes de la perſecucion; y ſin ella, ni ay merito, ni corona: y penſa coſa es padecer ſin prouecho vna terrible tribulacion.

2 Y no ſolo la paciencia eſ fructuofa, ſino que eſ fruto de la perſecuciõ. Por eſſo dixo el Señor, de los Santos atribulados:

Et fructum afferunt in pacientia. Tendrán el fruto, eſto es, el merito en la paciencia: y tendrán el premio en la eternidad, que es el fruto de la paciencia.

Lucæ 8:
v. 15.

3 Luego añade: *Entre tanto que nueſtro Padre General eſtè enojado, hemos de padecer mucho.* Dios nos libre de la ira de vn Superior enojado, aunque ſea ſanto: porque no duele el braço al laſtimar; como duele el cuerpo al ſer laſtimado, y açotado. Ya ſi ſe ſuelen dar comunmente los açotes ſin piedad; y lo que à la mano le parece blandura, es amargura, y tormento a las eſpaldas, y mas quando Dios con ſus per-

permisiones aprieta la mano que dà, para exercitar en su amor al que quiere atribular. Por esso se queixaua Iob à Dios diciéndole: *Nec caro mea aenea est?* Por ventura soy yo de bronce, Señor?

Ay Santos, que haze la bondad Diuina cõ escoplo; otros con pincel, y de pintura. Los de escoplo se labran con penas, persecuciones, tribulaciones, y afrentas; los de pintura cõ fauores, con regalos, con mercedes. Santa Teresa fue de pintura en la hermosura; y de escoplo en los trabajos, y penas.

4. En el numero quarto habla de la virtud de su sobrina Teresa de Iesus, hija de su Hermano el Señor Lorenço de Cèpeda. Y dize, que trabajaua, y seruia en el Conuento cõ excessõ a las demàs: y que ella dezia: *Que no creyese que por ser sobrina de la Fundadora auia de hazer menos que las otras.*

O buena sobrina! O buẽ

pariente! O buen Nepote! Valia se de las virtudes de su tia, no para el regalo, ni el fauor; sino para imitar sus excelentes virtudes. San Carlos fue Nepote de Pio IV. y fue Nepote Santissimo. Vn Prebendado grande de Palécia, llamado Don Geronimo Reinoso, de quien Santa Teresa habla en sus Fundaciones, sobrino del Ilustrissimo Señor Don Francisco Reinoso, reformò a su tio, y formò vno de los mayores Prelados, que hauido en la Ilustre Iglesia de Cordoua. San Ambrosio tuuo vn hermano santo, que le gouernaua la casa; y otros los avrán tenido, mas estos pueden contarse.

5. Pero nõ sé si podrã contarse tan facilmente, los que torcierõ a la otra mano el camino. La Santa por lo menos en este numero, con manifestar aficion à su sobrina Teresa, luego dize: *Que se recata de aquella mi'ma aficion.* Dale la aficion, pero

CARTA
LIX.

lib. 5. c. 2.

CARTA LIX. pero le niega el amor; y muestra, y dize, q̄ no quiere asirse a ella, sino estar con libertad. Porque no ay duda, que el amor de las criaturas parece amor, y es prision, y lo primero que quita al alma, es la libertad. Y aun en lo bueno puede auer prision que dañe al perfecto amor de Dios: y aquella alma de Dios toda, no queria ser en parte de su sobrina, para ser toda de Dios: negauase al amor permitido a su sobrina: porque al fin, en siendo amor, aquello se quita a Dios, que el amor dá a la sobrina. Verdaderamente quando me nos hazen los Nepotes al lado de los Prelados, sino arrastran, sino impiden; por lo menos embaraçan.

6 En el septimo numero, donde habla de las grangerias, sin duda es de lo q̄ obrauan por sus manos aquellas sieruas de Dios para su sustento; porque luego insinúa la necesidad de la casa, en que no se admitan Monjas sin do

te, sino alguna, y solo por agradar mas a Dios; que si con vna mano lo quita la caridad, cõ otra lo ofrece su prouidencia.

Por esso alaba esta Santa la grangeria: porque el sustentarse de sus manos, no solo es bueno, sino Apostolico. Y San Pablo dezia: *Nam ad ea, quæ mihi opus erant, ministrauerunt manus istæ.* Estas manos me buscaron la comida, trabajado cõ mis manos: porque este genero de grangeria, es sustento, y ocupacion, y no impide la oracion; antes bien haze para Dios la ocupaciõ, y el sustento: y haze de la oraciõ vtil, y celestial grangeria.

7 Al fin del numero septimo, hablando de la Monja de Nicolao (que era vna Donzella que pretendia serlo en Seuilla, por medio de el Padre Fr. Nicolas de Iesus Maria) dize con grandissima gracia; *Essa de Nicolao no dene de ser mas que bonita.* Yes que deuia de ser bobita, la

Actor. 20.
v. 34.

la bonita. Como si dixera: Es bonita; pero no tenemos caudal que ser bonita. Es bonita, pero yo querria a mis Monjas, y Nouicias buenas, y no bonitas; esto es, buenas, valerosas, fuertes, animosas, feruorosas: *Mulierem fortem*: constâtes para seruir al Señor, no solamente bonitas. Todo lo dize cõ gracia esta prudente Virgen, y Santa, tan llena, y coronada de santidades, y gracias.

8 En el numero octauo parece que trata de la recepcion de vna sobrina ò prima de Garcia Aluarez, Capellan de las Religiosas de Sevilla, que era melancolica. Y dize con gracia la Santa: *Que a ella no le dixeran, sino que era loca*. Confieso que si ella seruia, y obedecia a la melancolia, tendria mas de loca, que de melancolica.

Vna cosa es mandar, y otra obedecer à la melancolia. En siendo el vicio dominante, y que no puedo echarlo de mi, ay de

mi! porque no se sabe en que tẽgo de parar, yãsea el vicio moral, ò natural.

9 A esto se añade, que la Santa auia quedado tã escarmentada de melancolicas con el suceso de Sevilla, que la miraua cõ mil ojos. Yo entiendo (como he insinuado en otra parte) que la Santa con sus oraciones ha desterrado la melancolia de su Orden. Porque biẽ puede ser que sean melancolicas al entrar; pero en auiendo entrado hã de ser alegres, ò no han de professar.

10 Yo por el tiempo que he gouernado Conuertos (que hã sido muchos) diria, que tres generos de tentaciones no me desconuelan en las Nouicias. La primera, tentacion de risa: porque es seña que està el animo libre de cuidados, y que no se acuerdan de los de afuera, ni de las ollas de Egipto. Y las que la padecen, ordinariamente professan.

La segunda tentacion de hambre: porque es seña

CARTA
LIX.

ñal que anda buena la salud: y no a sírã por lome nos, ni tendrã por achaque, para salirse, a la enfermedad.

La tercera, tentacion de sueño: porque ès señal que andan vigilantes los ejercicios de la Religión.

11 En el numero siguiente le dize: *Que desquite lo que deve, con los portes de las cartas, y que no haga otra cosa; que no será comedimiento, sino boberia.* Ni politica, ni cortesana, ni espiritual parece que pudo ser mayor Santa Teresa. O quanto mas justo era pagar, que no dar! Buena es que se exercite la liberalidad, quedando se en pie la deuda? Eſto no lo consiente Santa Teresa.

12 Pero con licencia de la Madre Maria de San Iosef, he de averiguarle el delito, y su raiz. Pregunto, que es la causa, porque deuiendo, daua, y no pagaua? de suerte, que el dinero que gastaua, queria que fuisse

por quenta de su liberalidad, y no por la de su deuda; y esto nos sucede à muchos.

La razon es llana, aunque sin razon, pero muy hija de nuestra naturaleza. Porque al dar, obra nuestra volúntad; al pagar, nos necessita la agena. Al dar, hago yo deudores; al pagar, no me queda ninguno deudor: y así queremos mas dar, por lo que nos queda con el beneficio, que pagar, aunque salgamos de la deuda. Y esto que parece liberalidad, no ès sino propia voluntad: y esto es lo que corrige tan santamente la Santa.

13 En el numero duo decimo habla de la Priora de Malagõ (que era la Madre Briãda de San Iosef) y de su enfermedad (q̄ fue muy penosa, y peli grosa, brotãdo por la boca sangre de yna vena rota, ocasionada de lo mucho que trabajò recien entrada en la Orden, como tom. 2. li. 7. c. 43. dizen las Coronicas: y di.

dizeles con harta gracia:	lante la calabera, les di-	CARTA
<i>Que se guarden de beber el</i>	ze, que miren por	LX.
<i>agua de la zarza parvillo. Y</i>	su salud.	
como quien les pone de-	(?)	

CARTA LX.

A LA MISMA MADRE MA-
ria de San Iosef, Priora de las Carme-
litas Descalças de San Iosef
de Sevilla.

Otaua.

I E S V S:

L Agracia de el Espiritu Santo sea con V. Reuerē-
cia, Hija mia, No se como calla tanto, en tiempo
que por momentos querria saber como les va. Yo le di-
go que no callo yo por acá en lo que toca a essa casa. Se-
pa que está aqui el Padre Fray Nicolao, q̄ ya es Prior
de Pastrana, que me vino a ver: con quien me he conso-
lado muy mucho, y alabado a nuestro Señor, de que nos
aya dado tal sugeto en la Orden, y de tanta virtud. Pa-
rece q̄ su Magestad le tomó por medio, para el remedio
de essa casa, segun lo que ha trabajado, y le cuesta; en-
comiendele mucho a nuestro Señor, que se lo deuen.
2. Y V. Reuerencia, Hija mia, dexese a ora de perfec-
ciones bobas en no querer tornar a ser Priora. Estamos
todos deseándolo, y procurándolo, y ella cō niñerías, que
no son otra cosa? Este no es negocio de Vuestra Reue-
renç.

CARTA
LX.

rencia, sino de toda la Orden: porque para el seruicio de Dios conuiene tanto, que ya lo deseo ver hecho: y para la honra de essa casa, y de nuestro Padre. Gracian. Y aunque V. Reuerencia no tuuiera ninguna parte para este oficio, no conuenia otra cosa. Quanto mas, que à falta de hombres buenos como dizen, &c. Si Dios nos hiziere esta merced, V. Reuerencia calle, y obedezca, no hable palabra: mire que me enojará mucho. Basta lo dicho, para que entendamos que no lo desea. Y a la verdad, para quien lo ha prouado, no es menester dezirlo, para entender que es pesada Cruz. Dios la ayudará, q̄ ya la tempestad se ha acabado por aora.

3. Mucho deseo saber, si essas Monjas se conocen, ò contradizen en algo (que me tienen fatigada, por lo que toca a sus almas) ò como están. Por caridad de todo me auise largo, que con embiar a Roque de Huerta las cartas por la via de el Arçobispo, me las embiará a donde estuuiere; que aqui escriuirá la Hermana Isabel de San Pablo lo que en esto passa: porque yo no tégo lugar: A mi hija Blanca de muchas encomiendas, que en gran manera me tiene conteta, y muy obligada a su padre, y a su madre, de lo mucho que han puestto en lo que V. R. toca. Agradézcase lo de mi parte.

4. Yo le digo que es vna historia lo que ha passado en essa casa, que me tiene espantada, y cõ deseo de que me lo escriuan todo con claridad, y verdad: y aora me diga como andan essas dos hermanas muy particularmente; que como he dicho, me tienen con harto cuidado. A todas de muchas encomiendas mias, y a la Madre Vicaria tenga essa por suya, y a la mi Gabriela me encomiende mucho, y a la Hermana San Francisco.

5. Ya me llaman para el Padre Nicolao, y mañana me parto para Valladolid, que me ha embiado vn mandamiento nuestro Padre Vicario General, para que lue

go vaya allá, De aí à Salamanca, A Valladolid auia poca necesidad; mas hanse lo pedido la Señora Doña Maria, y el Obispo. En Salamanca tienen harta, que están en aquella casa, que es bién enferma, y pasan mucho trabajo con el que la vendió: que la vida que les dà, y los desafios que cada dia les haze, y lo que han passado con él, ha sido harto, y pasan cada dia. Suplique a nuestro Señor se compre buena, y barata. Y su Magestad me la guarde, hija mía, y me la dexe ver antes que me muera. Son oy veinte y quatro de Junio.

CARTA
LX.

6 Partome mañana. Tengo tanta ocupacion, que no puedo escriuir à estas mis Hijas, ni dezir mas. Haga-me saber si recibieron vna carta mia.

Indigna Sierua de V. Reuerencia;

Teresa de IESVS.

NOTAS.

ESTA carta la escriuió la Santa al acabarle las persecuciones de las calumnias, que levantaron al Conuento de San Iosef de Sevilla. Cuestase amorosamente de la Madre Maria de San Iosef, a quien despojaron de el Priorato, de que no le escriuia por momentos lo que allá passa: porque el

coraçon de la Santa, dentro de la resignacion, esta ua con sumo cuydado de el que sus Hijas padeciá: porque la resignacion no quita los cuydados, que ofrece la caridad; sino q̄ quieta el alma en los successos, y la tiene resignada en los cuydados.

2 La caridad es inquieta, y solícita: y quan-

CARTA
LX.

D. Bernar
dus Epist.
74. quæ
est 3. ad
Ramaldū
Fusniacen
tem Abba
tem.

do vna vez se ha apodera
do de el alma, no la dexa
vna hora de sosiego; y
siempre esta yá zelosa, yá
atenta, yá cuydadosa de
lo que tiene a su cargo, co
mo lo dice elegantemen
te San Bernardo: *Mens,*
quam semel affecerit chari
tas, sui iuris esse nō finitur:
metuit quod nescit: dolet
quod non oportet: sollicita
tur plusquam voluerit, &
unde noluerit: compatitur
nolens: miseretur inuita.
La caridad apoderada de
el alma, no le dexa discu
rrir libre: teme lo que no
sabe: le duele lo que no
le conuiene rezelar: está
mas sollicita de lo q̄ quie
re: compadece se afligida,
y afligese violētada. Pade
cian en Seuilla las Hijas:
miren como auia de estar
en Auila la Madre? Y so
bre esto no escriuirle? biē
se vè que era la pena ex
cessiua.

3 El Padre Fr. Nico
las, de quien habla aqui,
fue aquel Gran Varō, pri
mero General de la Des
calcez, Fr. Nicolas de le

sus Maria, de la Nobilissi
ma Casa de los Dorias en
Genoua: que siendo yá Sa
cerdote secular, tomó el
Habito en Seuilla, por las
oraciones de la Santa. La
qual, auiedole encomēda
do algunos negocios, en
pago de ellos, le cōsiguió
de el Señor esta soberana
vocacion: y de quien di
xo la Sata a la Madre Leo
nor de la Misericordia, co
mo queda dicho en las No
tas á la Carta 44. num. 2.
Yo le encomendè mis nego
cios: el me encōmendò su al
ma, y dentro de vn año, yá lo
tenia hecho Carmelita Des
calço. Y ella, oyendo esto,
tambien se resoluió a ha
zerse Carmelita Descal
ça. Fue hombre espiritual,
prudentissimo, y obseruã
tissimo; y tan zeloso, que
dezia de si, animando a
sus Hijos a la régular di
ciplina, y Obseruancia:
Aduiertan, que despues de
muerto, se han de estar bati
do mis huessos en la sepultu
ra y nos con otros, y clamã
dò: Obseruancia regular:
Obseruancia regular. Bien
ha

ha oído estas voces de aquel primero Padre la Sagrada Reforma: pues no parece obseruante de su Regla, y Constituciones, sino la misma Obseruancia.

4 La Madre Maria, à quien escriue, y auian quitado los Padres Calçados el Priorato, no queria aora ser restituida a él, ni boluer a ser Priora; y la Santa cõ grandissima gracia le dize: *Que es vna boba por feccion.* Porq̃ el honor de la persona puede renunciarlo; pero no el de el oficio, ni el de el Conuento. Yañ el honor de la persona ay casos en q̃ no puede renunciarse, quando cõ él va embuelto el perjuizio ageno. Desacreditada vna Priora, y cõ ella otras Religiosas, queda desacreditado vn Conuento. Siendo esto afsi, la restitucion de la persona, lo es de el honor del Monasterio; y afsi el no aceptar cõ el oficio el honor del Conuento, parece humildad; y no es sino boberia: pues por

vn acto de humildad, dexa vna graue Comunidad desacreditada, y infamada.

5 Y dize discretamente la Santa: *Hemos andado tras q̃ la restituyan al oficio, y aora quiere que no se logre el trabajo, por huir del trabajo de el oficio?* Esta no es grã boberia? Hemos andado por boluer a su devido lugar el credito de el Conuento, y aora quiere que quede sin credito, por afectada humildad? Esta no es boberia, y necesidad?

6 Añade discretamente la Santa: *Y aunque V. R. no tuuiera ninguna parte para este oficio, no conuenia otra cosa.* Porque no entraua à ser Priora; sino à restituir el honor de la Comunidad, que consistia en esta restitucion.

7 No puede negarse que el credito de las Comunidades son las murallas de su obseruancia; y aquel por el suelo, esta también. Andar à la Comunidad relaxada, y desacreditada, y por el suelo, en andã-

CARTA
LX.

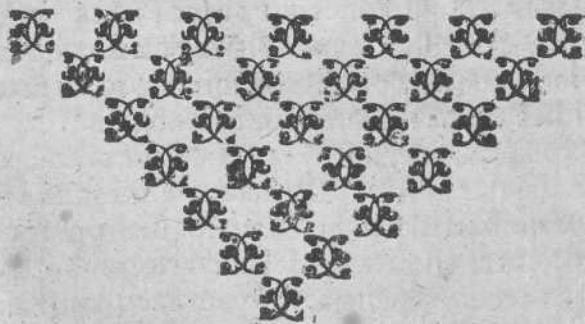
do por el suelo su honor, y su estimacion. Pues Comunnidad de desacreditada, y relaxada, se conuierten entre si: porque si está relaxada, muy apriessá llega a estar de desacreditada; y si está de desacreditada, señal es q̄ está relaxada.

Dos riendas tiene el apeto torpe, para viuir enfrenado. La primera, la de la razon. La segunda, la de el honor. Tal vez se rompe la rienda de la razon, y se contiene con la rienda de el honor: y si falta, y aquella faltan, corre furioso hasta la vltima de dicha. Y así no devalde dize el Espiritu Sâto, que

cuidemos de el honor, y la opinion. *Curam habet de bono nomine.*

Eccl. 41.
v. 15.

8. En el numero quarto pondera el cuidado, cō que estaua de dos Religiosas, que deuián de andar atribuladas, ò auian causado alguna tribulacion, y queria que satisfaciesen. Dios nos libre de empeñarnos en algun desatino! O con que dificultad salimos de él, si hemos de romper por nuestra misma opinion! Por esso deue mos mucho cuidar de no tener, ni querer otra honra que la de Dios. Todo lo siguiēte es de negocios hasta el fin.



CAR

CARTA LXI.

*A LA MISMA MADRE MA-
ria de San Iosef, Priora de las Carme-
litas Descalças de San Iosef
de Seuilla.*

Nona.

I E S V S.

1 **L** Agracia de el Espiritu Santo sea con V. Reue-
rencia, Hija mia. Y con quanta razon la puedo
llamar afsi: porque aunque yo la queria mucho, es aora
tanto mas, que me espanta: y afsi me dan deseos de ver
la, y abraçar la mucho. Sea Dios alabado, de donde vie-
ne todo el bien, que ha sacado a V. Reuerencia de bata-
lla tan reñida, con vitoria. Yo no lo echo a su virtud, si-
no a las muchas oraciones que por acá se han hecho en
estas casas, por essa. Plegue a su Magestad, que seamos
para darle gracias de la merced que nos ha hecho.

2 El Padre Prouincial me ha embiado la carta de
las Hermanas, y el Padre Fray Nicolao la fuya, por dō
de he visto, que està yá V. Reuerencia tornada a su ofi-
cio, que me ha dado grandissimo consuelo: porque to-
do lo demás era no acabar de quietarse las almas. V. Re-
uerencia tenga paciencia: y pues la ha dado el Señor tã
to deseo de padecer, alegre se de cumplirle en esso: que
yo entiendo no es pequeño trabajo. Si huuiésemos de
andar a escoger los que queremos, y dexar los otros, no

CARTA LXI. sería imitar a nuestro Esposo: que con sentir tanto en la oracion de el Huerto su Passion, el remate era: *Fiat voluntas tua.* Esta voluntad hemos menester hazer siempre, y haga él lo que quisiere de nosotros.

Matt. 26.
v 42.

Atribuye la Sãta la persecucion, que sus Hijas padecieron en Sevilla à averse con fessado cõ otros fuera de sus Descalços, y pideles que no lo hagan.

3 Al Padre Fray Nicolas he pedido de a V. Reuerencia los auisos, que entiende que cõuiene, porque es muy cuerdo, y la conoce; y assi me remito a lo que a V. Reuerencia la escriuiere. Solo le pido yo, que procure el menor trato que ser pueda fuera de nuestros Descalços (digo, para que traten essas Monjas, ni V. R. sus almas.) No se les de mucho q̄ les hagan falta alguna vez, no siendo las comuniones tan à menudo: no se les de nada, que mas importa no nos ver en otra como la passada. De los Frayles si quieren mudar algunas vezes, ó alguna Monja, no se lo quite. Tengo tan poco lugar, que aun no la pensè escriuir. A todas me encomiende muy mucho, y les agradezca de mi parte el buen conõcimiento que han tenido en acertar a darme contento. La Virgen se lo pague, y me las de su bendiciõ, y haga fantasma.

4 Creo que no han de poder dexar de tomar a la hija mayor de Enrique Freile: porque se le deue mucho. Harà en esto conforme la dixere el Padre Fr. Nicolas, à quien lo remito. La mas chica, en ninguna manera conuiene, a ora, assi por la edad, como porque en ningũ Monasterio estan bien tres hermanas juntas, quãto mas en los nuestros, que son de tan pocas. Vayalo entreteniendo, diziendo que por la edad, y no los desconfuele.

5 O lo que mi hermano ha sentido sus trabajos! Dios la de el descanso, que mas le conuiene para contentarle. Escriuame largo de todo, en especial de essas dos pobrecitas, que me tienen con mucho cuydado. Muéstrelas gracia, y procure por los medios que le pareciere, si pudiesse se viniessen a entèder. Yo me partirè de aquí dia de Santa Ana, Dios queriendo. Estarè en Salamanca

ca algunos de asiento. Pueden venir sus cartas a Roque de Huerta. Todas estas Hermanas se le encomiendan mucho, y a todas. Harto las deuen.

CARTA
LXL.

6 Estan estos Monasterios, que es para alabar al Señor de todo. Encomienden a su Magestad lo de Malagon, y el negocio a que voy a Salamanca, y no oluidé a todos los que deuenos, en estos tiempos en especial. Es oy día de la Magdalena. Las ocupaciones de aqui son tantas, que aun no sé como he escrito esta. Ha sido en algunas vezes, y a esta causa no escriuo al Padre Fray Gregorio, que lo pensè hazer. Escriuale ella vn grã recaudo por mi, y que estoy contenta que le aya cabido tan buena parte de esta guerra, q̄ assi le cabrà de el despojo. Digame como esta nuestro Padre el Prior de las Cuebas: para que vea como le he de escriuir en estos negocios. Año de mil y quinientos y setenta y nueue.

De V. Reuerencia Sierua.

Teresa de IESVS.

NOTAS.

1 YA esta carta es despues de la victoria de la restitucion q̄ se hizo de el Priorato en la Madre Maria de San Iosef, la qual hizo el Padre Fray Angel de Salazar, Vicario General de los Descalços, auiendo-

lecometido la causa el Señor Nuncio, y descubierta la verdad de el hecho, como consta de su Patente, fecha en Madrid a 28. de Junio de 1579.

2 Dizele en el numero primero lo que desea verla despues de este v̄ci
mien:

CARTA
LXI.

miento, y abraçarla. Assi se abraçan, despues de la vitoria, los soldados, que con su valor, y su sangre la vencieron. Assi abraçaria la Reina de los Angeles a su Hijo precioso, despues de la Resurreccion. Y assi se arrojó a sus pies la Madalena, despues de ella, para abraçarselos en el Huerto. Y assi abraçará Dios a las almas en la gloria, despues que ayan vécido las tribulaciones, tentaciones, y trabajos de el destierro.

3 Dizele en el numero segundo, quan bien ha hecho de aceptar el Priorato, y que ande alegre cō su Cruz, y se conforme en todo con la voluntad de Dios. Solo esta conformidad basta à liuiar la Cruz de el Señor: porque la mayor Cruz de el alma, es no conformarse con su fanta voluntad. Por esso he oido dezir, que les repetia la Santa discretissimamente a sus Hijas. *Mirad, Hijas mias, hagamos la voluntad de Dios, pues assi como as*

si se ha de hazer su voluntad.

Es de admirable maxima, como quien dize: Si hemos de padecer por necesidad, padezcamos por virtud. Si hemos de padecer Siervas, padezcamos Hijas. Si hemos de padecer por temor, padezca mos por amor. Si ha de hazer Dios lo que quisiere de mi, porque no harè yo lo que él quisiere, por Dios? Si ha de hazer en mi lo que quisiere, porq̄ no harè yo en mi lo q̄ él quisiere?

4 Dize Sã Bernardo, que quãdo se lleva la carga de la Cruz con amor, y conformidad, no solo no pesa, sino que lleva al que la trae. Es vna carga tan milagrosa, que lleva sobre sí al que trae la carga en sí. Es como la pluma de los pajaros, que siendo así que es peso, cō aquel peso buela el pajaro, y sin él no pudiera bolar. *Num ve rē leue est, quod portansem nō grauat, sed leuat? Occurrit mihi de pennis auis, que*

D. Ber. Epistol 272. quæ est ad Ramaldum, Fulciac. Ab.

Et corpulentiores reddunt substantiam, Et agiliorem. Hoc planè in pennis Christi oneris exprimit similitudinè, quod, Et ipse ferunt à quibus feruntur. Y assi, almas, gusto, gusto: gozo, gozo: alegría, alegría en los trabajos; que con esso son coronas; y no penas los trabajos.

5. En el numero tercero dize: *Yo le pido q procure el menor trato q ser pueda, fuera de nuestros Descalços, para que traten V. R. ni las Monjas sus almas.* Y añade: *De los Frayles, si quierẽ mudar algunas vezes, no se lo quite:* mirando al consuelo de las Religiosas. Sõ dos maxims muy Santas, tanto la segunda como la primera. De los escarmientos se hazẽ los arteros, y prudentes: porque (aunque à costa de daños) causa el escarmiento prouechos.

6. Hablauan las santas en léguage espiritual, y obrauan como hablauã. Para los que no sabian esta lengua, era algarabia: y assi las auã acusado, de

lo que las auian de coronar, y alabar: y los actos de la mortificacion les pareciera disparates, y las tribulaciones culpas, y el acusarse en los capitulos confesion Sacramental. Con esto la Santa quiere que las confiesen los Padres Descalços, que entiẽden el lenguaje de el espíritu.

7. Pero añade: *Entre los mismos Descalços, no las necessiten solo a vn Cõfessor.* Porque no ay regla tan estrecha, que no pida alguna limitaciõ, respecto de ser la humana libertad tã libre, que se congoxa, y de fespera, en encontrando muy cerca con las esquinas. Y assi ès menester hazerle calle, aun en lo mas estrecho, ò reventará sin esso la voluntad.

Por esso Clemente Octauo, y otros Pontifices han mandado, que de quatro à quatro meses les दें nuevos Confessores: porque desde que Dios dexò al hombre en su aluedrio: *Reliquit Deus hominẽ in manu consilij sui;* rebien-

CARTA
LXI.

Eccle. 15;
V. 14.

CARTA ta file quitá esta libertad.
 LXL. Y assi aun dêtro de la obediencia rendida, y subordinada, ha de azer alguna libertad: y yà que me he de confesar con los de la Orden, sea (como dize Sãta Teresa) mudando alguna vez, entre los mismos de la Orden.

8 En el numero quarto, adierte otra maxima discreta de gouierno, y és: *Que se reciba la hija de Enrique Freile para Religiosa; pero no la otra hermana:* porque tenian yà otra en el Conuento, y feria tres, y no és bien que aya tres hermanas en vn Conuento de Carmelitas Descalças. Pues porqué? Porque para el tiempo de elecciones, y para el mismo gouierno, és dañoso esto. Terrible cosa, q̄ se presume de vnas Santas que puede auer disensiones! No es terrible; sino muy prudente, y santa, aunque sean muy santas las Religiosas.

9 En el Apostolado no eran tres, sino dos los

hermanos, Santiago, y Sã Iuan, y bien Santos: y todavia pretendieron las dos primeras fillas, y no queria su Madre quedarse filla al lado de el Señor, ni para el mismo San Pedro. Què harian tres hermanas en vn Conuento pequeño, que aunque sea Santo el Conuento, mas no es el Apostolado? Que bien discurre la Santa!

Este Enrique Freile, fue vn Portuguès muy rico de Senilla, casado con Doña Leonor Valera, à quien deuieron tanto las Religiosas en el tiempo de la mayor necesidad, que con razon lo pondera la Santa en esta Carta. Premiòselo Dios con hazer a sus hijas, hijas de Santa Teresa: y à la vna de ellas, llamada Blanca de Iesus (de quié haze mencion la Sãta en la carta passada, numero tercero) vna de las Fundadoras de Portugal.

CARTA LXII.

*A LA MISMA MADRE MA-
ria de San Iosef, Priora de Seuilla.*

Dezima.

I E S V S.

LA gracia de el Espiritu Santo sea con V. Reuerēcia, Hija mia. En la carta de mi Padre Fr. Nicolas me he alargado, en algunas cosas, q̄ no dirè aqui, por que V. R. las verà. La fuya viene tan buena, y humilde, que merecia larga respuesta. Mas V. R. ha querido escriua al buen Rodrigo Alvarez, y asì lo hago, y no ay cabeça para mucho mas. Dize Estefano darà estas a quien las lleue à recado. Plegue a Dios sea asì. Holgadomehe con èl, y pesadome de que se viene. Tengole tan agradecido lo que hizo en tiempo de tanta necesidad, que no auia V. R. menester acordarmelo. Procurar tengó se torne allà, que es mucho para en essa tierra, auer de quien se fiar.

2 En esta no me hallo tan mal de salud; como por otras. De la poca q̄ me escriue la Hermana Gabriela que tiene V. Reuerencia, me ha pesado mucho. Los trabajos hã sido tantos, q̄ aunque fuera de piedra el coraçon, le huieran hecho daño. Yo quisiera no auer ayudado a ellos. V. Reuerencia me perdone a mi, que con quien biè quiero soi intolerable: q̄ querria no errasse en nada. Así me acacciò cõ la Madre Brianda, que le escriuia
car-

CARTA
LXII.

cartas terribles; sino que me aprouchaua poco. Cier-
to que en parte tégopor peor lo que el demonio traia
vrdido en esta casa, que lo de essa. Lo vno, porque durò
mas. Y lo otro, porque fue el escandalo de los de afuera
muy mas perjudicial. Y no sè si quedará tan sano como
essotro. Creo que no; aunque se ha remediado, para el
q̄ auia dentro, y la inquietud de él. El Señor lo ha alla-
nado. Sea él bendito: porque las Monjas tenian poca
culpa. De quien mas enojada he estado, es de Beatriz
de Iesus: porque jamás ha dicho me vna palabra, ni aun
aora, con ver que todas me lo dizen, y que yo lo sabia.
Hame parecido harta poca virtud, ò discreciõ. Ella de-
ue de pensar esguardar amistad; y a la verdad es as-
simiento grande el que tiene: que la verdadera amistad
no se ha de ver en encubrir lo que pudiera auer tenido
remedio, sin tanto daño.

3 V. Reuerencia por amor de Dios se guarde de ha-
zer cosa que sabido pueda ser escandalo. Libremonos
yá de estas buenas intenciones, que tan caro nos cuestã.
No piense que me cuesta poco estar aora mas blando el
Retor, y por acà lo estàn todos; que harto he pueſto, haf-
ta escriuir a Roma, de dõde creo ha venido el remedio.
Grandemente he agradecido a esse Santo de Rodrigo
Alvarez lo que haze, y al Padre Soto. Dele mis enco-
miendas, y digale, que me parece que es mas verdade-
ro amigo en hazer las obras, que las palabras: pues nun-
ca me ha escrito, ni embiado si quiera vnas encomien-
das.

4 No sè como dize V. Reuerécia, que el Padre Fray
Nicolas la ha rebuelto conmigo: porq̄ no tiene otro
mayor defensor en la tierra. Deziame él la verdad: pa-
ra que como entendia el daño de essa casa, no estuuiesse
engañada. O mi Hija, que poco vá en disculparse tan-
to, para lo que a mi me toca! porque verdaderamente
le

le digo, que no se me dà mas que hagan caso de mi, que no, quando entendiesse aciertan a hazer lo que estàn obligadas. El engaño es, que como a mi me parece que miro lo que les toca con tanto cuidado, y amor; parece-me que no hazen lo que deuen, sino me dàn credito, y que me cansen en valde. Y esto es lo que me hizo enfadar de fuerte, que lo quisiera dexar todo: pareciédome (como digo) no a prouecha nada: como es verdad. Mas es tanto el amor, que en siendo de algun efecto, no pudiera acabar lo conmigo: y assi no ay que hablar en esto.

5 Serrano me ha dicho que se ha tomado a ora vna Monja: y conforme a las que él piensa que ay en casa (porque me dize cree son veinte) ya. effará el numero cumplido. Y si lo està, naide puede dar licencia para q se tome: que el Padre Vicario no puede hazer cosa contra las Actas, y Breues Apostolicos. Mírese mucho por amor de Dios; que se espantaria el daño que es en estas casas ser muchas, aunque tengan renta, y de comer. No se como pagan tanto censo cada año, pues tienen con que lo quitar. Harto me he holgado de esso que viene de las Indias: sea el Señor alábado.

6 En lo que dize de la Supriora, teniendo V. Reuerencia tan poca salud; no podrá seguir el Coro; y es menester quien lo sepa muy bien. El parecer niña Gabriela importa poco; que ha mucho que es Monja, y las virtudes que tiene son las que hazé al caso. Si en el hablar con los de afuera huuiere alguna falta, puede ir cõ ella San Francisco. Al menos es obediēte, que no saldrá de lo que V. Reuerencia quisiere, y tiene salud: (que es mucho menester no faltar de el Coro) y San Geronimo no la tiene. Conforme a conciencia, a quien mejor se puede dar es a ella. Y pues ya tuuo el Coro en vida de la negra Vicaria, verian si lo hazia bien: y assi se le darán

CARTA
LXII.

Es gran
daño para
los Conuē
tos ser mū
chas las
Religio
sas.

CARTA
LXII.

rán de mejor gana el voto: y para Supriora mas se mira en la habilidad, que en la edad.

7 Yá escriuo al Padre Prior de Pastrana lo de la Maestra de Nouicias: que bien me parece lo que dize, querria huuiesse yá pocas; que para todo es gran inconueniente (como he dicho) y no ay por donde se vengán a perder las casas, sino por aqui.

8 Gran cosa es la limosna, que haze el Santo Prior de las Cuebas, del pan. Con esso que tuuiera esta casa, pudiera passar: que no sè que se han de hazer. No han hecho sino tomar Monjas con nonada. Lo que dize de Portugal, harta prisa dà el Arçobispo, y yo pienso dar-me espacio para ir a llà. Si puedo le escriuirè aora. Procyre V.R. vaya la carta con breuedad, y a recaudo.

9 El conocerse Beatriz querria a prouechasse, para desdezir lo que ha dicho à Garcia Aluaréz, por lo que toca su alma. Mas traigo gran temor, que no se entien-de, y que solo Dios lo ha de hazer, El haga a V. Reuerècia tan santa como yo le suplico, y me la guarde, q̄ por ruin que es, quisiera tener algunas como ella: que no sè que me haga, si aora se funda, que no hallo ninguna para Priora, aunque las deue de auer; sino como no estàn experimentadas, y veo lo q̄ aqui ha passado, hame puef-to mucho temor: que con buenas intenciones nos coge el demonio para hazer su hecho. Y así es menester andar siempre con temor, y afsidas de Dios, y fiar poco de nuestros entendimientos: porque por buenos que sean (si esto no ay) nos dexará Dios, para errar en lo q̄ mas pençamos que acertamos.

10 En esto de esta casa (pues yá lo ha entēdido) pue-de tomar experiencia. Que cierto le digo, que querria el demonio hazer algun salto: y que à mi me tenian espantada algunas cosas de las que V. Reuerencia escri-nia, hazien do caso de ellas. A donde estaua su entendi-mienç.

miento! Pues qué la Hermana San Francisco? O valga me Dios, las necedades que traía aquella carta! todo para confeguir su fin. El Señor nos dé luz; que sin ella, no ay tener virtud, sino para mal, ni habilidad.

CARTA
LXII.

III. Yo me huelgo que V.R. esté tan defengañada: porque le ayudará para muchas cosas. Para acertar, aprouechará mucho auer errado, que así se toma experiencia. Dios la guarde, que no pensé poderme alargar tanto. La Priora se le encomienda mucho, y las Hermanas.

De V. Reuerencia Sierua.

Teresa de IESVS.

NOTAS.

ESTA Carta (segun se colige de el contexto) la escriuió la Santa al principio del año de mil quinientos y ochenta, estando en Malagon, a donde fue por Prelada, por orden del Padre Fray Angel de Salazar, Vicario General de los Descalços, como lo dize la Sãta en la Carta 25. n. 3. y 6. y se declara en las notas, n. 6. aunque no se sa-

be q̄ exercitasse el officio. En ella, pues, parece (a lo que supone la Sãta) que el demonio deuia de vrdir otra traza, para leuatar alguna tribulació al Conuento de Carmelitas Descalças de la Ciudad de Seuilla: y que esta se encaminaua con el errado gouierno espiritual de alguna de sus Religiosas. Y parece que se insinua, que deuia de ser materia

Hh de

CARTA
LXII.

de reuelaciones, que son muy peligrosas. Porque creidas por verdaderas, no siempre aprouechan; antes muchas vezes dañan: y aueriguadas por falsas, desacreditan, y afrentan. Mucho deue de querer Dios à este Monasterio de Seuilla: pues tãto lo aborrece el demonio. Y grande cuydado deuen tener consigo las Religiosas que lo habitan: pues tan grande lo tuuo la Santa de él: que si otros fuerõ hijos de su amor lo fue este de su amor: y su dolor.

3. La carta es, y parece sentidissima, y entre suauidades, y rigores: rigores, y suauidades, como lo acostumbra la Santa, le dize muy bien su parecer à nuestra Madre Priora.

4. En el primero numero va haziendo disposiciõ à la reprehension con ganar la volûtad a la que ha de reprehender. Porque para reñir mucho, no ès necessario ganar al reprehèdido; pero para persuadirlo, importa siem-

pre el ganarlo: porque nõ callegue à oenfar el mortificado, q̃ el zelo ès enemistad.

Luego discretissimamente se imputa à si misma la culpa de la reprehension, llamandose *Intolerable con los que bien quiere*. Con lo qual, sobre los cimientos de el amor, va leuantando el edificio de la santa diciplina.

De alli passa à pòderarle el peligro en que han estado, con grauissimas palabras: para q̃ por el peligro, vea el daño, y por el daño saque el fruto de el escarmiento; que es todo el bien que nos puedè dar los daños.

5. En el numero tercero, sobre estas ponderaciones, añade: *Que la libre Dios de estas buenas intenciones*. Porque siendo la buena intenciõ todo el principio de nuestro remedio, somos tales; que cõ torcerala a vn ladito, suele ser toda nuestra perdiçion. Habla de vnas intenciones incautas, imprudentes, que

que nacen de vna falsa caridad, que produce vnos hijos, y efectos de la misma maldicion: como quiẽ todo lo tiene por bueno, quando es todo malo. Todos son buenos, con que á todos los dexé ser malos. O que maldita aprehensió, intencion, y tentació!

6 Yo entendí de cierta Prelada de vn Conuento, en cierta parte del mundo, que era tanta su bondad, y tan sana, y sincera su intenció: que quando los deuotos tenían disgustos con sus deuotas, los llamaua, y pacificaua, y hazia que boluiesse a corresponderse. Miren que buena intencion! Tal, que no le pusiera otra el demonio a vna Prelada, si él pudiera poner a las almas intenciones. Porque siendo este genero de deuociones frequentes la peste de los Conuentos, la ruina de las almas, el descredito de las Esposas de Christo, flechas que se tiran derrechas a las niñas de sus ojos; la Prelada,

que lo deuia zelar, y zelar, y destruir, y quemar, las fomentaua, y se hazia Cura de estos diabolicos casamientos. Y así estas intenciones, que parecen buenas, son peñsimas: estas que parecen llenas de caridad, están llenas de veneno; y mucho mas en las que fueren Preladas.

7 Bien cierto es, que no seria cosa alguna de estas, la que motiuó la quexa a la Santa: porque era Religiosissima Prelada, y espiritualissima la Madre Maria de San Josef: y tanto, que resplandeció con clarissimas virtudes. A más de que en estos santos Conuentos, ni ay, ni ha auído este genero de miserias, y desdichas. Pero pues se quexaua de su buena intencion la Santa, no se quexaua de valde. Seria en otra cosa el error mas pequeña: y las almas perfectas no hallan cosa imperfecta pequeña. Y así es menester que sea vn Ar

CARTA
LXII.

CARTA
LXII.

gos, como dize San Gregorio, et Prelado, lleno de ojos dentro, y fuera: dentro, para verse à si, y mirar bien su intencion: y fuera para ver a los demás, como eran tambien los animales de Ezequiel.

D. Grego.
Magn. in
Pastor 3.
part. cap.
1. admo. 5.

nendi sunt qui presunt (dize) ut per circumspectionis studium oculos peruigiles intus, et in circuitu habeant, et caeli animalia fieri contentant. Dignum quippe est ut cuncti qui presunt, intus atque in circuitu oculos habeant, quatenus, et interno Iudici in semetipsis placere studeant: et exempla vitae exterius praebentes, ea etiam, quae in alijs sunt corrigenda, deprehendant.

8. Tres cosas, que parecen buenas, que rria si prechar de los Conuertos de las Religiosas, y que repetidamente estauiesen barriendo, y arrojando de su casa, los Prelados, y Preladas. La primera, la deuocion. Porque siendo la deuocion con Dios, santissima; es con los de afuera malissima. Y si esta falsa deuocion se echa de casa,

se quedará aquella santa, y verdadera en casa.

La següda, la hõra. Porq̄ siendo muy bueno el cõferuarla por Dios, ay otra hõra falsa de el mûdo, con la qual la Religiosa, porque es mas noble, que la otra, ò porque es mas antigua que la otra, ò porque es mas vieja que la otra, no se le puede, ni mandar, ni mortificar, ni corregir, ni enmendar; sino que à cada passo pone su honra por delãte. A vna muger como a mi? A vna muger de mi calidad? A vna muger de mi ancianidad? A vna muger de mis años? Con q̄ no ay quien la pueda gouernar.

9. La tercera, la amistad. Porque siendo afi, que la sencilla, y natural correspondencia, y amistad es santa, y necessaria en vn Conuento; todavia en teniendo estrecha, y particular amistad vnas cõ otras, no pueden viuir vnas con otras: porque no pueden viuir vnas sin otras.

ni

ni apartar las vnas de otras: y así no ay aueriguarse las vnas con las otras; y nace la enemistad, y se cria, y se fomenta dentro de la misma amistad, y arde el Conueto en amistades, y enemistades. Porque si se ha de elegir Priora, ha de ser a mi amiga. Si se aduierte qualquiera cosa, esso no se ha de hazer cō mi amiga. Si se que ma la casa, y la honra del Conuento, la amiga lo ha de encubrir, y defender à su amiga. Con que por ser muy amiga de su amiga, es enemiga de Dios, de si misma, y su Conuento.

Estos tres puntos, y dictámenes (aunq̄ no son de el caso, ni al proposito de nuestras Madres Descalças, que son exemplo de el mundo en la deuociō verdadera, y en buscar en todo solola honra de Dios, y en amarse como hermanas cō tan pura caridad) me ha parecido escriuir, por si lo fueren en otros q̄ puede auer en el mundo: y porq̄ en los santos, y san-

tissimos se preuengan las almas con los mejores dictámenes: pues lo que no sucede a ora, si durmiessen las Preladas, puede con el tiempo suceder.

10 En el numero quarto, porque puede ser que la Religiosa se quejasse de que el Padre Fr. Nicolas la auia puesto en mal cō la Santa, lo defiende, y dize: *Que es el que mas la defiende siempre.* La culpa es descōfiada, y està pensando que todos la acusan, aunq̄ sea culpa leue. Así feria, y de omisión la de esta santa Religiosa; que son culpas proprias de nuestra naturaleza, si Dios no despierta el zelo promouedor de lo bueno, cenfor santo de lo malo.

11 Luego le dize la Santa lo poco que ella siente que no le sean amigas, como lo sean de Dios; y que solo para Dios quiere amigas a sus Hijas; porq̄ solo para Dios hemos de querer à los hijos, y a las hijas.

Quan sentida fue esta Carta, y lo que la stima-

CARTA
LXII.

na à la Santa que no creyessen sus advertencias, se vé al fin de este numero, donde dize: *Que llegó à sentirlo de suerte, que lo quisiera dexar todo, por ver q̄ no la creían.* O que de congoxas passan los Santos para remediar los daños! O lo que sienten que no crean los consejos que se ofrecen à los remedios! Por esso el Señor diò las mas recias reprehensiones a sus Dicipulos al no quererle creer. *Ostuli, & tardi corde ad credendum!* Et exprobravit incredulitatem eorum.

Lucæ 24.
v. 25.
Marc. 16.
v. 14.

12 En el numero quinto, le advierte quâdo conviene que no exceda el numero de las veinte y vna Religiosas: y q̄ esto no lo puede dispensar el Padre Vicario General: porque està mandado lo contrario por el Papa. Y aqui se advierten tres cosas.

13 La primera, que siendo el intento primero de la Sâta, que no fuesen mas que treze, des-

pues Dios, y la experiencia le dixeron, que era menester veinte y vna. De fuerte que crece la luz de Dios en los Santos, por medio de la experiencia: porque la ciencia experimental en el mismo Dios creció. Así sintiendé los Expositores el Lugar de el Evangelio: *Iesus proficiebat sapientia, & etate, & gratia, apud Deum, & homines.*

Lucæ 2. v.
52.

14 La segunda, que de este numero nunca feria bien se excediessa en los Conuentos de Religiosas en ningun tiêpo, en la santa Descalcez, como se haze: pues tuuo este parecer la Santa, despues de auer passado por èl la oracion, y la experiencia.

15 La tercera, quan peligroso es cargar sobrado de Monjas en los Conuentos, y que pueda dezirse lo de el Profeta: *Multiplicasti gentem, & non magnificasti iherusalem.* Auei smultiplicado la gente, Señor, pero non uestra alegría. Y de este punto podra ser que

Isai. 9. v. 3

que

que hablemos mas adelante.

16 En el numero sexto tiene por mejor eleccion la de vna Supriora jo uê; que no la de otra mas anciana. Puede ser, que aquella fuesse mas despier ta, y mas zelosa; y esta otra mas dormida, y menos cauta: y la Santa (segun el estado de el Conuêto) le aplicaua los remedios, y se iba derechamente a buscar la eleccion donde estauan las virtudes: y dexando a vn lado la edad, elegia a quien tenia espi ritu, prudencia, y capacidad.

De veinte y tres años hizierõ Arçobispo de Milan à San Carlos Borromeo, y fue vna antorcha clarissima de la Iglesia. Nollegò a ellos San Luis Obispo, y lo vemos canonizado por su espiritu admirable. No tenia Santa Inès la de el Monte Policiano veinte años, y yà tenia fundados tres Conuêtos. De treze triunfò otra Inès celestial de el demo-

nio, y toda su idolatria. Quando son Superiores las virtudes a los años, no ay que hazer caso alguno de los años; sino escoger las virtudes: y mas donde no ofrece mucho el arbitrio en que escoger.

17 Al fin de el numero octauo dize la prisa q̄ el Señor Don Teutonio de Braganza daua à la Santa, para que fuesse a fundar a Portugal, y el espacio con que ella se iba en la materia.

Y en el nono buelue la Santa a darles otro golpe fuerte a las buenas intenciones. En que se conoce, que esta Santa Religiosa erraria sin pecar; pero es menester que los Prelados sepan, q̄ en ellos raras vezes ay errores sin pecados. Porque como no están solo obligados al remedio, sino tambien a la preuencion; nos imputa Dios lo que deuenos saber, como aquello que sabemos, sino lo prevenimos, y remediamos: y lo que deuenos aueriguar,

CARTA
LXII.

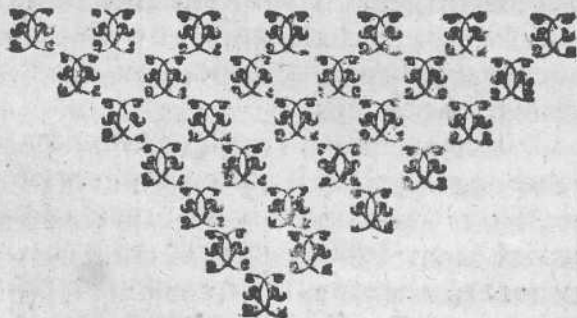
CARTA
LXII.

nos lo imputa, sino lo aueriguamos, como si auendolo aueriguado, no lo huieramos reformado, ni enmendado.

18 Luego le dize: *Que tiemble, que ore, que se eche à los pies de el Señor, que todo lo poga en sus manos, que no se fie de si.* Que es platica que podiamos oirla todos los Prelados de la Iglesia en pie: porque es el mismo Euangelio: à lo menos deducido de la doctrina Euangelica. Con esto les dá vna mano muy bien dada a ella, y a otra Reli-

giosa, que se llamaua Isabel de San Francisco, que el mismo San Fráncisco no la diera mas bien dada.

19 Vltimamente en el numero vndezimo, como lo acostumbra la Santa, para dexarla entre desconsolada, y gustosa, y entre alegre, y compungida, le dize: *Que se huelga que aya hallado en el daño el desengaño, y con este el escarmiento:* que (como hemos advertido) es el mayor fruto de el daño.



CARTA LXIII.

A LA MISMA MADRE MA-
*ria de San Iosef, Priora de las Carme-
litas Descalças de San Iosef
de Sevilla.*

Vndezima.

I E S V S.

L A gracia de el Espiritu Santo sea con V. Reuerē-
cia, Hija mia. Oy vispera de la Presentacion de
nuestra Señora recibí la carta de V. Reuerencia, y las de
essas mis Hermanas. Heme holgado mucho, y no sé que
es la causa, que con quantos disgustos me dà V. Reuerē-
cia, no puedo sino quererla mucho : luego se me passà
todo. Y aora, como essa casa ha sido la mejorada en pa-
decer, en estas refriegas, la quiero mas. Sea Dios alaba-
do, que assi se ha hecho todo tan bien : y V. Reuerencia
deue de estar algo mejor, pues no le lloran sus Hijas, co-
mo suelen.

2. El vestirse tunica al Verano, si me quiere hazer
placer, en llegando esta, se la quite, aunque mas se mor-
tifique. Pues todas entienden su necesidad, no se def-
edificaràn. Con nuestro Señor cùplido tiene, pues lo ha-
ze por mi. Y no haga otra cosa: que yà yo he prouado
el calor de ai; y vale mas estar para andar mas en la Co-
munidad, que tenerlas todas enfermas. Aun por las que
viere que tienen necesidad tambien lo digo.

CARTA
LXIII.

3 Alabado he a nuestro Señor de que se hiziesse tã bien la eleccion: pues dizen, quando es de essa suerte, interuiene el Elpíritu Santo. Alegrese con esse padecer, y no dè lugar a que el demonio la inquiete con descontento de esse officio. Bien es que diga aora, se holgaria de saber que la encomiendo al Señor? pues ha vn año que no solo yo, mas en los Monasterios hago que lo hagan: y assi por ventura se ha hecho todo tan biẽ. Su Magestad lo lleue adelante.

4 Ya yo sabia, que yendo el Padre Fray Nicolas se auia de hazer todo muy bien. Mas poco antes que V. Reuerencia lo pidiera, y se lo mandaran, nos echaua a todos a perder: porque V. Reuerencia miraua sola su casa; y el estaua ocupado en negocios de toda la Orden, que dependian de su Reuerencia. Dios lo ha hecho como quien es. Yo quisiera que estuuiera allà, y tambien acá, hasta ver concludido negocio tan importante. Har-to quisiera huuiera venido a tiempo que nos huuiera-
mos podido hablar. Yà no podrà ser,

5 Porque sepa V. Reuerencia que avrà cinco dias, que me embió vna Patente el Padre Vicario, para que vaya a Villanueva de la Iara a fundar vn Monasterio, que es cerca de la Roda. Ha quatro años casi q̃ nos importuna el Ayuntamiento de alli, y otras personas, en especial el Inquisidor de Cuenca, que es el que estaua a) por Fiscal. Yo hallaua hartos inconuenientes, para no lo hazer. Fue alli el Padre Fray Antonio de Iesus, y el Padre Prior de la Roda; han hecho tanto, que han salido cõ ello, Son veinte y ocho leguas de aqui. Por harta buena dicha tuuiera, si pudiera ser camino, el ir a), por ver à V. Reuerencia, y hartarme de reñir cõ ella; y aun por mejor dezir, de hablarla: que yà deue de estar hecha persona con los trabajos. He de tornar antes de Pasqua aqui, si Dios fuere seruido, que no lleuomas
li.

licencia, que hasta el dia de San Iosef. Digalo al Padre Prior, por si se le hiziere camino de verme alli. He escrito a su Reuerencia por via de la Corte, y de aqui lo huiera hecho mas vezes, y à V. Reuerencia. Como pè
206 se perdian las cartas, no he osado.

206 Harto me he holgado de que mis cartas no se ayan perdido: porque alli escriuè lo que me parecia de Supriora, aunque mejor entenderà V. Reuerencia lo q̄ conuiene a su casa; mas yo le digo que és gran disparte tener Priora, y Supriora poca salud. Y tambien lo es que no sepa bien leer, y cuidar de el Coro la Supriora, y vafe contra Constitucion. Quien quita à V. Reuerencia, q̄ si huuiere algun negocio, embie la q̄ quisiere, y si estuuiesse muy mala? Entiendo yo que no saldrà Gabriela de lo que V. Reuerencia la dixere: y como V. Reuerencia la dé autoridad, y la acredite; ella tiene virtud para no dar mal exemplo: y asì me holgué de ver à V. Reuerencia inclinada a ella. Dios ordene lo mejor.

207 En gracia me cae dezir V. Reuerencia, que no se ha de creer todo lo que dixere la Hermana San Gerónimo, auindoselo yo escrito tantas vezes. Y aun en vna carta, que iba à Garcia Aluarez, que V. Reuerencia rōpiò, dezia harto para que no se creyesse su espiritu. Cō todo digo, que es buena alma, y que sino està perdida, no ay porque la comparar con Beatriz, que errarà por falta de entendimiento; mas no por malicia. Ya puede ser que yo me engañe. Con que no la dexe V. Reuerencia confessar, sino con Frailes de la Orden, ès acabado. Y si alguna vez fuere con Rodrigo Aluarez, digale V. Reuerencia en la opiniõ que la tengo, y siempre me le encomiende mucho.

208 Holgado me he de ver por estas letras que me escriuen las hermanas, el amor que la tienen, y hame parecido bien. En forma me ha sido recreaciõ, y holgado

Para la paz de sus Hijas les prohibe la Santa, que no se confiesse sino cõ sus Descalços.

CARTA
LXIII.

Quan age
no es en
los subdi-
tos la po-
ca lifura
cõ sus Pre-
lados.

me con la de V. Reuerencia. Afsi se me passasse el dis-
gusto con la Hermana San Francisco. Creo es q̄ me pa-
reciò su carta muy de poca humildad, y obediècia. Por
esso V. Reuerencia tenga cuenta con su aprouechamien-
to (que se le deuia pegar algo de Paterna) y con que
no se alargue tãto en encarecer: porque, aunque cõ sus
rodeos le parece que no miente, es muy fuera de per-
feccion tal estilo, con quien no es razon, sino hablar cla-
ro: que haràn hazer à vn Prelado mil disparates. Esto
le diga V. Reuerencia en respuesta de la que aora me
escruiò, y que quando estè enmendada de esto, me ter-
nà satisfecha.

9 A este gran Dios quiero que contente mas; que
de mi ay poco caso que hazer. O mi hija, quien tuuiera
lugar, y cabeça, para alargarse en esta, sobre las cosas
que han passado en esta casa! para que V. Reuerencia
tomara experiencia, y aun pidiera a Dios perdon de lo
que no me auisò: que he sabido que estaua presente. La
intencion saluaria a algunas; à otras no bastaua. Tome
V. Reuerencia escarmiento, y vayassellegada à las Cos-
tituciones, pues es tan amiga de ellas, sino quiere ganar
poco con el mundo, y perder con Dios.

Las leyes
hande ser
el nortede
los que go-
uernan.

10 Aora no ay ninguna, que no entienda la perdi-
cion que traian, y lo digan; sino es Beatriz de Iesus, que
las queria tanto, que aunque lo vè, ni nunca me auisò,
ni aora dize nada, que ha perdido conmigo harto. Des-
pues que vine no confesò mas el que cõfessaua, ni creo
confessarà: porque afsi conuiene para el pueblo, que es-
taua todo muy terrible. Y cierto que es bueno, si caye-
ra en otro poder. Dios perdona à quien le hizo perder
à esta casa, que èl se aprouechara, y todas con èl.

11 Bien conoce ay razon para lo que se haze, y vie-
ne à verme, y yo le he mostrado mucha gracia: porque af-
si conuiene aora; y cierto que estoy bien con su seneci-
llez.

hez. La poca edad, y experiencia haze mucho daño. O mi Madre, que esta el mundo con tanta malicia, q̄ no se toma nada a bien! Si có-la experiencia que hemos aora tenido, no nos miramos, todo irá de mal en peor. V. Reuerécia se haga vieja yá en mirarlo todo (pues la ha cabido tanta parte) por amor de nuestro Señor, que yo haré lo mismo.

12 He mirado como no me embia algun Villácico: que aofadas no avrà pocos en la eleccion: que yo amiga foy de que se alegren en su casa, con moderació: que si algo dixé, fue por algunas ocasiones. La mi Gabriela tiene la culpa de esto. Encomiendemela V. Reuerencia mucho. Bien la quisiera escriuir.

13 Lleuo por Supriora à San Angel, y de Toledo la Priora, aunque no estoy determinada qual será. Encomienden mucho al Señor se sirua de esta fundacion. Y à Beatriz la encomiendo, que es de auer mucha lastima. El recaudo de Margarita me contenta, si afsi queda allá. El tiempo lo irá allanando, como vean amor en V. Reuerencia.

14 Espantame lo q̄ detemos al buen Padre Prior de las Cuebas. V. Reuerencia le embie vn gran recaudo de mi parte. Haga que todas me encomienden à Dios, y V. Reuerencia lo haga; que ando cansada, y estroy muy vieja. No es mucho me tenga voluntad el Padre Prior: porque me la deue muy deuída. Dios nos le guarde, que gran bien tenemos en tenerle, y bien obligadas estan de encomendar sele. Su Magestad sea con V. Reuerencia, y me la guarde. Amen.

Indigna Sierua de V. Reuerencia.

Teresa de IESVS.

CARTA
LXIII.

En lo que me he alargado verà la gana que tenia de escriuirla. Bien tiene esta por quatro de las Prioras de por acá, y pocas vezes escriuo de mi letra. Harto me he holgado de la buena orden que ha dado el Padre Prior en la hazienda; porque lo que se deue à mi hermano no se pierda, aunque tenga mas necesidad. Aqui estàn todas contétisimas, y la Priora es tal, que le sobra razon. Yo le digo que es de las buenas que ay, y tiene salud, que es gran cosa. La casa està como vn Paraíso. Al Padre Fray Gregorio much's saludes, y q̄ como me tiene olvidada? Y al Padre Soto, Bien le ha valido a V. Reuerencia su amistad.

NOTAS.

1 **E**STA Carta, para la Madre Maria de San Josef, a quien la leyere con atencion, es tambien discretisima; y aun para qualquiera medianamente entendido, aunque la lea sin ella.

2 En el primero numero con grande gracia le dize la Santa su amor, y que no puede dexar de tenerfelo, aunque reciba de ella tantos disgustos. Con que templá los disgustos cõ el amor, de suerte, que haze amor de los disgustos.

3 Mandale en el segũdo, que se poga tunica de lienço: *Pues rodas* (dize la Santa) *conocen su necesidad*: porque con ella es mejor ir a la Comunidad con lienço, que no faltar a la Comunidad con estameña: pues la presencia de el Prelado, es el remedio, y correccion de la Comunidad: y el faltar al Coro, es falta publica; el no traer tunica, secreta.

4 En el numero tercero le dize lo que la encomienda a Dios: y alabalo bien que se hizo la eleccion

cion, atribuyendo al Padre Fray Nicolás: de quíe hablamos en las Notas à la Carta lx. nu. 3. Y a ella le agradece el rendimiento, que es dō de viue, y habita descanfada la humildad.

5 En el numero quinto habla la Santa de la Fundación de Villanueva de la Iara, que es bien notable, como se puede ver en las Fundaciones de la Santa. Y dizele a la Madre Maria de San Josef: *Que desear a Sevilla, y hartarse de vestir con ella: y que ya deve ser persona de importancia, despues q̄ ha padecido por Dios. Qué de luzes que manifiesta en las burlas! Tátas como los mas sabios en las veras. Persona de importancia (dize) estará hecha con los trabajos. Las personas se hazen de importancia con las penas. Con el peso sobre si crecē las palmas; con los trabajos las almas.*

6 En el numero sexto siente que la Priora, y Supriora no tengan salud.

Como quíe dize: Es poco menos que estar enferma la casa, si lo están las que la gobiernan. Quando la Supriora es tã sana, y la Priora enferma, suple la vna lo q̄ le falta a la otra: pero enfermōs todos los gouernadores, cae en la cama el gouierno.

7 Estos officios de Priora, y Supriora; de Guardian, y de Vicario; de Obispo, y de Prouisor hã de andar cōtra puestos en algunas cosas. Es flematica la Priora? sea la Supriora vn poquito colerica. Es colerica la Priora? sea la Supriora vn poquito flematica: porque si entrambas son flematicas, tendrà dormido el gouierno; y si son entrambas colericas, andará inquieto el gouierno.

Lo mismo es en los Seglares, y en todas las demás cosas: que es necesario moderar, y pesar todos los temperamentos, porque no sobresaiga de manera algun humor, que

CARTA
LXIII.

cause las dolencias políticas de el gouierno.

8 En el numero septimo habla de vna Hermana, à quien no se le auia de creer todo; y así lo dize la Santa, y dale por remedio: *Que no la dexen confesar, sino con los Descalços.* Despues habla de otra Religiosa, que por muy grandes rodeos dezia lo que no passaua: y cansase la Santa que le costasse tan grã trabajo el mentir, y que despues de todo su trabajo, parasse solo en mentir, que era su mayor trabajo.

9 En todo era la Santa no solo discreta, sino la misma discrecion; y mas al enseñar vna maxima tan excelente, como que no ay cosa mas acomodada que dezir verdad, y hablar claro, y obrar con sinceridad. Porque andar por rodèos, puliendo lo falso, y poniendolo en traje de verdadero, no solo ès mentir con cien mil sobrefaltos, y dificultades (porque à cada passo lo cogen) sino querer enga-

ñar con el mentir. Por esso dize el Señor à sus Discipulos: *Sit sermo vester est, Matth. 5: est: non, non.* Sean vuestras palabras, si por si, y no por no. Porque no, por si; y si, por no, es pessimo modo de hablar, de dezir, y de mentir.

10. Auiedo hablado en este numero septimo, alumbrando à vna Hermana en lo que hablaua; passa al dezimo, en que trata de la persecuciõ de Malagon, y en el nota a otra, y la reforma de lo que callaua. Porque auiedo cosas que pudiera la Santa auer remediado cõ dezirselo; callaria el Angelito, por tener caridad, y no acusar, ò dar pesadumbre à sus hermanas.

O que mala caridad, que tenia el Angelito! *Ve mihi, quia tacui!* dezia el Santo Profeta. *Ay de mi, porque callè!* quando deuia aduertir, y amonestar. Y aña de: *Quia vir pollutus labijs ego sum.* Tengo machados mis labios. Manchados, y con callar? *Si. Que tanto*

Matth. 5:
v. 37.

Matth. 5:
v. 37.

Isai. c. 61
v. 5.

man:

mancha los labios el callar lo conueniente, como el hablar lo nociuo. Tanto mácha vn mal silencio, como vna mormuracion.

11 Perros mudos llama el Señor a los que deuen hablar, y callan: *Canes muti non valentes latrare.* No dize que no hablan, si no que no pueden: *Non valentes;* porque de la manera que el perro, trauefado va bocado en la garganta, ò ocupada la boca con el bocado, no puede ladrar; assi quien ocupa có la pasión, ò la ambicion, ò la aficion, ò otros afectos desordenados el instrumétto de zelar, y de velar, no puede, aunq̄ quiera, hablar, espantar, ayētar, morder, y despedazar a lo malo.

12 El silencio de esta Mōja tan caritatiua criò las imperfecciones, que arriesgaron el honor de su Madre, y su Conuēto, y lo que es mas, la vida, y progressos de la Sagrada Reforma, con aquella persecucion, y con la terrible

que se leuantò en Seuilla. CARTA LXIII.
Miren que caritatiuo silencio!

Aprendan, y escarmienten los subditos. Zelen, y velen, para auisar con caridad a los Prelados, de lo que cõuiene que se remedie; y tengan por mejor, con la Santa, aduertirlo a las cabeças, zelando; que no andarlo infructuosamente por los rincones censurando, y mormurando.

13 Al fin de el numero vndezimo dize la Santa: *Que se haga vieja.* Como si dixera: zelosa, y de condicion regañona: porque el mundo está muy malo, y no solo es menester contentar a Dios con la verdad; sino contentar, y satisfacer al mundo con el recato. Y esto lo dize con gracia, y espíritu deuoto, santo, y prudente.

14 Yà que la enseña con las veras, buelue en el numero duodezimo a recrearle el animo con las burlas, pidiēdoles Villancicos. *Dulcis, & rectus Do-* Psalm. 2.
v. 8.

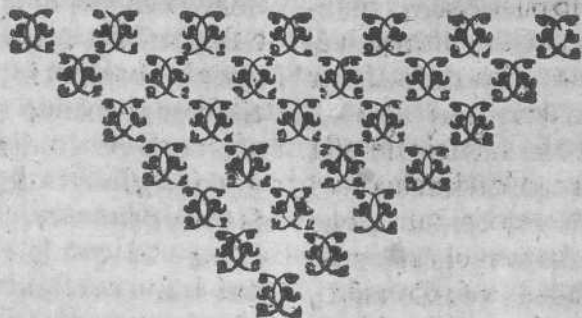
CARTA
LXIII.

minus, como hemos dicho otras vezes. Así era Santa Teresa : en cada carta, en cada periodo , y razon parece que mezcla a lo recto con lo dulce. Hale dado vna bien seuera reprehension, y luego le canta vnos Villancicos , con pedirselos : porque quiere corregir , y remediar ; mas no quiere entristecer ni afligir.

15 Ultimamente dà grandes recados al Padre Prior de la Cartuxa , que loera el Padre Pantoja. Buẽ amigo, que lo fue en

las tribulaciones ; y en tiempo de desamparo : y así alli se há de ir las gracias, y el amor , en donde se viò la fineza en el tiempo de el dolor. Por esso se apareció el Señor lo primero a las Marias : porq̃ siendo las que se mostraron finas en los rigores sangrientos de la Passion, justo era que fuesen ellas a las que alumbrassen primero los rayos, y luzes de la gloriosa Resurreccion.

(?)



CARTA LXIV.

A LA MISMA MADRE MA-
ria de San Iosef, Priora de Seuilla.

Duodezima.

I E S V S.

SEA con V. Reuerencia, Madre mia, el Espiritu Santo. Parece me no quiere nuestro Señor passe mucho tiempo sin que yo tenga en que padecer. Sepa que ha sido seruido llevar consigo à su buen amigo, y seruidor Lorêço de Cepeda. Dióle vn fluxo de sangre tan apresuradamente, que le ahogò, que no durò seys horas. Auia comulgado dos dias auia, y murió con sentido, encomendandose a nuestro Señor. Yo espero en su misericordia se fue a gozar de él: porque estaua yà de fuerte, q̄ sino era tratar en cosas de su seruicio, todo le cansaua; y por esto holgaua de estarse en aquella su heredad, que era vna legua de Auila, que dezia andaua corrido de andar en cumplimientos.

2 Su oracion era ordinaria: porque siempre andaua en la presencia de Dios, y su Magestad le hazia tantas mercedes; que algunas vezes me espantaua. A penitencia tenia mucha inclinacion, y assi hazia mas de la que yo quisiera: por q̄ todo lo comunicaua conmigo, q̄ era cosa estraña el credito, que de lo q̄ yo le dezia tenia: y procedia de el mucho amor q̄ me auia cobrado. Yo se lo pago en holgarme q̄ a ya salido de esta vida tan mise-

CARTA LXIV. rable, y que esté ya en seguridad. Y no ès manera de dezir, sino que me dà gozo quando en esto piẽso. Sus hijos me han hecho lastima; mas por su padre pienso los hará Dios merced.

3 He dado à V. Reuerencia tanta quenta; porque sè que le ha de dar pena su muerte (y cierto se lo deuia bien, y todas essas mis hermanas) para que se consuelen. Es cosa estraña lo que èl fintiò sus trabajos, y el amor q̄ lastenia. Aora es tiempo de pagarfe lo, en encomendarlo à nuestro Señor: à condicion, que si su alma no lo huuiere menester, (como yo creo que no lo ha, segun nueftra Fè lo puedo pensar) que se vaya lo que hizieren por las almas que tuuieren mas necesidad: porque se aprovechen de ello.

4 Sepa que poco antes que muriessè, me auia escrito vna carta aqui à San Iosè de Segouia, que es a dõde aora estõy, que es onze leguas de Auila, en que me dezia cosas, que no parecia sino que sabia lo poco que auia de viuir, que me ha espantado. Pareceme, mi hija, que todo se passa tan presto; que mas auia mos de traer el pẽsamiento en como morir, que no en como viuir. Plegue à Dios, que yà que me quedo acà, sea para seruirle en algo: que quatro años le lleuaua, y nũca me acabo de morir; antes estõy yà buena de el mal que he tenido, aũque con los achaques ordinarios, en especial de la cabeza.

5 A mi Padre Rodrigo Aluarez embie V. Reuerencia a dezir, que à buen tiempo vino su carta: que venia toda de el bien que eran los trabajos: y que me parece que yà haze Dios milagros por su merced en vida: que què serà en muerte?

6 Aora me han dicho, que los Moriscos de esse Lugar de Seuilla concertauan alçarse con ella. Buen camino lleuauan Vuestras Reuerencias para ser Martires.

Sepan lo cierto de esto, y escriuamelo la Madre Supriora. Holgadomehe de su salud, y dadopena la poca que V. Reuerencia trae. Por amor de Dios V. Reuerencia se mire mucho. Dizen que es bueno para esso de la orina, cogidos vnoscaramojos, quando estàn maduros, y secos, y hechos poluos, y tomar cantidad de medio real à las mañanas. Preguntelo a vn Medico, y no estè tanto sin escriuirme por caridad.

7 A todas las Hermanas me encomiendo mucho, y à San Francisco. Las de acá, y la Madre Priora se les encomienda. Linda cosa les parece estar entre essas banderas, y barahundas, si se saben aprovechar, y sacar espíritu de tantas nouedades, como ai deuen de oír; que hã bien menester andar con harta aduertencia, para no se distraer. Gran gana tengo de que sean muy fantas.

8 Mas que sería si se hiziesse lo de Portugal? que me escriue Don Teutonio el Arçobispo de Eborã, que no ay mas de quarenta leguas desde à allã. Por cierto para mi sería harto contento. Sepa que yã que viuo, deseo hazer algo en seruicio de Dios, y pues ha de ser yã poco, nõ lo gastar tan ociosamente como he hecho estos años: que todo ha sido padecer en lo interior, y en lo de mãs no ay cosa que luzga. Pidan a nuestro Señor que me dè fuerças, para emplearme algo en su seruicio. Yã le he dicho, que me dè esta a mi Padre Fray Gregorio, y la tenga por suya: que cierto le amo en el Señor, y deseo verle. Murió mi hermano el Domingo despues de San Iuan. Su Magestad me la guarde à V. Reuerencia, y haga la que yo deseo. Son oy quatro de Iulio de mil y quinientos y setenta y nueue.

De V. Reuerencia Sierua,

Teresa de IESVS.

CARTA
LXIV.

N O T A S.

1 **E**N esta Carta le da la Santa a la Madre Priora de Seuilla dilatada cuenta de la muerte de su hermano el Señor Lorenzo de Cepeda, con gran valor, piedad, y sinceridad. No tuvo cosa pequeña la Santa.

2 Dize en el num. 1. que murió ahogado de la sangre, y de repente; pero no despreuenido. Y esto no es muerte de repente, sino muy preuenida, y premeditada. Por eso quando la Iglesia pide que nos libre Dios de mala muerte, no dize solo: *A subitanea morte libera nos, Domine*: libranos, Señor, de la muerte de repente; sino que añade: *Et improuisa morte. Subitanea, & improuisa*: porq̄ muerte de repente para el cuerpo, y preuenida, y prouida para el alma, no se atreue à repugnarla la

Iglesia, por ser posible que sea mejor, y mas seguro para el alma, en alguna ocasion, este genero de muerte; que la muerte muy de espacio, con los riesgos que traen consigo las terribles tentaciones, que el demonio ofrece al hombre, al morir.

3 Vno de los Santos Simeones Estilitas murió de vn rayo en la columna, dóde tantos años auia hecho penitencia. El Venerable Fray Iordan, primero General de la Religión Dominica, murió ahogado en vn rio, y despues se apareció lleno de gloria inmortal.

4 Otro Santo Patriarca de vna Religion grauissima, murió casi de repente en nuestro tiempo. Succedió lo mismo al Venerable Padre Maestro Roxas, deuotissimo de la Virgen Maria nuestra Señora, y promouedor insigne de es

ta

ta santa deuocion, y que hizo, y fundò, y formò en Madrid en el Conuento Religiosissimo de la Trinidad Santissima, aquella illustre, y pia, y caritatiua Congregacion de el *Aue Maria*; y de este santo, y excelente Varon primero se supo su muerte, que no su achaque. Y podian traerse muchissimos exemplos de este genero. Ya si en lo que deuemos cargar la mano, y la consideracion los Christianos es andar prevenidos, para morir como este santo Varon, hermano de la Santa, y dexar a Dios el tiempo, el quãdo, y el modo de el morir, como nos cõceda el Don de morir, para viuir.

§ En el numero tercerodize la Santa: *Que espera que no ha menester oraciones su hermano.* Y aunque dize: *Segun nuestra Fè:* por que deuemos creer piãmente, que el bueno se salvarà, y que el malo, sino llorare, se condenarà, y su hermano era muy sãto, y bueno: pero es cierto que tu.

uo reuelacion la Santa, de que estuò breue tiempo en el Purgatorio. Y tal auia sido su vida, y su penitencia, y su oracion, que se puede bien creer.

6 En el numero quarto dize vna maxima admirable, y que es bien que la traigamos presente dia, y noche, y que durmamos con ella: *Paréceme, mi hija, que todo se passa tan presto; que mas auiamos menester poner el pensamiento en como morir, que no en como viuir.* O que discreta razon! „
 Qué es el mundo, y su „
 sustancia, si todo el mû- „
 do en vn instante se aca „
 ba? Qué es todo, si toda „
 la vida se va bolando a „
 la muerte? Qué es to- „
 do, si todo depende de „
 el hilo de el viuir, que „
 cada dia va adelgazan- „
 do el morir? Qué es, si „
 no morir, esto que lla- „
 man viuir? „

Qué es todo, aunque „
 sea todo, Mitras, Coro- „
 nas, Tiaras, si està colgã „
 do de vna hebra tan de „
 licada, y delgada, q̃ ape „

CARTA
LXIV.

„ nas está pendiente, quã
 „ do se desvanece, se quie
 „ bra, y desaparece? Quiẽ
 „ piensa como eterno en
 „ el viuir, caminando ac-
 „ celerado al morir? La
 „ muerte viene bolando
 „ a la vida; la vida corre
 „ bolando a la muerte:
 „ presto se enquentrã los
 „ que bolando por linea
 „ recta se buscan.

7 Què bien que ha-
 zen los Pontifices Roma-
 nos, en hazer quemar vn
 copo de estopa al coronar
 se! porque no dura mas la
 corona, que el incèdi de
 la estopa. Què bien haziã
 los Emperadores Griegos
 à quien el dia mismo que
 los coronauan, les busca-
 uan quatro, ò cinco Lapi-
 darios con muestras de di-
 uersas piedras de jaspes,
 ò de metales, para que es-
 cogiesen de qual de ellas
 querian que esculpiesen
 su sepulcro! Què biẽ que
 hizo San Iuan el Limosne-
 ro en hazer se començasse
 su sepulcro, y que no se lo
 acabassen: porque cada
 dia le dixessen: *Señor, quã*

*do quereis se acabe vuestro se-
 pulcro? y con la pregunta
 misma le acordassen de su
 muerte!*

Penfemos (como nos di-
 ze la Santa) como hemos
 de morir, para viuir. Pen-
 femos como hemos de vi-
 uir, para morir. Toda la
 gloria, y la dicha de la
 muerte consiste en obrar
 con su memoria en la vi-
 da. Toda su dicha consiste
 no en andar, sino en pa-
 rar. Toda la gloria de la
 vida cõsiste en hazer muer-
 te la vida; para hazer vida
 la muerte: en hazer transi-
 to dichosissimo a la muer-
 te, de vna gloriosa, y eter-
 na vida.

9 En el numero quin-
 to (como quien se hallaua
 muy superior a su traba-
 jo) embia encomiẽdas al
 Padre Rodrigo Aluarez,
 de quiẽ auemos hablado.
 Y en el sexto habla del le-
 uantamiento de los Mo-
 riscos de Seuilla, y combi-
 da a sus hijas al martirio,
 como quiẽ sabia lo deseauan.
 Y no se escusa de de-
 zirtles que le escriuan lo
 que

que ay de nueuo, en esta materia: porque las primeras cabeças de la Republica (como lo era vna Ilustre Fúadora, y la primera muger de aquel tiempo) es bien que sepan lo que passa: para pedir a Dios por lo publico, y para ayudar con esso, y con los dictámenes, y con quá to puedan al remedio vni

uersal de los Reynos, y Prouincias.

CARTA
LXV.

10 Pero luego les adierte: que reciban mucha luz de los cuydados, con q̄ se viue en el mundo, y den gracias a Dios de que ven la guerra desde la paz: y reconozcan su dicha, al verse dentro de el puerto, mirádo la tempestad.

CARTA LXV.

A LA MADRE PRIORA, Y Religiosas del Conuento de San Iosef de Granada.

I E S V S.

SEA con Vs. Reuerencias el Espiritu Santo. En gracia me cae la barahunda que tienen de que-xarse de nuestro Padre Prouincial, y el descuido q̄ han tenido en hazerle saber de si, desde la carta primera, en que le dezian que auian fundado; y conmigo han hecho lo mismo. Su Reuerencia estuuo aqui el dia de la Cruz, y ninguna cosa auia sabido mas de lo q̄ yo le dixi: q̄ fue lo que por vna carta me escriuió la Priora de Seuilla, en que le dezian comprauan casa en doze mil ducados.

2 A donde auia tãta prosperidad, no es mucho fuese

pa-

CARTA
LXV.

patentes tan justas. Mas allà se dàn tan buena maña a no obedecer, que no me ha dado poca pena esto postremo, por lo mal que ha de parecer en toda la Orden, y aù por la costumbre que puede quedar en tener libertad las Prioras, que tampoco le faltarán disculpas. Y yà q̄ hazen Vs. Reuerencias tan cortos a estos Señores, ha sido gran indiscrecion auer estado tantas, y como tornaron a embiar à estas pobres, tantas leguas, acabadas de embiar: que no sè que coraçon bastò.

3 Pudieran auer tornado a Veas las que vinieron de allà, y aun otras con ellas; que ha sido terrible desconcierto estar tantas, en especial sintiendo dauan pesadumbre, ni sacar las de Veas, pues sabian yà que no tenian casa propria. Cierta me espanto de la paciencia que han tenido. Ello se errò desde el principio: y pues V. Reuerenci no tiene mas remedio de el que dize, bié es se ponga, pues se tiene tanta quenta si entra vna hermana, que por esso lo ha de auer. En lugar tan grande mucha menudencia me parece.

4 Reido me he de el miedo que nos pone, que quitarà el Arçobispo el Monasterio. Yà èl no tiene que ver en èl: no sè para que le haze tanta parte. Primero se morirà que saliesse con ello. Y si ha de ser para poner principios en la Orden de poca obediencia, harto mejor sería no le huiesse: porque no està nuestra ganancia en ser muchos los Monasterios, sino en ser santas las que estuieren en ellos.

5 Estas cartas que vienen para nuestro Padre Provincial, no sé quando se le podrán dar. He miedo no será de aqui à mes y medio; y aun entonces no sè por donde iràn ciertas: porque de aqui fue à Soria, y de allí à tantas partes visitando; que no se sabe cosa cierta a donde estará, ni quando sabrèmos de èl. A mi quèta, quã lo llegassen las pobres hermanas, estaria en Villa-

llanueva : que me ha dado harta pena la que ha de recibir, y el corrimiento : porque el lugar ès tan pequeño, que no avrá cosa secreta, y hará harto daño ver tal disparate: que pudieran embiarlas à Veas hasta auisarle, pues no tenían tampoco licencia para donde tornaron, que yà eran Conuenticuales de essa Casa, por su mandamiento, y no tornarselas à los ojos. Parecía auia algunos medios ; pues se tiene V. Reuerécia toda la culpa, de no auer auisado las que lleuó de Veas, ò si ha tomado alguna Freila, sino no auer hecho mas caso de èl, que sino tuuiesse officio.

CARTA
LXV.

6 Hasta el Inuierno (segun me dixo, y lo que tiene que hazer) ès imposible ir allà. El Padre Vicario Prouincial plegue a Dios estè para ello: porque me acaban de dar vnas cartas de Seuilla, y escriue me la Priora, que està herido de pestilécia (que la ay allà, aunque anda en secreto) y Fray Bartolome de Iesus, que me ha dado harta pena. Sino lo huuieren sabido, encomiéndelos à Dios, que perderà mucho la Orden. El Padre Vicario dize en el sobrefrito de la carta, que està mejor, aunque no fuera de peligro. Ellas están harto fatigadas, y con razon: que son martires en aquella casa de otros trabajos que en essa, aunque no se quexan tanto. Donde ay salud, y no les falta de comer, que estèn yn poco apretadas, no es tanta muerte: muy acreditadas con muchos Señores. No sè de que se quexan: que no auia de ser todo pintado.

7 Dize la Madre Beatriz al Padre Prouincial, que están esperando al Padre Vicario para tornar las Monjas de Veas, y Seuilla a sus casas. En Seuilla no están para esso, y ès muy lexos, y en ninguna manera conuiene. Quando tanta sea la neccsidad, nuestro Padre lo verá.

8 Las de Veas ès tan acertado; que sino es por el
mie-

CARTA LXV. miedo que tengo de no ayudar à hazer ofensas de Dios con inobediencia, embiaria a V. Reuerencia vn gran precepto: porque para todo lo que toca a las Descalças, tengo las vezes de nuestro Padre Prouincial. Y en virtud de ellas digo, y mando: Que lo mas presto que pudiere tener acomodamiento de embiarlas, se torné à Veas las que de allà vinieron, saluo la Madre Priora Ana de Iesus: y esto aunque sean passadas a casa por sí; saluo sino tuuiesen buena renta para salir de la necesidad q̄ tienen. Porque para ninguna cosa es bueno començar Fundacion con tantas juntas, y para otras muchas conueniene.

9 Yo lo he encomendado a nuestro Señor estos dias (que no quise responder de presto a las cartas) y hallo que en esto se seruirá su Magestad; y miétras mas lo sintieren, mas. Porque và muy fuera de espíritu de Descalças ningun genero de afsimiento, aunque sea cō su Priora, ni medrarán en espíritu jamas. Libres quiere Dios à sus Esposas, afsidas a solo él; y no quiero que comience esta casa a ir como ha sido en Veas: que nunca me olvidado de vna carta, que me escriuieron de allí, quando V. Reuerencia dexò el officio. Es principio de vandos, y de otras hartas desventuras, sino que no se entiende a los principios. Y por esta vez no tengan parecer sino el mio, por caridad: q̄ despues que estèn mas assentadas, y ellas mas desafsidas, se podrán tornar, si conuiniessse.

10 Yo verdaderamente q̄ no sè las que fuéron quié son, que bien secreto lo han tenido de mí, y de nuestro Padre. Ni pensè V. Reuerencia lleuàrà tãtas de ai; mas imagino, que son las muy afsidas à V. Reuencian. O espíritu verdadero de obediencia, como en viédo a vna en lugar de Dios, no le queda repugnancia para amarla! Por él pido a V. Reuerencia, que mire que cria almas para Esposas de el Crucificado: que las crucifique en
que

que no tengan voluntad, ni anden con niñerías. Miren que es principiár en nueuo Reyno, y que V. Reuerécia, y las demas están mas obligadas a ir como Varones ef- forçados, y no como mugercillas.

11 *Què cosa es, Madre mia, en si la pone el Padre Prouincial Presidente, ò Priora, ò Ana de Iesus? Bié se entiende que sino estuiera por Mayor, no tenían para que la nombrar mas que a las demás: porque tambien han sido Prioras. A él le han da do tan poca quenta, que no es mucho no sepa si eligieron, ò no. Por cierto que me han afrentado, que a cabo de rato miré aora las Descalças en estas baxezas. Y yà qué miren, lo pongã en pla tica, y la Madre Maria de Christo haga tanto caso de ello. O có la pena se hã tornado bobas, ò pone el de mo- nio infernales principios en esta Orden. Y tras esto loa à V.R. de muy valerosa; como si esso le quitara el va- lor. Deseles Dios de muy humildes, y obediétes, y rédi- das à mis Descalças: q̄ todos effotros valores son princi- pio de hartas imperfecciones, sin estas virtudes.*

12 *Aora se me acuerda, que en vna de las Cartas passadas me escriuieron, que tenia ai pariétes vna, que les auia hecho prouecho lleuarla de Veas. Si esto es que lo haze, dexó en la conciencia de la Madre Priora, que si le parece, la dexé; mas no a las demás.*

13 *Yo bien creo que V. R. tédrã hartas penas en es- se principio. No se espante: que vna obra tan grande no se ha de hazer sin ellas, pues el premio dizen que es grã- de. Plegue a Dios, que las imperfecciones con que yo lo hago, no merezcan mas castigo que premio, que siempre ando con este miedo.*

14 *A la Priora de Veas escriuo, para que ayude al gasto de el camino, como ay aì tan poca comodidad. Yo le digo, que si Auila estuiera tan cerca, qué me holgã- ra yo hartode tornar mis Mójias. Podrà se hazer, andan- do*

CARTA
LXV.

do el tiempo, con el fauor de el Señor; y assi les pūede dezir V. Reuerencia, que en fundando, y no siendo menester allà, se tornarán a sus casas, como ayan tomado Monjas ai.

15 Poco ha que escriui largo à V. Reuerencia, y à essas Madres, y al Padre Fray Iuan, y les di cuenta de lo que por acà passaua, y assi me ha parecido no escriuir mas de esta para todas. Plegue a Dios no se agrauien, como de llamarla nuestro Padre a V. Reuerencia Presidente, segun anda el negocio. Hasta que acà hizimos eleccion, quando vino nuestro Padre, assi la llamauamos, q̄ no Priora, y todo es vno.

16 Cada vez se me oluida esto. Dixerónme que en Veas, aun despues de el Capitulo, salian las Monjas a adereçar la Iglesia. No puedo entender como; que aun el Prouincial no puede dar licencia: porque es vn Motu propio de el Papa, con recias de scomuniones, dexado de ser Constitucion bien encarecida. Luego, luego se nos hazia de mal, aora nos holgamos mucho: ni sali a cerrar la puerta de la calle. Bien saben las Hermanas de Auila que no se ha de hazer: no sè porque no lo auí faron. V. Reuerencia lo haga por caridad, que Dios de parará quien aderece la Iglesia, y medios ay para todo.

17 Cada vez que me acuerdo que tienen a esos Señores tan apretados, no lo dexode sentir. Yà escriui el otro dia, que procurassen casa, aunque no sea muy buena, ni razonable; que por mal que estèn, no estaràn tan encogidas, Y si lo estuuieren, mas vale q̄ padezcan ellas que quien las haze tanto bien. Yà escriuo a la Señora Doña Ana, y quisiera tener palabras para agradecerle el bien que nos ha hecho. No lo perderà con nuestro Señor, que es lo que haze al caso.

18 Si quiere algo à nuestro Padre, hagan cuenta que

que no le han escrito. Porque, como digo, serà muy tar
de quãdo yo le pueda embiar las cartas. Procurarlo he. CARTA
Desde Villanueva avrà de ir à Daymiel à admitir aquel LXV.
Monasterio, y à Malagon, y Toledo; luego à Salaman-
ca, y à Alua, y à hazer no sè quãtas elecciones de Prioras.
Dixome, que pensaua hasta Agosto no venir à Toledo.
Harta pena me dà verle andar por tierras tã caliètes,
tantos caminos. Encomiendenlo à Dios, y procuren su
casa como pudieren con amigos. Las Hermanas bien
podian estar àì, hasta hazerlo saber à su Reuerencia,
y viera lo q̄ conuenia; ya que no le han dado parte de
nada, ni auer nadie escrito la causa, de porquẽ no llenã
essas Monjas. Dios nos dè luz, que sin ella, poco se pue-
de acertar; y guie a V. Reuerencia. Amen. Oy treynta
de Mayo.

Sierua de V. Reuerencia.

Teresa de IESVS.

19 A la Madre Priora de Veas escriuo sobre la ida
de las Monjas, y que sea lo mas secreto que pudiere: y
quando se sepa, no vã nada. Esta dè V. Reuerencia que
la lea la Madre Supriora, y sus dos compañeras, y el
Padre Fray IVAN DE LA CRVZ, que no tengo cabe-
ça para escriuir mas.

NOTAS.

1 **E**STA Carta ès es-
tremada, y tiene
vn picante admirable de
enseñanza: porque lo que
escriuia la Santa, ò enoja-
da, ò enamorada, ès de lo
fino

CARTA fino, y refino de la Iglesia.
LXV.

Escriviola disgustada con las Religiosas de Granada, de quien era Prelada la Madre Ana de Iesus su mas querida hija, y que despues fue dechado de perfeccion en el mundo, como parece por su vida, escrita cõ pluma muy delgada, por el Reuerendissimo Padre Maestro Fr. Angel Manrique, despues Ilustrissimo Obispo de Badajoz, Cathedratico de Prima de Salamanca, Hijo, y Padre de la Insigne, y Real casa de Huerta; de cuya Religiosa Comunidad holgãra yo copiar la obseruancia, y las virtudes.

2 Fue el caso, que estando Santa Teresa de partida para la fundacion de Burgos, se ofreciò la de Granada. La qual encomendò la Santa à la Madre Ana de Iesus, que a la sazón estaua en Veas, embiandole para ella dos Monjas de Auila: La vna, la Madre Maria de Christo, de quien habla en esta

Carta, que acabaua de ser Priora: y la otra, Antonia de el Espiritu Santo, vna de las quatro primeras: y el Pradre Prouincial le mandò que lleuasse las demás de el Conuento de Veas. Con esta ocasion deuieron de yr algunas mas de las que conuenia. En lo qual le pareciò à la Santa que avria obrado algo el afecto natural de las Religiosas de Veas, para con la Madre Ana de Iesus, que la sauia criado à sus pechos desde su Fundacion.

3 Demàs de esto no dieron cuenta de lo obrado en la de Granada, ni à la Santa, ni al Padre Prouincial. Y entre las Religiosas deuìo de auer algun reparo, en si escriuiendo à la Madre Ana no la daua el titulo de Priora. Estas fueron las culpas tan leues à nuestrs ojos, que en los dela Santa merecieron tã agria reprehension, como aqui les diò quatro meses, y quatro dias antes de su

su felicissima muerte, en q̄ dexò como en testamento à su Sagrada Reforma, el oro precioso de las virtudes, en especial de la humildad, y obediencia. Imitando en esto a Christo Redentor nuestro, que al morir, dexò impressas en el coraçon de los Fieles, con doctrina y exemplo, estas soberanas virtudes. Y al despedirse de sus Dicipulos, despues de resucitado, les diò vna se uera reprehension, que llenò de Martyres la Iglesia; como aduertió San Geronimo: *Et exprobrauit incredulitatem eorum, & duritiam cordis: ut succedat, carneum charitate plenum. Hinc quod caterua Martyrũ mortem huius seculi libenter affectant? Què de Martyres ha dado a la Iglesia (dize Geronimò) y que de Coronas al Cielo esta reprehension q̄ diò Christo a sus Dicipulos, al ausentarse de sus ojos? Y q̄ de almas puras (dirè yo) avrà dado, y darà a la gracia, y Santos a la gloria esta q̄*

Marc. 16.
v. 14.
D. Hiero.
Ibi.

diò Santa Teresa a sus Hijas, al partirse de ellas.

4 Aunque las faltas fueron tan leues, yo me persuado, q̄ si oyeramos sus disculpas, passarande leues à ningunas; pero la Sãta, como gran Maestra, las vâ mortificando, enseñando, y diciplinando excelètissimamente: y dexò tan enseñada aquella casa de Granada, para siẽpre jamàs, que yo passè por alli el año de quarenta y nueue y hallè a las hijas, y sucesoras de la Venerable Ana tan espirituales, y perfectas, que podian darlos consejos, que recibieron sus primeras Fundadoras de la Santa.

5 En el numero primero dize: *En gracia me ha caido la varahunda que tienen de quejarse de nuestro Padre Prouincial.* Tiene razon la Santa de llamarla assi: porque raras vezes ày quejas de Comunidades, y mas cõtra sus Prelados, q̄ no sea cõ grãde varahunda; porque comunmente todas son vozes, cõ

CARTA
LXV.

CARTA
LXV.

fusion, de forden, mucho ruido, y poca razon.

6 Añade luego. *Y el descuido, que han tenido en escribirle: y conmigo han hecho lo mismo.* Como quien
 ,, dize: *Quexanse ellas,*
 ,, quando nos hemos de
 ,, quejar nosotros. *Quexase la culpa, quando se ha de quejar la jurisdiccion. Quexanse los subditos, quando se han de quejar los Superiores. Ni de el Padre, ni de la Madre se acuerdan, y quieren despues acertar; y sobre esto quejar se.*

O que de ello ay en el mundo de esto! Està ardiendo vna Comunidad en relaxaciones, y por q̄ el Prelado toma la disciplina para reformarla, arde luego en quejas, y sentimiētos. Quando se ha de quejar el Prelado de q̄ preualece lo malo, y no le dexan reducirlo a lo bueno, se queja de lo bueno lo malo.

Perono erā muy defendidas las Madres: pues salia a las quejas ajenas

al encuentro con las propias; y para mitigar el enojo que temian, manifiesta el enojo que tenian. Pero auianlas con Santa Teresa, que las conocia mejor que a si misma, y asi les pone a la vista la culpa de sus descuidos, y la varahūda de sus quejas.

7 En el numero segūdo, notandola de que huiesen comprado casa cō tanto dinero, como doze mil ducados, dize: *Que fueron justas (esto es feueras) contra ellas justamente las patētes de el Prouincial.* Como quien dize: A los prosperos, y felices es menester ajustar, y mortificar; q̄ los infelices, y pobres harto andā mortificados.

Nunca recalcitraua el pueblo de Dios tanto como en sus felicidades. Afilo dize Moises su Caudillo: *Incrasatus est dilectus,*

En sus infelicidades era quan-

Deutero.
32.V.15.

& recalcitranit: incrasatus, impinguatus, dilatatus, dereliquit Deum factore suū: & recessit à Deo salutari suo.

quando se boluia a Dios. Así es el alma: con riquezas temporales se arriesga; y lo que ès mas, aun cõ las espirituales se suele desvanecer. O Señor, lo que os deuemos en auer nos enseñado el camino de la Cruz, y de las penas; la pobreza, y la humildad!

8 Añade la Santa con grandissima gracia: *Mas allà se dãn tan buena maña a no obedecer, que no me ha dado poca pena esto postre-ro, por lo mal, que ha de parecer en toda la Orden.* Es discretissima frase: *Buena maña de no obedecer*: porq̃ sin duda deuiã de no obedecer con maña. No obedecer abiertamẽte, no cabe en Carmelitas Descalças; pero no obedecer con buena maña, dando a entẽder que no ha llegado el caso de obedecer, y que es mucho mejor no obedecer, y dar infinitas razones para no obedecer, y de la inobediencia hazer maña para no obedecer; esso si que puede caber en

Descalças, y en Descalços, y en quantas personas ay espirituales, y perfectas. Pero aunque tal vez puede ser tolerable, y aũ buena esta maña, mas comunemẽte suele ser imperfecta

Es menester pẽsar dignamente de los Superiores; y creer que saben mas que nosotros. Es menester discurrir mas en como se ha de obedecer; que en como se dexarã de obedecer: porque sino se haze así, bien ciertos es, q̃ nũca faltaràn razones para todo, y muchas mas, en nuestra vanidad, para no obedecer; q̃ para obedecer.

9 Añade la Santa: *Que lo ha sentido, por lo mal que ha de parecer en toda la Orden.* Como quiẽ dize: *Quãdo se ha de establecer con la obediencia la Orden; establecer cõ la desobediencia el desordẽ, no puede ser cosa mas desordenada.* Es la obediencia los fundamentos de la Orden, si en su lugar ponemos la inobediencia, caerã por el

CARTA
LXV.

„ suelo la Orden, y todo
„ fer à desorden.

10 Arrima luego la
Santa al inconueniente de
el escandalo, el de la ma-
la consequencia, y exéplo:
donde dize: *Y aũ por la cos-
tumbre que puede quedar en
tener libertad las Prioras, q̄
tampoco les faltarán discul-
pas.* Como si dixera: Co-
„ moles ha de faltar dis-
„ culpas à las Madres
„ Prioras, siendo hijas de
„ nuestra Madre Eua, q̄
„ en su culpa, fue la ma-
„ dre de las disculpas?

Tengan paciencia las
Madres Prioras de el
Carmelo, y aũ los Padres
Priores, y pues mandan
tres años enteros en sus
oficios, mortifiquense en
esta ocasion, y oygan esta
seuera conclusion de su
„ Madre. No han de te-
„ ner libertad en el Car-
„ melo los Priores, ni las
„ Prioras. Siervos hã de
„ ser, mas que Priores: in-
„ feriores, mas q̄ Superio-
„ res. Han de gouernar,
„ y mandar sin libertad.
„ Fuerte cosa! el q̄ manda

no ha de tener libertad?
Què sera del que obede-
ce? Fuerte es: pero neces-
faria, y santa.

11 El q̄ manda no ha
de mãdar como quien mã-
da; sino como quiẽ obede-
ce. A quien? A Dios, à sus
Reglas, à sus Cõstitucio-
nes, y à sus Prelados: y cõ es-
fo mãdar à cõ humildad; y
no cõ soberuia, y vanidad.
Muy diferente cosa es, q̄
yo mande por q̄ deuo, ò
por q̄ quiero: por q̄ Dios
quiere, ò por q̄ yo gusto.
Cõ esto vltimo se enuena-
na todo, por la propia vo-
luntad; y con lo otro con
la diuina se mejora. Si yo
mando por q̄ quiero, me
obedecen penãdo, y rebẽ-
tando: y si por q̄ Dios lo
quiere, con alegria, y go-
zando. Si se quexã, digo:
No lo mando yo, sino la
Constitucion. No lo man-
do yo, sino Dios: y cõ esto
no puede auer quexas, ni
defabrimientos.

12 Notalas luego, de
de que se quexen de los q̄
las tenian en casa, y q̄ pa-
guè vn beneficio con vna
quexa

queja. Pero cierto que en esto no andauan muy fuera de la Orden de nuestra naturaleza miserable: por que no ay cosa mas frequente, que satisfacer vn gusto có vn disgusto, y dar por paga de vn beneficio vn sentimiento.

Solo se puede estrañar, que esto sucedieffe á Carmelitas Descalças: porq̄ en mi vida he visto criaturas tan agradecidas. Y no se les deue mucho en ello, pues lo heredaron todo de su Madre; y las reprehenderia desde el Cielo, sino lo hiziesse así.

13 Por esso para la Santa, que era sumamente agradecida, era esto de muy sensible torméto: có que defendiéndolo á su bien hechor, les dize: *Que si era así que no era tan largo como querian, auia sido gran indiscrecion poner mas peso de el que podia tener sobre si, llenándole la casa de mas Religiosas.*

Vna de las sinrazones **el mundo, es no medir**

bien los necesitados la carga á sus biéhechores: si no que quanto mas les dá, mas les pidē, y mas les cargan, y sobrecargan: y si auiendoles dado cinquēta, les niegan vno, perdieronse los cinquenta cōcedidos, por el vno negado. Flacos somos al reconocer los beneficios, y al olvidarlos muy fuertes.

14 Luego dize có grã de resolucion en el numero quarto (porque deuia ser vna de las disculpas de las Religiosas para lo que obraron, el pōderar q̄ el Arçobispo quitaria la fundacion) *Reidomehe de el miedo que nos pone, que quitará el Arçobispo el Monasterio. Ya el no tiene que ver en el: no se para que le haze tanta parte; primero se morirá, que salieffe con ello.* En esta razon se manifiestã tres virtudes en la Santa excelentes. La primera, la de la prudēcia, y conociéto, con q̄ reconoce que eran todas escusas, y vanos temores, los q̄ proponian sus Hijas de

CARTA
LXV.

CARTA
LXV.

el zelo de el Arçobispo; al qual tomauan por capa, para conseguir su intēto de escusarse con la Sāta.

Pobres Obispos, y Arçobispos! Ellos han de tener la culpa de todo. Si castigan, porque castigan; si callan, porque callan; si defienden la jurisdicciō, son inquietos; si no la defienden, omisos.

15 Muestra la Santa su valor, donde dize: *Yà el Arçobispo no tiene que ver en el Conuento: no se para q̄ le haze tanta parte. Como si dixerā. Yà nos ha dado la licēcia, y esta mos essentas de su jurisdiccion, para que me trae a este quento el Arçobispo? Tambien el Arçobispo tiene culpa de la inobediencia de Vs. Reuerencias? Pecā Vs. Reuerencias, y pagalo el Arçobispo?*

16 Pero si acaso se empeñaua en ello este Prelado (que es lo mas cierto: porque el Señor Don Luá

Mendez de Saluatierra; Arçobispo q̄ era de Granada, con la apretura de los años esteriles, y de los muchos Cōuentos de Mōjas, dificultò mucho esta fundacion) La Santa con vn zelo de su Padre Elias, y vna viuissima confiāça en Dios, añade: *Primero se morirà, si lo intentare que se liesse con ello. Que profundas tienen hechadas las raizes los Santos Patriarcas, en la prouidencia Diuina! Que segura su confiāça en Dios! Lo continēte tienen por imposible; lo venidero assegurā como sucedido.*

Tambien puede ser que fuesse muy viejo este Prelado, ò que estuuiesse muy enfermo, con que le seria mas facil el morirse, q̄ arrancar de quajo vna Fundacion. Algo parece esto a lo que refiere el Docto, eloquente, y Reuerendo Padre Pedro de Ribadeneira en la vida de San Ignacio: que auiendo entēdido lo que el Venerable y docto Cardenal Silicēo,

Arçobispo

Arçobispo de Toledo, mortificaua a su Religion en sus principios, quando lo supo el Santo en Roma, dixo: *El Arçobispo es viejo, y la Compañia moça, naturalmente mas viuira ella que no èl.*

17 Reduplica luego otra ponderacion de inimitable zelo la Santa: *Y si ha de ser (dize) para poner principios en la Orden de poca obediencia; harto mejor seria no lo huiesse.* Como si dixera: Muera el Arçobispo, y muera el Conuêto, sino ha de auer obediencia en el Conuêto; porque Conuêto sin obediencia, no es Conuêto, sino ruina, y perdicion de las almas.

O que justamente San Agustín reduce a la obediencia todas las virtudes; y a la inobediencia todos los vicios: quando ha blando de el precepto, q̄ Dios puso a nuestros primeros Padres, viêdo que les prohibiò vna cosa antes de el precepto permitida; pondera la excelècia

de esta virtud, con que puso el precepto solo por acreditarla, diziendo: *Non potuit Deus perfectius d. ño. strare quantum sit bonũ obediẽtia, nisi cum prohibuit ab ea re, que non erat mala. Sola ibi obediẽtia tenet palmã: sola ibi obediẽtia inuenit pœnam.*

18 Dize luego la Santa: *Porque no està nuesta ganancia en ser muchos los Monasterios, sino en ser santas las que estuuieren en ellos.* Esta maxima es tan clara, que parece q̄ sobra la Nota: y todavia es bien aduertir, que a qui templa la Santa discretamente vna ansia, que arde en el coraçon humano, comunmente, no solo en materias temporales; sino en las espirituales de multiplicar su semejante.

Porque en siendo vn hombre soldado, a todos los querria hazer soldados: en siendo Letrado, à todos los querria hazer letrados: en siendo Religioso, a todos los querria hazer Religiosos: y tam-

CARTA LXV.

S. Aug. in Psalm. 70. v. 19.

CARTA
LXVI.

bién si lo malo, todos querria que fuesen malos. La Santa era Fundadora, y Santa: como Santa, à todos los queria hacer Santos: como Fundadora (mirando a su zelo) queria estar siempre fundando Conuentos. En lo primero no puede auer in conueniente: porque hazerlos a todos santos bueno es, y santo; pero q̄ sean todos Religiosos, y que todos seã Carmelitas, y que todas seã Religiosas, puede auer in conueniente.

16 Por esso la Santa, hablando con sus Hijos, y Hijas, y tẽplandoles el ansia de fundar (superior su razon a su deseo) les dice: *Que procuren mas mirar a la calidad de los Conuentos, que al numero: y que procuren que sean los Conuentos buenos, y obseruantes, mas q̄ muchos: porque muchos, y no obseruantes, no eran de el coraçon de la Santa.*

20 Dizen discretamente los mysticos: que no consiste la habilidad, en la vi-

da de el espiritu, en los verbos, sino en los adverbios. No està lo bueno de el Obispo, en el ser Obispo; sino en ser buen Obispo; no en ser Pontifice, sino en ser buen Pontifice: no en ser Esposa de el Señor; sino en seruir bien el ministerio, y profesion de Esposa de el Señor. Aquella palabra bien, y mal haze a mbles, apetecibles, ò aborrecibles, ò censurables los puestos, sean grandes, medianos, ò pequeños: porque por el adverbio se ha de tomar la quẽta en la eterna vida, para aueriguar como seruimos en esta.

Asi aqui la Sãta: Muchas fundaciones (dize) bien diciplinadas, bueno. Muchas mal gouernadas, malo. Como si dixera: Escojasse lo mejor, no lo mucho: por q̄ muchas vezes lo mucho en este mudo, es contrario de lo mejor.

21 Y no quiero dezir cõ esto otra maxima, que suele traerse para el gouier-

uier-

uierno, y es buena, biẽ entendida; y peligrosa, mal entendida: *Lo mejor es contrario de lo bueno.* Porque esta maxima tiene muchas, y grandes limitaciones.

En lo politico es tolerable, quando el gouernador, por querer reduzir las cosas a lo mejor, alborota, y inquieta lo bueno, y esso es malo; y aun en el gouierno espiritual es lo mismo. Pero en lo mistico, lo mejor no es contrario de lo bueno, sino que assegura lo bueno con lo mejor: y antes biẽ, sino aspiramos a lo mejor, no podremos conseruarnos en lo bueno. Y assi es menester, como dize el Profeta

Pfalm. 83.
v. 8.

Rey, andar de virtud en virtud, caminando siẽpre por lo bueno, y lo mejor; y exercitadonos en lo mejor, para no perder lo bueno; porque: *Qui spernit modica.* (como dize el Espiritu Santo) *paulatim decider.*

Ecclesiast.
19. v. 1.

22. A mas, de que yo no digo aqui, que lo mejor, es cõtrario de lo bu-

no, ni la Santa dixo esso; si no que lo mayor fuele ser contrario de lo mejor: porque en esta vida comunmente no es lo mejor lo mayor; antes fuele ser lo mejor lo menor. Porque no de valde los de la Orden Serafica se llama *Menores*, y los de San Francisco de Paula *Minimos*. Bien lo entendian estos dos Franciscos, que fueron luz, y consuelo de la Iglesia.

Pars pessima in orbe maior, dixo el Filosofo: la mayor parte de el mundo es la peor: luego es mejor la menor. *Multi sunt vocati, pauci vero electi.* Muchos son los llamados, y pocos los escogidos. O Señor! hazed q̄ seamos de los pocos escogidos; no de los muchos llamados, y no escogidos. De esta fuerte, y de otras muchas se entienda que lo mayor, es enemigo de lo bueno, y de lo mejor.

23. En el numero quinto pondera la pena, que el Padre Fray Geronimo

CARTA
LXV.

Seneca.

Matth. 20
v. 16.

Gra.

CARTA
LXV.

Graciã recibiria de auer-
se errado esta materia, di-
ziendo: *Que tendrá el Pro-
vincial corrimiento, y pena.*
» Como quien dize: Ten-
» drã verguença de que
» las que son Virgenes de
» dicadas a Dios, y por
» essa parte deuẽ ser pru-
» dẽtes (porque para las
» necias està cerrada la
» puerta deel Cielo) no
» obren con prudẽcia en
» las resoluciones. Y aña
de: *Sino no auer hecho mas
caso de èl, que sino tuuiera ofi-
cio.* No les dize pesadum-
bres la Santa: sino pone-
les presente su culpa, co-
mo quien sabe que en la
perfeccion, y espíritu de
sus Hijas, esta es la mayor
afrenta, y pesadumbre.

24 En el numero sex-
to llama Martires a sus Hi-
jas las de Seuilla: porq̃ pa-
decieron el martirio espi-
ritual de los Santos Con-
fessores, que son calunias,
persecuciones, y afrentas
por la virtud.

Buelue a herir luego a
las de Granada, cõ que se
quexã mas, sin causa; que

las de Seuilla, con ella: y
à mi parecer, esta fue la
mayor diciplina, y morti-
ficacion. Porque declarar
vna Madre tan Santa por
mas perfectas a las vnas q̃
a las otras, sabiendo muy
bien, que allã se ha de ir
su amor, donde estuuiere
la mayor perfecciõ; es pe-
sadúbre de suprema mag-
nitud.

25 Luego reprehen-
diendolas de quexosas, y
congoxosas, les dize, con
grandissima gracia: *De q̃
se quexan? Donde ay salud, y
no les falta de comer; que es-
tèn vn poco apretadas, no es
tanta muerte. Muy acredita-
das con muchos Señores: no
sè de que se quexan, que no
auia de ser todo pintado.*

Es muy discreta la re-
prehension de la Sãta: por
que les dize: Dentro de »
casa tienen que comer, »
y fuera de casa estima- »
cion; dentro susten- »
to, fuera honra: sufran »
lo demás por Dios. Es »
como si dixera: Si dẽtro »
tienen sustento, y fuera »
honra, y luego està muy »
aco-

„ acomodadas de casa;
 „ no tendrán en que pa-
 „ decer. Si todo lo tienē
 „ pintado, será su virtud
 „ pintada, y no viua. Tá
 „ to vâ de la virtud q̄ go-
 „ za, a la que padece, co-
 „ mo de lo viuoa lo pin-
 „ tado.

26 En el numero oc-
 tauo sube de punto la re-
 prehension, diciendo: *si-
 no es por el miedo q̄ tengo de
 no ayudar a hazer ofensas de
 Dios con inobediencia, em-
 biaria a V. Reuerencia vn
 gran precepto; porque pa-
 ra todo lo que toca a las Des-
 calças, tengo las vezes de
 nuestro Padre Prouincial.*

Quando la Santa toma
 la vara de la juridicion
 en la mano, grande que-
 ria que fuesse el peso de
 la correccion; y terrible
 golpe fue dezirle à su hi-
 ja mas querida, que temia
 el mandarle, porque reze
 laua el no obedecerle; y
 que la tenia por tan flaca,
 que no se atreuia à poner
 le sobre los ombros la ob-
 ediencia, porq̄ no cayese
 en el suelo con su peso.

Con esto dexò à los Su-
 periores de el Carmelo, y
 aun à todos los demas en
 comédado vn cõsejo pru-
 dentissimo, y lleno de ca-
 ridad: y es, que no se poga
 el precepto à quiē notie
 ne fuerças de espíritu, pa-
 ra llevarlo sobre sí: y q̄ mi-
 damos siempre, y pese-
 mos la carga, antes de so-
 breponerla. Porq̄ si Dios
 no nos embia las têtacio-
 nes, sino segun nuestras
 fuerças: *Qui nõ patitur vos
 têtari supra id quod potestis;*
 porq̄ hemos de hazer con
 nuestros subditos, lo que
 no haze Dios con noso-
 tros?

27 Mas aquella razõ
 de la Santa fue reprehen-
 sion; pero no descõfiança.
 Porque muy biẽ sabia ella
 q̄ en el espíritu de su Hi-
 ja Ana de Iesus, y en su hu-
 mildad auia fuerças ro-
 bustas para mayores pre-
 ceptos. Esto se conoce:
 porque luego en el mis-
 mo numero se le puso muy
 de lleno en lleno, mandã-
 dolo que embiasse luego à
 las Religiosas que traxo
 de

CARTA
 LXV.

I. Corintã
 10. v. 13.

CARTA
LXV.

de Veas, que eran las que ella mas queria.

Deuiò de conocer la Santa, quan alto espiritu era el de Ana de Iesus (como se viò despues) porque porque vièdola algo assida a las criaturas, aunque con tan santo intèto, fue cortando las ramas de aquel arbol, para que descollasse entre los del Carmelo.

28 Añade en el mismo numero: *Porq̃ para ninguna cosa es bueno comēçar Fundacion con tantas Religiosas jūtas: y para otras muchas conuiene.* Esta es vna maxima estremada. Trata uase de la Fundacion dicha de Granada, y avriase llegado al conocimiento de que conuenia no comēçar con tanto numero de Religiosas: y andarian con juntas, y rejūtas, consultas, y mas cōsultas: y la Santa cāsóse de ello, y dixoles: que en llegando a ser tiempo de la execucion, que no ay que fatigarse, ni detenerse, ò rebolcarse en el consejo. 7^o

pus faciendi, Domine. Yà ha llegado el tiempo de hazer; dexemos el cōsultar. Claro està: porq̃ la duda me ha de lleuar al cōsejo, el cōsejo ha de ponerme en la execucion. Por esso dicen los politicos prudentes: que la execuciõ ha de estar en la mano de el consejo: *cõ silium sub manu.* Porque a consejar el entendimiẽto, y obrar la mano, ha de ser todo vno. Esto es bueno para las cosas de el mūdo, y para las de Dios, y para estas mas: porque no gusta Dios de dilaciones: *Nescit tarda molimina Spiritus Sancti gratia.*

Aun a sepultar a su Padre no queria Dios que se detuuiesse el llamado de su santa vocacion, y le dixo: *Dimitte mortuos sepelire mortuos suos:* Dexa a los muertos que sepultẽ a los muertos. Como si dixera: Muertos son los q̃ me dexã; viuos son los que me figuen: no te detengas con los muertos: si gue cõ velocidad viua, ardiente, y eficaz, viuo

D. Ambr.
in cap. 2.
Lucæ.

Matth. 8.
v. 22.

„ à los viuos, y al que es
 „ la vida, camino, y ver-
 „ dad, que corona a los
 „ viuos.

26 En el numero no
 no añade otras dōs maxi-
 mas muy buenas. La pri-
 mera donde dize: *Yo lo*
he encomendado à nuestro
Señor estos dias que no qui-
se responder de presto a las
cartas. Es famoso, y vti-
 lissimo documento. Por-
 que materia graue (co-
 mo era la de vna Funda-
 cion) necessita de ora-
 cion; y aunque fuera mas
 ligera, todo cae biē sobre
 la oracion. Y es cosa no-
 table, que con ser assi que
 era materia de Fundaciō,
 tan de la inclinaciō de la
 Santa, y que le parecia a
 ella tan clara, que no auia
 que consultar, ni repar-
 rar, porque assi lo escri-
 uiō; todavia quiso, antes
 de responder à las cartas,
 acudir a Dios cō ella, por
 la oracion.

30 Pues no es claro?
 Pues no reprehende q̄ an-
 den con dilaciones, y con-
 sejos, y consultas? Si; pero

aquellos erā cōsejos, y cō-
 sultas de criaturas, y en-
 tre criaturas; mas el i se à
 acōsejar con el Criador, y
 consultar la oracion, no
 solo no lo prohibe con la
 pluma, sino que lo accredi-
 ta con el exemplo. La ora-
 cion no solo ha de prece-
 der à la resoluciō: sino que
 la ha de acompañar: por-
 que todo es riesgo al co-
 mençar, al executar, al se-
 guir, y proseguir, y aca-
 bar, sin oracion.

Antes biē porq̄ era ma-
 teria muy de su coraçō, y
 y cōforme a su inclinaciō
 el hazer fundaciones, se
 fue a cōsultarlo en la ora-
 ciō. Porq̄ en aquellas co-
 sas, q̄ hemos de resolver,
 cōforme à nuestras incli-
 naciones, hemos de andar
 mas recatados, detenidos
 y aduertidos: y darles mas
 bueltas, y cōsultas, y recō-
 sultas cō la oraciō; porq̄
 no sea mi inclinaciō la q̄
 resuelue, quando pienso q̄
 resuelue Dios. Esta maxi-
 ma es muy buena; y si la
 platicarēmos, nos grāgea
 rā vtilidades grādissimas.

CARTA
 LXV.

CARTA
LXV.

31 La segunda nos en-
seña admirablemente en
aquellas palabras: *Porque
es muy sacra de el espíritu de
Descalças ningun genero de
afsimiento, aunque sea con su
Priora, ni medrarán en espiri-
tu jamás. Libres quiere Dios
a sus Esposas, afsidas a solo el.*
Descubrió la Sãta (como
tan gran Maestra) algun
genero de afsimiento, pa-
ra con la Venerable Ma-
dre Ana de Iesus, en las Re-
ligiosas que fueron con
ella de Veas à la fundació
de Granada: y dizeles que
quiere à sus Hijas libres,
y desnudas de todo afecto,
y solo afsidas a Dios,
porque así quiere Dios a
sus Esposas. Nada han de
querer las Esposas de
Dios, sino a Dios; es muy
zeloso Dios con sus Esposas.
El amor a su Prelada,
y a su soledad, y a su reti-
ro con propiedad, le cau-
sa zelos a Dios.

No ay amor que se dé
a la criatura con afsimien-
to, q̄ no se le quite a Dios.
La razon es clara. Porque
siendo Señor legitimo del

amor de todas sus criatu-
ras, darlo a las criaturas,
es quitarlo de el Altar de
el Criador. Y cierto es q̄
tenemos malissimo, y pes-
tilencial gusto, en quitar
de Dios, el amor, para dar-
lo a vn poco de effiercol,
y vasura.

32 Por essola Espos- Cant. 2.
v. 4.
fa le pidió al Esposo, que
le ordenasse la caridad: y
el Esposo se la ordenò: y
fue aumentandole la cari-
dad diuina, con que consi-
guió, y reduxo a buenos
terminos la humana.

Al todos los hemos de
querer por Dios: pero a
nadie sin Dios. A mi pa-
dre mas que al extraño; pe-
ro a mí, y al extraño, solo,
y no mas, y todo, y en to-
do por Dios. El marido a
la muger: pero amandola
quanto quiere Dios. La
muger al marido: pero po-
niendo en primer lugar el
amor de Dios. El Pastor a
sus ouejas espirituales; pe-
ro para llevarlas a Dios.
Las ouejas al Prelado; pe-
ro para obedecer, seruir,
y agradar a Dios.

Fi-

Finalmēte todo amor, y misel de las Esposas de el Señor, ha de nacer de Dios, tenerse con Dios, cōferuarse por Dios, y ofrecerse a Dios: y de esta fuer te andaràn las almas de- faldas de las criaturas; y asidas solo a su Cria- dor, que es Dios.

33 Dize luego en el mismo numero nono: *Que no quiere que comience la casa a ir como ha sido en Veas.* Pues cierto que fue muy santa su Fundacion. Pero què importa, si quiere q̄ sea santissima: la de Granada? En Veas, Lugar pequeño, basta vna modera- da santidad: en Granada, Cabeça de Reyno, es me- nester que sea grandissi- ma. A mis alto cãdele- ro mayor luz; basta me- nor, en el menor.

34 Tambien les ad- uierte: *Que el assimiento de las Religiosas a sus Preladas, ò de las mismas Religiosas en- tre se, suele ser principio de vandos, y disensiones, sino que no se entiende à los prin- cipios.* O Señor, que flaco

es este humano coraçon! CARTA
No sabemos amar, sin abo- XLV.
rrecer; ni aborrecer sin amar. Si nos amamos v- nos a otros, aborrecemos a los otros, q̄ no nos aman a nosotros; y si los aborre- cemos, amamos desorde- nadamente a aquellos q̄ nos ayudan a aborrecer, y perseguir a los otros. Cõ esto es vãdolero el amor: yquãdo auia de estar muy lleno de suauidad, se fue- le hallar vestido, y lo que es peor, reuefido de ri- gor, y crueldad. Y asì, al- mas, no ay otro amor que el de Dios.

35 Dize discretamen- te, y con soberano espiri- tu: *Que no se entiende a los principios el assimiento.* Y es certissimo: porq̄ vã prẽ dandose de tal manera la voluntad en la amiga de la amiga; que nunca llega à pensar, que aquello pue- de hazerle daño, sino pro- uecho grandissimo; y ha- lla en aquella amistad infi- nitas conueniencias, y en su amiga innumerables vir- tudes. Ni ella la quiere
(di-

CARTA
LXV.

(dize) para sí, sino para Dios: ni porque le parece mejor su condición, ó persona, sino porque es más santa que las demás. Pero como no ha de ser más santa, si la quiere más que a las demás? De esta manera entrando libre á los principios en la amistad; queda cautiva en los fines.

Yo daría un remedio para esto: yes, que en esta vida, ni amemos, ni aborrezcamos. Solo a Dios amemos; solo a lo malo aborrezcamos. Esto, almas, es provecho, y comodidad,

Es provecho; porque desafida el alma de el amor a las criaturas, arde en la de su Criador: y así es menester mirarnos siempre con zelos, y con rezelos: y tener con cien mil llaves guardado solo para Dios el corazón.

36 Este recato, y cuidado de sí mismo deuia de ser el que tenía dentro de sí la Venerable Doña Luisa de Carabajal (a quien por el parentesco, y su virtud le deuo yo la deuocion) quando dezia harto discretamente en unos versos, quando con su vida.

De mi muy mas recatada

Ando que de un brauo toro:

Y como sobre enterrada,

Sobre mi viendome lloro,

Sin hallar descanso en nada.

Viuia aquella alma bendita recatada, y huyendo dentro de sí, de su propia voluntad: no hallaua descanso en cosa criada: llorauase como muerta; y so-

lo en Dios, como viua, se alegraba.

37 Dize: *Que es provecho, y comodidad.* El provecho espiritual ya lo hemos visto: pero la comodidad

dad de no amar à nadie cõ
 afsimientõ, cada dia la to
 camos con las manos. Por
 que el que no ama a nadie
 fino a Dios, solo dà quen-
 ta de sus cuidados: los de-
 màs ni le tocã, ni le dañan,
 ni le afligen. Pero el cora-
 çon afsido a las criaturas,
 tãtos cuidados, pesadum-
 bres, y zozobras padece,
 quãtos son los afsimiẽtos,
 y ligaduras q̃ tiene su cau-
 tivo coraçon. Si son hijos,
 sen suyos sus trabajos, y
 penalidades. Si son ami-
 gos, en sus disgustos pade-
 ce; con que siẽdo vna per-
 sona al ser; es muchas al
 padecer.

„ Pues quien me mete à
 „ mi en esto (deue dezir
 „ el cuerdo, y espiritual)
 „ pudiendo amar, deffassi-
 „ do, a Dios, y por èl so-
 „ lo amando a sus criatu-
 „ ras? Para quẽ quiero
 „ ser cautivo de ninguna
 „ criatura? A todas las
 „ amo por Dios, y a nin-
 „ guna sin Dios. Haga fir-
 „ diuina Magestad lo que
 „ fuere seruido de ellas,
 „ y de mi; que solo quie-

ro viuir enamorado de ,,
 la voluntad, y gusto de ,,
 mi Dios, y Criador. ,,

38 Acaba el numero
 nono, diziẽdo: *Por esta vez
 no tengan otro parecer sino
 el mio, por caridad.* Y yo es-
 toy pensando, que no solo
 por aquella vez, sino por
 toda la vida no tuuo otro
 parecer la Venerable Ana
 de Iesus, ni las demàs Reli-
 giosas, sino el de su Santa
 Madre, y que se siguiõ in-
 mediatamente la enmien-
 da a la reprehension.

39 Lo que añade en
 los dos numeros siguiẽtes
 merecia estar impresso,
 mas que en el papel, en
 los coraçones de todos,
 de los Religiosos en espe-
 cial. Porque sentida de
 ver en sus Hijas la virtud
 de la obediencia, con al-
 gun afsimientõ a la Pre-
 lada, exclama en el numero
 dezimo en fauor de esta
 celestial virtud: *O espíritu
 verdadera de obediencia. co-
 mo en viendo a vna en lugar
 de Dios. no le queda repugnã-
 cia para amarla.*

Da principio la Sãta à esta

CARTA
LXV.

exclamacion, inuocando la obediencia, madre de toda la perfección religiosa, medicina de la propia voluntad, reposo de la diuina, alcaçar de las virtudes: en dōde se deshaze el querer humano, y se cria, recrea, y crece, y resplandece el diuino: por donde yo dexo de ser yo (que ès lo peor q̄ puede ser) y comiença a estar en mi Dios (que ès lo mejor q̄ puede ser) por donde San Pablo pudo dezir: Viuo yo, mas ya no yo: sino que viue en mi Christo. *Viuo ego, iam non ego: uiuit uero in me Christus.* Porque si yo en todo obedezco à la voluntad de Dios, obro las cosas como si las obrara Dios en mi; porque a èl hedado mi voluntad, y èl es el q̄ manda en mi, y èl viue en mi; que yo no en mi, ni mi propia voluntad.

40 Añade: *Que viene do a vna en lugar de Dios, no le queda repugnancia para amarla.* Enseña có esto la Santa, que los q̄ obedecen, no viuan con lo que

vèn, sino con lo que creèn. Vèn al hombre, y creen que aquel representa a Dios. Obedezcan por lo que creen a aquel hombre, como si fuera Dios, y no resistan, por lo que vèn, al que (aunque es hombre el que vèn) representa a Dios, a quien no vèn.

Dize: *Que no tiene fuerças para resistir a Dios, a quien mira en su Prelado: porq̄ el espiritu, y la obediencia, y la resignación quita en el alma las fuerças a la propia volūtad, que ès lo malo; y las dà a la humildad, que ès lo bueno.*

41 Añade en el mismo numero: *Que pues cria las almas para Esposas de el Crucificado, las crucifique en que no tengan voluntad, ni anden con niñerías: para que parezcan Esposas del Crucificado. Si anduuiesse pobre, y roto vn marido; y rica y galana su muger, què locura? Si anduuiesse el marido llorando; y la muger cantando, què desatino? Si quando esta el*
ma =

Ad Galat.
2. v. 20.

mariado padeciendo; estu-
viessse la muger bailando,
qué despropósito?

Pues mayor lo ès, que
la Esposa de el Crucifica-
do ande prendida, y ana, y
galana; teniendo al Esposo
por ella preso, herido, y
crucificado: y que miran-
dolo con corona de espi-
nas; ande ella cõ tocados
defatinados, que aumen-
ten à su Esposo las espi-
nas: que estãdo su Esposo
deshonrado; ande ella an-
helando por vanidades, y
honras: que auiedonos de-
xado, para el viuir en el
mundo, la instrucciõ en su
Passion; queramos viuir
en este mundo con las glo-
rias de la Resurreccion, q̃
reforuò para el otro mun-
do: que no andemos pre-
tendiendo la gloria con el
misterio; sino los deleites,
y las glorias muy contra-
rias al misterio.

4.2 Porqué traen las
Religiosas velo negro en
la cabeça, sino para sig-
nificar la corona de espi-
nas, y los sentimientos
de la Passion de el Señor?

y para que por traerlo ne-
gro en esta vida, se lo
dèn blanco con la corona
en la eterna? Pues qué co-
sa ès traer velo negro en
la cabeça; y muy verde el
coraçõ? Crucificado el
Señor en vna Cruz; muy
suelta, y libre fuera de la
Cruz la Esposa? Por es-
so dize Santa Teresa, que
las crucifique, y mortifi-
que, quitandoles la pro-
pia voluntad: que es la
que causa toda nuestra
perdicion, y liuiandad, y
libertad.

4.3 Acaba este numero,
diziendo à sus Hijas: *Que
adviertan, que es principiar
en nuevo Reyno.* Lo qual di-
xo, en sentido literal, porq̃
aquel Cõuento era el pri-
mero de Religiosas, que
fundò la Reforma en el de
Granada: ò en el espiri-
tual, porque la vida Reli-
giosa, y mas de la Descal-
cez, es principio de nuevo
Reyno. Porque al salir
de el mundo, saliò de el
Reyno de el mundo; y al
entrar en la Religion, en-
trò en el Reyno de Dios.

CARTA
LXV.

CARTA
LXV.

Salió del Reyno de las pasiones; al Reyno de las virtudes. Salió de la Ciudad de Babilonia; á la Santa Ierusalé, Ciudad de Dios. Salió de los lazos de la culpa, á la libertad de la gracia: de el penar sin merito, y contormento; al penar con merito, y alegría.

Y así dize la Santa: *Es principiar en nuevo Reyno.*
 „ Como si dixera: En nue-
 „ vo Reyno, nueva vida;
 „ en el Reyno que dexaró
 „ mis hijas, mádaua la pro-
 „ piavolúdad; en el Reyno
 „ q̄ há entrado, máda solo
 „ la volúdad d̄ Dios. Mue-
 „ ra á las manos d̄ la volú-
 „ tad d̄ Dios lo propia vo-
 „ lúdad de mis Hijas: y pa-
 „ ra esso crucifiquelas, y
 „ reinē en nuevo Reyno.

44 Llama á la vida es-
 piritual, y religiosa, Rey-
 no: por q̄ en el m̄do todo
 és seruir; yá sea siruiēdo;
 yá mandádo: y así no pue-
 de llamar'ē Reyno; sino
 seruidúbre: solo que sirue
 en figura de mandar, quā-
 do se manda. Porque el q̄

obedece, sirue al q̄ le man-
 da; y el q̄ máda, sirue al a-
 petito, ó al vicio, ó a la
 pasiō, ó por lo menos á la
 necesidad de mádar, y go-
 uernar, que suele ser bien
 penoso, y y peligroso ser-
 uir. Con que todos siruen
 en el mundo, yá de esta, yá
 de aquella manera.

Pero en el Reyno de
 Dios, que és el espiritual,
 el que máda, que és Dios,
 manda como Dios; y el q̄
 sirue, reina solo con seruir
 á Dios: pues seruir a Dios
 és reynar: y así solo és
 Reyno el Reyno de Dios;
 y Dios esse llama Reyno
 en todas sus parabolás, q̄
 comiēça: *Simile est Regnum
 Cœlorum, &c.* Todos los
 demas de esta vida, respec-
 to de esse Reyno, no son
 Reynos; sino figura, y som-
 bra de Reynos, que ape-
 nas nacē, y ya se desappare-
 cē: *Præterit enim figura hu-
 ius mundi:* Sō vn teatro, y
 vna representaciō, y come-
 dia, como dize San Iuan
 Chriostomo, que parece
 lo que no és, y es lo que
 no parece. Y aun algunas

1. Corint.
7. v. 21.

vezes son tan grandes los trabajos de el reinar, y tã importunos, y cansados; que diria yo, que parecen lo que son: porque son pe nosos, y cansados, y lo parecen.

45 Añade: *V. Reuerēcia, y las demás estã obligadas a andar como varones esforçados; y no como mugercitas.* Afsi andaua la Santa, como queria que anduuiessen sus Hijas: como vn varon valeroso, y esforçado: como vn Capitã General de las batallas de Dios: yã animando, yã aduirtiendoyã reprehendiendo, yã consolando.

Sigue aqui la misma cõparacion, y parabola de el Señor: *Regnum Cœlorum vim patitur, & violenti rapiunt illud.* Como si dixera la Santa: Miren Hijas, que dize el Señor, que este nuevo Reino, en que han entrado, se conquista con fuerça, con valor, con vencer, se a si mismas, con atropellar la propia volũtad, con rendirla a la

diuina: como varones, esforçados, peleando; y no como mugercitas, huyendo. Raro fue el valor espiritual de esta Santa, el modo, el entendimiento, la gracia! En todo parecia vn Doctor de la Iglesia, si miramos a la sabiduria: vno de los mas esforçados Martyres, si miramos al valor: y imitadora de los Apostoles, si miramos al zelo. Rara sin duda fue en todo!

46 En el numero vndezimo se dà por afrentada la Santa, quãdo reprehende a sus Hijas, de q̄ reparẽ en que el Padre Provincial, quando escriuia à la Venerable Madre Ana de Iesus, la llame, *Presidente*, y no *Priora*. Y tiene razõ de afrentarse: porque el descuido de las Hijas, es la afrenta de la Madre. Afsi lo dezia San Pablo à sus Dicipulos: *Gaudium, & corona mea: Vosotros sois mi corona, y mi gloria; porque los que eran su ignominia, errando;*

Li; eran

Matt. 11.
v. 12.

Ad Phillip.
4. v. 1.

CARTA
LXV.

eran su corona, merecien-
do. Así se afrentan los
buenos Maestros con los
ignorantes discípulos: los
buenos padres cō los ma-
los hijos: los valerosos Ca-
pitanes con los soldados
cobardes.

Y tambien tenia razon
en reñir, que reparassen si
la obediencia ponía en el
sobre escrito de sus cartas
à la Madre Ana de Iesus,
Presidente, ó Vicaria, y no
Priora. Como si dixera la
„ Santa: O entramos à o-
„ bedecer, ò a mandar: si
„ à mandar, perdidas va-
„ mos; si a obedecer, porq̃
„ resistimos? Por ventura
„ al entraren el Conuen-
„ to, dimos la obediencia
„ con limitacion? cō con-
„ diciones? con obliga-
„ cion de que me auia de
„ poner aqui, y no alli?
„ No por cierto: sino que
„ nos dimos a Dios sin cō-
„ dicion, ni limitacion al-
„ guna. Pues porq̃ le qui-
„ tamos despues à Dios,
„ lo que primero le di-
„ mos? Porquè le quito à
„ Dios, y a su voluntad

aquella parte, que aora „
le hurta para mi esta mi „
propia voluntad? „

47 De essa manera se
puede hazer vna Monja
seglar, dentro de poco tiẽ
po: porque quitandole a
Dios de lo que le ofreció,
oy vn poco, y mañana o-
tro poco, y otro dia otro
poco; poco a poco se le al-
çará con todo a Dios, qui-
tándole todo aquello que
le diò en la profesion, y
se quedará Dios sin lo que
le diò, y ella sin Dios: y ay
de la Monja sin Dios! Y así
si las Religiosas, y aun to-
dos, y los Obispos mejor
que los otros, nos hemos
de dar a Dios de vna vez,
y del todo: y vna vez da-
dos, no hemos de quitarle
la voluntad, quando essa
tan bien dada, entregada,
y empleada; y quanto va-
mos quitandole de la volun-
tad que le dimos, tanto
mas vamos despojándonos
de Dios.

48 Profigue en el mis-
mo numero diziendo: *Que*
se admira, que ya que mire,
y reparen en esso, lo pongan

emplatica. Como si dixera:
 „ Que pafse por la imagi-
 „ nacion la tentaciõ, paf
 „ se: pero que pafse de la
 „ imaginacion al coraçõ,
 „ es cosa terrible. Que
 „ allà ellas lo finiera, paf
 „ se: pero que del senti-
 „ miento se pafse al con-
 „ senti miêto, es cosa fuer
 „ te. Que allà ellas lo cen
 „ suraran en sus aposen-
 „ tos, no es bueno: pero
 „ que se opongán al Pro-
 „ uincial, y apelen a la Fú-
 „ dadora, es mas que ma-
 „ lo.

Y añade: *Y la Madre
 Maria de Christo haz a tan-
 to caso de esto.* Era vna de
 las Religiosas de Auila, q̄
 embiõ la Santa a la Funda-
 cion de Granada, y fue Re-
 ligiosa muy santa: y es co-
 „ mo si dixera: Y la Ma-
 „ dre Maria de Christo re-
 „ si te al Prouincial, que
 „ representa à Christo?
 „ La Madre Maria de
 „ Christo en el nombre,
 „ rehusa el serlo en las o-
 „ bras? O dexa el nombre
 „ de Christo, ò se vista de
 „ la humildad de Christo.

49 Y mas adelante, pò
 dera con gracia, y con san-
 to enojo: *O con la pena se
 han buelto bobas, ò pone el de-
 monio infernales principios
 en esta Orden. Què zelo!
 què valor! què fortaleza!*
 Tiemblen los Hijos, y las
 Hijas de el Carmelo, que
 està enojada su Madre. *se
 han tornado bobas (dize)
 con la pena.* Aqui la pena
 significa la passion, y im-
 perfeccion, que les causõ
 la pena. Porque cõ la pas-
 sion se turbõ la razõ; y tur-
 bada la razon, preualece
 la passion; y en preualeciẽ-
 do la passion, la discreta
 se buelue necia; y la entẽ-
 dida boba; y en boluendo
 se necia, porfia porque no
 se haze lo que quiere, y pe-
 na sin merito, y con culpa,
 que es grandíssima boberia.

50 Por effo dize el Es-
 piritu Sãto, que no ay pe-
 cador que no sea ignoran-
 te, y tonto: porque se le
 echan sobre los ojos de la
 razon, los parpados de la
 passion, y queda ignoran-
 te, como ciego; y ciego, co-

CARTA mo ignorante. Y à mas de
LXV. fer tonto, es necio: porq̄
escoge penar, para conde-
narse; y no gozar, siruiendo
a Dios, para salvarse.

De esto se quexauan sin
remedio en el infierno los
condenados, diziendo: *Am-
bulauimus vias difficiles.* Co-
mo si dixeran: Pudiendo-
nos ir por camino llano al
Cielo; hemos venido por
despenaderos al infier-
no.

51 Dize luego con
grandissima gracia: *Yeras
esto loa a V. Reuerencia de
muy valerosa.* Como si di-
xera. Valerosa quando
està resistiendo a su Pro-
uincial? Esse valor fla-
queza lo llamo yo. Dar
las espaldas a la obediē-
cia, y el pecho a la cul-
pa; no es valor, sino co-
bardia. Dar el pecho
por tierra a la obediē-
cia, y las espaldas a la
culpa: esse es valor, Hi-
jas mias. La razón es: por
que en la guerra de la Re-
ligion (q̄ estoda de el es-
piritu) no es la valentia
vencer a los otros, sino v̄

cerse a si mismo: y así to-
do el tiempo, que los sub-
ditos resisten al Prelado,
quádo parece que peleā,
caen; y quando parece q̄
ganan, pierden; y quando
ellos salen con su intento
cō el Prelado, el demonio
sale cō su intento cō ellos:
y biē podrá ser que ellos
venzan al Prelado; pero
el demonio al mismo tiē-
po los irà venciendo a
ellos: pero ay de la victo-
ria, que al tiempo que yo
estoy venciendo; me està
el demonio triunfando!

52 Y aña de luego: *Que
todos estos valores son prin-
cipio de hartas imperfecio-
nes, sin estas virtudes.* An-
tes auia dicho: *Principios
infernales:* porque así co-
mo la humildad fabrica pa-
ra el Cielo; la soberuia, y
la propia volūtad fabrica
para el infierno. El Señor
con su humildad hizo su
edificio al Cielo, desde el
suelo; y el demonio con la
soberuia hizo su edificio,
desde el Cielo, hasta el in-
fierno: y así la obediēcia,
almas, nos salua; y la pro-
pia

Sapiēt. 7.
v. 5.

pia volūtat nos destruye,
y nos condena.

53 Por esto acaba este numero, dando el remedio à este daño, diciendo: *Deseles Dios de muy humildes, y obedientes, y rendidas à mis Descalços Carmelitas que las gobiernan, que esse es el mayor valor.* Como si dixera: Tégan humildad, ,, obediencia, y resignacion, que son el manantial, y origen de todos ,, los bienes; y lo contrario, de todos los males: ,, y esse es el verdadero ,, valor.

Muchas maximas, y reglas se podian deducir de aqui: pero yo no quiero mas q̄ ofrecer vna à las almas: y es, que nos demos à Dios sin limitaciones, ni cōdicionēs, y a todo dar, y desear: y seamos en sus manos bolas, y globos de Dios: para q̄ nos eche à rodar por dōde quisiere: y como la bola corre, y rueda ligera, porq̄ no tiene esquinās; viuamos, y vamos sin repugnancia à donde Dios nos lleuare. Y como

la bola, por ser de forma esferica, toca en la tierra lo menos q̄ puede ser: asinosotros no estemos de quadrado assentados en la tierra, sino tomado de tierra lo menos q̄ pueda ser, y lo mas q̄ pueda ser de el Cielo: y aunque sea fintiēdolo esta porciō inferior, vamos caminando al Cielo.

54 Y en este caso, quando se obra, y haze por Dios lo que dà disgusto à nuestra naturaleza, tengamos por muy enemiga à la razon, que no nos dexa hazer razon. Porque esta razon falsa nuestra està resfittiēdo à la razon verdadera, y santa de Dios. No ,, es razon, que à vna muger como yo, la passen ,, de mas à menos; quando ,, nunca vna muger como ,, V.R. es menos, q̄ quando ,, quiere ir de menos à mas,, y no quiere boluer de ,, mas à menos, dentro de ,, la Religion. ,,

55 Despues de esso se le ofrecerán mil razones, espirituales en la apariēcia;

CARTA
LXV.

cia; y soberuias en la sustancia, para defender su razon, tan asidas al alma, que es menester vn escoplo, y aun maço, para quitarlas de la imaginacion, y vencer con la buena razon aquella maldita razon. Y de esto a cada passo nos passa. A mi por lo menos, y particularmente en vna ocasion (que no importa cõfessarme en publico, pues pequè en publico) me sucedió en materias de este genero: que hallè algunas razones, de espiritu en la apariencia, para repugnar vna cosa; pero eran de vano, y presumido espiritu en la substancia: porque despues cõ la luz de Dios vi, que todo lo cõtrario era d Dios, de aquello que yo creia q era de Dios; no siendo de Dios, sino de mi propio amor, passion, soberuia, vanidad, y presuncion.

56. Tambié puede ser vtil documento a las almas el valor, y rigor grande con que Santa Teresa en esta exclamacion repre-

hende a estas pobres Mõjas, por vna cõsa que puede ser que ellas no pecasen venialmente. Pues a quella, que parecia resistencia, mas era apelaciõ, que resistencia, recurriendo a la Fundadora, de el Prouincial de la Reforma que formò la Fundadora: y mas era proponer, que resistir: y mas era quejarse, que no oponerse: y finalmente era por vna cosa, que ellas pensauã que era razon: pues pudiendo, á su parecer, dexar a vna Prelada con autoridad, Priora; la dexaua el Padre Prouincial con desautoridad, Presidente.

Y con todo esto la Santa tomò el açote en la mano, y viendo en los principios de su Reforma, que estos afectos podian leuãtarse contra dos virtudes tan altas, y necessarias en ella, como la humildad, cõ querer ser mas; y la obediencia, y resignacion, con rendirse menos: se boluiò vna leona contra sus Hijas: dexando desde enton-

ces tã assentadas estas dos virtudes en ellas, y en toda su posteridad de Carmelitas Descalças; q̄ hasta oy no ha reconocido el Carmelo (a lo q̄ yo creo) otro desvío alguno de la obediencia a sus Descalças, ni otro respingo, ni mouimiento contrario a la humildad. Tambien recibieron las Madres esta fuerte doctrina, y suauediciplina.

57 En el numero dezi motercero las anima a padecer los trabajos d̄ aquella Fundacion, con la esperanza de el premio, diziendoles: *Yo biẽ creo, que V. Reuerencia tendrà hartas penas en esse principio. No se espante, que vna obra tan grande no se ha de hazer sin ellas: pues el premio es grãde. Quer que cosas grãdes cuesten poco, es terrible querer. Si lo temporal cuesta tanto, porquẽ quierẽ que sea dado lo eterno?*

Para diez años de Ministro, trabaja el hombre treinta años de Letrado: para diez años de Obispo,

quarẽta de Sacerdote: para diez años de rico, cinquenta de afanador, ò codicioso; y para vna eternidad de gloria, y gozar para siempre de Dios, no queremos trabajar sino vn instante. Puede ser mayor lo cura?

58 Si el premio es grãde, y dilatado; porquẽ no ha de ser grande, y dilatado el merito, y el trabajo; quando por grande, y dilatado que sea el merito, no merece tanta eternidad de premio? Vna eternidad de padecer no merece vn instante de gozar de Dios: porque como dize San Pablo: *Non sunt condignæ passionibus huius temporis ad futuram gloriam.* No es condigno lo que aqui se padece, de lo que allã se goza. Si lo que se padece en este mundo de penas, trabajos, mortificaciones, y penitẽcias, se cõsideran como naturales, y acciones libres de nuestro aluedrio, que a nuestro arbitrio las padece nos; estas penas como naturales

CARTA
LXV.

no son dignas, ni condignas, de la gloria; y destas penas de su duracion, &c. habla San Pablo, quando dize: *Non sunt condignae passionibus huius temporis, ad futuram gloriam, quae reuelabitur in nobis.* Y en este sentido digo, q̄ vna eternidad de padecer, no merece vn instante de gozar de Dios. Porque si se padece por amor de Dios todos los trabajos como informados, de la gracia, caridad, y amor de Dios, con el motiuo superior, de la fee, esperança, culto, obediencia, y paciẽcia Christiana: desta suerte son todas las penas cõdignas de la gloria, porque assi son actos de gracia, caridad, y paciẽcia, y la gracia, *est semen gloriae*, que dizen los Teologos. Pues como no queremos gastar vn soplo breue al seruir à Dios; para gozar eternamente de Dios? Al mundo le damos por arrobos la vida, y la fatiga, y la pena; quando èl nos dà en retorno pena, trabajo, y fatiga, y

muerde: y à Dios, que nos dà eterno gozo, y corona, no le queremos ofrecer, ni vn adarme de fatiga.

59 Esto que yo digo aqui, mirando a la gloria, dize la Santa, mirando à la gracia: porque hablaua como quien sollicitaua las causas de Dios: y dezia, que era forçoso padecer en ellas, para gozar despues de el premio, que anda con ellas. Es como quiẽ dize: Padecer por „ por las causas de Dios, „ y por Dios, es forçoso, „ y justo: porque vale mucho el seruir a Dios, y „ hazer las causas à Dios; „ pues viene a fer prẽdar „ à Dios, para que seã en „ la eternidad coronas, „ los que son aqui trabajos. Vale mucho: porque es de gran valor la moneda con que se compra la gloria. Las penas de esta vida son ligeras; y los gozos de la gloria son eternos: y assi quien no compra gozos eternos con penas ligeras?

60 Es muy buena maxima

xima en lo polotico, y en lo moral, y aun en lo místico, la siguiete: *No se pueden ha-
zer cosas grandes, sin desprec-
ciar cosas pequeñas:* y parece
se harto à esta de Santa
Teresa. En lo moral no se
puede hazer lo grande, q̄
ès merecer, sin despreciar
lo pequeño, que es padecer.
En lo anagógico, no
se puede cōseguir lo gran-
de, que es gozar de Dios,
sin passar por lo peque-
ño, que es padecer por
Dios.

En lo místico, no puede
el alma llegar al amor, q̄
es lo grãde, sin despreciar
lo pequeño, q̄ es el dolor.
En lo político, no puede el
Principe hazer cosas grã-
des, que son conseruar el
Reyno, ó defenderlo, sin
despreciar el trabajo, y la
fatiga, con que lo gobier-
na, y defiende, que respec-
to de aquello ès pequeño.

61 *Quantas batallas
se han perdido, por vn pũ-
to de llevar esta, ò otra na-
ció la auãguardia, ò reta-
guardia? Es menester des-
preciar cosas pequeñas:*

para hazer cosas grãdes. CARTA
LXV.
Quantos Reynos se han
perdido por vn antojo, ò
passion? Es menester des-
preciar el antojo, y la pas-
sion: para conquistar, y
conferuar los Reynos biẽ
gouernados con la razõ.
Asi se puede discurrir en
lo demas.

62 En el num. 15. les ti-
ra otra pũta de mortifica-
ció. Por q̄ diziẽdoles: *Que
escriue aquella carta para to-
das,* las nota con gracia, de
presumidas, añadiẽdo: *ple-
gue à Dios no se agravien de
no escriuir a cada vna, como
dellamarla nuestro Padre à
V.R. Presidente, segun anda
el negocio.* Como si dixera:
Anda el negocio de la ,,
vanidad tã en su punto ,,
en esta casa, q̄ yã se repa ,,
ra sinos llama Prioras, ò ,,
Presidentes. Andã los pũ ,,
tos tã en su pũto, q̄ haf- ,,
ta con su misma Madre ,,
querrán tener punto de ,,
que escriua à cada v- ,,
na. ,,

Perdoneme la Santa, q̄
cierto que me parece que
las descõsuela mucho. Yo
asse-

CARTA
LXV.

asseguro, que pudieran responderle à esta carta con sus lagrimas, y sobrára mucha tinta.

63. Pues aun no se ha acabado el capitulo de culpas. Porque en el siguiente numero las reprehede de que salgá à aderezar la Iglesia, pronádoles como en esso se quebráta la claustra.

Esta fuera culpa graue (aun saliédo para cosa tánta) sino estuiera la Orden tan en sus principios; que en su misma formació era menester à cada passo su reformation.

Solo Dios haze las cosas de vn rasgo, quando quiere: porque ay grande diferencia de el obrar, al criar. Dios cria; los hombres obrá: Dios haze lo que quiere; y los hombres lo que pueden. Y así es preciso, que no salga todo lo que obran los hombres hecho, y derecho, y mas en empresas tan graues. Solo sale hecho, y derecho lo que cria, y obra Dios.

Y cõ todo esso, luego que se

puso Dios hõbre à obrar en la Redēciõ humana, hõbre Dios, tardò 33 años a formar, y reformar, y enseñar, y doctrinar a su Iglesia. Y a los Apõstoles santos à cada passo los cogia en muchísimos descuydos: porqué no, pues, Santa Teresa à sus Monjas?

64. Finalmente en el numero vltimo, como agradeida, desea aliuar a los huespedes, encuya casa estava las Religiosas, escriuiendo a la Madre Ana: *q̄ procure casa, aunque no sea muy buena, ni razonable: por que mas vale q̄ padexca ellas que quien las haze bien.*

Hizo justicia la Santa: porque con lo mismo que aliuiaua al bienhechor, mortificaua a las queexasas: y es gran parte de difrencia, y cortesia en el obligado no hazer derecho de el beneficio.

Todo lo demas de la carta son cuidados, y penas de la salud del P. F. Geronimo Graciá en los caminos que hazia visitando su Reforma.

FIN DE LAS CARTAS DE LA SEGVNDA PARTE.

AVISOS
DE LA GLORIOSA MADRE
y Doctora Mistica, Santa Teresa
de IESVS.

CON NOTAS.

DEL EXCELENTISSIMO, Y REVE-
rendissimo Señor D. Iuan de Palafox, y Men-
doza, Obispo de Osma, del Consejo
de su Magestad.

FUE tan admirable el espíritu de Santa Te-
resa, y tan fecundo en dar documentos, para in-
troduzir las almas, y que prosiguiessen, y creciesse en
la vida espiritual, que justamente se han ido recogien-
do de todo quanto escriuió, y dixo, assi en diferētes
relaciones, y discursos, como de otras ciertas noti-
cias, que se han tenido. Con lo qual ha parecido cōue-
niente inferirlos en estas Cartas.

Hiime pedido estos Padres, que sobre ellos haga
algunas Notas, aunque no necesitáde ellas: porque
desnudos despiden muchas luzes de sí. Harto mejor
merecian vn comento dilatado sobre cada vno: como
lo habecho muy discreto, y espiritual el Padre Alon-
so de Andrade de la Compañia de Iesus, componien-
do sobre los primeros Avisos de Santa Teresa, que

andan con sus obras, dos volumenes crecidos: y a estos Avisos no se tocarà aqui.

Pero no podrè yo obrar de esta manera: por que me falta el tiempo, el espiritu, y la erudicion. Solo tocarè algunos puntos, que firuan mas de llamar à la atencion, que no a la instruccion de el Letor.

Diuidirèmos estos Avisos: en los que diò en su vida: y en los que ha dado despues de su muerte.

Tambien aienen otra subdivision. Vnos, que diò la Santa, gouernada de superfecto espiritu en esta vida: Otros, que los diò mandandose lo Dios, por reuelacion diuina en ella: y otros que los reuelò de orden de Dios desde la eterna. Pòdrànse primero los que diò, viuiendo, por mandato, y reuelacion diuina: Luego los que diò gouernada de su espiritu en esta vida. Y vltimamète los q̄nos embiò desde la eterna.

AVISOS QUE DIO LA SANTA EN
esta vida, por diuina reuelacion.

AVISOS QUE DIOS DIO A LA
Santa, para que los dixesse à sus Hijos
los Carmelitas Descalços.

ESTANDO en San Iosef de Auila (dize la Santa) vispera de Pasqua de el Espiritu Santo, en la Hermita de Nazaret, considerando en vna grandissima merced, que nuestro Señor me auia hecho en tal dia como este, veinte años auia, po
co

ẽo mas, ò menos; me començò vñ impetu, y heruor grãde de espiritu, que me hizo suspender.

En este gran recogimiento entendí de nuestro Señor lo que agora dirè: Que dixesse à estos Padres Descalços de su parte, que procurassen guardar quatro cosas; y que mientras las guardassen, siempre iria en mas crecimiento esta Religion: y quando en ellas faltassen, entendiessen, que iban menoscabando de su principio. *La primera, que las Cabeças estuuiessen conformes. La segunda, que aunque tuuiessen muchas calas, en cada vna huuiesse pocos Frayles. La tercera, que tratassen poco con seculares, y esto para bien de sus almas. La quarta, que ensenassen mas con obras, que con palabras.* Esto fue año de mil y quinientos y setenta y nueue. Y porque es gran verdad lo firmè de mi nombre.

Teresa de IESVS.

A V I S O I.

PARA LOS PADRES CARMELITAS Descalços.

QUE LAS CABEZAS ESTEN conformes.

NOTAS.

ESTOS quatro Avisos que se siguen, estã impresos en el principio de las Constituciones de estos Padres: y no

es tanto esso, como estar escritos en sus coraçones: y aun esto es menos q̃ estar escritos, como lo estã, en su obseruancia.

Mm

Por

Porque estar escritas en el papel las leyes, sino pasan al coraçon, por los deseos de obseruarlas, importa poco: ni estar escritas en los deseos, si de alli no pasan a la execucion. En ellos se hallan escritos estos quatro Auisos, por estos Venerables, y penitentes Padres, y por las Hijas de Santa Teresa.

2 Y assi este Auiso primero no necessita de explicaciõ, sino que quiẽ quisiere verlo explicado, ponga los ojos en la Religion de los Padres Carmelitas Descalços, y en lo que obra su vnion, su caridad, su discrecion, y silencio: y el de las Hijas de Santa Teresa en todas sus elecciones, y verà, y leerà en sus efectos este Auiso.

3 Solo aduerto, que no quiso aqui dezir la Santa, que aya conformidad en todo de pareceres en las elecciones; sino que aya en todo conformidad de voluntades, y de intenciones: y en lo posible

de dictámenes.

Porque assi como Dios criò lleno de diferencias, y variedades el mundo, y en vna Prouincia muy grande no se hallarà vna naranja, y en otras muy dilatadas no se hallarà vna bellota: en vnas se abunda de lienzo, y no se halla vna vedija de lana: en otras muy abundantes de lana, no se halla vn copo de estopa, y assi de los demàs frutos, y cosas necessarias a la vida, con q̄ necessita su diuina Magestad, à que vnas Prouincias viuan socorridas de las otras, y se sustente el trato, la humildad, y el comercio, y sociedad entre los hombres; assi tambien criò diuersos los entendimientos: y vnos entienden de vna manera, y otros de otra: vnos tienen vnos dictámenes y otros otros: *Alius quidem sic, alius verò sic.* Y assi viuiamos necessitados de comunicarnos, y valernos vnos de otros.

4 Pero esta diferencia,

y

1. Corint.
7. v. 7.

y diuersidad de pareceres, no es la que reprueua la Santa: sino solo pide la vnio, y la caridad en tres tiempos: que son antes de dezir los pareceres, y al dezir sus pareceres, y en acabando de dezir sus pareceres.

5 *Antes de dezir sus pareceres*, teniendo todos intencio de acertar, y de mirar por el bien espiritual de la Religion, y por lo comun; no por lo particular: y desterrar todo intereses propio, aunque venga a la consideracion, con resplandores de publico; y de procurar purificar bien en este caso la intencion en la oracion, para que solo se procure la hora de Dios, y biẽ de la Religion.

6 *Al dezir el parecer*, se ha de andar con vnion, y cuydado, y deseo de buscar, y de abrazar lo mejor; y a lo diga este; y a lo diga aquel: porque en viẽdo la razon, aunque sea en vn rincon, se ha de ir el Definidor a donde està

la razon, y no obrar atreuido sobrado a su parecer; ni defendiendo con tenacidad su sentencia, y parecer; sino con noble docilidad dexar su parecer, y abraçar el mejor parecer.

7 *Digo, noble docilidad*: porque no ha de ser docilidad seruil, lleuandome solo de la autoridad, sin la razon, quando està desnuda de razon la autoridad. Ni tampoco la docilidad ha de ser facilidad, y tal que toque en variedad, y en incõstancia, y liniaidad: sino que el dessasimiento de el votar lleue el juicio libre, y racional a buscar a la verdad.

8 *Despues de auer dado su parecer*, ha de auer conformidad: porque en acabandose el Definitorio, o la eleccion, se han de boluer a reunir los animos diferentes, como si todos huiesen sido de aquel mismo parecer, defendiendo la eleccion, como si fuera cada vno, y de propio parecer.

Porque aunque se aya errado, cõuene defender a quel necessario error: y ès mejor que corregirlo, el sufrirlo; porque aquello despierta discordia; pero esto assienta la paz: y vale mas vn imperfecto gouierno con paz; que vn perfecto gouierno cõ discordia.

9 Pero esto se limita, quando la discordia no nace de la eleccion: sino que assentada esta, en el discurso de el gouierno, tal vez se origina la discordia de el zelo, y reformation. Porque quando el zelo desacomoda a lo malo, y de alli nace el turbar la mala paz de lo malo, es santa, y buena discordia.

Porque la paz en lo malo ès peruerfa, y muy dañosa concordia: y enton-

ces su remedio ès la santa y valerosa discordia, que causa lo bueno, para reformatar lo malo, y reducir el gouierno à que aya paz por lo bueno, y con lo bueno; y que ande ausente lo malo.

10 Esta falsa paz ès la que aborrece el Espiritu Santo, quando dezia por el Profeta Rey: *Zelami super iniquos, pacem peccatorum videns*. Y por Ieremias: *Pax, pax; & nõ erat pax*. Y esta santa discordia acreditaua el Salvador de las almas, quando dixo: *Non veni pacem mittere, sed gladium*: Guerra, guerra vine à introducir en la tierra: guerra de lo santo, y bueno, con que se destierre lo pe-

caminoso, y malo.

Pfal. 72.
v. 8.

Ierem. 6.
v. 14.



AVISO II.

PARA LOS CARMELITAS
Descalços.

QUE AVNQUE TENGAN
*muchas Casas, en cada vna aya
pocos Frayles.*

NOTAS.

DESPUES de auer moderado los afectos en las elecciones, modera el q̄ aya muchos Religiosos en vn Conuento. Verdaderamente, que como aduertimos en las

Notas a la carta 65. n. 22. lo mucho siépre suele ser embarazoso á lo bueno; y mucho, y bueno no se fica be en el mudo; quãdo vemos q̄ ocupa casitodo el mundo lo mucho, y malo.

ti sunt vocati; pauci verò electi. Muchos son los llamados; y pocos los escogidos: y así huyamos de los muchos, y vamosos cõ los pocos.

2 Pero hablãdo de este santissimo Auiso, por dos cosas embaraza la multitud en la regularidad. La primera, para el sustento corporal. La segũda para el pasto espiritual. *Para el corporal:* porque es muy dificultoso sustentar muchos Religiosos; yã sea de rentas; yã de limosnas, y mas en tiempos tan neces

Mm 3 sita-

sitados como estos: y si falta el sustento, cessa con el sustento la observancia regular: porque cuidadoso el cuerpo para buscar de comer, lleva arrastrado al espíritu.

3 Para el pasto espiritual es dañosa la multitud: porque en siendo muchos los Religiosos, no es fácil q̄ los ojos de el Preado anden sobre cada vno. Con que es preciso que andando la observancia ausente de la censura, ande ausente tambien de el Cõuento la observancia.

4 Esto es mas fuerte en Conuentos de Religiosas: en lasquales, por no poder ser tan vigoroso el gobierno de mugeres, se origina la confusion, y sucede en lugar de la orden, y la regularidad. Dõde suele aver ciento y cinquenta Religiosas, no puede la disciplina ceñir a la regular observancia. Cinquenta suelen ir al Coro; y andan ciento por la casa distraidas.

5 Aun en las Comuni-

dades de hombres, en la Tebaida, Nitria, Palestina, y otras partes de el Oriente auia infinitos Mõges, y algũ Cõuento, ò Abadía de quatro, ò seis mil Profesores de este sagrado Instituto; pero como dize S. Iuan Chriostomo, y otros graues Autores, entre muchos de admirable santidad, auia no pocos faltos de ella, y menos ajustados: porque no era posible cõtener, no solo en la perfeccion, pero ni en vn sentir aquella infinita multitud.

6 Yo no dudo, que pocos y perfectos, agradan mas a Dios; que no muchos, y imperfectos: y así auiamos de ser los Obispos, y los Sacerdotes, los Religiosos, y todos los Eclesiasticos los bastantes, y muy santos. Mas pesaua Elias en Israel, que ocho mil hõbres que no doblaron las rodillas à Baal.

Mas pesaua Santa Teresa, que ocho mil Religiosas de su tiempo. Y así mas vale, como aqui di-

ze la Sãta, pocos, y perfectos en vn Conuento; que muchos, pero imperfectos.

7 Es verdad que (como dize Tertuliano) muchas vezes està el Señor entre dos Ladrones, como lo bueno entre dos estremos: y assi es malo que sea el numero de los Religiosos tan grãde, que llegue, y passe a lo superfluo; como que no llegue hasta lo necessario. Porq̃ si son muchos, no puede la obseruancia con ellos; y si son pocos, no puedẽ ellos seruir, ni exercitar la obseruancia.

Que haràn doze Religiosos en vn Conuento, sustentandose de limosna, que los dos, y aun tal vez los quatro la estan pidiendo: otro asiste a la porteria, otro a la enfermeria, otro esta enfermo, otro a la huerta, otro a algun negocio preciso de la casa; este es forçoso que se lleue vn compañero: quãtos quedan para el Coro? para la oracion? Quãtos pa-

ra seguir la Comunidad? Claro està que se acaba la disciplina regular en acabãdose el numero en quiẽ se platica la regular disciplina.

8 Este discurso sigue estremadamẽte en sus Opusculos el Ilustrissimo Señor D. Fray Francisco de Sossa, antecessor mio en esta Dignidad, que fue General de la Serafica Orden, con grande, y merecida opinion de espirtu, prudencia, y zelo, y admirable viueza, y comprehension en las cosas.

Por esto tambien Santa Teresa, aunque començò con firme proposito de q̃ no fuesen mas que treze sus Religiosas; despues creciendo la luz experimental, passò à veinte y vna; como oy se obserua por Constitucion: porque conociò, que no era posible que con menos numero comunmente pudiese auer en los Conuentos disciplina regular.

9 Finalmente siempre sería muy conueniente q̃

huuiesse numero determinado en todos los Conuētos de Religiosas, de el qual no se pudiesse exceder. Y assi lo ay en muchas partes: señaladamente en los dos Monasterios Reales de las Descalças, y de la Encarnacion de la Corte: que son dos ojos clarissimos, por donde mira la perfeccion, y el espíritu de esta grande Monarquia; ò dos Soles, desde dōde se alumbra la Christiana Religion.

En estos ay numero determinado. Aunque tal vez la caridad passa el numero: porque no es facil poner termino, ni tassa à tan alta caridad, como la que alli se professa. Lo mismo deue de suceder en otros muchos Conuētos.

10 Yo creeria cierto, que en el de Religiosas no auia de exceder de

treinta, ni baxar de veinte; y en el de Religiosos no auia de exceder de cinquenta, ni baxar de treinta, à veinte, mas, ó menos, en muy poca diferencia.

Esto es hablado de los Conuentos comunes: por que en las Cortes de los Reyes, y en los Nouiciados, y Estudios, y otras Comunidades deste genero, y en los Monacales no puede darse numero, y regla fixa. Y aun en todos ay tantas razones, y à de caridad, y à de prudencia, y à de necesidad, que alterará estas reglas; que con auer dispuesto sobre esto los Pontifices con gran zelo, y despachado diuersos Breues, porque no aya mas Religiosos de los que se puedán sustentar, no puede la execucion moralmente reducirse à

las ordenes de
el zelo.



AVISO III.

PARA LOS CARMELITAS
Descalços.

QUE TRATEN POCO CON
Seglares, y esto para bien de
sus Almas.

NOTAS.

¶ NO de valde Dios
mandò à su Pue-
blo que no tratasse con
alienigenas : *Alienigena
non miscbitur vobis*: por-
que no los corrompiesen
las costumbres de la ley,
los de agena ley. Mas fa-
cil es lo malo de traer à sí
lo bueno; que lo bueno de
llevar à sí à lo malo.

Daniel.
10. v. 13. Esta fue la disputa de
los Angeles buenos de Da-
niel. Dezia el Angel de el
Pueblo de el Señor: Salga
el Pueblo de Caldea, q̄ se
pierden los buenos cō los
malos. Dezia el de Persia:

Quedese el Pueblo de
Dios, q̄ se saluan muchos
malos por los buenos. Vé-
ciò el Angel de el Pueblo
de Dios: y es señal q̄ eran
mas los buenos que se per-
dian, por las malas com-
pañias; que no los malos,
que su ganauã por las bue-
nas.

2 Quien creera que
vn Religioso Carmelita
Descalço, q̄ habla a vn se-
glar distraído, no llevará
à sí al seglar? Y talvez el
seglar, sino se lleva, por lo
menos inquieta, y pertur-
ba al Carmelita Descalço.
Siem-

Siempre boluì menos hombre, quando anduue entre los hombres, dezia vn seruo de Dios. En donde se vé què tal es el hombre: pues con lo que auia de ser mas hombre, que es con andar entre los hombres, se buelue menos hombre: esto es, mas apartado de la perfeccion de hombre, y mas cerca de las miserias de bruto.

3 Finalmète los colores de lo bueno, y de lo malo nos dicen sus calidades. Blanco es lo bueno; negro ès lo malo; y lo blãco facilmente se haze negro; pero lo negro dificultosissimamente, y por milagro, se puede teñir en blanco: y assi facilmente toma el hombre, aun siendo bueno, de lo negro, y de lo malo.

4 La regla es: *Tratè poco con seglares.* Pero luego añade la limitacion: *Y esto poco, para bien de sus almas.*

Cõ estos dos Auisos los haze sumamente perfectos, y espirituales, y cõformes à su santa profes-

sion. Porque cõ lo primero solo, sino tratãran con seglares nada nada, quedauan contèplatiuos, y no mas; pero con lo segundo, quedan no solo contèplatiuos, sino actiuos. Siendo contèplatiuo solo, dexauan de exercitar la caridad cõ los proximos, propia vocaciõ de Sacerdotes. Actiuos solo, y tratando sobrado con los seglares, dexauan la contèplacion de Anacoretas: pero con lo vno, y cõ lo otro, son en la caridad Sacerdotes, y actiuos; y en la contèplacion Anacoretas, y contèplatiuos: y cumplen con entrambas profesiones.

5 Y assi no dize la Sãta, que no traten con seglares, sino, *Se a poco, y esso bueno, para biẽ de sus almas:* in sin uãdo, que en esta santa profesiõ de el Carmelo lo mucho ha de ser la soledad, y la abstraccion; lo poco la conuersaciõ: pero que aquello mucho estaria mal sin esto poco; y esto poco si crecia, embaraça.

caría a aquellos mucho, y se saldrian de su vocacion.

Es como si dixera la Santa: Tengan mucha contemplacion mis Carmelitas: y tanta, que salgá de la oracion centelleando en amor diuino: y cada palabra de el Carmelita Descalço, y de la

Carmelita Descalça sea, vna brasa, que abra se à los coraçones en el amor de el Señor. Sea vn fuego que los alumbre, y encienda, y guie, y en camine à lo mejor: y de esta suerte el Carmelita boluerà de su color al seglar; y no el seglar al Carmelita.

A V I S O IV.

PARA LOS CARMELITAS Descalços.

QUE ENSEÑEN MAS CON obras, que con palabras.

N O T A S.

ESTE es consejo Euangelico: y no es mucho que el Señor se lo dixesse à la Santa, pues por esto dixo su Diuina Magestad: *Exemplū enim dedi vobis, vt quemadmodum ego feci vobis, ita, & vos faciatis.* Yo obro, para que obreis: yo hago esto para

que à mi me sigais.

La Fè entra por los oídos: pero la virtud de la caridad, y sus exercicios, y las virtudes suelen entrar por los ojos.

Si veo obrar, obro a que llo que veo obrar. Y aun los mismos irracionales se dexan llevar por los ojos

Ioan. 13.
v. 15.

ojos de el exemplo.

2 Yo se ha auido animal, que viendo cada dia emboluer à vna criatura, la sacò de la cuna, y se la lleuò a vn texado, y la desemboluia, y boluia vestir, y a faxar: y viendo à otro que hizo lo mismo, y la boluiò a su lugar, boluiò el animal a la cuna la criatura.

Los Elefantes se enseñan a pelear en el Oriente, viendo pelear a los otros, y los persuade el exemplo lo q̄ no puede la voz. Si en los brutos es poderoso el exemplo, que será en los racionales?

3 San Francisco, el Seráfico de la Iglesia, pidiendo le que fuesse, como solia, à predicar à la Ciudad, llamò à su compañero, y con ella anduuo toda, los ojos baxos, las manos cubiertas, los passos còpuestos, los mouimiètos honestos, y se boluiò à su Conuento sin que hablàra ni vna palabra. Y preguntado por el Sermon, dixo con espiritu admirable: *Esto es auer*

predicado. Porque andañ compuestos vosotros, es componer a la Ciudad, y à los otros.

4 Pero es necessario advertir, que no dize la Santa que obre tanto con palabras: sino, *Mas con exemplo, que con palabras.* Como quien dize: A media hora de dezir, ha de dar el Carmelita veinte y quatro horas de obrar. Al predicar cò los labios media hora, predique cò las obras veinte y quatro,

Y aun mucho mas viene à dar al obrar, que al predicar, de lo que và de media a veinte y quatro: porque no cada dia ocupa vna hora en el Sermò; pero cada dia ocupa veinte y quatro en su penitente, y abstraída profission. Y assi no ha de obrar al reues el Carmelita, hablar mucho, y obrar poco; sino que el hablar ha de ser la guarnicion: pero el campo de la vida espiritual, sea el obrar.

5 No ha de ser mayor (dizen los Griegos) el Pa-

vergon, que el *Ergon*. Esto es, no ha de ser mayor la guarnicion, que no el campo. Vn quadro de vn palmo, y vn marco, ó guarnición de tres varas, haze notable desproporcion. La guarnicion de el Carme-

lita, es hablar poco, y bueno con seglares: y el campo, es tratar mucho, y feruoroso con Dios: edificar mucho con las obras; y mas con ellas (como dize la Santa) que con las palabras.

AVISOS QUE DIO LA SANTA EN esta vida, gouernada de su espiritu.

AVISO V.

PLATICA, QUE HIZO SANTA Teresa à sus Monjas de la Encarnacion de Auila, quando auiendo ya renunciado la Regla mitigada, fue à ser Prelada à aquel Conuento.

1. Señoras, Madres, y Hermanas mias, nuestro Señor por medio de la obediencia me ha embiado à esta Casa, para hazer este officio, de que estaua yo descuidada, quan lexos de merecerlo.

2. Hamedadomucha pena esta eleccion, assi por auerme puesto en cosa, que yo no sabrè hazer; como porque à Vs. mercedes les ayan quitado la mano que tenían para hazer sus elecciones, y les ayan dado Priora contra su voluntad, y gusto; y Priora que haria harto si acertasse a aprender de la menor que aqui està, lo mucho bueno que tiene.

3 Solo vengo para seruir las, y regalarlas en todo lo que yo pudiere: y a esto espero que me ha de ayudar mucho el Señor. Que en lo demas qualquiera me puede enseñar, y reformarme. Por esto veã, Señoras mias, lo que yo puedo hazer por qualquiera: aunque sea dar la sangre, y la vida lo harè de muy buena voluntad.

4 Hija soy de esta Casa, y Hermana de todas Vs. mercedes. De todas, ò de la mayor parte conozco la cõdicion, y las necessidades, no ay para que se estrañen de quien ès tan propia suya.

5 No teman mi gouierno: que aunque hasta aqui he viuido, y gouernado entre Descalças, sè bien, por la bondad de el Señor, como se han de gouernar las que no lo son. Mi deseo ès, que siruamos todas al Señor cõ su auidad; y esso poco que nos manda nuestra Regla, y Constituciones lo hagamos por amor de aquel Señor, à quien tanto deuemos. Bien conozco nuestra flaqueza, que es grande; pero yã que aqui no llegamos con las obras, lleguemos con los deseos; que piadoso es el Señor, y harà que poco a poco las obras igualen con la intencion, y deseo.

N O T A S.

1 **E**STA platica la hizo Santa Teresa el año de 1571. despues de auer fundado algunos Conuentos de Descalças, quando para gouernar el de la Encarnaciõ de Auila, de donde era hija, la hizo Priora el Reuerèdo Padre Maestro Fray Pedro

Fernandez, de la Orden de Santo Domingo, Visitador nombrado por la Santidad de Pío V. para la Prouincia de Castilla, de la Orden de nuestra Señora del Carmen: y la Sãta, como estaua sugeta a su obediencia, se rindiò a seruir el oficio.

2 Sintieron grauemēte las Religiosas esta eleccion. Lo primero, porque les quitó el Padre Visitador la que les tocava, y la hizo sin su consentimieto: y siempre cōuiene que las Prioras sean hijas de la eleccion de las subditas, para que las amen como a hijas de su eleccion; aunque les sean madres en la jurisdiccion.

3. Lo segundo, porque auriendolas dexado la Santa para fundar la Descalcez, tenian alguna ocasion de sentir que se la diessen por Priora: pues auer salido, siēdo subdita, de el Cōuēto (aunque fuesse con altos fines) y boluer a ser Prelada, a qualquiera que no fuesse muy espiritual, haria disonancia.

4. Lo tercero, porque con espīritu de Descalça gouernar calçadas, les parecia que auia de ser estrecho, y riguroso el gouerno. Solo el mandar a congoxa, y estrecha los animos; que sera mandar vna Descalça a muchas

Calçadas?

5. Repugnaron al principio el admitirla: pero al fin se rindierō las mas prudentes, y ancianas: y todauia quedando algunas de las que en los Conuentos llaman las valerosas, juntandose la Comunidad en el Coro, puso la Sāta (para rendirlas discretamente) en la silla Prioral vna Imagen de bul to de nuestra Señora, y ella se assentó a sus pies. Y quando todas aguardauan vna platca de culpas con grandes rigores, y preceptos; les hizo la que precede a esta Nota, que sin duda fue discreta, espīritual, y prudente.

6. Es *Discreta*: porque escogió los medios mas suaues en su discurso para ablādar los animos de las fuertes, cōferuar el de las ganadas, y acabar de inclinar; y rendir a las dudosas. Diciendo: *Que no venia a gouernar; sino a ser gouernada: que era la menor de todas: que era hija de aque*

tar de su regalo, y otras cosas de este genero.

7 Es *Espiritual*: porq̄ desde luego entra cō que *Nuestro Señor la embia, y la Obediencia: y que con mucha vanidad se hará el seruicio de Dios: y que sino llegan las obras a los deseos, nuestro Señor recibirá los deseos, y mejorará las obras.*

8 Es *Prudente*: porque preuiene los temores de el gouierno, y las dà luz de que ha de ser apacible y blando, y suauē, y dulce: y que solo ha de tratar de socorrer sus necesidades: y que así como a Madre, y con essa confiança, se las manifiesten; con que las vā ganando las almas por los cuerpos.

9 Esta fue vna copia: da imitacion de el gouier no de el Verbo Eterno en carnado. No entrò cō rigores, como en la ley vieja al dar las tablas à Moïsen; sino desde vn pesebre, con luzes, y dulçuras, y musicas de Angeles, humildad de Pastores, y adoraciones de Reyes, pade-

ciendo con nosotros; para irnos ganando con los comunes trabajos, y que lo amassemos, no como à nuestro Rey, ni como a Dios nuestro solo, sino como a nuestro compañero.

10 Despues quando se manifestó su Diuina Magestad a los treinta años, acudiò como otros a ser bautizado al Jordán: y ordenò que San Iuan se llamasse Cordero, y no Leon en el desierto. Hizo el milagro de las bodas de Canà; el de la pesca de San Pedro; el de los panes dos vezes, acreditando su gouierno, primero con la suauidad, y la liberalidad, para q̄ despues pudiesse esta nuestra naturaleza, ganada cō el agrado y los beneficios, tolerar la disciplina de las plasticas seueras que hizo, y de la reformation que introduxo en Ierusalen.

11 El arte, y espíritu de poner la Santa à la Virgen en la silla Prioral, fue grandissimo: porque admiradas con vna cosa tan

Impensada , y poniendo las Monjas los ojos en la Reyna de los Angeles , se templauan los animos de las vnas , se atemorizauan las otras. Vnas se enternecian , y otras , y aun todas lentamente se ablandauan.

12 Y afsi como fue la disposicion , y la platica , correspondiò el suceso: porque de alli salieron cõsoladas , y començaron à respirar de los temores q auian concebido : y todo se boluiò confiança , y a la Prelada , que cõ el temor mirauan como a enemiga , y à la mirauan como à amiga , y poco despues como a Madre : y dentro de tres años que gouernò , puso tal aquel Conuento , que no solo las desempeñò en las materias de hazienda , y las reformò en las de su Regla , y Constituciones ; sino que como dize la Coronica , la siguièrõ à la Descalcez veinte , y tres Monjas , que despues replandecieron admirablemente en ella en todo ge-

nero de virtudes. Y el Cõuento de la Encarnacion de Auila quedò tan enamorado de su Madre ; y de su Hija (que vno , y otro fue la Santa) que no solo diò à la Sagrada Reforma à la Madre (pues fue hija de aquel Conuento Santa Terefa) sino tan gran numero de hijas , que casi podia dezirse , que encarnò la Descalcez en el Cõuento de la Encarnacion ; ò el Conuento de la Encarnacion encarnò en la Descalcez. Y afsi no me admiro de lo mucho que los Padres Descalços , y Madres Descalças aman , y estiman aquel Santo Conuento.

13 De alli à algunos años la boluieron à elegir por Priora las Religiosas de la Encarnacion à la Santa , hallándose en Auila el año de 1577. Pero sièdo afsi que al principio feles hizieron recibir por Priora el Visitador , y sus Prelados : despues no quiso el Pronincial que lo fuese : y pleitearon las Monjas ,

Na

qua

que lo auia de ser, hasta llevar al Consejo Real la causa, defendiéndola su elección.

14 En esto se manifiesta quan entrañable amor tuuieron de allí adelante a la Santa sus Hijas de la Encarnacion: siendo exemplo bien notable de la variedad de los juizios humanos, ver que quando las Religiosas no la querian por Priora para dudosos efectos, hizo el Visitador con consentimiento del Prouincial, que lo fuera; y quando no la queria el Prouincial, pudiendo esperar los buenos, pleitearon las Religiosas que lo auia de ser.

15 Y para todo auia alguna razon. Para lo primero de repugnarlo ellas; porque temian vna elección irregular, y q̄ no venia por su parecer. Y para esforçarlo él, porque deseaua darles con vna elección irregular vn gouerno regular.

Para lo segúdo, que era desear ellas que boluie-

ra a ser Priora, porque las Religiosas, auiedo experimentado el gouerno de la Santa, lo buscauan. Y el Prouincial para que no lo boluiesse a ser: porque estaua yá essenta la Santa de los Padres Calçados, y assi no venia en que fuesse Priora de las Calçadas, la que no era sugeta a los Calçados, que gouernauan a las Calçadas. Y no le parecia buen orden de gouerno, ni lo es comunmente, que esté essenta la Priora de el gouerno superior; estando sugetas las subditas a aquel mismo superior gouerno, de que está essenta la Priora.

16 Esta variedad de dictámenes justifica las resoluciones encontradas: y assi es bien, que en casos semejantes ande muda, ò modesta la censura de las que en esto reparan, ò de ello se escandalizan.

17 Finalmente de esta platica podemos aprender, quan cierta es la maxima de gouerno, de que

que la suauidad, y humanidad es el medio mas eficaz para todos los aciertos: y que para que puedan tolerar el peso de la jurisdiccion los inferiores, es menester, que se lo temple el agrado de los superiores: y que la mas fuerte cadena para mantener a los subditos en obediencia, son los vinculos de el amor de el Prelado: y que en faltando esta (que es

de oro) con fer de hierro la cadena de el temor, todavia es menos fuerte, y mas debil, rota siempre de la desesperacion: y que por effo le dixo Dauid a Dios: *Illumina faciem tuam super seruum tuum, & doce me iustificationes tuas.* Como si dixera: Muestrame, Señor, agrado, y alegria en tu rostro, y haz de mi lo que quisieres.

Pfal. 118.
V. 135.

A V I S O VI.

BREVE PLATICA QUE SANTA TERESA hizo al salir de su Conuento de Valladolid, tres semanas antes que muriesse.

Hijas mias, harto consolada voy de esta Casa, y de la perfeccion que en ella veo, y de la pobreza, y de la caridad, que vnas tienen con otras: y si va como aora, nuestro Dios les ayudará mucho.

- 2 Procure cada vna, que no falte por ella vn puntolo que es perfeccion de Religion.
- 3 No hagan los exercicios de ella como por costumbre: sino haziendo actos heroicos, y cada dia de mayor perfeccion.
- 4 Denfe a tener grandes deseos, que se facan grandes prouechos, aunque no se puedan poner por obra.

NOTAS.

1 **A**ESTE Santo Conuento de Valladolid, sin conocerle, le tengo grandissima aficion, y deuocion: porq̄ veo que la Santa se la tuuo grandissima, y estuuo muchas vezes en él, y con sus Hijas, y las amaua tiernameute.

Y sin duda le dexò (como su Padre Elias à Eli- feo) al irse, grande parte de su espiritu en su capa: y yà que no doblado espiri- tu q̄ la Sâta, como alli; por lo menos muy imitador de sus altas perfecciones.

2 Al despedirse las a- laba de dos cosas, y luego encarga tres.

Alabilas que andē en pobreza, y en caridad: y estoy pēlando que anda- uā en caridad, porque anda- uā en pobreza. Porque fito todo era pobreza santa, y voluntaria en el Conuēto, y no auia dentro de él interès propio, que es el Padre de la discordia, y desorden; como no auian

de uiuir en caridad, en cōformidad, y orden?

3 Pero aduertimos, q̄ la Santa no habla solo de la pobreza de alajas, que auia en aquel santo Conuēto: porq̄ essa no basta para q̄ aya paz, vniō, y caridad: pues estādo pobre el Cōuēto, puedē andar los deseos encontrados, y ar- der todo el Cōuēto en dis- cordias sobre el mādā, so- bre el querer, sobre el no- querer, sobre el hablar, so- bre el obrar, sobre el de- sear; sino q̄ la pobreza q̄ la Sâta alaba en este Sâto Cō- uēto, y por lo q̄ deuenos creer q̄ uiuia en caridad, era por la pobreza de de- seos, y de espiritu: q̄ es de la q̄ habló el Señor, quādo dixo: *Beatipaueres spiritu: quoniā ipsorum est Regnum Cœlorū.* Bienauenturados los pobres de espiritu: porq̄ de effos es el Reyno de los Cielos.

4 Eran estas Monjas de Valladolid (y oy tēgo por cierto q̄ lo son) vnās

Mon^{as}

4 Rég. 2.
v. 15.

Matt. 5.
v. 3.

Monjas, que no deseauan cosa alguna, sino solo à su Dios. No deseauan cosa criada, sino solo à su Criador. No deseauan sino no desear: ni querían sino no querer. Eran vnas Monjas tá pobres de coraçon, que no tenian en él mas deseó q̄ de agradar à Dios: y con esso Dios que vió sus coraçones desocupados, entrò se en ellos: y como Dios és todo amor, y caridad, y paz, y consuelo, y en cada vna estaua Dios; tenianse vnas a otras grandissimo amor en Dios, y hallauanse con grande cõsuelo, y paz.

5 Y se ve, q̄ la Santa, conociendo que estauan tan adelantadas en el espíritu, y con tanta caridad, les dexò encomendadas tres cosas, que todas miran, no tanto à la ley, y à la obligaciõ, quanto à vna altissima perfeccion.

6 La primera: *Que cada vna procure que no salte por ella todo lo q̄ és perfeccion de Religion.* Perfeccion dixo, q̄ que lo ue es la Regla as-

sentado està que la guardauan: sino que sobre la Regla leuantassen el edificio de la perfecciõ, como el contra punto sobre el canto llano, y lo mejor sobre lo bueno, y lo maximo sobre lo mayor.

7 Y no dixo, que todo el Cõuento haga esto, sino cada vna: porque era grã precepto hablar cõ todo el Conuento, que siga la perfeccion. Y como gran bocado lo diuidiò en partes, y cogialas por el modo mas suauè, hablando con cada vna sola: conociendo que obrando cada vna lo perfecto, quedaua perfecto todo el Conuento.

8 Como si dixera: „ Hijas, cada vna procure „ re ser Santa, y ser à todo „ el Conuento muy santo. „ Todo junto parece „ dificultoso, mas diuidi- „ do por partes és facil: y „ con esso estas partes lo „ hazè santo à todo juto. „ Cada hormiga à penas „ puede cõ cada grano, „ y trabajando por traer „

Prover 6.
v. 6.

„ su granito cada hormi-
 „ ga, hazen vn granero tã
 „ copioso, que se sustentã
 „ todo el año. Lo que es
 „ poco, diuidido, es mu-
 „ chissimo, congregado.
 „ Y asì, Hijas, sean como
 „ hormiguillas de Dios,
 „ pues el Espiritu Santo
 „ embia a las almas aque-
 „ aprendan de la hormi-
 „ ga. Cada vna me trai-
 „ ga vn grano, y sea el
 „ grano, aquel grano so-
 „ berano, y celestial, y Sa-
 „ cramental, lleno de gra-
 „ cia y autor de todas las
 „ gracias: a este firuan, a
 „ este amen, y a este ado-
 „ ren por amor, no por
 „ costumbre sin amor; si-
 „ no con vna amorosa, y
 „ y dulcissima costumbre
 „ que no sepa alentar, ni
 „ viuir sin este amor.

9 El segundo docu-
 mento, que aqui apunta,
 es espiritualissimo, digno
 de que todos lo grauemos
 en las almas, y es: *Que no
 hagamos lo bueno como por
 costumbre.* Como si dixera:
 „ Hijas, hagan cõ la pre-
 „ sencia de Dios, lo q̄ fue

le hazerse sin su presen-
 „ cia por costũbre. Aque-
 „ llo que se haze porque
 „ se suele hazer, hagan lo
 „ por solo agradar, y ser-
 „ uir a Dios. No me con-
 „ tento con la intencion
 „ habitual, ni virtual, sin
 „ la actual. Hagamos las
 „ cosas considerãdo que
 „ hacemos las cosas por
 „ Dios. No hagamos las
 „ cosas por Dios, solo por
 „ que la costũbre nos lle-
 „ ua a hazerlas; sino por-
 „ que nos lleva a ellas el
 „ amor. No porque lo mã-
 „ da la Regla solo; sino
 „ porq̄ lo manda el amor
 „ de Dios, que es el que
 „ anima, y dà espiritu a la
 „ Regla. Tengan por Re-
 „ gla el amor de Dios. Ha-
 „ gan de su amor su Re-
 „ gla. No solo le demos
 „ la voluntad, sino tam-
 „ bien la memoria: porq̄
 „ voluntad sin memoria,
 „ es muy tibia voluntad.
 „ Este modo de obrar ès
 „ muy alto, y soberano, y so-
 „ bre humano: y asì apren-
 „ damos todos este celestial
 „ modo de obrar tan di-
 „ ui-

uino ; y soberano.

10 El tercero documēto es excelentissimo, y no menos Anagogico, y es: *Que siempre excedan sus deseos a sus obras*, quando no puedan llegar sus obras à sus deseos. Como quien
 ,, dize: A Dios hemos de
 ,, dar las obras en lo que
 ,, podemos; pero los de-
 ,, seos en todo aquello q̄
 ,, podemos, y no pode-
 ,, mos. Al obrar como hu-
 ,, manos; y al desear, co-
 ,, mo diuinos. Al obrar,
 ,, no puede el hombre si-
 ,, no limitadamente. Al
 ,, amar, y al desear, desee,
 ,, y ame sin limitacion al-
 ,, guna. Lo que no puede
 ,, la mano, desee mi cora-
 ,, çon, para que Dios reci-
 ,, ba por los deseos el co-
 ,, raçon, y la mano. Bien
 ,, puedē otras seruir mas,
 ,, pero cada vna desee
 ,, hasta lo que Dios le dà.
 ,, Porque la q̄ menos sir-
 ,, ue, sino puede mas ser-
 ,, uir, por lo menos bien
 ,, puede desear obrar, a-
 ,, mar, y seruir, como a-
 ,, aquellos q̄ le sirven mas.

11 A Daniel le dezia Daniel 9.
 el Señor: que porque de- V.23.
 seaua mucho, y era Varon
 de deseos, lo quería mu-
 cho su Diuina Magestad:
 porque el Señor, quando
 se le sirue en verdad, y se
 haze lo que se puede al
 obrar, se contenta, y ale-
 gra con los deseos, y reci-
 be el desear, como el o-
 brar.

He oïdo dezir, que so-
 lia dezir Santa Teresa: *Se-
 ñor, que aya otros que os sir-
 uan mas que yo, passaré por
 ello; pero que os quieran mas
 que yo, y os deseen servir mas
 que yo, no lo tengo de sufrir.*

12 Este axioma les de-
 xò en testamēt o a las Mō-
 jas de Valladolid, y a to-
 das las de el Carmelo, y
 aun a toda la Iglesia jun-
 ta: *Que no aya tassa en los
 deseos, y se abrassen cada
 dia mas, y mas sus deseos
 con la ansia de hazer per-
 fectas las obras.* Como si
 dixera: Señor, que otros
 ,, os siruan mas, passe: por
 ,, que conozco q̄ soy fla-
 ,, ca, y pobre de obras; pe-
 ,, ro que os amen mas, ni

os deseen feruir mas, no lo sufren mis deseos.

13. No digo, Señor, que os siruo; pero vos sabéis que os amo. O qué igualara las obras al amor, y a los deseos! El seruiros, ès de mi naturaleza torpe, y flaca; el amaros ès de vuestra gracia dulce, piadosa, amorosa: venza, Dios mio, vuestro amor, y essa gra-

cia tã piadosa, y amorosa à esta mi naturaleza pobre, y flaca.

14. Finalmète, Señor, si no tengo el amaros, tẽgo el desear amaros; y si no tengo el seruiros, tẽgo el desear seruiros; y si passe, Señor, mi flaqueza del deseo à la posesion; y de el amor à las obras.

AVISO VII:

QUE DIO LASANTA A VNA Religiosa de otra Orden.

1. **A** Quien ama à Dios como V. m. todas essas cosas le fera Cruz, y para prouecho de su alma, si V. m. anda con auiso de considerar, que solo Dios, y ella estan en essa casa.

2. Y mientras no tuuiere oficio que la obligue à mirar las cosas, no se le dè nada de ellas, sino procurar la virtud que viere en cada vna, para amarla mas por ella: y a prouecharse, y descuidarse de las faltas que en ellas viere.

3. Esto me a prouechò tanto, que siendo las Monjas, con quien estava, muchas en numero, no me hazian mas al caso, que sino huiera ninguna; sino prouecho. Porque en fin, Señora mia, en toda parte podemos amar à es-

à este gran Dios. Bendito sea èl, que no ay quien pueda estoruarlo esto.

NOTAS.

1 ESTE Auiso de Santa Teresa es muy sustancial, y dizè que era como jaculatoria fuya, y que por ser tan vtil, repetia algunas vezes: *Piense el alma, que solo Dios, y ella estàn en el mundo.*

Habla aqui de los cuidados de el Alma: de los deseos de el Alma: y de la intencion de el Alma: y de la atencion de el Alma.

2 De los cuidados de el Alma, es como si dixera: Cuida Alma, solo de Dios: porque Dios solo es à quien de ustu cuidado; porque todos los cuidados de esta vida solo se han de poner en la eterna. Solo sea tu cuidado de Dios, q̄ Dios cuidará de ti. Si à otra cosa nec. saria, y forçosa dieres honestamente el cuidado, sea solo el exterior: pero el interior,

y de el Alma solo à Dios. En Dios, y por Dios has de poner en las cosas tu cuidado. Què temes, Alma? Què esperas sin Dios? Mas qué no debes temer sin Dios? Y q̄ culpas rezelar luego que te falte Dios? Temelo todo sin Dios; todo lo esperes con Dios. Tièbla sièpre de ofenderle. Sea toda tu esperança amarle, y tu cuidado agradarle.

3 En las cosas de tu Alma, Dios solo sea todo, y del todo en cuidado; y en quanto al cuerpo, dale lo necessario, y no mas, sin quitarle cosa à Dios, ni a tu Alma. Mas conseguiràs cuidado solo de Dios; que no cuidando de ti: porque cuidando de ti sin Dios, pierdes à Dios; y no te ganas à ti: siendo la vltima de las desdichas estar el Alma sin Dios.

4 Por el contrario,
 cuidando solo de Dios,
 le obligas a que cuide
 Dios de ti. Mira, lo que
 que va de tu mano a la
 mano Omnipotente de
 Dios: lo que va de vna a
 otra prouidencia, esso
 va, Alma, à que cuide
 Dios de ti, ò que tu cui-
 des de ti, descuidando-
 te de Dios.

Por ventura crees, q̄
 si tu cuidas de Dios, des-
 cuidarà Dios de ti? No
 assi, Alma; antes bien
 cuidarà Dios tâto mas
 de ti, quanto cuidares
 tu mas de Dios, y cui-
 des menos de ti.

5 De los deseos de el
 Alma habla la Santa, di-
 ziendo: *Que haga quenta q̄
 en esta vida no ày otra cosa si
 no Dios.* Y si en esta vida no
 huuiera otra cosa sino
 Dios, no auia otra cosa
 que pudiesse el alma de-
 sear en esta vida, sino a
 Dios.

Como si dixera: Haz
 quenta, Alma, que no ài
 mas en esta vida sino tu,
 y Dios: Dios para ser

deseado, y amado; y tu
 para amar, desear, ser-
 uir, y agradar a Dios.
 Todo lo q̄ no es Dios,
 Alma, no lo mires, no
 lo desees: porq̄ todo
 lo que no es Dios, mas
 merece el oluido; que el
 deseo.

6 Aunque aya infi-
 nitas cosas en el mûdo,
 que pueda apetecer el
 deseo, no ha de auer
 mas q̄ Dios solo a quiẽ
 se entregue el deseo: to-
 do lo demàs sea objeto
 y materia de tu oluido;
 pero no de tu deseo.

Para qué ay que de-
 sear lo que buscandolo
 nos fatiga; possediendo nos
 embaraça; gozado nos
 engaña; y amado cõ pro-
 piedad nos condena, ò
 nos enlaza? Todo esto
 hazen, Alma, los delei-
 tes de esta vida.

Haz quenta, Alma, q̄
 en esta vida, no ay sino
 Dios, y tu. Dios para ser
 adorado; y tu para que
 loadores: y assi ocupa
 en el tus deseos, tu a-
 mor, y toda tu ansia, y
 so-

„ folicitud. Busca a vn
 „ Dios, que te consuela al
 „ buscarlo: te recrea al
 „ poseerlo: que te delei-
 „ ta al gozarlo: y que te
 „ precia al hallarlo, y te
 „ corona al servirlo.

7 De la intencion de el
 Alma habla la Santa diziẽ
 do: que solo le dè la intẽ-
 cion a Dios: y que todo lo
 haga por servirle, y agrã-
 darle: y que aunque le dè
 la ocupacion al officio, a la
 profefsion, al exercicio a:
 lo humano; le dè la inten-
 cion a lo diuino: y que pa-
 ra esto haga quẽta que en
 todo el mundo no ay otra
 cosa sino Dios, y el alma.

„ Como si dixera: Alma;
 „ dale tu intencion, y tu
 „ coraçon a Dios solo: y
 „ en todo quanto obra-
 „ res, quanto pensares,
 „ quanto hablares, solo
 „ procura buscar, y agrã-
 „ dar a Dios.

„ Todo lo has de hazer
 „ por Dios, cõ Dios, para
 „ Dios. Limpia bien la vis-

ta de tu intencion, y serã „
 pura tu accion. No o „
 bres cosa que no sea pa „
 ra Dios, y no obrarã „
 cosa que no sea muy de „
 Dios. Si ella es pura, y „
 solo deseo agradar a „
 Dios, lexos estarã de o „
 brar cosa en que defa „
 grade a quiẽ desea ser „
 uir, amar, y agradar, q̃ „
 es Dios. „

8 En quanto a la atẽ-
 cion, que està muy cerca
 de la intencion, y nace de
 ella, y del deseo; signi-
 fica, que no solo le dè el
 Alma la intencion a Dios,
 sino en quanto pudiere le
 dè la actual atencion: y
 que la vista, y la mira, y
 los ojos de el alma solo
 estèn mirando a Dios, y a-
 tienda a los mouimientos
 interiores de su Alma, y a
 las santas inspiraciones
 de el espiritu Diuino: y
 nõ solo obedezca la voz,
 sino las señales de su

Dios, y su Se-
 ñor.



A V I S O VIII:

P A R A S A C A R F R U T O D E L A S
persecuciones.

PARA que las persecuciones, é injurias dexen el Alma fruto, y ganancia; es bien considerar, que primero se hazen a Dios que à mi: porque quando llega à mi el golpe, yà està dado a esta Magestad por el pecado.

2 Y tambien, que el verdadero amador, yà ha de tener hecho concierto con su Esposo de ser todo suyo; y no querer nada de si: pues si èl lo sufre, porqué no lo sufriremos nosotros? El sentimiento auia de ser por la ofensa de su Magestad, pues à nosotros no nos toca en el Alma; sino en esta tierra de este cuerpo, que tan mercedo tiene el padecer.

3 Morir, y padecer han de ser nuestros deseos.

4 No es ninguno tentado mas de lo que puede sufrir.

5 No se haze cosa sin la voluntad de Dios. Padre mio, carro fois de Israel, y guìa de èl, dixo Eliseo à Elias.

4. Reg. 2.
v. 12.

N O T A S.

TO D A S estas maximas son celestiales, y requierẽ vn comentario: y afsi es lastima reducir las à la clausura de notas.

1 La primera, es consideracion de vn Alma, q̄ como buena enamorada de Dios, siente mas las ofensas de Dios, que las suyas; antes siente las suyas, por el dolor de las ofensas de Dios.

Quan

Quando a vn enfermo le affige vn dolor vehementissimo, no siente los dolorcillos pequeños, q̄ fatigan a su cuerpo: porque todo el sentimiento se lo lleva el gran dolor. Así ha de ser, quando ofendiendo a Dios, me ofenden a mi: porque no he de sentir mi pena, sin la culpa con que se le ofende à Dios.

3 Es verdad que lo ordinario (en mi particularmente) ès todo lo contrario. Porque quando con vna misma herida, ò golpe ofenden à Dios, y à mi, siento muchissimo mi ofensa, poquissimo la de Dios. Esto nace de que se va el dolor a donde estàn los sentimientos de el amor: y como yo me amo à mi mucho; y a Dios poco, sièto mucho que me ofendan; y muy poco q̄ ofendà a Dios. Al reuès fuera, si mi amor estuiera, y fuera a Dios; y mi aborrecimiento en mi, y a mi.

4 No auia de ser así en mi, como es en mi; sino

que abraçado en amor de Dios, no solo no auia de sentir yo mis penas, sino conformarme con las penas, y abraçar el penar: pues q̄ también pena Dios, con ofenderle al pecar el que me causa las penas. Porque lo que haze el amor ès cõformar los amados por la vnion de voluntad, y hazerlos vnos por el amor: y pues padece mi amado, justo es que padezca yo.

Con esto se quitan los odios, los rencores, y las venganzas. Porque si yo no siento mi pena, no aborrezco, y si siento la pena que padece el Señor por la culpa, suspiro, padezco, y ruego por el culpado, para que lllore: y cesa su culpa, y la pena de el Señor.

5 En el segúdo numero, ya que en el primero lleva al Alma à la paciencia por el amor de el Señor, la lleva por su santa voluntad à la misma paciencia, y dize: *Que pues su Divina Magestad quiere sufrir*

fuir, tambien ha de sufrir el Alma. La qual, si ama, solo ha de querer aquello q̄ quiere Dios, que es su amado, y su amador: y el Señor siempre junta el amar con el sufrir.

6 Dios quiere padecer: pues yo quiero padecer, Dios sufre sus penas: pues yo las mías. Dios quiere que yo padezca: pues yo quiero padecer. Sino tengo yo otro querer que el de Dios, q̄ puedo yo querer sino lo que quiere Dios? No solo no quiero querer, però me falta la facultad de querer sino lo q̄ quiere Dios. Y sino me falta la facultad de querer, por lo menos deseo no querer, sino lo q̄ quiere Dios.

Sea al gozar, sea al penar, sea al vivir, sea al morir, solo quiero aquello q̄ quiere Dios. El mire lo que quiere que yo quiera: porque yo solo quiero querer aquello q̄ quiere Dios.

7 En el mismo numero ofrece otro motivo, al

padecer cō paciēcia, muy discreto, y es, q̄ pues Dios, siendo inocente, y la misma inocencia, padeciò en el cuerpo, y en el Alma, y en su modo padece oy las culpas en el Alma, quãdo con ellas le ofenden; porque yo no padecerè en el cuerpo, y en el Alma, siendo yo materia tan digna de padecer: como donde se hã criado con el apetito torpe, y malas inclinaciones las culpas, que son tan dignas de ser castigadas, y reformadas con penar, y padecer? Como si dixera: Quando estã pa ,, diciendo, y padeciò la ,, misma inocēcia, que es ,, Dios; porque no pade- ,, cerè yo, siendo yo la mis- ,, ma culpa? y mas quan- ,, do con el padecer, se lle ,, ga a satisfacer los deli- ,, tos de la culpa. ,,

8 Porello, padeciēdo grandes dolores vn hombre discreto, pecador yã peniente, y contrito, le dezia à Dios voceando: que se los repitiesse mas, y mas: y mirandolos como à

remedio de su daño, clama-
 maua: *Entren penas, Señor,*
y salgan culpas. Como si di-
 ,, xera: *Entren penas en*
 ,, *el cuerpo, y salgan cul-*
 ,, *pas de el Alma. Es Pur-*
 ,, *gatorio el penar en esta*
 ,, *vida, que quita culpas*
 ,, *con penas: como en el*
 ,, *Purgatorio salen de el*
 ,, *Alma las señales, y rea-*
 ,, *to de la culpa, có la pe-*
 ,, *na que padece, purifi-*
 ,, *candose el Alma.*

9 En el tercero repite
 tu santo mote: *O morir, ò*
padece: de el qual toca-
 mos algo en la Notas à la
 Carta xxvij. numero 5. y
 6. Solo aduerto que aqui
 la disyuntiuà, *ò*, hizo con-
 yuntiuà, *Y*: porque no di-
 ze: *O Morir, ò padece;* sino:
Morir, y padece.

Por esso vn conocido
 mio, à los que repetian el
 mote de la Santa, *O mo-*
rir, ò padece; les respòdia:
Y morir, y padece: vno, y o-
 tro avrà de ser: porque en
 esta vida llena de traba-
 jos, todo es morir pade-
 ciendo, y padece murien-
 do.

10 La Santa en este lu-
 gar mudò la disyuntiuà,
 en conyuntiuà: porque
 como dà documèto de pa-
 ciencia, pone à la vista el
 daño con el remedio: y en
 esta vida no solo es pena
 el morir, sino el padecer
 tambien, al viuir para mo-
 rir.

De fuerte, que primero
 se padece, y despues se
 muere: y de toda esta pena
 de morir, y padece; de pa-
 decer, y morir; es el reme-
 dio, que sea por Dios no
 solo el morir, sino tambie
 el padecer: y holgarnos
 de padecer, y morir por
 Dios: y mas quando sabe-
 mos, que no seremos ten-
 tados de la fidelidad de
 el Señor, sino segun aque-
 llo que podrèmos tole-
 rar: *Non patietur vos tenta-*
ri supra id quod potestis: co-
 mo adierte la Santa en
 el num. 4.

11 Y mas quando no
 solo su Diuina Magestad
 me lleva, como el carro
 al que và dentro, sino que
 me guìa, como el carrete-
 ro al carro, que esso quie-

I. Corintà
 10. v. 13a

4. Reg. 2.
v. 12.

re dezir la Santa: *Carro
fois de Israel, y guia de él, di-
xo Elias a Eliseo*: teniendo
como buena hija escritas
en el Alma las luzes que
su Padre dió a las Almas.

„ Como si dixera: Dios
„ me lleua sobre sí, y me
„ guia para que vaya có
„ él. Esto es, él me dà las
„ fuerças para que obre,
„ y él me dà luz para q̄
„ vea, y él me alienta, y
„ me sustenta, conforme
„ à lo que dixo a sus Dici-

Mat. 28.

„ pulos: *Ecce ego vobiscum
v. 20. „ sum.* Y en otra parte:
Ioan. 15. „ *Sine me nihil potestis fa-
v. 4. „ cere.*

12. Aquí explica la Sã
ta los afectos admirables
de la gracia: por q̄ Dios
enamorado de el Alma,
lo haze casi todo có su gra-
cia, y por su gracia.

Porque Dios me excita,
Dios me leuanta, Dios
me despierta, Dios me
lleua, Dios me anima,
Dios me encamina, Dios
me abre los ojos, Dios
me cura, Dios me sana,
Dios me mueue, Dios me
aconseja, Dios me ense-
ña, Dios me vence, Dios
me conuence, Dios me
triumfa.

Finalmente, como de-
zia San Pablo: No yo, si-
no la gracia de Dios con-
migo: *Non ego, sed gratia
Dei mecum*: Esto es; yo le
doy la volũtad, pero Dios
me dà que le dè la volun-
tad. Yo obro, pero Dios
me dà que yo obre, y
me dà que pueda obrar,
por Dios, con Dios,
para Dios.

1. Corin.
15. v. 10.



AVISOS QUE DIO SANTA
Teresa despues de muerta.

AVISOS QUE DIO LA SANTA
 por medio de la Insigne, y V. Virgen Catalina
 de Iesus, Fundadora de el Conuento de Veas,
 al Padre Fray Geronimo Gracian,
 Primer Provincial de la
 Reforma.

AVISO IX.

PARA EL PADRE PROVINCIAL.

Primero.

ESTE dia (que es Domingo de Casimodo) me mandò esta presençia de nuestra Santa Madre, que diga a V. P. muchas cosas, que ha vn mes que me las diò a entender, y porque tocauan a V. Paternidad las dexaua de escriuir, para quando me viesse con V. Paternidad, porque es imposible poder dezir lo que se me ha dicho por menudo: y afsi solo dirè aqui algo, para que no se oluide todo. Lo primero: *Que no se escriba cosa que sea reuelacion, ni se haga caso de ello. Porque aunque es verdad, que muchas son verdaderas: pero tambien se sabe, que son muchas falsas, y mentirosas; y es cosa recia andar sacando vna verdad entre cien mentiras:*

y que es cosa peligrosa, y para ello me diò muchas razones.

2 La primera, que quanto mas ay de este modo, mas se desvian de la Fè: la qual luz es mas cierta que quantas reuelaciones ay.

3 La segunda, que los hombres son muy amigos de esta manera de espíritu, y santifican facilmente el Alma que las tiene: y es negar el orden que Dios tiene puesto para la justificacion de el Alma, que es por medio de las virtudes, y el cumplimiento de su ley, y mandamientos.

4 Dize: Que V. Paternidad ponga mucho en atajar esto quanto pudiere: porque importa mucho. Y que por la mayor parte somos las mugeres muy faciles de dexarnos llevar de imaginaciones: y como falta la prudencia, y letras de los hombres, para poner las cosas en lo que son, tienen mayor peligro de esto.

5 Y por esto dize, que le pesará lean mucho sus Hijas sus libros, particularmente el grande, que trata de su vida: porque no piensen que està en aquellas reuelaciones la perfeccion, y cõ esto las deseen, y procuren, pensando imitarla.

6 Por esta manera diò a entender muchas verdades, que lo que ella tiene, y goza, no se lo dieron por las reuelaciones que tuuo; sino por las virtudes. Y que V. Paternidad vâ estragando el espíritu à sus Monjas, entendiendo les haze bien, en darles lugar à esto. Y que es menester, aunque ayà algunas, las tengan, y muy ciertas, y verdaderas, que se les deshaga, y haga que se repare poco en ellas, como cosa que vale poco, y que a vezes impiden mas que aprouechan. Y ha sido esto con tanta luz, que me ha quitado el deseo q̄ tenia de leer el libro de nuestra Santa Madre.

7 Esta presencia de nuestra Santa Madre adierte, que en estas visiones imaginarias, sin que vayan juntamente con las intelectuales, puede auer mas sutil engaño. Porque lo que se vee con los ojos interiores, tiene mas fuerça, que lo

que

que se vee con los ojos de el cuerpo. Y que, aunque nuestro Señor regala algunas vezes a las Almas de esta manera, para grandes prouechos, es cosa peligrosissima, por la gran guerra que puede hazer el demonio a gente espiritual, para cosas malas, por este camino de el espíritu; en especial quando ay propiedad en ellas. Y que en esto ay una seguridad, quando cree mas à quié la rige, que a su propio espíritu. Y que el espíritu mas subido es el que aparta de todo sentir sensual.

NOTAS.

GOVERNAR los Santos Patriarcas de las Religiones en la tierra sus Ordenes, y Prouincias, siempre ha sucedido, pero en muriendo sueltan la jurisdicción, y sucede la intercession; y lo que aqui gouernauan con la fuerça de su exemplo, y de su voz; alientan, y aseguran, y fauorecen en la presencia Diuina con sus oraciones, pidiendo siempre por los Hijos, y Hijas de su Santa profesión.

Solo a Santa Teresa parece que la ha prinilegiado Dios, con que go-

uierne desde el Cielo, y diuersas vezes se ha aparecido, dando consejos, direcciones, ordenes, y auisos, para el gouerno vniuersal de sus hijos, y sus hijas.

2 Algo de esto ha sucedido a otros Patriarcas, como a San Francisco, Serafin de la Iglesia, que tres años despues de muerto tuuo Capitulo à sus Religiosos en vna casa particular: pero no se si se ha visto en las Eclesiasticas historias con tanta frecuencia, como en la Santa.

3 Aparecióse muchas vezes à vna Religiosa de

Veas de admirable espíritu, llamada Catalina de Iesus: de la qual hablan las Coronicas como de vna de las mas raras en fantidad, y perfeccion de toda la Reforma. Vease el capitulo treinta y dos de el libro tercero de su Coronica, tomo primero, y el tomo segundo, libro septimo, desde el capitulo treze en adelante, donde se escriue la prodigiosa vida de esta Venerable Virgen, y especialmente el capitulo treinta, donde se refieren estos, y otros muy importantes Auisos: el qual texto seguiremos, por auerse copiado de su mismo original.

4 A esta Santa Virgen le ibadando algunos Auisos Santa Teresa, su Madre, para q̄ los aduirtiese al Prouincial; y son tales, que se conoce que nacia de el Cielo, para mejorar la tierra.

5 El primero es el referido: el qual es Auiso, y explicacion: y la explica-

cion, y el Auiso son admirables, y baxado lo vno, y lo otro de el Cielo al suelo, para llevar las Almas de el suelo al Cielo.

Sin duda la oyeron con atencion los Padres, y Hijos de el Carmelo: porque resplandecen en el silencio, y negacion a estas cosas: y a sus reuelaciones les ponen el candado de el silencio, diciendo: *Secretum meum mihi*: mi secreto para mi: pues si las tienen, se las callan, y se niegan à ellas: y ellos, y sus Hijas viuen en Fe, y en esperanza, y en silencio, y en caridad, y en esperanza, que es toda su fortaleza: *In silentio, & spe erit fortitudo vestra.*

6 Abracense con las reuelaciones, y verdades reueladas de la Iglesia: q̄ son, al creer, gouernarse por los articulos de la Fè: y al obrar por los Mandamientos de Dios, y de la Iglesia: y no tienen mas reuelaciones, que guardar sus sãtos votos, obedecer à sus Superiores, como si en ellos miraran al mismo Dios,

Isaia 24.
v. 16.

Isaia 30.
v. 15.

Dios, ser obseruantes en sus Règlas, y Constituciones. Viuē mortificados, y humildes: tratã de lo eterno: desprecian lo temporal: toman de lo temporal, solo aquello q̄ es forzoso para lo eterno: orã, lloran, gimen, acudenã Dios con penitēcia, y feruor de espíritu, con abstraccion, y retiro.

7 Tienen vn retiro sin ociosidad, y con alta, y humilde contēplacion: vacian el coraçon de deseos: ahogan los deseos imperfectos al nacer, en el mismo coraçon, y fiãlo todo de Dios, y de su gracia: y buscan en su gracia, y con su gracia al mismo Dios.

8 Obrã en la vida teniēdo presente à la muerte: mirã a la muerte en las mismas ocasiones, y operaciones de la vida: siuē con seriedad, y compuncion, y alegria: tienē juicio, como quien teme el juicio: tienē cuenta con la vida, como quien la ha de dar despues de su muerte.

te: mirã aora al infierno, para no entrar despues en el infierno: hazen de la celda Cielo, para ir de la celda al Cielo. Este modo de obrar, de viuir, de desear son seguras, y santas reuelaciones: y esto hazē, y viuē cõ estos Anisos de su Santa Madre. La qual, cõ auer sido tã ilustrada de reuelaciones en el suelo, todavã les embiã desde el Cielo estos vtilles, santos, y perfectos documētos contra desear, y publicar las reuelaciones.

9 Y aunque esta reuelacion de Santa Teresa trae cõsigo (como hemos dicho) la explicacion, y siendo suya basta, y sobra para su inteligēcia; todavã no la tocãremos, sino q̄ la retocãremos con algunas aduertencias, que miren mas a esforçar la atencion de quien leyere tan importãte doctrina, que no à declarar la reuelacion.

10 En el numero primero dize: *Que no se escriua cosa de reuelaciones: con*
Oo; que

que haze la Santa diferēcia de tenerlas à escriuir las.

Que la Beata, ò deuota, ò Religiosa, ò el espiritual tenga, ò notenga reuelaciones, no està en su mano, y así no dize la Santa: *No tengan reuelaciones; sino: No se haga caso de ellas, y no se escriuã las reuelaciones.*

11 Desuerte que el tenerlas, ò no tenerlas no està en su mano: pero el escriuirlas, ò no escriuirlas està en su mano; y si està en su mano el no escriuirlas, quiē le metiò en dar la mano al escriuirlas, pasando al escriuirlas, desde el tenerlas? Quiē le metiò en passar la reuelacion de la cabeça a la mano, y de la mano al papel, y luego que anden bolando con las alas de las hojas de el papel por el mundo las reuelaciones?

En esto pone moderacion la Santa, en manifestar la reuelacion, no al Confessor, que esso bueno es, sino al papel: por-

que esso suele ser peligrofo, y es mas peligrofo hazerlo: porq̄ està en nuestra mano dexarlo de hazer. Porque aquello es peligrofo en nosotros, en donde se empeña la voluntad; no donde nos lleua la necesidad.

12 En el mismo numero, siguiendo la Santa el mismo intento, haze vna ponderacion bien rara, y que enfrena mucho con ella à los que tuuieren aficion a reuelaciones. Porque dize: *Que aũ que muchas son verdaderas: pero se sabe que muchas son falsas, y mentirosas; y es recia cosa andar sacando vna verdad entre cien mentiras.* Reparo en el modo de el dezirlo: *Muchas (dize) son verdaderas. No dize: se sabe que son verdaderas, sino: Son verdaderas.* Pero al calificar las falsas, no dize: *Son falsas; sino: se sabe que son falsas.*

13 Y esto lo dize con grã misterio. Porque las reuelaciones verdaderas son verdaderas de late de Dios;

Dios: pero hasta que la Iglesia las califique, no se sabe que sean verdaderas, aunque sean verdaderas.

11 Pero las falsas, quando son contrarias a la ley de Dios, y se desvian de el amor de Dios, ò de las Reglas, y preceptos de Dios, no solo son falsas, sino q̄ luego se conoce, y se sabe, y se publica que son falsas, y hazen vn ruido gr̄a difisimo en la Iglesia, como reuelaciones falsas, y escandalizan la Iglesia.

14 De aqui se colige quan arriesgadas obran las Almas que por su propia volūtad andan sobre la maroma delgada de aperecer reuelaciones, y quã ruidosas serã siempre sus caidas: porque van à perder mucho, y ganar poco.

Pues si son verdaderas las reuelaciones, aunque lo sean, hasta despues de muertos no se declaran por verdaderas; y raras vezes las declara la Iglesia: pero si son falsas, lue-

go, y de contado, y viniendo a visten de el sanbenito de falsas. Y si esto es asì (como lo insinua la Santa) quièn se aventura a vna afrenta de contado, por vna hōra muy incierta, y desiado?

15 Tambièn se ha de advertir, que dize: *Que ay muchas verdaderas en la Iglesia:* para que no se obre con temeridad en el calificar, ni dar credito à las reuelaciones; asì al condenarlas, como al oirlas, y césurarlas: pues las que puedē ser falsas, pueden tambien ser verdaderas; y en la Iglesia, asì como ay Santos que aman a Dios, ay Dios que a estos Santos tal vez les dà à entēder verdades reueladas, y ciertas, y ni se ha de condenar esto por imposible, que seria desatino, y a un error; ni por tã ordinario, porque seria ligereza.

16 Pero luego aña de a esta regla vna terrible limitacion: *Y recia casa es* (reparo en la palabra *re*

cia cosa, que aun en el Cielo conseruaua la frase, cō que hablaua, y que vsaua en la tierra) *recia cosa es andar sacando vna verdad entre cien mentiras.*

Esta es muy notable calificación de la poca seguridad que ày en las reuelaciones, y quan peligroso es este camino: y es biẽ que lo oygan, y lo lean, y lo entiendan con atenciõ las Almas, para huir de apeteecer semejante camino.

17 Porque no pagan las reuelaciones à la verdad los diezmos, como se paga a la Iglesia, de diez vno, sinõ las primicias, y muy cortas, y inciertas, de ciento vno, y dudoso: y este es certissimo tributo.

De suerte, q̄ de cien reuelaciones, las nouenta y nueue sō falsas, y sola vna es verdadera, en la opinion de la Santa. Y aduertimos, q̄ es esta vna opinion, que la tiene el Cielo; y opiniõ que se tiene en el Cielo, no es opiniõ

prouable: porque en el Cielo se acabò lo prouable, y se viue cō lo cierto, y de alli anda ausente lo dudoso, y se viue cō lo euidente. Y assi como esta reuelaciõ sea la verdadera de las ciẽto (como yo piamente lo creo: porque trae consigo excellentissima doctrina) y no sea de las noueta y nueue, en esse caso esta doctrina es, y será verdaderissima.

18 La verdad de esta ponderaciõ, y q̄ no ès pōderacion, sino verdad, lo creerà facilmente qualquiera medianamẽte verificado en la Historia Ecclesiastica. Porque dexando à vna parte las verdades reueladas de la Fè, porq̄ essas son sobre toda cẽfura, y las formò Dios para reglas de la misma Fè: si se contassen, ò pudieffen contar las reuelaciones verdaderas, y falsas, que ha auido en el mundo, exceden mas que à ciento por vno las falsas à las verdaderas.

Veanse las reuelaciones

ñes falsas de los Nicolaitas, Agapetas, Maniqueos, Alumbrados, Origenistas, Montanistas, y otros infinitos Mōstruos: y veanse la maquina de reuelaciones falsas de infinitos, que han castigado por ser falsas reuelaciones, aun no siendo Hereges: y vease las verdaderas de S. Brigida, y S. Catalina, y Santa Teresa, y otros Santos, y Santas de la Iglesia; q̄ no corresponden las verdaderas, à vna por ciento de las falsas. Y fino fuera por no salir de la clausura de las Notas, podiamos traer innumerables exemplos.

19 De aqui se sigue vna consecuencia penosissima para el Alma que las padece: y otra no menos penosa para el Confessor que las auerigua: *Que es recia cosa* (como dize la Santa) *andar sacado vna verdad entre cien mentiras.*

Para el Alma que las padece, ò las apetece (q̄ sería peor) es recia cosa andar rodeada de cien

mentiras, para buscar vna no necessaria verdad; quãdo fuera peligroso andar rodeada de cien verdades, como tuuiesse consigo vna necessaria mentira, quanto mas vna voluntaria mentira.

20 Porque si el camino de el Alma ha de ser todo ã Dios, y de verdad: *In spiritu & Veritate*: què cosa mas recia, que en camino de verdad andar vna Alma rodeada de mentiras, quando vna mentira basta para afean, y destruir el camino de la verdad?

Si a vna persona, que ha de hazer vn viaje importantissimo, y que le vã la vida en hazerlo con seguridad, le guiasse vn hōbre por donde huuiesse cien caminos, que los nouēta y nueue fuesen a vn despeñadero, y el vno solo al Lugar; quando auia vncamino por otra parte claro, llano, cierto, seguro, descubierro, y real, no tēdrã por demerito al q̄ le pudiesse en el primero camino,

Ioann. 4.
v. 23.

mino, porque dexasse el segundo?

Afsi el Alma, considere, que si de cien reuclaciones, las nouenta y nueue son falsas, y la vna verdadera: y en creyendo, ò cayendo en vna falsa, se despeña, y no es facil hallar la verdadera entre cien falsas, llena vn peligro caminò.

12 Para el pobre Cõfessor ès tambien recia cosa andar sacando (como dize la Santa) ò entre sacando vna verdad entre cien mètras: porque si a vn hombre le pusiessè delante vn môton de ciẽ manzanas podridas, y le dixessen: Escoged aqui vna manzana buena, y entera, por ventura no era cosa enfadosissima buscar vna manzana buena, entre ciẽ podridas, y malas?

Y aun en monton era esto tolerable, aunque enfadoso: pero si fuesse en vn arbol muy alto, que por la distancia no era facil el conocerlo, y por an

dar de rama en rama era mas facil el caer, que el escoger, aun seria mas penoso, dificultoso, y peligroso.

22 Afsi fuele suceder a los Padres espirituales, que han de andar aueriguado secretos de las Almas, altos, profundos, dificultosos, de rama en rama, de accion, en acciõ, y de pensamiento en pensamiento: en los quales tal vez corren su peligro si lo creen, ò sino lo creen: y es terrible cosa gouernar con este peligro.

23 Y causa mas ponderaciõ, que aun no dize la Santa: *Que es recia cosa hallar vna verdad entre ciẽ mentiras; sino: Buscar, ò sacar vna verdad entre cien mentiras.* De suerte, que puede ser que sea verdad en mi desco, al buscarla, y mentira en el successo, al hallarla.

De suerte, que no ay vna manzana buena entre las ciento, sino vna que la busco buena, y puede ser que la halle como las otras

ótras podrida. Así puede ser, que entre cien reuelaciones, siendo las noventa y nueve falsas, busque una verdadera: la qual, después de averse cansado en buscarla, la halle falsa.

24 Luego va la Santa poniendo razones para manifestar este peligro; y la primera que ofrece en el numero segundo es: *Apartarse de la Fè, siendo esta más cierta, que quantas reuelaciones ay.*

25 Pero como se aparta el Alma de la Fè por las reuelaciones? pues las reuelaciones verdaderas, no solo no apartan de la Fè, sino que aumentan y auian la Fè, y la acrecientan: como en muchas partes lo dize la Santa de si misma en sus obras.

No ay duda que las reuelaciones ciertas auian la Fè: pero en contingencia de si son ciertas, ó no son ciertas, amar las reuelaciones, y desearlas, no solo apartan de la Fè, sino que pueden dar al traf-

re en el Alma que las desea, con la Fè, y apagar del todo a su caridad, y arrancarle de el corazón la esperanza, y sepultar la en el infierno.

26 Supongamos, que una Alma se enamora de sus reuelaciones, y va creyendo á sus reuelaciones, y se fia, y entrega a sus reuelaciones, y viue con ellas; y estas reuelaciones no son la Fè, que es cierta, è infalible, santa, perfecta, y que encamina, y guia a lo bueno, perfecto, y santo: pero esta Alma tiene por perfecto, y santo como a la Fè a sus reuelaciones: con esso la Fè manda una cosa; otra las reuelaciones: ella quiere, y cree mas a sus reuelaciones, que a su Fè: con que las lleua al infierno sus reuelaciones; quando sin ellas la lleuaua al Cielo su Fè.

27 Expliquemoslo de otra manera. Las Almas para viuir bien en la vida de el espíritu, han de viuir (como auemos advertido) con lo que cree,

mucho mas que con lo q̄ veen, porque lo que creē, es a Dios, y en Dios, q̄ no veen: lo que veen es al mundo: han de viuir con Dios, que creen; y no cō el mundo que veen.

Creen que ay Cielo, y no lo veen, ni la gloria de el Cielo; veen al mundo, y sus deleites: han de viuir procurando la gloria de el Cielo, que creen, y no veen; y bolviendo las espaldas á los deleites, que veen.

28. Pues si la Fé aun quiere q̄ nos neguemos á lo que vemos, para que gozemos lo que no vemos y creemos; quanto mas querrá que nos neguemos á lo que ni se deue creer, ni se puede ver, q̄ son las propias reuelaciones: pues a ellas, ni les de uemos el credito de la Fé, ni las podemos dar la vista como á lo que en el mundo vemos?

Y así en esta escuridad de la Fé está todo nuestro remedio: y esto que es escuridad es mas cierto que

el Sol, y q̄ quantas reuelaciones puede auer fuera de la misma Fé.

29. Desta necedad de apartarse de la Fé, por las reuelaciones, há nacido todas las caidas de los q̄ se há perdido en la Iglesia por reuelaciones: y basta, y sobra por todas la cayda de el gran Padre Tertuliano, Padre tan Eminente de la Iglesia: que por creer las reuelaciones de vna mugercilla, y á Montano su Protector, siendo vno de los cedros mas leuátados de el Libano, llegó a ser menor que los pisados tomillos de el desierto.

30. Añade otra razón la Sãta en el numero tercero, para dar por arriesgado el gouernarle, y aficionarle a las reuelaciones, y es: *Que santificã las Almas los hõbres por ellas; quando se han de santificar por las virtudes.*

Aqui la Santa llama *Sãntificacion*, a la opiniõ de santidad: y *Santificar*, llama al tener por santas a

las Almas. Como si dixe-
 ,, ra: Tienenlas por fan-
 ,, tas, por las reuelacio-
 ,, nes, que son inciertas;
 ,, y no por las virtudes,
 ,, que son ciertas. Tienē-
 ,, las por santas, porque
 ,, dicen que Dios se les a-
 ,, parece; quando toda su
 ,, santidad auia de confis-
 ,, tir en esta vida, no en q̄
 ,, Dios las vea a ellas (q̄
 ,, siempre las està viēdo)
 ,, sino en que ellas siruan
 ,, à Dios. Tienenlas por
 ,, santas, por vna cosa que
 ,, puede ser que sea falsa;
 ,, y dexan las virtudes, en
 ,, que cōsiste la verdad de
 ,, la santidad, y que nūca
 ,, dexá de ser verdadero
 ,, indicio de gracia, y de
 ,, santidad.

310 De aqui resulta, q̄
 como ellas veen q̄ las tien-
 nen por santas, por reuela-
 ciones, y no por virtudes,
 van arrimando las virtu-
 des, y aplicandose, y arri-
 mandose a las reuelacio-
 nes; y reuelaciones sin vir-
 tudes, no son reuelacio-
 nes, sino ilusiones.

132 Y reparo, que dize:

la Sãta: *Que los hombres las
 sacrifican a ellas.* De donde
 se colige claramente, q̄ ha-
 bla de las reuelaciones de
 las mugeres, y de la opi-
 nion de santidad, que por
 ellas les dãn los hombres:
 cō que auisa a los hōbres,
 que no se dexen llevar de
 el juizio, reuelaciones, ilu-
 siones, y engaños de las
 mugeres: sino que obren
 en esto como hombres, y
 no como mugeres,

Por q̄ no sé como se es, q̄
 las reuelaciones de las mu-
 geres les parecen mejor a
 los hōbres, y las de los hō-
 bres a las mugeres; q̄ no
 las de estas a ellas, y las de
 aquellos a estos. Deue dñar
 cer, esto de la maldita in-
 clinaciō de los sexos encō-
 trados: en los quales facil-
 mēte se huelga mas el hō-
 bre del trato de las muge-
 res, q̄ no de los hōbres: y
 las mugeres de el trato de
 los hōbres; q̄ no de las mu-
 geres. Con q̄ cada especie
 de gente dà mas credito
 a aquello que naturalmē-
 te ama mas; quãdo por el
 mismo caso q̄ lo ama mas,

ha

ha de recatarse mas, y no aplicarle sobrado credito: porque el juizio que ha de ser de el espiritu, no sea de la afició, y de la naturaleza.

33 Por esto es menester que anden los Maestros de espiritu atentísimos, y recatadísimos en estas materias: y cuidando de no cegarse, aun con la honesta inclinació, y afició à sus hijas espirituales, despabiládo bié los ojos, y desnudando el coraçon. Porq̄ es vn sexo blando, amable, suave, y vn poquito traïdor: q̄ inclina, trabaja, y llama; y luego abraza, y quema, y mata: y assi es menester andar con él con cien mil recatos.

34 Añadese a esto, q̄ la imaginacion de las mugeres comunmente suele ser viuísima; su facilidad grandíssima; su credulidad arrojadíssima: có que facilmente se creé a si mismas, y se lleuan tras si al q̄ las ha à tener, y detener, y cōtener, para q̄ se gouernen por Dios, y por las vir-

tudes; y no por su juizio propio, y por si.

35 En el numero quatro, pondera la Santa otra razõ de la flaqueza de las mugeres, y dize: q̄ como por vna parte se dexan llevar de su antojo, o imaginación; y por otra no tienen letras, claro es q̄ gouierno de imaginació sin letras, es gouierno de perdicion. Porque si las reuelaciones, ya seã en la imaginacion, ya sean en el entendimiento, ya sean en la vista, no se registran por las letras, con la ley de Dios, y con los preceptos diuinos, con los consejos Euangelicos, y con el juizio prudéte de el Confessor docto, espiritual, y desapasionado; corren riesgo de ser engañados, y ilusiones, las que se tienen por reuelaciones.

36 Y lo q̄ es mas, son tan dificultosas de entender, que aun andádo al lado de muchas letras, las reuelaciones han parado en ilusiones: ò porq̄ las letras se dexaron gouernar de

de las reuelaciones; quando auia de gouernar à las reuelaciones las letras: ò porq̄ no pudieron las letras vécer la escuridad, y tinieblas, có q̄ gouernauã al Alma las reuelaciones.

De lo primero, buen exēplo es el referido de Tertuliano, Varon lleno de letras, que se dexò lleuar, y cautiuar todas sus letras de vna muger, gouernada de falsas reuelaciones.

37 De lo segundo (q̄ ès que muchas vezes las letras aun no bastã a desengañar à los que tienen reuelaciones) a cada passo se veen innumerables exēplos. En nuestrs tiempos vna Labradora, que viuia en vn Lugarejo cerca de vna de las Vniuersidades de España, la primera en las letras Teologicas, traxo al retortero à Varones doctissimos, y perfectissimos, que la tenian en grãde opinion de santidad, y admirauan sus reuelaciones: y no bastaron tantas letras, y lo que es mas, tan grande espíritu, para co-

nocer aquel espíritu, que era todo el vn embuste: y assi fue castigada por el Santo Tribunal.

38 La razon de esto es, que aquellos santos, y doctos Varones como grandes medicos, juzgauan segun la relacion de aquella enferma, y ella mentia, y dissi mulaua; y era el exterior tan mesurado, y có puesto, que no se podia penetrar lo interior de scompuesto, y desmesurado: y si al medico engaña el enfermo, no lo curarà el mismo Hipócrates, y Galeno: y assi han sido engañados, de mugeres, Varones doctissimos, y santissimos, sin culpa suya, y con perdicìo de ellas: muriéndose el enfermo por su engaño, y escapándose el medico por su buena intencion.

39 No faltauan aqui las letras; sino que no bastauan las letras a curar la enfermedad: porque fue engañosa la relacion, como la reuelacion.

Y otras vezes la conocen, y no la curan: porque
no

no quiere la enferma aplicar la intencion, ni la acción a los remedios, y huye de los remedios que le aplica el medico: cõ que viene la enferma a parar en la sepultura, sin culpa alguna del medico.

4o En el numero quinto, como la Santa auia tenido tantas reuelaciones, y se las auian mandado escribir, como quien desde el Cielo quiere dar satisfaciõ à la tierra, les dixo à sus Religiosas: q̄ en sus libros, donde ay discursos de virtudes, y de reuelaciones, imité las virtudes, y no se aficionen à las reuelaciones: y que le pesará mucho que hagan lo cõtrario, y que lean mucho en sus libros, lleuadas mas de el afecto à las reuelaciones q̄ en ellos se escriuen; que de la celestrial, y admirable doctrina que contienē: con la qual tanto fruto han hecho en la Iglesia, y dado infinitas Almas à la gloria: y que oy son la piedra de el toque de los Maestros de espiri-

tu para discernir el verdadero de el falso. La qual es doctrina consiguiente à la antecedente. Y es como si dixera: Las reuelaciones son inciertas; las virtudes ciertas: andad Hijas con lo cierto; y dexad lo incierto. Las reuelaciones son peligrosas; las virtudes seguras: dexad lo peligroso, y caminad con lo seguro.

41. Y añade en el numero sexto, para que vean que es mucho mejor camino el de las virtudes que el de las reuelaciones: *Que el premio que gozaua en la otra vida, no era por las reuelaciones; sino por las virtudes.*

Como si les dixera: Hijas, preuenios de la moneda con que se compra la gloria, para venir à la gloria: porque en la gloria no passa la moneda de las reuelaciones; sino la de las virtudes. Dios, quando dixo: *Ne gociamini dum venio: Ne gociad, y tratad, y con tra:*

Luc. 19.
v. 13.

„ tratad, mientras que
 „ vengo a juzgaros, no
 „ quiso que el trato, y la
 „ grangeria fuesse con
 „ revelaciones; sino con
 „ las virtudes: compran-
 „ do estas con la mortifi-
 „ cacion, con la obseruan-
 „ cia de los preceptos, cõ
 „ seguir los consejos, con
 „ la oracion, con la peni-
 „ tencia, y el sudor, y el tra-
 „ bajo, y la paciencia, y la
 „ cruz. El negociar con
 „ los talentos de la gra-
 „ cia, y de la natural-
 „ za no ha de ser empleã-
 „ do, ni cargando en reue-
 „ laciones: porque es pe-
 „ ligrosa mercaderia, y
 „ cargaõn, sino cõ la imi-
 „ taciõ de las virtudes de
 „ el Señor, y de la Virgẽ,
 „ y de los Sãtos: y esta es la
 „ moneda que passa en la
 „ otra vida, y la que en es-
 „ ta grangearon los San-
 „ tos, que estãn en ella.

42 Y dize discretamente, no que no tengan revelaciones; porque esto claro està (como hemos dicho) que no es en su mano; sino que no se aficionẽ

a ellas, y que no hagan caso de ellas, y que no se gobiernen por ellas, y que se nieguen a ellas. Porq̃ las revelaciones han de mirarse como enfermedades: las quales no se tienẽ, sino que se padecen.

Y assi quando afflige a vno la calentura, los q̃ quieren hablar cõ propiedad, no dizen: *Pedro tiene gran calentura*, sino: *Padece gran calentura*: porque lo q̃ se padece, propiamente no se tiene; antes la calentura lo tiene a el; q̃ no el a la calentura: porque si el tuuiera a la calentura, no la tuuiera, sino que la soltara. Pero porque la calentura lo tiene a el; no la puede echar de si, hasta q̃ le suelta a el la calentura.

43 Assi se han de tener las revelaciones, y arrobos, y visiones: no como quien las tiene a ellas; sino como quien las padece, y no puede dexar de tenerlas, aunque quiera: y escogiendo el Alma buen medico espiritual, que la cure, y la gobierne; y aun tal

vezes menester buen medico corporal: porque dependen (si las revelaciones son imaginaciones) de el estado de la salud corporal, el curar lo espiritual: y es menester que la curen en lo espiritual, y en lo temporal.

44 Añade en el mismo numero: que aunque aya algunas revelaciones ciertas (q̄ si avrá) es mejor de xar las ciertas, por no incurrir en las inciertas; q̄ no gouernarse por las ciertas, con riesgos de perderse por las inciertas.

Es prudentíssimo dictamen, y celestial, como baxado de el Cielo. Porque en lo que voy a ganar, y no a perder, esso he de hazer; y en lo que voy a perder, y no a ganar, esso tengo de reusar.

45 Si yo tégo en la Iglesia quantas verdades he menester para saluarme, yá reveladas, y ciertas, y infalibles, y de Fé; quien me mete en embarcarme en vn nauio de revelaciones dudosas, que quando

piensó q̄ me lleua al puerto, den cómigo à pique en la tempestad, y me sepulten en el infierno?

Quien dexa lo cierto, por lo dudoso? Quien dexa lo seguro, por lo peligroso? Quien dexa lo que es de Dios, por lo que es de mi propio juicio, sino quien no tiene rastro de juicio?

46 Yo supongo, q̄ sean ciertas mis revelaciones, que me importa, sino me he de saluar por las revelaciones, sino por las virtudes? pero si fuesse inciertas, y falsas, y me embarcasse en ellas, que nauegación era la mia en la vida espiritual, toda de escollos, y de Scylas, y Carybdes? Pues si yo puedo nauegar en mar sereno; no es locura nauegar en el tormentoso?

47 Dirá alguno que esto leyere: Pues Señor, no quereis que aya revelaciones en la Iglesia? No ha de auer en ella revelaciones, pues ay en ella Almas, que à Dios tratan, y

¿quién Dios se manifiesta?

No digo yo que no las aya, ni q̄ no las ha d̄auer: sino que así como ay, y ha de auer reuelaciones; aya también temores, y rezelos, y recatos, y cōsejos, y aduertencias, y humildad en estas reuelaciones: y q̄ aya luz, y letras, y cuydado de no gouernarse por reuelaciones, dōde está la ley de Dios patente, clara, llana, santa, y descubierta, y de infalible verdad, sin sombras de falsedad.

48 Y así el Alma, que padece este trabajo, padezca como peligro, y trabajo; y no como gozo, alegría, y vanidad, y propia satisfacion: Ande en humildad; y cōsejo. No se tenga por mejor: sino humillese, y tema, y tiéble, p̄sando que es la peor de el mundo: y con esso esperando, y cōfiado en Dios, y obrado, y siruiendo, y obedeciédo a su santa ley, y a su Confessor, y haziendo caso de las virtudes, y dexando a Dios las reuelaciones; y una, y obre, esti

mando mas (como lo hazian los Santos) la Cruz sin reuelaciones; que no las reuelaciones sin Cruz.

49 Y los Maestros espirituales no den motiuo a las Almas para que se aficionen a estas cosas inciertas, dudosas, y peligrosas: y que aunque no ay duda, que quando Dios las embia, causan gr̄des utilidades en las Almas, y en la Iglesia; pero no así quando las Almas las solicitan, y los Cōfessores las aplauden: porque esto es sumamente peligroso.

50 Las reuelaciones de Santa Brigida son ciertas (como hemos dicho) las de Santa Catalina, las de Santa Gertrudis: y estas y las de Santa Teresa todas pueden piamente creerse que son ciertas, y verdaderas, y por ser verdaderas puede cōtarse; pero las que han sido falsas, y lo son, y lo serán, son tantas, que no sé si podrán facilmente contarse.

Y despues de ser ciertas aquellas, cōfiessa aqui

Santa Teresa, que no se fue al Cielo por sus reuelaciones; sino por sus virtudes. Y assi, Almas, demonos à las virtudes, y negue monos à las reuelaciones.

31 Yo confieso que de todas quantas reuelaciones ay de la Santa, ninguna me ha contentado mas que esta reuelacion contra las reuelaciones: porque estas verdades, q̄ aqui dize, asientan tã de quadrado en la razon natural, y sobrenatural, y se conforma de suerte cõ lo espiritual, y prudencial de la Iglesia; que quando de las otras reuelaciones se pudiera dudar; de esta no dudara yo: pues aũque no viniera esta verdad desde el Cielo, es grandissima verdad, y vtilissima en la tierra, para huir de los lazos de la tierra, y cõseguir la gracia en el suelo, y la gloria en el Cielo.

42 Pero tambien ès necessario aduertir, que no se han de censurar con aspereza estas cosas, ni affligir sobrado à las Almas

affligidas: sino obrar en todo cõ tal fuerça reseruada al creerlas, que nunca nos empenemos, ni embarquemos en lo que no son las verdades de la Fe: que ès en dõde auemos de nãuegar.

Tenia yo vn amigo, y so bradamente amigo, que viendo que se escandecia, y enfurecia otro conocido suyo, oyendo algunas reuelaciones, le dèzia: q̄ no se acõgoxasse por ello: sino ò las creyese, como sino las creyese: ò no las creyese, como sino le importassen. Porque el dia q̄ el Maestro, que gouierna aquellas Almas, no se embarca, ni se empena en estas cosas, y que las mismas Almas se humillan, y solo obran, y creen por lo q̄ ordena la Fe, y su Maestro: no ay que affligirse, ni acõgoxarse, ni causar mas pena à quien lo padece; pues muchas vezes no està en su mano dexarlo de padeecer. Y assi como hemos visto muchas caidas por no hazerlo assi; emos visto

no-

notable gloria, y vtilidad à la Iglesia por hazerlo afsi.

53 Vltimamente dice la V. Madre Catalina de Iesus (a quien se le hizo esta reuelacion) *Que cõ ella se le quitò el deseo que tenia de leer el libro de la vida de la Santa*; esto es, las reuelaciones que estàn en la vida de la Santa, que fue quitarse la gana de re-

uelaciones: y en quanto a esto, tambien se me ha quitado a mi: y creo que se les quitarà à quantos la leyeren, y fueren cuerdos, y quisieren andar por buen camino, y facil, y claro: porque deseo de reuelaciones, corre peligro de ser deseo de imperfecciones; y lo que es peor, de engaños, y de ilusiones.

AVISO X.

PARA EL PADRE PROVINCIAL.

Segundo.

I ALGUNOS dias antes de la fiesta de San Andres, estando yo en oracion, encomendando a Dios las cosas de nuestra Orden, se me representò aquella presencia de nuestra Santa Madre Teresa de Iesus, y me dixo: *Di al Prouincial. que procure introducir en las casas, que no se procure aumento temporal, ni espiritual, por los medios que los seglares lo hazen: porque no haràn lo vno, ni lo otro; sino que se fien de Dios, y viuan en recogimiento. Porque algunas vezes piensan que hazen provecho a los seglares, y à nuestra Orden, en comanicarlos mucho; y antes pierde credito, y sacan daño en sus espíritus. Y pèsando pegarles espíritus traen ellos el de los seglares, y sus modos, y afsi saca mucho provecho el demonio. Porq̃ por la sollicitud en lo temporal, entra el*

espíritu de distracción en la orden, y tiniebla en el espíritu.

2 Que procure tener en sí, y para los demás la memoria de estas cosas. Y que qualquiera cosa que se aya de determinar, ponerla primero en recogimiento de oración: porque pueda tener tanto espíritu, como entiende, y haga efecto lo que enseña re, y mandare. Y que procure tener tanto espíritu para sí, como sabe para los otros.

NOTAS.

DESDE el Cielo zelaua Santa Teresa la abstracción de sus hijos, y así dió este auiso, para que yá que era forçoso socorrerse, como lo hazen los seglares (porque viuiamos en cuerpos mortales) no sea con los modos de los seglares.

2 A dos cosas puede mirar este auiso. La primera, a lo interior. La segunda, a lo exterior. A lo interior, fue dezirles a los Religiosos: Forçoso ès, que el Prior busque có que se sustente su Conuento, como lo es que el seglar busque como sustente su familia: pero el Prior, y la Priora lo busquen, puesta toda

fu confianza en Dios, y pidiendolo primero a Dios, y có aquella seguridad que Dios ofrece en la Fé, en la esperança, y amor de Dios: y teniendo presente, que quien sustenta los gusanos de la tierra, no dexará que mueran de hambre sus sieruos: y lo que dixo su Diuina Magestad, q̄ pues alimenta los paxarillos de el campo, bien sustentará a los que le aman, y tratan de agrardarlo, y de seruirlo, no dexando los medios, sino teniendo presente a Dios en los medios.

3 De aqui resulta (y este ès el segundo fin de este auiso) que con esto se def-

Matt. 10:
v. 29. y 31

despide vn axioma comú, que dize: *Poner los medios, como sino huuiera Dios: y acudir à Dios como sino huuiera medios.*

Porque de este axioma, la primera parte: *Poner los medios, como sino huuiera Dios*, tiene malissimo equiuoco: porque en los medios, y en los fines, y en todo hemos de obrar, como si huuiera Dios, y cõ Dios, y para Dios, y por Dios. Y no ay buenos medios, ni remedios sin Dios; y lo que es mas, ni es bien querer sin Dios los medios, ni los remedios.

4 Y aunque veo, que el intento de el que inuèto este adagio, no fue dezir, que fuèssè sin Dios los medios, sino que se apliquen con esfuerço, y con calor; todavia, para templar, y moderar, y dar acierto al esfuerço, y al calor de los medios, es menester no perder, ni vn pũto a Dios, y tener presente a Dios, y que los medios no se hallen en ningun tiempo sin Dios: por-

que sin Dios, los medios mas son daños; que no remedios, ni remedios. Y esto es lo que dize en este Auiso la Santa.

5 Lo interior, de que han de cuidar los superiores, para diferenciar de los seglares, es no buscar el sustento, dãdo de lo espiritual, por lo temporal: esto es no apartandose de su instituto, por el aumento tẽporal de la casa. Por que si la comida me costase la virtud; y tanto fuèsse yo perdiẽdo de lo bueno, quanto me fuèssen dando de el sustento, serìa desdichada grangeria dar de lo de el Cielo, por los bienes de la tierra: y quitar de la disciplina regular en lo espiritual; por tomar de lo temporal: y dar las virtudes, por los dineros: dar los bienes eternos, por los temporales.

6 Esto sucederia, si se hiziesse con grangerias ilicitas, si se enredassè en haziedas superfluas, si esto lo obrassen con tanta ocupacion, que ahogassen al

espiritu, y apagassen el feruor de la caridad, y defferrassé la quietud de la abstraccion, y contemplació.

Y assi la comida, y sustéto de los Religiosos, se ha de grangear en los principios, en los medios, en los fines, en lo interior, y en lo exterior por Dios, con Dios, y para seruir à Dios, para q̄ su Diuina Magestad la bendiga, y haga q̄ se logre en su seruicio. Por esso discretamente algunos llaman à la comida de la Religion, *bendita*: y à la de algunas casas seglares mal gouernadas, *maldita*.

7 Porque el Religioso la busca, y pone los medios con Dios, de Dios, y por Dios. Vá à buscar la limosna, y la pide por amor de Dios. Danle el pan, y la fruta, y el pescado, y dize: *Sea por amor de Dios*. Lleuala a casa, y dála al Hermano Cocinero, y le dize en entrando: *Geogra* *tias*: y añade: *Guise esto por amor de Dios*. El Cocinero lo hazetodo por Dios: y si le dãn prisa, la mayor

colera dize: *Acabe Hermano por amor de Dios*: y él responde: *Tengan paciencia por amor de Dios*. Lleuanla al Refitorio, y la recibe la bendicion de el Prelado, y la de Dios: y entre liciones santas, y de Dios, se sustentan siempre, tratando de Dios: y danle luego las gracias a Dios de aquel sustento: y assi todo ello está lleno de bendiciones de Dios.

8 Por el contrario en algunas casas mal gouernadas de seglares, todo está lleno de maldiciones. Porque dize el Mayordomo al amo, que le dé dinero para el sustéto de la casa, por q̄ no tiene vn real. Respõde que no lo tiene, que lo busque. El otro renegando sale jurádo, y botando, y maldiciédo: que como ha de sustentar a la casa sin dinero?

Passa luego este ruido al Dispensero: y él con otros tantos reniegos, y juramentos pone las mismas dificultades. Al fin à fuerça de diligencias, entre

tre infinitas maldiciones, se vâ à vna dispensa, y se rae con otros tãtos reniegos la comida: aderezãla, y al pedirla, y al darla, y al comerla, todo es pendencia, disgustos, y maldiciones, y disensiones; y afsi a este genero de comida, no ay que admirar la puedan llamar, maldita.

9 De estos modos han de huir los Religiosos, y

aun los seglares; procurando que la intencion sea de Dios; el disponer los medios, con Dios; el sustentarse para seruir à Dios: si hallan lo que buscã, dar gracias à Dios; y sino lo hallan, pedir, y tener paciencia por Dios: porque de esta fuerte no he visto hombre sin sustento: *Non vidi iustum de delictum: nec semẽ eius quarens panem.*

Psal. 36.
V. 25.

A V I S O X I.

PARA EL PADRE PROVINCIAL.

Tercero.

Tambien me ha dicho nuestra Madre Santa, diga à V.P. *Que no aya reeleccion de Piores: por que importa por muchas cosas. La primera, porque aunque importa mucho ayudar à los otros; importa mas el apronechamiento propio de cada vno, y lo bien que parecera ser subditos, los que han sido Prelados, y serà de grande exemplo; y los Piores nuevos irànse imponiendo. Y que aunque estos no tengan tãta experiẽcia, que los que han sido Piores los podràn apronechar, tomando su consejo; aunque no queriendose meter à darfelo ellos, ni entremeterse en alguna cosa de gouierno, sin pedirfelo. Porque se me ha dicho que importa mucho que sean de veras subditos, los que han sido Prelados, y lo parezcã, para*
exem.

exemplo de los otros: y no piensen los demas que no se pueden hallar sin mandar, y gouernar. Y que parezcan subditos, como si nunca huuieran sido Priores, ni lo huuiessen de boluer a ser; no contando lo que ellos hazian en sus officios: sino aprovecharse a si mismos: y de esta manera harán gran provecho, quando lo bueluan a ser.

NOTAS.

1 **E**STE es Auífo, y explicacion: y assi no es necessaria la Nota: pues el Auífo, y la explicación son de los dos Cielos. Harto dudosa es la question entre los politicos, si conuiene que los officios sean perpetuos, ò temporales: y sobre esto discurren dilatadamente los Estadistas.

2 Yo, antes que viesse este Auífo de la Santa, folia dezir, que en siendo buenos los Superiores, y procediendo bien, auian de ser eternos. Porque fino se quita de el gouerno al experimentado, y al justo, y al zeloso, y al cuerdo, y al que tiene contentos a los subditos, y al que los mejora con su exem-

plo, y confirma con su feruor; para dar el gouerno à quien lo ha de gouernar todo có vn incierto, y mal seguro acierto.

Y por el cótrario, si son malos los Gouernadores, y notablenete malos, no auian de aguardar à que acabasse el trienio: pues a tres años de mal gouerno pueden trabucar el múdo, y dexarlo sin remedio, ni gouerno.

3 Tambien veo, que tres gouernos q̄ estableció Dios: el de los Iuezes, y el de los Reyes, y el de los Pontífices, todos fueron perpetuos. El de los Iuezes en Moísen, y sus sucesores, hasta Samuel. El de los Reyes en Saul, y sus sucesores, hasta Sedecias;

y el de los Pontífices desde San Pedro, hasta el fin de el mundo. Y señal es esta, que es buena la reeleccion, ò por dezirlo mejor, la perpetuidad de los gobiernos.

4 Pero püede responderse: que esto se entiéde en los gouiernos, que esta blece Dios: pero en la elecció de los hombres, y mas en vida regular, interior, y espiritual, suele ser la ruina de la Religión la reelecció, como aqui aduier- te la Santa.

Y assi comunmente es lo mejor, y mas bien recibido el mudarse los gouiernos por numero de años, y por los tiempos limitados, por lo que aqui se dize en la reuelacion.

5 Y añade entre otras conueniencias: *Que los que fueren mandando, hagan ofi- cios de obedecer*: por dos razones espirituales, y dif- cretas.

6 La primera, porque no se les oluide con el má- dar, el obedecer; respecto de que esta nuestra natu-

raleza, aun en el muy per- fecto, en acostumbRANDO- se à mandar, se le vá olui- dando de fuerte el obede- cer, que huye de el obede- cer, acostumbrado à man- dar; y huir del obedecer, es huir de la humildad, y de la obediéncia; y huir de la humildad, y de la obe- diéncia, es huir de el Cielo, y irse acercando al infier- no.

7 La segunda, porque sabiendo practicamente obedecer, sepan despues practicamente mádar: por- que auiendo sentido en si la amargura de el precep- to, será despues dulce al mandar, y sabrá dar suauemente los preceptos: y quádo sufra en si la condi- cion de el Prelado, moderará despues la condició, al ser Prelado; y dos onzas de juicio práctico, ense- ñan mas que cien arrobas de juicio especulatiuo.

Sepa el Religioso que es ser açotado; y açotará con blandura siendo Pre- lado. Coma el pan negro siendo subdito, y vea lo que

que lo sienten los subditos ; y buscará para sus subditos, siendo Superior, el pan blanco.

A V I S O XII.

PARA EL PADRE PROVINCIAL.

Quarto.

Y OY dia de los Reyes me ha dicho, que diga al Padre Prouincial: *Que vna varahūda que corre entre los Religiosos, de que no haze penitencia, y trae lienzo, que ha sido razon tenerla: porque muchos de los subditos, que no son amigos de su regalo, no miran la necesidad, y trabajo, y lo que padece por los caminos, sino vn dia que llega de huesped, si comió carne, y tomó vn poco de regalo por su enfermedad: y tientanse, y apetecen ser Prelados: y que por esto, que le vean tambien penitente, aunque no sea con mucho secreto, por el buen exemplo.*

2 *Que alabe mucho la penitencia, y reprehēda qualquier exceso, y demasia en las comidas; porque como no dañe a la salud, toda penitencia, asperexa, y menosprecio ayuda mucho al espiritu.*

3 *Que procure desterrar con yigor, sino bastare la suavidad, todo lo que fuere qualquiera punto de relaxacion de Be-gla, y Constituciones: porque de ordinario estas cosas tienen pequeños principios, y grandes fines.*

NOTAS.

E S este Auiſo el cimiento y fundamento de la Regular enseñanza, que consiste en la fuerça de el exemplo, de que acabamos de hablar:

Que

Que exorte el Prelado à la penitècia à los subditos, con el exemplo, y las obras. Mas edifica vn Prelado callando, y obrando; que no obrando, y predicando. Mas persuade con ir al Coro, para que vayan al Coro; que con predicar vna hora todos los dias, diciendo diuindades sobre que vayan al Coro.

2 El edificio de el aprouechamiento interior de los subditos, no se deue à la voz de sus Prelados, si no à su exemplo, y sus virtudes. Por esto se llama al obrar bien, edificar; y no se llama así al hablar biè: porq̄ obrando, principalmente se edifica: como en esto material, obrando se edifican las casas, y no hablando.

3 El Señor primero fue humilde, para enseñar la humildad; y primero padeciò, para enseñar à padecer; y primero tomó la Cruz; para q̄ sus Discipulos le siguiesen en Cruz: porq̄ andar el Prelado sin Cruz, y dezir a los otros q̄

la tomen, y le sigan con ella, parece q̄ es enseñanza Farisaica, de la qual dezia el Señor: *Omnia quecumque dixerint vobis, seruate, & facite; secundum opera vero eorum nolite facere*: Hazed lo que os dizen; pero no lo que hazen: pues poniendo grande carga en los ombros agenos, no q̄ rian ellos ni aun con el dedo tocar, ni aliuuarles la carga.

4 Por esto no conuertian los Fariseos: porque quanto hazian con la voz, deshazian cò el exemplo peruerso. Y por el contrario, el Señor, y sus Apostoles edificauan, obrando; y enseñauan hablado, y executando: y a los q̄ atraia a si la virtud de sus obras; alumbrava, y guiaua la luz, y fuerça de sus palabras.

5 La virtud q̄ aqui aconseja la Santa q̄ obre, y persuade este Superior, ès la de la penitencia: y en esto se conoce que es doctrina baxada de el Cielo, y por no predicarse frequen-

Matt. 23.

v. 3.

te.

reméte en los pulpitos, te mo q̄ está perdida la tierra.

6. Tres Predicadores grâdes hauido en el mûdo, que los han excedido à todos. El Hijo de Dios, que predicaua su misma palabra, y esse començò à predicar penitencia. San Iuan Baptista, y esse predicaua Bautismo de penité

cia. San Pedro, Vicario de Christo, y esse començò predicando penitècia.

Pues quien ha desterrado de los pulpitos la penitencia? Como nos olvidamos de predicar penitencia? Crecen los pecados, y se olvida la penitencia?

Esto no és dar al traſte con el mundo los pecados?

A V I S O XIII.

PARA SVS HIJAS LAS CARMELITAS Descalças.

O Y dia de los Reyes, preguntando à esta presencia nuestra Madre: en què libro leeriamos? tomò vna cartilla de la Doctrina Christiana, y dixo: *Este es el libro que deseò lean de noche, y de dia mis Monjas, que es la ley de Dios.* Y començò à leer el artículo de el juizio, con vna voz que estremecia, y espantaua: la qual se me quedò en los oïdos algunos dias, y descubrió vna maquina de doctrina altissima, y la perfeccion à que llega vna Alma por este camino, y así no puedo arrostrar à enseñar cosas altas à las Almas que tengo a mi cargo; sino ando con grande deseò de enseñarlas las cosas de la cartilla, è imponerlas en esto. Y para mi apetezco a leer en la doctrina, que me parece ay bien que aprender: y no sé que tesoro ay en ella para mi. Procuero aficionarlas à cosa de humildad, y mortificacion, y exercicio de

ma-

manos. Lo demas les darà nueſtro Señor, quando conuenga.

NOTAS.

1 ESTE ſanto conſejo, que ſãta Teſa les embiò de el Cielo a ſus Hijas: de que el libro en que mas les conuene leer de dia, y de noche, ès la cartilla de la ley de Dios; no ſolo es cõſejo de la Santa, ſino de el Santo Rey Dauid, a quien ſe lo dictò el Espiritu Santo, quando dixo: *Lex tua tota die meditatio mea eſt.* Señor, tu ley es todo el dia mi meditacion. Es como vna muger, que ſe precia de bien prendida, y anda todo el dia con el eſpejo en la mano (y aun algunas, dizen, que lo traen en la manga) para mirarse ſieſtã bien prendida, ò bien preſa de ſu amor propio. Eſtas mugeres bien ſe vee, que ni ellas ſe quieren mal, ni quieren mal, ni querè ellas q̃ las quieran mal.

2 Aſi ha de ſer el Al-

ma ſanta en lo bueno, como es la loca en lo vano. Ha de tomar el eſpejo de la ley de el Señor perpetuamète en la mano, y mirarse à ella, y pulirse, y adornarse, y examinarse con ella, no ſaliendo vn punto de ella.

Ha de preguntarse por toda la ley, y ha de ajustar ſus obras, palabras, y pensamientos a la ſanta ley, mirado ſu Alma en la ſanta ley; y en viendo coſa en ſi que no ſe ajuste a la ley de Dios, arrojarla, y apartarla de ſi; y boluerſe luego à ajustar a la ley de el Señor.

3 Por eſſo la buena Eſpoſa de el Señor ha de tener preſente ſiempre ſus Conſtituciones; y en ellas como en vn eſpejo, ſe ha de eſtar mirando, y exercitando. Y ſeria conueniète que eſtuyeffen imprefas, y tuuyeffen muchas copias

pias de ellas: para que las que están impressas en el papel, mirandose, como en vn espejo, en ellas, las impriman en su coraçon.

4 Yo me acuerdo, que siruiendo vna Iglesia, en que auia vn gran numero de Monjas, sugetas a la Dignidad, les concedi 40. dias de Indulgencia à la Religiosa que leyere las Constituciones, y se registrase à ellas: y si cada dia lo hazia, cada dia se las concedia, y hallauan en ello aprouechamiento.

3 Es verdad, que esto mismo lo han de hazer perfectamente, como lo hazè imperfectamente las de el siglo: porque estas se gobiernan por su propio amor; pero las Esposas de el Señor lo há de hazer todo por el amor, y con el amor de su Esposo, y solo por agradarle: y para agradarle han de andar con el espejo de las Constituciones, y cartilla de la ley de Dios en las manos: y esto con tal amor, q̄ lo gouierne mas el amor, que no

el temor. Y de tal manera guarden las Constituciones, y con tal amor, que aunque no huiera Constituciones, fuerá sus Constituciones el amor de su Esposo.

6 Este, pues, que aquí llamamos espejo, llama Santa Teresa la Cartilla: porque allí han de aprender la ciencia de el espíritu: pues en las Constituciones les enseña la claustra, la pobreza, la obediencia, la caridad, y todas las demás virtudes de su santa profesion.

Alli hallarán el Maestro, y el Magisterio, y todo quanto han de aprender, y saber en la vida de el espíritu. Y yo fiarè poco de Religiosa, ni de Alma, que no tenga siempre a la vista, como Dauid, esta celestial Cartilla de la ley de el Señor, y sus Constituciones, y obligaciones: atèdiendo a lo que miran, y atendiendo no solo a las voces, sino a las señas de el Señor: esto es, a las inspiraciones, y mouimientos

interiores de el Espiritu Santo.

psal. 122.
v. 2.

7. Afsi dize el Santo Rey Dauid: *sicut oculi ancille in manibus domine sue, ita oculi nostri ad Dominum Deum nostrum, donec misereatur nostri.* La buena sierua, no solo està atenta a lo que manda su Señora con la voz, sino à lo que manda por señas con la mano; y està no solo oyendo la voz, sino mirando a la mano, para obedecer a lo que ordena por señas. Afsi ha de hazer el Alma santa en Dios.

8. Tambien està cartilla, y espejo en las Almas, para mirarse, reformarse, y aprender, puede ser vn Christo crucificado, O que espejo! ò que hermosura! ò que luz! ò que doctrina que està enseñando en la Cruz!

Esta cartilla le ofrecia S. Francisco, Serafin de la Iglesia, à vn Religioso suyo, que le pedia vn Breuiario, ò Biblia, para apte der las escrituras: y el Santo, zeloso de su Euangeli-

ca pobreza, juzgãdo que era contra ella que tuuiesse otro Breuiario mas de el comun; auiendoselo negado diuersas vezes, diziẽdo, que acudiesse al de la Comunidad, boluiendolo a importunar, le dixo: que no queria darle Breuiario. Y preguntandolè el feruoroso Religioso: *Porque no?* Le respondiò: *Porq̃ en dandote el Breuiario, me pediràs que te de vn criado.* El Religioso dixo: *Pues para que he yo menester criado?* Respondiò el Santo: *Para poder dezir: ola, daca el Breuiario.* Y añadió: *Tu Breuiario Hijo, y donde has de aprender lo que te conuiene, sea vn Christo crucificado.* Como si dixera: Pa-
ra cumplir con el re-
zo, ya tienes el Bre-
uiario de el Conuento:
para aprender, y mira,
Hijo, à vn Christo cru-
cificado.

6. Respondiò como Serafin de pobreza, y de amor. *De pobreza,* zelandola cõ tal estremo, q̃ aun lo muy permitido, y ho-

nesto le nega a su Hijo, y lo contenia en lo preciso, para que no passasse a lo superfluo, *Y de amor:* pues lo encamina a origē de amor, que es vn Christo crucificado en la Cruz, por nuestro amor.

OTROS SEIS DOCUMENTOS,
y Avisos, que Santa Teresa diò à una Hija
suya, y a otro Prelado de la Reforma,
despues de muerta.

A V I S O X I V .

A *M*A mas, y anda con mas rectitud; que el camino es estrecho.

NOTAS.

ESTOS seis documentos que se siguen, tambien los diò la Santa, segun refieren las Coronicas, desde el Cielo: y ellos son tan espirituales, y santos, que se conoce con euidēcia, que es doctrina celestial, aunque no vinieran desde el Cielo.

2 Este primero, es el primero con razon: pues

se funda en el primero de los preceptos del Decalogo: *Amaràs a Dios*, y dize: *Ama mas*. Vna cosa es dezir: *Ama*; y otra, y mayor, el dezir: *Ama mas*. El amar ha de ser de todos; pero amar mas es de pocos, a quien Dios, porque los ama mas, haze que le amen mas, y mas.

3 No te contentes; dize la Santa con amar; si-

no con amar mas oy que ayer: y amar mas mañana que oy; y cada dia amas, y mas, y mas.

Quando el Señor explicó este Mandamiento, lo explicó con grande ponderacion: porque no dixo solo: *Ama á Dios*, como en todos los demás preceptos: *No miétras: No adulteres: Honra a tu padre, y a tu madre*: fino que dixo: *Ama a tu Dios de todo tu corazón, de todo tu entendimiento, y de todas tus entrañas*. Como si dixera: „ Ama a Dios de el todo, „ y de todas maneras, y „ y en todos tiempos. Ama „ á Dios mas, y mas que „ á todo, y a todos. Todas las demás virtudes „ tienen sus tiempos determinados, y puede „ auer casos en que no se „ puedan exercitar. Porque el guardar las fiestas cessa quando no son dias de fiesta: el no jurar cessa en muchas ocasiones, que no se ofrece, ni la necesidad, ni la ocasion de jurar: el

no mentir cessa en el tiempo de el silencio: la sensualidad en apartando la ocasion: el ayuno en faltando las fuerzas. Pero para guardar el precepto de amar a Dios, siempre es ocasión, siempre es tiempo, y siempre es posible, y siempre es facil, y siempre, y en todo tiempo es muy suaué, y útil, y gustoso, y comodado, deleitoso, y agradable.

4 Porque afsi como en todas partes está Dios, y todo lo llena, lo alegra, lo viuifica, lo ocupa; en todas puede el Alma amar lo, feruirlo, agradarlo, y adorarlo: ni falta la materia, ni falta el tiempo, ni falta el sugeto, ni falta el objeto, ni causa; antes deleita la ocupacion. Y afsi Alma (dize Santa Teresa) *Ama mas*: y en amado mas, buelbe a amar mas, y no te facies de amar à aquel Señor, que no se fació de amar, y de morir por tu amor. Y afsi me admiro, que aya quien diga,

que este mandamiento de amar à Dios esta implicito en el no ofender à Dios, y en los demás de el Decalogo : y con cumplir aquellos se cumple este, y esso basta; con que en todo rigor parece que nos dexan nueue mandamientos : porque quitan el primero, y el mayor, librandolo en los demás, y no sè si diga, y cautiuándolo en ellos.

5 Tambien me entristece mucho, que aya otros que digan : que este mandamiento de amar à Dios solo obliga en casos muy raros, y peligrosos, y contingentes, y que pueden licitamentè passar mucho tièpo sin amar a Dios las Almas; con que quando Dios puso mas fuerça, y ponderacion en el precepto, la ponemos nosotros menor, y mas dilatada en la execucion.

Y assi aunque sea precepto afirmativo: pero ès tan eficaz, y necessario, y conueniente, y suauè, y facil, y vtíl; que ès menester

que demos repetida, execuciõ: porq̃ vna cosa tà de uida, como amar à Dios, como es possible, ni verifimil, que admita tantas, y tan grandes dilaciones, como consienten estas, y otras opiniones?

6 Pero dexemos esto a los Teologos Morales, y vamos a lo mystico, y a lo seguro, con q̃ se saluò Santa Teresa, y todos los Santos de el Cielo. Ama mas, y mas, y mas à vn Dios que cada dia te ama mas, y mas; pues cada dia mas te sufre, y perdona mas y mas. Demos al no amar, las dilaciones; y al amar mas, y mas las execuciones; sigamos esta opiniõ, dexado otras opiniones.

7 No se queda aqui la Sata; sino que añade: *Y anda cõ mas reñitud.* Passò de el amar al obrar; y de la raíz al arbol; y de el arbol à la fruta. Como quiè dice: Esse amar, Alma, reduce lo d amar a obrar; y esse obrar sea dentro de el amar.

Crezca la pureza de

,, de el obrar, al passo que
 ,, crece en tu Alma el a-
 ,, mar. Sea vn relox con-
 ,, certado tu amar, y tu o-
 ,, brar, y tal que el espiri-
 ,, tu de este relox sea el
 ,, amar, y sea el obrar la
 ,, mano que señale la ho-
 ,, ra, y calidad d̄ tu amor.
 ,, Las obras son la mano
 ,, de tu relox, que señalan
 ,, su concierto; y como an-
 ,, da el espíritu allá den-
 ,, tro, anda la mano acá
 ,, fuera. Malas obras, def
 ,, concertado relox. Bue-
 ,, nas obras, buen espiri-
 ,, tu, y relox. Amor sin o-
 ,, bras, mas es engaño q̄
 ,, amor. Obras sin amor,
 ,, son cuerpo sin Alma,
 ,, por q̄ les falta el amor.
 ,, Amor, y obras compo-
 ,, nen toda la armonia, y
 ,, musica suauissima, que
 ,, alegra, y recrea, y entre-
 ,, tiene a los oidos d̄ Dios.
 ,, 8 Si tengo caridad
 ,, sin obras, y no respon-
 ,, den, ni corresponden ef-
 ,, tas a la caridad, temo q̄
 ,, no es caridad: pues que
 ,, nos dixo el Señor: *A fru-
 ,, ctibus eorum cognoscetis*

eos: q̄ por las obras (co-
 mo por la fruta del ar-
 bol) conocerian: os qual,
 sea la caridad.

Por el contrario, si
 tengo obras (como nos
 dize S. Pablo) prodigio
 fas, y admirables, y estu-
 pendas: pero no tengo
 caridad: *Factus sum velut*
as sonans, aut cymbalum
tinians: Soy como la cã-
 pana que llama a los o-
 tros a la Iglesia, y està
 fuera de la Iglesia. Su
 voz es de perfecciõ; su
 materia de metal.

9 Añade vna razon ad-
 mirable, y eficaz; no solo
 para amar, y obrar, sino
 para amar, y obrar cada
 dia mas, y mas, y es: *Que*
es el camino estrecho. Y son
 palabras de vida, y de vi-
 da eterna: pues son de el
 q̄ es vida, camino, y ver-
 dad eterna, quando dixo:
Arcta est via que ducit ad
vitã. Estrecho es el cami-
 no que lleva a la eterna
 vida.

Camino estrecho, aspe-
 ro, dificultoso, por sierras,
 por breñas, por asperezas

1. Corint.
 13. v. 1.

Matth. 7.
 v. 14.

Mat. 7.
 v. 16.

no puede andar, ni vencerse, sino con grãde fuerza de amar, y obrar.

10 A esto mira tambien lo que dize el Espiritu Santo: que obremos por alcançar, seguir, y cõseguir lo bueno, y santo, y lo perfecto, y lo justo, y lo honesto, no solo con diligencia, no solo cõ ansia, no solo con perseverãcia, no solo con afecto; sino con agonía: que es la mas fuerte ponderacion de la dificultad de la empresa, y de la ansia de el q̄ ha de ocuparse en ella: *Pro iusticia agonizare: & usque ad mortem certa pro iusticia*: busca lo bueno con ansia, y con agonía hasta morir. O q̄ engaño, pensar que el camino de el Cielo es ancho y acomodado, y que cabẽ en el los deleites de la vida, mucho amar al mudo, y mucho apetito a la carne, grãdes gustos, y recreaciones! ò que engaño! ò que perdicion! que daño! No es sino estrecho, penitencia, lagrimas, y contricion, y dolor, y desnudez

de pasiones, de vicios, y de apetitos. Este es camino de el Cielo, y buscarlo con ansia, y con agonía: no solo al viuir, sino hasta morir dure esta ansia, y agonía.

11 Esta ansia, y agonía, que se aplica a caminos muy estrechos, y a grãdes dificultades, quiere la Santa q̄ sea amorosa agonía; porque el amor todo lo vence, y lo allana, y lo facilita, y suaviza: y este dà aliento, y esfuerço para vencer no solo lo dificultoso, sino lo que parece imposible.

Esto que parece imposible à nuestra debilidad, que es salvarse con la gracia de el Señor, lo ha de vencer el amor: y de este amor ha de nacer la agonía de salvarse, y esforçar se cada día en amar, y en obrar mas, y mas; y no cesar de amar, y de caminar, y de obrar, como dize San Pablo: *In agone*: como quien está en vna agonía, y en vna lucha, en que no vã me nos que el morir, ò el ven-

2. Timot.
2. v. 5.

cer: el morir eternaméte,
para padecer eternamen-

te; ò gozar eternamente
de Dios.

A V I S O XV.

LOS de el Cielo, y los de la tierra seamos vna misma cosa en pureza, y en amor: los de el Cielo, gozando; los de la tierra padeciendo: nosotros adorandola esencia Diuina; Vosotros, el Santissimo Sacramento: y di esto a mis Hijas.

NOTAS.

1 ESTE es admirable documento: y en él quiere la Santa desde el Cielo, que sea la tierra Cielo. Esto sucederá en tres cosas, que aqui señala. La primera, que los de la tierra procuré parecer se en la pureza a los de el Cielo. La segunda, que los de la tierra amen, a quien aman los de el Cielo. La tercera, con que adoren con reuerencia profunda al Santissimo Sacramento en la tierra; como adorará a la esencia Diuina los de el Cielo: pues en el Santissimo Sacramento se halla la Diuina esencia, que está en el Cielo, y la tierra; y a mas de esso, está en-

carnado el Verbo Eterno.

2 Con esto enseña quatro cosas. La primera, que viua el Alma en pureza, y que cada dia mas, y mas se limpie, y se purifique: por que las passiones de el Alma, son el destierro de su gracia; y tanto entra de Dios en nosotros, quanto sale de impureza de nosotros: tanto va entrado de luz, quanto sale de tinieblas.

Toda nuestra habilidad consiste en vaciar el corazón de deseos, de propiedades, de asimientos, de cosas que impiden el habitar Dios en nuestro corazón: pues en teniendo enfocada el Alma de lo q

à Dios embarça, toda la ocupa con su gracia, cõ su luz, con sus virtudes, consigo mismo: y en estando Dios en el Alma bien seruido, y adorado; gouier-na, guía, y alumbra, y purifica, y limpia Dios el Alma: y aquella Alma en la tierra, està como las Almas de el Cielo; sino en el gozo de la vision beatifica, en el gozo de el amor; sino en los efectos inefables de la gloria, en los efectos admirables de la gracia.

3. La següda cosa q̄ enseña es, que viua el Alma en amor, y esso depende mucho de la pureza: porque si el Alma està pura, y limpia, y solo tiene a Dios en sí, y no deseos vanos, ni propiedades; ella andará enamorada de Dios: y si ella anda enamorada de Dios, ella cõseruará pureza, y se darán las manos la pureza, y el amor: porq̄ el amor purifica, y la pureza dispone à mayores incendios del amar, por la pureza.

4. Algunas vezes me he pueſto à cõsiderar, qual es lo que comiença primero en las Almas: la pureza de el obrar, ò el amar? Por que parece que el amor es el que encamina, a la pureza: respeto de q̄ el amor procura no disgustar quien ama, y assi la pureza se deue toda al amor.

Por otra parte veo que la pureza es la que trae à sí el amor: y no entrara en el Alma el amor, sino le hiziera el passo, y le abriera la puerta la pureza. Porq̄ en estando puro, y limpio el coraçon, como no puede dexar de amar el humano coraçõ, ama al Señor, q̄ limpio su coraçõ, y suce de a la pureza el amor, como efecto a la causa, ò el suceso a la proporcionada disposiciõ del suceso.

5. En esta duda, yo creeria que la gracia es la que promueue la pureza; y esta dispone, y llama al amor; y este amor, como vá creciendo en el Alma cada dia, la promueue à mas y mayor pureza; y esta pu
re-

reza, creciédo, haze, y dispone cada día à mas amor; y este mismo amor, al passo q̄ crece en el Alma, le promueue à mas pureza, tanto quanto fuere creciendo en amor; y tanto va creciédo de pureza en el amar, en el querer, en el desear, en el obrar; quanto se aumenta el amar. 01

6 Lo tercero que enseña es: que lo que en las Almas bienaventuradas es gozar; sea en esta vida en las Almas santas padecer. *Las de el Cielo (dize) gozando; las de la tierra padeciendo.* Con que nos enseña, que el Cielo en esta vida no se fabrica, como en la eterna, gozâdo; sino padeciendo: y esto por muchas razones.

7 La primera, porque no es possible q̄ llegue à tener amor pacifico en el Alma la misma Alma, sin vécer por la gracia las pasiones del amor mūdano: y para vencer, y desterrar de el Alma las pasiones, es menester primero padecer, y pelear, hasta auyen-

tarlas, y desterrarlas de el Alma. De que se sigue, q̄ no puede llegar a la gloria, y paz de el amor en el suelo, y hazer à mi Alma, con esta paz, Gloria y Cielo; sin padecer, y penar, para arrojar de mi Alma las pasiones, porque entre Dios en el Alma, que es el que haze al Alma Cielo.

8 Lo segundo, porque no solo de el padecer haze Cielo el suelo, como causa de ir al Cielo los de el suelo, pues cō el padecer se fabrica el ir al cielo, desde el suelo: sino porq̄ en el Alma enamorada el mismo padecer es yà Cielo, y cō suelo, y alegría. Y como en el Cielo se goza cō deleites, y coronas de gloria inmortal; en el suelo se goza cō penas, y tribulaciones, y afficciones, que nos lleuan à aquella inmortal corona. Y como allà alegra el ver à Dios; acá alegra el padecer por Dios: y lo que haze allí la gloria, para alegrar à las Almas en la patria; haze aquí el amor, y la caridad

diuina por las penas, para alegrar a las Almas en el destierro. Y como dize aqui Santa Teresa, todos gozan, y son vnos los de la Iglesia triunfante, y la militante: aquellos gozando; y estos mereciendo: aquellos gozando de Dios; y estos sirviendo à Dios: aquellos alegrándose de ver a Dios; y estos alegrándose de padecer por Dios.

9 Con lo quarto que enseña allana vna grande diferencia entre los de el Cielo, y los de la tierra: y es, q̄ pueden los de el Cielo dezir que tienen gran ventaja a los de la tierra, en que ellos veen a Dios; pero que nosotros no vemos a Dios.

A esto responde la Santa, y nosotros con la Santa podemos responder: q̄ tambien vemos a Dios como ellos, aunque no lo vemos de la manera q̄ ellos,

10 Porque el Santissimo Sacramento, y el Señor, que vemos Sacramentado, es el mismo Hijo de Dios, que ellos veen sin el

misterio, y nosotros miramos, y adoramos Sacramentado en el misterio: y tan Dios es el Hijo de Dios Sacramentado en la Iglesia, como lo es en el Cielo sin Sacramento, descubierto, y manifesto.

11 Y si ellos gozan de la vista beatifica: nosotros podemos llamar beatifica el ver, y adorar este Sacramento, que sino beatifica en la gloria, que aqui causa, beatifica en la gracia, y bien que nos comunica: y que en vna cosa les excedemos nosotros; si nos exceden ellos en muchas à nosotros: y es, que nosotros vemos con grandè merito, à lo que ellos veen sin merito, aunque con gloria. Nosotros vemos con Fé lo q̄ ellos sin ella: por q̄ cesò la Fé con la evidencia. Veen con mas gozo, mas no con merecimiento.

12 Ellos veen al que nosotros recibimos; y mas es en su manera el recibir, que no el ver. Ellos gozan con lo que veen; y nosotros gozamos con recibir,

bir, para padecer por quié recibimos, y para gozar por quien padecemos, y a quien recibimos, y adoramos, y gozamos.

Finalmente podemos dezir los de la tierra: que

desde que el Señor se quedò Sacramétado en el suelo, yá las Almas santas, y justas pueden tener por Cielo al suelo, y hazer vna vida celestial en la tierra.

A V I S O X V I .

EL demonio es tan soberbio, que pretende entrar por las puertitas que entra Dios: que son las comuniones, y confesiones, y oracion: y poner por zaña, en lo que es medicina.

N O T A S .

ESTE es vn Auiso excelente: porq̄ es muy medicinal, para obrar lo bueno, con tal cuidado, y diligéncia, y aduertencia; que entre las manos no se nos buelua lo bueno perdido, peruerso, y malo.

2. Esto podiamos entēder que aconseja San Pablo, quando dize: *Vince in bono malum.* Vence en lo bueno lo malo. No solo dize: vence con lo bueno à lo malo: sino vence detrás de lo bueno lo malo: para

lo qual es menester mayor gracia, que para vencer lo malo, q̄ anda ausente de lo bueno. Pues como puede lo malo estar detrás de lo bueno? Como puede las tinieblas habitar dentro de la misma luz? Como puede en lo interior de lo blanco, tener lo negro su habitacion? Como pueden estar Dios, y Dagon en vn Templo?

3. No puede estar en lo bueno lo malo, claro está: porque no es posible que sea bueno, en teniendo

do

do dentro de sí lo que es malo, y no puede jamás hazerfe vna confecion, ó mezcla de malo y bueno, que no sea todo malo: por que como Dios, y Belial no se juntan, tampoco lo bueno, y malo.

4. Pero lo que se dize es, que en exercicios que materialmente son buenos, y santos, y perfectos, puede introducirse tal malicia, que nos los haga malos, pecaminosos, ó imperfectos: y esto es lo que haze el demonio en lo bueno, procurando sembrar zizaña, como entre el trigo limpio, puro, y cándido, para que aquella zizaña pecaminosa ahogue de el todo aquel trigo: y esta zizaña dize San Pablo que fuele andar con lo bueno, y es menester arrancarla: y así se puede entender: *Vince in bono malum.*

5. La soberuia del demonio que no pudo verse en el Cielo lograda, procura lograrse en el mudo, condenada: y ya que no pudo clauar su diente en

la Diuinidad del Señor, cuya omnipotencia le arrojó a eterna condenacion, lo procura clauar en nuestra humildad, y pobreza, y humanidad, criaturas de el Señor: y ya que no pudo vencer al Redentor, quiere vencerlo en las Almas: y toda su ansia es vérgarse en la hechura, el q̄ no pudo vérgarse en el hazedor.

6. Finalmente de la manera que algunos malos hombres, que no pudiendo vengarse en el enemigo, se venguen en sus hijos, en su hazienda, en su heredad, y procuran abrafarla; así este enemigo astuto, y entendido, y végatiuo, y experimentado, y viejo, y maldito pone el daño en la misma medicina: para que con lo que él pone en ella, sea daño; y no sea medicina, y estos hijos adoptiuos de el Eterno Padre, hijos por gracia, y misericordia, como veneno al comer la medicina; y q̄ se traguen la muerte con el pan de el Cielo, que les da

dà su Eterno Padre.

7 Con esso haze dos cosas muy peruerfas, y soberuias. La primera, abrir las puertas de la culpa, para entrar èl en el Alma. La segunda, cerrar las puertas de la gloria, porque no entre en ella el Alma.

Porque las puertas de el Alma para la gloria son los santos Sacramentos: y si èl haze, y procura que se reciban indignamente, y que en su recepciõ, y en su administracion se ofenda à Dios, cierrale al Alma la puerta, para el merito, y la gloria; y se entra èl en el Alma por la puerta de la culpa, y lleva tras sí la puerta, y se queda como en su casa (ò por dezirlo mejor, como en su infierno) en el Alma.

De suerte, que de ausente, y desterrado, se haze señõ de aquella Alma: y cõ lo que ella auia de hazer escala para la gloria; se fabrica la muerte, y el mismo infierno.

8 Tres cosas señala la

Santa aqui, por donde Dios llama, y lleva a las Almas a la gloria, y por dõde el demonio procura q̄ se va yan al infierno. La primera, las cõmuniones: la segûda, las cõfefsiones: la tercera, la oracion. Y porque no explica aqui la Sãta, como es possible que el demonio pueda hazer infierno la gloria, y culpa la gracia: esto ès, como puede hazer los medios de gloria, y gracia, que sean, mal exercitados, de condenacion, y infierno; serà bien que breuemente lo expliquemos, para q̄ abramos los ojos, y escarmetemos, viendo q̄ sabe el demonio hazer daños los remedios.

9 Lo primero, no ay duda que es manjar de vida el Sacramento Eucaristico: porque este es pan de el Cielo: este ès Manà Diuino: este ès el que nos solo nos dà vida espiritual, santa, perfecta, y alegre, y gozosa, sino vida eterna, y celestial: y todas estas, y otras son palabras de la ley Euangelica.

Pe-

Pero también es cierto, que este manjar dà todo esto a quien dignamente lo recibe, y a los que cõ temor santo le introducẽ en el pecho, y con disposicion conueniẽte a los que lo temen, y aman, y reciben con humildad, espíritu, pureza, y feruor. Pero a los que sin pureza cõueniente lo reciben, y sin hazer juizio, y consideraciõ; estos se comen el juizio de Dios: y el juizio de Dios, adorado, y temido es grãbiẽ; pero el juizio de Dios comido, como nos dize Sã Pabło, es muerte, y condenacion: *Iudicium sibi manducat, et bibit.*

1. Corint.
11. v. 29.

10 Pues lo que haze el demonio para matarnos, es, yã que no puede poner veneno en el Sacramẽto, ponelo en la recepcion, y en la disposicion de el que lo recibe: y haze que de tal manera lo reciba, que el que es vida, recibido con reuerencia, y temor; sea muerte, recibido sin temor, ni reuerencia.

„ Y assi, Almas, es me-

„ nester atender, y enten-
der, q̃ no està el bien en
„ recibir al Señor tanto,
„ quanto en recibir al Se-
„ ñor como à Señor, como
„ à Dios, como à Esposo,
„ como à Padre, como à
„ Amigo, como à Pastor:
„ y con aquella reueren-
„ cia que el buẽ siervo re-
„ cibe en su posada al Se-
„ ñor: con aquella fide-
„ lidad, que guarda la bue-
„ na Esposa a su Esposo:
„ con aquel respecto, que
„ obedece el buen hijo a
„ su padre: con aquella fi-
„ neza, que procede con
„ su amigo, el buen ami-
„ go: con aquella obediẽ-
„ cia, y humildad, cõ que
„ sigue la oueja a su Pas-
„ tor: de esta suerte se ha-
„ de seruir, adorar, agra-
„ dar, y recibir al Se-
„ ñor.

„ Porque recibirle oue-
„ ja perdida, Esposa adul-
„ tera, amigo infiel, esclauo
„ duro, y inobediente,
„ hijo, ingrata criatura à
„ su Dios, y Criador; no
„ es, Alma, no recibirlo, si
„ no ofenderlo, herirlo, y
„ cru-

crucificarlo : y no se recibe vida ; sino juicio, muerte, y muerte de eterna condenacion.

11 La segunda medicina, en dōde el demonio fuele poner la ponzoña, es en el exercicio de la santa confesion. Porq̄ despues q̄ el demonio hirió al Alma con la culpa, no tiene otro remedio la pobre, sino esta saludable medicina: y despues de auer perdido la gracia, y arrojado se loca, y temeraria en el mar ponzoñoso de el pecado, no tiene otro modo de librarse, sino esta segunda tabla, que es el Sacramento de Penitencia.

12 Pues como el demonio aborrece tanto al Alma, y quiere que sus daños sean sin remedio alguno: pone en el remedio el daño. Y siēdo su remedio que se confiese con los labios: para que no se cōfiese, ponele vn candado en los labios; y yá por vergüenza desvergonzada; yá por pereza; yá con otros distraimientos; le tiene cer-

rados los labios: y siendo su remedio que el peccador se confiese, y que sea con dolor, y contricion, ò verdadera atricion; lleuala à confessar sin contricion, sin atricion, ni dolor.

Es su remedio llevar proposito de la enmiēda; lleualo à que se confiese con tanta prissa, que no parece que vā como quiē huye de el pecado; sino como quien huye del Sacramento: porque dize que vā por cumplir cō la Iglesia. Como quien dize: Solo por cumplir; no por merecer: por escapar de la pena de la Iglesia; no por salir de la culpa, que me mata a mi, y escandaliza a la Iglesia.

13 Si el dixera: Voy por cūplir con la Iglesia, como hijo verdadero de la Iglesia, obedeciendo el precepto de la Iglesia, para reducirme por la gracia al gremio vniuersal de la Iglesia, y hazerme por ella místico miēbro de la Iglesia; era buen modo de

cum-

cumplir con la Iglesia: pero con algunos que el demonio dilata las confesiones de año a año, no haze que assi lo entiendan, sino que vãn por cumplir con la Iglesia: esto es, por cumplimiento; no por amor, ni santo temor. Vãn porque no los descomulguen, porque no pierdan su honra.

Todo esto es poner el demonio el veneno donde ha de estar la medicina; y el que no puede poner en el Sacramento, ponerlo en despreciar el Sacramento, y en la mala recepcion de el Sacramento.

14. No assi, no, Almas: la confesion sea clara, pura, verdadera, penitente, y dolorosa: el ir à este Sacramento, con dolor, con temor santo, con contricion perfecta, con proposito constante de no boluer a ofender a Dios: dezir limpiamente lo que impuramente obraste. A tu padre hablas, à tu Dios, à quien derramò por ti su

Sangre, a quiè desea, mas que tu, tu remedio, à quiè sabe yà, al dezir, aquello que cometiste al pecar. El mismo que se hallò viendolo quando pecauas, y dõde pecauas, lo està oyendo dõde lo confieffas. No mites tanto al Sacerdote; quãto a Dios, que se representa en el Sacerdote.

15. La tercera medicina de el Alma, en que Santa Teresa señala, y aduertete: que el demonio pone ponzoña, es la oracion: y aqui puede aduertirse, quan importante remedio es la oracion, para el Alma: pues Santa Teresa lo propone con el Sacramento Eucaristico, y la confesion: y el demonio, como à remedio tã eficaz, asesta a èl su artilleria, y su ponzoña.

16. En la oracion puede poner el demonio de muchas maneras la ponzoña, y todas en mi sentimiento se vencen de vna manera. Puede ponerla combidando en la oraciõ con deseos de propia ex-

celencia: porque solo el orar es dignidad (yá se vé) hablar con Dios; ponerse delante de Dios: tratar con Dios. Solo hablar con el Rey, es dignidad: pues que será hablar con Dios? Y si de aqui, de dónde le hade nacer al Alma humildad, y confianza, y dezir con Abrahan: *Cum sim pulvis, & cinis*: que es poluo, y ceniza; ella se engrie, y ensoberuece, y se desvanece, y desea arrobos, visiones, reuelaciones, y busca otros delirios como este, que recibidos son peligrosos, y deseados dañosos; yá el demonio puso su ponzoña en la oracion de aquella Alma.

17 Lo segúdo la puede poner con turbar el demonio la imaginacion de el que ora, y ponerle en ella, y en la fantasia, ilusiones, engaños, y disparates. Y si el Alma se dexa gouernar de la imaginació, y no apela de la imaginacion á la humildad, y sinceridad de el coraçon, y al cõsejo

de el prudẽte Cõfessor; yá come el Alma ponzoña.

18 Lo tercero, suele poner sequedades, tentaciones, torpeças, y otros mil modos de tentar al Orador, para retraerlo, y apartarlo de aquel soberano, y utilissimo exercicio, y si el Alma no resiste, y persevera; antes se acobarda, y se retira, yá el demonio la vá destruyendo con la põzoña, que la puso en la oracion.

19 Casi estos tres modos de ponzoña se reduce la que pone el demonio en la oracion: y todas tres se vencen con vna manera de pelea, y defensa, que es con armarse el Alma de humildad, de consejo, y perseverancia.

20 Para las primeras tentaciones, de visiones, reuelaciones, y cosas de este genero, humillar se, negandose á todo lo que no fuere la humildad; y obrar con el consejo de el prudẽte, y docto Padre espiritual.

21 Para el segúdo daño,

Rr ha

ha de buscar por los mismos passos el remedio, humildad, y consejo; y purificar la intencion, y no desear fino a Dios, y padecer por Dios, y negarse en todo a las criaturas, para agradar a su Criador, y a su Señor, y a su Dios.

22 Para las terceras (que son sequedades, y otras de este genero) el remedio es, lo que dize la misma Santa, y la humildad con la perseverancia, y no dexar la oración, y an-

tes morir perseverando con ella; que no viuir vencido de el enemigo, huyendo de la oracion.

Porque aunque todas las virtudes corren a conseguir la corona: pero entre todas es la perseverancia la que se lleva la corona: *Omnes quidem currunt: sed vnus accipit brauium.* Pues ni el que corre es algo, ni el que pelea, ni el que obra, ni el que padece, ni el quemerece: sino a quel que persevera.

1. Corint.
9. v. 24.

AVISO XVII:

I **Q**ualquier a cosa graue que se aya de determinar, passe primero por la oracion.

NOTAS.

1 **E**STA es maxima utilissima, y tan clara, que mas necesitamos de exercitarla; que de explicarla.

2 Cinco cosas, entre

otras, tiene la oracion admirables, y prouechosas, para que el Varon espiritual, y qualquier Alma se aconseje con la oracion. La primera, es la luz que Dios

Lucæ 11.
v. 9.]

Dios alli comunica para el acierto. Pues auiedo dicho tantas vezes: *Petite, & dabitur vobis: quærite, & inuenietis: pulsate, & aperietur vobis.* Pedid, y recibireis: llamad, y responderán: orad, y rogada vuestro Padre Celestial, y otras razones como estas: en las quales está ofreciendo su Diuina Magestad, a los que oran, y le piden, que les concederá lo que le piden: que duda ay, que quien fuere à suplicarle luz, y acierto, y direccion, se la dará en la oracion?

3 Lo segundo, tiene tambien de bueno el acudir por consejo à la oracion el humillarse el que ha de tomar la resolució: porque en mi concepto, el mayor daño de las resoluciones depende de la presuncion, y vanidad al resolver: porque para todo nos parece que bastamos, y que nuestro entendimiento no necesita de otra luz que de la suya: y todo lo sufrirémos, sino

el que otro diga que sabe mas que nosotros: y bien passara vno porque otro diga que sabe cofer mejor que èl; pero que sabe gouernar mejor que èl no lo sufrirá, ni aun el que no sabe otra cosa que cofer.

Quantos Zapateros ay, que dizen desde su banco: si yo fuera Presidente, si yo fuera que el Consejo, si yo gouernara el mundo. Porque le parece à èl que es mas habil para gouernar al mundo, que para dar buen cobro de los zapatos que está cosiendo en su banco.

4 Esta presuncion de el gouernar, y de el resolver no se la quitará al hombre sino la gracia de Dios; porque entrò en el hombre con la culpa, y su desgracia: pues desde que el demonio puso à nuestros primeros padres aloido a aquellas venenosas palabras: *Eritis sicut Dii*: Sereis como Dioses: esto es: Sabreis como Dioses, heredò toda su posteridad la

Genes. 3.
v. 5.

presuncion de el saber.

Pero el que vâ à la oracion, si se humilla, y conoce su ignorancia: y en figura de pobre de fabiduria, pide limosna à Dios (q̄ ès la misma Sabiduria, y entendimiêto) humillado, y resignado; ya se puede tener por alûbrado, y enseñado. Y pues èl sabe q̄ ignora el principio de la fabiduria, y el medio de desterrar la ignorancia.

5 Lo tercero, porque el que vâ à la oracion por consejo, se conoce que va con buena intencion: pues nadie vâ à Dios sino con deseo de agradarle, y de servirle: y mucho lleva andado para el acierto, el que lleva buena intencion al consejo.

6 Lo quarto, porque el que vâ à Dios por la oracion, para que le aconseje en ella: no es posible que ya que no acierte con lo mejor, dè por lo menos en lo malo. Porque delante de Dios, y en su presencia, y humilde, y arrodillado, y compun-

gido, y deuoto; como ès posible que resuelua cosa que sea ofensa de Dios? Y gran cosa es, yâ que no acertemos con lo mejor de lo bueno, no caer, ni llegar, ni incurrir en lo peor de lo malo.

7 Lo quinto, porque el que vâ por consejo à la oracion, por lo menos lleva la ventaja de el pensar en el negocio, que vâ à resolver: y gran cosa es para acertar, el meditar, y pensar, y premeditar, y discutir sobre la resoluciõ de aquel negocio.

Vna de las cosas que tiene perdido el mundo, es el resolver sin pèsar: y que primero se vea el efecto, que el consejo: y que gobierna la ligereza, è incõsideracion, y presuncion; lo que ha de gouernar la meditacion, y consideracion, y la luz de Dios, por la oracion, y consejo.

8 A este proposito vienen bien las palabras de el Profeta: *Desolatione desolata est omnis terra: quia*

Jerem. 12.
v. 11.
nub.

nullus est, qui recogitet corde. La assolacion, ò la dissolution de la Ciudad, y el desuello de los Ciuda-

danos, y de el mñdo, es sobrar resoluciones, y fallar cõsideraciones: obrar mucho, y pensar poco.

A V I S O XVIII.

PROcureñse criar las Almas muy deffasidas de todo lo criado, interior, y exteriormente: pues se crian para Esposas de vn Rey tan zeloso, que quiere que aun de si mismas se olviden.

N O T A S.

TODA la vida espiritual se encierra en este documento, y Aviso. Y como quiera que la vida mas espiritual ha de ser la de las Esposas de Christo, Bien nuestro, fuera de la de los Sacerdotes, Religiosos, y Obispos, que estos solos deuen auentajarlas por su Ministerio: està bien encaminada esta luz a las Hijas de Santa Teresa, y con esta luz es bien q̄ veamos, y en esta fuente bebamos todos.

2. La vida de el seglar,

y de qualquiera otro que tenga por fin esto temporal, entre otras cosas que tiene de pessimo, es, que sigue vna profesion tan arriesgada, con gouernarse por su propia voluntad, que con lo que le ofrece el mundo, le cautiuu; y con lo que apasiona, aprisiona; y con lo que combida, mata; y con lo que alegra, encadena; y con lo que encadena, condena.

La razon es clara: porq̄ el coraçon que criò Dios para libre, suelto, y de-

falsido, luego que es llevado, ganado, y arrastrado de el apetito, y gusto de lo temporal, se asse, y se cautiva, y rinde, y traua con esto baxo, torpe, y terreno, y sensual, de fuerte, que de libre de Dios; se haze fieruo miserable de el mundo, y cautiuo de el demonio.

3 Esta es la causa por que el Alma santa ha de procurar no amar cosa criada sino por Dios, con Dios, y para Dios: porque no ay amor, que sin estas calidades no sea vn despenadero, y que no esté llamando à muchísimos peligros, y a gran numero de daños.

Por esso se podrá llamar al amor de las criaturas, amor con miedo: porque no han de amar las Almas a cosa criada, en que no deuan obrar con gran rezelo de amar. Esta lleno de esquinas por donde anda el amor de las criaturas, y apenas halla las calles: todo es encontrar con las esquinas, y por es-

so suele dar mas caídas, que no passos; y mas passos al caer, que no al andar.

4 Solo el amor de Dios es amor sin miedo de amar: y alli puede el Alma arrojar se a amar sin tassa al que sin tassa nos ama. Vna cosa pido a Dios, y otra aborrece mi Alma. La que le pido es, que no me dexé amar a las criaturas sin el Criador: y que sea por el Criador todo amor que diere a las criaturas. La que aborrece mi Alma es, el desear en esta vida sino a Dios: pues no ay otra cosa que desear sino a Dios en esta vida.

5 Quanto damos de amor a las criaturas, tanto lo hurtamos al Criador, como otras vezes he dicho: y quando parece que somos agradecidos, o amantes; no somos sino ladrones ingratos à aquel amor.

Que yo le dè al Padre, a la Madre, a la Esposa el amor ordenado, y santo,

es muy santo , y ordenado : pero que ni al Padre, ni a la Madre, ni a la Esposa , ni al hijo le de amor, que para darselo a èl , sea menester que se lo quite a Dios , es desordenado amor.

6 Mas facilmente deuenos dar el dinero, la ocupacion, y el tiempo, y la salud, y la persona a las criaturas; que no el coraçon : porque aquello que tal vez es justo , y necesario, y comunmente honesto el darlo; pero el coraçon solo a Dios.

Hijo, dize el Espiritu Santo, dame tu coraçon: *Fili, prabe mihi cor tuum.* Esto que pide Dios al Alma, le està cada instante pidiendo con notable ansia el demonio. Toda la guerra de el demonio con Dios, es sobre quien ha de ser señor de el coraçon de el hombre, y quien ha de poseer , y llevarse para siesta joya de el humano coraçon.

7 Pondera excelentemente al intento San Ber

nardo, que a vista de los Cielos, y de la tierra, se està peleando por Dios, y por el enemigo comun de las Almas, sobrè quien serà señor de vn coraçon tan corto, y pequeño, que no basta para satisfacer al almuerço de vn pequeño gauilan.

8 Verdad es, que aunque es esta su medida, y tã pequeña, y limitada; es capaz de el mismo Dios: por estar alli el Alma racional, que es imagen viua de Dios. Hallò San Antonio Abad vn dia al demonio muy solcito entre sus Monjes, haziendoles repetidas reuerencias, y muy grandes cortesias, y procurando grangearlos de innumerables maneras. Dixole el Santo, que quièn le auia traído a la casa de los Santos, siendo la misma maldad? A que respondió : que toda su pretension no era mas de que le diessen sus Monjes vna niñeria. Y preguntádole : Qual? Dixo: que vna media luna, vn ojo

de vn buey, y la quarta parte de la rueda: y con esto desapareció.

9 Quedò el Santo cõfusso: y para saber lo que auia de negar al demonio, quiso con sus hijos aueriguar lo que pretendia: y hallaron que por todas aquellas cosas tan diferentes, y raras, y diferentes, queria pedir, y arrancar de el Alma de el Monje, su coraçon. Porque la media luna es vna C, el ojo del buey, que siempre es redondo, es vna O, la quarta parte de rueda, es

la primera letra de, *Rota*, en latin, que quiere dezir *Rueda*, que es vna R, y juntas estas tres cosas distantes, significa coraçõ. *COR*. Con esto auiendo entendido los Monjes la pretension que tenia a su coraçon este fiero enemigo de las Almas, pusieron mas cuydado en guardarse de sus vñas, y poner solo en Dios su coraçon.

10 A esto miran vnos versos muy discretos, que dizen que se hallarõ en vn antiguo sepulcro, que dizen:

*Dimidiũ spheræ: spheram, cũ Principe Romæ
Postulat à nobis diuinus Conditor Orbis.*

Vna media bola, vna bola entera, y la cabeça de Roma les pide a las criaturas su Diuino Criador. Porq̃ vna media bola haze figura de C, vna entera, de O, la primera letra de Roma, R, y todo junto COR. que es el coraçon.

11 Por esto Santa Teresa quiere los coraçones

de sus Hijas deffassidos. Y añade: *Interior, y exteriormente*: por que es zeloso su Esposo. Deffassido en lo interior: esto es, desnudo el coraçon de todo humano amor, y deseo, no solo de lo malo, en lo graue, q̃ essa no es fineza, sino obligacion: no solo de lo malo, en lo leue, que esso, aunque

no

no fueran Esposas, lo deuía a su misma conueniencia, sino de lo bueno: quando lo bueno, por el assimientto, puede llegar a imperfecto, y de imperfecto hazerse perdido, y malo.

Porque aún lo bueno, si llega à ser assimientto; yà sea de lo natural: como padre, madre, y hermanos; yà sea de lo espiritual: como lagrimas, regalos espirituales, y otras cosas de este genero, como se tēga cō propiedad en el Alma, cautiuua al humano coraçon, y lo entretiene, y lo detiene, para q̄ no llegue a la vniō q̄ por la voluntad ha de tener la Esposa con el Esposo.

lib. I. de la subida de el monte, cap. II. 12 Porestdizé el Venerable Padre, y Místico Doctor Fray IVAN DE LA CRVZ, que como vn paxarito estuuiesse atado, aunque no fuesse con vna cadena gruessa de hierro, sino muy delgada, atado estaua. Y q̄ assi el Alma, como quiera que esse atada; yà con cadena gruessa de hierro en lo graue, aũque

no llegue a culpa graue; yà con cadena delgada de hierro en lo leue; yà con cadena de oro en lo permitido, y bueno, assida cō el amor propio, y atada, no es posible q̄ llegue a vniō perfecta de volūtad cō su Criador. Y assi para q̄ el Alma sea toda d̄ Dios, es menester que notenga en ella parte la criatura, yà sea la criatura a quien ama, yà sea la misma Alma, q̄ ama con propiedad a la criatura. Por q̄ es tan zeloso Dios de el Alma, que no solo tiene zelos de que ella ame a otra cosa, que a Dios; sino de que se ame el Alma à si misma.

13 Y dize la Santa: *sin assimientto exteriormente*: porque no solo se nieguē al interior assimientto; sino a esto exterior, quãto sea posible: para que se hallen mas libres en lo interior, negadas a lo exterior. Porque aunque el assimientto que daña, és sienpre el interior; pero para assirse con lo interior, dispo-

pone muchissimo lo exterior. Porque la Esposa de el Señor, que tiene su trato con las criaturas, ficon ellas anda frecuentemente en lo exterior, muy presto darà lo interior. Y la Monja, que dà a la amiga con exceso la conuersacion, ella le darà bien aprisa el coraçon.

Y la Religiosa, que siempre està tratando con sus padres, ò parientes, no soltarà el amor de sus parientes, y padres: y quanto tuuiere de trato no necesario con ellos, irà cobrando de assimientoy quanto crezca aquel, crecerà este. Y asì la Santa quiere a sus Hijas defassidas en lo interior, y exterior: y que estèn defassidas de esto, para que lo estèn de aquello.

14. Añade: *Pues secrian para Esposas de vn Rey tan zeloso, que quiere que de sí mismas se olviden.* Aunque lo encarece bien: pero es poco, respeto de lo que Dios è zeloso: porque no ay amor de propiedad tã

delicado, y delgado de el Alma a la criaturas, que no le embarace a Dios: y en siendo amor con gusto de amar a la criatura, todo se lo quita a Dios. Porque dize su Diuina Magestad (y con razon) que quanto el Alma ocupa de amor ageno, tanto le quita al diuino: y como Dios la quiere a ella sin limitacion alguna, quiere que ella a Dios ame sin limitacion. Y que pues Dios la quiso hasta negarse a su misma vida, dandola por ella en vna Cruz; se niegue ella por Dios (como dize la Santa) hasta negarse a su misma vida.

15. Y como Dios la qui fomas que al viuir: le quiere ella mas que al viuir. Y si otra cosa quiere con Dios, y tiene con Dios en el coraçon, en no viuiendo con Dios, y por Dios, y para Dios, y à està Dagon en vn Templo con Dios, y es menester que salga Dagon, ò Dios. Y sino està Dagon, porque no perdiò la gracia: estàn allà los men-

mensageros de Dagon, y de el Dragon, que son los afsimientos, y las passiones: que sino se arrojan de el coraçon, vienen à parar en prisiones, que vâ poniẽdo al Alma a quel Dagon, y Dragon.

16 A esto mira lo que dixo el Señor: que el que le ha ð seguir, se niegue a a si mismo: no solo à sus padres, sino a si mismo: *Abneget semetipsum, & sequatur me.* Y en otra parte, a sus padres, y à sus hermanos: y lo que es mas: *Ad-*

huc autem, & animã suam, y a su misma vida, y amor ha de negarse: y Alma que no haze esto, no ès Esposa, fina, y leal de el Señor. Y afsi de todo ha de andar el Alma espiritual deffassida, y solo a Dios, y de Dios afsida.

17 Pareciò muy biẽ el sentimiento de vna Alma, que la noche de Nauridad, viendo que eran las doze de la noche, y que estaua el Niño Iesus llorando en las pajas de el pesebre, le dixo:

*Las doze son de la noche,
Niño Dios, y no dormis:
Si es amor, ay Dios que dicha!
Si son zelos, ay de mi!*

Porque aquella Alma temerosa, y feruorosa dezia: si mi amor, y su amor no le dexan dormir a Iesus, dandole yo el mio, y dandome a mi el suyo: dichosa yo, que le hago velar de amor! Pero si los zelos, y rezelos que tiene de

mi, y de que amo las criaturas, no solo le hazen velar, sino que obligan a llorar, ay de mi!

18 Esta copla ha de ser la fuga de las Almas deuotas en esta musica espiritual. Y examinen se bien en lo interior, y exterior:

Marc. 8.

v. 34.

Lucæ 14.

v. 26.

y averiguen si Dios puede estar justamente zeloso de sus propiedades, ò asidamientos, ò pasiones; y huir de ello, como de el fuego: para que sea fuego de amor, y no de zelos, el que desyete al Señor.

A V I S O X I X .

Procuren ser los Religiosos muy amigos de pobreza, y alegría: que mientras durare esto, durará el espíritu que lleuan.

N O T A S .

Esta muy discreta, y espiritual maxima: *Pobreza, y alegría.* Puso primero la pobreza, y luego a la alegría: como quié pone primero à la madre, y luego a la hija. Y aun con ser Gentil, vn Gétil entendimiento Filosofo, dezia: que es cosa alegre la pobreza: y que la alegría desaparece, y destierra la pobreza honesta: *Hes est lata paupertas.* Y añade: *Non est paupertas si lata est.*

2 Creo que ya lo diximos arriba: pero mere-

ce repetirse: porque no solo el Sol de Santa Teresa nos alumbré, sino la vela de este discreto Pagano: y nos auergözemos los Christianos de amar con tal ansia las riquezas: *Honestá cosa es la pobreza alegre:* Y añadió: *Antes si es alegre, no es pobreza.* La pobreza da alegría, y aquella alegría dà riqueza santa, destierra a la pobreza, y dexa al Alma llena de celestiales riquezas.

3 Pero es menester advertir, que aqui no se ha

habla propiamente de la pobreza de las alajas solamente, aunque esta es necesaria en quien professa pobreza, y aun a los que no la professamos cõ el voto, aunque la deemos professar con el espíritu: porque no nos cautiuen las alajas, y en lugar de ser riquezas de varones: *Diuitia virorum*; sea mos nosotros (lo q̄ Dios no permita) *Viri diuitiarum*, que: *Nihil inuenerunt in manibus suis*: cautiuos de las riquezas, que nos halleemos, al morir, sin riquezas de virtudes, por morir rodeado de riquezas, sin virtudes.

4. La pobreza, de que se habla aquí principalmente, ès la de deseos, y afectos, que acõpaña a la pobreza de alajas. Y esta pobreza, yo juzgára, que trae consigo alegría: porque tiene dentro de sí à Dios, y es Dios la misma alegría. La pobreza volũtaria arroja de sí quãto tiene, y quanto desea: y con esso en el coraçon vacio

de criaturas, entra Dios; y tanto mas llena, quanto halla mayor vacio: y vn coraçõ lleno de Dios, forçoso es que estè alegre, y que sea esta pobreza, no solo alegre, sino la misma alegría.

5. De aquí deduce esta consequencia, y maxima la Religion de el Carmelo, y la misma procurémos imprimir todos en el coraçon: Que si quereámos alegría, no la pidamos al mundo, sino a Dios: y que quanto entrare en el coraçon mas de pobreza, y arrojaremos de deseos; tanto entrará mas de Dios: y que al salir los deseos, irá entrando la alegría: porque ni cabe con Dios tristeza; ni la alegría sin Dios.

6. Hasta aquí (mas para cõsuelo de los Padres que me lo há pedido: que no porque estas celestiales Cartas, y Auisos de la Santa necesitassen de Notas) he escrito lo que tumultuariamente se me ha ofrecido à la cõsideraciõ,

en-

Psalm. 75.
v. 6.

entre mucha ocupacion de el ministerio que siruò, y tan aprisa; que ello mismo està diziendo con sus imperfecciones, y defectos: que ha obrado al escriuirlo mi pluma: *sicut calamus velociter scribens.* Si a V. Reuerendissima le

parece, que pueden ser de algun seruicio à Dios, y honra de la Santa el imprimirlas, lo remito à su censura. Guarde Dios à V. P. Reuerendissima como deseo. Osma 28. de Março de 1636.

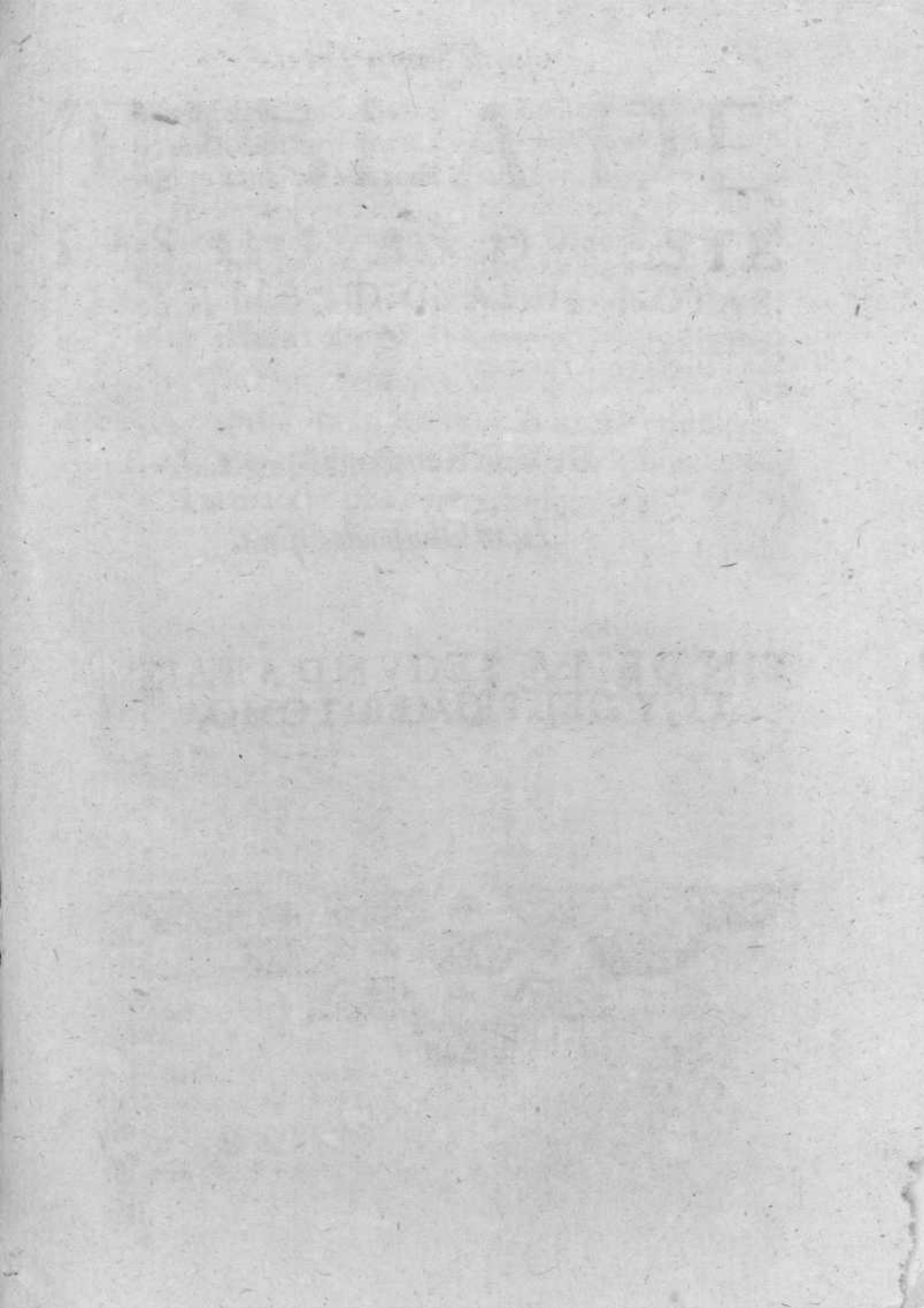
Plalm. 44.
V. 2.

De V. P. Reuerendissima m. f.

Iuan Obispo de Osma.

**FIN DE LA SEGUNDA PARTE,
Y DEL PRIMER TOMO,**





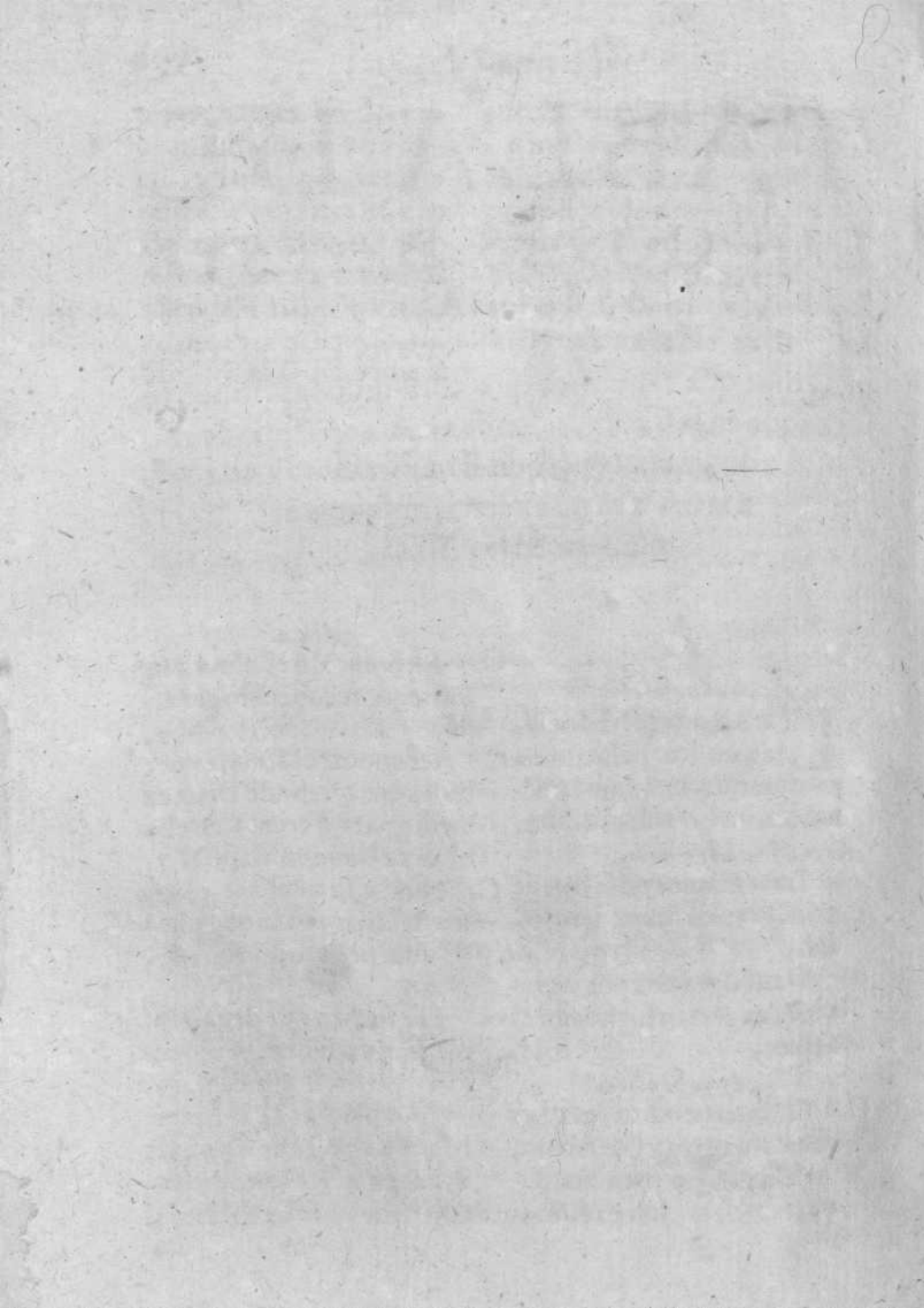


TABLA DE

LAS COSAS DE ESTE LIBRO MAS DIGNAS DE NOTAR.

La F. dize el folio. La N. el numero. La C. à la margen, dize que el numero que corresponde à folio, se busque en la Carta, y donde ay A. corresponde al Auiso, y alli se busque el numero; y donde a la margen no ay letra, busques el numero en las Notas.

A

Abusos.

Los Abusos se hã de enitar en los principios; porque no tengã fines lamẽtables, fol. 426. N. 3.

Agratios.

Los agratios no se han de ponderar cõ los poderosos, fol. 105. N. 6.

Dandogracias por agratios, negocian los hombres tabios, Ibid.

Agua bendita.

C. El Agua bendita, es gran remedio cõtra el demonio; hale de llegar para que huya, fol. 326. N. 4.

Alma.

C. En boluiẽdo el alma a su folsiego, recupera lo perdido, fol. 14 N. 2.

C. Reconocer el alma las mercedes que recibe de Dios, es medio para q̄ crezca en ella el amor Diuino, fol. 46 N. 3.

C. Nunca se asegure el alma del todo, en lo que puede auer peligro, fol. 163. N. 20.

El espiritu que dexa al alma, con virtudes, es el mejor, Ibid. N. 22.

El cõsiderar el alma que lo que tiene, es de Dios, la ayudará a tenerse en poco, fol. 164. N. 28.

Tabla de las cosas

- La presencia Diuina, cau folio 462.N.5.
 fa en el alma pureza, y lim-
 piza interior, fol.72.N.37
 El alma que tiene senti-
 mientos de Dios, solo halla
 consuelo en lo interior, fo-
 lio 201.N.2.
 Alli recibe el alma, mas
 de Dios, donde mas se dá a
 Dios, fol. ibi.N.4.
 Nunca tanto le dá a Dios
 al alma, como quando se nie-
 ga a si misma, fol. ibi.N.4.
 C. No conoce la dignidad
 del alma, el que la apóca cõ
 cosas de la tierra, fol. 285.
 N.12.
 C. Como se vá Dios apode-
 rando del alma, la vá dando
 señorio sobre todas las co-
 sas de la tierra, fol. 312.N.5
 C. Lo que mas deue el alma
 procurar, son las virtudes,
 en especial, la Humildad,
 fol. 372.N.5.
 A Deue viuir el alma, como
 si Dios, y ella uiuieran en el
 mundo, fol. 567.N.3.
 Iten, fol. 382.N.5.
 C. Muchas vezes le permite
 Dios al alma vna caída, pa-
 ra que quede mas humilde,
 fol. 420.N.5.
 El amor de las criaturas
 le quita al alma la libertad,
 folio 462.N.5.
 Cuide el alma solo de
 Dios, fol. 567.N.2.
 A solo Dios deue entre-
 gar su pecho, fol. 569.N.7.
 A Las Comuniones, Confes-
 siones, y Oracion, son las
 puertas, por donde entra
 Dios en el alma, fol. 617.
 N.1.
 Don Alonso Velazquez Obis-
 po de Osma.
 C. Manda a la Sâta, que le
 enseñe el modo de tener O-
 racion, y ella lo haze con sin-
 gular modestia, y doctrina,
 folio 53. y Notas.
 Las virtudes de este san-
 to Prelado, y como visitaua
 a pie su Obispado, y renun-
 ciò el Arçobispado de Santi-
 ago, todo està en las Notas
 de la Carta octaua, fol. 60.
 C. Fue Confessor de la Sâta,
 siendo Canonigo de To-
 do, fol. 323.N.14.
 Alonso Ramirez.
 C. Fundò el Conuento de
 Carmelitas Descalças de To-
 ledo, fol. 345. toda.
 Religiosas de Alua.
 C. Padedieron algunos tra-
 bajos con su Fundadora, fo-
 lio 243.N.1.
 Don

mas notables.

- Don Aluaro de Mendoza*
Obispo de Auila.
Nació la Reforma a su só-
bra, recibiendo debaxo de su
jurisdiccion, el Conuento de
San Joseph de Auila, folio
33.N.1.
- C. Entregòle a la obediencia
de la Orden, y dale la Santa
las gracias, fol.30.N.2.
- C. Admite la Santa, obliga-
da de la obediencia la judi-
catura de vnas poesias espi-
rituales, fol.35.N.1.
- Fr. Ambrosio Mariano.*
C. Solicita con la Santa la
profesion de vna Nouicia,
niegalo con gran valor, fo-
lio 259.N.1.
- Elogios deste Religioso,
folio 263.N.2.
- Amor.*
El Amor, igual a terminos
desigualissimos, f.10.N.8.
- Vniò a Dios con el hom-
bre, y haze al alma vna con
Dios, ibid.
- El Amante, es paciente,
ibid.
- El Amor pacifica las in-
quietudes del coraçon, fo-
lio 78.N.5.
- El Amor suauiza el cami-
no de la perfeccion, folio
169.N.10.
- A solo Dios se ha de dar,
sin limitacion, f.191.N.18.
- Iten fol.526.N.31. folio
527.N.35.
- C. El Amor de Dios, quiso
el de las criaturas, fol.312.
N.5.
- A. El Amor de Dios, ha de
ser regla de nuestras accio-
nes, fol.564.N.9.
- A. La distincion que ay en-
tre el precepto de amar a
Dios, y el de las demas virtu-
des, fol.608.N.3.
- A. Doctrina contra los que
enseñan, que el precepto de
amar a Dios està implicito,
en los demás del Decalogo,
y que no obliga, sino en ca-
sos muy raros, f.609.N.4.5.
- A. El Amor sin obras, es muy
engañoso, fol.610.N.7.
- A. Qual comiença a obrar
en el alma la pureza, ò el A-
mor? fol.614.N.4.
- Ana de Iesus.*
C. Negocíoles Casa a los Re-
ligiosos de la Peñuela, sien-
do Priora de Veas, fo-
lio 265.N.18.
- C. Reprehendela la Sata al-
gunos descuidos que tuò,
en la fundacion de Grana-
da, fol.505, toda.
- C. Encargala la Santa, que

Tabla de las cosas

- mortifique, y crucifique a sus subditas, para que sean esposas del Crucificado, folio 508. N. 10.
- Escriviò la vida de la Madre Ana, el Reverendissimo Padre M. Fr. Angel Manrique, fol. 512. N. 1.
- Arrobamiento.*
- C. En que consiste, y como se distingue de la suspension, y arrebatamiento, folio 133. N. 10. y N. 13.
- No son los arrobamientos necesarios para la perfeccion, fol. 143. N. 12. y N. 13.
- C. No aumentan la oracion, folio 310. N. 3.
- Efectos que hazian en la Santa, sentia mucho los que tenia en publico, y pedia a Dios se los quitasse, fol. ibi.
- Que es arrobamiento en el sentido Practico, folio 147. N. 23.
- Auila.*
- C. Ay en Auila mucho aparejo, para la virtud, folio 283. N. 7.
- Ayudanla mucho, en la criança de la juventud, los Religiosos de Santo Domingo, y Compania de Iesus, folio ibid.
- Es su nobleza de las mayo
- res de España, folio 290. N. 11.
- Encarnacion de Auila.*
- A. Veinte y tres Religiosas de aquel Conuento, siguieron a la Santa para la Reforma, fol. 529. N. 12.
- Contra la voluntad del Conueto, la eligiò por Priora del vn Visitador Apostolico, fol. 556. N. 1.
- Razones que tuuierò las Religiosas para sentir esta eleccion, fol. ibi. N. 2.
- C. Platica que hizo la Santa a las Religiosas en esta ocasion, fol. 555.
- Reformacion grande que introduxo en el Conuento. folio 539. N. 12.
- C. Quedaron tã pagadas de su gouierno las Religiosas, que la boluieron a elegir otra vez, fol. 18. N. 8.
- Lo que padecierò por defender su eleccion, folio ibid.
- C. La perfeccion, y consuelo con que las Monjas padecieron la persecuciò que se les leuantò por esta eleccion, fol. 19. N. 10.
- Sientelo mucho la Santa, Ibid. & fol. 19.
- C. Fue Confessor deste Con

mas notables.

- uiento nuestro Venerable P. Fr. Iuan de la Cruz, con gran aprouechamiento de las Religiosas, fol. 19. N. 10.
- C. Quitarles los Confesores Descalços, restituyelos el Nuncio, y manda que no las confiesen otros, folio 102. N. 15.
- C. Sienten mucho la prision del Venerable P. Fr. Iuan de la Cruz, fol. 206. N. 10.
- C. Cuydado de la Santa, por el remedio de esta casa, folio 236. N. 5.
- Conuento de S. Ioseph de Auila.*
- C. Principios de su fundacion, è inspiraciones que tuuo la Santa, para hazella, folio 272. N. 2.
- C. Quan perfectas fuerò las primeras Religiosas, folio 273. N. 4.
- C. Prouidencia de Dios en focorrer à la Sata para esta fundacion, fol. 276. N. 14.
- C. Es este el ex mplar de los demás Còuentos de Religiosas, fol. 281. N. 2.
- C. Persecuciò grãde que padecieron en su fundacion, fol. 346. N. 4.
- Maestro Auila.*
- C. Desea la Santa que vea el Maestro Auila el libro de su vida, para seguridad de su conciencia, fol. 101. N. 3.
- C. Viòle, y asseguròla de sus temores, fol. 160. N. 10.
- Auisos.*
- Endar auisos a las almas fue la Santa muy fecunda, fol. 541. N. 1.
- Auisos que diò a sus hijos los Carmelitas Descalços, fol. 542. N. 2.
- Los que diò a sus Monjas de la Encarnaciò de Auila, fol. 555. N. 1. 2. 3.
- Auiso para viuir con paz en las Comunidades, folio 566. N. 1. 2. 3.
- Auiso para facar fruto de las persecuciones, folio 570. N. 1. 2. 3.
- Auisos que diò la Santa desde el Cielo al Padre Gracian, por medio de la V. M. Catalina de Iesus, folio 575. N. 1. & seq.
- Auisos que desde el Cielo les embiò a sus hijas, folio 604. N. 1. & seq.
- Otros seis Auisos q̄ diò despues de muerta a vn Prelado de la Reforma, y a otra hija suya, fol. 608. N. 1. & seq.

Tabla de las cosas

B

Baltasar Alvarez.

C.H Abla la Santa de él con gran veneracion, folio 92. N. 2.

Discreta prouena q̄ hizo en vna ocasion, de la virtud de la Santa fol. 94. N. 2.

Fue Cōfessor de la Santa, fol. 94. N. 1.

Beatrix de Jesus.

Fue sobrina de la Santa, y la profetizò su entrada en la Religion, fol. 52. N. 3.

Muriò en Madrid con opinion de santidad, fol. ibi.

Brianda de S. Joseph.

C. Padeciò vna graue enfermedad, y lo que lo sintiò la Sãta Madre, fol. 435. N. 5.

439. N. 11.

Originòsele de lo mucho q̄ trabajò recien entrada en la Religion, fol. 464. N. 13.

Reliosas de Burgos.

C. En su fundacion padeciò mucho la Santa Madre, folio 50. N. 2.

Mortificòla mucho el Arçobispo, dilatandola la licēcia: Cuenta lo la Santa sazonadamēte en el libro de sus

Fundaciones, fol. 51. N. 2.

C

Carcel.

C. P Rision de la Santa en Toledo, por orden del Nuncio, fol. 247. N. 1.

C. Consuela a sus hijos desde la carcel, con la esperanza del buen suceso, y con la alegria que Dios comunica en la prision, fol. ibi.

C. Gloriate la Santa de verse en vna carcel por Christo, y su Religion, fol. ibi.

C. Nunca se viò cõ mas alegria, y consuelo que allí, folio ibi. N. 2.

C. Da gracias a Dios, por verse presa, fol. ibi.

C. Es propio de Dios fauorecer a los encarcelados, f. ibi.

Caridad.

El buen orden de la caridad, comiença por si, y luego por los otros, folio

29. N. 17.

Sin zelo, es relaxion, folio

186. N. 4.

Dene vnir a los que aparta el propio dictamen, folio

195. N. 31.

mas notables.

- La imperfecta, destierra la perfecta caridad, folio 267.N.8.
- C. La caridad grãde, toma para si las penas, y dà a otros los aliuios, fol. 23.N.10.
La perfecta caridad, promueue a la pobreza de espíritu, fol. 362.N.2.
- Carlos IX. Rey de Francia.*
- C. Sentimiento de la Santa, por su muerte, y por las heregias de Francia, folio 12.N.2.
Oraciones que hazia por su remedio, fol. ibi.
- Casilda de San Angelo.*
- C. Pondera la Santa su virtud, y dize quan satisfecha esta de su espíritu, folio 92.N.2.
Chupò con sus labios la podre que salia del pecho de vna Religiosa, folio 95.N.3.
Tuuo vna marauillosa vision, de la perfeccion de su Conuento, fol. ibi. N.4.
- Catalina de Christo.*
- Assistió a la fundaciõ del Conuento de Soria, y fundò los de Pamplona, y Barcelona, fol. 362.N.3.
Epitome de su admirable vida, fol. 365.N.7.
Escriuiò la vida desta V. M. Don Migucl Bautista de la Nuza, fol. 364.N.5.
- Catalina de Iesus.*
- Fue vna de las mas raras, en fantidad, y perfecciõ de la Reforma, fol. 377.N.3.
Que Auisos la diò la Santa Madre desde el Cielo, folio 375.N.1.
- Christo Señor nuestro.*
- C. Como se ha de considerar enclauado en la Cruz, folio 54.N.6 y f. 55 n. 7.8.
- C. Què se representa en su Corona de espinas, f. 55.n.7
Què en las manos enclauadas, fol. ibid.
Què en los pies clauados, y el sacro costado abierto, folio ibi.N.8.
Su costado abierto, es nuestro tronido, fol. ibi.
- C. En la oracion del Huerto no pidió que le quitasẽ los trabajos, sino el gusto, con q̄ los padecia, fol 58.N.17.
De Christo nos ha de venir todo el biẽ, f. 67.N.22.

Tabla de las cosas.

- Todo es poco lo que padece el alma, à vista de lo q̄ padeciò Christo por ella, fol. 61.N.35.
- Su Pafsion ha de ser el principio de nuestra oraciò fol. 168.N.8.
- Media hora de meditacion en la Pafsion de Christo, aproueça mas, que vn año de penitencia, folio 168.N.8.
- La sagrada Pafsion, nos alienta a padecer, ibid.
- Con sus trabajos se han de atajar los nuestros, folio 415.N.4. y fol. 417.N.3.4.
- Christo ama mucho a las almas, porque le costaron mucho, fol. 453.N.2.
- Crucificado, es el espejo de nuestras almas, folio 607.N.8.
- Cielo.*
- Mas esfuerço es menester, para subir a el desde la prosperidad, q̄ desde la pobreza, fol. 397.N.10.
- Su camino seguro, es el de la Cruz, fol. 399.N.16.
- No se compadece, con el deleite mundano, folio 439.N.10.
- En tierras deliciosas, es menester mayor cuydado, para ganar el Cielo, folio 25.N.8.
- Compañia.*
- Los daños que causa la mala còpañia, fol. 55 r.n.1.2.3
- Compañia de Iesus.*
- C. Ayuda mucho al bien de las almas, fol. 17.N.4.
- C. Persecuciò q̄ se leuantò, contra el Colegio de Pamploña, fol. 75.N.5.
- C. Ampara a los Religiosos el Condestable de Nauarra, y sollicita la Sãta, que no cesse de fauorecerlos, fol. ibid.
- C. Trata la Santa cò los Religiosos de la Compañia, y refiere los Confessores que tuuo, fol. 158.N.5.6.
- C. Quan en el alma tenia la Sãta sus cosas, fol. 183.N.6.
- Fue grande el numero, y alto el espiritu de sus primeros operarios, fol. 172.N.17
- C. Ayuda mucho a la criãça de la juuentud, f. 283.N.7.
- Confessores.*
- C. Affigia se la Santa, quando no podia obedecerlos, en las cosas sobrenaturales, folio 161.N.16.
- C. Nunca la Santa hizo cosa contra su obediencia, aun q̄ en

mas notables.

- en la oracion entendieffe lo contrario, folio 162. N. 17.
- C. Hanlos de comunicar las Religiofas, sin abrir el velo, fol. 243. N. 3.
- A. No se crean facilmete de la imaginacion de las mugeres, fol. 576. N. 4.
- C. Quiere la Sâta que sus hijas, no tengan muchos Confeffores, fol. 446. N. 4.
- C. Estos han de ser, folos los Descalços, fol. 472. N. 3.
- C. Sentimiento de la Santa sobre el punto, fol. ibi.
- C. Para la paz de sus hijos, les prohibe la Santa, que no se confiesfen, sino cõ los Descalços, fol. 491. N. 7.
- Conocimiento propio.*
El propio conocimiento, ha de ser medio para llegar a Dios, fol. 48. N. 2.
En el estriua la suma de la perfeccion, fol. 171. N. 14.
Es el incremêto de las virtudes, fol. 377. N. 3.
- Consejo.*
Cõsejo saludable para los q̄ tratâ almas, f. 176. N. 28.
La execuciõ està en la mano del cõsejo, fol. 524. N. 28.
- Conuentos.*
La ordẽ de la antigüedad de los Conuêtos, de las Carmelitas Descalças, que fundò la Santa, fol. 363. N. 4.
- C. Lo que es de vna, es de todas, f. 401. N. 3.
Deuense ayudar vnas a otras, fol. ibid.
Su credito, es la muralla de la obseruâcia, f. 469. n. 7.
- C. Tres hermanas, no estân bien en vno, fol. 472. N. 4.
- C. Perfeccion grande, de los que fundò la Santa, folio 473. N. 6.
- C. Para los de Religiofas, es gran daño el ser muchas, folio 479. N. 3.
- C. Por este lado se suelen relaxar, fol. 480. N. 7.
Varios sentimientos, que tuuo la Santa acerca del numero, que han de tener, folio 486. N. 12.
En los de Religiofas, tres cosas se hã de procurar quitar, y quales son, f. 484. n. 8.
- C. No està la ganancia, en ser muchos, sino en ser tâtos los que viuieren en ellos, folio 506. N. 4.
En la obediencia consiste su ser, fol. 519. n. 17.
- A. No se ha de buscar su auemêto tẽporal, por el trato ñ seglares, sino por el retiro, y confiãça en Dios, f. 595. n. 1.

Por

Tabla de las cosas

Por la solitud temporal
de los Conuentos, entra la
distraccion en la Orden, fo-
lio ibid,

Cruz,

El alma resignada, aunque
tenga muchas, anda en vn
carro con todas, folio
341.N.6.

La Cruz lleva, al que la
lleva con amor, y conformi-
dad, fol.472.N.4.

Hemos de ayudar a lle-
uarla a su Magestad, sin ha-
zer peso en los regalos, fo-
lio 376.N.3.

C. Es gran merced de Dios,
darnos a gustar algo de su
Cruz, fol.414.N.1.

La mas pesada, es no cõ-
formarnos con su voluntad,
fol. 474.N.3.

D

Demerito.

C. **S**Vs astucias, para desha-
zer la Reforma, f.17.N.5

C. Persecucion que leuanto,
contra las Religiosas de Se-
uilla, fol.129.N.5.

C. Permite Dios, que persi-
ga a las almas para su ma-

yor merito, fol.124.N.27.

Lo que mas procura, es
quitarnos la oracion, fo-
lio 25.N.8.

Huye de la humildad, fo-
lio 175.N.26.

Sus batallas, son nuestras
vitorias, y sustentaciones
nuestras coronas, folio
225 n.29.

En algunas partes, tiene
mas licencia de tentar, que
en otras, fol.287.n.2.

C. En la oracion, se suele sen-
tir su presencia, sin entrar
por los sentidos, folio
323.n.8.

Explicase esto, f.327.n.5.

C. No podia sufrir las cosas
de la Reforma, fol.346.n.3.

C. Surabia contra ellas, fo-
lio 420.n.4.

C. Procurò estoruar vna jor-
nada a la Santa, temiendo
que le auia de quitar dos
almas, para gran bien de la
Iglesia, mas no lo consiguò,
folio 410.n.2.

C. Para hazer su hecho, sue-
le cogernos con buenas intè-
ciones, fol.480.N.9.

A. Pretende entrar en el al-
ma, por las puertas que en-
tra Dios, fol.617.n.1.

Desea végarfe en la cria-
tu-

- turas, ya que no puede en el Criador, fol. 618. n. 5. 6.
- Toda su guerracõ el Criador, es por el coraçõ del hombre, fol. 629. N. 7.
- Descalços, y Descalças Carmelitas.*
- C. Perfeccion con que viuia entre las persecuciones de la Reforma, fol. 17. N. 5.
- Vnidad grãde de sus Conuentos, fol. 288. N. 4.
- C. Manda el Nuncio, que no se funden mas Conuẽtos de Descalços, y que los hechos se deshagan, fol. 248. N. 3.
- C. Hazian por esso grandes alegrías, el infierno, y muchos de la tierra, f. 248. n. 4.
- Confirma Dios la Reforma de la Orden, desde el Cielo, folio ibi.
- A. Su principal fin, es la Oracion, y el secundario, la accion, fol. 552. N. 4.
- A. Mas hã de enseñar los Descalços con el exemplo, q̃ con las palabras, fol. 553. N. 1.
- C. Hizose vna informacion del modo de viuir de los Descalços, que a juicio de personas graues, las podian por ella canonizar, f. 20. N. 13.
- C. Lo que han de procurar, son las virtudes, y no visio-
- nes, ni reuelaciones, folio 162. N. 17.
- C. Desea el Nuncio Hormaneto, que reformen otros Conuentos, y no lo aprueua la Santa, fol. 193. N. 6.
- C. No han de tratar, sino cõ sus Descalços, folio 472. n. 3.
- C. Para la paz de sus hijas, les prohibe la Santa, que no se confiesen sino con ellos, fol. 491. n. 7.
- C. Es contra el espiritu de Descalças, qualquiera assimientto, aunque sea a la Perlada, fol. 508. N. 9.
- C. Su valor ha de ser, ser muy humildes, obedientes, y rendidas, fol. 509. N. 11.
- C. Otro qualquier valor, es principio de muchas imperfecciones, fol. ibi.
- A. El libro en que mas les cõuiene leer a las Descalças, es la Doctrina Christiana, y Cartilla de la ley de Dios, folio 604. N. 1.
- Deseos.*
- A. Han de exceder a las obras, fol. 556. n. 5.
- A. Assi suele hazer Dios, que las obras iguallen a los deseos, fol. ibi.

Tabla de las cosas

- A. Es muy provechoso dar-
se el alma, à tener grandes
deseos, aunque no se puedã
poner por obra, f. 561. n. 4.
- A. Morir, y padecer, han de
ser nuestros deseos, folio
570. N. 3.
- Devocion.*
- C. Como se ha de desear, y
pedir a Dios, fol. 296. N. 15.
- C. No està en ella la perfec-
cion. fol. 380. N. 1.
- Fr. Diego de Chaves.*
- Fue Confessor del Señor
Rey Felipe Segundo, folio
211. N. 10.
- Singular valor con que
exercitò este oficio, folio
ibi.
- C. Procura la Sãta su fauor,
para la separacion de su Re-
forma, fol. 203. N. 2.
- Don Diego de Mendoza.*
- C. Desea la Santa verle se-
ñor de si mismo, y libre de
los engaños de la Corte, folio
48. toda la carta.
- Fue gran Ministro, y Con-
sejero de Estado, folio
87. N. 1. y 2.
- Diego Orsiz.*
- C. Ofrece a la Sãta vna fun-
dacion de Religiosas, en To-
ledo, fol. 342. por toda.
- Estoruò algun tiempo es-
ta fundacion, fol. 348. N. 57.
- Dinero.*
- Nunca viene a mal tiem-
po, sino viene para guardar-
se, fol. 277. N. 3.
- C. El manejarlo, era grande
Cruz para la Santa, folio
285. N. 11.
- Mejor es que nos los dè
Dios, quando lo aborrece-
mos, que quãdo lo amamos,
fol. 289. N. 8.
- La guerra del espiritu, q̄
haze Dios al mando, necesi-
ta del, fol. 388. N. 7.
- Es gran persona, folio
289. N. 8.
- Apenas puede obrarse
cosa grande sin èl, fol. ibi.
- No lo excluyò Christo de
su Colegio Apostolico, folio
389. N. 9.
- Entre todos los Aposto-
les, solo se perdiò el que lo
manejava, fol. ibi. N. 10.
- Dios.*
- C. Ayudase de sus criaturas,
para que vença la virtud,
fol. 17. N. 3.
- C. Para buscarlo, no es ne-
cessario estar del todo muer-
tos al mundo, fol. 37.
N. 8.

mas notables.

- C. Es señal que desea el alma, no ofenderle, quando ofrecida la ocasion le sirue, folio 46.N.2.
- C. Hazesele injuria en dudar de su largueza, fol. 56.N.10.
- Quiere mas mostrar su omnipotencia en beneficiar al hombre, que su justicia en castigarle, fol. ibi.
- C. Sus regalos son, cõ los hijos de los hõbres, f. 56.N.12.
- C. Arguye poca Fè, el pensar que no es poderoso para dar de comer a los que le sirven, fol. 75.N.6.
- C. Por todo se ha de romper, por no faltarle, f. 259.N.1.
- Como le ha de buscar el alma, fol. 43.N.13.
- Su presencia causa pureza y limpieza interior, folio 72.N.37.
- El liberal ha de ser para su Magestad, como es para los otros, fol. 89.N.8.
- Lo que le damos, esso tenemos, fol. 170.N.11.
- En su conocimiento estriua, la suma de la perfeccion, folio 171.N.14.
- Sus consuelos, fosi egã de llenolas almas, f. 179.N.36.
- Solo vn dia de descaño ha tenido con los hombres, y qual fue, fol. 185.N.2.
- C. Pues galardona sin tassa, no la ha de auer en servirle, folio 273.N.5.
- C. Hemos de alabarle, en salud, y enfermedad, folio 282.N.4.
- C. No se midẽ sus obras por tiempo, fol. 295.N.10.
- C. Hemosle de servir, como el quiere, y no como nosotros queremos, f. ibi.N.12.
- C. Todo se ha de dexar en sus manos, fol. 296.N.15.
- C. Gratifica las buenas obras, ordenando como se han gan mayores, fol. 346.N.4.
- C. Sino le faltamos, no nos faltará, fol. ibi.
- C. Es de soldados ciuiles, servirle por paga, fol. 376.N.3.
- C. Todo es poco lo q se haze por el, fol. 415.N.4.
- C. No le agradan mezclas, de bueno, y malo, f. 437.N.7.
- C. Gusta mucho, de que cada cosa parezca lo que es, y sea lo que parece, fol. ibi.
- No gusta de dilaciones, folio 524.N.28.
- C. Quiere a sus esposas de las filas de todo lo q no es el, folio 508.N.9. fol. 528.N.31.
- Solo el haze las cosas de de vna vez, fol. 540.N.63.

Tabla de las cosas

- A. No se haze cosa, sin su voluntad, fol. 379. N. 5.
- A. Quan poco siente el hombre sus ofensas, en comparacion de las propias, folio 371. N. 3.
- A. Solo ofenderle, es digno de sentimiento, fol. 370. N. 2.
- Lo que pide al hombre es el coraçon, fol. 629. N. 6.
- C. Es gran bien hablar siempre de Dios, fol. 37. N. 9.
- Santo Domingo, y su sagrada Religion.*
- Elogio del Santo, y su Religion, fol. 121. N. 4.
- Ayudò mucho a la Santa en sus fundaciones, fol. ibi, N. 2.
- Solia ella dezir que era la Dominica in Passione, folio ibi. N. 4.
- C. Trata la Santa con los Religiosos de Santo Domingo: y con quales, fol. 160. N. 13. 13. 14. y 15.
- Fr Domingo de Bañez.*
- C. Fue Confessor de la Sata, y con quien mas comunicò su espiritu, fol. 160. N. 13.
- C. Sus sermones, la contentauan mucho, fol. 93. N. 7.
- C. Efecto que hizo en ella, vno, en que habló, altamente, de los trabajos, fol. ibid.
- C. Recibe la Santa a Infancia suya, yna Nonicia, siendo te, fol. 118. N. 2.
- Tenia gran caridad, era padre de pobres, fol. 119. N. 4.
- Alientale la Santa en algunos temores interiores, con que vivia, fol. 119. N. 9.
- Fue el primero que defendió en Auila el Conuêto de San Joseph, en oposicion de toda la Ciudad, fol. 120. N. 2.
- Por su obediencia escriuiò la Santa el libro de la perfeccion, fol. 121. N. 3.
- Dones.*
- No andauan tan baratos antiguamente, fol. 392. N. 7.
- E**
- Edad.*
- C. **L**A poca edad, y experiencia, hazen mucho daño, folio 492. N. 11.
- Elecciones.*
- A. No importa que aya en ellas, diuersidad de pareceres, como aya ynon de voluntades, fol. 344. N. 3.
- A. Esta la ha de auer, en la misma elecció, antes, y despues, folio 545. N. 6. y 7.
- Hase de anteponer en ellas, el bien comun al particular, fol. ibid.

mas notables.

San Elias Patriarca.

Escrupulos.

- A. Solo èl en Ifrael, pesaua mas, que ocho mil hombres, que no doblaron la rodilla à Baal, fol. 548. N. 6.
- C. Su remedio consiste en el rendimiento, fol. 292. N. 2.

Enemigos.

Con ellos à la vista se viuè con mas atencion, folio 219. N. 5.

Mas les deuemos, que a los amigos, fol. ibi.

Vn enemigo en la Corte, vale por dos mil, folio 328. N. 9.

Enfermos.

C. El dia que faltan en los Conuentos, falta todo, folio 410. N. 3.

Entendimiento.

C. No obra en la vnion con Dios, fol. 36. N. 4. y 6.

C. En la de todas las potencias, ama la voluntad, mas q̄ entiende el entendimiento, folio 132. N. 6.

C. En buenos entendimientos, mas facilmente obrá los defengãos, fol. 354. N. 1.

C. Para no errar, es menester fiar poco de nuestros entendimientos, fol. 480. N. 9.

De la diuersidad de los entendimientos nace la de los dictámenes, fol. 544. N. 3.

Estefania de los Apostoles.

C. Tuuola la Santa Madre por santa, fol. 92. N. 2.

Era muy sabia en el lenguaje de la verdad, y senzilla, para todo lo que no era Dios, fol. ibi. N. 3.

Vision marauillosa que tuuo, en tiempo de elecciõ de Priora, fol. 95. N. 5.

Estremecimientos.

C. Suele padecerlos el cuerpo en la oracion, f. 312. N. 6

Deuense resistir, fol. ibi.

San Phelipe Neri los folia padecer, quando oraua, folio 518. N. 9.

Otra persona, quando se ponía a oir Missa, f. ibi. N. 9.

Exemplo.

A. Las virtudes entran en el alma, por el ojo del exéplo, fol. 553. N. 1.

A. Quanto obra en los irracionales, fol. ibi. N. 2.

A. San Francisco predicaua con exemplo, fol. ibi. N. 3.

F

Felipe Segundo.

C. Solicita la Santa su amparo, en fauor de la Reforma.

Tabla de las cosas

- forma, y del P. Fray Geroni el Reyno de Portugal, fo-
mo Gracian, fol. 1. toda la lio 77. N. 2.
Carta. Su muerte, fol. ibi. N. 1.
Fue vnico amparo de la *Don Francisco Cepeda.*
Reforma, fol. ibi. N. 2. Fue hijo del señor Loren-
ço Cepeda, fol. 383. N. 5.
C. Diofele Dios por talen Casó en Madrid, con Do-
sus mayores persecuciones, ña Orosfeya de Mendoza, y
fol. 248. N. 4. Castilla, de la Casa del In-
Manda Dios a la Santa, q fantado, y Mondejar, fo-
acudiesen a él sus hijos, y le lio 382. N. 5.
hallarian en todo como pa- *Francisco Salcedo.*
dre, fol. ibi.
C. Procura la Santa que sus C. Era muy humilde, fo-
hijos negocié por su medio, lio 297. N. 18.
la separació de la Reforma, Tratauale Dios en la ora-
en Prouincia á parte, fol. cion, como fuerte, fol. ibi;
lio 204. N. 5. C. Pondera su fantidad la Sá-
A todos oia, fol. 204. N. 3 ta, fol. 314. N. 1 2
Fue padre de todo lo bue C. Sus virtudes, f. 323. N. 1 0
no, fol. 256. N. 15. C. Censurale la Santa cõ sin-
Quan justamente haze la gular gracia, vnas poesias q
Reforma repetidos Aniuers hizo, en cierta conferencia
farios, y Oraciones por su espiritual, fol. 36. N. 3. 4. y 5
Magestad, y suceffores Sere *Don Francisco de Soro.*
nifsimos, fol. 9. N. 3. C. Trata con él la Santa, sié-
Nació la Reforma en bra do Inquisidor, aprueua su ef-
ços de su piedad, fol. ibi. piritu, y remitela al Maestro
Don Fernando de Toledo, Du- Auila, fol. 160. N. 10.
que de Alua. Su Elogio, fol. 174. N. 23
- G**
- Fr. Garcia de Toledo.*
C. Su prision, y oraciones de **P**Or su obediencia escri-
la Santa, y de sus hijas, por uió segunda vez la San-
el buen suceffo, fol. 74. N. 2. ta su vida, con distincion de
Salió de ella, para allanar capi

mas notables.

- capitulos, fol. 116. n. 9. C Fue necesaria su ida al An
 C. El tiempo que estubo en In dalucia, para quietud de la
 dias, le echaua menos la San Reforma, fol. 215. n. 3.
 ta, fol. 285. n. 13. C. A su costa se viò remedia-
 Encarga a su hermano le da, en medio de sus perfec-
 comuniqué, fol. ibi. ciones, fol. 235. n. 1.
Gaspar de Salazar. C Soledad que padecia la Sã
 C. Persecucion que padeciò ta en su alma, con su ausen-
 la Santa a su ocasion, f. 182. cia, fol. 236. n. 3.
 toda la carta. Quã a manos llenas le diò
 C. Afirma la Santa con jura- Dios ocasiõ de merecer, ibi.
 mento, la verdad del hecho, C. Quan alto conceptõ hizo
 fol. 183. n. 6. dell la Santa, la primera vez
 Su Elogio, y reuelaciones, que le viò, estando en Veas,
 que tuuo la Santa, de las grã fol. 407. n. 2.
 des mercedes, que recibìõ C. Persecucion grande, que
 de Dios, fol. 193. n. 24. se leuantò contra el, y cõtra
Fr. Geronimo Gracian. la Reforma en Seuilla, fo-
 C. Por la deuocion que tuuo lio 473. n. 6.
 a la Virgen, entrò en su Reli A. Auifos que le embiò la Sã-
 gion, fol. 2. n. 2. tra desde el Cielo, por medio
 C. Superfeccion, en medio de de la V. M. Catalina de Ie-
 las persecuciones que pa- sus, fol. 575. n. 1.
 decìõ, fol. 18. n. 6. A. Que no se procure el au-
 C. Pretenden sus emulos de- mento temporal de los Con-
 sacreditarle cõ el Rey, ibid. uentos, por el trato de los se-
 C. Procura la Santa aboluerle glares, fol. 595. n. 1.
 a la gracia de su General, fo- A. Que procure tener tanto
 lio 99 n. 6. espiritu, para si, como sabe
 C. Pretende cõ la autoridad tener para otros, f. 596. n. 2.
 de Visitador Apostolico, eri A. Que no aya reelecciones,
 gir Prouincia, de los Descal- fol. 599 n. 1.
 ços, y disuadelo la Santa cõ A. Que alabe la penitencia, y
 muy buenas razones, fo- exorte a ella a sus subditos,
 lio 202. n. 1. cõ obras, y palabras, 602. n. 2

Tabla de las cosas.

- Fr. Geronimo Testado.*
- C. Oponese à la eleccion de Priora, que las Religiosas de la Encarnacion hizieron en la Santa, fol. 18. n. 8.
- C. Favorece mucho el Nuncio Segua, contra los Descalços, fol. 19. n. 11.
- C. Es admitido por Vicario General de Portugal, folio. 21. n. 14.
- Quitale el Consejo Real los poderes de Vicario General, q̄ traia del Capitulo cõtra los Descalços, fol. ibi.*
- Gonzalo de Anila.*
- Fue Confessor de la Santa, fol. 200. n. 1.

- C. Pide a la Santa, que le enseñe el modo de portarse, en lo exterior del gouierno, sin dañar de lo interior, y ella lo haze con singular prudencia y doctrina, fol. 197. toda la Carta.

Religiosas de Granada.

- C. Reprehendelas la Santa algunos descuidos, que en su fundacion tuuieron, folio 305. en toda la Carta.

Fr. Gregorio Nazianzeno.

- C. Acompaña a la Santa, hasta Malagon, en la jornada q̄ hizo a Toledo, f. 424. n. 1.

- C. Cupole gran parte de los trabajos de Seuilla, folio 473. n. 6.

Doña Guiomar de Villoa.

- C. Ayudò mucho a la Santa, en el intento de la Reforma, fol. 272. n. 3.

- C. Su sentimiento en la prision del V. P. Fray Inan de la Cruz, fol. 206. n. 10.

- C. Elogio illustre, que della hizola Santa, fol. 272. n. 3.

Estuu en su casa muchos dias, por orden del Prouincial, siendo Religiosa de la Encarnacion, fol. 275. n. 11.

Auia en ella mucho retiro, y trato con Dios, fol. ibi.

H

Hazienda.

- C. No es cõtra la virtud cuidar de su hazienda, y procurar lo que ha menester conforme a su estado, fol. 294. n. 10. y 11.

- C. Muchos Sãtos huuo, que lo hizieron, fol. 295. n. 11.

La hazienda sin virtud, es precipicio, fol. 303. n. 11.

- C. No se ha de poner en ella el afecto, fol. 325. n. 14.

Humildad.

Con la omision, se haze necedad, fol. 8. n. 3.

mas notables.

Aſi atormenta al humilde el aplauſo, como al ſoberuiolainjuria, fol. 29. n. 18.

El ſer humilde, en la hōra, eſo raro de la humildad, folio *ibi.*

El demonio huye de la humildad, fol. 175. n. 26.

C. El conſiderar que lo que tiene el alma eſ de Dios, le ayudará, à tenerſe en poco, fol. 165. n. 28.

C. Muchas vezes le permite Dios, vna caida, para q̄ que de mas humilde, f. 420. n. 5.

Exemplo de vn Religioſo, que perdiò por ſoberuio, lo que alcançò por humilde, folio 221. n. 10.

C. La oracion que no dexa al alma humilde, no eſ ſegura, fol. 215. n. 5.

C. La humildad del Religioſo, ſe ha de moſtrar, en ſas obras, fol. 360. n. 5.

Promueue a la caridad, folio 374. n. 7.

Eſ incremento de las virtudes, fol. 377. n. 3.

C. No ſe ha de quedar ſolo en palabras, fol. 419. n. 2.

C. No eſ cōtra ella conocer el alma, las mercedes, que de Dios recibe, fol. 445. n. 2.

Fabrica para el Cielo, como la ſoberuia para el inferno, fol. 534. n. 52.

I

S. Ignacio Martir.

Sed grande que tenia, de padecer, fol. 353. n. 6.

C. Traia impreſſo en el coraçon, el nombre de Jeſus, folio 293. n. 5.

Deſpues de muerto le hallaron grauado en el con letras de oro, 299. n. 3.

Duque del Infantado.

Fue amparo de la Reforma, en ſus mayores trabajos, fol. 258. n. 18.

Injurias.

No ay tal arte de ſatisfazerlas, como tolerarlas, folio 240. n. 9.

Inocencia.

Nunca llegò a temer la juſticia, fol. 189. n. 13.

S. Joſeph.

C. Intercede por la Reforma, quãdo el mundo, y el demonio la tenian mas deſhecha, fol. 248. n. 4.

C. Apareceſe le a la Santa, y aſſegurala, q̄ dentro de veinte dias ſaldria de la carcel, fol. *ibi.*

Tabla de las cosas

- C** Dióseles por Padre a los hijos de la Sâta el señor Rey Felipo II. fol. libi. Rogaua el Sâto por la Reforma, como por el dote, y bienes de su Esposa, folio 256. n. 14.
- C.** Fauorece a la Santa, en la fundacion de San Joseph de Auila, fol. 272. n. 3.
- C.** Aparecese fe en vn grâde aprieto, y cobra con su vista salud, fol. 410. n. 1.
- La Catolica Reyna D. Isabel.*
Fue muy parecida a la Sâta, en el caudal, y estilo de las cartas, fol. 82. n. 3. y 4.
- Doña Isabel Ximenez.*
C. Fue muy parecida a la Sâta, por hija suya, y ella le ofrecia, qualquiera de sus Cõuentos, por serlo, folio 351. toda la carta. Logra su vocacion en el de Salamanca, con nombre de Isabel de Iesus, f. 352. n. 1. Fue a la fundacion de Segouia, y por Priora a la de Palencia, fol. libi.
- Fray Iuan Bautista Rubeo, General de la Orden de N. S. del Carmen.*
C. Dió licencia a la Santa, para fundar en los Reynos de Castilla, fol. 20. n. 13.
- C.** Dióle quenta de las fundaciones que hizo el año de M. D. LXXV. fol. 97. n. 1.
- C.** Las siete otras informaciones, le defazona con la Santa, fol. 20. n. 13.
- C.** Procura ella boluer a su gracia, a los Padres Fr. Geronimo Gracian, y Fr. Ambrosio Mariano. fol. 97. n. 2.
- N. V. P. F. Iuan de la Cruz.*
C. Opinion grande que la Sâta, y todos tuuierõ de su santidad, fol. 19. n. 10.
- C.** Elogio que del hizo la Sâta, fol. libi. Su prision, fol. libi.
- C.** Cuidados de la Santa, por librarlo, fol. 204. n. 3. Quan llorado fue de Religiosos, y seglares, folio 206. n. 10. Labròle Dios en ella para Santo, fol. 27. n. 14. Tenia gran experiencia en materias de espiritu, folio 310. n. 2.
- F. Iuan de Iesus Roca.*
Su Elogio, fol. 258. n. 19.
- C.** Cõsuelale la Sâta desde la carcel, y aliétale en los mayores peligros de la Reforma.

mas notables.

- C. Solicita en Roma el Breve de la separacion, folio 247. toda la Carta. *El Licenciado Iuan de Padilla.*
 Fue muy zeloso de la Reformation de todas las Religiones, fol. 398. n. 13.
 Encomendòsela al Señor Rey Felipo II antes q̄ salieffe a la luz del Carmen, fol. ibi.
Doña Iuanà de Ahumada, hermana de la Santa.
- C. Fue muger de gran valor, fol. 275. n. 9.
- C. Tenia gran conformidad en los trabajos, f. 284. n. 10.
D. Iuana de Antisco.
 Fue madre del P. Fr. Gerónimo Gracian, f. 218. n. 3.
 Passa a Valladolid a dar el Habito a su hija la Hermana Maria de S. Ioseph, folio 213. n. 17.
- C. Padeciò mucho en tiempo de la persecuciò de la Reforma, fol. 402. n. 6.
- C. Solicita la Sâta que las Religiosas de Valladolid, le miren en el dote a su hija, folio 402. n. 5.
- C. Hazenlo con gusto, folio 237. n. 6.
Iuizios humanos.
 Quan poco important, folio 254. n. 10.
- A. Su inconstancia. 560. n. 14.
Julian de Auila.
- C. Censurable la Sâta por obediencia, vnas pœssias espirituales, fol. 36. n. 6. y 7.
- C. Acônseja a su hermano, q̄ trate con èl su espiritu, folio 322. n. 5.
 Era muy pobre, y desfastido de riquezas, fol. ibi.
- L**
Lagrimas.
LAs que se procuran, no se lloran, sino se sudan folio 223. n. 15.
 Porque se llama Donde lagrimas, fol. 223. n. 15.
 El que llora, quando quiere, no llora de Dios, sino de suio, fol. ibi.
Leonor de la Misericordia.
- C. Deseaua la Santa ir a su profesion, fol. 630. n. 1.
- C. Era muy humilde, folio ibi. n. 5.
- C. Sus cartas eran de con suelo a la Santa, fol. 375. n. 1.
- C. Lleuòla Dios por te queda des, fol. 357. n. 1.
- C. Còsuelala la Sâta en ellas cò singular dotrina, folio ibi. n. 2.
- Su Elogio, fol. 377. n. 2.

Tabla de las cosas

Leyes.

- | | |
|--|---|
| <p>A. Poco importa que estèn en critas en papel, sino passan al coraçon, y de aya la execucion, fol. 543. n. 1.</p> <p>A. Son el espejo del Religioso, fol. 604. n. 1.</p> | <p>dote, porque Dios le trayga con bien a España, folio 286. n. 15.</p> <p>C. Hizovoto de no pecar venialmente, y reprehendese. lo la Santa, fol. 294. n. 9.</p> <p>C. Tenia muy subida Oracion, fol. 499. n. 1.</p> |
| <h3 style="margin: 0;">Locutorios.</h3> | |
| <p>Son las puertas del Cielo, cerrados, y las del peligro, abiertos. fol. 245. n. 3.</p> <p>C. Señala la Santa en que casos se han de abrir, los de sus Còuètos, f. 243. n. 2. y 3.</p> | <p>C. Recibia en ella muchas mercedes de Dios, folio 296. n. 15.</p> <p>C. Diò la obediencia a su hermana, fol. 310. n. 2.</p> <p>C. Enseñale la Santa, como se ha de auer en la Oracion, y aclarale algunas dudas, folio 311. n. 5. y folio 312. n. 6. y toda la Carta.</p> |
| <p><i>El Señor Lorenzo de Cepeda hermano de la Santa.</i></p> | |
| <p>C. Socorrela desde Indias, por medios extraordinarios, para la fundacion del Conuento de S. Joseph de Auila, folio 271. n. 1. 3. 14.</p> <p>C. Comunicala la Santa, el estado desta fundacion, y inspiraciones, que tenia de Dios, para hazerla, fol. ibi. n. 2.</p> <p>C. Tenia en pocas cosas del mundo, fol. 273. n. 5.</p> <p>C. Dale quèta la Santa de los Conuentos de Religiosos, y Religiosas, que auia fundado, y de su perfeccion, folio 281. n. 2.</p> | <p>C. Aprueba la Santa el estillo que tenia de meditacion, folio 313. n. 10.</p> <p>C. Era muy aficionado a cosas de penitencia, folio 322. n. 3.</p> <p>C. Sus trabajos en la fundacion de Religiosas de Sevilla fol. 390. n. 3.</p> <p>C. Gran generosidad con que las acudiò, con persona, y hacienda, fol. ibi.</p> <p>C. Sentia mucho los trabajos de las Religiosas, folio 472. n. 5.</p> <p>C. Escribe la Santa su muerte, y las muchas virtudes q</p> |
| <p>Recibe vna Religiosa sin</p> | |
| <p>te, y las muchas virtudes q
exer</p> | |

mas notables.

- exercitó en vida, fo-
lio 499. en toda la Carta.
- Tuuo reuelacion la Santa,
que passò breuemente por
Purgatorio, fol. 503. n. 3.
- F. Luis de Granada.*
- C. Diòle Dios al mundo, para
bien vniuersal del mundo,
fol. 107. n. 1.
- C. Amauale mucho la Santa,
por la singular doctrina de
sus libros, fol. ibi.
- Aparecióse despues de muer-
to con vna capa sembrada
de Estrellas, por las muchas
almas que ganò para Dios,
con sus escritos, folio
108. n. 2.
- Visitòle en su celda Philipo
Segundo, folio
109. n. 6.
- Doña Luisa de la Cerda.*
- Pidela la Santa, q̄ solicite
C. la licencia, para la fundació
de Toledo, fol. 80. n. 2.
- Diòla Dios muchos traba-
jos, y procura la Santa su cõ-
suelo, fol. 215. n. 8.
- Reforma, en su mayor perfe-
cion, fol. 248. n. 4.
- C. Manda a la Sãta que acudã
sus hijos al Rey, fol. ibi.
- C. Diòselo a la Reforma por
padre, fol. ibi.
- La Reforma es hija destina-
da al amparo de nuestra Se-
ñora, fol. 256. n. 14.
- C. Sola ella no pecò venial-
mente, fol. 294. n. 9.

Maria Banguista.

- Hallòse con la Santa sien-
do seglar a la consulta de la
Reformacion de la Orden,
fol. 112. n. 3.
- Ofreció mil ducados para
dar principio a ella, folio
ibi. n. 4.
- Hallaronse en su muerte
los Señores Reyes Philipo
Tercero, y Doña Margarita,
fol. 102. n. 3.
- Su Elogio, fol. 394. n. 1.

*D. Maria Enrriquez, Duquesa
de Alua.*

- C. Confuelala la Santa en la
prision, y autencia del Du-
que, fol. 74. n. 2.

M

Maria Señora nuestra.

- C. Rogaua a su Hijo, por la

Tabla de las cosas

- | | |
|---|---|
| <p><i>Maria de San Joseph,</i></p> <p>C. Dale auisos importantes para la oraciõ, fol. 215.n.4.</p> <p>C. Fue muy entẽdida, y valerosa, fol. 391.n.6.</p> <p>C. Encargale la Sãta, que no consiẽta, que coma persona ninguna, en el Conuento, temerosa del daño, que podia causar el exẽplar de vn Prelado, fol. 424.n.2.</p> <p>C. En la persecucion de Seuilla, la priuaron de voz, y lugar, y del Priorato, folio 451.n.1.</p> <p>C. Aueriguada la verdad, tra tan de restituirla al oficio, y ella lo resiste, fol. 465.n.2.</p> <p>C. Mandala la Santa, que lo admita, fol. ibi.</p> <p>C. Hazelo asì, fol. 471.n.2.</p> <p>C. Para remedio desta tribulacion, le manda la Santa, que no consienta, que las Religiosas traten, sino con sus Descalços, fol. 472.n.3.</p> <p>C. Dale otros auisos muy importantes, con el escarmiento delo passado, folio 478.n.3.</p> <p>C. Alegrase la Santa de ver la paz, con que la boluieron a elegir, fol. 490.n.3.</p> | <p><i>Doña Maria de Mendoza.</i></p> <p>C. Fue gran deuota de la Santa, fol. 282.n.4.</p> <p>Su Elogio, fol. 289.n.7.</p> <p style="text-align: center;"><i>Melancolia.</i></p> <p>El que sirue a la melancolia, mas tiene de loco, que de melancolico, fol. 463.N.8.</p> <p>La Santa cõ sus oraciones, parece que la ha desterrado de su Orden, fol. ibi.n.9.</p> <p>C. Vna Nouicia melancolica, fue causa de la persecucion de Seuilla, fol. 391.n.4 y 5.</p> <p style="text-align: center;"><i>F. Melchor Cano.</i></p> <p>C. Alaba la Santa su espiritu fol. 119.n.8.</p> <p>Prouecho grande que sintiõ, en vna vez sola, que habló con ella, fol. ibi.n.9.</p> <p style="text-align: center;"><i>Memoriales.</i></p> <p>C. Dieronse al Rey muy pesados contra la Descalcez, folio 1.n.1.</p> <p>C. Descubrese la verdad, y goza de paz la Reforma, folio 18.n.7.</p> |
|---|---|

mas notables.

Mercaderes.

Viven en mucho peligro,
fol. 303.N.12.

Procuré salvarle en la tabla de la limonfa, fol. ibi.

Mercedes de Dios.

C. Reconocerlas, es medio para crecer en el amor de Dios, fol. 46.N.3.

C. En las virtudes que dexa, se conoce quan grâdes son, fol. 133.N.8.

Señales para conocer, si son de Dios, f. 181.N.41.

Como se ha de portar el alma en ella, f. 68.N.26.

Son peligrosas en esta vida sin penas, f. 171.N.15.

Siempre excedê a las especies del hõbre, f. 238.n.2.

No se han de publicar, folio 301.N.6.y 7.

C. Ni poner por escrito, folio 445.N.3.

Ni hablar dellas en publico, fol. ibid.

Muerte.

Toda su dicha consiste, en obrar con su memoria, folio 504.N.7.

No es de repente la acelerada, si coge al alma prevenida, fol. 502.N.2.

La acelerada, puerde ser que sea mas segura, fol. ibi.

Muchas personas de señalada virtud la tuuieren, folio 502.N.3.

A los Põtifices Romanos se la traen a la memoria, en su coronacion, fol. 504.n.7.

Tambien a los Emperadores Griegos, fol. ibi.

Lo que hizo San Juan el Limosnero, para tenerla siempre a la vista, fol. ibi.

Mugeres.

C. Aunque no sean buenas, para dar cõsejo, alguna vez aciertan, fol. 99.N.7.

Es muy dañosa su comunicacion, fol. 246.N.7.

C. Son muy dificultosas de conocer, fol. 201.N.7.

A. Son faciles en dexar folleuar de imaginaciones, folio 576.N.4.

Mundo.

C. Todas sus cosas son vafura, en cõparacion de las del Cielo, fol. 165.N.27.

En el, todo es seruir, folio 530.N.44.

El que le sirue, no es señor de si, fol. 88.N.5.

Los señores del mundo, son sus siervos, fol. ibi.

C. Hafe de tener con ellos libertad, para dezirles su parecer, fol. 284.N.10.

Tabla de las cosas

- Está lleno de interés, f. 116.
- C. Apenas ay en él hermano, para hermano, fol. 274. n. 7.
- C. Sus mudanças dan a conocer su vanidad, f. 354. N. 1.

Quán caras cuestan en él las empresas del espíritu, fol.

395. N. 5.

C. Todo lo malicia, fol. 492. N. 11.

A. Tienele perdido, la ligereza en resolver, f. 626. N. 7.

A. Cautiua al hombre, cõ lo mismo q̃ le ofrece, f. 627. n. 2

N

F. *Nicolas de Iesus Maria, Doria.*

C. **A** Laba la Sãta a Dios, por auerle dado tal sugeto a su Orden. fol. 465. N. 1.

C. Fue muy vtil a la Reforma, fol. 490. N. 4.

C. Fue lo tambien a las Religiosas de Seuilla, en el tiempo de la persecucion, folio 465. N. 1.

Su elogio, fol. 468. N. 3.

Noticias.

C. Mas se les ha de mirar al talento, que al dote, folio 201. N. 7.

C. No ay que espantar, que tengan algunos reuefes del natural, fol. 359. N. 1.

C. No han de querer que seã

luego perfectas, f. 242. N. 2.

Tres generos de tentaciones, que suelen padecer ordinariamente, fol. 463. N. 10.

O

Obediencia.

C. Todo lo puede, f. 35. N. 2

C. Es la cosa mas encomendada de Dios, fol. 53. N. 1

C. Es muy necesaria en el Prelado, fol. 205. N. 7.

C. Lo que se haze puramente por obediencia, es mas agradable a Dios, fol. 236. N. 5.

Atrae, y conserua en el alma las virtudes, f. 28. N. 16.

Es el reposo, y quietud del espíritu, fol. 61. N. 5.

C. Iunta con el amor propio es muy imperfecta, folio 339. N. 4.

C. En viendo a vno en lugar de Dios, no le queda repugnancia, fol. 508. N. 10.

Es el fundamẽto de la Religion, fol. 515. N. 9.

A ella se reduzen todas las virtudes, como todos los vicios, a la inobediencia, folio 519. N. 17.

Elogios de la obediencia, fol. 527. n. 39.

Obras.

A. Son la mano del Relox interior

mas notables.

- terior, que muestra, como an ha de ir a ella, fol. 59. n. 19.
da el espiritu, fol. 610. n. 7. C. De la oración sobrenatural,
y de todas sus diferencias,
Por ellas se conoce el amor, fol. ibi. fol. 131. n. 3. hasta el fin.
- C. Es gran cosa obras, y buena conciencia, fol. 216. n. 6. De estas diferencias, en el sentido pratico, f. 145. n. 17.
- Oficio Divino.*
Como se ha de rezar, folio 47. n. 4. C. Las ocupaciones exteriores, son estoruo para la oración, fol. 197. n. 2.
- C. El divertir se en el, nace muchas veces de flaqueza de la cabeza, fol. 47. n. 4. C. La mejor es la que dexa mejores dexos, confirmados, con obras, y haze crecer las virtudes, fol. 215. n. 4.
- Explicase vn adagio mal entendido en la materia, folio 49. n. 4. El que agrada mas a Dios, tiene mas oración, fol. ibi.
- Oracion.*
C. Fundamento de todas las las virtudes, fol. 54. n. 3. Mucho ora, el que mucho padece, fol. ibi.
- Con ella vienen todas al alma, fol. 72. n. 39. C. Manda la Sata, que a dos Religiosas flacas de imaginación, les quiten la oración, y las ocupen en cosas exteriores, fol. 216. n. 8. 9.
- C. Por su falta le viene la sequedad, fol. 54. n. 3. Quan necesaria es a los Prelados, fol. 62. n. 8. 9. 10.
- C. Es espejo dō de mira el hombre todas sus imperfecciones, fol. 54. n. 4. Sin ella duran poco las virtudes, fol. 63. n. 11.
- Modo de proceder en ella folio ibi. n. 5. 6. 7. 8. La vagueacion, y distraccion, son sus ordinarios enemigos, vence se solo con la perseverancia en ella, f. 65. n. 18.
- Ha se de llegar a ella, como si entonces huuiera de morir, fol. ibi. n. 10. 11. 12. Su fin ha de ser aumentar el amor de Dios, fol. 67. n. 22.
- No es poco fruto, sufrir con paciencia, la molestia de importunos pensamientos, folio 57. n. 15. Como, y quando se ha de contentar el alma de su oración, fol. 216. n. 7.
- Con vestidura nupcial, se

Tabla de las cosas

- C. No importa q̄ en ella no obre el entendimiento, folio 215.n.4.
 Dos modos de discursos q̄ puede auer en ella, folio 220.n.10.
- C. Quiere mas maña, que fuerça fol.222 n.13.
 No siépre la estorua el demonio, fol.296.n.16.
 Es misericordia de Dios quitarnosla algunas vezes, fol. ibi.
- C. Y darnos sequedades en ella, fol.380.n.1.
- C. Doctrina muy importante, para tiempo de sequedades, fol. 365.n.1.y 2.
- A. Todo cae bien sobre la oracion, fol.595.n.1.y 2.
- A. Cinco cosas muy prouechosas, que tiene, f.624.n.2
 El deleyte interior, q̄ causa suele redundar en lo exterior, quando es grande, folio 312.n.6.
- C. Fue el amp̄año de las Religiosas de Seuilla, en la persecucion que padecieron, folio 126.n.10.
- C. Limosna considerable que las hizo, fol.480.n.8.
 Su elogio. fol.128.n.4.
Religiosas de Pastrana.
- C. Su traslacion a Segouia, fol. 12.n.1.
- C. Alaba la Santa la perfección de las Religiosas, fol. ibi.
Pax.
- C. La de las potencias es mucho de estimar, fol.36.n.4.
- A. En lo malo, es peruersa, folio 546.n.9.
 En ella se adquiere la virtud, fol.381.n.2.
S. Pedro de Alcantara.
- C. Dale cuenta la Santa de su espiritu, aprueualo, y defienda de los que la contradizen, fol.159.n.7.
 Su Elogio, fol.279.n.7.
F. Pedro Ibañez.

P

Paciencia.

- Es el escudo del alma, folio 460.n.1.
 Es el fruto de la persecucion, fol. ibi.n.2.
- P. Pantoja, Prior de las Cuevas de Seuilla.*
- C. Fue Confessor de la Santa, fol. 161.n.13.
- C. Escriuió el libro de su vida la Santa. por obedecelle, fol. 110.n.1.
 Por su consejo començo la Reforma, fol.102.n.3.
 Su Elogio por la Santa, folio 114.n.8.

mas notables.

Penitencia.

C. Con ella descanfa el alma de los impetus de amor, folio. 311.n.5

A. Ayuda mucho al espiritu, fol. 602.n.2.

Está deferrada de los pulpitos, fol.603.n.5.

Los tres Predicadores mayores, començaron a predicar penitencia, fol. ibi.n.6.

Pensamiento.

C. Ay. diferencia del pensamiento, al consentimiento, fol. 380.n.2.

Remedio cõtra los malos pensamientos, fol. ibi.n.2.

Persecucion.

La de los justos, es mas sensible, y de menos remedio, en lo natural, fol. 24.n.5.

Entonces es mas seguro, el amparo, quando parece mas irremediable, fol. ibi.6.

C. No pierde nada el Conuento, que se funda en ella, fol. 346.n.4.

C. Necesita de oraciõ el perseguido, fol. 475.n.3.

A. Auiso para sacar fruto de las persecuciones, fol. 572.n.6.

San Pionio Martyr.

Pidiõ yendo al martyrio,

que enterrassen su cuerpo, con las cadenas con que estubo preso, fol. 253.n.6.

Plata.

C. Seruirse el hombre cõ ella, ya Dios con otro metal, es reprehensible, fol. 330.n.2.

El Santo Cardenal Damiano, presentò al Pontifice Alexandro II. vnas cucharas de madera, por si queria dexar las de plata, fol. 333.n.3.

Pleitos.

C. Deuense escusar todo lo posible, aunque sean justos, fol. 428.n.3.

Daños que ocasionan, folio 432.n.4.

Pobreza.

C. En ella consiste el consuelo interior del alma, folio 244.n.4.

C. Los Religiosos se han de honrar con los pobres, y no con los ricos de la tierra, folio 228.n.1.

Elogio de la pobreza, por S. Iuã Chrysostom. f. 210.n.8.

La

Tabla de las cosas.

- A. La alegre, no es pobreza, fol. 634. n. 1. 2.
- A. Conferua el espíritu de la Religion, fol. 635. n. 5.
- A. La de espíritu promueue a la caridad, fol. 62. n. 4.
- A. Tanto avrá de Dios, quanto huuiere de pobreza, folio 635. n. 4.
- Prelado.
- C. Este de grande aliuio, tener de su parte personas inclinadas al biẽ de las almas, fol. 17. n. 4.
- C. Suele Dios darle sobrado recogimiento, quando lo desea, por acudir al gouierno, folio 199. n. 5.
- C. Todo su bien consiste en buscar tiempo, para sí, folio 22. n. 15.
- C. Los de las Religiosas, há de ser de la misma Religion, folio 30. n. 2.
- C. Ha de tener la oracion, por fundamento, fol. 53. n. 3.
- C. Su necesidad, es la primera, fol. 57. n. 14.
- C. Para ver bien su rebaño, se ha de poner en la eminencia de la Oracion, fol. ibi.
- C. Como se ha de portar, en lo exterior del gouerno, sin da
- ño de lo interior, folio 197. toda la Carta.
- C. En cosas de jurisdiccion, importa mucho que tenga bien fundada su autoridad, folio 204. n. 3.
- C. La obediencia le es muy importante, fol. 205. n. 7.
- Deue temer el cuydar de almas, fol. 23. n. 1.
- No ay mayor locura, que recibir vna Mitra con alegria, fol. ibi. n. 2.
- No conoce su peso, el la recibe alegre, fol. ibi.
- Es empresa muy dificultosa, negarle la razon, aunque nunca la tenga, fol. 104. n. 4.
- No lo ha de obrar todo por sí, fol. 201. n. 3.
- Con que atenciones ha de obar, fol. 209. n. 6.
- Su presencia, es como el Sol, fol. 208.
- Los achaques corporales, le impiden el buen gouerno, fol. 240. n. 10.
- C. Documentos de gouierno, fol. 441. n. 3.
- Los superiores, han de defender, a los inferiores, folio 340. n. 4.
- C. No ha de querer el Prelado perfectos a los inferiores, en vn instante, f. 359. n. 1

mas notables.

- Para ser buen Prelado, ha de ser Santo, fol. 387. n. 4.
Ha de tener espíritu doblado, fol. ibi.
Y grande amor a los subditos, fol. 422. n. 6.
Assombra con su presencia, fol. 431. n. 2.
Ha de saber obedecer, para saber mandar, fol. 433. n. 6.
C. No ha de sufrir que los subditos le desprecien, à lo descubierta, fol. 441. n. 3.
De chismes de ausencia, no haga caso, fol. 443. n. 6.
No lo ha de gouernar todo, fol. ibi. n. 7.
Dios nos libre de vn Superior enojado, aunque sea Santo, fol. 460. n. 3.
C. Es pesada Cruz ser Prelado, fol. 465. n. 2.
Ha de tener muchos ojos, fol. 483. n. 7.
Raras vezes yerra sin culpa, fol. 487. n. 17.
C. Las leyes han de ser su norte, fol. 492. n. 9.
Su presencia, es el remedio de la comunidad, fol. ibi. n. 3.
C. Muy ageno es de los subditos, tratar con el Prelado como poca lisura, fol. 491. n. 8.
Raras vezes ay quejas, contra los Prelados que no sean con mucho ruido, y poca razon, fol. 413. n. 5.
C. El assimiento a los Prelados, es principio de vandos, y disensiones, fol. 508. n. 9.
A. Importa que de veras sean subditos, los que han sido Prelados, fol. 599. n. 1.
A. Con el mucho mandar, se oluida el obedecer, folio 601. n. 6.
A. El principio del gouerno, no ha de ser riguroso, folio 558. n. 8.
A. Mas edifica el Prelado con las obras, que con las palabras, fol. 602. n. 1.
Ha de ser subdito, de sus leyes, fol. 516. n. 11.
El amor es la cadena, que le vne con los subditos, folio 560. n. 17.
No ha de poner la carga del precepto, a quien no tiene fuerças, para lleuarla, fol. 523. n. 26.
R
Recreaciones.
A Probacion de las que se vsan en las Religiones, folio 44. n. 18.
C. Fue amiga la Santa de que sus hijas se recreassen con moderacion, fol. 493. n. 12.

Tabla de las cosas

- Reforma, y Reformation.*
- Sobrecinco Relojos de arena, se fundò la Reforma, folio 201. n. 8.
- Su vida se sustenta sobre las exes de la penitencia, folio 253. n. 7.
- Ha de subir cò el padecer, fol. 257. n. 16.
- C. Prouecho grãde, que haze sus Conuentos, f. 283. n. 6.
- C. Astucias del demonio, para deshazerla, fol. 17. n. 5.
- C. Fundola la Santa, para biẽ de su Ordẽ, y aumento de la Igleiã, fol. 161. n. 16.
- C. Ay della, quando le faltare los trabajos. fol. 247. n. 2.
- C. Los muchos que tuuo a los principios, f. 354. n. 2.
- C. Manda el Nuncio q̃ se def haga, y confirma la Dios, def de el Cielo, f. 248. n. 3. y 4.
- Desde este dia comecò a ser en grande aumẽto. f. lib. n. 4.
- Catalago de algunas Religiosas, hijas de grandes señores que ha tenido, y tiene, la Reforma, f. 230. n. 6. & infra.
- C. No ayuda a la Reformatiõ poner macula en lo que està reformado, fol. 1. n. 1.
- Mas facil es fundar tres Religiones, q̃ reformar vnã. f. 9. n. 5
- No se reforma vn estado, durmiendo el Reformador, fol. 26. n. 12.
- Ha de passar por mormuraciones, y trabajos, si se ha de cõseguir la reformatiõ; ib.
- Su premio son, calumnias, y mormuraciones, f. 240. n. 9
- C. En cosas de reformatiõ, se ha de tener gran tefõ, en los principios, fol. 446. n. 5.
- Religiosos, y Religiosas.*
- C. Gana mucho cõ Dios, quiẽ los fauorece, fol. 75. n. 6.
- C. No ha de auer muchos al principio de vna fundacion, fol. 507. n. 8.
- Es contra la obseruancia, el ser muchos, como el no ser los necessarios, f. 548. n. 6.
- Es conueniẽte q̃ aya numero determinado, f. 549. n. 9.
- Pocos, y perfectos agradã mas a Dios, que muchos imperfectos, f. 548. n. 6.
- No han de afectar la antiguedad, f. 370. n. 23.
- C. Es grandaño vna Religiosa descontenta, f. 243. n. 2.
- No se han de encerrar en los Conuẽtos las que notienen vocacion, f. 34. n. 4.
- C. No han de presumir de Latinas, fol. 434. n. 2.
- Porque traen velo negro en la cabeza, f. 529. n. 42.

Reuelaciones.

de Bragança, Arçobispo q̄
que fue de Euora, fol. ibi.
El camino de reuelacio-
nes, es muy peligroso, fo-
lio 481. n. 2.

A. No se han de poner por es-
crito, fol. 575. n. 1.

Desviase de la Fe, los que
las apetecen, f. 576. n. 2.

A. Lo que los Santos gozan,
no lo alcagaron por ellas, ibi-
dem, n. 6.

Los Padres de espiritu, de-
uen hazer poco caso de ellas
fol. ibidem.

Ni las han de censurar, te-
merariamete, fol. 581. n. 15.

Atencion grande cõ que
los hijos de la Santa, se go-
uiernan en esto, f. 578. n. 5.

Reyes.

Para obrar bien, han de
oir, fol. 212. n. 15.

Han de sujetar al poder
de Dios, el suyo, f. 230. n. 4.

Rodrigo Alvarez.

C. Dale quenta la Santa, de
su de su espiritu, fol. 131.
toda la Carta.

Su Elogio. fol. 140. n. 1.

S

Colegio de Salamanca.

C. Deseo la Santa su funda-
cion, fol. 13. n. 2.

Solicitola Don Tentonio

C. Procurala el Padre Ma-
riano, a titulo de que los Re-
ligiosos, cuiden de vn Gonuẽ
to de recogidas, f. 262. n. 121

C. No prueua el medio la Sã-
ta, por el buen nombre, con
que desea, que entrẽ alli los
Religiosos, fol. ibi. n. 3.

Religiosas de Salamanca.

C. Trabajos que tuieron, en
comprar Casa propia, para
la fundacion, fol. 467. n. 5.

Compadecida de ellos,
passala Santa a Salamanca,
fol. ibi.

Salud.

C. Es necessaria para la ora-
cion, fol. 322. n. 6.

C. Es gran merced de Dios,
darnosla para seruirle, fo-
lio 323. n. 7.

No se ha de guardar, sino
emplearla en su seruicio, fo-
lio 448. n. 2.

D. Sancho Daula.

C. Alienta a la Santa, en algu-
nos trabajos interiores, fo-
lio 46. n. 2. 3. 4.

C. Fue su Padre espiritual, fo-
lio 48. n. 1.

Santissimo Sacramento.

Tabla de las cosas

- En cierto modo beatifica toda la carta;
 el alma, fol. 616. n. 11. C. Consuelo a la Santa con
 Es manjar de vida, y muer admirable doctrina, fol. 414
 te, fol. 619. n. 9. toda la carta.
- Como se ha de recibir, fo- C. Atribuye esta persecu-
 lio 46. n. 2. cional a uerfe confessado cõ
 C. El recibirlo a menudo, es Religiosos fuera de sus Des-
 señal de mas estrecha amif- calços, y pidelas que no lo
 tad con Dios, fol. 322. n. 4. hagan. fol. 472. n. 3.
- C. No se ha de retraer el alma de recibirlo por las ten- *Religiosas de Soria.*
 taciones del demonio, fo- C. Agradecesle la Sãta vn fo-
 lio 322. n. 4. corro que la embiaron, sien-
 A. Hase de venerar en la tier do Priora de Auila, f. 371. n. 2
 ra, como en el Cielo, la Essen Alegrese de ver las mormu-
 cia Diuina, fol. 613. n. 1. radas sin causa, por auerle co-
 stado poco a quella fundaciõ
Santos. fol. *ibi.* n. 3.
- No es contra la fantidad, Hizola Doña Beatriz de
 el enojarse con razon, folio Beamonte, fol. 347. n. 5
 185. n. 1. & infra. *Supriora.*
- Ha auido entre ellos opifi C. Ha de tener salud, para se
 ciones de entendimiento, guir el Coro, fol. 479. n. 6
 fol. 194. n. 27. C. Para este oficio, mas se ha
 Ay Santos de escoplo, y de de atender a la habilidad, q̃
 pincel, fol. 460. n. 3. a la edad, fol. *ibi.*
- Religiosas de Seuilla.* C. Es inconueniente, q̃ Prio-
 ra, y Su priora tengan poca
 C. Parte la Santa, a su funda salud, fol. 491. n. 6.
 cion, fol. 408. n. 3. *N. Gloriosa Madre Santa Tere-
 sa de Iesus.*
- C. Trabajos grandes, que ru- N. Gloriosa Madre Santa Tere-
 no en ella, fol. 390. n. 2. sa de Iesus.
- Despues de los de la funda C. Ordenala el Capitulo Ge-
 cion de Auila, estos fueron neral, que se retire a vn Con-
 los mayores, fol. *ibi.* ueto, sin tratar de nuevas fun-
 daciones, fol. 20. n. 13
- C. Persecuciones que pade- C. Su obediencia, y refegna-
 cieron las Religiosas, f. 124. cion,

mas notables.

- cion, en esta ocasión, fol. ibi.
- C. Era amiga de hazer de la necesidad virtud, f. 98. n. 5.
- C. Tenia gran consuelo, en recibir alguna Nouicia sin dote, fol. 118. n. 3.
- C. Lo que escriuió de oración, lo supo por experiencia, folio 131. n. 1.
- C. Padeciò veinte y dos años sequedades, fol. 157. n. 3.
- C. Padecialas con gran gusto fol. 311. n. 4.
- C. No tuuo vanagloria, ni tentaciones de soberuia, folio 159 n. 8.
- C. Deseos grandes que tenia del bien de las almas, y de la honra de Dios, fol. ibi. n. 9.
- C. En leer su vida, sentian grãde prouecho, f. 160. n. 10.
- C. Su obediencia singular, à los Confessores, f. 161. n. 16.
- C. Siempre les obedecia, aunque entendiessè lo còtrario, en la oración, fol. 162. n. 17.
- C. No se sujetaua tan facilmente a los que todo lo creiã, folio 163. n. 20.
- C. Tenia grande amor a los q̄ la perseguian, f. ibi. n. 22.
- C. No padeciò tentaciones, contra pureza, f. 164. n. 25.
- C. Quanto mas trabajo sentia en las cosas, tanto de mejor gana las hazia, f. 236. n. 5.
- C. El múdo puesto en armas contra ella, y sus hijos, folio 243. n. 3.
- Nació para Maestra de espiritu en el múdo, f. 117. n. 13.
- Criola Dios para Apostol, en la esfera de muger, folio 213. n. 17.
- Es su mote, ò morir ò padecer, fol. 573. n. 9.
- Dedse el cielo parece, que gouierna su Reforma, folio 577. n. 1.
- La hermana Teresa de Jesus.*
- C. Consuelo la la Santa, en las sequedades que padecia, folio 380. n. 1.
- Su Elogio, f. 381. n. 1.
- C. Su inclinacion a la humildad, fol. 450. n. 4.
- D. Tentonio de Bragança.*
- C. Animale la Santa, en los trabajos del ministerio Pastoral, fol. 16. toda la carta.
- Desea que se funde en Portugal, y no lo aprueua la Santa por entonces, f. 21. n. 14.
- Trabajos.*
- C. Mide Dios el padecer, con forme a las fuerças, f. 415. n. 2.
- Quando dà muchos trabajos juntos, suele dar buenos successos, fol. ibi.
- Acom-

Tabla de las cosas

- C. Acompañan a los contenidos desta vida, fol. 74. n. 2.
- C. Miétras mas trabajos, mas mas ganancia, fol. 236. n. 3.
- C. No ay gusto como padecer por Dios, fol. 247. n. 2.
Es el camino mas seguro para Dios, fol. ibi.
Son el centro de los Sâtos, fol. ibi.
Con ellos se lleuâtò el edificio de nuestra Redención, fol. 25. n. 8.
- Quales se han de pedir a Dios, y quando, fol. 327. n. 7.
- C. Purifican las almas, folio 354. n. 2.
- C. Con ellos paga Dios, los grâdes seruicios, f. 376. n. 2.
- C. Dexan al alma rica de tesoros eternos, fol. 414. n. 1.
- C. Mejoran las almas, folio 419. n. 2.
- C. No hemos de andar a escoger los que queremos, folio 471. n. 2.
- ta, tres semanas antes de su muerte, fol. 561. n. 1.
- Verdad.*
- Siempre vence, a la calûnia, fol. 25. n. 9.
- No ay cosa tan fuerte, y facil de defenderse, fol. ibi.
- Vida.*
- C. No se ha de sentir demasido, a los que salen della, folio 285. n. 14.
- C. Es muy corta, f. 335. n. 2.
- C. Passan presto sus cosue los, fol. 383. n. 1.
- Son engañosos sus deleytes, fol. 386. n. 3.
- C. No se ha de poner en ella el pensamiêto, fol. 500. n. 4.
- Villanueva de la Xara.*
- C. Pretende vna fundacion de Religiosas, fol. 490. n. 5.
- Parte la Santa a hazerla, despues de quatro años de infancia, f. ibi.
- Virtud.*
- En su esmalte la nobleza, fol. 23. n. 3.
- C. Lo que mas deue procurar el alma, son las virtudes, folio 372. n. 5.

Religiosas de Valladolid.

- A** Credita Dios la perfeccion deste Conuento, folio 95. n. 4.
- C. Ofrecen a la Santa docientos ducados, para los negocios de la Reforma, f. 237. n. 6
- A. Platica que les hizo la Sã.
- Adquiere se en la paz, prueuase en la têtaciõ, y se aprueua en la vitoria de la tribulacion, f. 381. n. 2.
- Votos.*
- No se hã de hazer facilmente, fol. 294. n. 9.
- FIN DE LA TABLA.**



1814
Amst
Amst

Dear Mr Joseph

Amst

MARQUÉS DE SAN JUAN DE PIEDRAS ALBAS

BIBLIOGRAFÍA TERESIANA

SECCIÓN II

Obras de Santa Teresa de Jesús.

Número.....	89	Precio de la obra.....	Ptas.
Estante.....	1	Precio de adquisición. »
Tabla.....	3	Valoración actual.....	»



89.

11750

11750

11750